

2010 “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Memoria detallada del estado de la Nación

AÑO 2009

1 DE MARZO DE 2010



**200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO**



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

PRESIDENTA DE LA NACIÓN

Doctora Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER

“Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos”

Constitución de la Nación Argentina, artículo 104.



Jefatura de Gabinete de Ministros



ACCIONES PRINCIPALES

Jefatura de Gabinete de Ministros

En materia de medios de comunicación y libertad de expresión:

- Desarrollo de los debates y el trabajo técnico que permitió la sanción de la ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, a partir del proyecto girado por el PEN. Esta ley abre el camino para avanzar en la democratización de los medios de comunicación.
- Desarrollo del programa “Fútbol para Todos” que permitió brindar la televisación abierta y gratuita de todos los partidos del fútbol nacional a partir del acuerdo establecido entre la AFA y el Estado Nacional.
- Se avanzó en la definición del estándar para la transmisión digital de televisión. Desde el punto de vista del impacto tecnológico, el Sistema Nacional de Medios Públicos asume una posición de liderazgo en la implantación de la distribución Televisión Digital en nuestro país.
- Desarrollo por parte de la Televisión Pública de una estrategia inédita en la historia, Televisión Directa al Hogar (TDH), para llegar a las áreas rurales y semi-rurales utilizando tecnología satelital.

En materia de modernización de la gestión pública:

- Establecimiento de la Agenda Digital de la Argentina (Decreto N° 512/09).
- Ampliación de la información brindada a la ciudadanía sobre las compras públicas.
- Optimización del funcionamiento de la Guía de Trámites, que facilita a la ciudadanía la realización de tramitaciones en la administración pública nacional. Se registra un promedio de 6.539 visitas diarias.

ACCIONES PRINCIPALES



En materia medioambiental:

- Fortalecimiento de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) a través de la nueva estructura orgánico funcional, la creación del Comité Ejecutivo, la adjudicación de una nueva sede y la elaboración de la normativa necesaria para coordinar las acciones que han posibilitado más de 800 inspecciones y 67 actos administrativos de empresas declaradas como agente contaminante.
- Establecimiento del “Programa Experimental de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos 2009”, que prevé la asignación de \$ 97.069.826 por el período 2009/11, con el objeto de dar asistencia en 18 provincias para la promoción del Ordenamiento Territorial de los Bosques y la concreción de planes de manejo y conservación.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Asistir a la Presidenta de la Nación en la administración general del país y en todas las funciones y atribuciones políticas que le delegue.
- Ejercer la coordinación con los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo Nacional en la concreción de los objetivos estratégicos definidos por la señora Presidenta expresándolos posteriormente en políticas de estado.
- Facilitar las relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, con el objeto de promover políticas de entendimiento entre ambos Poderes del Estado.
- Mejorar la calidad de la gestión interjurisdiccional, que incluye la relación entre el Gobierno Federal, las Provincias y los Municipios.
- Contribuir a la mejora de la eficacia, eficiencia, calidad, equidad y transparencia institucional en la producción e implementación de las políticas públicas de la administración pública nacional.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en la elaboración del Proyecto de Ley de Ministerios y de la Ley de Presupuesto Nacional y en su envío al Honorable Congreso de la Nación.
- Evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de los Proyectos de Ley, de mensajes al Honorable Congreso de la Nación y del decreto que dispone la prórroga de sesiones ordinarias o de la convocatoria a sesiones extraordinarias.
- Confeccionar la Memoria Detallada del estado de la Nación en los términos que fija la Constitución Nacional.
- Coordinar las acciones necesarias para la concurrencia del Jefe de Gabinete de Ministros al Honorable Congreso de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional. Elaborar los informes a ser presentados ante ambas cámaras legislativas.
- Entender en lo referente a las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, sus Comisiones e integrantes y en lo relativo a la tramitación de los actos que deban ser remitidos a ese Poder en cumplimiento del artículo 100 de la Constitución Nacional y de otras Leyes.
- Intervenir en la formulación de los lineamientos básicos y propuestas de modificación de los sistemas electorales nacionales, de la organización y funcionamiento de los partidos políticos.
- Coordinar con el Ministerio del Interior la asistencia a los estados provinciales en la formulación de proyectos sobre sistemas electorales y los mecanismos y sistemas de democracia directa.
- Diseñar pautas para la coordinación, formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria de la Administración Pública Nacional.
- Supervisar, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, las

relaciones económicas, fiscales, y productivas desde una óptica integral entre la Nación y las Provincias a fin de comprometer la responsabilidad fiscal de las partes.

- Asesorar en la determinación de los lineamientos estratégicos a los fines de realizar la priorización e intervenir en los procesos de negociación, aprobación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con financiamiento externo.
- Asesorar sobre el dictado de normas reglamentarias relacionadas con los programas y proyectos con financiamiento internacional.
- Innovar, difundir e implementar enfoques, prácticas, herramientas y sistemas de gestión que mejoren las capacidades del Estado para el diseño y ejecución democrática de políticas públicas.
- Incrementar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito público.
- Modernizar el Sistema Nacional de Contrataciones de Bienes y Servicios.
- Fortalecer el Sistema de Empleo Público y su efectiva implementación en la administración pública nacional.
- Mejorar la condición ambiental preservando la calidad de vida de la población involucrada, recuperando recursos naturales, generando condiciones de fomento y desarrollo, y consolidando la sustentabilidad de las acciones y mejoras.
- Promover una relación armónica entre producción y ambiente para fomentar, la equidad, la inclusión y el empleo.
- Brindar los elementos necesarios para la defensa de los intereses ambientales nacionales en el plano internacional.
- Entender en la propuesta y elaboración de regímenes normativos que propendan a la instrumentación jurídico - administrativa de la gestión ambiental, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso racional de los recursos naturales y la calidad ambiental.
- Intervenir en la comunicación de los actos de gobierno, como así también en la relación del poder ejecutivo con los medios de comunicación y los habitantes del país.
- Garantizar a la población argentina el pleno ejercicio de la libertad de expresión y de acceso a la información con relación a los medios de comunicación audiovisual.
- Garantizar a todos los habitantes del país el acceso a la televisión abierta y gratuita.
- Poner en valor al sistema de medios públicos aportándole contenidos pautados según criterios de calidad, pertinencia, utilidad y atraktividad para el público.
- Incrementar la vinculación de Télam con los medios y ampliar las coberturas nacionales e internacionales.
- Fortalecer la construcción y el mantenimiento de la Imagen de la Marca Argentina,
- Profundizar las acciones de implementación de cada una de las herramientas de participación ciudadana.
- Fortalecer una política descentralizada para la gestión de las herramientas reguladas por el Decreto N° 1172/03.

- Profundizar la coordinación y la articulación de las políticas de integración del Sistema Productivo Nacional con los distintos sectores involucrados, a fin de potenciar la producción primaria, a la vez de fortalecer y ampliar los procesos de industrialización.

2. LOGROS DE LA GESTION

En materia de relaciones parlamentarias y de gestión interministerial

- Elaboración de los Informes del Jefe de Gabinete de Ministros ante el Congreso de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional. Se modificó el formato de presentación del informe, en versión digital, para agilizar su lectura.
- Elaboración de la Memoria anual detallada del estado de la Nación y coordinación de las tareas necesarias para su edición y distribución.
- Intervención en lo referente a la evaluación de oportunidad, mérito y conveniencia de los Proyectos de Ley sancionados por el Congreso de la Nación y de los Proyectos de Mensaje y de Ley.
- Recopilación y análisis acerca del conjunto de la legislación delegada preexistente, mencionada en la cláusula transitoria octava de la Constitución Nacional.
- Asesoramiento y asistencia técnica e informativa a senadores y diputados de la Nación como contribución al mejoramiento del proceso de elaboración normativa.
- Optimización en la gestión de respuestas a las demandas y consultas de autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como de diversos actores de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanos en general.
- Profundización de las relaciones de colaboración con diversas dependencias del Estado, a los fines de promocionar, sensibilizar y realizar acciones para mejorar la gestión legislativa en los Parlamentos a nivel regional, nacional, provincial y municipal, promoviendo la adopción del concepto de calidad de los procesos y servicios a la gestión legislativa.
- Definición de las metodologías tendientes a satisfacer de manera eficiente las actividades de la Auditoría General de la Nación y mejorar la interacción con la misma, de tal modo de asegurar las respuestas oportunas de los organismos auditados y el apropiado seguimiento de las recomendaciones efectuadas. Se estableció una dinámica de trabajo conjunta con la Sindicatura General de la Nación que permite el análisis de la normativa vigente en forma continua a fin de producir rápidamente su actualización.
- Coordinación del seguimiento y monitoreo de los informes remitidos por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación. Para ello cada Ministerio designó un Enlace Técnico, con el fin de facilitar y agilizar el proceso de seguimiento de los informes mencionados
- Establecimiento de un circuito de control (Resolución Conjunta de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Sindicatura General de la Nación N° 14/2010) a efectos de asegurar la adecuada atención a los requerimientos que efectúe la Auditoría General de la Nación en ocasión del ejercicio de las funciones que, en cumplimiento de su mandato constitucional, desarrolle en las distintas jurisdicciones y entidades que integran el Sector Público Nacional definido en el artículo 8° de la Ley N° 24.156

- Puesta en funcionamiento de la Secretaría de Integración Nacional con la finalidad de facilitar la coordinación y la construcción de consenso en las distintas políticas de integración del Sistema Productivo Nacional.
- Implementación del Gabinete Productivo en el cual se han tratado los principales problemas de la producción, conjuntamente con los ministros y funcionarios con responsabilidades primarias en cada tema.
- Desarrollo de reuniones de trabajo con productores agropecuarios, tamberos, apicultores y frutihortícolas, así como empresarios dedicados a la agroindustria de diferentes provincias, a fin de encontrar soluciones a las demandas específicas existentes en cada sector.
- Coordinación de las reuniones del Comité de Crisis en el marco de desarrollo de la pandemia de Gripe A (H1N1). El trabajo realizado permitió articular las acciones a nivel nacional para disminuir considerablemente los efectos de esta pandemia.

En materia presupuestaria

- Coordinación, supervisión y evaluación de las diferentes etapas del proceso de elaboración del Presupuesto de la Administración Nacional.
- Realización de reuniones con las Jurisdicciones y Organismos, dirigidas a mejorar el proceso de toma de decisiones, tanto en lo concerniente a la asignación de recursos como en la ejecución del presupuesto.
- Articulación con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el proceso de tratamiento del proyecto de Ley de Presupuesto, a través de la asistencia a las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y el contacto directo con los legisladores.
- Elaboración de informes sobre los pedidos de modificaciones al Presupuesto Nacional, analizando los requerimientos de las jurisdicciones y entidades, la evolución de la ejecución presupuestaria tanto de gastos como de recursos, las prioridades de las políticas públicas y reglamentaciones vigentes en materia de presupuesto público.
- Elaboración de reportes periódicos sobre el nivel de recaudación tributaria y análisis de su estructura, observando los principales impuestos y contribuciones.
- Confección de informes mensuales sobre la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de la Administración Nacional, como asimismo sobre la proyección anual del presupuesto con el fin de determinar la evolución del gasto, de los ingresos públicos y el superávit fiscal.
- Realización de informes presupuestarios sobre los proyectos de creación o modificación de estructuras organizativas de la Administración Nacional.
- Confección de informes sobre los presupuestos anuales remitidos por las Empresas y Sociedades del Estados, Fondos Fiduciarios y Entidades Financieras.
- Participación en las comisiones negociadoras para el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Nacional, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa y demás convenios sectoriales.
- Incorporación del sistema informático @Sidif para consultas sobre el presupuesto de la Administración Pública Nacional.
- Ampliación y mejora del vínculo con los Organismos Internacionales de Crédito (OICs)

a lo largo del proceso de programación de la asistencia al país de dichas instituciones para el período 2009 – 2012, a los fines de que ésta se articule con las definiciones estratégicas del Gobierno Argentino y con el proceso de revisión global de los alcances del endeudamiento externo propuesto por el mismo.

- Asistencia en la priorización de aquellas políticas públicas que contarían con el financiamiento externo de los distintos OICs, entre los que se destacan el Banco Mundial (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Financiero para la Cuenca del Plata (FONPLATA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). A lo largo de 2009, se priorizó un total de 19 programas y proyectos por un monto cercano a los US\$ 4.511 millones.
- Ajuste de los mecanismos e instrumentos para la priorización de programas y proyectos y para la autorización a la negociación definitiva de operaciones.
- Intervención activa en los procesos de negociación de 14 operaciones y de aprobación de alrededor de 12 convenios de préstamo, en representación de la JGM, monitoreando el cumplimiento de la tramitación acorde con la normativa vigente.
- Seguimiento, supervisión y evaluación de la cartera vigente que cuenta con, aproximadamente, 84 programas y proyectos. Con respecto a estas tareas, y en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se mantuvieron las intervenciones tendientes a mejorar la ejecución general de dicha cartera.
- Contribución en el análisis y definición del proyecto de presupuesto en lo que concierne a la fuente de financiamiento externa para el año 2010 de la totalidad de los programas y proyectos. En igual sentido, se intervino a lo largo del año en los trámites iniciados por las jurisdicciones que solicitaron ampliaciones o ajustes en sus respectivos presupuestos.
- Se efectuaron acciones de asistencia técnica a jurisdicciones nacionales y provinciales, de modo de avanzar con los planes y metas fijados en lo concerniente a la ejecución del financiamiento internacional. En este marco, se pueden destacar los apoyos ofrecidos a los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, Río Negro, Santa Fe, San Juan, Mendoza, Entre Ríos, Salta, Jujuy, Neuquén, Chaco y Chubut.

En materia de Gestión Pública

- Establecimiento de la Agenda Digital de la Argentina (Decreto N° 512/09) cuya conformación proporciona una herramienta orientada al aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Profundización de la implementación de la Firma Digital. En el marco de la asistencia a organismos del sector público sobre tecnologías de firma digital se consolidó la herramienta firmador de PDFs, agregándose funcionalidades y homologando con nuevas versiones de sistemas operativos.
- Actualización de los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública Nacional, lanzando la Versión Invierno 2009 (V 15.0) mediante la Disposición N° 7/2009.
- Desarrollo y actualización del Portal del Estado Argentino (<http://www.argentina.gov.ar>).
- Difusión del Gobierno Electrónico en la Administración Pública Nacional. Para ello se realizó un plenario de enlaces de Gobierno Electrónico y del Foro de Responsables Informáticos, se mantuvieron reuniones con los enlaces respectivos de los organismos y

se actualizó el wiki “Enlaces en Red”, como herramienta de trabajo colaborativo para los enlaces de Gobierno Electrónico.

- Publicación de un Boletín Electrónico Mensual de Gobierno Electrónico, distribuido en 4.500 suscriptores del sector público y privado, del país y del exterior.
- Difusión del Catálogo de Software de la Administración Pública Nacional (<https://catalogo.sgp.gov.ar>), que permite transferir las aplicaciones entre organismos.
- Desarrollo del Catálogo de Buenas Prácticas de la Administración Pública Nacional (<https://catalogobp.sgp.gov.ar>), que permite incorporar y consultar las buenas prácticas desarrolladas e implementadas dentro de la Administración Pública.
- Desarrollo del Plan Estratégico Federal de Gobierno Electrónico (PEFEGE) utilizando metodología del Planeamiento Estratégico Situacional (PES).
- Avances en el uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información. En tal sentido, se organizaron la Jornada de Seguridad Informática y la Semana de la Seguridad Informática, y se produjeron videos y material de lectura para la prevención de los riesgos en Internet de niños, niñas y adolescentes. En el mismo sentido, se dictaron 12 cursos presenciales para funcionarios y público en general.
- Ampliación de la información brindada a la ciudadanía sobre las compras públicas. En tal sentido, se publicaron 32.507 convocatorias, 14.809 pliegos, 4.010 circulares, 15.485 aperturas, 13.874 cuadros comparativos, 11.550 dictámenes, 24.629 adjudicaciones, 36.313 órdenes de compra, 302 solicitudes de provisión y 18 proyectos. Se implementó la marca de agua en cada pliego de cada convocatoria para difundir el carácter libre y gratuito de la información brindada.
- Crecimiento del acceso al Portal Argentina Compra, que registró 1.463.000 visitas, un aumento del 45% en relación al año anterior.
- Fortalecimiento del asesoramiento legal a las jurisdicciones y entidades comprendidas en el Régimen de Contrataciones, expresado en las 4.700 consultas legales atendidas en forma telefónica o por correo electrónico.
- Actualización permanente del Sistema de Proveedores del Estado (SIPRO), con la incorporación de 3.141 nuevos proveedores. Se brindó asesoramiento y capacitación a organismos y proveedores para la mejor utilización del Sistema. En tal sentido, se dictaron 84 cursos de capacitación para 3.040 agentes públicos y proveedores, un aumento del 25% en relación al año anterior, según el siguiente detalle.
- Implementación de la vinculación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECOP) y el Sistema de Información Financiera Local Unificado (SLU), mediante un trabajo en conjunto con la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Impulso a las negociaciones colectivas tanto en el marco de la Comisión Negociadora General como de las Comisiones Negociadoras Sectoriales, como mecanismo de diálogo social y de construcción de acuerdos para la mejora en la calidad del empleo público. Participación en el asesoramiento en Comisiones Paritarias establecidas por el Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional.
- Gestión del proceso de reencasillamiento en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) de todo el personal comprendido en el ex SINAPA. Se elaboró el aplicativo

para el envío de la documentación y se realizaron los controles pertinentes para el reencasillamiento de 65 Jurisdicciones y Entidades Descentralizadas.

- Elaboración de normativa para la autorización de cobertura de vacantes, de creación del Registro Central del Personal del Sector Público Nacional, del Régimen de Administración del Legajo Único Informatizado, del Personal de la Administración Pública Nacional y de la creación de la Cartelera Central de Ofertas de Empleo Público.
- Capacitación a 12.909 agentes de la administración pública nacional. Esta cifra incluye la capacitación a directivos, mandos medios y nivel operativo, a través de 469 actividades (incluyendo cursos, seminarios y talleres). La modalidad presencial cubrió 303 actividades que abarcaron a 7001 agentes y la modalidad a distancia (e-learning) a 5.908 agentes distribuidos en 166 actividades.
- Acreditación de 2.408 actividades de capacitación, con el fin de validar su contribución al desarrollo de competencias para el desempeño laboral y profesional.
- Asistencia técnica a 90 organismos de la Administración Pública Nacional en materia de capacitación, en particular a las áreas de Recursos Humanos y Capacitación. Ello hizo posible la aprobación de 45 Planes Institucionales de Capacitación durante del trienio 2007-2009, que involucran el 92,4% del personal de la carrera administrativa. Asimismo, durante 2009 fueron presentados y aprobados 38 Planes Operativos de Capacitación.
- Implementación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano en nuevos organismos nacionales y subnacionales. Se optimizaron estándares de calidad en 18 organismos. A su vez, se asistió técnicamente a 10 organismos adheridos al Programa en la comunicación del mismo, a través de diversas estrategias y modalidades de intervención.
- En el marco del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano se licitaron estudios cuantitativos y cualitativos en el componente participación ciudadana, incluyendo 5.100 encuestas coincidentales, 3.800 encuestas telefónicas, 160 encuestas a informantes clave, 1.300 encuestas domiciliarias, 160 entrevistas en profundidad y 10 grupos focales. A su vez, se realizó un relevamiento de experiencias de participación ciudadana en la administración pública nacional, actualizándose la base de datos de experiencias de participación con 6 tipos de herramientas desarrolladas en 36 organismos que forman parte de Carta Compromiso.
- Asistencia técnica para la implementación de sistemas de gestión de calidad ajustados a las normas ISO 9001:2008.
- Optimización del funcionamiento de la Guía de Trámites, que facilita a la ciudadanía la realización de tramitaciones en la administración pública nacional. Se incorporaron a la Guía los trámites de 3 nuevos organismos, se publicaron 92 nuevos trámites en línea, alcanzando un total de 850. Se registró un importante incremento de las visitas al portal de la Guía de Trámites, superior al 76%. Así, se registra un promedio de 6.539 visitas diarias.
- Elaboración de la versión final del Modelo Conceptual de Ventanilla Única de Trámites. Se completaron los Lineamientos de Intervención, incluyendo el modelo metodológico de relevamiento de información sobre trámites y procesos en los distintos organismos.
- Asistencia técnica en el análisis y evaluación de más de 120 proyectos de decretos y resoluciones relacionados con modificaciones organizacionales de la administración pública nacional.

- Selección de los ganadores de la II Edición del Premio a la Innovación y Mejoramiento de las Políticas Públicas, organizado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Realización del X Seminario RedMuni. La RedMuni está conformada por 55 universidades y centros académicos dedicados al estudio de la gestión pública local, y está presidida por la Dirección de Investigaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).
- En materia de gestión y desarrollo del Centro de Documentación e Información sobre Administración Pública (CEDIAP), se realizó el procesamiento técnico de 1.266 documentos específicos, que fueron incorporados a una base de datos bibliográfica automatizada con 44.481 registros documentales, con acceso directo vía Internet y enlace a texto completo de las publicaciones institucionales.
- Continuación en el ejercicio de la Secretaría Permanente del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP). El Consejo mantuvo tres asambleas ordinarias y trece reuniones de sus Comisiones de Trabajo.

En materia medioambiental

- Actualización de la estrategia del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la cuenca hídrica Matanza Riachuelo en el territorio comprendido por 14 Municipios de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Fortalecimiento institucional de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) a través de la nueva estructura orgánico funcional, la creación del Comité Ejecutivo y la adjudicación de una nueva sede.
- Elaboración de la normativa necesaria en el marco de la ACUMAR para coordinar las acciones de Fiscalización y Control unificados y el pleno funcionamiento de la Comisión Interjurisdiccional de Control (CIC) y de la Unidad de Coordinación Operativa Interjurisdiccional (cuerpo de inspectores), que han posibilitado más de 800 inspecciones y 67 actos administrativos de empresas declaradas como agente contaminante.
- Unificación de la estrategia judicial, asegurando la articulación y relación de cooperación interjurisdiccional en relación a la ejecución de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación recaída en autos “Mendoza Beatriz y otros c/ Estado Nacional y otros s/ Daños y Perjuicios”. Formulación consensuada para elevar ante el Juzgado Federal de Quilmes, el nuevo Programa Integral de Saneamiento Ambiental de la cuenca cumpliendo con los requerimientos de las 16 mandas en materia de saneamiento cloacal, basurales, control de industrias, educación ambiental, calidad de aire y agua. Planificación incluyendo plazos, objetivos a corto y largo plazo, marco lógico, costos e inversiones.
- Avance en la ejecución del Plan Nacional de Reconversión Industrial en el ámbito de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, con la aprobación del Reglamento para la Conformación de Programas de Reconversión Industrial que otorga el marco para que aquellas empresas declaradas como Agente Contaminante instrumenten los cambios necesarios.
- Firma del convenio entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios para la asistencia técnica y realización de obras en el marco de la ACUMAR.

- Aprobación del préstamo BIRF (Decreto N° 684/09), de 840 millones de dólares, en gestión conjunta con el Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios y AYSA, destinado al financiamiento externo del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca.
- Organización, en carácter de país sede, de los eventos: VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, IX Conferencia de las Partes (COP9) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNFCCC) y la co-organización XIII Congreso Forestal Mundial (CFM).
- Aportes a la Posición País en relación al mundo del trabajo, en la COP 15 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, desarrollada en Copenhague, Dinamarca.
- Soporte técnico pericial a la posición de la Representación de la República Argentina ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por el diferendo con Uruguay sobre la instalación de papeleras y los efectos para la calidad ambiental en el Río Uruguay, basada en estudios y opiniones de la universidades de La Plata y Buenos Aires, que trabajaron por convenio con la SAyDS en el Programa de Vigilancia Ambiental del Río Uruguay.
- Activa colaboración en la formulación del proyecto de Ley de presupuestos mínimos para la Protección de Glaciares. Trabajo en cooperación con representantes legislativos y de los poderes ejecutivos provinciales involucrados.
- Impulso e incorporación de aportes técnicos en el trámite parlamentario de los proyectos de Ley de Presupuestos Mínimos de Gestión de Envases y sus residuos, Áreas Protegidas y Manejo Preventivo del Fuego, con distintos niveles de avance.
- Impulso a la estrategia sobre intervención y/o preservación del bosque nativo con participación del Consejo Federal de Medio Ambiente, para la sanción del Decreto N° 91/2009 reglamentario de la Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. El decreto permite establecer un esquema de fomento de la conservación y manejo sustentable de bosques nativos mediante el pago de subsidios a proyectos y el fortalecimiento a los organismos provinciales.
- Establecimiento del “Programa Experimental de Manejo y Conservación de los Bosques Nativos 2009”, mediante la Resolución SAyDS 256/09 que prevé la asignación de \$ 97.069.826 por el período 2009/11, con el objeto de dar asistencia en 18 provincias para la promoción del Ordenamiento Territorial de los Bosques y la concreción de planes de manejo y conservación.
- Financiamiento acordado con el Banco Mundial para el proyecto “Bosques y su biodiversidad” para disponer de las herramientas de gestión que permitan implementar las políticas de protección, conservación y manejo del bosque nativo.
- Aprobación por el Fondo Mundial del Ambiente del financiamiento por la suma de U\$S 14.080.000 para la continuidad de 3 proyectos regionales de preservación y manejo sustentable de los recursos naturales: “Reducción y prevención de la contaminación de origen terrestre en el Río de la Plata y su Frente marítimo mediante la implementación del Programa de Acción Estratégico de FREPLATA”; “Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en Patagonia”; “Manejo Sostenible de Bosques y Tierras en el Ecosistema Transfronterizo del Gran Chaco Americano”.
- Impulso al Proyecto de “Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad de

los Humedales Fluviales en los ríos Paraná y Paraguay, Argentina” para desarrollar un marco fortalecido de gestión y ordenamiento pesquero de las pesquerías continentales y la biodiversidad de los humedales fluviales.

- Coordinación y asistencia del Plan Nacional de Manejo del Fuego. Desarrollo e implementación de un sistema de alerta temprana y evaluación del riesgo de incendios forestales y rurales.
- Fortalecimiento institucional para la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Cuenca Salí Dulce, consensuado entre las cinco provincias que integran la cuenca y los organismos nacionales con competencia en la materia, mediante la transferencia de \$ 2.674.800 para el Comité de Cuenca, de la Secretaría de Medio Ambiente de Tucumán y del Laboratorio Ambiental de Santiago del Estero.
- Asistencia técnica y económica para el fortalecimiento de los organismos provinciales en la gestión del ambiente a través del Programa de “Fortalecimiento en Control Ambiental” por un total de \$ 8.843.152, y el Proyecto BIRF 7362-AR Gestión Integral de los RSU para la formulación de Planes GIRSU de las provincias de Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Misiones y Salta, con un presupuesto total estimado de \$ 2.770.000.
- Ejecución del “Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos” asistiendo a gobiernos municipales de todo el país en el desarrollo de proyectos asociados a la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Desarrollo del “Programa Municipios Sustentables” destinado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, brindando asistencia técnica y financiera para orientar acciones vinculadas a la problemática de Residuos Sólidos Urbanos, Ordenamiento Territorial, Fortalecimiento Institucional y Capacitación, realizándose transferencias de fondos por un monto \$ 15.984.425.
- Convocatoria de la “Iniciativa Ambiental Comunitaria” a fin de propiciar la participación de la sociedad en la gestión del ambiente de su comunidad. Recepción de 157 proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil de 19 provincias y selección de 45 para brindar apoyo financiero.
- Firma del Convenio Marco entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Confederación General del Trabajo. Articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para la incorporación de cláusulas ambientales en las futuras negociaciones de Convenios Colectivos.
- En el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente se avanzó en la ejecución de la agenda de prioridades de acción. Se destaca el avance en materia de normativa nacional sobre Protección de Bosques Nativos y Protección de Glaciares, y el desarrollo de una Estrategia Nacional de Educación Ambiental junto al sistema educativo federal.
- Puesta en funcionamiento de la Red Nacional de producción Limpia, interactuando con Organismos del Estado y 14 Universidades Nacionales. Lanzamiento del programa “Gestión Ambiental para una Producción Sustentable del Sector Productivo” en 5 provincias y 2 nodos regionales.

En materia de medios de comunicación

- Sanción de ley N 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual a partir del proyecto

girado por el PEN. Esto marca un cambio fundamental respecto del mapa y la estructura de medios predominante en la Argentina. En este nuevo marco regulatorio nace Radio y Televisión Argentina S.E., potenciada a partir de la incorporación de ocho nuevas radios y un canal de televisión de aire. A su vez, esta ley también crea el Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos cuya función principal es controlar el cumplimiento de los objetivos propuestos para Radio Televisión Argentina SE.

- El sistema Nacional de Medios Público afianzó el vínculo con la comunidad a partir de la generación de diversas actividades artísticas y culturales en todo el país.
- Televisación abierta y gratuita de todos los partidos del fútbol nacional a partir del acuerdo establecido entre la AFA y el Estado Nacional en el marco del programa “Fútbol para Todos”.
- Definición del estándar para la transmisión digital de televisión. Desde el punto de vista del impacto tecnológico, el SNMP asume una posición de liderazgo en la implantación de la distribución Televisión Digital en nuestro país, tanto satelital como terrestre.
- Desarrollo por parte de la Televisión Pública de una estrategia inédita en la historia para llegar a las áreas rurales y semi-rurales utilizando tecnología satelital. El proyecto fue denominado Televisión Directa al Hogar (TDH).
- Firma de convenios para la cancelación de pasivos fiscales con pequeños y medianos medios de comunicación a fin de saldar deudas fiscales contraídas por los medios, como consecuencia de la Ley de Competitividad, a través de un sistema de dación en pago por segundos en los medios audiovisuales y por espacios de publicidad en los gráficos. Esto permitió aliviar la presión fiscal que ponía en riesgo la continuidad de los medios y garantizar la pluralidad de voces.
- Lanzamiento de la primer Sala de Prensa virtual del Gobierno Nacional, bajo el dominio www.prensa.medios.gov.ar, que centraliza en un único portal web destinado a periodistas y medios de comunicación la difusión de información de todas las áreas de gobierno y crea un canal propio de contacto de los funcionarios con los medios de comunicación.
- Realización de más de 200 avisos y campañas de comunicación de la gestión de gobierno.
- Producción, redacción y edición de casi 300 suplementos informativos en medios gráficos nacionales y provinciales comunicando la gestión de gobierno.

En materia de formulación de políticas de democracia participativa.

- Intervención en la implementación del Presupuesto Participativo en distintos municipios de la República, conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior.
- Creación de la Red Argentina de Presupuestos Participativos y de la página web www.rapp.gov.ar como herramienta de difusión de la Red.
- Organización del Segundo Encuentro Nacional de Presupuestos Participativos conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y la municipalidad de la ciudad de Córdoba, que duplicó la presencia de municipios de todo el país que aplican o tienen intenciones de aplicar el Presupuesto Participativo.
- Expansión organizacional de la Red de Enlaces y Responsables de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Nacional.



Ministerio del Interior



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio del Interior

En materia de documentación

- Creación del Nuevo DNI confeccionado integralmente en forma digital con las más modernas técnicas documentarias, el software utilizado para tal fin fue desarrollado por técnicos del ministerio y de la Universidad Tecnológica Nacional, es 100% propiedad del Estado argentino y operado integralmente por recursos humanos del Estado, complementado con la puesta en marcha de la nueva planta de producción documentaria y la apertura de centros rápidos de documentación.
- Se implementaron las medidas necesarias para agilizar los trámites de radicación pasando de 90.583 en 2008 a 153.522 realizados en el ejercicio 2009. Esto complementado con la instrumentación del Sistema Informático de Admisión de Extranjeros (SADEX) aumentando la satisfacción de los consultantes en un 90%.
- Resolución de 425.000 trámites iniciados al amparo del Programa denominado Patria Grande, restando resolverse los que presentan dificultades (8000 del total).

En materia de asuntos políticos y electorales

- Implementación del programa Dialogo Político con las distintas fuerzas políticas de nuestro país, las ONG's dedicadas a la materia político-electoral, los académicos y la Justicia Nacional Electoral a fin de elaborar un proyecto de ley modificatorio de la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Financiamiento de partidos políticos y el Código Nacional Electoral.
- Intensificación del trabajo de los equipos de ministerio en cumplimiento a lo dispuesto por la legislación electoral nacional en cuanto al Registro de Electores. El trabajo consistió en la actualización y comunicación de novedades que incluyen datos que conforman el Registro de Electores. Colaboración en la Coordinación y Logística de las elecciones nacionales de este año 2009 con la justicia electoral.

En materia de Seguridad Vial

- Adhesión de 20 provincias a la ley 26.363 de creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial complementado con la implementación de políticas de radarización de rutas, plan nacional de uso de casco, alcohol cero y la implementación de patrullas en las principales rutas del país. Esto se complementó con diversas campañas de concientización para reducir la cantidad de accidentes de tránsito.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Propender el desenvolvimiento institucional de los gobiernos provinciales y regionales, coordinando políticas que coadyuven y fomenten la integración nacional.
- Evaluar la estructura económica-financiera de los estados provinciales y regiones del país con el objeto de asistir a los mismos.
- Conformar un proceso armónico y equilibrado a nivel federal a través de una mayor articulación entre los distintos niveles de gobierno y de políticas, a fin de incrementar la eficacia de los diferentes programas con impacto nacional.
- Efectivizar políticas de inclusión social implementada desde el Gobierno Nacional con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las personas, siendo ésta una condición indispensable para el desarrollo de la personalidad y el ejercicio de una ciudadanía plena.
- Incrementar la participación ciudadana en todo lo relacionado con el ejercicio de sus derechos políticos, garantizando el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de las garantías constitucionales.
- Coordinar y controlar el seguimiento de políticas de seguridad vial a fin de reducir las tasas actuales de siniestralidad en el país.
- Reunir, ordenar y conservar la documentación a efectos de difundir el conocimiento de las fuentes de la Historia Argentina.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Registro Nacional de las Personas

- Identificar, registrar y expedir, de manera exclusiva, el Documento Nacional de identidad (D.N.I.) de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos con residencia en el exterior.
- Emitir informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del Padrón Electoral a las respectivas Secretarías Electorales de todo el país.
- Incorporar equipamiento tecnológico e informatizar procesos, adaptando la gestión de trámites y producción del nuevo D.N.I. de acuerdo a los últimos estándares tecnológicos.
- Transformar el D.N.I. en un documento seguro e inviolable reduciendo considerablemente sus tiempos de producción mediante la puesta en marcha del Nuevo Sistema Informatizado de Gestión Documentaria, cumpliendo con los estándares internacionales en la materia.
- Planificar, diseñar y desarrollar módulos de capacitación relacionados con la gestión de trámites y producción de D.N.I., destinados a personal propio del organismo y de los Registros Civiles de todo el país.
- Efectuar el reordenamiento del Archivo Central de Identificación de Personas y continuar con la digitalización permanente de imágenes de fichas identificatorias a fin de lograr una

administración y consulta más ágil y segura de los registros identificatorios del Fichero General del ReNaPer.

- Regularizar la comunicación de las altas, bajas y novedades producidas para la actualización del Padrón Electoral en vistas del proceso electoral a tener lugar en el presente ejercicio.
- Supervisar y coordinar acciones para la apertura y funcionamiento de Centros de Documentación Rápida en todas las provincias del país.

Secretaría de Asuntos Políticos y Electorales

- Elaborar anteproyectos de reformas, actualización y adecuación de la legislación en materia institucional y partidos políticos.
- Realizar las acciones necesarias para asistir a la Justicia Nacional Electoral en el desarrollo de los actos electorarios.
- Efectuar el estudio y seguimiento de leyes y anteproyectos que hagan a la plena vigencia de las normas constitucionales, detectando desvíos o conflictos que puedan producirse y proponer las adecuaciones que correspondan.
- Participar en el desarrollo de las acciones necesarias para el relevamiento de opiniones y de propuestas y la elaboración de proyectos de normas modificatorias de aquellas que rigen el funcionamiento de los sistemas político y electoral.
- Llevar a cabo las medidas pertinentes para agilizar y perfeccionar la mecánica del proceso de conformación del Registro Nacional de Electores y conservar los ejemplares autenticados del padrón electoral.
- Coordinar con los organismos involucrados en su ejecución todos los aspectos operativos vinculados con la programación y desarrollo de los actos electorales nacionales.
- Proponer las medidas de coordinación y de control de las tareas a desarrollar por los distintos organismos nacionales y provinciales tendientes a la confección, actualización e impresión de los listados provisionales y padrones electorales de todo el país.
- Realizar estudios estadísticos de los actos electorarios, proporcionar a los sectores correspondientes, los resultados obtenidos y reunir, procesar y difundir la información relativa a los mismos.
- Asistir en todo lo relacionado con el otorgamiento y distribución de los aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.
- Fomentar la participación a nivel nacional de los distintos sectores de la sociedad en las actividades de capacitación del Instituto Nacional de Capacitación Política, realizando cursos y seminarios en forma coordinada y conjunta con gobiernos provinciales y organizaciones no gubernamentales.
- Incentivar las relaciones con los partidos políticos y promover su institucionalización democrática.
- Asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas.
- Organizar cursos y seminarios en el campo del derecho, la política, la economía, las

ciencias sociales, las relaciones internacionales, la integración regional, la gestión pública y la extensión federal.

- Fomentar la participación política, brindando un espacio de reflexión y debate, que permita la inclusión de los jóvenes en la cultura política y democrática.
- Participar en la realización de los actos de carácter patriótico, efemérides, feriados, custodia de emblemas y símbolos nacionales, uso de emblemas y símbolos extranjeros e intervenir en lo relativo a la erección y emplazamiento de monumentos.
- Impulsar la institucionalización de la participación ciudadana en la legislación, en planes y programas de modernización del Estado y en iniciativas gubernamentales en general.
- Orientar y canalizar inquietudes y sugerencias de los ciudadanos, a través de distintos medios con especial énfasis en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover las relaciones interinstitucionales y la generación de redes de diferentes actores sociales y organismos nacionales e internacionales.

Agencia Nacional de Seguridad Vial

- Coordinar y fiscalizar la implementación de las políticas y estrategias para el desarrollo de un tránsito seguro en todo el territorio nacional.
- Establecer las características y procedimientos de otorgamiento, emisión e impresión de la licencia de conducir nacional.
- Colaborar en la coordinación de las tareas de las fuerzas policiales y de seguridad en materia de fiscalización y control de tránsito y de la seguridad vial.
- Diseñar el sistema de puntos aplicable a la Licencia Nacional de Conducir.
- Crear un modelo único de acta de infracción.
- Ejecutar un programa anual de control efectivo del tránsito para el eficaz cumplimiento de la Ley.
- Realizar y fomentar la investigación de siniestros de tránsito.
- Elaborar campañas de concientización en seguridad vial y de educación vial.

Dirección Nacional de Migraciones

- Incrementar la regularización documentaria migratoria por medio de una mayor efectividad operativa a través de la facilitación de gestión para los inmigrantes, optimizando la tecnología de soporte y los mecanismos de resolución de los trámites, tanto en relación a ciudadanos del Mercosur y Estados Asociados como a los extranjeros de otros orígenes.
- Garantizar la seguridad y agilizar los controles de fronteras terrestres y fluviales, así como en aeropuertos y puertos, mediante la innovación tecnológica, nuevas infraestructuras, el incremento de personal y una mayor capacitación de los agentes.
- Crear y diseñar programas modernos que amplíen la calidad de gestión en servicios

y funciones, por medio de la formación del personal en todo el territorio, además de extender la capacitación a las fuerzas auxiliares y/o articular iniciativas operativas con otros organismos.

- Instrumentar la operatividad del Sistema Informático de Admisión de Extranjeros (SADEX), creado por la DNM, garantizando su estandarización en el país.
- Expandir a distintos puntos del territorio, mediante programas y equipos informáticos, la aplicación del Sistema Integral de Captura Migratoria (SICAM) para agilizar y hacer más seguros los controles de ingresos y egresos.
- Implementar el Decreto 1654/2008 que establece el cobro de la tasa de reciprocidad para extranjeros nacionales de países que exigen a los argentinos el pago de una tasa por la solicitud y/o tramitación de visa consular de ingreso a sus respectivos territorios.
- Procurar la creación de una delegación migratoria en el conurbano bonaerense donde pueda converger una importante masa crítica de inmigrantes para recibir atención en regularizaciones migratorias y todo tipo de trámites.
- Proseguir con las acciones tendientes a cumplimentar lo firmado en la Carta de Compromiso con el Ciudadano y las Normas ISO.
- Alcanzar acuerdos con otros Estados, principalmente los de la región, tendientes a facilitar y simplificar los mecanismos implementados en el tránsito de personas y los relativos a la obtención de residencia.
- Proponer medidas para la promoción del respeto de los derechos de los refugiados, no sólo en lo que refiere a la determinación de la condición de refugiado, sino también a la búsqueda de soluciones a las necesidades asistenciales y la integración de los refugiados en el país.

Archivo General de la Nación

- Optimizar las condiciones de guarda de la documentación.
- Garantizar el acceso a la ciudadanía a los distintos materiales que componen el acervo del documental.
- Ingresar material de valor histórico que incremente el patrimonio del Archivo.
- Elaborar instrumentos de descripción y catalogación que permitan la clasificación y consulta del material, de acuerdo a las normas internacionales.
- Desarrollar estrategias de preservación digital de la documentación.
- Brindar asistencia técnica en materia archivística a diversas instituciones del ámbito nacional, provincial y municipal; así como de la sociedad civil.
- Organizar actividades culturales que permitan un mayor conocimiento de diferentes aspectos de la Historia Argentina.
- Incorporar equipamiento tecnológico, que permita renovar y ampliar el parque existente.
- Afianzar la participación de Argentina dentro de la comunidad archivística internacional.

Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras

- Elaborar proyectos y Resoluciones mediante los cuales se designe a Coordinadores Zonales Intersectoriales y a Coordinadores Locales en los Pasos Internacionales y Áreas de Control Integrado respectivamente.
- Tramitar el Convenio Marco con la Administración Federal de Ingresos Públicos, a fin de proceder a la ejecución de obras de infraestructura en los Pasos Fronterizos.
- Regularizar la prestación de servicios complementarios en los Pasos Internacionales.
- Elaborar normativa a fin de unificar a nivel Federal la cartelería de los Pasos Internacionales.
- Continuar con el avance de las obras del complejo CO. TE. CAR. (Complejo Terminal de Cargas).
- Convocar a los organismos de control a reuniones de coordinación a fin de optimizar la prestación de servicios a usuarios de Pasos Internacionales.
- Recorrer los Pasos Internacionales con el objeto de poseer un conocimiento acabado de cada uno de ellos, en virtud de las particularidades que los caracterizan.
- Gestionar las habilitaciones de Pasos ocasionales.
- Ampliar los contenidos de la página web.
- Actualizar el estado de trámite de todas las solicitudes de Previa Conformidad.
- Promover el dictado de una Directiva que reúna en un mismo cuerpo normativo la gran cantidad de Resoluciones que regulan el ejercicio de la Policía de Radicación en la Zona de Seguridad de Frontera, estableciendo normas operativas en un cuerpo unificado y superar así la dispersión normativa existente.
- Obtener una cartografía adecuada sobre la Zona de Seguridad de Frontera como herramienta de trabajo que permita visualizar con precisión los límites que conforman la misma.
- Promover un procedimiento de inspección de los proyectos de inversión en inmuebles que han sido objeto de autorizaciones de previa conformidad.

Dirección Nacional de Población

- Realizar estudios sobre la situación demográfica del país en lo que hace a la composición de la población, su distribución espacial y tendencia de su crecimiento.
- Elaborar diagnósticos sobre el comportamiento de las variables demográficas y sus particularidades sociales, económicas y regionales.
- Asistir en el diseño e implementación de políticas públicas en materia de población y migraciones.
- Producir material que permita difundir las actividades que se desarrollan en temas poblacionales y migratorios y prestar un servicio de biblioteca especializado.
- Mantener enlace con los organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, como así también con aquellos organismos que producen información básica sobre el comportamiento de las variables demográficas.

- Promover la capacitación técnica de agentes gubernamentales en materia de población y migraciones, con la colaboración de organismos internacionales, nacionales y privados, con el objeto de perfeccionar el nivel técnico y científico de los mismos.
- Establecer un sistema de difusión de información en materia de población.
- Proveer al adecuado funcionamiento del Centro de Información sobre Población (C.I.P.) en la página web.
- Asistir al Secretario de Interior en la coordinación y funcionamiento del Consejo Federal de Población (CO.FE.PO.).
- Recomendar la firma de acuerdos y convenios con otros organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

Secretaría de Provincias

- Generar acciones de fortalecimiento institucional a fin de atender las necesidades de pequeñas comunas del interior del país, en materia de infraestructura, salud y desarrollo productivo.
- Unificar en una sola instancia de interlocución la presentación de solicitudes de apoyo para el acceso a programas nacionales con alcance en todo el territorio.
- Fortalecer institucionalmente la capacidad de gestión de los gobiernos provinciales y organizaciones civiles de la región.
- Establecer complementariedad entre los desarrollos productivos de las distintas comunas, fomentar perfiles productivos alternativos y promover el asociativismo entre los productores.
- Desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los pobladores locales y atender las necesidades diversas de la población.
- Evaluar la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias a fin de coordinar las diferentes acciones teniendo en cuenta la realidad de las jurisdicciones.
- Optimizar la eficacia en la aplicación del Fondo de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias mediante una base de datos con el total de las solicitudes de los Gobiernos Provinciales; registrando cada una de las resoluciones, incluyendo sus conceptos para la posterior realización de los radiogramas a los Gobiernos Provinciales.
- Registrar la recaudación diaria del Fondo de Aporte del Tesoro Nacional a las Provincias.
- Instrumentación del Programa Provincia 25, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los argentinos en el exterior, promover su integración y la unificación de su representación, asistirlos en las gestiones públicas que sean competencia del Ministerio y fortalecer los vínculos entre estos y el Estado Nacional.
- Coordinar la Gestión de Emergencias y Desastres, fortaleciendo el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Desarrollar las Actividades de Apoyo al Sistema Federal de Emergencias (SIFEM).
- Consolidar la gestión del recurso hídrico en un plano de coordinación que articulen las acciones del Estado con los intereses y necesidades del sector público y sector productivo.

- Facilitar los medios tendientes a lograr una gestión ambientalmente sustentable, un uso inteligente y responsable del agua.
- Promover la formación de organismos de cuencas hídricas, como instrumento para lograr un manejo del recurso en beneficio de la cuenca.
- Lograr la disponibilidad de agua para atender las necesidades del ser humano, elevando su calidad de vida, tomando en consideración que el agua es uno de los recursos que tiene aprovechamientos múltiples.

Secretaría de Asuntos Municipales

- Contribuir al fortalecimiento democrático de los gobiernos locales, a través de asistencia técnica directa, seminarios, eventos y otras formas de difusión de información.
- Diagramación de políticas de fortalecimiento institucional hacia los gobiernos locales.
- Propender la articulación de políticas con intendentes, a fin de que puedan acceder, dialogar, e interactuar para conocer los instrumentos que mejor contribuyan a las demandas de gestión que los mismos tienen.
- Ayudar a que los gobiernos locales puedan motorizar el crecimiento de la competitividad y del valor agregado alrededor de los recursos humanos y naturales de cada una de sus comunidades, afirmando su autonomía local.
- Generar una visión estratégica local que oriente, acompañe y profundice el marco macroeconómico que se impulsa desde el Gobierno Nacional.
- Propender a la difusión y promoción de las políticas nacionales de impacto local, a fin de lograr la máxima sinergia que permita a cada localidad aprovechar y maximizar los recursos disponibles.
- Producción, actualización y difusión permanente de una guía, que registra más de 100 programas del Gobierno Nacional con impacto local, siendo una herramienta de consulta ágil y eficiente disponible en el sitio Web de la Secretaría, en el marco del portal del Ministerio del Interior.
- Promover y difundir los proyectos y programas orientados a la mejora de la calidad de los servicios comunitarios y al desarrollo económico social de las regiones.
- Coordinar la Implementación de proyectos referidos al mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales, la modernización de sus sistemas administrativos, de gestión y el fortalecimiento de la capacidad de gerenciamiento de las políticas públicas de los gobiernos municipales.
- Diseñar, evaluar y proponer cursos asociativos preferentes, proponiendo planes y proyectos, como así también diseñar los instrumentos adecuados para su implementación.
- Ejecutar las acciones necesarias para instrumentar el proceso de profundización de la integración municipal con las regiones, en forma coordinada con los organismos provinciales y regionales de enlace.

Subsecretaría de Coordinación

- Coordinar el despacho, seguimiento y archivo de toda la documentación administrativa

del Ministerio, asignando a cada trámite la unidad con responsabilidad primaria.

- Controlar, protocolizar y comunicar a las distintas dependencias los actos emanados del señor Ministro del Interior, como así también de los señores Secretarios y Subsecretarios.
- Promover a la capacitación del personal para garantizar la eficaz y eficiente implementación de las políticas, normas y procedimientos del Sistema de Administración de Recursos Humanos del Sector Público Nacional en la Jurisdicción, como así también el proceso de búsqueda, selección e integración del personal.
- Intervenir en la legalización de documentos públicos, propender a la descentralización de las oficinas para brindar un mayor servicio a personas que se les hace difícil su llegada al organismo.
- Realizar la digitalización de todas las resoluciones, decretos y leyes obrantes en la Biblioteca.
- Permitir mayor eficacia en el desarrollo de trámites coordinando estrategias entre el Servicio Jurídico del Ministerio y los Servicios Jurídicos pertenecientes a organismos descentralizados.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

Registro Nacional de las Personas

- Creación del Nuevo D.N.I., confeccionado integralmente en forma digital con las más modernas técnicas documentarias. Cuenta con más de 20 medidas de seguridad documental, resultando prácticamente inviolable ya que llega a sus titulares completamente personalizado. El Nuevo D.N.I. es más seguro, más rápido de obtener y más práctico, ya que se presenta en dos soportes: D.N.I. Libreta y D.N.I. Tarjeta. En un formato más cómodo para el uso cotidiano, la tarjeta permite realizar todos los actos públicos y privados para los cuales se requiere la presentación del D.N.I., salvo para la emisión del sufragio. El tiempo estimado de producción desde que el trámite ingresa a la Planta del ReNaPer hasta que es entregado en el domicilio del ciudadano, es de 5 días.
- Apertura de Centros Rápidos de Documentación. En el marco del Nuevo Sistema Informatizado de Gestión Documentaria se brindó asistencia técnica a las provincias para la apertura de Centros Rápidos de Documentación (CDR). Estos Centros están orientados a gestionar trámites de D.N.I. con un circuito de gestión totalmente informatizado. Cada trámite iniciado en un CDR ingresa automáticamente a la Planta de Producción Documentaria del ReNaPer, disminuyendo considerablemente los tiempos de obtención del D.N.I. En el mes de noviembre se inauguró el primer CDR dependiente del ReNaPer, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se inauguraron CDRs en las ciudades de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires) y Salta (Pcia. de Salta).
- Puesta en marcha de la Nueva Planta de Producción Documentaria ubicada en el barrio de Parque Patricios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho establecimiento, que cumple con las pautas técnicas y de seguridad necesarias para el Nuevo Sistema Informatizado de Gestión Documentaria, alberga, no sólo el Fichero Central con más de 50 millones de fichas identificatorias, sino también el equipamiento necesario para el resguardo digital de datos biográficos y biométricos, la operatoria informatizada en el cotejo

de huellas dactilares y la personalización e impresión del Nuevo D.N.I. El Nuevo Sistema de Gestión Documentaria y la totalidad del proceso fueron desarrollados por personal del Estado. Es propiedad 100% del Estado y es operado en un 100% por recursos humanos del Estado. No intervienen empresas privadas y no existe tercerización de servicios en ninguna etapa del proceso.

- Continuidad del Programa de Regularización de Deuda Documentaria lanzado en septiembre de 2008 conocido como Plan “Deuda Cero”, con el objetivo de dar solución al volumen de atraso en la producción y entrega de D.N.I. Se mantuvieron los niveles de producción diaria de aproximadamente 20 mil D.N.I. Entre septiembre de 2008 y septiembre de 2009 se emitieron más de 3 millones y medio de D.N.I.
- Reordenamiento del Archivo Central de Identificación de Personas, continuando con el trabajo de digitalización de imágenes de fichas identificatorias a fin de lograr la consolidación y actualización permanente de la Base de Datos Identificatoria Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas a través del sistema dactiloscópico.
- Ejecución del Programa de Actualización de altas, bajas y novedades de electores. En vistas del proceso electoral que tuvo lugar durante el año, se trabajó en un operativo de carga de trámites de actualización de 16 años, comunicaciones de fallecimiento, cambios de domicilio y emisión de nuevos ejemplares de D.N.I., para su comunicación a las Secretarías Electorales Provinciales, permitiendo actualizar más de 3,8 millones de novedades atrasadas.
- Adquisición de servidores, tendido de redes, motores de bases de datos, scanners y lectores de códigos de barras, máquinas de termoformación que perforan con láser e imprimen el D.N.I. incorporando medidas de seguridad según los últimos estándares internacionales. El software y las aplicaciones informáticas del nuevo proceso de producción de D.N.I. fueron desarrolladas en un 100% por profesionales informáticos del Ministerio del Interior y del ReNaPer, con la asistencia de profesionales de la Universidad Tecnológica Nacional. Se trata de un software no propietario, libre y 100% propiedad del Estado; produciendo el rediseño integral de cada uno de los procesos vinculados al trámite de identificación. Desde la simplificación y digitalización de toma de trámites hasta la informatización completa de los procesos esenciales de identificación y emisión del D.N.I.
- Capacitación en nueva operatoria de toma de trámites y nuevas tecnologías de gestión documentaria.
- Diseño de contenidos para la elaboración de módulos de capacitación en nuevas modalidades de toma de trámite de D.N.I., tanto en modalidad presencial como a distancia.
- Dictado de cursos de capacitación a oficiales públicos y autoridades de Registros Civiles de todo el país, visitando 17 provincias, brindando asistencia técnica en aquellas provincias que utilizaron la modalidad de capacitación a distancia.
- Dictado de cursos de capacitación al personal del ReNaPer tanto en nueva operatoria de toma de trámites como en nuevas tecnologías y procedimientos de gestión documentaria. La capacitación incluyó módulos teóricos, módulos prácticos y capacitación en el puesto de trabajo.

Secretaría de Asuntos Políticos y Electorales

- Implementación programa Diálogo Político con las distintas fuerzas políticas de nuestro

país, las Ongs dedicadas a la materia político-electoral, los académicos y la Justicia Nacional Electoral, a fin de elaborar un proyecto de ley consensuado, modificatorio de la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Financiamiento de Partidos políticos y el Código Electoral Nacional; promoviendo la búsqueda de una participación plural que abarcara la totalidad de los temas que hacen al sistema político.

- Realización de una tarea intensiva con equipos específicos de trabajo en cumplimiento a lo dispuesto por la legislación electoral nacional en cuanto al Registro de Electores. El trabajo consistió en la actualización y comunicación de novedades que incluyen datos que conforman el Registro de Electores.
- Cumplimentación en la entrega de aportes extraordinarios por parte del Fondo Partidario Permanente (FPP), en función de las estipulaciones preceptuadas en la ley 26215.
- Colaboración en la Coordinación y Logística de las elecciones nacionales de este año con la Justicia Nacional Electoral.
- Desarrollo del Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional, Nivel Inicial, compuesto por cuatro módulos: “Estado y Democracia”, “Historia del Pensamiento”, “El Arte de Gobernar” y “Economía para el Desarrollo”. El programa se desarrolló en las provincias de Neuquén, La Pampa, La Rioja y en las ciudades de La Plata, Almirante Brown, San Martín, Chos Malal y Rincón de los Sauces.
- Continuidad del Programa Nacional de Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional Nivel Avanzado en las provincias de Salta, Jujuy, Mendoza, Chaco, San Juan, Entre Ríos.
- Realización del Primer Encuentro de funcionarios y Dirigentes en el marco del Programa Generación Bicentenario.
- Realización de más de 30 seminarios en distintas localidades del interior del país en el marco del Programa Seminarios Alternativos.
- Capacitación para autoridades electorales en las ciudades de Salta, San Salvador de Jujuy, Quilmes, Balcarce, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Campana y Corrientes, con motivos de las elecciones.
- Implementación de la modalidad INCAP VIRTUAL, a fin de cubrir las necesidades de capacitación de ciudadanas y ciudadanos que, por cuestiones de distancia o de ocupación, no logran acercarse a otro tipo de espacios de formación. Durante el transcurso del año se fortaleció dictándose en los dos niveles inicial y avanzado.
- Elaboración del proyecto para la regulación de las características técnicas de la Bandera Nacional. Desarrollo y trabajo en materia del Convenio firmado con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Realización de estudio sobre las características técnicas de la Bandera Argentina. Para el trabajo, el INTI trabajó en conjunto con el Instituto Nacional Belgraniano, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, y con IRAM.
- Firma de seis Convenios de Colaboración, Asistencia Técnica y Cooperación con los Intendentes de los Municipios de OJO DE AGUA, SUMAMPA, LORETO y VILLA ATAMISQUI y con los Comisionados Municipales de MEDELLIN y SOL DE JULIO de la provincia de Santiago del Estero.
- Ejecución del Programa “Constructores Territoriales de Ciudadanía II” (Ciudadanos en acción), en el que se pretende profundizar conocimientos mediante una capacitación

práctica basado en los lineamientos elementales del Derecho Administrativo (relación Ciudadano-Estado).

- Asistencia al Seminario Internacional “Desarrollo político, económico y social desde una visión de género” organizado en forma conjunta por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL).
- Presentación de la Estrategia Nacional “COINCIDIR” en el IX Congreso Iberoamericano de Municipalistas, organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), realizado en Montevideo, República Oriental del Uruguay.
- Entrega de mercaderías de rezago aduanero que se encontraba en la Aduana de Concordia, a la organización Mujeres al Frente de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.
- Elaboración y publicación de la revista “Actividades de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad - Enero 2008-Agosto 2009”.
- Participación en el stand institucional del Ministerio del Interior en la Feria Mundial “Municipios y Salud: derechos, ciudadanía y gestión local integrada para el desarrollo”, organizada por el Ministerio de Salud.

Agencia Nacional de Seguridad Vial

- Adhesión de 20 provincias a la Ley 26.363.
- Integración y puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Inhabilitados.
- Implementación del proceso para la expedición de la Licencia Nacional de conducir.
- Confección del proyecto de decreto elevado para su aprobación a la Presidenta de la Nación del Código Único de Infracciones.
- Articulación de políticas sobre la materia con el Consejo Federal de Seguridad Vial.
- Puesta en marcha del Comité Consultivo.
- Creación del Comité Científico.
- Implementación de Políticas de control: Patrullas Naranjas, Plan Nacional de Control de Velocidad, Programa de Radarización, Programa de Control de Velocidad en Transporte Público Interjurisdiccional de Pasajeros a través de sistema GPS, Programa de Control Interpeaje, Plan Nacional de Uso de Casco, Plan Nacional de Alcohol Cero.
- Ejecución de diversas Campañas de concientización: Vida o Muerte, Cumplir la Ley Salva Vidas, Si se puede evitar no es un accidente, El que toma no maneja, Carta Compromiso Social, Ciclo TC 2000 va a la Escuela, Día Nacional de la Seguridad Vial, Taller Itinerante.
- Realización del Primer Congreso Nacional de Educación y Seguridad Vial “Aprendiendo Seguridad Vial”.
- Puesta en marcha del Observatorio Vial.
- Publicación de las primeras cifras oficiales referidas a la siniestralidad vial del año 2008 en nuestro país.

Dirección Nacional de Migraciones

- Incremento de trámites de radicación resueltos, pasando de 90.583 en 2008 a 153.522 realizados en este ejercicio, gracias a la optimización de los procedimientos existentes y la mejora en la operatividad, generando -de acuerdo a los sondeos a los migrantes- niveles de satisfacción superiores al 90 % en todos los rubros.
- Instrumentación del Sistema informático de Admisión de Extranjeros (SADEX) diseñado y desarrollado con recursos propios, para perfeccionar y agilizar la toma de trámites de radicación, afrontar la mayor demanda de solicitudes, dar más seguridad, permitir un seguimiento a nivel nacional y a la vez impedir actos de corrupción.
- Otorgamiento de turnos por call center y vía web para trámites de radicación. Desde su habilitación en abril, se otorgaron más de 190.000 turnos para la atención en Sede Central y las delegaciones Almirante Brown y La Plata.
- Resolución de 425.000 trámites iniciados al amparo del Programa denominado Patria Grande, restando resolverse los que presentan dificultades (sólo 8.000 del total).
- Resolución del cambio de categoría de unos 10.000 inmigrantes provenientes de países extra Mercosur que se habían acogido al Programa contemplado por el Decreto 1169/04, el cual se dio por finalizado.
- Ampliación de la toma de trámites incluyendo el D.N.I., a raíz de un convenio entre la DNM y el Renaper que permite, mediante la instalación de un sistema de toma biométrica de datos, que el extranjero recibe luego el documento en su domicilio.
- Fortalecimiento de la Dirección de Control de Permanencia con una mayor frecuencia de operativos, la creación del Departamento de Extranjeros Judicializados, el aumento del número de inspectores y la dotación de notebooks y Gps.
- Extensión del Sistema Integral de Captura Migratoria (SICAM) para el control de ingresos y egresos fronterizos con facultades delegadas en las policías migratorias auxiliares en Santo Tomé, Paso de los Libres, Concordia, Alba Posse, Bernardo de Irigoyen, Puerto Rico, Salvador Mazza, La Quiaca y Cardenal Samoré. También en puertos de todo el país y en los aeropuertos de Tucumán, Trelew, Mar del Plata, Calafate, San Juan, Malargüe, La Rioja, Tartagal, San Martín de los Andes, Esquel, Paso de los Libres, Formosa, Río Grande, Catamarca y Santiago del Estero. La informatización y la capacitación garantizan la eficacia de la función.
- Implementación del control migratorio integrado Argentina-Chile en el Paso Sistema Cristo Redentor, con unificación de casillas para funcionarios de ambos países con el objeto de optimizar el control y acelerar el tránsito de viajeros.
- Perfeccionamiento en tareas de control de entradas y salidas de supervisores, inspectores y personal de las policías migratorias auxiliares por medios virtuales y presenciales para afianzar la función; con el apoyo de un nuevo manual operativo.
- Implementación del cobro de la Tasa de Reciprocidad al ingreso a la Argentina de los extranjeros nativos de países que exigen a los argentinos la erogación de similares cifras por trámites de visa a esas naciones y en las mismas condiciones de vigencia. Se hizo en cumplimiento del Decreto 1654/2008, se puso en marcha en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza a fin de diciembre con una favorable repercusión y lo recaudado será destinado a la modernización e informatización de los pasos fronterizos.

- Profundización del federalismo mediante encuentros de todos los delegados del país para analizar las problemáticas regionales y mejorar los nuevos sistemas nacionales de servicios y funciones. Asimismo, se incrementaron las visitas de autoridades a delegaciones y puestos fronterizos. El objetivo principal es unificar las metodologías y la calidad de gestión.
- Mejoramiento esencial de la formación de los empleados de todo el país para una mejor atención al inmigrante -incluyendo cursos en carácter de obligatoriedad- con la capacitación de 1.560 agentes, recurriendo a clases presenciales y a distancia por medio de la plataforma web, sumando instrucción en inglés, portugués y chino.
- Creación de la Delegación Almirante Brown con sede en Burzaco, provincia de Buenos Aires, en septiembre, que permitió concentrar el 15% de los trámites que antes se gestionaban en Sede Central. Del total nacional de trámites, un 20% fue realizado por esta nueva repartición, asignada a los extranjeros con domicilio en Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Presidente Perón y San Vicente. Ahora la DNM cuenta con 28 delegaciones y 6 oficinas migratorias.
- Afianzamiento de los vínculos internacionales mediante convenios y acuerdos operativos para propender a la facilitación del tránsito de personas y de residencia, tanto con países limítrofes como con otros de América del Sur, incentivando así el turismo y la pertenencia continental.
- Conformación de la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare), el órgano de composición interministerial encargado de resolver las solicitudes de estatuto de refugiado en el país, así como de coordinar políticas de asistencia. Asimismo se suscribió un Acuerdo Marco de Cooperación con el ACNUR y se presentó el Proyecto de Fortalecimiento institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Conare, para mejorar la atención de los solicitantes de asilo y refugiados, la capacidad de procesamiento de las solicitudes e identificar necesidades especiales de protección.
- Mejoramiento de la atención a los inmigrantes, hecho que quedó expuesto ya que en el marco de “Guía de Trámites” la DNM alcanzó el primer lugar en la cantidad de trámites publicados y las encuestas permanentes en el área de atención al público (3.000 en el año) registraron indicadores de satisfacción muy elevados. Además, se llamó a licitación para contratar el servicio de auditorías y certificación bajo Normas ISO 9001:2008 del procedimiento de control en Terminal Buquebus y Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
- Mejoramiento de las infraestructuras edilicias en Sede Central y Rawson, incorporación de equipamiento informático en puestos de control migratorio; adquisición de mobiliario para las delegaciones; adecuación, montaje y provisión de boxes en el Aeropuerto de Ezeiza.
- Provisión de uniformes para el cuerpo de inspectores y personal de áreas de atención al público de todo el país y se adquirió ropa especial térmica para aquellos agentes que cumplen funciones en condiciones climáticas extremas.
- Actualización de asuntos judiciales mediante el aumento de la confiabilidad de las constancias en los sistemas informáticos, a través de los programas Advocatus y Lexdoctor. Por otra parte, se abreviaron los plazos de trámite de los procesos judiciales y se aseguraron los créditos del organismo mediante las medidas cautelares del caso.
- Funcionamiento de la nueva central digital, que permitió integrar -mediante el uso de telefonía digital- líneas internas con las delegaciones e incorporar la red de telefonía

móvil en convergencia con la red fija, para ahorrar costos y optimizar los enlaces. El otro gran beneficio consistió en la implementación de un menú guiado para que los usuarios puedan obtener la mayor cantidad de información de manera auto-asistida, sin que intervenga un operador.

- Complementación con la Corte Suprema de Justicia a raíz de la firma de un convenio bilateral por el cual los tribunales acceden a la base de datos de la DNM y obtienen online información sustancial para las distintas causas judiciales.

Archivo General de la Nación

- Realización de distintas obras que permitieron comenzar un proceso de puesta en valor del edificio de Além 246. Estas obras incluyeron la reparación de filtraciones, pintura de las salas de consulta de documentos escritos y de referencia, reacondicionamiento de terraza y remodelación del laboratorio fotográfico.
- Contratación de un servicio de mantenimiento integral y permanente del Archivo General de la Nación.
- Contratación de un servicio de preservación preventiva de documentos escritos con la Universidad de San Martín, con el objeto de adecuar las condiciones de guarda de los documentos históricos a las normas internacionales de que rigen su conservación. Dicho convenio comprende la limpieza, cambio de contenedores, adecuación física y desarrollo de nuevas herramientas de identificación de unidades de conservación (ya sea mediante código de barras o RDFI) de la casi totalidad de la documentación colonial.
- Atención de un total de 10.248 investigadores en los distintos Departamentos, de acuerdo a la siguiente distribución: 4.257 investigadores en el Departamento de Fotografía, 4577 investigadores en Departamento Documentos Escritos, 156 investigadores en Departamento Cine, Audio y Video, y 1258 en Biblioteca.
- Elaboración de un proyecto de catalogación y digitalización para permitir la consulta digital de documentos escritos. El proyecto se espera ejecutar a partir del año 2010.
- Ingreso de nuevos documentos, entre ellos: a) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: 10 mts. lin. de expedientes referidos a presentaciones de sindicatos, años 1969 – 1976; b) Jefatura de Gabinete de Minsitros, Decisiones Administrativas; c) Decretos originales de la Presidencia, comprendidos entre el 08 de enero y el 07 de diciembre (Decretos 1 al 1954, inclusive) y entre el 10 y el 28 de diciembre (Decretos 1 al 210, inclusive) del año 2007.
- Elaboración de diferentes herramientas de descripción de los fondos documentales de todos los Departamentos del Archivo General de la Nación (Documentos Escritos; Cine, Audio y Video; Fotografía; Biblioteca y Archivo Intermedio). Estos registros se han elaborado en un soporte informático y siguiendo las normas de archivística ISAD-G.
- Elaboración de un proyecto de digitalización de documentos escritos a gran escala, que comenzará a ejecutarse a partir de 2010. Este proyecto incluye la digitalización de documentos en soporte papel, como así también de fondos que se encuentran actualmente microfilmados.
- Informatización de un total aproximado de 18000 registros que corresponden a los tres catálogos temáticos de sala IV, Secretaria Legal y Técnica de Juan Domingo Perón.

- Digitalización de microfilms del fondo “Temporalidades de Córdoba”, con un avance del 80%, y del fondo “Escribanías Antiguas”.
- Asistencia técnica para la identificación de problemas generales y planificación de tareas de corto, mediano y largo plazo, identificación de series documentales, elaboración de tablas de plazos de guarda, preservación, gestión documental, legislación, modificación de estructuras, racionalización administrativo-archivística y capacitación del personal en diversas instituciones del ámbito nacional, provincial y municipal; así como también de la sociedad civil. Entre otras, se destacan: Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); Casa de Moneda; Administración de Parques Nacionales; Dirección Nacional de Migraciones; Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (IAF); Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Ministerio de Desarrollo Social. Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia; Ministerio de Defensa; Instituto Malbrán; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Poder Judicial de la Nación; Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA); Ministerio de Educación; Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
- Asistencia técnica a 32 instituciones, entre las que se cuentan: Corporación de Puerto Madero; Dirección Nacional de Puertos; AFIP; Museo Histórico de la Provincia de Buenos Aires; Aguas Argentinas; Correo Central; Archivo de la Memoria; Museo del Cine; Museo del Tango; Museo Roca; Facultad de Ingeniería; Facultad de Medicina; Universidad de Buenos Aires.
- Realización en la Sala de Exposiciones de dos importantes muestras: “Patagonia Irreverente” y “El Poder de la Imagen. Registros de un Período”, cuyo común denominador ha sido promover la investigación y el debate acerca de temas de la historia argentina, poniendo al alcance del público los fondos documentales para su conocimiento.
- Participación en “La noche de los Museos”.
- Exposición de “Wingka Malón”, muestra perteneciente al Archivo General de la Nación, en distintas sedes del Gobierno de la provincia de Tucumán.
- Exposición de la muestra “Juegos” en el Museo Histórico de La Rioja.
- Exposición de la muestra “La mujer y la familia a través de la cámara de Witcomb” en el Museo Histórico Municipal de Río Gallegos, Santa Cruz.
- Realización del Ciclo de Cine Alemán – Francés, entre enero y diciembre en el Salón Auditorio, con la colaboración del Instituto Goethe y del Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia.
- Participación en diversas reuniones internacionales. Entre ellas: a) Reunión de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA); b) Reunión de Directores de Archivo de América Latina (Montevideo, noviembre de 2009).
- Participación en diversos Congresos y Eventos. Entre ellos: a) Foro Internacional de Evaluación Documental (reuniones en ciudad de Córdoba y en Montevideo, Uruguay); b) VIIIº Congreso de Archivología del Mercosur (Montevideo); c) 1º Seminario Nacional sobre la Archivística aplicada en los Archivos de Memoria, Archivo Nacional de la Memoria; d) 3ra. Jornada de Bibliotecas Gubernamentales; e) VII Congreso Argentino de Archivología, Buenos Aires; e) XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Bariloche, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2009.

Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras

- Designación de Coordinadores Locales y Zonales Intersectoriales con jurisdicción de Gendarmería Nacional y con Jurisdicción de Prefectura Naval Argentina mediante las Resoluciones N° SI 1280/2009, MI 499/2009 y SI 1280/2009 respectivamente.
- Dictado de la Resolución M.I. N° 500 del 11 de mayo, por medio de la cual se instruyó para que se regularice la situación de la totalidad de los permisos otorgados con carácter precario para la explotación de Servicios Complementarios en los Pasos Fronterizos y llame a contratación de acuerdo a los procedimientos establecidos conforme lo dispuesto por los Decretos N° 1023/01 y N° 436/00 y de conformidad con las pautas establecidas en el Régimen de Contrataciones para el Estado Nacional.
- Iniciación de Expedientes para realizar el llamado a licitación de los servicios complementarios de las Áreas de Control Integrado Iguazú- Foz de Iguazú y Paso de los Libres- Uruguayana.
- Dictado de la Resolución M.I. N° 497 por la cual se aprobó la denominación de los Pasos Internacionales que nos vinculan con la República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, República Federativa del Brasil y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Dictado de la Resolución de la Secretaría de Interior N° 862 por medio de la cual se estableció el diseño de la cartelería de los Pasos Internacionales y el procedimiento para instalar la misma.
- Avance de las obras del CO.TE.CAR., realización de diversas reuniones con los Organismos de Control que ejercen funciones en el Centro de Frontera de Paso de Los Libres, como con representantes de la Dirección Nacional de Vialidad y de la Dirección Nacional de Arquitectura.
- Asistencia a diferentes Comités de Integración con países limítrofes y reuniones realizadas en el marco de la temática fronteriza.
- Recorrido de los Pasos Internacionales de las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Formosa, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Neuquén y Río Negro, habiéndose visitado un total de 50 Pasos Fronterizos.
- Confección de un análisis de los Expedientes y la documentación dispersa referida a Pasos Internacionales, dando el trámite correspondiente.
- Actualización de la información proporcionada en la página web de la Dirección.
- Aprobación de la nueva Directiva para el ejercicio de la Policía de Radicación en Zonas de Seguridad de Fronteras, reuniendo, de esta manera, en un mismo cuerpo normativo las normas operativas que reglamentan el principio de conveniencia nacional ordenado por el artículo 42° de la Ley N° 23.554 de Defensa Nacional.
- Creación de dos áreas en la órbita de la Dirección, una encargada de tramitar todo aquello referido a solicitudes de Previa Conformidad y la otra a la Coordinación de los Pasos Internacionales.
- Actualización de la totalidad de estado de trámites de todas las solicitudes de Previa Conformidad que se encontraban sin impulso.
- Dictado de actos administrativos resolutorios en unos 177 expedientes, reduciendo a un tercio los trámites que se encuentran pendientes de resolución.

- Coordinación de trabajo con distintos organismos y dependencias nacionales, provinciales y municipales que poseen competencia sobre las distintas áreas y temáticas que se encuentren vinculadas a los trámites de Previa Conformidad. Para ello, se articularon medidas con el Consejo Federal de los Registros de la Propiedad Inmueble, Registros de la Propiedad Inmueble provinciales, Direcciones de Catastro, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Secretarías de Ambiente provinciales, Consejo Federal del Notariado Argentino y con los Colegios de Escribanos provinciales.
- Implementación de un mecanismo de intercambio de información con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Defensa, a fin de conformar una Base de Datos Geográfica Digital, a efectos de contar con un sistema digital que permita visualizar y precisar mediante datos georeferenciados la ubicación precisa de los inmuebles que son objeto de las solicitudes de autorización, con conocimiento sobre la existencia de accidentes orográficos e hidrográficos en la Zona.

Dirección Nacional de Población

- Realización y publicación de tres diagnósticos denominados: “Diagnóstico sobre el prejuicio y la discriminación hacia la población extranjera”, “Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina”, “Diagnóstico de actualización de los patrones de asentamiento de la población argentina en el territorio nacional”.
- Elaboración y publicación de la “Encuesta a inmigrantes en Argentina 2008–2009”.
- Participación conjunta con otros organismos gubernamentales (CELADE, División de Población de la CEPAL y el UNFPA) en la elaboración del “Informe para América Latina sobre los progresos y las perspectivas de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo (1994)” en conmemoración a los 15 años de la realización de la mencionada Conferencia Internacional.
- Publicación de POBLACIÓN, revista semestral de la Dirección Nacional de Población dedicada a analizar los fenómenos demográficos que ocurren en el país, fomentando la difusión de políticas y la integración y discusión de ideas al interior del campo. La nueva página web de la Dirección Nacional de Población (<http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/poblacion.php>) ofrece en formato digital de todas las publicaciones además de estadísticas de población y un acceso para hacer consultas especiales.
- Conmemoración del Día Mundial de la Población (11 de julio), a través de distintas medidas como la creación de un afiche de difusión sobre ciertos aspectos esenciales de la dinámica demográfica de nuestro país y la realización de actividades de difusión en escuelas y organismos públicos, coordinadas con el UNFPA y con el Ministerio de Educación de la Nación.
- Ejecución del “Programa de fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección Nacional de Población”, financiado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través del Fondo 1035. Luego de 9 meses de intensa actividad, el programa terminó con un altísimo cumplimiento en las actividades programadas en todos los componentes.
- Participación permanente y en forma conjunta en trabajos de la materia con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Comisión Económica para América

Latina y el Caribe (CEPAL); desarrollándose –este año- dos eventos destacables en materia de población y desarrollo, el “Seminario Regional Avances y Acciones Clave para la Implementación del Programa de Acción de El Cairo, a 15 años de su aprobación” y la “Commemoración del decimoquinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”.

- Colaboración en la “Ronda de consultas para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010”, organizada por el INDEC.
- Realización de actividades de capacitación tanto para agentes propios como agentes públicos de las administraciones provinciales. Entre otros “Capacitaciones realizadas en el marco del Observatorio Nacional de Población”, y “Curso de Capacitación para la Gestión Migratoria Oficial”.
- Realización de la Segunda Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Población COFEPO y la Primera Reunión del Comité Ejecutivo del COFEPO.

Secretaría de Provincias

- Desarrollo del Programa Mi Pueblo en diferentes provincias y localidades del país, con la firma de acuerdos y dictado de diferentes cursos de capacitación.
- Implementación del Programa Escolar Turismo Social, junto con la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, en el cual se otorgaron plazas a jóvenes entre 11 y 13 años para viajar a Embalse, Pcia. de Córdoba y Chapadamalal, Pcia. de Buenos Aires.
- Actualización de datos institucionales sobre situación económica de gobiernos locales de acuerdo a su pertenencia a departamentos, secciones o distritos electorales.
- Carga de datos de escrutinio de elecciones nacionales realizadas en junio del corriente año. Confección acápite “Renovación de Cargos”, con datos de los tres niveles de gobierno y en cada una de las distintas jurisdicciones.
- Actualización de datos sobre Situación Fiscal y Financiera y Situación Social de cada Provincia.
- Asesoramiento al Centro de Investigaciones en Administración Pública – C. I. A. P. de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a fin de la confección de su propia sistematización de datos.
- Participación conjunta con la Subsecretaría de Coordinación en el manejo del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, incorporando una nueva base de datos, actualizada diariamente con los nuevos requerimientos, ordenes de pago, pagos realizados y fechas de los mismos. Instrumentación de transferencias, cubriendo casi la totalidad del Presupuesto asignado para dicho fin.
- Intensificación de la comunicación vía Internet con las organizaciones de argentinos en el exterior en el Marco del Programa Provincia 25.
- Realización del 2do Encuentro de Argentinos en el exterior, con la presencia de más de 120 participantes residentes en 22 países diferentes.
- Conformación de mesa de trabajo con otros organismos del estado, sobre la problemática de los argentinos en el exterior (Dirección de Asuntos consulares, ANSES, Banco Provincia y Secretaria de Empleo).

- Participación en actividades de difusión de la Cuenta de Ahorro 25 del Banco Provincia, en el Consulado de Nueva York.
- Participación en el “VI SEMINARIO y IV FORO INTERNACIONAL, MIGRACIONES Y REFUGIO. CRISIS GLOBAL Y RETORNO”, organizado por la Fundación Migrantes y Refugiados “Sin Fronteras”.
- Participación en “I Foro de Migrantes en Paraguay y III Foro sobre Migraciones y Derechos Ciudadanos de la Comunidad Latinoamericana Platense (CLAP).
- Difusión masiva entre la comunidad de argentinos en el exterior respecto a la oferta de ayudas para argentinos que deseen retornar.
- Confección de Guía de trámites para argentinos que desean retornar al país.
- Difusión de más 130 actividades realizadas por asociaciones de argentinos en el exterior.
- Monitoreo de la problemática de las sequías en las provincias de Chaco y Corrientes.
- Apoyo al Ministerio de Salud en acciones para el control de “Gripe A” y “Dengue”.
- Monitoreo en el desarrollo de la Edición 2009 y preparación 2010 del Rally Dakar Argentina – Chile.
- Análisis de variables para evaluación de riesgo volcánico: perfeccionamiento y circularización diaria de los partes de Situación General, Geolocalización de Focos de Calor, subsistemas hídricos: a) Cuenca del Plata, b) Cuenca del Río Pilcomayo, c) Cuenca del Río Bermejo, d) Cuenca de los Ríos Limay, Negro y Neuquén y e) Cuenca del Río Salado Santafecino.
- Trabajo conjunto con el SERNAGEOMIN (Chile) en Sismos y Erupción Volcánica en la Región de Aysen en Chile; geolocalización y actualización de Sismos producidos en la República Argentina; cartografía para la Puesta en Situación de Eventos Monitoreables y para el armado en tiempo real de Mapas de Peligros Múltiples; Mapas de Riesgo, Mapas de Peligro y Mapas de Vulnerabilidad.
- Fortalecimiento en la atención de Incidentes con Materiales Peligrosos, coordinando con el Centro de Información para Emergencias en el Transporte (CIPET – 0800) y realizando la impresión y distribución de cinco mil (5.000) ejemplares de la Guía para Emergencias Químicas.
- Desarrollo de cursos de capacitación: cuarenta y una (41) actividades en veintidós (22) ciudades y quince (15) provincias. La tarea insumió ciento nueve (109) días con una carga de setecientos sesenta y dos (762) horas, reuniendo dos mil trescientos cuarenta y seis (2346) participantes en diferentes cursos y mil ochocientos cuarenta y seis (1846) participantes en actividades, con un total general de cuatro mil ciento noventa y dos (4192) personas. El Plan involucró a la población integrante de la protección civil, organismos de respuesta y la Administración Pública Nacional.
- Implementación de Actividades con la Cruz Roja Argentina, Scouts de Argentina, Adra, Caritas, Acción Sur y Red Solidaria en el marco de la integración con las Organizaciones no Gubernamentales.
- Realización de actividades con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Grupo de Proveedores de Información Primaria (GPIP), con autoridades del Sistema Nacional de Alerta Temprana y Prevención de Catástrofes (Decreto 544/07), integración con la

Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR).

- Elaboración de la Reglamentación de la Ley Nacional N° 25.054
- Elaboración de proyecto de decreto para unificación del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Constitución de nuevos organismos interjurisdiccionales de cuencas, llamados comités o autoridades de cuenca y seguimiento de los ya existentes: Comité interjurisdiccional de la Cuenca del Río Salí- Dulce; Comité de Cuenca del Río Juramento Salado: OHIPJUSA; Comité Interjurisdiccional del Río Colorado: COIRCO; Autoridad de cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro: AIC; Comisión Nacional del Río Bermejo; COHIFE, Organismo Hídrico Interjurisdiccional Sistema La Picasa– El Chañar, Comité Interprovincial de la cuenca del Río Chubut; Comité de la Región Hídrica del Noroeste de la Llanura Pampeana. (CIRHNOP).
- Realización de visitas a cada una de las provincias que conforman los distintos organismos de cuencas, con el fin de validar el estado de las cuencas, teniendo así una visión más amplia de la situación.
- Participación en el Congreso Nacional del Agua (Conagua 2009), en la ciudad de Trelew-Chubut.

Secretaría de Asuntos Municipales

- Actualización y mantenimiento de la base de datos de información sobre Municipios Argentinos. Relevamiento exhaustivo a fin de actualizar la Base de Datos que contiene información institucional básica de la totalidad de los Gobiernos Locales del país.
- Contacto con todos los Gobiernos Locales actualmente existentes en la Argentina, proveyéndose así de información brindada directamente por las autoridades locales. Recopilación de aproximadamente 9000 direcciones de correo electrónico a través de las cuales se difunden las actividades de la Secretaría y se convoca a los diversos seminarios, conferencias y eventos ya sean organizados o auspiciados por ésta o por otros organismos que realicen eventos de interés para los gobiernos locales.
- Actualización de la guía de Programas con Impacto Local. Realización de dos nuevas actualizaciones (julio y octubre) de la Guía de Programas Nacionales con Impacto Local, publicación que registra los programas desarrollados por las diversas dependencias del Estado Nacional, para satisfacer las demandas de los Gobiernos Locales. Actualmente incluye 103 programas con impacto local, brindando a los Gobiernos Locales una herramienta de consulta ágil y eficiente que puede ser consultada en el sitio Web, creando un buscador para simplificar las consultas externas desde la página Web.
- Mantenimiento de la sección Municipales del sitio actual del Ministerio del Interior; desarrollo de un sistema de inscripciones en línea para participantes en cursos y eventos organizados o auspiciados por la Secretaría de Asuntos Municipales; Reprogramación de la búsqueda de información municipal y de la Guía de Programas Nacionales con Impacto Local desde ASP (Active Server Pages) a PHP (PHP: Hypertext Preprocessor) y migración de las bases de datos de sendas aplicaciones de MS Access a MySQL.
- Participación activa en más de 40 eventos referidos a la temática local a nivel nacional, sea por organización, disertación o auspicio.

- Realización de la V Cumbre Hemisférica de Alcaldes los días 2, 3 y 4 de septiembre en la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, con la presencia de más de 2000 Intendentes, legisladores y representantes de gobiernos locales de América Latina y del mundo.
- Suscripción de 11 nuevos convenios de cooperación a ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2011 con: Subsecretaría de Relaciones Institucionales de la Provincia de Chubut; Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo, Provincia de Neuquén; Secretaría de Políticas Económicas, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Universidad Nacional General San Martín; Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales; Jefatura de Gabinete de Ministros y Partido de la Costa; Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UBA; Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Jefatura de Gabinete de Ministros, y Municipalidad de Necochea; y Provincia de Salta; Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación; Dirección Nacional Alterna del Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Constitución del centro de recepción de demandas provenientes de los Gobiernos Locales. Recepción de proyectos para la construcción de infraestructura local hasta demandas relacionadas con la capacitación de los cuadros técnicos locales y con el desarrollo urbano, la planificación territorial y estratégica.
- Envío a 27 Bibliotecas Municipales de 10 provincias distintas. Remisión de 1350 volúmenes de obras de distintos géneros e interés general en el marco del Acuerdo de cooperación celebrado con el Archivo General de la Nación.
- Asistencia técnica conjunta a Municipios, Sistema de información para la gestión local. Reafirmación del compromiso de colaboración que existe entre el Componente SIG Local del Proyecto de Modernización del Estado de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, con la firma de un nuevo Convenio Marco que incorpora ajustes y actualizaciones en la metodología de esta herramienta de planificación y control de gestión. Desarrollo de un CD que contiene el software para su instalación y utilización autónoma en los municipios capacitados.
- Capacitación para el desarrollo de Páginas Web municipales. El Programa Civitas (SECOM-SAM) fue implementado en 150 municipios de las Provincias de Chaco, Misiones y Salta. El objetivo del Proyecto es ayudar a los gobiernos municipales a mejorar la gestión pública en su interacción con la comunidad por medio de las tecnologías de la información y comunicación. El proyecto se responsabiliza del diseño de la herramienta tecnológica adecuada para la gestión municipal, la capacitación de los responsables municipales y la incorporación de nuevos servicios para el ciudadano.
- Firma de Convenio entre la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior, el Consejo Federal de Ciencia y Técnica del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Federación Argentina de Municipios. Apertura a la convocatoria de la línea de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) que presentó una experiencia de articulación entre los niveles de Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, promoviendo la adopción de innovaciones tecnológicas en la gestión para el fortalecimiento institucional de los Municipios. Evaluación de 132 Ideas-Proyecto y selección de 64 Ideas-Proyecto.
- Realización de 5 cursos de formación de recursos humanos municipales en conjunto con el INAP y la FAM y realización de cursos gratuitos de Capacitación Virtual organizados por la UNQUI, con más de 1.600 inscriptos.

- Realización de trabajos conjuntos con otros organismos y redes, entre otros con Red Argentina de Presupuesto Participativos (RAPP), Red Argentina de Municipios con Gestión de Turismo Religioso, Convenio SAM-INCAA, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Unidad de Preinversión - Secretaría de Política Económica, Comité de selección y seguimiento de los planes estratégicos de desarrollo productivo - PEDP – PNUD, Cooperación internacional, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, DETEM – COFECyT, Civitas–SECOM.
- Desarrollo del Tercer Nivel del Gobierno Argentino (Estudio 1.E.G.116, BID – UNPRE), tendiente a ampliar la información y marco referencial obtenido a partir del primer Estudio financiado por la UNPRE en las herramientas de almacenamiento, transferencia y comunicación de la información relevada y la identificación y recopilación de nuevos mecanismos financieros, legales y de articulación para la ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo Local.
- Desarrollo de un estudio sobre autonomía municipal y coparticipación local orientado a conocer, en forma pormenorizada, las facultades que cada sistema legal provincial confiere a sus municipios en materia institucional, política, administrativa y económico-financiera.
- Articulación de acciones con organismos de la administración nacional promoviendo y difundiendo programas destinados al fortalecimiento de la gestión y de la calidad de servicios de los municipios.
- Trabajo conjunto con Intendentes de los Municipios de nuestro país, alcanzando gestiones exitosas que mejoraron la calidad de vida de sus habitantes.
- Relevamiento de Programas y Proyectos de los organismos nacionales ejecutados en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, que profundizaron el proceso de inclusión social.
- Diseño y desarrollo del programa municipios al mundo, facilitando el encuentro de ciudades del mundo en beneficio de sus comunidades, intercambiando actividades culturales, económicas, tecnológicas, de turismo, entre otras.
- Intercambio de experiencias y trabajo en red de las organizaciones que integran cada región. Para ello, se firmó el convenio de cooperación y asistencia entre la Secretaría de Provincias, la Subsecretaría de Gestión Municipal y la Confederación General de la Producción
- Realización del “Informe de Distribución de Coparticipación Federal de las provincias a los municipios de acuerdo a sus respectivas leyes”, correspondiente al presente ejercicio.
- Gestión junto con la Secretaría de Comercio Interior y 337 municipios/comunas, del subsidio forrajero solicitado por 18.988 productores de ganado bovino afectados por la sequía durante el presente año.
- Realización y colaboración en la aplicación del “Plan de Contingencia del Ministerio del Interior, para la prevención y minimización de los efectos de Influenza A (H1N1)”.

Subsecretaría de Coordinación.

- Ingreso de 1153 proyectos de actos administrativos.

- Protocolización de 1506 Resoluciones, 668 Disposiciones, 1851 Comisiones de servicio, 49 Actas Intención – Convenios.
- Tramitación de 42 Decisiones Administrativas, 68 Decretos, 29 Resoluciones conjuntas, 19 Leyes, 212 Proyectos de Decreto y Decisiones Administrativas, 6 Proyectos de Resoluciones y Disposiciones Conjuntas, 2 Proyectos originados en otros Ministerios.
- Caratulación de 13127 expedientes que implican, la tramitación de oficios judiciales y notificación de las actuaciones.
- Ejecución de acciones preventivas con el fin de proveer al personal de la información necesaria para la protección de la salud.
- Efectivización de la Campaña de vacunación antigripal en el marco de las acciones de prevención de la Influenza A1H1.
- Procuración de las causas penales conexas a Sumarios Administrativos en trámite, realizado a través de profesionales del Ministerio.
- Colaboración con los distintos juzgados intervinientes en las causas penales conexas, obteniéndose fotocopias certificadas de las actuaciones judiciales.
- Respuesta a los requerimientos periódicos de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, dependiente del Ministerio Público Fiscal.
- Información periódica a la Dirección General de Recursos Humanos de la nómina del personal sumariado y a la Procuración del Tesoro de la Nación de la nómina del personal sumariado y el estado de los sumarios.
- Intervención de la Dirección de Sumarios en los expedientes de renuncias del personal de este Departamento de Estado.
- Incorporación de equipamiento tecnológico, renovando parcialmente el parque informático existente.
- Evaluación de desempeño anual del personal pasible de ser calificado, que cumple funciones en el Ministerio.
- Atención de MIL DOCIENTAS (1200) personas por día y legalización de MIL QUINIENIENTOS (1500) títulos y certificados (originales), tales como: partidas de nacimiento, de matrimonio, de defunción, traslados, títulos universitarios, secundarios, terciarios, primarios, certificación de antigüedad solamente de servicios docentes, sentencias judiciales originadas en las provincias, permisos especiales otorgados ante un juez provincial o ante un escribano, documentación originada por funcionarios de provincias, certificados de buena conducta o domicilio y toda otra documentación librada por alguna autoridad cuya firma se encuentra registrada en los archivos del Ministerio del Interior y que deba ser presentada ante las autoridades de una provincia distinta a la que la originó.
- Cotejo de las firmas originales de los funcionarios públicos que obran en nuestros archivos con las firmas originales insertas en los documentos, previo a certificarlas.
- Escaneo de 27.000 firmas de funcionarios de todo el país. Se han realizado las actualizaciones de los registros de firmas.
- Legalización de documentación enviada por correspondencia, a efectos de evitar que el público concurra al mostrador si le es difícil acercarse hasta cualquiera de las

delegaciones. Una vez realizado el trámite es devuelto al remitente por correo certificado.

- Detención de documentación presuntamente apócrifa presentada por el público usuario en nuestro mostrador.
- Creación de delegaciones de la Dirección de Información al Público en la oficina de Migraciones de la Ciudad de La Plata, en la Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda y en la Municipalidad de la Ciudad de San Nicolás.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

En materia de Multilateralismo

- Elaboración de los diseños curriculares para los Liceos Militares.
- Participación activa en la XXXIX Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos
- La Argentina presidió el Comité de Negociaciones Comerciales del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los Países en Desarrollo (SGPC) potenciando las negociaciones Sur-Sur en las que participan 28 países en vías de desarrollo.
- En el marco de los aniversarios del Sistema Interamericano y del 30° aniversario de la histórica visita que efectuara la comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la Argentina en 1979, se llevó a cabo por invitación del gobierno argentino en Buenos Aires una sesión extraordinaria con la participación de comisionados, ex comisionados y jueces de la CIDH.
- Apertura de las conversaciones con la UE dirigidas a beneficiarios de la nueva cuota de carne bovina de alta calidad. Se recibieron misiones técnicas de Marruecos, Argelia, Libia y Emiratos Árabes Unidos con el fin de facilitar el intercambio comercial y alentar las inversiones productivas en energía, industria agroalimentaria, farmacéutica, sector agrícola.
- Visita de Estado de la Presidenta de la Nación a la República de la India con la firma de 9 acuerdos de intercambio e integración.
- Avance de la comisión Binacional de Energía con Brasil con vistas a la constitución de la empresa Binacional de Enriquecimiento de Uranio.
- Celebración del 25° aniversario de la mediación papal en el diferendo por el Canal de Beagle que se realizó en el Vaticano con la presencia de la Presidenta de la República Argentina Cristina Fernández de Kirchner y la presidenta de la República de Chile Michelle Bachelet y su Santidad el papa Benedicto XVI.

ACCIONES PRINCIPALES



En materia de relaciones con los países del MERCOSUR

- Puesta en marcha del portal empresarial del MERCOSUR como ámbito de encuentro de sectores públicos y privados. Celebración de las reuniones ministeriales MERCOSUR-India, MERCOSUR-ASEAN y MERCOSUR-Rusia. Aprobación de la ampliación del Sistema de Pagos en Moneda Local a todo tipo de transacciones. Seguimiento del proceso de negociación para la creación del Banco del Sur.
- Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR en Bariloche donde los Jefes de Estado se comprometieron a reafirmar el compromiso de “Fortalecer la lucha y cooperación contra el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada”.

En materia de Soberanía sobre las Islas Malvinas

- Realización de actos jurisdiccionales en el área ilegítimamente ocupada por el Reino Unido. Sostenimiento de la posición argentina en el ámbito bilateral argentino-británico. Presentación de notas de protesta, rechazo y reserva al Reino Unido, y de notas de desaliento a empresas que actúan en el área ilegítimamente ocupada por el Reino Unido sin autorización de la autoridad competente argentina.
- Realización de la campaña antártica 104° en la cual se desarrollan proyectos científicos en todos los ámbitos de la ciencia.

En materia de Promoción Comercial

- Creación del “Grupo Maquinar” para la exportación de maquinaria vial y servicios municipales con la adhesión de 450 Pymes de sector fabricantes de bienes de capital, servicios de ingeniería y plantas de llave en mano.

INTRODUCCIÓN

La política exterior desarrollada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto durante el año 2009 priorizó y fortaleció la presencia Argentina en la escena internacional, a través de la búsqueda de mecanismos de integración regional más efectivos, de la promoción activa de los derechos humanos, la democracia, la paz, la reformulación de los términos del comercio internacional para hacerlo más justo y equitativo, la democratización del sistema de decisiones en los organismos internacionales y en la lucha contra el calentamiento global, buscando soluciones que contemplen la situación de las naciones menos desarrolladas.

Se intensificaron las acciones destinadas a incrementar las exportaciones argentinas a todos los mercados, extendiendo la presencia de nuestros productos y de la marca país. La asistencia a los argentinos en el exterior continuó siendo prioritaria; se promovió la cultura y creatividad argentinas, presentando al mundo una imagen representativa y dinámica de nuestro país, más allá de los valores que tradicionalmente han representado nuestra nación en el mundo. Estas acciones de política exterior, coordinadas con otras dependencias nacionales y desarrolladas sobre estos ejes, ampliaron la participación de la sociedad civil, los municipios y las provincias, profundizando el perfil federal y participativo de la sociedad argentina.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Alentar la participación activa y constructiva de nuestro país en los organismos internacionales relevantes, apoyando el proceso de reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para hacerla más eficaz y democrática. Promover las candidaturas de la Argentina para ocupar posiciones en los foros internacionales.
- Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a través de una activa política de desarme y no proliferación, apoyar la solución de controversias por medios pacíficos y participar en operaciones de paz bajo mandato de la ONU, e impulsar la participación en acciones de asistencia humanitaria.
- Fortalecer las relaciones estratégicas y la influencia de la región en el ámbito de los organismos internacionales.
- Mantener una presencia activa en los organismos económicos internacionales relevantes para el país, procurando mejorar el acceso de productos argentinos a los mercados externos. Propiciar una estructura internacional estable, orientada a fomentar el empleo y combatir la pobreza.
- En conjunción con otros organismos del Estado:
- Continuar promoviendo la reforma de las instituciones internacionales de naturaleza financiera y de aquellas vinculadas al comercio, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, reconociendo la importancia del papel que los países en desarrollo en el actual escenario internacional, y con el objetivo de la democratización de dichas instituciones a través de un sistema de voto equilibrado que represente la realidad internacional actual.

- En el marco de la Organización Mundial del Comercio, contribuir a las negociaciones de la Ronda de Doha, conforme al Mandato y principios de la negociación, respetando el trato especial y diferenciado para las economías en desarrollo, el principio de la reciprocidad menos que plena en Agricultura y Bienes No Agrícolas, y el párrafo 24 de la Declaración Ministerial que establece un nivel de ambición en acceso a los mercados comparablemente elevado en las dos áreas centrales de la negociación (Agricultura y Mercados No Agrícolas).
- Reforzar y promover la cooperación y el comercio Sur-Sur, como factor esencial para promover la diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo.
- Promover el peso de la Argentina dentro del grupo de países del G-20, considerando la mayor representatividad de dicho grupo para coordinar políticas comunes destinadas a hacer frente a la crisis económica y financiera internacional y promover un desarrollo equilibrado y sustentable
- Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales mediante la participación activa en los organismos internacionales y en la cooperación bilateral. Continuar impulsando la tradicional posición argentina de fortalecimiento del sistema regional y universal de derechos humanos. Consolidar la política de identificación de la “solución amistosa” como opción preferente en el marco de las peticiones y casos que tramitan en el sistema interamericano de protección de derechos humanos.
- Promover la vigencia de los derechos de la mujer y la igualdad de género.
- Sostener ineludiblemente el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional.
- Consolidar y profundizar las relaciones bilaterales, enfatizando asimismo las coincidencias de la agenda regional multilateral y procurando aumentar la cooperación en los temas de interés común. En el ámbito económico comercial, promover y reforzar la cooperación económica con diversos países y regiones, la apertura de nuevos mercados para los productos argentinos, la consolidación de los ya existentes así como la promoción de inversiones y proyectos conjuntos.
- Bregar por la consolidación de una América Latina políticamente estable, próspera y unida, basada en ideales de democracia, justicia social y respeto de los derechos humanos.
- Avanzar en la consolidación del MERCOSUR como mercado común, y fortalecer su calidad institucional y su desarrollo en el ámbito político, social, educativo y cultural.
- Consolidar y profundizar las relaciones con los países limítrofes. Intensificar las consultas políticas en las distintas cuestiones de la agenda multilateral, regional y bilateral, incluyendo la integración fronteriza.
- Diseñar y ejecutar políticas y estrategias nacionales tendientes a favorecer la integración física y la coordinación del manejo de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata.
- Participar con iniciativas propias en los foros regionales y birregionales, en materia política, económica, cultural, educativa, de infraestructura, de energía y de servicios.
- Avanzar en la integración regional, en forma coordinada con los socios del MERCOSUR, a través de la negociación de acuerdos equilibrados y equitativos, con acceso efectivo a

los mercados, sin subsidios y otras prácticas distorsivas y con una consideración efectiva de las diferencias de tamaño y niveles de desarrollo de las economías involucradas.

- Profundizar las políticas comerciales tendientes a incrementar y diversificar las exportaciones argentinas, tanto en términos de mercados de destino como de productos. Promover la inserción de las pymes en la actividad exportadora. Apoyar a empresas productoras y exportadoras de bienes y servicios y sus respectivas cadenas de valor mediante el asesoramiento especializado, la capacitación integral a través de la realización de seminarios y otros eventos, la organización de misiones comerciales al exterior y compradoras a nuestro país y el incentivo a la participación en ferias y exposiciones internacionales.
- Promover el turismo receptivo y la captación de inversiones extranjeras.
- Participar en la creación de una política de explotación racional y sustentable del recurso pesquero.
- Afianzar la soberanía argentina sobre el Sector Antártico Argentino en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en los principales foros del Sistema del Tratado Antártico. Participar en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y promover iniciativas de cooperación antártica con los países latinoamericanos, en especial con aquellos que son miembros plenos del Tratado Antártico y también con los países geográficamente cercanos a la Antártida.
- Continuar desarrollando las tareas necesarias para establecer el límite exterior de la plataforma continental argentina. Contribuir al desarrollo de políticas activas para la protección internacional del ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sostenible; asumir y exigir el cumplimiento de los compromisos bilaterales y multilaterales en la materia; actuar en los foros multilaterales en favor del cuidado de los recursos naturales, especialmente los compartidos.
- Reforzar la presencia argentina en los foros multilaterales y regionales de lucha contra el terrorismo internacional y promover acciones bilaterales de cooperación en la materia, en el marco del estricto respeto de los derechos humanos. Alentar acciones que contribuyan al control y eliminación del tráfico ilícito de drogas, a la prevención de su consumo y a la atención del drogodependiente, promoviendo la más activa cooperación bilateral, regional y multilateral.
- Apoyar la presencia de los protagonistas del quehacer cultural y de sus obras en el exterior, para divulgar nuestra identidad cultural.
- Propiciar la cooperación nuclear y espacial y toda otra actividad científica y tecnológica con fines pacíficos.
- Optimizar la captación de la cooperación internacional al desarrollo para lograr la integración argentina en el mundo a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas. Fortalecer la presencia técnica, científico tecnológico y productiva argentina a través del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO-AR) en los países de igual y menor desarrollo relativo, con especial énfasis en los países de la región.
- Consolidar la iniciativa Cascos Blancos en el ámbito latinoamericano y del Caribe, procurando financiamiento por parte de los organismos financieros internacionales para sus actividades humanitarias.

- Asistir y proteger a los ciudadanos argentinos en el exterior y a sus intereses, así como fortalecer su vinculación con la Argentina.
- Prestar asistencia judicial internacional. Asistir y asesorar en el diseño de políticas, programas de acción y representación nacional ante los organismos y foros internacionales, en materia de sociedad de la información y tecnologías de la información y comunicaciones.
- Profundizar la coordinación institucional y política con los órganos y organismos del Estado, las provincias, entes regionales y el Congreso Nacional.
- Intensificar y promover la participación de la sociedad civil en la política exterior del país.
- Promover la libertad religiosa y el diálogo interconfesional; mantener relaciones de autonomía y cooperación con la Iglesia Católica Apostólica Romana y sostener el culto católico conforme la Constitución Nacional.

2. LOGROS DE GESTION

Multilateralismo

- Cumplimiento del cronograma 2009 de pagos de cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
- Elección de la Argentina al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, al Consejo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo, y al Consejo de la Organización Marítima Internacional.
- Elección de la candidata argentina como jueza de la Corte Penal Internacional.
- Presentación de los Proyectos de Resolución “Convención Internacional para la Protección de todas las Personas de las Desapariciones Forzadas” y “Participación de Voluntarios Cascos Blancos”, aprobadas por consenso.
- Participación de la Presidenta de la Nación en el Debate General de la 64° Asamblea General de Naciones Unidas.
- Intervención de la Presidenta de la Nación en la Cumbre de Cambio Climático convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas (Nueva York).
- Elección de nuestro país para integrar el Comité Intergubernamental para la Restitución del Patrimonio Cultural en el seno de la UNESCO.
- Participación activa en la XXXIX Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (San Pedro de Sula, Honduras), y en la Asamblea General Extraordinaria de la OEA, convocada en razón del golpe de estado en Honduras, presidida por el Canciller Jorge Taiana. En agosto, el Canciller Jorge Taiana participó de una misión especial (de la que participó el Secretario General de la OEA, Miguel Insulza) a Honduras, destinada a obtener la restitución del Presidente Zelaya.
- Realización en Buenos Aires de la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de Estados Americanos (CIMT), que contó con la presencia de la Presidenta de la Nación y del Director General de la Organización Internacional del Trabajo.

- Coordinación de la participación argentina en seis Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, con 900 efectivos. Participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con 560 efectivos, y en la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre, con unos 300 efectivos, además de la presencia mantenida en las misiones desplegadas en Liberia, Medio Oriente, Sahara Occidental y Costa de Marfil.
- Realización en Buenos Aires de la “Reunión de Coordinación para la Cooperación Policial con Haití” y del seminario internacional “Contribución al enfoque de las Naciones Unidas sobre la Reforma del Sector de la Seguridad: la perspectiva de América Latina y el Caribe”.
- Realización de propuestas en el Consejo General de la OMC destinadas a permitir un análisis comprehensivo de algunas medidas de asistencia financiera y paquetes de ayuda adoptados por los países desarrollados en el contexto de la crisis financiera y económica actual. Se propusieron acciones destinadas a contar no solamente con más y mejor información sino también con una metodología de análisis que permita tener una idea clara del impacto de las medidas de estímulo sobre la competitividad y de sus efectos distorsivos sobre el comercio internacional.
- Participación argentina, por primera vez, en las reuniones del Consejo Oleícola Internacional, al que Argentina ingresó el año anterior. Nuestro país ejercerá la Vicepresidencia del Comité Técnico por dos años para después ejercer la Presidencia por igual período.
- Argentina logró que el Consejo Internacional de Cereales tomara en cuenta todos los factores que contribuyeron al aumento de precios de cereales en 2007-2008. De esta manera se incluyeron las subvenciones utilizadas por los países desarrollados como un factor que incide en ese aumento de precios y no sólo las medidas en frontera (restricciones a la importación y a la exportación).
- La Argentina presidió el Comité de Negociaciones Comerciales del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) en el que se negociaron las modalidades que permitirán culminar la Tercera Ronda de Negociaciones Comerciales Sur-Sur, que involucran a 28 países en vías de desarrollo.
- La Reunión Ministerial del SGPC de diciembre, también bajo presidencia argentina, adoptó una Decisión sobre Modalidades, siguiendo la propuesta del Comité. Los países participantes se otorgarán preferencias del 20% sobre los aranceles aplicados al 70% de líneas arancelarias.
- Participación en la Reunión anual del Grupo Mundial del Comercio del Vino, en la que continuó la discusión acerca del etiquetado respecto del año de cosecha, regiones y variedad, así como en el Proyecto de Memorándum de Entendimiento sobre requisitos de certificación del vino importado.
- La OMC, en conjunto con la Cancillería y el Banco Interamericano de Desarrollo, organizaron en Buenos Aires un Taller sobre Comercio, Moneda y Finanzas (octubre) y un Seminario sobre Cambio Climático y Comercio Internacional (noviembre), en el marco de los programas de asistencia técnica y desarrollo de capacidades de dichas instituciones multilaterales.
- En la FAO, Argentina presidió durante 2008 y en el presente ejercicio el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y condujo el proceso de negociaciones que culminó con la

reforma de dicho Comité, destinada a revitalizar su rol de coordinación a nivel global y de elaboración de un marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición.

- Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). IX Reunión, en Buenos Aires, de Altos Funcionarios de FOCALAE, preparatoria de la IV Reunión Ministerial que tendrá lugar en Tokio a principios del año 2010. Se contó con la presencia de los treinta y tres países miembros.

Derechos Humanos

- En las sesiones de III Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas se aprobó una resolución presentada por la Argentina que promueve la firma y ratificación de la Convención sobre Desapariciones Forzadas. Asimismo, se realizaron gestiones a nivel bilateral con todos los países miembros de la Organización de Naciones Unidas (con los que la Argentina tiene relaciones diplomáticas) a efectos de promover la firma y ratificación de la Convención.
- Presentación ante la Organización de Estados Americanos de la resolución “Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas”, que fue aprobada por consenso.
- Coordinación con Suiza y Tanzania de la preparación del II Foro Regional sobre Prevención del Genocidio, que se realizará en Tanzania (marzo de 2010).
- El Canciller entregó el Premio Internacional de Derechos Humanos “Emilio F. Mignone” 2009 a la asociación Washington Office on Latin America.
- La Cancillería ocupó la Presidencia Pro-tempore del capítulo local de la “International Task Force para la Memoria, Educación e Investigación del Holocausto” y organizó el Acto de celebración anual del día Internacional del Holocausto (enero).
- Organización de la I Jornada sobre “Memoria, Educación e Investigación del Holocausto” (Buenos Aires, junio).
- En el marco de los aniversarios del Sistema Interamericano y del 30° aniversario de la histórica visita que efectuara la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la Argentina en 1979, se llevó a cabo por invitación del Gobierno argentino una Sesión Extraordinaria de la CIDH en Buenos Aires, con la participación de comisionados, ex comisionados y jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Coordinación de la representación del Estado en más de 20 procesos de solución amistosa ante la CIDH y se elaboraron dos memoriales de “Amicus curiae” relativos a dos casos en trámite ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que guardan vinculación con violaciones de derechos humanos en perjuicio de ciudadanos argentino en el exterior.
- Presentación de la candidatura de nuestro país para volver a integrar el Consejo en el período 2012-2015 y se firmó el Protocolo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Presentación de resoluciones sobre: a) la situación de los derechos humanos en Honduras, b) el derecho a la verdad y c) la genética forense y los derechos humanos.
- Presentación, en la Organización de Estados Americanos y en el Consejo de Derechos

Humanos de Naciones Unidas, de proyectos de resolución sobre el “Derecho a la verdad”, que se aprobaron por consenso.

- Visita del Director General de la UNESCO, Sr. Koichiro Matsuura, con el fin de suscribir con la Presidenta de la Nación el acuerdo para la creación del “Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos”, que tendrá su sede en el “Espacio para la Memoria”.

MERCOSUR

- Participación en el Foro Político de Consulta y Concertación Política bajo la Presidencia Pro Témpore de Paraguay (primer semestre) y de Uruguay (segundo semestre).
- Creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos con sede en la República Argentina.
- Implementación del Acuerdo sobre Documentos de Viaje en el MERCOSUR y Estados Asociados.
- Se avanzó en la implementación del Acuerdo sobre Cooperación Regional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad.
- Entró en vigencia el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.
- Aprobación de las Declaraciones sobre Medidas de Protección en Respuesta a la Pandemia de la Influenza Humana A (H1N1) y acerca de Mecanismos de Coordinación y Articulación de Problemas Comunes en Materia de Desarrollo Social y Salud.
- Aprobación de la Decisión que define los “Criterios Comunes para la Concesión del Sello MERCOSUR Cultural”.
- Aprobación del “Sistema de Información Cultural del Sur” como programa del MERCOSUR Cultural.
- Aprobación de la Decisión sobre “Procedimientos y Criterios para la Implementación del Acuerdo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el Ejercicio de Actividades Académicas en los Estados Partes del MERCOSUR”.
- Se adoptó un Acuerdo sobre el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica.
- Reuniones informales de coordinadores de las negociaciones comerciales UE-Mercosur (Lisboa, junio y noviembre), a efectos de explorar viabilidad de una reapertura de la negociación bi-regional.
- Aprobación de la Decisión CMC 01/09 sobre el Régimen de Origen del MERCOSUR, que consolida las modificaciones efectuadas a dicho régimen en los últimos cuatro años.
- Se resolvió poner en marcha el Portal Empresarial del MERCOSUR como ámbito de encuentro de sectores públicos y privados para iniciativas asociativas.
- Se comenzó a trabajar en el observatorio PYME del MERCOSUR – bases de datos legal, institucional y de aglomeraciones productivas (portal empresario del MERCOSUR)-, asociatividad metalmeccánica y metalúrgica (con las 4 cámaras empresariales) e integración productiva fronteriza (Misiones, sur de Paraguay y Brasil)

- Aprobación de 2 proyectos del Fondo para la Convergencia Estructural, uno consistente en la Biblioteca de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana e Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados para Brasil, y otro proyecto para el Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad para Paraguay.
- Aprobación de la ampliación del Sistema de Pagos en Moneda Local a todo tipo de transacciones, no sólo las comerciales; aprobación del Régimen de Infracciones y Sanciones del Acuerdo para la Facilitación de transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR. El mismo se adapta al Reglamento Modelo de Naciones Unidas.
- Se concluyó la VII Ronda de Negociaciones sobre Servicios del MERCOSUR, en el marco del Programa de Liberalización del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios.
- Participación en los trabajos vinculados a una propuesta integral de reforma institucional del MERCOSUR. Participación en los trabajos y presentación de propuestas para perfeccionar el sistema de solución de controversias establecido en el Protocolo de Olivos. Aprobación de la Decisión 05/09 del Consejo del Mercado Común, que establece un procedimiento concursal para la selección y contratación de funcionarios que se desempeñen en secretarías e institutos de la estructura institucional del MERCOSUR.

Relacionamiento externo del MERCOSUR

- Celebración de dos encuentros informales entre el MERCOSUR y la Comisión Europea a efectos de evaluar el estado de la negociación del capítulo comercial del Acuerdo de Asociación Birregional.
- Realización de la Primera Reunión del Comité de Administración Conjunta del Acuerdo Comercial Preferencial MERCOSUR-India.
- Firma del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Grupo Consultivo Conjunto para la Promoción del Comercio y las Inversiones entre la República de Corea y el MERCOSUR.
- Realización de la II Ronda de Negociaciones entre el MERCOSUR y Egipto para alcanzar un acuerdo de libre comercio.
- Celebración de reuniones ministeriales entre MERCOSUR-India-SACU, MERCOSUR-ASEAN y MERCOSUR-Rusia.

UNASUR

- Participación en la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR en la ciudad de Quito, el 10 de agosto, en la que se firmó Declaración Presidencial, un Comunicado referido a la Cuestión de las Islas Malvinas, y se crearon los siguientes Consejos: Suramericano de Infraestructura y Planeamiento; Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación; y Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico.
- Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR en Bariloche. Decisión de Bariloche: los Jefes de Estado se comprometieron a establecer un mecanismo de confianza mutua en materia de defensa y seguridad, reafirmar el compromiso de fortalecer la lucha y cooperación contra el terrorismo

y la delincuencia transnacional organizada y sus delitos conexos y declararon que la presencia de fuerzas militares extranjeras no puede amenazar la soberanía e integridad de cualquier nación suramericana y la paz y seguridad en la región.

- Reunión Extraordinaria y Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de la UNASUR.
- Participación en la VI Reunión del Grupo de Integración Financiera de UNASUR, realizada en Buenos Aires el 19 de Octubre - de conformidad con lo establecido en la Declaración Presidencial de Quito (Ecuador, 10 de septiembre), en la que se resolvió elevar a nivel ministerial un documento que incluía: a) Propuesta de creación de un Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas para continuar el tratamiento de los temas propios del Grupo de Integración Financiera, y b) las coincidencias alcanzadas por las Delegaciones en materia de Financiamiento para el Desarrollo, el Sistema de Pagos Regionales y la Coordinación de la Administración de Reservas Internacionales.
- Seguimiento del proceso de negociación para la creación del Banco del Sur. Se participó en la Reunión de los Ministros de Economía y de Hacienda de los países que lo integrarían (Buenos Aires, 8 de mayo), durante la cual se acordó la versión final del proyecto de convenio. El Convenio Constitutivo fue suscripto el 26 de septiembre por los Presidentes de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela.

Foros Hemisféricos y Cumbres

- Participación en la XIX Cumbre Iberoamericana, 30 de noviembre – 1 de diciembre, Estoril, Portugal. Adopción de un “Comunicado Especial sobre la Cuestión Islas Malvinas”.
- Reuniones de Cancilleres de la Troika del Grupo de Río con la Unión Europea, con el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, con la Comunidad del Caribe, Australia, China y Rusia en el marco de la 64° Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Reunión de Cancilleres de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, en noviembre, en Montego Bay, Jamaica.
- Reunión de Cancilleres del Grupo de Río en noviembre, en Montego Bay, Jamaica.
- Reunión de Cancilleres del Grupo de Río con la Unión Europea (mayo, República Checa).
- Participación en la V Cumbre de las Américas del 14 al 19 de abril, en Trinidad y Tobago.

Relaciones Bilaterales con países de América del Sur

Bolivia

- La Argentina participó activamente del Referéndum Constitucional y Dirimitorio de la Nueva Constitución Política del Estado, a través de la Misión de Observación Electoral de la UNASUR (La Paz, 25 de enero) y la participación en la Misión de Observación Electoral a las Elecciones Generales del 6 de diciembre.
- Se hizo entrega de la memoria final de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Paraguayo/Boliviana, acto del que participó el Presidente Evo Morales. (Buenos Aires

27 de abril). Se destaca también la rúbrica del acuerdo modificatorio del Acuerdo para la Construcción del Puente Internacional Yacuiba-Salvador Mazza en la Reunión de Consultas Políticas y de Cooperación de Vicecancilleres (La Paz, 7 de septiembre).

Brasil

- Coordinación y organización durante todo el año de los dos Encuentros Presidenciales en el marco del Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Argentina - Brasil (Buenos Aires 23 de abril y Brasilia 18 de noviembre), la IV y V Reunión de Vicecancilleres y Gestores del Mecanismo, y múltiples reuniones relativas a los Proyectos integrantes del Mecanismo. De forma paralela se suscribieron numerosos acuerdos en las áreas de televisión digital, control del dengue, Garabí, facilitación turística y carta de intención sobre cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear, que intensifican aún más la integración entre ambos países.
- Participación en seis reuniones de la Comisión de Monitoreo del Comercio Argentina-Brasil. Seguimiento de la negociación de proyectos en materia económica comercial del "Mecanismo de Integración y Coordinación Argentina", incluyendo los proyectos "Consultas sobre Comercio Bilateral e Integración" y "Consultas sobre Temas de la OMC", entre otros.

Chile

- En el encuentro de Cancilleres, que tuvo lugar en Buenos Aires 28 de abril, se tomaron importantes medidas tendientes a cumplir con los lineamientos surgidos de la Declaración Presidencial Conjunta de Punta Arenas del 4 y 5 de diciembre de 2008.
- Organización y ejecución de la reunión del Grupo de Trabajo Invernal –GTI- (Guardia Vieja, Chile, 15 de mayo) con participación de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca, las reuniones de los Comités de Integración Pehuenche, Agua Negra, ATACALAR, Integración Austral, Cristo Redentor, Región de Los Lagos y NOA-Norte Grande. Se negoció y se acordó el marco jurídico para llevar a cabo el proyecto Monumento a la Integración Argentino-Chileno (Monte Aymond), y el 31 de agosto se lanzó el concurso público para seleccionar la obra que representará el monumento.
- La Argentina organizó la II Reunión Binacional de Ministros de la Argentina y Chile (Buenos Aires, 6 de agosto), a la que asistieron 14 integrantes del Gabinete Chileno y todo el Gabinete Argentino, y se firmaron acuerdos sobre Tránsito Vecinal Fronterizo, Memorando de Entendimiento sobre Túnel Internacional del Paso Agua Negra, Cooperación Triangular en Haití y Notas Reversales sobre Monumento a la Integración.
- Visita de Estado de la Presidenta Fernández de Kirchner a Chile (29 y 30 de octubre), en la que firmó el Tratado de Maipú, de Integración y Cooperación, el Protocolo Complementario sobre la Constitución de la Entidad Binacional para el proyecto "Túnel Internacional Paso de Agua Negra", el Protocolo Complementario sobre la Constitución de la Entidad Binacional para el proyecto "Túnel de Baja Altura – Tren Trasandino Central", el Protocolo Complementario sobre la Constitución de un Grupo de Trabajo Especial para la redacción de un Tratado sobre Libre Circulación de Personas y las Notas Reversales para el establecimiento de Controles Integrados en Frontera para los pasos Pehuenche, Dorotea, Huemules, Integración austral, San Sebastián y las Notas Reversales sobre Controles Integrados por pares de Organismos Fronterizos.

- Solicitud de Consultas a la República de Chile, en el marco del Acuerdo sobre Salvaguardias y del Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio, por medidas de Salvaguardia y Antidumping que afectaron a nuestros sectores harinero y lechero. Seguimiento del cumplimiento de lo establecido en el caso sobre Aprobación y comercialización de productos biotecnológicos, incoado por nuestro país contra las Comunidades Europeas.

Paraguay

- La Argentina recibió la visita del Presidente de la República del Paraguay, D. Fernando Lugo Méndez, en el marco de la entrega de la memoria final de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Paraguayo/Boliviana (Buenos Aires 27 de abril), así como la visita de trabajo que realizara el Canciller Héctor Lacognata (19 de mayo).

Colombia

- Se realizó el seguimiento del Programa de Cooperación 2008 – 2010, que cuenta con un total de 23 proyectos y que fuera pactado en la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (Buenos Aires 10/10/2008). Los proyectos abarcan los sectores de Desarrollo Productivo, Medio Ambiente, Modernización del Estado, Trabajo, Ciencia y Tecnología, Salud y Seguridad Alimentaria. Asimismo, la Argentina ha recibido en carácter de residentes temporarios a los ciudadanos colombianos amenazados por fuerzas irregulares, en el marco del Programa de Salida Temporal de Colombianos y Programa de Protección de Alcaldes.

Ecuador

- En la V Reunión de la Comisión Permanente para la Coordinación Política y la Promoción de la Integración Argentino-Ecuatoriana (Buenos Aires, 18 de marzo), los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países acordaron profundizar la integración en materia cultural y la cooperación técnica a través del FOAR.
- Restablecimiento de las preferencias arancelarias reconocidas en acuerdos preexistentes, que habían sido modificados por Ecuador.

Perú

- Realización a nivel de vicescancilleres de la IVª Reunión del Comité de Coordinación de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Argentino-Peruana y la III Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa (Buenos Aires, 11 de noviembre). Asimismo, el Congreso Argentino aprobó en el mes de octubre el Acuerdo Sobre Residencia para Nacionales de la República Argentina y de la República del Perú.
- Encuentro bilateral, en agosto, en Lima entre las autoridades sanitarias de la Argentina y Perú. Producto de dicho encuentro se logró la reapertura del mercado peruano de productos lácteos y el ingreso de alimentos para consumo de animales.

Venezuela

- La Cancillería coordinó y organizó tres Reuniones Trimestrales de Presidentes (Caracas 21-22 de enero, Buenos Aires 15 de mayo y Caracas 11 de agosto) en los que se firmaron numerosos acuerdos de proyectos de cooperación en materia energética, salud, desarrollo agroindustrial, complementación productiva, sociolaboral, transporte terrestre, aviación civil, formación de recursos humanos, deportiva, aerocomercial, delitos en materia de drogas, investigación y transferencia de tecnologías, y acuerdos en, educación y asuntos culturales, asistencia humanitaria y reducción de desastres, cooperación socio-laboral, cooperación técnica, asuntos energéticos, creación del Fondo de Cooperación Argentino-Venezolano para el Desarrollo Industrial, e instrumentos jurídicos centrados en temas de comercio internacional, cooperación y transferencia de tecnología. La Argentina y Venezuela suscribieron además, en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta Permanente Argentino Venezolana (Buenos Aires, 25 de marzo), el Acuerdo para la Creación de la Comisión Binacional de Alto Nivel (COBAN), que reemplaza a la Comisión Mixta preexistente, así como también otros acuerdos en materia aerocomercial, turística, cultural y científica. En el marco de la COBAN la Cancillería organizó los encuentros de Caracas (10 de agosto) y Buenos Aires (7 de diciembre). En la Subcomisión Económica sesionaron 15 grupos de trabajo en los cuales se lograron compromisos para la compra de bienes y servicios argentinos en los sectores de: alimentación, industrias de la salud, automotriz, bienes de capital, industria naval e infraestructura, además de proyectos de financiamiento conjunto para integración productiva.

América Central, Caribe y México

Caribe Anglófono

- Se obtuvo la participación de Suriname en la Cumbre Extraordinaria del UNASUR en Bariloche, lo que potencia las posibilidades de acercamiento de los denominados “países del Caribe” con el ámbito subregional.

Costa Rica

- Se celebró una reunión de consultas políticas presididas por ambos Vicecancilleres (San José, 6 de julio) y una misión Comercial (15 de junio).

Cuba

- Visita Presidencial a La Habana (20 de enero). Se firmaron 10 acuerdos y un acta declarativa sobre cooperación. Se destaca también la participación en la Feria Internacional de La Habana (2 de noviembre)

República Dominicana

- Reunión de Consultas Políticas de Vicecancilleres (Santo Domingo, 7 de julio).

El Salvador

- Suscripción en el mes de abril del Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva y del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica en el área de Desarrollo Social, y la posterior participación del Canciller Jorge Taiana en las ceremonias de asunción del presidente Mauricio Funes (1 de julio).

Guatemala

- Visita del Canciller Jorge Taiana el 4 y 5 de junio, ocasión en la que mantuvo una reunión con el presidente Álvaro Colom, y el envío de un contingente de Gendarmería Nacional para incorporarse al equipo de Seguridad y Salvaguarda de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala.

Haíti

- Visita en febrero del Ministro Aníbal Fernández a Puerto Príncipe, en la que se avanzó en materia de cooperación policial, la participación en la reunión preparatoria de la Conferencia de Donantes (Ottawa, febrero), la participación en la Conferencia de Donantes de Washington (abril), la Misión técnica de alto nivel (septiembre), la Reunión de Coordinación de la Cooperación en México DF (noviembre) y la Reunión sobre cooperación Policial en Buenos Aires (25 de noviembre).

Honduras

- La Argentina desempeñó un papel activo en las diversas instancias internacionales tras el golpe de estado del 28 de junio en favor del restablecimiento del gobierno constitucional del Presidente José Manuel Zelaya. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Jorge Taiana; de Canadá, Peter Kent; de Costa Rica, Bruno Stagno; de Jamaica, Kenneth Baugh; de México, Patricia Espinosa y de República Dominicana, Carlos Morales Troncoso, integraron la Comisión de Cancilleres que visitó Honduras en agosto a fin de promover el restablecimiento del orden democrático en esa nación centroamericana. Dicha misión fue presidida por el Secretario General de la OEA, Miguel Insulza. En octubre, la Delegación fue integrada por el Secretario General de la OEA, los Cancilleres de Costa Rica (Presidente del SICA), Ecuador (Presidente de la UNASUR), El Salvador, México y Panamá; los Ministros de Estado para Relaciones Exteriores de Canadá y Jamaica (CARICOM); los viceministros de Relaciones Exteriores de Guatemala y República Dominicana, y los representantes permanentes ante la OEA de Argentina y Brasil, además, acompañó la Misión el Secretario de Estado para Iberoamérica de España y un representante del Secretario General de la ONU.

Panamá

- La Argentina consiguió la apertura del mercado panameño a productos lácteos argentinos, y obtuvo el dictado de la caducidad extraordinaria de la causa judicial “Agrometal” contra el Estado Argentino (28 de agosto).

- Reunión de Trabajo de los Vicecancilleres (México DF, 7 de agosto) y la Visita del Canciller Jorge Taiana del 17 al 19 de agosto, en el marco de una Misión Comercial Multisectorial y acompañado por una Delegación Parlamentaria que puso en marcha un grupo interparlamentario bicameral en el contexto del Acuerdo de Asociación Estratégica.

Estados Unidos de América

- Encuentro de la Presidenta con el Vicepresidente de Estados Unidos en Chile.
- Visita a los Estados Unidos del Canciller Jorge Taiana, y entrevista con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton y el Director Hemisférico del Consejo de Seguridad Nacional. También visitaron ese país la Ministra de Defensa, el Ministro de Salud, el Gobernador de Entre Ríos, legisladores nacionales, miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, el Presidente del Banco Central, el Procurador del Tesoro, el Vicecanciller y el Secretario para América Latina.
- Se celebraron Consultas Informales sobre Derechos Humanos, y se reunió el Comité Permanente de Política Nuclear y el Grupo de Trabajo Bilateral en materia de Defensa. Se firmó una carta de intención entre el Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos y el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- Durante el año, visitaron nuestro país distintas delegaciones de funcionarios de alto nivel del Poder Ejecutivo, legislativo y judicial, tales como la Secretario de Trabajo; el Asesor Especial del Presidente en Temas Nucleares, el Secretario de Urbanismo y Desarrollo Urbano; del Subsecretario Adjunto para Terrorismo y Crímenes Financieros del Departamento del Tesoro; del Subsecretario Adjunto de Comercio para Asuntos del Hemisferio Occidental; un miembro de la Corte Suprema; un grupo de legisladores y por último, en diciembre, visitó la república el nuevo Subsecretario para Asuntos Hemisféricos del Departamento de Estado, Arturo Valenzuela.
- Visita de inspección sanitaria de funcionarios de Estados Unidos a la Patagonia en el mes de febrero, en el marco de las negociaciones bilaterales con ese país para lograr el reconocimiento de la región como zona libre de aftosa sin vacunación y posibilitar el ingreso de productos cárnicos frescos a dicho mercado.

Canadá

- Realización en terceros países de entrevistas entre el Canciller Jorge Taiana y el Ministro de Estado para las Américas de Canadá.
- Visita a Canadá de una delegación argentina que se reunió con autoridades de la Comisión Polar Canadiense, con el objetivo de identificar posibles proyectos de cooperación científica en el Ártico y la Antártica. Visitaron la Argentina el Viceministro de Finanzas, el Vicecanciller, la Viceministra de Trabajo, el Viceministro Adjunto de Temas Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, el Jefe del Ejército, el Viceministro Adjunto para Bosques y el Presidente del Consejo para la Innovación la Ciencia y la Tecnología de Canadá.
- Realización en Buenos Aires de las Consultas Nucleares Bilaterales entre la Argentina y Canadá. Tuvieron lugar la II y la III Ronda de Negociaciones sobre Seguridad Social, en Ottawa y Buenos Aires respectivamente.

- Visita de inspección sanitaria de funcionarios de Canadá (simultáneamente con funcionarios norteamericanos) a la Patagonia en el mes de febrero, en el marco de las negociaciones bilaterales con ese país para lograr el reconocimiento de la región como zona libre de aftosa sin vacunación y posibilitar el ingreso de productos cárnicos frescos a dicho mercado.
- Coordinación de gestiones realizadas en el marco de la Revisión Anual del Sistema Generalizado de Preferencias de los EE.UU., en defensa de los intereses de las empresas argentinas beneficiarias del sistema. Celebración de la V reunión del Consejo Consultivo Agroalimentario Argentina–Estados Unidos (Buenos Aires, 9 de noviembre), con el objeto de tratar temas de interés tales como seguridad alimentaria, Ronda Doha, cooperación académica y en materia forestal, biotecnología, biocombustibles y cuestiones de acceso a mercado.

Países de Europa del Este

- Visita al país del Ministro Adjunto de la Cancillería de Serbia en carácter de Enviado Especial por la cuestión de Kosovo, del Inspector General y Coordinador del equipo legal serbio ante la Corte Internacional de Justicia y del Viceministro de Asuntos Exteriores de Georgia. Reunión de Consultas Políticas con la Federación Rusa y con Serbia a nivel de Vicecancilleres. Realización, en Buenos Aires, de una reunión entre los Directores de los Departamentos de Cooperación Humanitaria y Derechos Humanos de la Cancillería rusa y su contraparte argentina. En el marco de la 64° Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller Jorge Taiana se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación Rusa y firmaron el “Plan de Acción para el establecimiento de Relaciones de Asociación Estratégica entre la República Argentina y la Federación de Rusia”. Suscripción del “Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Viajes sin Visas de los ciudadanos de la República Argentina y los ciudadanos de la Federación de Rusia”.
- VIII Reunión de la Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial en Buenos Aires. En esa oportunidad se suscribieron los protocolos económico-comercial y agropecuario-sanitario, sobre energía y sobre el uso del espacio cósmico con fines pacíficos. Asimismo, durante la reunión bilateral los Consejos Empresarios Argentino-Ruso y Ruso-Argentino suscribieron un Memorandum de Cooperación para el establecimiento de vínculos directos entre los empresarios de ambas naciones.
- En materia económica se realizaron reuniones de Consultas Bilaterales, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con Rusia, Georgia, Uzbekistan, Kirguistán y Kazajistán. En materia tributaria se iniciaron negociaciones de convenios con Azerbaiján, Uzbekistán, Ucrania, Turkmenistán.
- El 26 de octubre se celebró en Buenos Aires la III Reunión de Comisión Mixta Argentino-Turca, oportunidad en la que se abordaron temas económicos, comerciales y de inversión, agrícolas, biotecnológicos y sanitarios, energía, entre otros, con miras a promover la relación bilateral e incrementar el intercambio comercial bilateral.

Países de Europa Comunitaria

- Reuniones de Consultas Políticas, Comisiones Mixtas y Misiones Institucionales con

Alemania, Austria, Eslovenia, Irlanda, Italia, Portugal y Rumania. Conformación de Grupos Parlamentarios de Amistad con Bélgica y Finlandia. Visitaron el país el Presidente del Senado checo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, el Director de Asuntos Políticos de Luxemburgo; el Presidente del Senado, el Director de las Américas y el Secretario de Relaciones Exteriores de Polonia.

- Intercambio de instrumentos de ratificación del Acuerdo de Seguridad Social con Eslovenia.
- Firma del Acuerdo de Cooperación Económica con Eslovaquia. Con Rumania se suscribió el Acuerdo Modificadorio del Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial de 1990.

Países Bajos

- Encuentro de trabajo del Vicecanciller con el Director General de Política de la Cancillería holandesa. Encuentro del Vicecanciller con el Director General de Política de la Cancillería holandesa, en Nueva York (22 de septiembre) en La Haya. Presentación formal de la licitación del reactor Pallas en Petten por INVAP/ISOLUX. Captura del ciudadano argentino–holandés Julio Poch, acusado de delitos de lesa humanidad (octubre).

Reino Unido

- Visitas a la República del alcalde del distrito financiero de Londres, del Secretario de Medio Ambiente, de los Directores del área de las Américas y del área Asia y Africa, del Foreign Office, del Director Ejecutivo de la Oficina de Comercio e Inversiones y del Secretario General de la Central Obrera Británica. Viaje del Secretario de Medio Ambiente de la Nación a Londres.

Italia

- Participación del Canciller Jorge Taiana en una reunión convocada por Italia sobre la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Encuentro con su par italiano. Reunión de trabajo entre el Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales y el Subsecretario de Asuntos Exteriores italiano. Visita a la República del Subsecretario de Asuntos Exteriores, para la realización de la Reunión Preparatoria de la II Comisión Económica Argentina-Italia. Encuentro con el Canciller Jorge Taiana. Firma del Acuerdo sobre el reconocimiento recíproco en materia de conversión de Licencias de Conducir.

España

- Visita oficial de la Presidenta de la Nación a España. Visita a la Argentina de la Vicepresidenta Primera y Ministro de la Presidencia del Gobierno de España. Encuentro de la Presidenta de la Nación con el Presidente del Gobierno Español, en el marco de la 64 Asamblea General de Naciones Unidas y en la Cumbre de Jefes de Estado de Ibero América, celebrada en Portugal en noviembre último.

Francia

- Realización de la Reunión de Consultas Políticas en París, a nivel Vicecanciller. Visita a la Argentina del Ministro de Defensa, y de una delegación de senadores franceses.

Unión Europea

- Visita de funcionarios de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Carlo Natale (4 de mayo). Visita oficial de la Comisaria de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Benita Ferrero-Waldner (20 de julio). Reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea (20 de julio). Lanzamiento del diálogo sobre políticas Argentina-UE en el sector de la Sociedad de la Información (7 de setiembre). Reunión entre Argentina y la troika de la Unión Europea en el marco previsto por la Declaración Conjunta Argentina-Unión Europea sobre cooperación en Derechos Humanos (15 de octubre). Inicio de las actividades previstas en el Programa de Apoyo al Diálogo sobre Políticas para el período 2009-2010 (17 de octubre).
- Apertura de conversaciones, junto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la UE dirigidas a beneficiarnos también de la nueva cuota de carne bovina de alta calidad.
- Reunión de seguimiento de la VIII Comisión Mixta Argentina-Unión Europea (Bruselas, 23 de junio), en cuyo marco se acordó la realización de reuniones anuales de la Comisión Mixta.

Suiza

- Realización de la IV Reunión de Consultas Políticas en Berna, a nivel de Vicecancilleres. Firma de un Memorandum de Entendimiento sobre Consultas Políticas regulares. Firma del Acuerdo sobre Asistencia Judicial en materia penal entre ambos países en Buenos Aires.

Países de Africa del Norte y Medio Oriente

- Participación en la “Conferencia Internacional de El Cairo para Apoyar la Economía Palestina en pos de la Reconstrucción de Gaza”, en Sharm el-Sheikh. Participación de la Presidenta de la Nación y del Canciller Jorge Taiana en la II Cumbre de Cancilleres América del Sur-Países Árabes (ASPA; en El Cairo). Participación de la Presidenta de la Nación en la Cumbre de Jefes de Estado ASPA celebrada en Doha. Visitas al país: del Ministro de los Expatriados de Siria, del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, del Canciller israelí, del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unido, del Vicecanciller de Egipto, del Presidente del Estado de Israel, de la Autoridad Palestina, y el Ministro de Relaciones Exteriores. Realización de Consultas Políticas Bilaterales con Egipto en El Cairo y Reunión técnica con Libia.
- Se recibieron misiones técnicas de Marruecos, Argelia, Libia y Emiratos Árabes Unidos con el fin de explorar la posibilidad de trabajar de forma sostenida para facilitar el intercambio comercial y alentar las inversiones productivas en los sectores agrícolas, energía, industria agroalimentario, industria farmacéutica, y otros. Específicamente con Marruecos, se coordinó la visita del Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Pescas

Marítimas. Con Argelia por su parte, se recibió la visita del Ministro de Energía y Minas, con quien se abordaron distintos temas estratégicos de la relación bilateral, tales como energía, gas y petróleo; fosfatos y abonos; agricultura y pesca; energía nuclear y promoción comercial. Se recibió la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, acompañado de una importante delegación de funcionarios y agencias de inversión de dicho país. En dicha oportunidad, se identificaron las siguientes áreas de trabajo conjunto: energías renovables, gas y petróleo, infraestructura (incluida la portuaria), energía nuclear y tecnología satelital y espacial. Se concluyeron las negociaciones de los Acuerdos de cooperación en materia económica y comercial con Qatar y Bahrein, como los certificados sanitarios para la apertura del mercado marroquí (semen y embriones bovinos; bovinos y bubalinos congelados).

Países de Africa Subsahariana

- Visitaron el país el Ministro de Ciencia y Tecnología de la República de Zambia, la Ministra de la Función Pública mozambiqueña, y el Ministro de Agricultura de ese mismo país. La Argentina ingresó formalmente como Miembro Observador ante la Unión Africana. Además, se solicitó el mismo status para nuestro país ante la Comunidad de Estados del Oeste de África y ante la Comunidad de Desarrollo del África Austral.
- Participación en la Segunda Cumbre de Jefes de Estado de América del Sur-África celebrada en la Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela, en la que participó la Presidenta de la Nación, quien se entrevistó con el Presidente de la República de Ghana.
- El Canciller Jorge Taiana tuvo un encuentro con sus homólogos de Camerún y Cabo Verde.
- En materia de tratados, se promovió la negociación de acuerdos de cooperación en diversas áreas con varios Estados africanos (Benín, Camerún, Burundi, Mozambique, Rwanda, Djibouti y Etiopía).
- Celebración de la I Sesión de la Comisión Intergubernamental entre Argentina y Angola, con el fin primordial de profundizar la cooperación, particularmente en los campos económicos, comerciales y de inversión. Se recibió una misión técnica de Sudáfrica, cuyo principal objetivo fue conocer el desenvolvimiento de la economía argentina durante los últimos años, marco legal y tratamiento brindado a las inversiones y los incentivos que se les brindan. Se recibió la visita del Ministro de Agricultura de Mozambique, con el fin de avanzar en la cooperación agrícola y sanitaria con dicho país, compartiendo la experiencia argentina en el uso de la biotecnología ligado a la agricultura, la agricultura familiar, seguridad alimentaria y autoproducción de los alimentos, habiendo entrado en vigencia el Acuerdo General de Cooperación firmado en 1988 con la República de Mozambique, después del intercambio de notas de estilo con ese país el 4 de diciembre. Conclusión de la negociación del Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial con Kenya.

Países de Asia y Oceanía

- Visita de Estado de la Presidenta de la Nación a la República de la India, ocasión en la que se firmaron 9 acuerdos.
- Visita del Canciller Jorge Taiana a Corea y China.

- Celebración de Consultas Políticas con Japón y Nueva Zelanda.
- Visitaron el país: el Vicecanciller parlamentario de Japón, el Vicepremier chino, quien mantuvo encuentros con la Presidenta de la Nación, el Canciller y el Jefe de Gabinete de Ministros, el Jefe de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista chino, el Director General de América Latina y Caribe y el Director de División del Departamento América Latina y Caribe de la Cancillería china, los Embajadores de Singapur y Brunei, la Viceministro para Asuntos Americanos y Europeos de la Cancillería de Indonesia, el Ministro Representante de Comercio, y el Vicecanciller del Reino de Tailandia, el Ministro de Agricultura y Silvicultura de Nueva Zelanda, del Presidente del Senado australiano y delegación de parlamentarios coreanos encabezada por el titular de la Comisión de Relaciones Exteriores Comercio y reunificación.
- Constitución del Grupo de amistad Parlamentario Vietnam-Argentina.
- Celebración de consultas bilaterales, comisiones mixtas y misiones institucionales con Pakistán, Vietnam, India, China, Japón, Corea con el fin de incrementar la cooperación económica, comercial, científico-técnica, agrícola, aduanera, deportiva, bancaria, sanitaria, energética y turística.
- Con Pakistán, los contactos a nivel oficial se vieron acompañados por el sector privado, motivando la formación de “joint-ventures” entre empresas de ambos países, como es el caso de Laboratorios Bagó en materia de biotecnología. Con Vietnam se firmó un contrato de constitución de sociedad entre la empresa IMPSA y PETROVIETNAM POWER cuyo objetivo es encarar proyectos industriales (fabricación de generadores eólicos en la Provincia de Binh Thuan destinados al mercado local y a la exportación) así como la explotación de parques eólicos en diversos sitios del país.
- Con China, se avanzó en el crecimiento y diversificación de nuestras exportaciones. Se alcanzó la apertura del mercado chino para la exportación de alimentos para mascotas. Entre el 7 y el 11 de diciembre, se preparó una visita de una delegación de autoridades nacionales a Beijing. En esa oportunidad, se avanzó en varios proyectos de interés bilateral en los campos del transporte ferroviario, infraestructura, energía, minería y recursos hídricos, con miras a la próxima visita de la Presidenta de la Nación a China.
- Visitaron nuestro país el Viceministro de Industria y Comercio de Vietnam, encabezando la delegación vietnamita que participó de la Segunda Reunión de la Comisión Económica Comercial Conjunta Argentina Vietnamita; el Viceministro de Comercio de Tailandia y la Directora General para Asuntos Americanos de Indonesia. En febrero visitó nuestro país el Viceprimer Ministro del Consejo de Estado chino, ocasión para la cual se programaron reuniones con autoridades de esta Cancillería y otras autoridades nacionales, oportunidades en las cuales se suscribieron diversos documentos. En agosto, se recibió la visita del Viceministro de Comercio de la República Popular China. Ambos mantuvieron reuniones con autoridades de esta Cancillería y otras a nivel nacional. En noviembre el Asesor Agrícola del Ministerio de Agricultura de China, con rango de Viceministro, visitó Buenos Aires.

Promoción Comercial

- Elaboración del Plan de Acción para el año 2010 en coordinación con las distintas áreas de gobierno responsables de la promoción comercial, nacional, provincial y municipal, como así también entidades empresariales de los distintos sectores productivos, en el

marco de la federalización del esfuerzo exportador, y con las secciones comerciales de las embajadas, consulados y centros de promoción en el exterior y en consulta con las principales cámaras sectoriales, con recomendaciones sobre las estrategias de comercialización externa a seguir.

- Elaboración de una recopilación de normas y reglamentaciones para su difusión en el país y en el exterior. Incorporación de las principales normas que regulan el comercio exterior argentino en el portal Argentina Tradenet para conocimiento del sector exportador. Reuniones con representantes de las Cámaras de Cúpula de Comercio Exterior y de distintos sectores empresarios del país para evaluar los problemas que afectan a sus exportaciones. Elaboración y actualización de informes sectoriales de la oferta exportable histórica.
- En el marco del acuerdo entre Cancillería y la Federación Argentina de Municipios y del programa de federalización del comercio exterior, se realizaron múltiples seminarios regionales para las pymes en distintas provincias y municipios.
- Coordinación, juntamente con el Instituto Nacional de Promoción Turística, de la organización de 70 acciones de promoción de la oferta turística argentina en diversos mercados emisores de América, Europa, Asia, Oceanía y África, sea en Ferias Generales, Ferias de Producto, Workshops, Roadshows y Seminarios de turismo en el exterior, como así también coordinación de las actividades y requerimientos internacionales de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, destacándose especialmente las misiones realizadas a Francia, a Alemania y a los mercados del extremo Oriente. Participación en la Feria Soccerex '09 en Sudáfrica. Coordinación en conjunto con la Secretaría de Turismo y en Instituto Nacional de Promoción Turística del Rally Dakar Argentina-Chile 2009.
- Organización por parte de la Unidad de Promoción y Apoyo a la Empresaria Exportadora, destinada a ejecutar acciones de promoción comercial en el sector moda y diseño, de actividades en San Pablo, Panamá, New York, Ecuador y Paraguay ("Fashion Weeks" y agendas de negocios).
- Concreción de una Misión Comercial Multisectorial a San Pablo, Brasil, encabezada por altas autoridades de la Cancillería, en el marco de la Visita Oficial de la Presidenta de la Nación, del 18 al 20 de marzo.
- Concreción de 7 Misiones Comerciales Multisectoriales al exterior, de las cuales las realizadas a Cuba, y a la República de la India tuvieron lugar en el marco de la Visita Oficial de la Presidenta de la Nación, a esos países. Asimismo, las Misiones Comerciales Multisectoriales realizadas en Argelia, Marruecos y Túnez; Siria, Jordania y Líbano; México; Angola y Sudáfrica y Emiratos Árabes y Qatar fueron presididas por altas autoridades de la Cancillería. Organización de 4 Misiones Comerciales Sectoriales de empresarios argentinos del sector software que visitaron: Costa Rica y Panamá en el mes de junio, Perú y Colombia en el mes de agosto; Madrid y Barcelona en el marco de la participación en la Feria SIMO y Miami y Puerto Rico en el mes de noviembre. Asimismo, el Grupo Argentino de Proveedores de Petróleo, organizó, con el apoyo de la Cancillería, Misiones Técnicas - Comerciales Sectoriales a Estados Unidos, en el marco de la Feria Petrolera OTC, a Colombia en dos oportunidades (marzo y junio), y finalmente a Ecuador en el mes de septiembre.
- Recepción de misiones comerciales provenientes de Libia, Australia (con empresarios del sector alimentos), y Venezuela (sector plásticos, farmacéutico y equipamiento para

la industria farmacéutica). Asimismo, se colaboró en la organización de las Rondas de Negocios Internacionales en el marco del AgrosHOWRoom 2009.

- Realización de los siguientes Seminarios: “Oportunidades de Negocios en el Mercado Sueco” en colaboración con al Agencia Open Trade Gate Sweden; “El Puerto de Barcelona como facilitador de Negocios de Productos Frescos Argentinos”; “Oportunidades de Negocios IT en Latinoamérica y España en el marco de la XXI Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana, El Caribe y España de Entidades de Tecnología de la Información” co-organizado con Aleti y la Cámara de Empresas de Tecnologías de Información Argentina – CESSI; “I Foro Franco- Argentino de Alta Tecnología” co-organizado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; “Oportunidades de Negocios, Comercio e Inversiones entre Argentina e Israel” en el marco de la Visita Oficial del Sr. Presidente Shimon Peres, en el mes de noviembre y el “Foro Mundial de Comercio para Pymes: Enfrentando la crisis: Nuevos Roles para el Comercio y la Tecnología” con la TradePoint Federation.
- Participación institucional en Ferias Internacionales: Feria Internacional de Trípoli, Libia; Feria Internacional de Argel, Argelia; Expocosméticos, Portugal; Mercosuper, Brasil; Feria OTC (Offshore Technology Conference), EEUU; Bio International Convention, EEUU; Salón Internacional de la Logística y la Manutención – SIL 2009, España; HBA New York, EEUU; Feria Rooms, Japón; Feria de Damasco, Siria; Kosherfest, Estados Unidos; Feria Biofach América, EEUU y Feria Excon 2009, Perú y con stand Mercosur CeBit 2009 en Hannover, Alemania e Israfood 2009, Tel Aviv, Israel.
- En el marco del programa de Promoción de Exportaciones del sector Vitivinícola, organizado por Wines of Argentina con el apoyo de Cancillería, se efectuaron acciones de promoción comercial en los mercados de: Estados Unidos, Francia, Brasil, Reino Unido, Perú, Bogotá, México, China, Japón, Canadá, Alemania, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Panamá, Finlandia, Luxemburgo, Holanda, México, Polonia, República Checa, Rusia y Suecia.
- A través del Portal Argentina Trade Net, se informó al sector empresario sobre: el Plan de Acción anual del “Programa Integrado de Promoción Comercial y Desarrollo de Mercados Externos”, inteligencia comercial, alternativas de financiamiento para la exportación y ferias y exposiciones. El referido portal recibió más de 108.000 visitas en el año.
- Participación, conjunta con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales – INCAA-, en algunos de los más importantes festivales y mercados de cine internacionales (Berlín, Guadalajara, Cannes, Toronto, Los Ángeles, entre otros), fomentándose la realización de rondas de negocios. Se promocionó a través de las Representaciones argentinas en el exterior, la realización de “Ventana Sur- Negocios de Cine”, primer mercado latinoamericano de cine, evento realizado en el mes de noviembre en Buenos Aires. Asimismo, se inició y consolidó el trabajo conjunto de fomento, promoción y defensa de la exportación de contenidos audiovisuales y afines junto con la Cámara Argentina de Exportadores Audiovisuales.
- Creación del “Grupo Maquinar” para la exportación de maquinaria vial y servicios municipales con una adhesión total de 450 pymes, fabricantes de bienes de capital(maquinarias), servicios de ingeniería y plantas llave en mano.
- Participación en las ferias Sol Vinitaly y Expoliva (aceite de oliva), Mercoláctea-Brasil (equipamiento industria láctea), Feimafé (maquinaria, herramientas), Tecnoalimentaria y Tecnocárnica (equipamiento y plantas frigoríficas), Navalshore (ind. naval), Interlift

(ascensores y equipamiento conexos), Congreso y Muestra Industrial de El Salvador (bienes de capital y proyectos de desarrollo industrial).

- Apoyo a los grupos exportadores hasta el total cumplimiento del primer tramo del Proyecto Venezolano “200 Fábricas Socialistas”, habiéndose concretado, en este ámbito, ventas adicionales que cuantifican la participación argentina en 89,7 millones de dólares. La competitividad del “Bien de Capital Argentino” ha creado nuevos espacios de acción conjunta, nacional, estadual y municipal con proyectos valuados en 600 millones de dólares.
- La Fundación Export.Ar brindó asistencia a más de 5000 empresas y entidades argentinas, a través de sus servicios y programas de promoción. Se continuaron desarrollando los Programas de Promoción Sectorial, elaborando un Plan de Marketing Estratégico específico, y el Programa de Grupos de Exportadores. Coordinación del Pabellón Oficial Argentino en 63 Ferias Internacionales, en las que participaron más de 1200 empresas nacionales. Realización de 75 agendas de negocios en el exterior y 21 agendas inversas en nuestro país que reunieron a 20 empresarios extranjeros con un total de 207 empresas nacionales. Realización de 20 misiones al exterior en el marco de las acciones de Promoción Estratégica de Productos Diferenciados, y se efectuaron 22 Rondas de Negocios Internacionales en nuestro país, invitándose para ellas a 211 importadores extranjeros. Asimismo se concretaron 4 acciones bajo la órbita de los Programas de Inserción de Productos Argentinos en Grandes Tiendas y Supermercados del mundo, que contaron con la participación de 64 empresas nacionales.

Cuestión de las Islas Malvinas

- Realización de actos jurisdiccionales en el área ilegítimamente ocupada por el Reino Unido. Sostenimiento de la posición argentina en el ámbito bilateral argentino-británico. Presentación de notas de protesta, rechazo y reserva al Reino Unido, y de notas de desaliento a empresas que actúan en el área ilegítimamente ocupada por el Reino Unido sin autorización de autoridad competente argentina. Afirmación de la posición argentina ante cancillerías extranjeras y en el ámbito multilateral. Difusión en la prensa de la posición argentina. Organización y realización en octubre de dos viajes de deudos de caídos a las Islas Malvinas para la inauguración del monumento emplazado en el cementerio de Darwin, aprobación por la Segunda Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal de la solicitud de prórroga para la remoción de minas en las Islas Malvinas, presentación de notas de protesta en el mes de diciembre a las autoridades de la Unión Europea y a sus Estados Miembro con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa que modifica el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea y el Tratado de la Unión Europea, y continuación de las tareas de la Comisión Interministerial para la Toponimia de las Islas Malvinas.

Antártida

- Realización de la campaña antártica 104, en la cual se desarrollaron proyectos científicos en todos los ámbitos de la ciencia con una eficacia del 91%, siendo el 9% de incumplimiento debido a razones meteorológicas y técnicas.
- Al continuar desafectado el rompehielos “ARA Almirante Irizar”, la Campaña Antártica de Verano 2008/2009 se llevó a cabo nuevamente con medios alternativos, utilizán-

dose el Aviso “ARA Suboficial Castillo”, el Transporte “ARA Canal de Beagle” y el buque oceanográfico Puerto Deseado”. Asimismo se contrató el buque polar ruso “Vasily Golovnin” y el rompehielos “Dranitsyn” de la misma bandera.

- Instalación de nuevos equipos de investigación en las áreas de sismología, vulcanología y alta atmósfera. También se adquirieron dos embarcaciones de uso científico y salvamento por su autonomía. Las embarcaciones se utilizarán como plataforma de estudios para gases de efecto invernadero y su impacto global.
- Instalación de equipos de vigilancia náutica en la Base Jubany y Base Brown, como asistencia a embarcaciones, en especial las turísticas, en aguas antárticas. Estos equipos reportan la actividad de los buques y dan idea del comportamiento del turismo en las zonas más visitadas.
- La Argentina fue sede del II Taller de Búsqueda y Rescate en la Antártida, que tuvo lugar en el Palacio San Martín, en el cuál participaron delegaciones de Alemania, Australia, Chile, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Reino Unido, y Sudáfrica, además de representantes de la industria náutica, de la Asociación Internacional de Operadores de Turismo Antártico y del Consejo de Operadores de Programas Nacionales Antárticos.
- La ciencia argentina ha sido mencionada por la calidad de sus trabajos en varias publicaciones internacionales. Cabe destacar que solo se mencionan las publicaciones en idioma inglés: considerando las publicadas en español, la cantidad se triplica.
- En materia de infraestructura se comenzaron las tareas de construcción de un nuevo laboratorio y una nueva casa habitación en la base Jubany, que permitirá una notable mejora en la producción científica. Se amplió el ancho de banda de Internet en laboratorios de todas las bases mejorando las comunicaciones en tiempo real y se dotó de nuevos equipos informáticos a técnicos y científicos.
- Inicio del proceso de integración científica con la República Federativa de Brasil en proyectos de investigación antártica para países latinoamericanos.

Temas de límites y plataforma continental

- Presentación, en tiempo y en forma, del límite exterior de la plataforma continental de la totalidad del territorio argentino, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, órgano técnico creado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). La presentación consta de un Cuerpo principal de 13 volúmenes, los datos científicos que fundamentan el trazado del límite ocupan otros 13 volúmenes y finalmente la bibliografía acompañada suma 15 volúmenes, en español e inglés. Exposición oral de los fundamentos científicos que utilizó para definir el límite exterior de su plataforma continental ante los miembros de la CLPC y de la Secretaría de Naciones Unidas (agosto).

Comisiones binacionales de la Cuenca del Plata

- La Delegación Argentina ante la Comisión Binacional del Puente Buenos Aires-Colonia inició el proceso de racionalización de la misma que incluye un reordenamiento administrativo en materia de personal y espacio físico, poniendo especial énfasis en la preservación del acervo documental de la Comisión.

- Comisión Binacional del Río Bermejo: en este marco se logró coordinar el Plan de Cierre del Programa Estratégico de Acción del Bermejo, financiado por el GEF e implementado a través del PNUMA y de la OEA.
- La Comisión Mixta Argentino Paraguaya del Río Paraná durante el año efectuó los estudios topográficos y batimétricos del proyecto de Corpus Christi en el emplazamiento de Pindo-í del río Paraná y con el control del Acuerdo Tripartito de 1979.
- La Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo reanudó sus reuniones bianuales sobre la cuenca baja del Río Pilcomayo, se creó un grupo técnico al que se le ha encargado el mandato de presentar actividades y obras conjuntas a ser eventualmente encaradas por ambos Gobiernos en el curso fluvial.
- Se han logrado reanudar las reuniones bianuales del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay Paraná así como también de los organismos Técnicos: Comisión del Acuerdo y Comité de Contraparte Técnica.

Controversia con Uruguay sobre las plantas de celulosa

- Asesoramiento jurídico a las áreas gubernamentales competentes, incluyendo la Delegación Argentina ante la Comisión Administradora del Río Uruguay, con relación a la controversia que mantienen la Argentina y Uruguay en torno a las plantas industriales de producción de celulosa y sus instalaciones conexas sobre dicho recurso fluvial compartido, autorizadas unilateralmente por el Uruguay en violación de un tratado bilateral, el Estatuto de 1975. En este orden, se coordina la posición argentina en la sustanciación del procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia por la citada controversia. Se trabajó coordinadamente con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación en la elaboración de tres volúmenes de documentos complementarios que contienen informes científicos y técnicos, documentos varios, notas diplomáticas, artículos de prensa, denuncias de los vecinos de Gualeguaychú y zonas aledañas, etcétera, que se presentaron los días 30 de junio y 15 de julio.
- Asimismo, se coordinó y condujo la preparación y participación argentina en las audiencias orales que se llevaron a cabo del 14 de septiembre al 2 de octubre ante la Corte Internacional de Justicia en la ciudad de La Haya, Holanda.

Iniciativa Cascos Blancos

- Reconocimiento de la continuidad de la iniciativa Cascos Blancos en el sistema de Naciones Unidas mediante la Resolución A/Res/64/75. Se ejerció –hasta junio– la Presidencia del Grupo de Apoyo a la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. Se acordó organizar en conjunto, y con la colaboración de Brasil y México la III Reunión Regional de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria Internacional, que tendrá lugar en Buenos Aires a mediados de 2010.
- Los Presidentes de los Estados Parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en la Cumbre celebrada en Asunción del Paraguay en el mes de julio, firmaron, por iniciativa de la República Argentina, una “Declaración de Asistencia Humanitaria”, y los Cancilleres, en el marco de la Reunión Ordinaria del Consejo Mercado Común, crearon la “Reunión Especializada de Reducción de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU)”, como ámbito de consulta y

concertación permanente dentro de la estructura orgánica del bloque, en un esfuerzo para propiciar una mayor interrelación a fin de consolidar y profundizar el proceso de integración y coordinación. El 12 de noviembre se realizó el primer encuentro de la mencionada Reunión Especializada en Montevideo, Uruguay, en el cual las delegaciones presentes acordaron desarrollar acciones concretas con miras al establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación, así como la actuación conjunta y consensuada en foros relacionados con la temática y su coordinación internacional.

- Creación de la Reunión Especializada de Reducción de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR.
- Organización de curso sobre Gestión de Riesgo en Seguridad Alimentaria en formato e-learning, enmarcado en la operativización del Acuerdo Cascos Blancos – FAO (firmado en junio de 2008).
- Desarrollo de misiones de asistencia humanitaria internacional en Palestina (emplazamiento de un sistema para la recolección y envío de suministros, y desplazamiento al terreno de cirujanos pediátricos, quienes realizaron intervenciones quirúrgicas en la ciudad de Ramallah); El Salvador (desplazamiento al terreno de expertos en manejo de suministros y albergues temporarios de emergencias por huracán Ida); Honduras (donación de medicamentos); Guatemala (crisis alimentaria); Santa Lucía (incendio); Bolivia (donación de medicamentos); Fiji (inundaciones); Pakistán (desplazados por conflicto interno); Burkina Faso (inundaciones); Sumatra (terremoto); Laos (tifón); Ucrania (brote de Gripe H1N1). A su vez, se colaboró con autoridades nacionales de respuesta a los desastres mediante el manejo de suministros y administración bodegas en Tartagal, Salta (alud) y la contención psicosocial post desastre en San Pedro, Misiones (tornado).

Asuntos Ambientales

- Participación en el Comité Organizador del XIII Congreso Forestal Mundial (Buenos Aires), Octava Sesión del Foro de Bosques de Naciones Unidas, IV Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y elección de una experta argentina en el Comité de Examen de Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Cierre del circuito administrativo del Proyecto para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní.
- Organización de la visita del Secretario Ejecutivo del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (agosto), con motivo de la próxima reunión del Comité Asesor (Mar del Plata, abril de 2010). Participación del Canciller Jorge Taiana en la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Copenhague, diciembre).
- En ese marco, el Canciller hizo hincapié en lograr un acuerdo equilibrado, en el que las naciones más desarrolladas no transfieran sus deudas ambientales (respecto de las reducciones de emisiones) a los países en desarrollo. En este sentido, remarcó la necesidad de fortalecer la Convención sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, subrayando que la República Argentina rechazará cualquier intento de debilitarlos. El gran objetivo a alcanzar es el de una sociedad de bajo nivel de emisiones de carbono sobre la base de responsabilidades comunes pero diferenciadas, basado en la equidad y la defensa de los puestos de trabajo durante la transición hacia un sistema económico generador de nuevas fuentes de trabajo decente.

Asuntos nucleares, espaciales, de desarme y no proliferación

- Continuó avanzando la Comisión Binacional de Energía con Brasil, con vistas, entre otros temas, a la constitución de la Empresa Binacional de Enriquecimiento de Uranio. En el marco de la cooperación nuclear bilateral en 2009 tuvieron lugar las consultas sobre temas nucleares con Estados Unidos, Canadá y Rusia. Firma de acuerdos bilaterales en materia nuclear con Jordania y la India.
- Se registraron importantes avances en la misión satelital SAC-D/Aquarius con la NASA. Concluyeron las negociaciones con la Agencia Espacial Europea por la instalación de la tercera antena (DS-3), para la exploración del espacio profundo, que será instalado en Malargue. La Comisión Nacional de Asuntos Espaciales y la Agencia Espacial brasileña avanzaron en el análisis del proyecto satelital SABIA/Mar estableciendo líneas de acción para su financiamiento, en el marco del Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Argentino-Brasileño. Consolidación de una política coordinada en materia de desarme y no-proliferación con los Estados de América Latina.

Asuntos culturales

- Realización en Buenos Aires del “Seminario Regional sobre Medidas Jurídicas, Legislativas y Administrativas para la Prevención del Tráfico Ilícito y la Restitución de Bienes Culturales en América Latina”.
- Presentaciones en Europa de Omar Mollo, y Rodolfo Mederos en medio oriente, con auspicio económico de esta Cancillería. En artes plásticas, sobresale el envío oficial argentino a la “53ª Bienal Internacional de Arte de Venecia” (Italia), a la “10ª Bienal Internacional de Arte de La Habana” (Cuba), y a la “VII Bienal del MERCOSUR” Porto Alegre (Brasil). Participación como invitado de honor en la “29º Feria del Libro de Santiago de Chile. Participación en los festivales internacionales de teatro de Dijon y Avignon (Francia), en el Iberoamericano de Cádiz (España) y en el “Kunsten Festival International de arts” en Bélgica.
- Suscripción del Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural para el período 2009-2011 con Venezuela.
- Apertura de negociaciones con distintos países en relación a convenios educativos, entre ellos México, Libia, Arabia Saudita y Angola. Finalización de la negociación por el Proyecto de Convenio de Reconocimiento de Títulos de Educación Superior con Ucrania.

Cooperación Internacional

- Realización de la VII Comisión Mixta Hispano Argentina de Cooperación en la que se acordaron las principales prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación española en la Argentina para el período 2009-2012. Los Cancilleres de España y Argentina, firmaron el Acuerdo Especial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino de España para la Realización de Actividades de Cooperación Triangular. Alemania: Suscripción del Acuerdo por Canje de Notas entre el Gobierno de Argentina y el Gobierno de Alemania sobre la implementación del Programa de Expertos Integrados del Centro Internacional para las Migraciones y Desarrollo en la República Argentina que permite incorporar expertos alemanes altamente capacitados en instituciones argentinas en áreas como eficiencia energética, energías renovables y cambio climático. Italia:

Se aprobó el Programa Anual del Programa “Formación para el Desarrollo Local” que será ejecutado en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe, con Fondos del Ministerio de Relaciones Exteriores Italiano y de Regiones Italianas. El monto a ejecutar para el primer año del Proyecto es de euros 1.791.360. También se continúa con la ejecución del remanente del crédito Pyme. Suscripción del Acuerdo del Proyecto Producción Limpia en la Industria Siderúrgica con el Instituto Argentino de Siderurgia por 2 años. Suscripción del Proyecto de Fortalecimiento de la Piscicultura Rural en Paraguay para desarrollarlo en el marco del Programa de Asociación Argentina-Japón denominado Partnership Programme Japón-Argentina.

- Suscripción del Acuerdo Complementario para la Implementación del Proyecto “Fortalecimiento del Programa de Control de Dengue” con Brasil ; Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Agropecuaria entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Pakistan Agricultural Research Council; Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Triangular entre la República Argentina y el Reino de Tailandia; Acuerdo de Cooperación en materia deportiva entre la República Argentina y la República de Indonesia; Convenio de Cooperación Institucional entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y el Council of Scientific and Industrial Research de la India; Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el National Research Development Corporation; Memorándum de Entendimiento de cooperación deportiva entre la Secretaría de Deporte de la Nación y el Ministerio de Asuntos de la Juventud y Deporte de India; Acuerdo de Transferencia de Materiales entre el Agricultural Research Council, el Protein Research Fund y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Comisiones Mixtas: IV Reunión de Comisión Mixta, Rumano- Argentina; VIII Reunión de la Comisión Intergubernamental Argentino-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Tecnológica.; I Reunión de Comisión Mixta Argentino-Angoleña.
- Suscripción de Convenios de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y “Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo” para 2010 – 2014. Suscripción del Memorandum de Entendimiento para iniciar un Programa de Cooperación Triangular para La Región de América Latina y el Caribe con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Suscripción del Memorandum de Entendimiento para iniciar un Programa de Cooperación Triangular entre el Gobierno Argentino y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Suscripción de dos Convenios de Financiación de los Proyectos “Programa MERCOSUR Audiovisual” (euros 1.500.000) y “Apoyo a la profundización del proceso de integración económica y desarrollo sostenible de MERCOSUR” (euros 12.000.000) con la Unión Europea.
- Reunión de trabajo con la UE para la definición prioridades cooperación MERCOSUR – UE 2011-2013 (Asunción, 17 de marzo). Definición a nivel del MERCOSUR de prioridades cooperación 2011 – 2013 con la UE.
- Ejecución de 534 asistencias técnicas en el marco de 110 proyectos en América Latina y el Caribe principalmente por un monto total de 1.201.679 dólares. Paraguay, Haití y Bolivia han sido los países prioritarios para la cooperación, siendo la distribución del presupuesto y de las áreas temáticas la siguiente: Paraguay: 47 % en temáticas de Desarrollo Rural, Administración del Desarrollo y Salud; Haití: 13 % en Seguridad

Alimentaria y Administración y Gestión Pública; y Bolivia: 10 % en Educación, Justicia y Derechos Humanos y Administración del Desarrollo.

- Suscripción de los siguientes acuerdos en el Marco de la Misión de Alto Nivel de consulta en temas de Cooperación Internacional a la República de Haití: “Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Argentina y Haití”, que da marco legal al Proyecto “Sistema de Gestión de Proyectos SYSGEP”. y “Cuantificación del gasto público dirigido a la niñez en Haití (GPdN)”, firmado entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la República de Haití y UNICEF.
- Se incorporarán Colombia, Chile y México como nuevos socios triangulares de la cooperación con Haití a los ya existentes: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, España, Brasil, el nacional Democratic Institute, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Canadá. El Programa trabaja con 421 organizaciones de la sociedad civil haitiana y ha capacitado a 1.769 promotores, llegando a instalar 10.889 huertas, tanto familiares, como comunitarias y escolares favoreciendo alrededor de 69.920 personas en cinco departamentos de Haití, teniendo un incremento de más del 115% en relación al 2008.
- Ejecución de asistencias técnicas en los siguientes países, Perú, Ecuador, Brasil, Colombia, México, Cuba, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Jamaica, Venezuela, Marruecos, Mozambique, Timor del Este, Barbados, Argelia y Sudáfrica. La mayoría de estos proyectos se enmarcaron en las áreas de desarrollo sustentable, gobernabilidad y derechos humanos.
- Suscripción de memorándum de entendimiento para la cooperación Sur – Sur y Triangular, con los siguientes países y organismos: España, Tailandia, FAO e IICA para la región y el África. Se iniciaron igualmente asociaciones estratégicas con España, y Portugal para trabajar en el continente Africano.
- La Unidad Ejecutora de Programas con Financiamiento Externo ejecutó dos programas, uno con financiamiento de la UE, “Programa de Apoyo a Diálogos sobre Políticas” y el otro con financiamiento de la AECID “Programa Hispano-Argentino sobre Gobernabilidad y Administración”. Suscripción del Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República Argentina DCI-ALA/2007/19003 “Programa de Apoyo a Diálogos sobre Políticas”. Presupuesto-Programa de ejecución Plena N°1, Compromiso Financiero – CRIS N° 2009/216-851 “Programa de Apoyo a Diálogos sobre Políticas”. Aceptación de dos subvenciones de cooperación internacional a la Cancillería por 130.000 euros, en el marco del Programa Hispano Argentino sobre Gobernabilidad y Administración y por 200.000 euros para ejecutar proyectos en Derechos Humanos, Género, Catastro y Justicia, Mapa de Capacidades Nacionales, Mapa de la Cooperación en la Argentina, Publicación de la Cooperación Hispano Argentina en el marco del Bicentenario y Asistencias técnicas.
- Profundización de los vínculos y comienzo de ejecución de proyectos entre los 14 gobiernos locales franceses que participaron en el “I Foro Franco Argentino de cooperación Descentralizada” 2008 y provincias y municipios argentinos. Aprobación del Proyecto Municipia por euros 50.000 para la formulación de Planes Estratégicos de Desarrollo Local a Nivel Municipal o microregional. El Programa está financiado con fondos españoles.
- Reunión de articulación de políticas con los Puntos Focales y con el Consejo Interuniversitario Nacional Capacitación: se realizaron cinco talleres en diferentes provincias e instituciones argentinas para capacitar a más de cien funcionarios en Planificación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos.

Actividades académicas, de investigación y de ingreso a la carrera diplomática

- Realización por parte del Instituto del Servicio Exterior de la Nación del Concurso de ingreso para la selección e incorporación de 50 profesionales al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.
- Incorporación a la Biblioteca de las más actualizadas publicaciones periódicas y libros de interés específico para la Cancillería.
- Firma de convenios de cooperación con Academias e Institutos de formación diplomática de otros países.
- Otorgamiento de becas a diplomáticos latinoamericanos que asistieron a los cursos regulares del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

Asuntos administrativos

- Puesta en funcionamiento de las oficinas del Consulado General y Centro de Promoción de la República en la ciudad de Mumbai, República de la India, y del Consulado General en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador. Apertura de la Embajada Argentina en Armenia. Creación del Consulado General en Guangzhou, República Popular China y en la ciudad de Johannesburgo, República de Sudáfrica. Significativo avance en los trabajos para inauguración del nuevo edificio de la Embajada Argentina en la República Federativa del Brasil, prevista para el primer cuatrimestre de 2010.

Relaciones Institucionales

- Organización de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes que se celebró en Mar del Plata en conjunto con la Federación Argentina de Municipios. Promoción de Acuerdos de Hermanamiento entre las ciudades de Entre Ríos-Aragua y Portuguesa; Chajarí-La Serena; Curuzú-Cuatiá-Imperia; Mar del Plata-Pocos de Caldas; San Isidro-Sintra; Cochabamba-Viedma; Río Tercero-Carmagnola; La Rioja-Morán. Colaboración con la Red Iberoamericana de Prevención de la Violencia en el Deporte y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, la Universidad de Buenos Aires y la Red Iberoamericana de Prevención de la Violencia contra las Familias en la realización de seminarios. Promoción de la creación de nuevos grupos parlamentarios de amistad con parlamentos extranjeros. Continuación del Programa La Voz de los sin Voz realizándose dos muestras de música y danza de América Latina en Villa Ocampo con motivo de la presentación del libro Historia General de América Latina realizado por UNESCO y en la Ex-ESMA con motivo de la Firma del Acuerdo sobre la creación del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, Centro Cultural Haroldo Conti ("Espacio para la Memoria").

Asuntos Consulares

- Incorporación de nuevas especificaciones técnicas en los laminados de seguridad que se utilizan para la protección de las visas que otorgan las Representaciones Consulares. Instalación del "Sistema Informático Integrado Consular" en nueve Consulados Generales y en tres Consulados. Actualización del sistema de intervención de documentos en la Unidad Legalizaciones con nuevas medidas de protección que brindaron mayor seguridad

jurídica a los documentos intervenidos y agilización en su tramitación. Creación del Sistema Informático Consular “on-line” que permite a los ciudadanos argentinos efectuar trámites vía internet. Implementación del Sistema del Registro Nacional de Reincidencia que permite obtener los Certificados de Antecedentes Penales en forma inmediata y segura en todas las sedes consulares de la República en el Reino de España.

Comisión Ejecutiva del Bicentenario

- Diseño y puesta en ejecución de un plan de actividades en coordinación con las Representaciones en el exterior así como con otros países que también celebrarán en el 2010 el Bicentenario.

Comité Organizador de la Presencia argentina en Feria del Libro de Francfort

- Lanzamiento del programa Sur de apoyo a las traducciones que ya lleva aprobadas cien solicitudes de subsidios para traducir obras de autores argentinos a dieciocho idiomas en diecinueve países. Atento al gran interés generado entre las editoriales extranjeras, se ampliará el cupo para subsidiar la traducción de 50 títulos más el año próximo.
- Realización de dos concursos nacionales: uno para elegir el logo y el lema de Argentina País invitado de Honor y otro para el diseño del pabellón de 2500 metros cuadrados en el predio ferial de Francfort. La República Argentina se presentó como invitado de honor de la edición 2010 en la Feria del Libro de Francfort de este año, obteniendo gran aceptación entre el público y la prensa especializada. Se organizó la conferencia de prensa de País Invitado de Honor entrante, con excelente repercusión en la prensa nacional e internacional. También se organizaron múltiples mesas redondas con los miembros de una nutrida y plural delegación de escritores y periodistas culturales especialmente invitados a Francfort.
- Durante la edición 2009 este Comité desarrolló una intensa actividad y junto con la Fundación EXPORT-AR asumió el diseño y el montaje del stand editorial de Argentina. Por primera vez en la historia de la Feria, participaron 45 editores nacionales. En este sentido, este Comité organizó su primera actividad cultural como huésped honorario, con un ciclo de conferencias sobre literatura, política y violencia en el Instituto Iberoamericano de Berlín.

Temas de la Mujer

- Organización en conjunto con la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe del Seminario Internacional “Desarrollo político, económico y social desde una visión de género”, realizado el 27 de marzo en el Palacio San Martín, en el marco de las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y presentación de un libro que compila ponencias y conclusiones del seminario, el 1 de diciembre pasado. Organización del Foro Regional “Mujeres en el Desarrollo Económico” que se llevó a cabo en la Cancillería Argentina, entre los días 12 y 13 de noviembre, en el marco de la cooperación con la Unión Europea. Organización, en conjunto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, del Acto de Celebración de los 30 años de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que se desarrolló en el Palacio San Martín el 11 de diciembre.

Culto

- En el marco del proyecto de descentralización del Registro Nacional de Cultos, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para funcionarios de distintas provincias de nuestro país, quienes tendrán a su cargo la recepción de los trámites de inscripción de entidades religiosas diferentes de la Iglesia católica.
- Se convocó al encuentro “Historia, Tradiciones y Aporte”, para destacar los aportes realizados por los distintos credos, a través de la historia, en la consolidación de los ideales patrios y de nuestra propia identidad.
- Firma del Memorándum de Entendimiento y realización de Jornadas de Capacitación con la Federación de Comunidades del Judaísmo Conservador, con el fin de facilitar y actualizar la inscripción de las comunidades judías en el Registro Nacional de Cultos.
- Inscripción de la Comunidad Ranquel en el Registro Nacional de Cultos, otorgándole respuesta a la identidad religiosa, cultural e histórica de esta comunidad, en un hecho históricamente reparador y de alto contenido espiritual para la mencionada comunidad.
- Celebración del 25° aniversario de la mediación papal en el diferendo por el Canal de Beagle, que se realizó en el Vaticano, con la presencia de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, la Presidenta Michelle Bachelet y Su Santidad el Papa Benedicto XVI. Durante la ceremonia, se descubrió en la Casina Pío IV del Vaticano, lugar donde originalmente fue redactado el Tratado, una placa recordatoria.



Ministerio de Defensa



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Defensa

En materia de profundización del proceso de capacitación y modernización de las Fuerzas Armadas y Organismos de Defensa:

- Configuración funcional y ordenamiento institucional del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa (CEEPADE).
- Monitoreo, evaluación y acompañamiento de la reforma curricular aplicada en los planes de estudio de los Institutos de Formación de Oficiales y Suboficiales.
- Consolidación del plan de estudios de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Elaboración de los diseños curriculares para los Liceos Militares.

En materia de contribución a la paz mundial:

- Se contribuyó al mantenimiento de la región como una zona de paz, promoviendo la consolidación del Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) como un foro de diálogo, intercambio y cooperación.
- Presentación de una iniciativa de creación de un Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos de Defensa, con sede en Buenos Aires, aprobada por unanimidad por los miembros del CDS.
- Participación con observadores en las siguientes Operaciones Multinacionales de Paz:
 - Medio Oriente (UNTSO), de Naciones Unidas.
 - Sahara Occidental (MINURSO), de Naciones Unidas.
 - Kosovo (UNMIK), de Naciones Unidas.
- Constitución de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamientos para Operaciones de Paz –ALCOPAZ-.
- Participación en los foros internacionales en materia de Desarme y Acción contra las Minas con la colaboración de expertos militares argentinos en las actividades de asesoramiento e instrucción en la materia.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar y ampliar el proceso de transformación del Sistema de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas de la Nación en el marco de los criterios jurídicos, conceptuales y orgánico funcionales fijados en la Ley 23.554 de Defensa Nacional y en el correspondiente Decreto Reglamentario N° 727/06, así como en el Decreto N° 1691/06 que establece la Directiva para la Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar las tareas relativas a la sistematización de la Doctrina de la Defensa y a la respectiva actualización de los distintos reglamentos de la Doctrina Militar Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollar la capacidad institucional y de gestión del Ministerio de Defensa, fortaleciendo la conducción y administración civil de la Defensa estableciendo criterios, lineamientos y parámetros para la dirección y orientación de la Defensa Nacional.
- Promover, coordinar y desarrollar estudios e investigaciones en materia de Defensa Nacional y de Seguridad Internacional teniendo en cuenta el amplio marco de variables que en ella pudieren influir con la finalidad de producir conocimiento específico contribuyente a la toma de decisiones en el área de la Defensa Nacional y al planeamiento estratégico de la Defensa Nacional.
- Promover una política integral de derechos humanos en el ámbito de la Defensa como una herramienta indispensable del proceso de fortalecimiento institucional democrático de las Fuerzas Armadas y de la institucionalidad del sector Defensa en su conjunto, tanto en su relación con otros ámbitos del Estado y de la Sociedad Civil así como también en relación con la construcción de una cultura institucional que adecue sus misiones, funciones y prácticas a los lineamientos básicos del Estado Democrático de Derecho.
- Desarrollar una política integral en materia de transparencia de los actos de gobierno y acceso a la información en el ámbito del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, y promover la participación de la sociedad en los procesos decisorios vinculados a la Defensa.
- Reestructurar el sistema de administración de recursos y recuperar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, articulando y potenciando las áreas de ciencia, tecnología y producción.
- Consolidar el proceso de reestructuración del sistema de formación y capacitación civil y militar iniciado, contemplando en el nuevo diseño la incorporación de las perspectivas de derechos humanos y de género.
- Consolidar el proceso de reestructuración de los Sistemas de Inteligencia y Justicia Militar.
- Fomentar y difundir prácticas de control democrático de las actividades de inteligencia militar.
- Desarrollar una política de preservación ambiental en el sector Defensa, fomentando el comportamiento responsable en la materia, atendiendo a la estrecha vinculación con la defensa del territorio y la soberanía.
- Consolidar la capacidad institucional del Estado Mayor Conjunto (EMCO).

- Fomentar el resurgimiento de la producción nacional y el fortalecimiento de su industria mediante el aporte de capacidades científicas y tecnológicas al desarrollo económico y social del país.
- Promover e incrementar en la sociedad el respeto y la confianza en las Fuerzas Armadas entendidas como institución democrática al servicio de la República.
- Transferir las funciones no militares específicas ejercidas por las Fuerzas Armadas a otras instancias del Estado Nacional.
- Fortalecer las capacidades de apoyo a la navegación aérea.
- Formular e implementar, en el nivel estratégico-nacional, la Política Internacional de Defensa, conforme los lineamientos derivados de la Política de Defensa Nacional, y en consonancia con la Política Exterior de la Nación.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación en materia de Defensa con países que posean intereses afines, a partir de la implementación de una estrategia de círculos concéntricos que priorice la profundización de los vínculos con los Estados de la subregión, contribuyendo así al proceso de integración regional, desde la dimensión de la defensa.
- Contribuir a la paz y a la seguridad regional e internacional, a través de mecanismos multilaterales y bilaterales de diálogo, consulta y coordinación, así como mediante la firma de convenios.
- Concretar acuerdos internacionales que permitan la ejecución de acciones de capacitación profesional de civiles y militares, así como de cooperación institucional, científica, tecnológica, logística e industrial para la defensa.
- Supervisar los convenios, mecanismos y acciones de cooperación militar entre las Fuerzas Armadas argentinas y sus contrapartes del exterior.
- Intervenir en los aspectos referidos a la participación de las Fuerzas Armadas en la Campaña Antártica que se vinculen con las relaciones internacionales de defensa.
- Contribuir a la paz y a la seguridad internacional a través de la participación en operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) bajo el mandato de las Naciones Unidas, mediante diferentes modalidades tales como el despliegue de contingentes y observadores y la instrucción de tropas e individuos destinados a operar en este tipo de misiones.
- Fortalecer las capacidades del Ministerio de Defensa en la conducción de las políticas relativas a las misiones de paz, desminado y asistencia humanitaria.
- Desarrollar políticas nacionales para el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional en OMP, así como coordinar con agencias e instituciones locales a fin de articular políticas nacionales sobre participación en OMP.
- Desarrollar una política de apertura a la sociedad civil, que promueva el reconocimiento a la trayectoria argentina en cooperación para la paz.
- Fortalecer las capacidades en el ámbito de la defensa en asistencia internacional humanitaria en caso de catástrofes y desastres naturales.
- Cumplir con lo establecido en el Artículo 75° inciso 28 de la Constitución Nacional, así como en la Ley Marco N° 25.880 y su Decreto Reglamentario N° 1157/04, respecto del ingreso de tropas extranjeras al territorio de la Nación y salida de fuerzas nacionales.

- Supervisar las cuestiones relacionadas con el despliegue, designación, funcionamiento y desempeño de agregados de defensa y militares.
- Mantener actualizado el despliegue de Agregadurías de las Fuerzas Armadas a fin de incrementar los vínculos internacionales de cooperación en materia de Defensa.
- Intervenir en el proceso de aprobación ministerial del Plan Anual de Comisiones al Exterior.
- Evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de las propuestas de comisiones al exterior de personal de las Fuerzas Armadas.
- Incorporar las directrices internacionales en materia de control de la no proliferación de armas de destrucción masiva, que se aprueben en el marco de los distintos regímenes de los cuales la Republica Argentina es Parte.
- Implementar y ejecutar el Régimen de Control de Exportaciones Sensitivas y de Material Bélico en función a la no proliferación.
- Implementar medidas tendientes a mejorar la gestión de la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y de Material Bélico.
- Organizar y canalizar las acciones de la Republica Argentina tendientes al cumplimiento de su compromiso internacional como Estado parte de las Convenciones sobre Minas Terrestres: Convención de Ottawa y Convención sobre ciertas Armas Convencionales.
- Asesorar en materia de acción contra las minas y desminado humanitario a países de la región, en el marco de programas cooperación.
- Otorgar mayor fluidez a la gestión de los asuntos en los que concurren los objetivos de la política de defensa con la política exterior de la Nación, a través de un mecanismo de comunicación interministerial, de gestión interinstitucional y de coordinación de políticas, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Difundir la Política de Defensa, contribuyendo a la construcción de ciudadanía a través de la inclusión de los asuntos estratégicos en la agenda política.
- Diseñar e implementar normas y procedimientos destinados a garantizar la accesibilidad y la calidad de los servicios asistenciales de las Obras Sociales y de la Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.
- Optimizar el sistema de obras sociales y de la sanidad de las Fuerzas Armadas, así como supervisar el cumplimiento de la normativa aplicable a dichos sistemas.
- Diseñar e implementar políticas de promoción del bienestar social para los afiliados a las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas, especialmente en materia de vivienda, turismo, asistencia social, promoción cultural, recreación, y todo otro servicio que sirva a los fines propuestos.
- Facilitar al personal de Suboficiales de las Fuerzas Armadas el acceso a una unidad de vivienda propia, única y permanente, a través de su inclusión en los “Programas Federales de Construcción de Viviendas” y/o “Plurianuales de Construcción de Viviendas”.
- Articular el Programa de Viviendas para Suboficiales del Acuerdo Marco entre los Ministerios de Defensa y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y las jurisdicciones provinciales y municipales involucradas.

- Promover la adjudicación de unidades de vivienda en las jurisdicciones seleccionadas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, de acuerdo al Reglamento de Admisión y Registro de Solicitudes y Adjudicación de Viviendas y la suscripción voluntaria de los Suboficiales postulantes.
- Orientar, promover y desarrollar las actividades de los diferentes organismos dedicados a la investigación y desarrollo científico y tecnológico que funcionan en el ámbito de la Defensa, con el fin de optimizar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Optimizar los mecanismos de seguimiento y control de gestión de proyectos y programas estratégicos que hacen a las competencias asignadas al Ministerio de Defensa.
- Optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del Ministerio de Defensa y procurar su mejora continua ejerciendo la conducción del Comité de Control del Ministerio de Defensa.
- Entender en el desarrollo y ejecución de los programas financiados por organismos internacionales.
- Desarrollar y actualizar el Tablero de Comando del Ministerio de Defensa y el Tablero de Control y Seguimiento de Proyectos.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar los avances realizados en el proceso de rediseño y modernización de la arquitectura institucional del Sistema de la Defensa Nacional.
- Afianzar la Política Militar en curso, profundizando, particularmente, la gestión sistémica e integral de los recursos de la Defensa.
- Actualizar la Doctrina para la Acción Militar Conjunta, incluyendo la adecuación de los documentos que la expresan, a fin de generar una plena concordancia con el marco legal vigente, en función de los conceptos, criterios y parámetros definidos a nivel Ministerial.
- Desarrollar la capacidad institucional y de gestión del Ministerio de Defensa, fortaleciendo la conducción y administración civil, estableciendo criterios, lineamientos y parámetros para la dirección y orientación de la Defensa Nacional.
- Producir y desarrollar investigaciones con una clara orientación a la construcción y diseño de modos de acción estratégicos que pudieren permitir el aprovechamiento de las oportunidades y la consecuente formulación y planificación de políticas en materia de defensa para el corto, mediano y largo plazo, reduciendo el riesgo como consecuencia de la incertidumbre y en pos de una integración superadora en la temática.
- Desarrollar una política de preservación ambiental en el sector Defensa, fomentando el comportamiento responsable en la materia, atendiendo a la estrecha vinculación con la defensa del territorio y la soberanía.
- Asumir activamente la responsabilidad en materia de política ambiental, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Nacional en su artículo 41, reforzando el compromiso del Ministerio de Defensa en materia de conservación y uso racional de los recursos naturales.
- Contribuir al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Argentina ante

la comunidad internacional de completar una superficie de áreas protegidas equivalente al 10% de su territorio para el año 2015.

- Impulsar la integración y optimización de las políticas sectoriales en los distintos aspectos de la materia.
- Profundizar la participación del Instrumento Militar en operaciones de apoyo ante situaciones de catástrofes y emergencias naturales y/o antrópicas a nivel nacional y regional.
- Fortalecer la participación del Ministerio de Defensa en el grupo interministerial encargado de monitorear y coordinar la respuesta que a nivel nacional se le brinda a la protección civil y en aquellos foros en los que se discuta dicha problemática.
- Consolidar el proceso de reforma de la educación militar y de la formación de los civiles en el área de la Defensa iniciado en el año 2006, a fin de orientar los sistemas educativos a los requerimientos de la Defensa Nacional.
- Afianzar desde la formación el rol profesional y ciudadano del militar.
- Fortalecer la formación de los militares para la acción conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Articular los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas ente sí y con el Sistema Educativo Nacional.
- Actualizar la formación de civiles en Defensa, a fin de contar con profesionales y técnicos capacitados para atender las responsabilidades de la conducción de la Defensa Nacional.
- Formar profesionales con capacidades técnicas y de administración para interactuar con el profesional militar y los funcionarios políticos del Estado Nacional, en todo lo referente a la conducción de la Defensa.
- Reorientar las currículas de los Liceos Militares hacia disciplinas específicas, de acuerdo a la Fuerza a la que pertenecen.
- Lograr una formación básica uniforme en todos los mandos de las FF.AA., de manera tal que se faciliten los procesos de integración.
- Evaluar los resultados obtenidos a fin de consolidar la educación militar en la cultura democrática al servicio de los intereses de la Nación y del pueblo argentino, conforme a los principios de la Constitución Nacional y a las políticas del Ministerio.
- Apuntalar el proceso de aplicación de la reforma educativa, mediante el acompañamiento a los profesores y autoridades de los institutos de formación.
- Consolidar el proceso de reestructuración de los Institutos Universitarios de las FF.AA. instruido mediante la Resolución MD N° 871/07.
- Reestructurar los estatutos de los Institutos Universitarios de las FF.AA.
- Promover la cooperación internacional en materia educativa a fin de concertar actividades de intercambio que favorezcan el desarrollo profesional del personal civil y militar.
- Promover la finalización de los estudios primarios y secundarios de los soldados voluntarios de las FF.AA., que estén en condiciones de hacerlo.
- Desarrollar una política coordinada y centralizada de actuación con los demás organismos del Estado encargados de promover políticas de reivindicación de derechos, instituciones y mecanismos de vigilancia de derechos y garantías, tales como la Secretaría de Derechos

Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Lucha contra la Discriminación y la Xenofobia y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como otras representaciones estatales del sector a nivel provincial y local.

- Implementar iniciativas de capacitación, formación y difusión en la materia, destinada a las personas que integran el sector defensa, ya sea mediante el asesoramiento requerido por las áreas competentes del Ministerio en materia de educación así como también promoviendo el desarrollo de actividades extracurriculares específicas, todas tendientes a promover el desarrollo de una perspectiva que ponga de relieve la condición de sujetos titulares de derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas que optan por la profesión militar.
- Desarrollar una política institucional compatible con las exigencias republicanas en materia de acceso a la información pública, colaborando activamente con los requerimientos de información y seguimiento de casos por graves violaciones a los derechos humanos cometidos durante la vigencia del Terrorismo de Estado y cualquier otro suceso que involucre o haya involucrado el desempeño de las instituciones del sector.
- Implementar una política de género como componente inescindible de una política integral de derechos humanos; entendida como el conjunto de acciones dirigidas a generar condiciones de trato equitativo entre hombres y mujeres dentro de las Fuerzas Armadas, dando progresivo contenido al conjunto de obligaciones que el Estado Argentino ha asumido desde 1994 a la fecha, con particular énfasis en la remoción de los obstáculos y discriminaciones basados en el género, que se han configurado históricamente.
- Colaborar, dentro de las competencias del sector, en la consolidación de la política del Gobierno Nacional de lucha por la memoria, la verdad y contra la impunidad por las graves violaciones a los Derechos Humanos.
- Recepcionar y tramitar casos y denuncias derivadas por las autoridades ministeriales, las cuales constituyan, al menos como sospecha, casos de violaciones a los derechos humanos y otras formas de abuso de poder y/o autoridad.
- Promover las reformas legales, reglamentarias y normativas que resulten indispensables para la adecuación de la regulación vigente en el sector a las exigencias que en materia de Derechos Fundamentales de las personas ordena la Constitución Nacional y los Instrumentos Internacionales de Protección mediante los cuales el Estado Argentino se ha obligado en el ámbito internacional, con especial atención al proceso de reforma integral del sistema de justicia militar y las reglamentaciones en materia de ingreso, acceso y permanencia a las instituciones militares.
- Desarrollar una política institucional respetuosa de las exigencias republicanas en materia de acceso a la información pública, fomentando la participación de la sociedad civil.
- Crear mecanismos que faciliten la formulación de denuncias sobre hechos de corrupción y/u otras prácticas delictivas.
- Colaborar con la prosecución y trámite de las investigaciones judiciales vinculadas con la comisión de hechos de corrupción.
- Realizar investigaciones sobre hechos irregulares conocidos a fin de instar la promoción de los mecanismos sancionatorios correspondientes.
- Coadyuvar al incremento de la transparencia y el control en la asignación de los inmuebles

del dominio privado del Estado Nacional asignados en uso y administración a las Fuerzas Armadas, cedidos a terceros. Regularizar la situación de estos inmuebles.

- Establecer mecanismos que permitan prevenir y/o detectar eventuales situaciones de conflictos de intereses de funcionarios públicos en el ámbito del Ministerio, los Organismos que dependen de él y/o las Fuerzas Armadas.
- Realizar un monitoreo sistemático de las contrataciones realizadas por el Ministerio, los Organismos que dependen de él y/o las Fuerzas Armadas.
- Progreso significativo en la revisión de legalidad y legitimidad de los contratos suscriptos por el Ejército Argentino.
- Adecuación de los criterios funcionales y administrativos a los procesos de contrataciones.
- Desarrollo e implementación de mecanismos que permitan incrementar la transparencia en la asignación de los recursos públicos administrados por el Ministerio, los Organismos que dependen de él y/o las Fuerzas Armadas.
- Propender a la constitución de un sistema logístico integrado del instrumento militar, procurando un aprovechamiento conjunto y sinérgico de sus medios materiales y de personal.
- Avanzar con la reestructuración, modernización y recuperación de las capacidades materiales de las Fuerzas Armadas, conforme con los parámetros del artículo 4° de la Ley 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, realizando los esfuerzos presupuestarios necesarios a tal efecto.
- Modernizar el sistema de gestión de las inversiones del sector, optimizando los procesos institucionales necesarios para garantizar la articulación coherente del Plan de Inversiones para la Defensa (PIDEF) con las capacidades requeridas al Instrumento Militar por el Planeamiento Estratégico de la Defensa.
- Conducir las distintas etapas que conforman el ciclo presupuestario de la Jurisdicción en base a parámetros estratégicos de naturaleza conjunta, criterios de eficiencia y transparencia, un estándar mejorado para la exposición del destino de los recursos asignados y patrones más rigurosos para la evaluación de su ejecución.
- Incrementar la transparencia presupuestaria del sector, contribuyendo no sólo a una explicitación más clara y exhaustiva del destino de los recursos asignados y los resultados obtenidos con ellos, sino a la consolidación de la confianza mutua regional en la materia.
- Optimizar la logística conjunta entre las Fuerzas Armadas, especialmente en la prestación de servicios comunes y la normalización del equipamiento.
- Afianzar el Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa con el fin de normalizar los estándares logísticos y operativos utilizados en las diferentes fuerzas e incrementar la seguridad aérea.
- Catalogar los materiales en uso en las Fuerzas Armadas de acuerdo con los procedimientos y métodos de la OTAN, como una herramienta indispensable para su administración, y posibilitar con ello el intercambio entre las Fuerzas.
- Crear el Sistema de Homologación de Productos, Procesos y Servicios para la Defensa.
- Asesorar en el desarrollo de políticas conjuntas en materia de abastecimiento, almacenamiento, transporte, mantenimiento y disposición final de los medios materiales de las Fuerzas Armadas.

- Asistir en la elaboración de la propuesta de demanda preliminar aprobada de inversiones para la Defensa, así como sus posteriores modificaciones.
- Mantener actualizada una base de datos con las normas nacionales e internacionales de utilidad para la Jurisdicción.
- Negociar, gestionar, y promover los programas de cooperación internacional y con otros organismos del Sector Público Nacional en lo que respecta a políticas de normalización, gestión patrimonial y homologación de productos de la Defensa.
- Desarrollar un sistema de supervisión operativa que lleve el control rutinario de los planes operacionales de las Fuerzas Armadas.
- Implementar, coordinar y controlar el Sistema Integral de Gestión de Inversiones para la Defensa (SIGID), en cumplimiento de los requerimientos de la Resolución MD N° 1.441/08 (con el antecedente de la Resolución MD N° 626/07).
- Intervenir en la evaluación, aprobación y modificación de los programas de inversión pública y militar de las Fuerzas Armadas y demás organismos de la jurisdicción.
- Realizar, en el marco de la Ley 23.985, un análisis integrado con las tres Fuerzas Armadas sobre la disponibilidad y necesidades de inmuebles, a fin de dar cumplimiento, según el artículo 3 de la citada ley, a la propuesta anual de inmuebles prescindibles para el servicio.
- Atender pedidos, por parte de autoridades locales y provinciales, para producir suelo urbano a partir de inmuebles militares.
- Fortalecer el área de Infraestructura del Ministerio a fin de lograr la centralización en el área de la problemática relacionada con la Infraestructura de los inmuebles asignados en uso a las Fuerzas Armadas.
- Proponer objetivos, políticas y planes en materia de investigación y desarrollo para la defensa y en lo referente al diseño de la evaluación de los planes, programas y proyectos de investigación y desarrollo necesarios para el cumplimiento de los objetivos de las políticas establecidas en materia de defensa nacional.
- Llevar registro actualizado de los proyectos de investigación y desarrollo que se ejecuten en el ámbito de su competencia y de los ya ejecutados.
- Entender en el control de gestión de los programas y proyectos de investigación y desarrollo que se lleven a cabo en el ámbito de su competencia.
- Evaluar el impacto técnico-operativo, económico y financiero de los desarrollos científicos y tecnológicos realizados en el ámbito de su competencia.
- Intervenir en la determinación de las soluciones tecnológicas a los requerimientos de capacidades operacionales del instrumento militar y en las especificaciones y procedimientos de pruebas de aceptación de los sistemas propuestos en los programas de obtención de medios materiales para la defensa.
- Conformar y actualizar el registro del equipamiento científico tecnológico existente en el ámbito de su competencia.
- Administrar el Régimen del Personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas.
- Optimizar el sistema de salud de las Fuerzas Armadas, mediante el diseño de normas y procedimientos destinados a garantizar la accesibilidad y la calidad de los servicios asistenciales de las Obras Sociales y de la Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.

- Regularizar la situación de las actividades productivas desarrolladas por las Fuerzas Armadas.
- Supervisar el cumplimiento de los Compromisos de Regularización del Control Interno.
- Regularizar la situación del Comando de Arsenales.
- Conformar un área que opere el Tablero de Comando y realizar el seguimiento y control de proyectos especiales.
- Implementar procesos de retroalimentación de resultados que posibiliten la mejora del desempeño de las áreas de gestión del Ministerio de Defensa.
- Desarrollar e implementar sistemas informáticos de avanzada para la carga de la información y constante actualización.
- Incorporar nuevas áreas de información hasta completar la información relevante relacionada con las variables de personal, agregadurías militares, operaciones militares de paz, transporte, comisiones al exterior, haberes, educación, oferta educativa, ciencia y tecnología, ejecución presupuestaria, sanidad militar, obras sociales FFAA, acuerdos, puertos, aeropuertos, estructuras, radares, sector antártico argentino, SMN, PROSIGA, patrimonio cultural e inmuebles de las FFAA.
- Diseñar un componente de información relativo a las capacidades que poseen las diferentes fuerzas para apoyar a la comunidad en caso de catástrofes.
- Implementar en su totalidad un sistema de seguridad informática en base a firma digital y encriptación, que permita asegurar la carga de datos como así también la consulta y definir un sistema de control y validación de datos.
- Instalar terminales de consulta personalizadas a funcionarios, con acceso restringido, cumpliendo con las máximas normas de seguridad.
- Instalar una Terminal de consulta en el despacho de la Presidenta de la Nación, con acceso irrestricto a todas las áreas de consulta del tablero.
- Estudiar la implementación de un Tablero de Comando para cada una de las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto, que tenga información de 1° nivel y albergue solamente la información correspondiente de cada organismo.
- Diseñar e iniciar el desarrollo de un Tablero de Control de Gestión para el seguimiento de Proyectos Especiales que permita acceder on-line a la información de todos los proyectos que se encuentren incorporados al Sistema y realizar un integral y detallado seguimiento de aquellos proyectos que resultan críticos para el funcionamiento del Ministerio de Defensa.
- Incrementar la oferta de cursos y la cantidad de alumnos del Centro interactivo-laboratorio de idiomas.
- Apoyar a la Unidad Coordinadora de Inmuebles (Proyecto ARG 06/004 Fortalecimiento Institucional del Ministerio Defensa) en la conformación de un equipo multidisciplinario para el análisis y evaluación de 15.000 viviendas de las Fuerzas Armadas, coordinar los equipos regionales y sistematizar la información.
- Resguardar y optimizar el manejo de la información histórica a través de la digitalización de archivos.
- Supervisar la implementación de los Decretos Nros. 1776/07 y 1478/08 referidos a las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.

- Apoyar la organización y funcionamiento de la Coordinación de Salud y Bienestar de las Fuerzas Armadas creada por Decreto N° 2364 del 30/12/2008.
- Supervisar las acciones desarrolladas por la Coordinación de Salud y Bienestar de las Fuerzas Armadas, en pos de la optimización del sistema de obras sociales y de la sanidad de las Fuerzas Armadas y del Estado Mayor Conjunto.
- Profundizar la información base del estado de carencia de vivienda propia por parte del personal de suboficiales de las Fuerzas Armadas, mediante la realización del relevamiento de necesidades por fuerza y por jurisdicción.
- Establecer los criterios para la evaluación de solicitudes de vivienda, sobre consideraciones de vulnerabilidad, salud y/o número de integrantes del grupo familiar, antigüedad en las fuerzas y excepciones provenientes de la existencia de discapacidades.
- Integrar las áreas de bienestar de las fuerzas a las tareas de la Comisión Ejecutora y Coordinadora del Acuerdo Marco a través de la participación de los oficiales de enlace de las mismas, en los procesos de exploración de necesidades, evaluación de solicitudes y elaboración de nóminas de postulantes comunicadas a las jurisdicciones y ordenadas por las Disposiciones Administrativas y Resoluciones ministeriales.
- Afianzar las relaciones de carácter estratégico con nuestros vecinos de la subregión, con el objeto de su consolidación como una zona de paz, mediante la intensificación del diálogo y la cooperación bilateral, a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, fomentar y consolidar la interdependencia, la interoperabilidad entre sus integrantes, la confianza mutua y, por ende, las condiciones políticas que aseguren el mantenimiento futuro de la paz, tal como dispone el Decreto N° 727/06 que reglamenta la Ley de Defensa Nacional.
- Articular vínculos que permitan, en el mediano y largo plazo, avanzar hacia estructuras de Defensa interrelacionadas, tendientes a lograr comunidades de seguridad y defensa ampliadas, particularmente en el ámbito latinoamericano.
- Impulsar y sostener la existencia de relaciones de cooperación hacia el resto del ámbito internacional, procurando establecer convenios y mecanismos de cooperación bilateral en áreas de mutuo interés.
- Fortalecer la presencia argentina en Foros Internacionales en materia de Defensa.
- Intervenir en los aspectos referidos a la participación de las Fuerzas Armadas en la Campaña Antártica que se vinculen con las relaciones internacionales de defensa, entendiendo que dicha actividad puede constituir también una vía de canalización de la cooperación en materia de defensa.
- Desarrollar una política de apertura a la sociedad civil, que promueva el reconocimiento a la trayectoria argentina en cooperación para la paz.
- Desarrollar políticas nacionales para el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional en OMP.
- Posicionar a la Argentina como referente en la temática de OMP en la región.
- Generar una Política de participación y cooperación en misiones de Desminado Humanitario.
- Fortalecer las capacidades en el ámbito de la defensa en Asistencia Internacional Humanitaria en caso de catástrofes y desastres naturales.

- Dar cumplimiento a la Ley Marco N° 25.880 y su Decreto Reglamentario N° 1157/04, a través de la elaboración de un Plan Anual de Ejercicios Combinados, la proposición de los instrumentos legales requeridos para su ejecución y la remisión de los informes al Congreso de la Nación sobre las actividades que autoriza el Poder Ejecutivo.
- Realizar las gestiones correspondientes referentes a los regímenes de control de importación y exportación de material bélico y sensitivo.
- Analizar las solicitudes de licencias previas de exportación de ítems controlados por el referido régimen de control y coordinar su correspondiente tramitación, en cumplimiento, en el orden nacional, de las obligaciones derivadas de la Convención de Armas Biológicas y Acuerdos: Wassenaar Arrangement, Régimen de Tecnología Misilística (MTCR), Grupo Australia y Grupo de Proveedores Nucleares (NSG).
- Acoger los certificados de importación a ser presentados ante gobiernos extranjeros que lo requieran y coordinar su respectiva tramitación.
- Analizar y contestar las consultas formuladas por empresas, organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, referentes al aludido régimen de control.
- Evaluar, elaborar y tramitar las disposiciones para incorporar directrices internacionales en materia de control de la no proliferación de armas de destrucción masiva.
- Supervisar las cuestiones relacionadas con el despliegue, designación, funcionamiento y desempeño de agregados de defensa y militares.
- Mantener actualizado el despliegue de Agregadurías de las Fuerzas Armadas “a fin de incrementar los vínculos internacionales de cooperación en materia de Defensa”.
- Intervenir en el proceso de aprobación ministerial del Plan Anual de Comisiones al Exterior.
- Evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de las propuestas de comisiones al exterior de personal de las Fuerzas Armadas.
- Producir inteligencia militar con calidad institucional, conforme al estado de derecho y al respeto por los derechos humanos.
- Direccionar los esfuerzos en la obtención y producción de inteligencia militar, para poder determinar los riesgos y amenazas al Estado Nacional, sean éstos reales o potenciales, como así también los nichos de oportunidades.
- Promover la educación, capacitación y entrenamiento específico, conjunto y combinado del personal militar y civil de inteligencia militar.
- Contribuir en el desarrollo de medidas que promuevan la transparencia y fomenten confianza mutua entre los estados de la región.
- Promover el fortalecimiento de las relaciones entre los organismos integrantes del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID).
- Promover la actividad entre los miembros de la Red de Inteligencia Suramericana (SURNET).
- Lograr la mejor ejecución y el mayor grado de cumplimiento del Plan Estratégico del Sistema de Inteligencia de la Defensa 2007/11 (PESID 2007/11).
- Mantener actualizado el registro de la totalidad de la Infraestructura y los Sistemas

Integrados de la Nación permitidos por la legislación vigente, considerados críticos, vitales y estratégicos, a los fines de establecer las mejores medidas de protección y seguridad.

- Desarrollar el Enlace Informático del Sistema de Inteligencia de la Defensa (EISID), como herramienta común para la producción y comunicación de inteligencia militar, apta e interoperable entre los organismos de inteligencia de los cuatro Estados Mayores.
- Actualizar la Apreciación del Sistema de Inteligencia de la Defensa (ASID).
- Actualizar la Orientación del Sistema de Inteligencia de la Defensa (OSID).
- Cumplimentar el Plan de Inteligencia Nacional (PIN) elaborado por la Secretaría de Inteligencia (SI).
- Crear y fiscalizar la actualización de la totalidad del cuerpo documental del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID).
- Procurar la optimización de la estructura del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID).
- Optimizar las Medidas de Seguridad de Contrainteligencia.
- Optimizar los recursos técnicos y la infraestructura del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID).

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

- Aprobación de la Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN) mediante Decreto N° 1714 del 10 de noviembre de 2009.
- En el marco de las tareas de plena institucionalización del Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional, se trabajó de forma permanente y continua a través del “Comité de Evaluación y Seguimiento” –instancia bajo la órbita de la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares, encargada de la evaluación, el seguimiento y la supervisión del planeamiento estratégico militar- con el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas en la correspondiente elaboración de los documentos subsiguientes a la aprobación de la DPDN.
- Aprobación de la Directiva para la Elaboración del Planeamiento Estratégico Militar (DEPEM) mediante Resolución MD N° 1338 del 4 de diciembre de 2009.
- Puesta en marcha del “Comité de Doctrina” –creado por Resolución MD N° 11 de 2008-, dependiente de esta Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares.
- Finalización del primero de los Reglamentos de Doctrina Básica Conjunta, el “Reglamento de Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta”.
- Elaboración del proyecto para un nuevo Libro Blanco de la Defensa Nacional, en fase preliminar de borrador.
- Planeamiento de capacidades a corto plazo (Resolución MD N° 207/09).
- Supervisión del proceso de adopción de los mecanismos que resulten pertinentes para asegurar la obtención de los objetivos de capacidad y prioridades para el corto plazo identificadas en la Resolución MD N° 207/09.
- Elaboración de criterios y lineamientos para la reforma de la Ley de Personal Militar.
- Elaboración de los Requerimientos en materia de defensa aeroespacial – Resolución SEAM 16/09.

- Elaboración de una propuesta de modernización de la estructura orgánico-funcional de las Fuerzas Armadas, de conformidad con las reformas introducidas a partir de la publicación del Decreto N° 727/06.
- Operativización del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y la Fundación Aves Argentinas.
- Operativización del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Presentación de proyectos para el Plan Piloto de aplicación de la Ley Nacional de Bosques 2009.
- Diseño de un plan de acción para el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 25.670 – Gestión y eliminación de aparatos que contengan PCB.
- Convenio Marco de Cooperación Ministerio de Defensa – Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ratificación de las actas firmadas en noviembre de 2008 en San Martín de los Andes suscriptas por la Administración de Parques Nacionales, el Parque Nacional Lanín, la Confederación Mapuche Neuquina y los Lof Curruhuinca y Cayún en relación al uso dado por el Ejército Argentino a los lotes 29, 30 y 31 del Parque Nacional Lanín - Resolución MD N° 542/09.
- Configuración funcional y ordenamiento institucional del CEEPADE (Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa).
- Aprobación de la estructura orgánico funcional tipo de cada una de las Sedes por medio de una resolución ministerial.
- Elaboración y aprobación del Instructivo para el funcionamiento del CEEPADE, especificando puntualmente lo referido a sus distintos componentes: la instancia ministerial propiamente dicha y las sedes respectivas.
- Se completó la lista de miembros delegados del Consejo Consultivo del CEEPADE según lo establecido en el Decreto N° 763/2008 y fueron designados los directores de cada una de las Sedes de Investigación y Estudios Estratégicos del CEEPADE y de los Coordinadores Académicos y Administrativos de las mismas.
- Diseño del plan de investigaciones, solicitándole a los miembros del Consejo Consultivo la remisión, a la Secretaría Ejecutiva del CEEPADE, de los comentarios, observaciones y sugerencias que considerasen pertinentes sobre la propuesta que les enviara el Centro, a efectos de su enriquecimiento. Finalmente, el Secretario Ejecutivo aprobó el “Plan de Investigaciones para el Año Académico 2009” mediante la Resolución SEAM 04/2009.
- Organización de diversas actividades de investigación y debate en el marco del CEEPADE, tal como el Ciclo Anual de Conferencias sobre los Intereses Marítimos de la República Argentina y la Defensa Nacional “Almirante Storni”.
- El CEEPADE encaró el desafío de la federalización, merced al recurso de tecnologías de comunicación aplicadas por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. La nueva instancia, apoyada en la infraestructura de videoconferencias, implicó trasladar al interior del país las sedes de cada jornada, regionalizando las temáticas y aportando a las mismas expositores que se encuentran en zonas remotas. En este marco, se realizaron las siguientes Jornadas:

- Primera Jornada: “Límite Exterior de la Plataforma Continental: Presentación Argentina”, realizada el jueves 28 de mayo, conectando al Salón San Martín del Edificio Libertador, tres representaciones argentinas en Haití, una en Jamaica, a la Base Naval de Puerto Belgrano y al Museo Marítimo de la Ciudad de Ushuaia.
- Segunda Jornada: “Recursos Naturales del Mar Argentino, Desafíos y Perspectivas”, realizada el martes 25 de agosto, conectando al Auditorio de la Escuela Nacional de Pesca (Mar del Plata), el San Martín del Edificio Libertador y el Auditorio de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Tercera Jornada: “Hidrografía Paraguay-Paraná e Intereses Marítimos”, realizada el martes 29 de septiembre, conectando a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste (Resistencia), el Salón San Martín del Edificio Libertador, el Puerto de Barranqueras (Chaco) y el Centro del Conocimiento de la ciudad de Posadas (Misiones).
- Cuarta Jornada: “Fuerza de Submarinos: Desafíos Presentes y Futuros”, realizada el jueves 22 de octubre, conectando el Salón San Martín del Edificio Libertador, el Auditorio de la Escuela Nacional de Pesca (Mar del Plata), el Museo Marítimo de la ciudad de Ushuaia y el Submarino ARA “San Juan” (Complejo Industrial Naval Argentino – CINAR).
- Quinta Jornada: el día 4 de diciembre se desarrolló la jornada de cierre del Ciclo con el tema: “Polo Logístico de Servicios Antárticos Internacionales” en la cual participaron auditorios ubicados en Buenos Aires (Salón “Gral. San Martín”, Edificio Libertador, Ministerio de Defensa), el Museo Marítimo de la Ciudad de Ushuaia (Pcia. De Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y las Bases Argentinas en la Antártida (Base Belgrano II, Base San Martín, Base Esperanza, Base Vcom. Marambio y Base Jubany).
- En el marco del CEEPADE se realizaron exitosamente las siguientes actividades:
 - Participación en la realización del VI Foro Patagónico Somuncurá, sobre el tema “El arco del Golfo San Matías”, 14 y 15 de abril de 2009, en la ciudad de Viedma.
 - Realización de la Jornada de Estudio del Libro Blanco de la Defensa de Francia, a cargo del Dr. Gabriel Périès, investigador francés incorporado a los equipos de investigación del CEEPADE. La Jornada fue realizada el 20 de agosto de 2009, en el Salón Roca del Edificio Libertador y fue dedicada a los miembros de Consejo Académico y Consultivo y al equipo de investigadores del CEEPADE
 - Organización de la Primera Jornada del Seminario de Reflexión sobre Doctrinas Militares Actuales, dictada por el Dr. Gabriel Périès, el día jueves 27 de agosto, en el Salón San Martín del Edificio Libertador.
 - Realización de la Jornada de Reflexión “Teorías Actuales de las Relaciones Internacionales”, el Jueves 15 de octubre de 2009. En la misma, expusieron el Lic. Luciano Anzelini y el Lic. César Patronés, directores de Proyectos de Investigación del Plan de Investigación 2009.
- Monitoreo, evaluación y acompañamiento de la reforma curricular aplicada en los planes de estudio de los Institutos de Formación de Oficiales y Suboficiales.
- Consolidación del plan de estudios de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Reforma del Estatuto del Personal Docente Civil Universitario de las FF.AA.

- Inicio de la Carrera de Especialización en Gestión para la Defensa mediante un Convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Desarrollo de un Curso para Instructores Militares con el fin de promover una reflexión sobre la importancia de su rol en la transmisión de la profesionalidad.
- Elaboración de los diseños curriculares para los Liceos Militares.
- Creación de la Biblioteca para la Defensa “Generala Juana Azurduy”.
- Mediante la firma de 10 resoluciones ministeriales se dispuso la venta de inmuebles no necesarios de las Fuerzas Armadas.
- Implementación de los convenios firmados con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) a fin de mejorar la gestión agropecuaria en inmuebles asignados a las Fuerzas Armadas.
- Firma de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y el Consejo Interuniversitario Nacional. El mismo tiene por objeto el desarrollo de actividades de estudio e investigación mediante la conformación de un OBSERVATORIO DE TIERRAS DE USO MILITAR EN ZONAS URBANAS.
- Avance en el proceso de regularización dominial de los inmuebles, en conjunto con las Fuerzas; al tiempo que en la constitución de una base de datos espaciales, integrada, moderna y actualizada.
- Elevación del proyecto de Decreto declarando la prescripción adquisitiva de los inmuebles correspondientes a la Guarnición Aérea de Córdoba, asignados a la Fuerza Aérea.
- Suscripción de un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional referente al estudio del “Plan de Reconversión de las Viviendas de Servicio de las Fuerzas Armadas”, en el marco del Préstamo BID 1896/OC- AR Programa Multisectorial de Preinversión III.
- Suscripción de un convenio con la Unidad de Preinversión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la realización del Estudio 1.EE.449 “Planificación de los usos militares e industriales del Estado Nacional asignados a la Defensa en el Área Metropolitana Córdoba”.
- Suscripción de un convenio con la Provincia del Chubut y el EMGE sobre enajenación de bienes a favor de la provincia a cambio de obras de infraestructura.
- Comenzó el desarrollo de la base de datos conjunta sobre inmuebles de las FFAA y su infraestructura.
- Generación de un proyecto de ley de integración de las Obras Sociales de las FFAA en un solo organismo autárquico: el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA).
- Adopción de un vademécum de medicamentos ambulatorios único por las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.
- Elaboración de un régimen común de afiliación para las Obras Sociales de las FFAA.
- Elaboración de un programa de compras y contrataciones consolidadas para las OS de las FFAA.
- Promoción del Programa de Donación Voluntaria de Sangre y Tejidos.
- Elaboración de un proyecto de ley para la creación de una Sociedad de Estado entre los Ministerios de Defensa y Salud para la producción de medicamentos.

- Programación y ejecución de auditoría médica y de control de gestión integral sobre la calidad de los servicios de los principales hospitales de las FFAA.
- Control de la ejecución del presupuesto de las Obras Sociales de las FFAA.
- Diseño de un programa de prevención primaria para enfermedades cardiovasculares y de detección precoz de cáncer a implementar por las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.
- Consolidación de datos de “Sanidad” y “Obras Sociales” para el tablero de comando del Ministerio de Defensa.
- Gestiones relacionadas con la obtención de viviendas para el personal de Suboficiales y créditos para el personal de Oficiales de las FFAA.
- Coordinación de la capacitación en sanidad en operaciones y respuesta a desastres para el personal de las FFAA.
- Se evaluaron Planes, Programas y Proyectos de Investigación y Desarrollo de los organismos de las FFAA y del Instituto Investigaciones Científicas y Tecnológicas para la Defensa (CITEDEF).
- Funcionamiento del Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF, Resolución MD N° 549/2008).
- Avance en la incorporación de Científicos y Tecnólogos al sistema científico tecnológico.
- Avance con las estrategias de reorganización funcional de las actividades en los organismos de desarrollo científico y tecnológico de la jurisdicción.
- Avance con la reorganización funcional y orgánica del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas para la Defensa (CITEDEF).
- Continuación con la revitalización de líneas de desarrollo y recursos humanos, programas y proyectos de investigación y desarrollo en el CITEDEF.
- Continuación con las acciones tendientes a inducir un cambio cultural que sostenga la convicción de la necesidad de la investigación científica como base epistémica de la rigurosidad necesaria para el desarrollo tecnológico.
- Modernización del Sistema Logístico de la Defensa.
- Evolución de la Dirección General del Servicio Logístico de la Defensa (DGSLD) a Agencia Logística de la Defensa.
- Fortalecimiento y mayor alcance del Programa de Abastecimiento Conjunto de Insumos Comunes (PACIC).
- Consolidación del desarrollo del Plan de Equipamiento Conjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz (PECOMP).
- Reformulación del Sistema Integral de Gestión de Inversiones para la Defensa (SIGID).
- Elaboración del “Manual para Identificar, Formular y Evaluar Proyectos con Inversión de la Defensa Basados en Capacidades”.
- Análisis y mejoramiento para la aplicación del Sistema de Capacidades de Mantenimiento de las Fuerzas Armadas (SICAMAN).
- Elaboración del Reglamento de Aeronavegabilidad Militar (RAM).

- Actualización y seguimiento del Plan de Acción Progresivo (PAP) para la recuperación de los medios aéreos y el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las Fuerzas Armadas.
- Plan Anual de Provisión en el Exterior de Material Bélico de las Fuerzas Armadas (PAPEMB).
- Se organizó y dictaron los cursos relacionados con el Sistema OTAN de Catalogación, a los que asistió personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de nuestro país y de la Armada y la Fuerza Aérea, de la República de Chile.
- Asesoramiento sobre Sistemas de Catalogación de Materiales a diversos organismos extra-institucionales, tales como el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la empresa Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP SE).
- Continuación con la consolidación de las denominaciones aprobadas en las tres Fuerzas Armadas, en las clases correspondientes a Material Descartable y Quirúrgico y de Medicamentos y Drogas.
- Centralización de la adquisición de normas técnicas, totalizando más de 3.000 normas actualizadas en archivo para su distribución en la jurisdicción.
- Control de la aplicación del Banco de Proyectos de Inversión Pública II (BAPIN II) para los proyectos de inversión pública generados en la Jurisdicción.
- Se analizaron e informaron para su consideración y eventual aprobación por parte de la Subsecretaría de Planificación Logística y Operativa de la Defensa las modificaciones al Plan de Inversiones para la Defensa 2009/2011, solicitadas por los Organismos de la Jurisdicción, con el fin de adecuar los créditos presupuestarios para su correcta ejecución, o por cambios de destino de los fondos por circunstancias ocurridas después de la aprobación del PIDEF 2009/2011.
- Análisis y evaluación de los estudios de prefactibilidad de proyectos de inversión para el período 2010/2012, iniciados por los organismos de la Jurisdicción elaborando los informes técnicos, y formulando de corresponder, las observaciones inherentes a dichos estudios.
- Presentación a la Dirección Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Producción, del conjunto de proyectos aprobados por la Secretaría de Planeamiento que constituyen la Demanda Preliminar Aprobada para la Defensa 2010/2012, los que forman parte del Anteproyecto de Presupuesto 2010 de la jurisdicción.
- Seguimiento trimestral de la ejecución financiera de los proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, cuya ejecución esté prevista con el crédito asignado por la Decisión Administrativa de Distribución del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Pública Nacional y sus modificaciones, comparando la coherencia de la información contenida en los Bancos de proyectos de inversión pública (BAPIN II) y de inversión militar (BIM) con la generada por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).
- Se está estableciendo, en el Puerto de Buenos Aires, un depósito fiscal de uso común a las Fuerzas, a fin de reducir tiempos de inspección y costos de almacén en Aduana.
- Desarrollo del Sistema Informático de Control de Importaciones de Material Bélico (SICOIMB), el cual permite el control y la obtención de datos estadísticos del material bélico importado por las Fuerzas Armadas y está en desarrollo una etapa de ampliación de sus capacidades para su utilización vía WEB encriptado.

- Clases sobre Administración de Materiales e Introducción a la Logística y Catalogación en los cursos del SECADE.
- Funcionamiento del Sistema Informático de Catalogación (SICAD) para el ámbito de defensa, donado por el REINO DE ESPAÑA en diciembre de 2002.
- Preparación y edición del “Manual de Organización y Funcionamiento del Servicio de Catalogación para la Defensa (SECADE)”.
- Se organizó el dictado de los cursos relacionados con el Sistema de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de Catalogación, a los que asistió personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de nuestro país y de la Armada y la Fuerza Aérea de la REPÚBLICA DE CHILE.
- Asesoramiento sobre Sistemas de Catalogación de Materiales a diversos organismos extra-institucionales, tales como el GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y la empresa INVESTIGACIONES APLICADAS SOCIEDAD DEL ESTADO (INVAP SE).
- Se continuó con la consolidación de las denominaciones aprobadas en las tres Fuerzas Armadas, en las clases correspondientes a Material Descartable y Quirúrgico y de Medicamentos y Drogas.
- Firma de convenios con el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM) para la obtención de normas y cursos de Calidad.
- Con el aval del Organismo Argentino de Acreditación (OAA), se creó el Sistema de Homologación de Productos, Procesos y Servicios en la Defensa, con la finalidad de homologar los productos, procesos y servicios en el ámbito de la Defensa. En el funcionamiento de éste sistema participarán activamente las Universidades Nacionales.
- Se contribuyó al mantenimiento de la región como una zona de paz, promoviendo la consolidación del Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) como un foro de diálogo, intercambio y cooperación.
- Presentación de una iniciativa de creación de un Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos de Defensa, con sede en Buenos Aires, aprobada por unanimidad por los miembros del CDS. Actualmente se halla en consulta con los demás países miembros un proyecto de Estatuto del Centro, elaborado por la Argentina.
- Intensificación del diálogo y del nivel de consulta y cooperación bilateral, a través de los mecanismos y convenios ya existentes, así como de nuevas instancias acordadas con países de interés.
- Firma del Protocolo Complementario del “Acuerdo Marco sobre Cooperación en el ámbito de la Defensa” con la República Federativa del Brasil, el 22 de febrero de 2008.
- Lanzamiento del Programa Integral Antártida del Ministerio de Defensa.
- Despliegue en UNFICYP (Chipre), de un contingente de casi 300 efectivos militares, del cual participan, además, fracciones de Chile, Paraguay y Perú y oficiales del Estado Mayor de otros países de la región.
- Participación de un contingente de más de 600 efectivos, que abarcan un Batallón con elementos de Ejército e Infantería de Marina, una unidad aérea de helicópteros y un hospital reubicable, en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH).

- Participación con observadores en las siguientes Operaciones Multinacionales de Paz:
 - Medio Oriente (UNTSO), de Naciones Unidas.
 - Sahara Occidental (MINURSO), de Naciones Unidas.
 - Kosovo (UNMIK), de Naciones Unidas.
- Constitución de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamientos para Operaciones de Paz –ALCOPAZ-.
- Organización de diversos eventos destinados a generar una mayor participación de la sociedad civil en cuestiones vinculadas a la temática de OMP, incluyendo la oferta de cursos en el CAECOPAZ.
- Materialización de eventos, cursos, talleres y seminarios sobre Desminado y Asistencia Nacional e Internacional Humanitaria.
- Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325 dictada en octubre de 2000, sobre Mujer, Paz y Seguridad.
- Dictado e implementación de la Resolución Ministerial N° 207/08, el 27 de febrero de 2008, que creó un grupo de trabajo para el diagnóstico y análisis de medidas y acciones para la efectiva implementación de la perspectiva de género en el marco de las Operaciones Internacionales de Mantenimiento de la Paz.
- Elaboración conjunta del Plan de Acción en el Ámbito de la Defensa para la efectiva implementación de la perspectiva de género en el ámbito de las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, aprobado por la Resolución Ministerial N° 1226/08.
- Ampliación de la presencia de personal argentino en Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, bajo mandato de la Organización de las Naciones Unidas, a partir de la implementación de una política de balance de género.
- Incorporación del tema género en los Memorándum de Entendimiento que regulan la participación de la República Argentina en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP).
- Se elaboró y tramitó el proyecto de ley de Ejercicios Combinados para el periodo 1° de Septiembre de 2009 – 31 de Agosto de 2010, sancionado con el número N° 26.527, dando cumplimiento a la normativa relativa a la entrada y salida de tropas de acuerdo a la Ley N° 25.880.
- Realización de los informes destinados al Honorable Congreso de la Nación sobre las actividades de Ingreso de tropas extranjeras al territorio nacional y de egreso de fuerzas nacionales, que no requieren autorización legislativa.
- Pleno cumplimiento de lo establecido mediante Resolución MD Nro. 1426/06, referente a los lineamientos para la selección, designación y requisitos de mérito e instrucción para los nuevos agregados y auxiliares en representaciones en el exterior.
- Apertura efectiva de nuevas Agregadurías de Defensa en las Repúblicas de la India, Australia, Corea del Sur y Japón, en cumplimiento con lo establecido por Resolución Conjunta con Cancillería N° 377/07
- Diseño e implementación del “Curso preparatorio para agregados de defensa y/o de las

Fuerzas Armadas”, impartido en la Escuela de Defensa Nacional, destinado a quienes vayan a ejercer misiones en el exterior, conforme a un programa y contenidos aprobados por el Ministerio de Defensa.

- Elaboración de instrucciones generales y particulares para los agregados militares y de defensa de acuerdo al país de destino.
- Análisis y coordinación con otras áreas del Ministerio y de las FFAA, de los informes enviados por los agregados.
- Implementación del mecanismo para la aprobación de comisiones al exterior y la elevación por parte de los Estados Mayores y del Ministerio de Defensa de un Plan Anual de Comisiones al Exterior, previsto en la Resolución 1763/07 que crea el Grupo SIGECE para el análisis de las misiones de las FFAA en el exterior.
- Ejecución del control de la no proliferación de armas de destrucción masiva y tráfico ilícito de material bélico convencional, en el marco del régimen legal vigente para el control de exportaciones sensitivas y de material bélico
- Actuaciones tendientes a la incorporación de los listados internacionales vigentes al marco técnico y legislativo nacional para el control de exportaciones de material sensitivo y bélico.
- Aplicación, en cooperación con otras áreas competentes, de los tratados internacionales vinculados al régimen de control de exportaciones sensitivas y material bélico, incluyendo lo concerniente a las FUERZAS ARMADAS.
- Participación en los foros internacionales en materia de Desarme y Acción contra las Minas con la colaboración de expertos militares argentinos en las actividades de asesoramiento e instrucción en la materia.
- Promoción y difusión de las obligaciones contraídas por la REPÚBLICA ARGENTINA como Estado parte de las Convenciones sobre Minas Terrestres: CONVENCIÓN DE OTTAWA y CONVENCIÓN SOBRE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES.
- Participación de representantes de la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Defensa, como disertantes, en diferentes Seminarios, Foros y Talleres relativos a la Participación de la República Argentina en Misiones de Paz de Naciones Unidas, organizados por Universidades y organizaciones de nuestro país.
- En el marco de la presidencia pro-tempore de la Argentina, durante el año 2009, se llevó a cabo la Primera Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento en Operaciones de Paz. El tema central que se trató fue “Sistematización de las Lecciones Aprendidas en la participación en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas por parte de los países miembros de ALCOPAZ”.
- En el marco de dicha asamblea se aceptó a la Federación Rusa, los Estados Unidos de América, Canadá y la República de Francia en calidad de miembros observadores.
- Asimismo, y de acuerdo con el Estatuto Constitutivo de la Asociación fue formalizada la aceptación de la República del Paraguay como Miembro Pleno Asociado.
- Se renovó el instructor argentino en el Centro de Entrenamiento de Chile y se creó el puesto de un instructor argentino en el Centro de Instrucción de Operaciones de Paz (CIOPPAZ) en la República Federativa del Brasil a partir de 2009. Como contrapartida, se gestiona la integración de instructores en OMP de la República del Perú y de la República

Oriental del Uruguay; así como también intercambios de instructores exclusivamente para cursos puntuales, como por ejemplo en la República de la India.

- Intercambios como Instructores argentinos en los Centros de Entrenamiento de los siguientes países:
 - De manera permanente: Brasil y Chile.
 - De manera no permanente: India, Canadá y Uruguay.
- Instructores extranjeros en el CAECOPAZ:
 - De manera permanente: Chile, Brasil y Francia (2).
 - De manera no permanente: Canadá, Uruguay e India.
- En el marco del Plan de Implementación de la Resolución 1325 (ONU) se efectuaron las recomendaciones pertinentes para incorporar a instructoras mujeres, contando el CAECOPAZ en la actualidad con 2 instructoras argentinas.
- Se gestionó un convenio con las Naciones Unidas, que permite a toda América Latina y el Caribe acceder al Programa de capacitación gratuito a distancia en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU (hoy bajo la gestión de POTI). Dicho programa brinda a militares, civiles y personal de seguridad y policial, un entrenamiento, capacitación y preparación estandarizada que permite mayor eficiencia y coordinación entre los diferentes componentes de la misión, con la certificación internacional de Naciones Unidas.
- Junto a Canadá, nuestro país patrocina este programa fortaleciendo las relaciones cooperativas y el liderazgo en la región, al ofrecer becas/vacantes para los países de América del Sur, Central y Caribe. Durante el primer semestre del año 2009 se contó con más de 2283 nuevos estudiantes, de los cuales 659 fueron argentinos.
- Se amplió la presencia de argentinos en OMP cubriendo cargos en ONU y en el Estado Mayor de las OMP para aplicar al personal que se postula ante los ofrecimientos de ONU.
- Elaboró un programa de cooperación con la República de Angola en materia de acción contra las minas para el trienio 2010-12, como anexo de un proyecto de Memorandum de Entendimiento que se halla en trámite.
- Reanudaron las reuniones mensuales del grupo de trabajo de género creado a partir de la Resolución MD 207/08 en miras a hacer efectiva e implementar las recomendaciones del plan y realizar un seguimiento del estado de la cuestión.
- Participó en los programas de difusión en OMP que lleva a cabo el Estado Mayor Conjunto en diferentes unidades del país, dando a conocer el plan y las diferentes políticas de género de este Ministerio.
- Promovió un acceso más equitativo a la formación, recomendando la asignación preferencial de vacantes a mujeres en los diferentes cursos y se co-diseñó un link relacionado a la temática incluido en la página Web del Ministerio.
- Tramitación de todos los reclamos pendientes sobre muertes y accidentes del personal nacional en OMP.
- Confección del listado histórico y definitivo de fallecidos y lesionados argentinos en

Misiones de Paz, detallando montos percibidos, fechas de pago y destinatarios finales.

- Organización de un Seminario/Taller relativo a “IMPACTO FAMILIAR Y MANEJO DEL STRESS EN LOS PEACKEEPER’s” en el cual disertarán expertos europeos sobre la temática para capacitar a nuestros especialistas.
- Realización del Segundo Curso Regional para Instructores en Operaciones de Paz “General San Martín”, llevado a cabo durante el mes de agosto en el CAECOPAZ, con la presencia de cursantes e instructores civiles y militares, de nuestro país y de la región. El contenido curricular de este curso, se centra en las recomendaciones del Departamento de Operaciones de Paz de la ONU.
- Segundo Curso Internacional sobre Asistencia Humanitaria en mayo de 2009 y tuvo como objetivo formar y capacitar expertos en Asistencia Humanitaria en catástrofes dentro del contexto de Operaciones de Paz de Naciones Unidas.
- Canalización de los pedidos de ayuda humanitaria por las catástrofes sufridas por países hermanos como Bolivia, Ecuador y Chile, así como también ha hecho el seguimiento para la autorización de la salida de las tropas para brindar esta ayuda humanitaria.
- Elevación, a consideración de la MINISTRA DE DEFENSA, de un proyecto de reforma al REGIMEN DE CONTROL DE EXPORTACIONES SENSITIVAS Y MATERIAL BÉLICO (DECRETO 603/92), con vistas a su optimización.
- Acciones tendientes a la adaptación de los listados internacionales al marco técnico y legislativo nacional y se aplicó el régimen legal vigente para el control de exportaciones sensitivas y material bélico.
- Participación en el control eficaz de la no proliferación de armas de destrucción masiva y el tráfico ilícito de material bélico convencional.
- Se cooperó con otras áreas competentes, en la aplicación eficaz de tratados internacionales vinculados al Régimen de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico, incluyendo lo concerniente a las Fuerzas Armadas.
- Recepción de solicitudes de licencias previas de exportación de ítems controlados por el referido régimen de control y coordinación de su correspondiente tramitación.
- Recepción de solicitudes de certificados de importación a ser presentados ante los Gobiernos extranjeros que lo requieran y coordinación de su respectiva tramitación.
- Análisis y contestación de consultas formuladas por empresas, organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, referentes al aludido régimen de control.
- Evaluación, coordinación y redacción de las normas jurídicas que implementan las directrices internacionales de las distintas áreas de control (material bélico y de uso dual, nuclear, químico, bacteriológico y misilístico) en el citado régimen de control.
- Cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional Y Culto y otros organismos vinculados con la aplicación de la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas en el territorio nacional, así como el cumplimiento en el orden nacional, de las obligaciones derivadas de la Convención de Armas Biológicas, Acuerdos Wassenaar Arrangement, Régimen de Tecnología Misilística (Mtr), Grupo Australia y el GRUPO DE PROVEEDORES NUCLEARES (NSG).
- Intervención y seguimiento de los procesos de adhesión a los sistemas de control de las

NACIONES UNIDAS (Resoluciones del Consejo de Seguridad, etc., vinculados al control de armas en general), que sean remitidos por la Cancillería para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

- Cumplimiento de los requerimientos de información de las Naciones Unidas en el marco de la Resolución sobre Transparencia en Materia de Armas.
- Recepción de alertas internacionales con referencia a organizaciones y/o empresas relativas a actividades vinculadas con la proliferación de armas de destrucción masivas y su traslado para conocimiento de otras reparticiones involucradas en el citado régimen de control.
- Participación en talleres en relación al análisis de las transferencias de insumos estratégicos (ASCOT) con el objetivo de aumentar el conocimiento técnico de los insumos controlados y debatir métodos para analizar usos finales y usuarios finales de las solicitudes de licencias.
- Asistencia en las Jornadas de Capacitación Técnica para la Inspección de Contenedores y Verificación de Documentación Aduanera entre cuyos puntos tratados estuvieron las cuestiones relacionadas con el traslado de precursores químicos, mercaderías de “doble uso” sujetas a la tramitación de licencias de importación e introducción al reconocimiento visual de mercaderías de “doble uso” y sus embalajes.
- Implementación de una Base de Datos relativas a los trámites presentados por ante la secretaria ejecutiva de la mencionada comisión nacional, con el objeto de responder, en forma expedita a las consultas y/o requerimientos que pudieren efectuar organismos nacionales y/o extranjeros.
- Se simplificó el mecanismo de tramitación de las solicitudes de licencias previas de exportación y de certificados de importación.
- Desarrollo de una nueva base de datos sobre la base de la plantilla Excel y se midieron los costos de la tramitación de los expedientes por parte de las empresas ante la comisión nacional de control de exportaciones sensitivas y material belico (CONCESYMB).
- Fortalecimiento de la presencia argentina en los foros internacionales donde se acuerda la política en materia de Desarme, Acción contra las Minas y Otros Restos Explosivos de Guerra.
- Fortalecimiento de la presencia de expertos militares argentinos en las actividades de asesoramiento e instrucción en materia de Acción contra las Minas y Otros Restos Explosivos de Guerra.
- Promoción del intercambio de instructores militares del Centro de Entrenamiento en Desminado Humanitario de la República Argentina con centros de instrucción de otros países.
- Participación del Ministerio de Defensa en las Reuniones intersesionales y de Estados Parte de la Convención de Ottawa.
- Participación en las Reuniones de los Comités Permanentes y de Estados Parte de la Convención de Ciertas Armas Convencionales.
- Preparación, coordinación y dirección de las reuniones mensuales del Grupo de Trabajo sobre Acción contra las Minas y Desminado Humanitario.

- Preparación de los informes contribuyentes, del Ministerio de Defensa al Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de las exigencias de transparencia del Artículo 7° del Tratado de Prohibición de Minas Antipersonal (Convención de Ottawa) con vencimiento el 30 de abril de cada año.
- Control de las acciones de consumo y destrucción de las minas antipersonal, retenidas de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 3° del Tratado de Prohibición de Minas, e inclusión de los resultados obtenidos en el informe mencionado en el párrafo anterior.
- Preparación del Formulario de Reporte adoptado en la última Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención de Ciertas Armas Convencionales con vencimiento el 1 de octubre de cada año.
- Elaboración de los informes del Ministerio de Defensa al Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de las exigencias de transparencia contenidas en el párrafo 4 del Artículo 13 del Protocolo II Enmendado sobre Minas y Armas Trampa y, del Artículo 10, 2, b del Protocolo V sobre Restos Explosivos de Guerra, ambos de la Convención de Ciertas Armas Convencionales.
- Seguimiento y análisis de toda la documentación elaborada durante las reuniones internacionales de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal (OTTAWA), en lo referido a la implementación del Artículo 5° sobre “Destrucción de Minas Antipersonal Colocadas en Zonas Minadas” (caso Malvinas).
- Análisis de las Solicitudes de Prórroga para la limpieza de los campos minados, que a tenor del Artículo 5° de la Convención de Ottawa, fueron remitidos para opinión de nuestro país como Estado Parte del Tratado de Prohibición de Minas.
- Seguimiento y análisis de toda la documentación elaborada durante las reuniones internacionales de la Convención de Ciertas Armas Convencionales (CCW) en lo referido al tratamiento de un nuevo protocolo sobre Municiones de Racimo.
- Supervisión de los planes anuales de actividades previstos por los Centros de Adiestramiento en la Acción Contra las Minas de la República Argentina.
- Consolidación de la instalación del Sistema IMSMA, sobre Gestión de información relativa a las minas, que fuera donado por el Centro de Desminado Humanitario de Ginebra, Suiza, a fin de mantener la capacidad de control de la situación de Minas en las Islas Malvinas.
- Ejecución de todas las otras acciones operativas y administrativas que se derivan de la aplicación de la Convención de Ciertas Armas Convencionales y del Tratado de Prohibición de Minas Antipersonal.
- Elaboración del Reporte anual enviado al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.
- Participación en el asesoramiento prestado al Congreso Nacional en la elaboración del Proyecto de Ley de Acción contra las Minas.
- Selección de Agregados de Defensa y de las FFAA en las Embajadas de Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Uruguay, México, Estados Unidos, Italia, Francia, Japón, Corea del Sur, India, China y Australia para propuesta de la Sra. Ministra al Poder Ejecutivo de la Nación.
- Redacción conjunta e implementación del Instructivo para la tramitación de nombramientos,

designaciones y cambios de destino del Personal Militar en cumplimiento de los requisitos establecidos en las correspondientes resoluciones ministeriales 871/01, 1426/06, 216/07, 727/08 y 1319/08. Dicho instructivo ha sido puesto en conocimiento del Estado Mayor Conjunto y de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas.

- Se intervino en el proceso de aprobación ministerial del Plan Anual de Comisiones al Exterior 2010.
- Realización, en la sede de la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM), de actividades conjuntas con los integrantes del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID), para evaluar las líneas de acción presentes y futuras.
- Confección de los requerimientos conjuntos de inteligencia militar al Estado Mayor Conjunto (EMCO), Ejército Argentino (EA), Armada Argentina (ARA) y Fuerza Aérea Argentina (FAA) y a los Agregados de Defensa para mantener actualizadas las situaciones estratégicas de la región, del continente y mundial.
- Consolidación del Ciclo de Planeamiento del Sistema de Inteligencia de la Defensa con la confección y puesta en vigencia de los planes correspondientes al EMCO y los Estados Mayores Generales (EEMMGG) de las Fuerzas Armadas, a partir de los lineamientos fijados por el Plan Estratégico del Sistema de Inteligencia de la Defensa 2007/2011 (PESID).
- Relevamiento de la Infraestructura y Sistemas integrados críticos, vitales y estratégicos dentro de la jurisdicción militar.
- Realización de informes situacionales de los marcos Regional, Continental y Mundial para la Ministra de Defensa y para la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia.
- Desarrollo del proyecto de Enlace Informático del Sistema de Inteligencia de la Defensa (EISID) iniciado el año anterior. Se puso en funcionamiento un Centro de Comando y Control de Inteligencia en el EA como parte del proyecto.
- Definición del sistema de criptografía a ser utilizado en las comunicaciones estratégicas del proyecto EISID.
- Actualización de la Apreciación del Sistema de Inteligencia de la Defensa (ASID).
- Participación en la actualización de las capacidades específicas y conjuntas de las Fuerzas Armadas regionales.
- Se continuó con el proceso de elaboración de una Directiva de Fiscalización del Sistema de Inteligencia de la Defensa.
- Difusión y supervisión del marco legal vigente a los organismos del Sistema de Inteligencia de la Defensa (SID) como una actividad de actualización doctrinaria.
- Desarrollo del XII Congreso Suramericano de Inteligencia Estratégica (CSIE).
- Se continuó con el desarrollo de tareas de fortalecimiento, cohesión, conocimiento mutuo e intercambio de información y conocimiento entre el personal militar y civil de inteligencia del EMCO, EA, ARA y FAA.
- Revisión de las publicaciones vinculadas a la Doctrina de Inteligencia Militar, producidas por los organismos de inteligencia del EMCO, EA, ARA y FAA.
- Fiscalización de los contenidos curriculares de las actividades académicas de inteligencia

previstas de ser desarrolladas en el ámbito de cada uno de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas.

- Implementación de los procedimientos de comunicaciones entre los miembros integrantes de la Red de Inteligencia Estratégica Suramericana (SURNET).
- Realización de tareas de coordinación con organismos de la jurisdicción Defensa y de la Secretaría de Inteligencia (SI), con la finalidad de implementar cursos de capacitación al personal militar y civil del sistema de Inteligencia de la Defensa (SID).
- Cumplimentación de la totalidad de las pautas establecidas en el Plan de Trabajo Anual 2009 para la DNIEM.
- Se impartieron directivas para la elaboración de planes estratégicos, operacionales y tácticos de inteligencia a los organismos de inteligencia del EMCO, EA, ARA y FAA.
- Control de la documentación y patrimonio de la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM).
- Elaboración mensual de informes de novedades de armamento (robo, hurto, extravío), dentro de jurisdicción militar, para la Secretaría de Inteligencia (SI) y para el Ministerio de Justicia Seguridad y Derechos Humanos.
- Desarrollo de un sistema de auditoria y control de los informes producidos por la Dirección.
- Redacción de la Directiva de Medidas de Seguridad de Contrainteligencia.
- Se continuó con la organización de una biblioteca temática en la DNIEM.
- Regularización de los contratos de concesión suscriptos por el Estado Mayor General del Ejército con COTO CICSA y CENCOSUD S.A. y de la situación del inmueble correspondiente al ex – Cuartel del IPE (Instituto de Perfeccionamiento del Ejército) de Campo de Mayo ocupado por la Fundación Hematológica Sarmiento (Fu.He.Sa).
- Progreso significativo en la revisión de legalidad, legitimidad y razonabilidad de contratos suscriptos por el Ejército Argentino.
- Ejecución del Plan Plurianual para la regularización dominial de los inmuebles del Ejército Argentino.
- Confección integral de las bases de datos de inmuebles administrados por el Ejército Argentino y la Fuerza Aérea Argentina e implementación de procedimientos que aseguran su integridad y actualización permanente.
- Revisión de legalidad, legitimidad y razonabilidad de la totalidad de los contratos suscriptos por la Fuerza Aérea Argentina.
- Ejecución de todas las tramitaciones de regularización de la situación dominial de de los inmuebles asignados a la Fuerza Aérea Argentina.
- Regularización de la situación de las viviendas de servicios de la Fuerza Aérea y de los predios ocupados por aeroclubes y entidades sin fines de lucro.
- Suscribió una Addenda al Compromiso de Regularización del Ambiente del Control Interno del Estado Mayor General de la Armada con fecha 1/3/2009 con el fin de que el INTA preste asistencia técnica en el proceso de arrendamiento de los inmuebles destinados a explotación agropecuaria.
- Ejecución de las gestiones para la obtención de un marco regulatorio adecuado para las

actividades productivas desarrolladas por el Departamento de Explotación de Campos, se adecuaron los criterios funcionales y administrativos a los procesos de contrataciones y se realizó la transferencia del personal civil, la incorporación de personal profesional y la gestión para la incorporación de personal que cumple tareas rurales en el ámbito de la Armada.

- Se suscribió con fecha 22 de septiembre de 2009 un Compromiso de Regularización del Ambiente de Control Interno entre la Sindicatura General de la Nación, el Ministerio de Defensa y el Ejército Argentino que formaliza el Plan de Regularización del Comando de Arsenales, comprendiendo revisión integral del Régimen Funcional de Arsenales; capacitación al personal sobre la gestión completa de efectos, creación de un Departamento Control de Gestión para realizar auditorías, implementación del Sistema Digital de Gestión de Efectos de Arsenales SIDIGEA y elaboración de un plan para la normalización de la infraestructura de depósitos de munición.
- Aprobación de los procedimientos para las áreas de patrimonio y suministros; mesa de entradas, despacho; compras y contrataciones y rendición de pasajes y viáticos. Definición de niveles de autoridad para pedidos de suministros en concepto de bienes o servicios. Declaración de bienes de rezago y baja de los mismos. Actualización del inventario, del registro y de los cargos patrimoniales. Implementación de un programa de capacitación para los usuarios del programa de mesa de entradas y salidas. Elaboración de documentación relativa al sistema informático de Patrimonio, Suministros y Mesa de Entradas. Desarrollo e implementación de un sistema informático para las áreas de Suministros y Patrimonio. Desarrollo de un plan de incorporación al sistema informático de patrimonio del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Desarrollo de la revisión y actualización de procedimientos para todas las áreas de la Subsecretaría de Coordinación.
- Creación de la Oficina de Gestión de la Información que opera el Tablero de Comando y realiza el seguimiento y control de proyectos especiales.
- Instalación de procesos de retroalimentación de resultados e implementación de sistemas informáticos de avanzada para la carga de la información y su constante actualización.
- Realización de la carga de información relevante relacionada con variables de personal, agregadurías militares, operaciones militares de paz, transporte, comisiones al exterior, haberes, educación, oferta educativa, ciencia y tecnología, ejecución presupuestaria, sanidad militar, obras sociales FFAA, acuerdos, puertos, aeropuertos, estructuras, radares, sector antártico argentino, SMN, PROSIGA, patrimonio cultural e inmuebles de las FFAA.
- Incorporación de un componente de información relativa a las capacidades que poseen las diferentes fuerzas para apoyar a la comunidad en caso de catástrofes.
- Instalación de una Terminal de consulta en el despacho de la Presidenta de la Nación, con acceso irrestricto a todas las áreas de consulta del tablero.
- Creación de la Dirección de Análisis y Evaluación Institucional.
- Diseño del nuevo Tablero de Comando para el seguimiento de los Proyectos Especiales del Ministerio de Defensa.
- Presentación de un Proyecto de Ley de Creación del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas de unificación de las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento del Decreto N° 1776/2007.

- Realización de auditorías sobre el estado analítico de deudas informadas de las tres Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.
- Formulación y presentación al Ministerio de Economía del presupuesto 2009 de las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo ordenado por el Decreto N° 1776/2007 y control de su ejecución presupuestaria.
- Implementación y puesta en funcionamiento de la Coordinación de Salud y Bienestar de las Fuerzas Armadas creada por Decreto N° 2364 del 30/12/2008, con la responsabilidad primaria de coordinar la elaboración de los estudios de salud para las obras sociales y la sanidad militar de las Fuerzas Armadas y la determinación e implementación de las políticas de promoción del bienestar social para los afiliados a las obras sociales de las Fuerzas Armadas.
- Apertura de la primera licitación conjunta de insumos y prótesis cardiovasculares para las tres Obras Sociales realizada el 26/5/2009.
- Adopción del Régimen de Afiliación Común Unificado de las tres Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.
- Provisión de Vacunas por el Ministerio de Salud de 62.400 dosis de vacuna antigripal para el personal de Sanidad Militar de las tres Fuerzas y de 26.750 dosis para las campañas de vacunación de las Obras Sociales de las FFAA; así como 2500 dosis de vacuna antitifoidea y antihepatitis A, destinadas a la sanidad militar y las misiones de paz en Haití y Chipre.
- Addenda al Convenio Marco de Cooperación y Complementación entre el Ministerio de Defensa de la Nación y el Ministerio de Salud de la Nación, relacionada con la elaboración e implementación de programas de control y vigilancia de vectores transmisores de enfermedades, entre otras, el Dengue y la enfermedad de Chagas, suscripta entre la Ministra de Defensa y la Ministra de Salud, con fecha 21-5-2009.
- Acuerdo Específico entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Salud, para la creación de un Centro Regional de Hemoterapia de las Fuerzas Armadas del área Metropolitana y la realización de campañas de promoción de la Donación Voluntaria de Sangre y de Promoción de la Donación Solidaria de Órganos y Tejidos para Trasplante en el ámbito de las Fuerzas Armadas, suscripto por las Sras. Ministras de Defensa y Salud con fecha 21-5-2009.
- Acuerdo Específico entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Salud sobre la Creación de una Planta de Producción Pública de Medicamentos, suscripto por las Sras. Ministras de Defensa y de Salud con fecha 28-5-2009, en la Presidencia de la Nación, con la presencia de la Sra. Presidenta.
- Presentación de un Proyecto de Ley de Creación de LABORATORIOS ARGENTINOS S.E., Planta de Producción Pública de Medicamentos.
- Diseño de un Programa de Prevención primaria para Enfermedades Cardiovasculares y Cáncer para los afiliados (630.000 personas) a las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas.
- Adopción del Vademécum Único Ambulatorio para las Obras Sociales de las Fuerzas Armadas elaborado por la Comisión Técnica y las pautas para su implementación y actualización.

- Realización de auditorías en los Hospitales Militar Central, Aeronáutico Central, Naval Pedro Mallo y en la Fundación Sanidad del Ejército Argentino.
- Auditoría sobre calidad médica de las prestaciones del Hospital Aeronáutico Central.
- Realización de la auditoría a farmacias propias del IOSE.
- Instalación del Hospital Reubicable en el Aeropuerto de Ezeiza con el fin prevenir el contagio de la Gripe Porcina y despliegue de 19 puestos sanitarios y un buque multipropósito en el Conurbano Bonaerense, Bahía Blanca y Mar del Plata para apoyar al sistema sanitario en la contención de la pandemia de gripe A H1N1.
- Adjudicación de más de 800 viviendas a suboficiales en actividad de las Fuerzas Armadas, dentro del Acuerdo Marco suscripto el 3 de Julio del 2008 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Defensa.
- Creación y organización de la Comisión Ejecutora y Coordinadora del Acuerdo Marco para el “Programa de Viviendas para Suboficiales de las Fuerzas Armadas”.
- Identificación de cupos de viviendas terminadas y disponibles en distintas jurisdicciones del territorio nacional, que han adherido al Programa.
- Suscripción, evaluación, elaboración y comunicación de las nóminas de postulantes propuestas por el Ministerio de Defensa a las jurisdicciones participantes.
- Adjudicación de ochocientas treinta y cuatro (834) unidades de vivienda, ubicadas en veintidós (22) localizaciones de once (11) provincias.



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

En materia de Deuda Pública

- En un año signado por la crisis financiera internacional la República Argentina logró mantener el ratio Deuda Pública sobre Producto Bruto Interno por debajo del 50%, desde un 48,79% en diciembre de 2008 a un estimado de 49% para diciembre del 2009, cumpliendo con normalidad con los compromisos de la deuda en situación regular.
- A partir de operaciones de administración de pasivos, se consiguió reducir el stock de deuda en \$2.400 millones y modificar la composición de la misma, reduciendo la deuda indexada con CER, como porcentaje de la deuda total, desde casi 37% en diciembre de 2008 hasta aproximadamente 27% a fines de 2009, e incrementando la deuda denominada en pesos sin CER vinculada a la tasa BADLAR. Además, se redujeron los servicios en \$6.700 millones para el año 2009 y \$23.800 millones para el período 2009-2012, mejorando el perfil de vencimientos para el corriente y los próximos años.
- Con el objeto de mejorar las condiciones de acceso al financiamiento externo el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación un Proyecto de Ley tendiente a la suspensión de la Ley 26.017, promulgado por Ley 26.547, el cual autoriza a este Ministerio a realizar todos aquellos actos necesarios para la conclusión del proceso de reestructuración de los títulos públicos que fueran elegibles para el canje dispuesto en el Decreto N° 1.735/04 y sus normas complementarias que no hubiesen sido presentados al mismo



En materia de Desarrollo e Integración Regional:

- Se llevó a cabo en Buenos Aires, en junio de 2009, la XV Reunión Técnica del Banco del Sur, en la cual finalizó la revisión de su Convenio Constitutivo.

ACCIONES PRINCIPALES

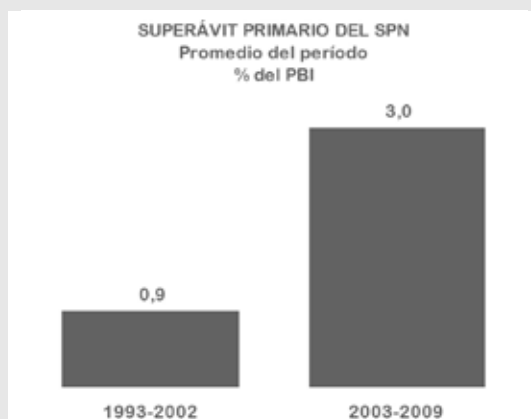


En materia de Asistencia Financiera a Provincias:

- Perfeccionamiento de 13 Convenios por un monto total de \$6.135.000.000. De todos los convenios firmados, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial ha desembolsado \$606.320.000 con fondos propios y \$5.032.080.000 con aportes transferidos desde la Tesorería General. Los Convenios de referencia fueron suscriptos con las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Tierra del Fuego y Tucumán.

Acciones desarrolladas por la Administración Federal de Ingresos Públicos

- Regularización de 14.719 millones de pesos por conceptos impositivos y previsionales.
- Regularización al 17/12/2009 de 506.800 puestos de empleo.
- Modificación del régimen simplificado para pequeños contribuyentes -Monotributo-, en relación a las categorías, alícuotas y ampliación de los montos de facturación (Ley 26.565).
- Creación del código de trazabilidad de granos que deberá ser consignado en cada carta de porte que ampare el traslado de granos, y establecimiento del uso obligatorio del formulario carta de porte para transporte automotor y ferroviario de granos.
- Habilitación de una nueva aplicación en el sitio Web del Organismo denominada "Trabajo en blanco", mediante la cual los trabajadores pueden consultar en tiempo real si su empleador cumplió con la obligación de registrarlo correctamente.





ACCIONES PRINCIPALES

Acciones tendientes a la protección del mercado interno y el monitoreo de las cadenas de valor:

- Seguimiento mensual de las importaciones sujetas a Licencias No Automáticas de Importación.
- Monitoreo semanal de precios minoristas de distintas presentaciones de aceite y de cortes de carne de cerdo en todas las jurisdicciones provinciales, incluida la Ciudad de Buenos Aires.
- Monitoreo semanal de precios minoristas de cortes de carne vacuna en carnicerías y de productos de la canasta familiar (alimentos, bebidas, higiene y tocador) en el canal supermercadista, en ambos casos en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Realización de los análisis de mercado sobre la concentración económica y posiciones dominantes en el mercado que resultan restrictivas de la competencia: CONCENTRACIÓN TELEFÓNICA - TELECOM y CONCENTRACION CABLEVISIÓN - MULTICANAL.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Orientar las políticas hacia la generación de nuevos puestos de trabajo y la regularización del empleo, la inclusión plena de las familias más vulnerables, la profundización de la redistribución del ingreso, la mejora de la productividad y de la competitividad de la economía.
- Consolidar las políticas y condiciones que han permitido al país superar los inconvenientes generados por la crisis internacional y encarar una política de crecimiento con inclusión social.
- Mantener los superávits en el frente externo y fiscal, fundamentales para el desarrollo y la consolidación del sector productivo argentino y para el crecimiento del mercado interno.
- Continuar fomentando la política de desendeudamiento público del país y capitalizar la mejora del contexto internacional impulsando el retorno de la Argentina a los mercados financieros internacionales, que son un instrumento para potenciar el crecimiento con inclusión social. Continuar evaluando opciones para regularizar la situación de la deuda mantenida con el Club de París.
- Maximizar el crecimiento económico, manteniendo en equilibrio el mercado interno, capitalizando las oportunidades que brinda el contexto internacional y protegiendo al país de sus riesgos.
- Perfeccionar el sistema nacional de estadísticas, fortaleciendo el INDEC a nivel institucional y de recursos humanos para poner fin a las controversias en torno al Organismo.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

- Realizar el seguimiento y evaluación de la economía nacional, regional e internacional.
- Colaborar en el diseño de los lineamientos estratégicos de la política económica y proponer nuevas líneas de intervención, cambios o mejoras en las políticas macroeconómicas y en los planes de desarrollo regional.
- Articular las relaciones que se establezcan con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional, a los fines de asegurar la coherencia y el fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.
- Efectuar la evaluación, seguimiento y estimación del impacto económico de los planes, programas y proyectos y proponer las medidas tendientes a optimizar la gestión de los mismos.
- Identificar impactos, efectuar proyecciones y analizar la coherencia y consistencia de las políticas macroeconómicas y de los planes de desarrollo regional.
- Difundir la información de seguimiento macroeconómico y regional con carácter oficial.
- Elaborar anualmente el Plan de Inversiones Públicas con proyección plurianual e intervenir en la determinación de los proyectos a incluir en el mencionado plan.

- Mejorar la rentabilidad de la inversión pública nacional, provincial y municipal, mediante la elaboración de estudios generales y específicos de preinversión.
- Contribuir a la mejora de la competitividad articulando las intervenciones con distintos instrumentos de promoción del sector productivo en el marco de una planificación sectorial.
- Ejercer la coordinación nacional del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM), desarrollar metodologías y confeccionar estadísticas macroeconómicas armonizadas de acuerdo con los criterios establecidos entre los países miembros del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Dirigir, gestionar y ejecutar el Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de la Comisión Europea al MERCOSUR denominado “Apoyo al Monitoreo Macroeconómico” (AMM).
- Intervenir en el diseño de la política arancelaria de comercio exterior, reintegros impositivos a la exportación y regímenes de salvaguardias y antidumping, en coordinación con los países del MERCOSUR y los criterios generales de la política externa.
- Mejorar el control y ejecución de los acuerdos firmados con organismos de crédito internacionales.
- Mejorar el nivel de capacitación de los recursos humanos de la Secretaría, y actualizar sus conocimientos acorde a las necesidades de cada dependencia.

SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR

- Continuar con las políticas llevadas a cabo durante los años 2007 y 2008 en la lucha contra la inflación y las acciones para evitar subas de precios injustificadas en diversos sectores del mercado interno.
- Colaborar en las tareas de control y regulación del comercio interno.
- Continuar con la ejecución de las medidas para combatir la inflación.
- Continuar con los trabajos que se venían desarrollando para moderar subas de precios en los diversos sectores del mercado, mediante estudios y análisis de las estructuras de costos y suscripción de acuerdos.
- Continuar en el desarrollo de actividades referidas al análisis de costos.
- Realizar estudios de mercado en atención a las concentraciones económicas para la defensa de la competencia y del consumidor.
- Asistir a productores de ganado bovino y porcino afectados por catástrofes naturales.
- Realizar políticas e implementar los marcos normativos necesarios para afianzar los derechos de consumidores y usuarios, en todo lo relativo, entre otras leyes, a la aplicación de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor.
- Asistir en la elaboración de propuestas, evaluación y control de las políticas y normas tendientes a mejorar la organización de los mercados de bienes y servicios, tanto públicos como privados, con el objeto de favorecer la transparencia, la simplicidad funcional y la modernización de las normas técnicas.
- Realizar las acciones vinculadas con la aplicación de las leyes 24.240 de Defensa del

Consumidor, 25.065 de Tarjetas de Crédito, normas de Lealtad Comercial y legislación complementaria.

- Desarrollar políticas federales en materia de promoción y protección de derechos de los consumidores conjuntamente con el Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).
- Fortalecer y ampliar la Atención y Orientación a consumidores y usuarios con la finalidad de mejorar el servicio en forma permanente.
- Resolver las controversias de consumo a través de la Dirección de Defensa del consumidor y del sistema Nacional de Arbitraje.
- Impulsar a través de la educación en consumo, y del trabajo con organizaciones, un rol activo de ciudadanas y ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.
- Participar en la definición de políticas comunes del Comité Técnico N° 7 Defensa del Consumidor del MERCOSUR.

SECRETARÍA DE FINANZAS

- Articular, en el marco de las políticas generales establecidas por el Gobierno Nacional, las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios del Estado Nacional, a los efectos de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y tender a la reducción de la carga de la deuda en relación al producto, para compatibilizar el costo de los servicios de la misma con las reales posibilidades de pago de la Argentina; para permitir la definición de alternativas de financiamiento que contribuyan al desarrollo sustentable de la economía argentina.
- Sustentar la política financiera tanto en el superávit primario, consecuente con los obtenidos en los últimos años, como en emisiones de títulos públicos, manejo de pasivos principalmente en el mercado doméstico (Canje de Préstamos Garantizados y Canje de Instrumentos con CER), préstamos del Banco de la Nación Argentina en el marco del Artículo 74 de la Ley 26.422, obtención de financiamiento del Banco Central dentro de los límites establecidos por la Carta Orgánica de la institución y desembolsos de Organismos Internacionales.
- Ejecutar las políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular en lo referido a: seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones públicas y privadas.
- Coordinar y ejecutar las acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado Nacional es socio minoritario y coordinar la ejecución de los programas de propiedad participada.
- Participar en representación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), asistiendo al señor Ministro en la suscripción de las actas acuerdos celebradas entre las empresas licenciatarias de servicios públicos y esa Unidad.

Superintendencia de Seguros de la Nación

- Ejercer supervisión sobre las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina, conforme con los principios de la Ley 20.091 y los principios básicos reconocidos y aceptados con carácter internacional.
- Autorizar el funcionamiento de nuevas entidades y planes de coberturas.

- Diseñar y promulgar normas reglamentarias a las que deben sujetarse los operadores.
- Ejercer la supervisión de los auxiliares de la actividad aseguradora.
- Conseguir la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Organización, en lo que hace al tratamiento de las denuncias, con el fin de apoyar al ciudadano y al sistema asegurador.

Comisión Nacional de Valores

- Otorgar la autorización de oferta pública de valores negociables, incluidos los contratos a término de futuros y opciones y otros instrumentos financieros.
- Velar por la transparencia de los mercados y la correcta formación de los precios y proteger al público inversor.
- Mejorar los mecanismos tendientes a garantizar un mercado de capitales cada vez más transparente, potenciar la confianza en el mismo, para que constituya un medio propicio y habitual de captación del ahorro, que pueda ser destinado prioritariamente al financiamiento del desarrollo económico y consolidar el crecimiento.
- Dictar normas con el fin de incrementar el financiamiento de las empresas argentinas a través de la utilización de instrumentos del mercado de capitales.
- Preparar la normativa para la adopción de las normas contables internacionales a la presentación de estados contables de los regulados.

SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- Mejorar la calidad, eficiencia y coordinación del soporte jurídico de la labor de gobierno en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, tanto en la administración centralizada como en los entes y empresas descentralizadas.
- Brindar apoyo en las áreas legales y de administración al Ministerio de Industria y Turismo y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y apoyo en el área de administración al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Mejorar el control del estado procesal de causas penales vinculadas a sumarios administrativos.
- Continuar las tareas de normalización y saneamiento de los activos y pasivos del Estado Nacional, de los respectivos procesos de liquidación de los entes involucrados y de la recuperación de créditos por parte del Tesoro Nacional.
- Avanzar en la integración y desarrollo de los procesos informáticos de gestión de personal, negociación colectiva y capacitación.
- Actualizar la estructura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en función de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Consolidar los programas médico-psicológicos de prevención sanitaria, de higiene y seguridad laboral y de simulacros de evacuación ante emergencias.
- Recuperar, reconstruir, conservar y catalogar el patrimonio cultural de propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- Conformación de la memoria institucional y del patrimonio documental mediante la reconversión de la bibliografía histórica institucional de impresa a digital.
- Implementación de la Ley 25.924 de Promoción de Inversiones en Obras de Infraestructura, y la consecuente aprobación y seguimiento de los proyectos de obras de infraestructura aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

SECRETARÍA DE HACIENDA

- Desarrollar las actividades tendientes a la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto.
- Normalizar los circuitos administrativos utilizados en la gestión de cobranzas tales como Aportes al Tesoro Nacional, remanentes de ejercicios anteriores y avales caídos.
- Desarrollo, aplicación, mantenimiento y optimización del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el ámbito de la Administración Nacional, proceso que incluyó, entre otros aspectos, la elaboración de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2008.
- Firmar Convenios Bilaterales de Financiamiento en el marco del Programa de Asistencia Financiera dispuesto en el artículo 26 de la Ley 25.917. Coordinar las políticas fiscales y financieras entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales.
- Revisar en forma permanente el sistema impositivo y aduanero.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

- Controlar el cumplimiento de las obligaciones impositivas, aduaneras y de la seguridad social.
- Brindar servicios de calidad que aporten soluciones concretas a los ciudadanos.
- Potenciar la calidad y transparencia organizacional.
- Influir en el contexto para favorecer el cumplimiento de la misión y contribuir al desarrollo económico y social.

UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Asesorar y asistir al PODER EJECUTIVO NACIONAL en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley 25.561.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

- Monitoreo de la marcha de la economía nacional en los mercados agregados (fiscal, externo, monetario-financiero, empleo e ingresos y precios) y de las economías regionales.
- Evaluación de medidas de política de nivel nacional y/o provincial y se identificaron sus impactos.
- Proyecciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo para predecir el

comportamiento de distintas variables clave en general y en particular para la elaboración de la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional.

- Análisis de los cambios recientes en la estructura productiva y comercial argentina y en las relaciones intersectoriales, identificando y segmentando a los complejos o sectores en función de su dinamismo y aporte al crecimiento del producto y el empleo.
- Seguimiento de la crisis internacional identificando las medidas de política anunciadas e implementadas y estimando sus impactos sobre la economía nacional y regional.
- Actualización y mejora de las bases de datos así como la difusión interna y externa de la producción institucional.
- Se equilibraron los flujos netos de fondos con el Banco Mundial y se negociaron nuevas operaciones crediticias con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, FONPLATA y la Corporación Andina de Fomento, junto con otras operaciones crediticias bilaterales. Los préstamos están destinados a diversos destinos, como programas de mejoras, políticas sociales y programas de innovación tecnológica.
- Avances en la gestión de la cartera crediticia, a través de Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones, Sistemas y Capital Humano la realización de auditorías externas y controles internos.
- Diseño de programas de capacitación en función de las demandas recibidas de las diferentes áreas de la Secretaría de Política Económica.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la reorganización y capacitación de los recursos humanos.

Área de programación económica

- Análisis prospectivos en base a cambios en las condiciones de variables externas claves (e.g. consecuencias de la posible apreciación del dólar frente al euro) y otros referidos al diseño de indicadores (e.g. índice de condición monetaria).
- Desarrollo y potenciación de instrumentos de análisis de impacto macroeconómico, tanto para la evaluación de políticas públicas como de cambios en el contexto internacional o doméstico.
- Implementación de simulaciones destinadas a medir el impacto de distintas medidas de política económica tomadas o en estudio, a partir del modelo de equilibrio general computable (MEGCA).
- Estimación de los impactos de cambios en variables exógenas, con énfasis en las variables de políticas fiscal, a partir del modelo macroeconómico estructural (MME), cuyo desarrollo fue completado.
- Continuidad con el Mapa Productivo de la Argentina analizando la dinámica de los complejos productivos a nivel regional, provincial y departamental, identificando la importancia del complejo, analizando los eslabonamientos, su distribución geográfica, la morfología de los agentes productivos, la participación del Sector Público e identificando complejos potenciales.
- Analizar los cambios estructurales en las diferentes actividades económicas durante el período 1997-2008, a partir de bloques sectoriales, elaborando indicadores de

comportamiento tales como: “amenazas” (importaciones del producto versus VBP), “efecto sustitución” (Importaciones de insumos sobre VBP), “balance de divisas” (Importaciones de insumos sobre Exportaciones) y se estudió la evolución del VBP por bloques y por actividades.

- confección del informe de contexto económico general que forma parte del Mensaje Presupuestario.
- Actualizar y ampliar las funcionalidades del modelo de consistencia macroeconómica.
- Publicar nuevas ediciones del Informe Económico Trimestral cuyo objetivo es la difusión pública del seguimiento y análisis de la coyuntura económica.
- Seguimiento de la información de actualidad, así como de la agenda pública de debate de la coyuntura económica, produciendo como resultado un conjunto de informes periódicos destinados a facilitar la tarea de los gestores de las políticas públicas.
- Instrumentación de un informe regular de seguimiento de la situación internacional, que consiste en una síntesis de las principales noticias e indicadores económicos internacionales relevantes para Argentina.
- Elaboración de un informe que sistematiza la información existente sobre las economías regionales para la presentación del Presupuesto 2010 en el Honorable Senado de la Nación.
- Construcción de una base de datos que recopila distintos tipos de indicadores provinciales: económicos (PBG, PIB, VAB, etc.), fiscales (Resultado Financiero, Resultado Primario, Stock de Deuda, etc.) y sociales (Empleo, Pobreza, Indigencia, Mortalidad Infantil, etc.).
- Elaboración del informe correspondiente de exportaciones provinciales del año 2008 y del primer semestre del año.

Área de coordinación económica

- Estudios tendientes a conocer las características de los socios comerciales actuales y también de aquellos que en el futuro esté previsto pasen a estar incluidos en algún acuerdo comercial internacional específico.
- Publicación de las estadísticas macroeconómicas armonizadas del MERCOSUR hasta junio de este año.
- Monitoreo del cumplimiento de las metas macroeconómicas acordadas entre los países miembros del MERCOSUR.
- Dirección y gestión del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de la Comisión Europea al MERCOSUR denominado “Apoyo al Monitoreo Macroeconómico” (AMM).
- Elaboración de estudios sobre la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común (AEC).
- Intervención en los casos referidos a la defensa contra prácticas comerciales desleales (dumping y subsidios) y en proyectos de regímenes especiales de comercio exterior.
- Seguimiento mensual de las importaciones sujetas a Licencias No Automáticas de Importación.
- Brindar asistencia técnica al Gobierno de la República de Haití en cuestiones fiscales

y de política social. Se realizaron avances en la ejecución del Proyecto “Gasto Público dirigido a la Niñez en Haití” dentro del marco de las actividades de Cooperación Sur-Sur realizadas en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y UNICEF Haití.

- Publicación del documento “Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible para Argentina, 2009”, en coautoría con otras dependencias públicas.
- Elaboración de la última versión del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2009-2011.
- Realización de la primera versión resumida del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2010-2012 entregada al Congreso Nacional.
- Organización del VI Encuentro Nacional de Oficinas Administradoras de los Sistemas de Inversión Pública en la Provincia de Tucumán.
- En el marco del Programa Unidad de Preinversión (UNPRE) durante 2009 se realizaron 5 reuniones de Comité Técnico que aprobaron la realización de 55 estudios de preinversión, se firmaron 44 convenios de transferencia de recursos entre la Secretaría de Política Económica y Entidades Beneficiarias. Se encuentran en estado de ejecución 99 estudios y se concluyeron 43 estudios de preinversión.
- Actualización de la Base de Datos de Instrumentos para el Desarrollo Productivo, que contiene información del universo de instrumentos de promoción tanto a nivel nacional como provincial y se elaboró un informe descriptivo sobre la oferta de instrumentos de desarrollo productivo de la Argentina.
- Análisis propuestas de políticas de promoción sectorial y regional, con proyección de su impacto en la actividad productiva y en las cuentas públicas.
- Participación en el grupo de trabajo encargado de la Reglamentación de la Ley de Biotecnología Moderna; en la Comisión Nacional Asesora del Régimen de Regulación y Promoción para la producción y uso sustentables de los Biocombustibles; en el Consejo Consultivo de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (Ley 23.877); y en la Comisión de Seguimiento de los Programas “PETROLEO PLUS” y “REFINACION PLUS”.
- Elaboración regular del Informe Productivo Semanal, que contempla los anuncios más importantes en materia de política productiva, así como la evolución de los principales indicadores económicos publicados por organismos oficiales.
- Elaboración de Informes mensuales de coyuntura.
- Firma del contrato de préstamo con el BID que permitirá financiar las acciones del Programa de Competitividad del Norte Grande (PCNG) hasta el año 2014.
- En el marco del PCNG, durante 2009 se seleccionaron, en conjunto con las autoridades provinciales de las áreas de producción, 18 conglomerados, dos conglomerados en cada una de las 9 provincias de la región. También se finalizó la formulación de Planes de Competitividad en Chaco, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero.
- Actualización y difusión de las series de Gasto Público Consolidado y Gasto Público Social, con la información revisada, de los últimos períodos.
- Publicación del documento “Gasto Público Social dirigido a la Niñez en la Argentina. 1995-2007” realizado en forma conjunta con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

- Publicación del Informe “Cuenta de la Seguridad Social en la Argentina” (en forma conjunta con CEPAL), elaborado a partir de la realización actividades de clasificación y análisis del gasto, fuentes de financiamiento, usos e impactos, compartiendo experiencias entre distintos países de la región.
- Elaboración del “Informe sobre los programas de empleo provinciales 2008”.
- Elaboración de la versión preliminar del estudio “Las Obras Sociales Provinciales en la Argentina”, próxima a publicarse. El estudio contiene las series de Gasto de las Obras Sociales Provinciales entre los años 1997 y 2007.
- Apoyo técnico al Programa de Apoyo al Sistema de Protección e Inclusión Social de Argentina (Cooperación Técnica BID).
- Elaboración de informes por provincia en versión preliminar, que incluyen el desempeño fiscal, social y productivo de las mismas para el período 1993-2009.

SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR

- Seguimiento de precios. Monitoreo semanal de precios minoristas de 12 cortes de carne vacuna en carnicerías localizadas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Monitoreo semanal de precios minoristas de distintas presentaciones de aceite (de maíz, soja, girasol, mezcla), en todas las jurisdicciones provinciales, incluida la Ciudad de Buenos Aires.
- Monitoreo semanal de precios minoristas de tres cortes de carne de cerdo en todas las jurisdicciones provinciales, incluida la Ciudad de Buenos Aires.
- Seguimiento semanal de precios de productos de la canasta familiar (alimentos, bebidas, higiene y tocador) en el canal supermercadista en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Estudios sectoriales. Composición y estructura de la industria aceitera.
- Se ha asistido mediante la entrega de granos a diferentes localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Río Negro, Santa Fe y Santiago del Estero, dentro del marco de la Resolución SCI N° 17/2009.
- Se ha entregado la cantidad de 254.099 toneladas de granos a diferentes localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, Río Negro, Santa Fe y Santiago del Estero, dentro del marco de la Resolución SCI N° 550/2009.
- Suscripción de los siguientes acuerdos sectoriales:
 - Acuerdo Marco de Trigo, de fecha 04 de mayo;
 - Acuerdo Marco Mercado de Trigo, de fecha 16 de junio;
 - Acuerdo Marco de Maíz, de fecha 16 de junio;
 - Acuerdo Marco Sector Lácteo, de fecha 30 de julio;
 - Acuerdo Marco de Trigo y Maíz; de fecha 10 de septiembre;
 - Acuerdo Marco de Especialidades Medicinales, de fecha 25 de noviembre;
- Hubo continuidad con el estudio sobre recupero del incremento de los costos laborales

en servicios educativos de gestión privada. Se ha aplicado el diseño de la metodología de cálculo del Recupero de mayores costos laborales realizada durante el año 2007, y la elaboración del requisito de información por el cual se analiza la evolución de costos laborales y de los aranceles educativos de 2008.

Defensa de la competencia:

- Realización de los análisis de mercado, enunciándose a continuación las concentraciones económicas y conductas más relevantes:
 - **CONCENTRACIÓN TELEFONICA-TELECOM.**

Nº de Carpeta: 741. Nº y fecha de dictamen: 744, del 25 de agosto.

La operación notificada fue realizada en el exterior y consistió en la adquisición por parte de TELEFÓNICA, S.A., ASSICURAZIONI GENERALI S.p.A., SINTONIA S.A., INTESA SANPAOLO S.p.A. y MEDIOBANCA S.p.A., a través de TELCO S.p.A., de la totalidad del capital social de OLIMPIA S.p.A., titular del 17,99% del capital de TELECOM ITALIA S.p.A., perteneciente a las firmas PIRELLI & C. S.p.A., SINTONIA S.A. y SINTONIA S.p.A.; junto al 5,6% de participación directa con derecho a voto en TELECOM ITALIA S.p.A. perteneciente previamente a ASSICURAZIONI GENERALI S.p.A. y MEDIOBANCA S.p.A., transferida a TELCO S.p.A. con ocasión de la presente operación; adicionándose el 0,91% del capital con derecho a voto en TELECOM ITALIA S.p.A., que en el mes de marzo de 2008, TELCO S.p.A. adquirió a través del mercado de capitales en oferta pública.

Por Resolución SCI Nº 483 de fecha 25 de agosto, se resolvió subordinar la autorización de la operación de concentración económica, al cumplimiento efectivo e irrevocable de la desinversión de la totalidad de la participación accionaria que TELECOM ITALIA S.p.A. poseía, ya sea en forma directa o indirecta, en SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A. en la República Argentina. Asimismo, debe desinvertir todos los activos y la totalidad de los derechos que tuviera sobre SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A. y sus controladas, incluyendo la opción de compra pactada con fecha 9 de septiembre de 2003 en el contrato denominado "Call Option Agreement", celebrado entre TELECOM ITALIA INTERNACIONAL N.V. y A W DE ARGENTINA INVERSIONES S.L., todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 13, inciso b) de la Ley 25.156.

- **CONCENTRACION CABLEVISIÓN MULTICANAL.**

Nº de Carpeta: Inc. 596 – Dictamen de compromiso. Nº y fecha de dictamen: 770, del 14 de diciembre.

En diciembre de 2007, la operación de concentración económica en los términos del Artículo 8º de la Ley 25.156, consistió en un conjunto de compraventas de acciones y reorganizaciones societarias, realizadas todas ellas simultáneamente y en un mismo acto, mediante las cuales las empresas GRUPO CLARÍN S.A. y FINTECH ADVISORY INC. adquirieron una cantidad de acciones -adicional a la que ya poseían- por la que resultaban titulares, directa e indirectamente de aproximadamente el SESENTA POR CIENTO (60 %) y el CUARENTA POR CIENTO (40 %) respectivamente de las acciones de la empresa CABLEVISIÓN S.A. A su vez, la empresa CABLEVISIÓN S.A. adquirió el NOVENTA Y OCHO COMA CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO (98,54 %) de las acciones de la empresa MULTICANAL S.A., el NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y

OCHO POR CIENTO (99,98 %) de las acciones de la empresa TELEDIGITAL CABLE S.A. -principalmente en forma indirecta a través de la compra de la empresa HICKS, MUSE, TATE & FURST –empresa LA ARGENTINA CABLE COMPANY LLC-, y a través de la empresa MULTICANAL S.A., el CIEN POR CIENTO (100 %) de la empresa PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

Por Resolución SCI N° 1011 de fecha 14 de diciembre, se ha considerado incumplido el compromiso aceptado por el Artículo 1° de la Resolución SCI N° 257 de fecha 7 de diciembre de 2007.

Defensa del consumidor:

- El Proyecto de Reglamentación de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor se elevó para su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional, después de un proceso de consulta realizado por la comisión integrada por representantes de todas las áreas de la Subsecretaría, el aporte al Consejo Federal de Consumo, las Asociaciones de Consumidores de todo el país, sindicatos y más de trescientas Cámaras Industriales y/o comerciales.
- Fortalecimiento del área de Atención y Orientación a Consumidores y Usuarios, con la finalidad de brindar un servicio de excelencia, incorporando nuevas tecnologías, realizando capacitación en servicio del personal.
- Atención de:
 - 119.510 Consultas.
 - Comunicación con el 0800 666 1518 sin cola de espera, durante la casi totalidad del tiempo de atención a usuarios y consumidores.
 - Continuidad de la Mesa de Atención Personal en el hall del edificio.
 - Continuidad del trabajo de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, con la asistencia técnica de la Subsecretaría de la Función Pública.
 - Respuesta a Denuncias recibidas en la página WEB consumidor.gov.ar, en el mismo día o al día siguiente de recibido el correo electrónico.
 - Respuesta a los consumidores a través del correo electrónico consultas@consumidor.gov.ar, en el mismo día o al día siguiente de recibido el correo electrónico.
- Desarrollo de actividades con 161 organizaciones comunitarias, y sindicales para la conformación de una Red de Defensoras y Defensores de Derechos del Programa VALOR.AR cuyo objetivo es promover el conocimiento y difusión de los derechos de consumidores para ampliar la protección, la participación, y el fortalecimiento de distintas formas de organización social en el ejercicio de los derechos. Estas actividades se han realizado en 14 provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capacitando 3.138 personas, que se integran a la Red de Defensores, y cuentan con materiales didácticos, instrumentos de recolección de información, a partir de los cuales replican los talleres en sus respectivas comunidades. El programa tiene a su cargo la organización de las actividades de difusión, orientación y asesoramiento que se realizan a través del móvil “Consumidores en Marcha” que recorre distintos barrios de la ciudad y la provincia de Buenos Aires, y que también ampliara su recorrido a las distintas provincias.

- La Subsecretaría participa en las actividades del Tren de Desarrollo social y Sanitario brindando charlas y difundiendo derechos del consumidor en colegios, asociaciones comunitarias, y centros vecinales de las localidades de las Provincias de Río Negro y Neuquén.
- Se impulsa la incorporación de la temática de Consumo en la currícula educativa a través del dictado del Curso de formación docente “Educación, Consumo y Ciudadanía”, realizado en las Provincias de Mendoza (Abril/Mayo), y Chaco (Junio/Agosto), del cual participaron más de 200 docentes, aprobado por los Ministerios de Educación respectivos. La Provincia de Catamarca ha incorporado los contenidos de Educación en consumo en los distintos niveles a partir del ciclo lectivo 2010, con la asistencia técnica de la Subsecretaría, y el dictado del “Taller de Reflexión y Debate: la Educación en Consumo en la Escuela” (octubre). Se participó en la 35° Feria del Libro (abril) compartiendo el stand del Ministerio de Educación, difundiendo los Derechos del Consumidor. Se participó en el 46° Curso de Rectores del CONSUDEC (febrero) difundiendo la temática compartiendo el stand con el Ministerio de Educación de la Nación, luego se envió material informativo a todos los colegios contactados, y se realizaron talleres en 14 colegios. Se realizaron dos ediciones del curso a distancia “la Protección Legal del Consumidor en el ordenamiento Jurídico Argentino”, renovado con la reforma de la Ley 24.240 y la incorporación del módulo del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo. Participaron más de 500 personas de distintas provincias, y también de países extranjeros. Se realizaron distintas jornadas provinciales y regionales de difusión y capacitación en derechos de consumo, reforma de la Ley 24.240, arbitraje de consumo y lealtad comercial, en cumplimiento del cronograma acordado en el COFEDEC.
- Firma de Convenios de Cooperación:
 - En el marco del Convenio realizado entre PAMI y la Subsecretaría para la formación de la “Red de Centros de Jubilados y Pensionados por el consumo Responsable y los Derechos del Consumidor” se realizaron talleres, una “Guía de Derechos y Reclamos”, y se realizó una campaña de Difusión, con instalación de mesas de asesoramiento a cargo de jubilados con el apoyo técnico, de folletería y el móvil de la Subsecretaría.
 - En el marco del Convenio con la CONABIP se implementó el curso a distancia “Derechos del Consumidor: aportes para su ejercicio”, en el cual participaron dirigentes y voluntarios de bibliotecas populares.
 - En el marco del Convenio entre la Secretaría de Turismo de la Nación y la Subsecretaría de Defensa del Consumidor se pusieron en marcha los Tribunales de Consumo Turístico en la Ciudad de Mar del Plata.
 - Se realizaron quince convenios de colaboración a partir de los cuales se realizaron distintas actividades de difusión, y capacitación con Municipios, sindicatos y organizaciones comunitarias.
- En el marco del plan integral de comunicación: que contempla diversas actividades para informar las acciones, actividades y políticas que lleva adelante la Subsecretaría, difundir las normas de defensa del consumidor, y lealtad comercial, y producir materiales para facilitar a los consumidores el conocimiento y la apropiación de sus derechos.
 - Atención semanal de consultas directas en Radio Mitre, Radio Cooperativa y Canal 7, y Emisión de Spots en Radio Nacional.
 - Edición del Boletín Digital “Compartiendo”, espacio de información, y aportes desde la perspectiva de actualidad que desarrolla la SSDC, se envía a más de 3000 correos.

- El Consejo Federal del Consumo (COFEDEC), trabajó activamente en el análisis y solución de los distintos temas que requirieron su participación e intervención: reglamentación de la Ley 24.240, acuerdo sobre Gas Licuado de Petróleo, en el control de los acuerdos de precios, problemas en relación a la telefonía móvil, cable y ofertas de Internet en las provincias, turismo estudiantil, publicidad engañosa, falta de exhibición de precios, contratos de adhesión. Asimismo se realizaron talleres y jornadas de capacitación en actualización normativa, legislación de lealtad comercial y promoción de derechos de los consumidores, sistema de arbitraje de consumo.
- Participación en el Comité Técnico N° 7 Defensa del Consumidor del MERCOSUR, donde se presentó la actualización de la legislación comparada, y se realizó la primera de una serie de actividades conjuntas en zonas de frontera.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Área de financiamiento:

- Estabilización del ratio de la deuda pública en relación al producto: En un año signado por una abrupta desaceleración del producto, consecuencia de la crisis financiera internacional que al día de la fecha afecta a todas las economías del mundo empeorando la situación fiscal e incrementando los niveles de endeudamiento de la mayoría de los gobiernos, la República Argentina logró mantener el ratio Deuda Pública sobre Producto Bruto Interno por debajo del 50%, desde un 48,79% en diciembre de 2008 a un estimado de 49% para diciembre del corriente año.
- Operaciones de financiamiento La gestión financiera estuvo condicionada por las limitadas posibilidades de acceso al financiamiento en los mercados de capitales por parte de la República. Esto justificó el protagonismo alcanzado por los distintos mecanismos de financiamiento intra Sector Público en el conjunto de fuentes utilizadas para la atención de las necesidades de financiamiento, entre las cuales se destacaron las colocaciones de Bonos y Letras del Tesoro a distintos organismos del Sector Público y la toma de Adelantos Transitorios del BCRA:
 - Emisión de deuda pública en Pesos a SIETE (7) años de plazo en el marco de un programa de colocaciones de títulos públicos con la ANSES, por el cual la entidad suscribió el “BONO DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 325 pbs. Vto. 2016” (“BONAR BADLAR + 325 pbs. PESOS 2016”). (Resolución Conjunta SH 48/2009 y SF 18/2009).
 - El Tesoro Nacional continuó con su política de financiamiento de corto plazo a través de adelantos transitorios del Banco Central de acuerdo a los límites establecidos en su carta orgánica. Al 31 de diciembre de 2009, se estima que el stock ascenderá a \$36.600 millones, implicando un financiamiento adicional respecto al año 2008 de aproximadamente \$10.000 millones.
 - Otra fuente neta de financiamiento han sido los Organismos Internacionales de Crédito, que han efectuado diversos desembolsos que colaboraron directa o indirectamente al financiamiento del Tesoro Nacional.
 - En el marco del Artículo 74 de la Ley 26.422 de Presupuesto para el Ejercicio 2009, concedido por el Banco de la Nación Argentina al Tesoro Nacional, se generó una operación de financiamiento por un monto total de hasta \$8.300 millones.

(Resoluciones Conjuntas SH 105/2009 y SF 31/2009, y SH 161/2009 y SF 42/2009).

- Ampliación de “BONAR BADLAR + 325 pbs. PESOS 2016” por un monto de hasta \$ 3.500 millones. (Resolución Conjunta SH 105/2009 y SF 31/2009).
- Ampliación del “BONO DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 350 p.b. 2013” (BONAR PESOS 2013), por un monto de hasta un V.N.O. \$ 850 millones, de los que se le colocaron V.N.O. \$795 millones en forma directa al Banco de la Nación Argentina. (Res. Conjunta SF 71 y SH 248 de 2009) A dicho Banco se le colocó adicionalmente la suma de V.N.O. \$731 millones de BONAR BADLAR + 325 pbs. PESOS 2016 en el marco de las Resoluciones SF 18 y SH 48 y SF 31 y SH 105 de 2009.
- El Fondo de Garantía de Sustentabilidad suscribió Bonar X por V.N.O. 790 millones en noviembre y diciembre de 2009, de acuerdo con la Res. Conj. SF 83 y SH 285 de 2009.
- Manejo de pasivos: Se consiguió reducir el stock de deuda en \$2.400 millones y modificar la composición de la misma, reduciendo la deuda indexada con CER, como porcentaje de la deuda total, desde casi 37% en diciembre de 2008 hasta aprox. 27% a fines de 2009, e incrementando la deuda denominada en pesos sin CER vinculada a la tasa BADLAR. Además, se redujeron los servicios en \$6.700 millones para el año 2009 y \$ 23.800 millones para el período 2009-2012, mejorando el perfil de vencimientos para el corriente y los próximos años. Adicionalmente se realizó la licitación de la recompra del cupón N° 15 de BODEN 2012 que se detalla en esta sección.
- Canje de Préstamos Garantizados: Durante el primer trimestre se llevó a cabo un canje voluntario de Préstamos Garantizados Nacionales (PGN) por un nuevo Título de Deuda Nacional en Pesos. (Resolución Conjunta SH 8/2009 y SF 5/2009) En la mencionada resolución se dispuso la emisión del “BONO DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 275 pbs. Vto. 2014” (“BONAR BADLAR + 275 pbs. PESOS 2014”) o “PAGARE DE LA NACION ARGENTINA EN PESOS BADLAR PRIVADA + 275 pbs. Vto. 2014” por hasta el monto necesario para llevar a cabo la transacción. El canje implicó una reducción nominal de la deuda del 2% del valor canjeado. Con un importante nivel de aceptación, la operación produjo una sustancial reducción en la carga de los servicios, de aproximadamente \$6.500 millones en 2009 y de \$16.500 millones para el trienio 2009-2011, al tiempo que redujo el stock de deuda en casi \$500 millones.
- Canje de títulos con CER de Agosto-Septiembre 2009: El Estado Nacional ofreció el canje de deuda en dos tramos. El primer tramo consistió en ofrecer a los tenedores de PRE9 y PR12 la posibilidad de canjearlos por el Bonar 2014 y la reapertura del canje de Préstamos Garantizados realizado en febrero de 2009. El segundo tramo ofrecía a los tenedores de Boden 2014 y de algunas series de Préstamos Garantizados canjearlos por un nuevo bono Bonar 2015 a emitirse por la Nación. El total de deuda elegible para el canje ascendió a algo más de \$ 22.000 Millones, \$ 8.000 millones correspondientes al Tramo I (sin incluir el residual de los préstamos Garantizados no ingresados en el canje de febrero de 2009) y \$ 14.000 Millones en el tramo II. Las ofertas recibidas sumaron \$ 16.700 Millones alcanzando un nivel de aceptación de aproximadamente 76%. El éxito del canje le permitió a la Nación un ahorro neto de servicios hasta el año 2012 de aproximadamente \$ 7.261 Millones. Además, en función de los precios de mercado que determinaron las relaciones de canje, se obtuvo una reducción nominal de deuda pública de \$ 1.898 Millones. (Resolución conjunta de la SH N° 197/09 y SF N° 52/09 y SH N° 216/09 y SF N° 57/09).

- **Recompra Cupón N° 15 BODEN 2012** Se realizó la licitación de la recompra del cupón de amortización y renta N° 15 de BODEN 2012. La operatoria arrojó resultados satisfactorios ya que del total de tenedores, menos de un 2% acercó propuestas de venta a descuento del cupón. (Resolución Conjunta de la SH N° 113/09 y SF N° 34/09).

Regularización de pago de la deuda bilateral:

Hacia fines del corriente año, la Secretaría de Finanzas ha iniciado los contactos informales con la Secretaria del Club de París con vistas a retomar las negociaciones respecto a la reestructuración de la deuda con los acreedores nucleados en el Club. Esto es posible, teniendo en cuenta la percepción de que la etapa más profunda de la crisis financiera global ha sido dejada atrás.

Tenencias no ingresadas al canje de deuda de 2005:

- El Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de suspensión de la Ley 26.017, el que fuera promulgado como Ley 26.547 que autoriza a este Ministerio a realizar todos aquellos actos necesarios para la conclusión del proceso de reestructuración de los títulos públicos que fueran elegibles para el canje dispuesto en el Decreto N° 1.735/04 y sus normas complementarias que no hubiesen sido presentados al mismo.
- El 9 de Diciembre de 2009 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto N° 1953/09, que autorizó a este Ministerio a registrar un programa de deuda pública de la República Argentina ante la "SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION" (SEC) de los Estados Unidos de América, por un monto de hasta U\$S 15.000 millones.

Negociación para la constitución del Banco del Sur:

En junio de 2009, se realizó en Buenos Aires la XV Reunión Técnica en la cual se finalizó la revisión del Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Luego, los 7 presidentes de los países que serán los miembros fundadores del Banco (Argentina; Bolivia; Brasil; Ecuador; Paraguay; Uruguay y Venezuela) suscribieron el Convenio en Septiembre. El Banco tendrá su Sede principal en Caracas y además contará con una Sub-Sede en Buenos Aires y una Sub-Sede en La Paz. Durante el 2010 se espera que los cuerpos legislativos de los siete países fundadores ratifiquen el Convenio.

Avales otorgados:

- En el marco de lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley 26.422 de Presupuesto para el corriente Ejercicio: Al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en su carácter de garante del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI ante el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en el marco de la Carta de Intención suscripta el 5 de abril de 2006, ratificada por el Decreto N° 660 de fecha 17 de abril de 2008, por un total de hasta U\$S 274.134.000. – AVAL 1/2009 – SIGADE 75121000 y a Energía Argentina S.A. para garantizar las obligaciones asumidas en el "Contrato Suplementario Serie 1 –ENARSA – Barragán" y en el "Contrato Suplementario Serie 1 –ENARSA – Brigadier López", estructurados en el marco del "Contrato de Programa Global de Fideicomiso Financiero y de Administración para la Ejecución de Obras de Infraestructura Energética", por hasta un monto de U\$S 464.096.769. AVAL 2/2009 – SIGADE 75123000.
- Reestructuración de un aval por un monto de U\$S 60.840.000 correspondiente a una deuda representada en títulos de la Provincia de San Juan. Dicho aval contará como contragarantía con la afectación de los recursos de la Provincia de San Juan provenientes

de la Coparticipación Federal de Impuestos, autorizada por la legislación provincial -AVAL 3/2009-SIGADE 72088000- Resolución MEyFP 202/2009.

- Se extendió la vigencia del aval a Investigaciones Aplicadas SE (INVAP SE), en razón de la “Garantía de Buena Ejecución” que otorgara en el marco del contrato de diseño, construcción y puesta en marcha de un reactor nuclear para la investigación y producción de radioisótopos celebrado con la Australian Nuclear Science and Technology Organization (ANSTO) por hasta un monto de hasta U\$S 9.000.000 - AVAL 4/2009 – SIGADE 75183000 - (Artículo 60 de la Ley 26.422).

Participación de la Argentina en reuniones oficiales en el exterior:

Funcionarios de la Secretaría de Finanzas han integrado comitivas oficiales en reuniones internacionales en las que ha participado la Argentina, entre las que se cuentan las Reuniones anuales del 2009 del Banco Mundial y del FMI, llevadas a cabo en Estambul. Además, participaron en la Cumbre de Presidentes del Grupo de los 20, realizada en Pittsburg los días 24 y 25 de Septiembre del 2009, en el que los Líderes acordaron que el G20 sería a partir de ese momento el principal foro para abordar temas de economía global. Adicionalmente, se ha participado activamente en los distintos Grupos de Trabajo del G20.

Comunicación Institucional:

- En virtud de la estrategia comunicacional de transparencia y mayor acercamiento al mercado internacional de capitales, desde la Secretaría de Finanzas se han recepcionado y respondido las consultas de inversores -minoristas e institucionales-, bancos, calificadoras de riesgo crediticio y otros actores del mercado financiero para comunicar los datos del Programa Financiero y presentar las oportunidades de inversión que ofrece el país, así como responder inquietudes e intercambiar ideas acerca de la crisis financiera internacional y su impacto en los mercados de renta fija, subrayando el objetivo que tiene la Argentina de retornar al mercado voluntario de crédito.
- El Secretario de Finanzas actuó como representante alterno del Ministro de Economía y Finanzas Públicas en la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN), a fin de asistirlo en la suscripción de las actas acuerdos celebradas entre las empresas licenciatarias de servicios públicos y la UNIREN.

Área de Servicios Financieros:

- Análisis y tramitación de proyectos normativos, entre los más relevantes cabe mencionar:
 - Proyecto de ley mediante el cual se fija el límite operativo de las sociedades de garantía recíproca que no pueden asignar a una Pequeña y Mediana Empresa garantías superiores al 5% del valor total del fondo de riesgo y tampoco pueden asignar a obligaciones con el mismo acreedor más del 25% de dicho valor. (Ley 26.496 del 15 de abril de 2009).
 - Proyecto de ley promovido por la CNV con el fin de posibilitar que tanto las letras de cambio como los pagarés puedan ser objeto de negociación bursátil tal como ocurre actualmente con los cheques de pago diferido.

- Proyecto de ley promovido por la Administración Federal de Ingresos Públicos con el fin de declarar la intangibilidad de los depósitos en concepto de tributos, intereses y multas en bancos y demás entidades con quien los organismos públicos celebren convenios de recaudación.

En materia de Programas de Propiedad Participada:

- Intervención en las propuestas de cancelación anticipada de deudas de los Programas de Propiedad Participada (PPP) de Distrocuyo SA e Hidroeléctrica El Chocón SA.
- Continuidad en la instrumentación del PPP del Banco Hipotecario SA, en lo que hace a la definición de un esquema y condiciones que permitan contemplar los derechos de los posibles sujetos adquirentes de las acciones.
- Se continuó colaborando con el Ministerio de Defensa en aspectos técnicos de la instrumentación del PPP de Aceros Zapla SA, de la Provincia de Jujuy y de Tandanor SA. Ejecución de las acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias o de capital donde el Estado Nacional es socio minoritario:
- Concesiones ferroviarias de Ferroexpreso Pampeano SAC, Nuevo Central Argentino SA. y Ferrosur Roca SA.
- YPF: En asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 2009 se aprobó, de acuerdo a lo previsto por el artículo 224 de la Ley 19.550, la creación de una reserva para futuros dividendos de \$ 5.901.000.
- Generación Eléctrica: Central Térmica Güemes SA.: el directorio de la sociedad consideró y aprobó, en los términos del artículo 224 de la Ley 19.550, la distribución de dividendos anticipados por la suma de \$ 30.000.000 y \$ 12.000.000 respectivamente.
- Entidades Financieras: Banco de Inversión y Comercio Exterior SA y Banco Hipotecario SA.
- Papel Prensa SACIF y de M.: Con fecha 27 de octubre de 2009 se celebró la asamblea general ordinaria, en la cual se designaron directores titulares en reemplazo de los anteriores directores conforme a lo dispuesto por los Decretos N° 1045/09 y 1452/09. Asimismo, la Comisión Fiscalizadora, a requerimiento del accionista Estado Nacional, designó con fecha 26 de octubre de 2009 director titular conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 1446/09.

Continuación de acciones iniciadas anteriormente:

- Reducción de casi 7 meses a 20 días en la demora en colocar los Bonos solicitados por los Organismos deudores en los Formularios de Requerimiento de Pago –FRP–, desde el momento que ingresan a la Oficina Nacional de Crédito Público y su depósito ante la Caja de Valores S.A.
- Avances en la integración entre el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda y el Sistema de Regularización de Deuda con el que se administra específicamente la Deuda Consolidada.
- Se puso en marcha el Registro de Créditos a Cobrar (RECAC) lográndose la determinación de importantes sumas a recuperar por parte del Tesoro Nacional que están en un proceso de conciliación con los registros obrantes en los organismos deudores, tales como el

Banco Central de la República Argentina, Administración Fiscal de Ingresos Públicos, etc. (Resolución Conjunta SH N° 476/06 y SF N° 7/06).

Superintendencia de Seguros de la Nación:

- En la XX Asamblea Anual de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), la Superintendencia de Seguros de la Nación, representada por su titular el Dr. Gustavo MEDONE, ha logrado dos titulaciones de renombre. Por una parte, la Vicepresidencia de la ASSAL y, por otra, ser elegido miembro del Comité Ejecutivo de la IAIS, Asociación Internacional de Supervisores de Seguros, cargo que por primera vez se le otorga a la República Argentina. Nuestro país también coordina el Grupo de Trabajo de Educación dentro de la ASSAL, función que cumple desde hace varios años.
- Establecimiento de la Póliza Básica del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil, artículo 68 de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449.
- Implementación del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP) y Régimen de Custodia y Valuación de Inversiones.
- Firma del Convenio de cooperación con la Agencia de Seguridad Vial para la realización de investigaciones de interés común.
- Organización de un nuevo sistema de custodia única de las inversiones aseguradoras.
- Participación y difusión de las propuestas de canje de préstamos garantizados, donde se logró la adhesión masiva del sector.
- Capacitación del personal con la colaboración del Poder Judicial de la Nación y mejora continua en lo que respecta a revisión y redacción de procedimientos internos de gestión y control.
- Capacitación del personal en temas sobre prevención del financiamiento del terrorismo e ilícitos en materia de lavado de dinero, a través del Departamento de Estado de USA.

Comisión Nacional de Valores:

- Reforma integral de las Normas de la CNV sobre Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento de Terrorismo.
- Modificación de las normas a los efectos de requerir a las entidades autorreguladas bajo contralor y fiscalización de esta CNV a fin de prever que los intermediarios -que se desempeñen en sus respectivos ámbitos- den únicamente curso a operaciones de venta de valores negociables con liquidación en moneda extranjera, cuando el cliente vendedor acredite la tenencia de los valores negociables objeto de la transacción, por un plazo no inferior a SETENTA Y DOS (72) horas hábiles contadas a partir de la fecha de incorporación de tales valores negociables a la cuenta del cliente.
- Modificación del régimen de remuneración.
- Suspensión, hasta el 30 de abril de 2009, de la vigencia del tope máximo establecido en el inciso e) del Artículo 11 del Capítulo I.
- Se agregaron requisitos para la integración de las previsiones que estableciera la Resolución General N° 548, con consideraciones complementarias relativas a la

titularidad, plazo de tenencia, acreditación y documentación respaldatoria, y tendientes a la determinación de los alcances relevantes en torno a la correcta implementación del referido artículo.

- Establecimiento de regulaciones a fin de prever que en los prospectos de los programas globales –para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación- la actuación de un único fiduciario financiero y se individualicen el o los fiduciantes que podrán actuar en las series a constituirse en el marco del programa; identificación inicial, ésta, que como regla no debe admitir sustitución y/o ampliación posterior, sin dejar de reconocer la posibilidad excepcional de sustitución del fiduciario en los términos y condiciones que se fijen en los contratos de fideicomiso financiero a constituirse en el marco del programa, de acuerdo con el artículo 9º de la Ley 24.441.
- Prórroga de la suspensión hasta el 30 junio de 2009 de la Recompra de acciones propias.
- Incorporación de un nuevo artículo al Capítulo XXIII “Prevención del Lavado de Dinero y la Financiación del Terrorismo”.
- Se estableció que la administración de los bienes fideicomitidos el contrato no podrá eximir la responsabilidad del fiduciario ante terceros por el incumplimiento de sus obligaciones legales cuando en el contrato de fideicomiso se hubiere previsto la participación de otras personas, además del fiduciario.
- Precisión, por vía reglamentaria, de límites, condiciones y deberes del control a los que deberán ajustarse dichas delegaciones para los casos en que el fiduciario delegue la ejecución de funciones propias.
- Se precisaron las distintas funciones pasibles de delegación y las condiciones que deberán acreditar los sujetos en los cuales podrán materializarse las mismas, siendo deber del fiduciario financiero en todos los casos el verificar su cumplimiento.
- En lo concerniente al cobro de los diferentes conceptos a los que den derecho los bienes fideicomitidos se dispone un plazo máximo en el cual los fondos obtenidos del ejercicio de la función deberán ser depositados en una cuenta del fideicomiso, la que deberá ser operada exclusivamente por el fiduciario.
- Establecer que la posibilidad de delegación de la ejecución de la función de cobro solo será procedente en el caso de que se cuente con un sistema informático que asegure condiciones de inalterabilidad y que permita al fiduciario conocer, en forma simultánea con su percepción, las cobranzas realizadas.
- Fijar que la custodia de los documentos que permitan al fiduciario el ejercicio de todos los derechos que derivan de su condición de titular del dominio fiduciario no podrá ser delegada en el fiduciante, salvo en los supuestos que se desempeñen como tales entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley 21.526 y modificatorias.
- Se establece que, en concordancia con la responsabilidad propia de la naturaleza de su rol, el fiduciario deberá realizar una fiscalización permanente del ejercicio de las funciones delegadas por parte del o los subcontratantes.
- Se fija que en todos los casos de delegación se deberá designar un sustituto, respecto del cual el fiduciario deberá verificar que cuente con capacidad de gestión para prestar el respectivo servicio, y fijar el procedimiento previsto a los fines de concretar con inmediatez y eficiencia dicha sustitución.

- Adecuar la documentación a presentarse con las solicitudes de oferta pública y los requisitos informativos a ser contenidos en los prospectos.
- Se incluyeron en forma expresa en el marco reglamentario de la negociación de cheques de pago diferido, a los cheques de pago diferido librados a favor de terceros por la Nación, las Provincias, las Municipalidades, los Entes Autárquicos y las Empresas del Estado.
- Incorporación de un nuevo artículo para establecer que los mercados de valores, las bolsas de comercio con mercados de valores adheridos y las cajas de valores deberán adecuar sus reglamentaciones a lo dispuesto en el artículo 12 del Capítulo XVII.
- Se sustituyeron los textos del título XVII.5 y del artículo 12 del Capítulo XVII, a fin de que las entidades autorreguladas -donde coticen o se negocien valores negociables o contratos de futuros y opciones- adapten sus sistemas de stock watch on line a los formatos de registro y demás especificaciones establecidas.
- Incorporación al Capítulo “DISPOSICIONES GENERALES” de la verificación del cumplimiento de requisitos por parte de las Gerencias mencionadas y la modalidad de información al directorio sobre el ejercicio de las facultades delegadas por parte de las mismas. Se incorporan anexos con las distintas delegaciones.
- Sustitución del artículo 19 del Capítulo V “FISCALIZACIÓN SOCIETARIA (Ley 22.169)”, estableciendo que la Gerencia de Emisoras tendrá facultad para autorizar la registración de valores negociables en forma computarizada, velando por el cumplimiento de los requisitos previstos.
- Sustitución del artículo 1° del Capítulo IX “REORGANIZACIÓN SOCIETARIA”, estableciendo que el envío de la solicitud de la conformidad administrativa a la fusión y la disolución anticipada, se realizará presentando un prospecto con una anticipación de TREINTA (30) días a la fecha en que deba considerarse la fusión.
- Incorporación en el Capítulo DISPOSICIONES GENERALES de un artículo por medio del cual se determina la información que deben proporcionar a sus accionistas, a los inversores y al público en general, las sociedades incluidas en el régimen de la oferta pública cuyo objeto social contemple actividades consideradas riesgosas para el medio ambiente.
- Sustitución del texto del artículo 109 del Capítulo XXXI a fin de establecer que el requisito relativo a la obligatoriedad de contar con un sistema informático que permita al fiduciario conocer, en forma simultánea con su percepción, las cobranzas realizadas será exigible a partir del 1° de enero de 2010.
- Introducción de una modificación de los artículos correspondientes con el objeto de establecer la difusión por parte de las entidades autorreguladas, por medio de la Autopista de la Información Financiera (AIF) y de sus respectivas páginas en Internet, del texto completo de las resoluciones disciplinarias finales dictadas respecto de sus Intermediarios.

SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- Desarrollo de las tareas inherentes a la representación procesal del Estado Nacional en 9.121 juicios de distinta índole –incluidos los de relevancia institucional, económica y financiera-, en los que es parte el Estado Nacional. En ellos se dirimen cuestiones

atinentes a las competencias en razón de la materia de los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, de Industria y Turismo, y de Agricultura, Ganadería y Pesca (cabe aclarar que las dos últimas carteras son asistidas por el servicio jurídico permanente del primero de los citados Ministerios).

- Asimismo, se han realizado las tareas destinadas a atender las derivaciones de aproximadamente 47.990 causas correspondientes al denominado “corralito financiero”, procesos estos originados en la normativa de reordenamiento del sistema financiero dictada a partir del año 2001.
- Desarrollo de las labores atinentes a la representación procesal del Estado Nacional en 37.977 juicios en los que se debaten situaciones jurídicas derivadas de distintos Entes Liquidados en el marco del proceso de privatizaciones (ex Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, ex Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ex Obras Sanitarias de la Nación, ex Banco Nacional de Desarrollo, entre otros).
- Avances substanciales en el proceso de unificación del sistema informatizado correspondiente a la cartera de juicios a cargo del servicio jurídico de la cartera.
- Se efectuaron, a través de las áreas competentes del servicio jurídico, las tareas de asesoramiento legal requeridas por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, de Industria y Turismo, y de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Tramitación de la prórroga a partir del 1° de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010 del plazo de liquidación de los entes que así lo requieren a través de la Ley de Presupuesto 2010 (Artículo 62 de la Ley 26.546). También se gestionaron los presupuestos correspondientes a los años 2009 y Plurianual 2010 - 2012 de:
 - ARGENTINA TELEVISORA COLOR SOCIEDAD ANÓNIMA (en liquidación).
 - TELAM SOCIEDAD ANÓNIMA INFORMATIVA Y PUBLICITARIA (en liquidación).
 - EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación).
 - Resolución N° 277 de fecha 27 de octubre de 2009 del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS aprobatoria del Plan de Acción y Presupuesto del siguiente ente:
 - INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS SOCIEDAD DEL ESTADO (en liquidación).
- En cuanto a la evolución del proceso liquidatorio de entes en liquidación, los entes en proceso de cierre son:
 - EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SA (E.L.): tramita con el Proyecto N° S01:0013132/05, restando la oportuna intervención de la DGAJ.
 - COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE PREEMBARQUE DE IMPORTACIONES: tramita por Proyecto N° S01:0008170/06. Habiendo intervenido conforme la AFIP, se encuentra con proyecto de Acto con reformulaciones formales.
 - ATC (E.L.): Por Expediente S01:0308946/04, tramitará su liquidación definitiva a partir del levantamiento del Concurso.
 - TELAM SAlyP (E.L.): Por Expediente S01:0308951/04 se impulsará su liquidación definitiva.
 - INDER SE (e.l.): la liquidación se encuentra en la órbita de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial conforme Resolución N° 231/09. Sus cobros forman parte de los ingresos que financian el proceso liquidatorio.

- Sobre los expedientes de post – cierre se efectuó el seguimiento de la tramitación de de las siguientes empresas:
 - EX EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS SA.: Expediente N° S01:0002441/03.
 - EX PETROQUIMICA GRAL. MOSCONI SA COMERCIAL E INDUSTRIAL: Tramita por Proyecto N° 6605/05 la resolución Post Cierre.
 - EX CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE: Expediente N° S01:0005525/07.
- Con respecto a la recuperación de créditos por parte del Tesoro Nacional, se continuó con los vinculados a INDER S.E. (e.l.), Ex – Patrimonio en Liquidación – BANADE, Ex – OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN, TELAM. S.A. Y P. (e.l.).
- En relación al pago de deuda No Consolidada, se trabajaron un total de 2.932 expedientes por un monto estimado de \$ 15.539.600. De los 6.799 expedientes cuya deuda originaria era menor a la suma de \$5.000, se liquidaron desde agosto 2.274.
- Avance en el proceso de actualización de la estructura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con el objetivo de mejorar y adecuar el organigrama en función a las políticas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Fueron incluidos dentro del ámbito de la “Ley Marco de Regulación del Empleo Público”, más de 500 asistentes técnicos que se desempeñaban a través de Convenios con Universidades Nacionales.
- Fueron actualizados, codificados y consolidados los datos relativos a la relación laboral y a las características pertinentes del personal y de su carrera administrativa, a fin de permitir el re-encasillamiento del personal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MECON), del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN), del ex Ministerio de Producción, hoy Ministerio de Industria y Turismo y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).
- En tal sentido, se efectuaron los corrimientos de grado de 17 agentes que habían llegado al máximo grado, de 33 a los que correspondió el grado extraordinario y 572 que cumplían los requisitos de calificación y capacitación.
- En referencia a la recuperación de obras que integran el patrimonio cultural, durante el año 2009, se procedió a realizar una minuciosa valuación de las obras que integran el patrimonio cultural a fin de efectuar la contratación de los seguros pertinentes con el objeto de salvaguardar dichos bienes.
- Se está trabajando con Nación Seguros a fin de contratar pólizas contra incendio en todos los edificios del Ministerio así como seguros de responsabilidad civil amplia.
- Durante este año se digitalizaron aproximadamente 7.500.000 imágenes con nuevo equipamiento y personal altamente calificado, optimizando los programas de consulta. Se generaron nuevos procedimientos para la incorporación de novedades a los expedientes activos vinculados con la Consolidación de Deuda, en los sectores usuarios. Se implementó un sistema de impresión y generación en formato PDF de copias de imágenes para la remisión a los distintos peticionantes autorizados.
- Intervención en el trámite y resolución de expedientes originados en solicitudes de otorgamiento de los beneficios de carácter promocional previstos por la Ley 25.924.

De tal modo se ha aportado en forma substancial al logro de los objetivos de política productiva que motivaron la sanción de ese cuerpo de normas.

SECRETARÍA DE HACIENDA

- Preparación y formulación del proyecto de Ley de Presupuesto 2010.
- Ejecución, programación y análisis de la ejecución física y financiera del Presupuesto 2009.
- Desarrollo del proyecto SIDIF Internet, el cual permitirá la actualización tecnológica y la optimización funcional del Sistema Integrado de Información Financiera.
- Se realizaron gestiones de cobranzas, destacándose el alto grado de cumplimiento registrado por parte de los Servicios Administrativos Financieros obligados con el Tesoro Nacional en concepto de Aportes y Remanentes de ejercicios anteriores.
- También se realizaron gestiones de cobranzas, seguimiento y control con relación a las deudas que mantienen las jurisdicciones Provinciales con el Tesoro Nacional.
- Se elaboró el presupuesto anual de caja y por sub-períodos bajo distintos escenarios de programación a los fines de anticipar el flujo esperado de recursos, los gastos y las fuentes financieras destinadas a financiar la ejecución del presupuesto.
- Se continuó con la emisión y colocación de Letras del Tesoro de Corto Plazo, y asimismo, la TGN mantuvo una política de colocación de excedentes temporales de fondos en operaciones a corto plazo y su producido ingresado como rentas generales de Tesoro Nacional.
- Conjuntamente, la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN completaron la implementación del sistema de calidad bajo normas IRAM ISO9001:2008, para el proceso de cancelación de órdenes de pago por transferencia bancaria pagador Tesoro, obteniéndose la certificación final.
- Participación activa en las reuniones y actividades del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.
- Se perfeccionaron 13 (trece) Convenios de Asistencia Financiera, por un monto total de \$6.135.000.000. De todos los convenios firmados, el Fondo Fiduciario par el Desarrollo Provincial ha desembolsado \$606.320.000 con fondos propios y \$5.032.080.000 con aportes transferidos desde la Tesorería General. Los Convenios de referencia fueron suscriptos con las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Tierra del Fuego y Tucumán.
- Culminación del proceso de rescate de las LECOP remanentes, habiéndose canjeado al 30 de septiembre un monto total de \$ 71.529.744.
- Finalización del desarrollo del sistema de información (denominado SISEP – Sistema de Información Socioeconómica de las Provincias) que contiene información social, económica, productiva y fiscal sobre las provincias argentinas que permite contar con información oportuna y confiable. Asimismo, se está coordinando una Asistencia técnica para el relevamiento de la normativa tributaria provincial.
- Participación en las tareas de la Unidad Ejecutora del Fondo Federal Solidario.
- Fue encauzada la demanda de financiamientos de proyectos de fortalecimiento institucional de los organismos públicos y mixtos del ámbito provincial, local y regional.

Se encuentran en ejecución 23 proyectos de los cuales, 12 fueron formulados y puestos en ejecución en el transcurso del corriente año; 4 fueron formulados a fines del año pasado y puestos en ejecución en el primer trimestre del año en curso; y los 7 restantes vienen ejecutando desde años anteriores.

- Finalización con la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de los Foros Sectoriales Metalmeccánico y Textil de la Provincia del Chubut alcanzando las metas previstas en su diseño.
- Se han ratificado las estructuras tributarias vigentes, confirmando los gravámenes que conforman el Sistema, impulsando en varios casos no sólo la continuidad y necesidad dentro de los recursos fiscales, sino la prórroga formal ante el Congreso de la Nación, ya que muchos de ellos tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Participación en la elaboración de: Proyecto de Ley 26.545 sancionado por el H. Congreso de la Nación relativo a (i) la prórroga de la vigencia de la Ley 23.966, Título VI, de Impuesto sobre los Bienes Personales, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones y de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, en ambos casos hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive; del Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos -establecido por la Ley 24.625 y sus modificaciones-, hasta el 31 de diciembre de 2010; de los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley 25.413 y sus modificaciones, hasta el 31 de diciembre de 2011, inclusive y del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta -creado por el Título V de la Ley 25.063-, hasta el 30 de diciembre de 2019, inclusive; (ii) prórroga, en el marco del Artículo 75, inciso 3, de la Constitución Nacional, durante la vigencia del Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos, o hasta la sanción de la Ley de Coparticipación Federal, lo que ocurra primero, la distribución del producido del tributo mencionado prevista en el artículo 11 de la Ley 25.239, modificatoria de la Ley 24.625; (iii) sustitución en el Artículo 6° de la Ley 23.427 y sus modificaciones de Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa, la expresión “VEINTICUATRO (24) períodos fiscales” por “VEINTIOCHO (28) períodos fiscales”; (iv) derogación del inciso I) del Artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones y (v) prórroga hasta el 31 de diciembre de 2013 la vigencia del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, establecido en el Anexo de la Ley 24.977 y sus modificaciones.
- Elaboración del proyecto que se transformó en Ley 26.539, mediante la cual se sustituye la Planilla Anexa II al inciso b) del artículo 70 de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones y se elimina de la Planilla Anexa al inciso e) del cuarto párrafo del artículo 28 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones a ciertos productos tecnológicos.
- Elaboración de un proyecto de decreto a través del cual se aprueba el Convenio para Mejorar la Recaudación y los Controles sobre la Evasión y la Competencia Ilegal en el Mercado de Cigarrillos 2009-2010.
- Elaboración de un proyecto de resolución. Reintegro del IVA por compras con tarjetas de débito.
- Elaboración de un proyecto de decreto mediante el cual se establece una tasa del 7%, disminuyéndose así la alícuota prevista en el artículo 1° de la Ley 24.625 y sus modificaciones, relativa al Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos.

- Se han elaborado estudios técnicos vinculados con la interpretación de las leyes de creación de beneficios promocionales, y se ha participado en la elaboración de proyectos de leyes, decretos y cualquier otra normativa con respecto a dicha temática. Se procedió al análisis de cuestiones técnicas legales relativas a la normativa promocional -Leyes 20.560, 21.608, 19.640 y 22.021 y modificatorias (Promoción Industrial) y Ley 22.021 (Promoción No Industrial). Asimismo, se estudiaron propuestas de solución a problemas planteados en virtud del dictado del decreto N° 1798/07, modificatorio del decreto N° 135/06, y se intervino en la de aplicación de los regímenes promoción no industrial (Autoridad de Aplicación Ministerio de Economía y Producción).
- Realización de informes técnicos vinculados a las consultas efectuadas con relación al tratamiento arancelario de importación y exportación aplicable a las mercaderías y al régimen promocional vigente al comercio exterior.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

- Incremento del 9,3% interanual en el nivel de recaudación al mes de noviembre que ascendió a \$ 298.798 millones, a pesar de la crisis internacional.
- Recepción vía Internet de más de 32 millones de declaraciones juradas (99,9% del total) y el 83% de los montos recaudados.
- Regularización de 14.719 millones de pesos por conceptos impositivos y previsionales.
- Se exteriorizaron capitales por el orden de los 18.113 millones de pesos.
- Regularización al 17/12/2009 de 506.800 puestos de empleo.
- Se impulsó la modificación del régimen simplificado para pequeños contribuyentes -Monotributo-, en relación a las categorías, alícuotas y ampliación de los montos de facturación (Ley 26.565).
- Lanzamiento del programa IVA y VUELTA, a fin de reforzar la cultura tributaria incrementando la percepción de riesgo de los comercios que no cumplen con sus deberes formales de emisión de facturas y documentos equivalentes. El programa sorteó 35 automóviles cero kilómetro.
- Implementación de nuevas aplicaciones al Sistema Registral Tributario para que los contribuyentes y usuarios aduaneros puedan realizar diversos trámites por Internet.
- Habilitación de nuevas funcionalidades en el Sistema de Cuentas Tributarias que se encuentra operativo para todos los contribuyentes, en el periodo enero-octubre se registraron más de 7.600.000 ingresos al sistema.
- Creación del código de trazabilidad de granos que deberá ser consignado en cada carta de porte que ampare el traslado de granos, y se estableció el uso obligatorio del formulario carta de porte para transporte automotor y ferroviario de granos.
- Implementación de la figura del Depositario Fiel para la digitalización de la documentación aduanera, quien en su carácter de declarante, asume el compromiso de la tenencia, custodia y digitalización de los legajos de la declaración aduanera.
- Habilitación de una nueva aplicación en el sitio Web del Organismo denominada "Trabajo en blanco", mediante la cual los trabajadores pueden consultar en tiempo real si su empleador cumplió con la obligación de registrarlo correctamente.

- Fueron suscriptos acuerdos de intercambio de información tributaria con el Principado de Mónaco, el Principado de Andorra, San Marino, Costa Rica, y el “Commonwealth” de Las Bahamas.
- Suscripción de un acuerdo de intercambio de información aduanera con la Federación de Rusia, que trata de un memorando de entendimiento para el intercambio de datos sobre el comercio bilateral entre los dos países.
- Atención de 760.000 consultas telefónicas y se respondieron 343.000 correos electrónicos a contribuyentes a través del centro de contactos AFIP.

UNIDAD DE RENEGOCIACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Contratos renegociados con intervención del Congreso de la Nación y ratificados por el Poder Ejecutivo Nacional:
 - FERROEXPRESO PAMPEANO S.A.; Decreto N° 82/09 (03/02).
 - GASNOR S.A.; Decreto N° 246/09 (26/03/09)
 - NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.; Decreto N° 1039/09 (05/08).
 - CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.; Decreto N° 1989/09 (10/12).
 - TERMINALES PORTUARIAS; Decreto N° 1991/09 (10/12).
- Contratos Renegociados con intervención del Congreso de la Nación y en trámite de ratificación por el Poder Ejecutivo Nacional:
 - AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA CENTRAL S.A.
 - AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA MESOPORTÁMICA S.A.
 - HIDROVÍA S.A.
 - GASNEA S.A.
 - DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.
 - DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
 - CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
 - COVIARES S.A.
- Entendimientos con Audiencia Pública realizada en trámite de definición de Acuerdo y elevación al Congreso de la Nación:
 - TELECOM ARGENTINA S.A.
 - TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A.
- Contratos con adecuaciones de tarifas transitorias en trámite de aprobación:
 - CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.
 - TGN S.A.
 - PUENTES DEL LITORAL S.A.

- Contratos con adecuaciones de tarifas transitorias Ratificados por el PEN:
 - METROGAS S.A.; Decreto N° 234/09 (26/03).
 - GAS CUYANA S.A.; Decreto N° 235/09 (26/03).
 - GAS CENTRO S.A.; Decreto N° 236/09 (26/03).
 - CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.; Decreto N° 1904/09 (02/12).
 - LITORAL S.A.; Decreto N° 1915/09 (03/12).
 - GASNOR S.A.; Decreto N° 1919/09 (03/12).
 - TGS S.A.; Decreto N° 1918/2009 (9/12).



Ministerio de Industria y Turismo



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Industria y Turismo

En materia de Promoción Industrial y desarrollo regional

- Promoción de la Ley 26539 y sus complementarias que promueven la rebaja de los impuestos internos de los productos electrónicos fabricados en el Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego. Esto da un gran impulso a la fabricación de productos electrónicos y la de bienes que en el continente no se producen, sustituyendo importaciones, generando mayores inversiones en la región y el aumento de los puestos de trabajo.
- Promoción de la integración productiva consolidando y perfeccionando la Unión Aduanera con los países del MERCOSUR, eliminando así el doble cobro de arancel común. Simplificación de los procedimientos aduaneros en el comercio intra-zona.
- Generación de normas de protección industrial y sostenimiento del trabajo argentino para sectores industriales que ven afectada su competitividad y el desenvolvimiento normal de su actividad productiva frente al incremento sostenido de importaciones.
- Se implementaron 2900 beneficios de bonificación de tasas por un monto de \$275.000.000 divididos de la siguiente manera: sector industria \$102.000.000 y 870 empresas beneficiarias; comercio \$92.658.000 y 1.015 beneficiarios; sector agropecuario \$40.342.000 y 464 empresas beneficiarias; servicios \$27.500.000 y 435 empresas y el sector construcción \$12.000.000 y 116 beneficiarios.
- A través de las distintas líneas de FONAPYME se financiaron 63 proyectos por \$14.895.516 generando 296 empleos.



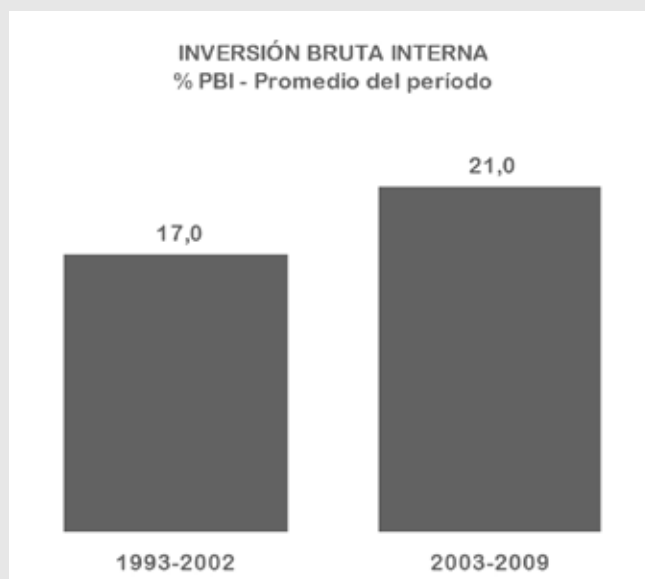


En materia de Desarrollo turístico

- Financiamiento de obras públicas turísticas en el marco del Programa Nacional de Inversiones Turísticas, realizándose 18 obras. En el marco del convenio con Vialidad Nacional se llamó a licitación para la construcción del Sistema de Señalética Turística Nacional por \$23.506.000.

En materia de Desarrollo de Inversiones

- Facilitación y asesoramiento a 41 proyectos de inversión que comprenden desembolsos por US\$836 millones y la creación de 4.456 puestos de trabajo. 14 proyectos asesorados durante el año 2009 anunciaron su decisión de inversión generando 5.633 puestos de trabajo nuevos con una inversión de US\$1.643 millones. Se realizaron 9 misiones al exterior para fortalecer el posicionamiento de Argentina, comunicando las oportunidades de inversión en el país.



1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Incentivar la inversión productiva mediante la implementación de políticas tanto horizontales como de alcance sectorial, promoviendo la agregación de valor, una creciente complejidad tecnológica de la industria local, la generación de empleo genuino y la salida exportadora.
- Priorizar la inversión de las PyMEs y su integración a cadenas de valor, haciendo más denso el entramado productivo y mejorando la competitividad de dichas unidades económicas.
- Resguardar la producción y el empleo nacional frente a la competencia desleal externa.
- Fomentar la creación y formalización de pequeñas y medianas empresas y, con ello, la generación de empleo de calidad; ofreciendo a tales efectos herramientas que garanticen su acceso a los recursos productivos (financiamiento, capacitación, investigación y desarrollo).
- Promover la inserción externa de las empresas nacionales, tendiendo a una diversificación creciente de productos y destinos de exportación.
- Identificar oportunidades y necesidades de inversión y promover Argentina como una localización atractiva, estratégica y rentable para el desarrollo de las inversiones.
- Fortalecer la sinergia entre Nación y provincias en la generación, atracción y consolidación de inversiones para contribuir al desarrollo sustentable con equidad federal.
- Fomentar, concertar e implementar políticas que tengan por objeto el desarrollo turístico sustentable y la competitividad del sector.
- Promover y regular la actividad turística para el aprovechamiento y conservación del patrimonio turístico nacional y la satisfacción de los destinatarios de sus servicios.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Área Industria

- Estimular la inversión productiva a los efectos de dinamizar el actual proceso de crecimiento económico.
- Potenciar el desarrollo de sectores con alto impacto en la generación de empleo, en la calidad del empleo y con fuerte presencia en las economías regionales.
- Mejorar el impacto regional de las políticas hacia la industria.
- Profundizar la integración de las cadenas de valor y entramados productivos.
- Fomentar la creación y formalización de empresas y empleo.

Área Gestión y Política Comercial

- Intervenir activamente en las cuestiones relativas al proceso de integración del MERCOSUR y las diferentes actividades de sus órganos, el Consejo de Mercado Común, el Grupo de Mercado Común y, en particular, la Comisión de Comercio (CCM).
- Intervenir activamente en las reuniones periódicas a nivel de Secretarios de Industria que se realizan con la República Federativa de Brasil con el objetivo de analizar la evolución de los asuntos comerciales y fortalecer la relación entre los sectores productivos de ambos países.
- Evaluar los principales obstáculos al comercio bilateral con Brasil.
- Elaborar y negociar acuerdos con Brasil en materia de resolución de los conflictos que surjan entre los sectores privados de ambos países y en plan de equilibrar los flujos comerciales.
- Relevar el estado de situación de los diversos esquemas de negociación desarrollados en el ámbito de la Dirección de Política Comercial Regional. Esto tanto para los países con los que se han firmado acuerdos como para aquellos con los que se está negociando.
- Exponer y fortalecer la posición argentina en las negociaciones vinculadas a la Ronda de Doha y al flujo de comercio de bienes agrícolas y no agrícolas.
- Avanzar en las negociaciones con la Unión Europea, trabajando sobre los temas prioritarios de la agenda.
- Propiciar la continuidad de la Argentina en el Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos y asistir a las empresas para el ingreso de nuevos productos a ese régimen.
- Proteger a los sectores industriales que ven afectado su desempeño por el flujo de importaciones de productos sustitutos.
- Reorganizar los procedimientos internos a fin de hacer frente al creciente volumen de solicitudes de licencias no automáticas de importación.
- Intervenir en las solicitudes planteadas por cámaras o empresas en forma individual, evaluarlas en función de los criterios definidos por la Autoridad de Aplicación de los regímenes de reintegros, derechos de exportación y Draw Back y proponer las resoluciones y decretos sobre el particular. Mejorar los análisis de las presentaciones y agilizar los tiempos de tramitación. Elaborar las resoluciones y decretos correspondientes a Derechos de Exportación y Reintegros Impositivos de carácter general.
- Clarificar, simplificar y agilizar las tramitaciones de los CTIT, ITP, prórrogas de las Destinaciones de Importación Temporarias (D.I.T.) y de las autorizaciones de las solicitudes de exportaciones sin transformación, de usuarios no directos y de transferencias de D.I.T. Mejorar el sistema informático de gestión para la consulta de las empresas usuarias del Régimen.
- Tramitar las distintas solicitudes de las Provincias en cuanto a la instalación de las Zonas francas en su territorio, como así también velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 24.331.
- Analizar las modificaciones en la normativa internacional y regional, en aspectos vinculados a la competencia desleal. Formular los informes técnicos correspondientes,

sobre las presentaciones realizadas en materia de Dumping, en lo referido a subsidios y sobre la aplicación de cláusulas de salvaguardia.

Área Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

- Mejorar la calidad de los proyectos de capacitación al personal ocupado de las MiPyMEs.
- Incluir en los programas de capacitación a los directivos de las MiPyMEs.
- Promover que Instituciones Intermedias constituidas de conformidad con la normativa vigente, tales como asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales sin fin de lucro, que tengan como objetivo promover y fomentar el desarrollo productivo y empresarial, local y/o regional, capaciten su cuerpo directivo, gerencial y/o administrativo/técnico.
- Desarrollar el Programa Nacional de Capacitación.
- Disminuir el costo que afrontan las empresas para mantener los niveles de competitividad empresarial a través del apoyo directo a empresas. Se les facilita el acceso a los servicios profesionales de asistencia técnica, cofinanciando la elaboración e implementación de Proyectos de Desarrollo Empresarial.
- Facilitar el acceso al crédito bancario a las MiPyMEs, ofreciendo subsidios sobre las tasas de interés que establezcan las entidades que participen del régimen, mejorando los plazos y periodos de gracia.
- Brindar financiamiento a mediano y largo plazo a MiPyMEs a través de un Fondo Fiduciario (FONAPYME) a una tasa equivalente al 50% de la tasa de Cartera General del BNA, por un monto de hasta el 70% del proyecto.
- Facilitar el acceso al crédito a las MiPyMEs a través del otorgamiento de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Reducir el riesgo de la SGR ya que parte de sus operaciones están re-garantizadas (reafianzadas) por el FOGAPYME (Estado Nacional). Esto mejora la calidad de todas las garantías que otorga la SGR.
- Liberar fondos de la SGR para ser aplicados en el otorgamiento de nuevas garantías MiPyMEs, ya que los reafianzamientos se consideran en el cálculo del Grado de Utilización del Fondo de Riesgo.
- Generar incentivos para garantizar operaciones de largo plazo. A mayor plazo de la operación, mayor es el porcentaje reafianzado por el FOGAPYME.
- Permitir a las MiPyMEs el acceso al crédito de largo plazo para la inversión, en particular para la ampliación de su capacidad productiva a través del Programa Global de Crédito financiado por el BID.
- Consolidar el desarrollo de la Red de Agencias de Desarrollo Productivo, ampliando su composición y promoviendo su posicionamiento local y regional en la difusión, promoción e implementación de los instrumentos de política para el sector MiPyME previstos por la SEPYME.
- Instrumentar la aplicación de los fondos previstos por la Ley 25.300, destinados al fortalecimiento institucional y operativo de las Agencias de Desarrollo Productivo y de la Red que estas conforman, administrando la ejecución de los fondos ya asignados y proponiendo alternativas para la utilización de los saldos disponibles.

- Profundizar la articulación con otros Programas de asistencia de la SEPYME, a fin de canalizar las necesidades de información, demandas de capacitación y las oportunidades de participación en eventos comerciales o de intercambio empresario.
- Impulsar ámbitos de discusión y trabajo, de alcance federal, en los cuales tratar las problemáticas locales, actualizar información sobre los programas de apoyo impulsados por la SEPYME, e intercambiar experiencias e iniciativas, mediante encuentros con representantes de los sectores productivos e institucionales de todas las provincias, generando así un espacio de diálogo directo a través del cual identificar demandas puntuales y acercar los instrumentos públicos disponibles para su mejor canalización.
- Brindar apoyo técnico y financiero a las MiPyMEs que constituyan bloques productivos, o que integren otros tipos de articulación vertical u horizontal.
- Brindar herramientas fiscales y financieras en el marco de las políticas del Estado Nacional con el objeto de crear y afianzar proyectos elaborados por la juventud empresaria.
- Promover la inserción en los mercados -nacionales e internacionales-, de bienes y servicios industriales elaborados o prestados por la juventud emprendedora.
- Incentivar la elaboración de proyectos, ejecutados por la juventud empresaria que incorporen innovación tecnológica.
- Articular la acción del estado con entidades empresarias, organizaciones no gubernamentales, universidades y empresas.
- Mantener un sistema de información homogéneo y oportuno sobre MiPyMEs, con base en muestreos propios, información de la AFIP y de otras fuentes de datos estadísticos.
- Recolectar información sobre la situación del sector MiPyME y sus políticas a nivel internacional, con particular énfasis en los países de la región.
- Participar en proyectos de trabajo conjunto con instituciones del exterior, dedicadas a MiPyMEs.
- Articular con otras áreas de gobierno que desarrollan políticas o programas con incidencia en las MiPyMEs.
- Articular con las instituciones representativas del sector (cámaras sectoriales, regionales y otras entidades intermedias), de nivel nacional o subnacional, para recibir información sobre el sector y difundir los programas de asistencia de la SEPYME.

SECRETARÍA DE TURISMO

- Fomentar, concertar e implementar políticas que tengan por objeto el desarrollo turístico sustentable y la competitividad del sector.
- Promover y regular la actividad turística para el aprovechamiento y conservación del patrimonio turístico nacional y la satisfacción de los destinatarios de sus servicios.
- Consolidar el sistema nacional de Información Estadística de Turismo, haciéndolo útil y accesible a todos los actores del sector.
- Promover una planificación y concertación de la Inversión pública en Turismo y fomentar la promoción y modelización de la Inversión privada en Turismo para el fortalecimiento del empresariado turístico nacional y la captación y radicación de capitales tendientes a la mejora y completitud de la oferta.

- Fomentar y coordinar acciones para el desarrollo de productos a la medida de las expectativas de la demanda turística mundial y de la demanda turística interna.
- Profundizar el uso de herramientas inductoras del desarrollo turístico en los espacios prioritarios del PFETS.
- Consolidar a la República Argentina como un país referente por la calidad y excelencia de sus servicios turísticos.
- Generar sistemas integrados de gestión de la calidad turística mediante el fomento a la investigación, la capacitación y orientación del mercado laboral, y la difusión de herramientas para la gestión de la calidad, desarrollando normas, procesos reguladores y de control que aseguren el correcto desenvolvimiento de los servicios turísticos para acentuar las ventajas competitivas en los destinos turísticos.
- Desarrollar las estrategias de promoción turística de Argentina destinadas a generar e incrementar una demanda diversificada, sostenida y equilibrada del turismo interno.
- Generar acciones para impulsar la demanda y distribuirla estratégicamente mediante el posicionamiento selectivo según mercado de los productos, destinos y corredores turísticos del país.
- Elaborar planes y programas para el cumplimiento de las políticas nacionales de turismo, afianzando la relación pública-privada y llevando a cabo acciones conducentes a la participación en ferias, exposiciones, congresos, encuentros de comercialización y otras muestras en el país, destinados a impulsar el crecimiento del turismo interno.
- Revisar los procesos y normativas en orden a atender las necesidades inminentes del sector de agencias de viajes en el marco de la protección al turista.
- Revisar los procesos y normativas en aras de optimizar las respuestas del sector en el marco de la protección al turismo estudiantil.
- Posicionar a la República Argentina dentro de los cargos decisorios estratégicos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado en turismo dentro del marco de las Naciones Unidas.
- Consolidar y diversificar la presencia de Argentina en Organismos Internacionales vinculados al turismo.
- Consolidar la incorporación del sector turismo como temática dentro de la agenda política exterior argentina, en particular en las relaciones económicas multilaterales y bilaterales.
- Aportar metodologías, técnicas, instrumentos e información sobre el desarrollo de la actividad turística a la formación de los futuros diplomáticos argentinos.
- Integración Regional (MERCOSUR).
- Rehabilitación dentro de un proceso de licitación hotelera con la intervención de prestadores privados y la participación de Organismos Públicos, PAMI, Ministerio de Educación, etc., en las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse y mejoramiento de la calidad de los servicios.
- Aumentar el ingreso de recursos tendiente a lograr el autofinanciamiento de los programas.
- Licitación de las concesiones de comedores en las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse por un periodo de 4 años (2009-2013) incorporando importantes novedades, objetivos y criterios de calidad para las playas y personas con discapacidad.

AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES

- Brindar servicios a los inversores, tanto locales como extranjeros, procurando facilitar la concreción de proyectos. Atender las consultas de la comunidad inversora, en forma directa y coordinada con otras dependencias del Estado nacional, en todas las etapas del proceso de inversión: desde la evaluación del proyecto hasta la post inversión.
- Ejecutar acciones relativas a la atracción, generación y expansión de la inversión doméstica y extranjera en el país. Identificar las oportunidades de inversión en sectores con alto potencial de crecimiento en Argentina y comunicarlas a inversores nacionales y extranjeros. Relacionarse con la comunidad inversora con el fin de promover las razones que hacen de Argentina una localización atractiva, estratégica y rentable.
- Fortalecer la sinergia entre la Nación y las provincias en las tareas de generación, atracción y consolidación de inversiones para contribuir al desarrollo sustentable con equidad en todo el país.
- Conformar redes de cooperación internacional para favorecer el desarrollo de la inversión en la región.
- Contribuir al nacimiento, crecimiento e internacionalización de empresas. Fomentar la generación sostenida del emprendedorismo y el desarrollo de una cultura de la innovación, promoviendo la creación de empresas dinámicas generadoras de empleo de calidad que impulsen el crecimiento económico y social de las comunidades a las que pertenecen.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Área Industria

- Promoción de inversiones:
 - Confección del Decreto Reglamentario N° 726/2009 de la nueva Ley de Promoción de Inversiones N° 26.360.
 - Diseño de una resolución de carácter general reglamentando los desvíos que pudiesen implicar incumplimientos vinculados al régimen, estableciendo parámetros para el proceso sancionatorio. Confección de una nueva Guía de Presentación en vistas de mejorar la calidad de la información expuesta por las empresas solicitantes de los beneficios.
 - Asimismo, a través de la Resolución N° 10/2009 del Ministerio de Industria y Turismo, se llamó a Concurso Público para la presentación de Proyectos de Inversión en Bienes de Capital, el que se realizó el día 21 de Diciembre del corriente año, teniendo como resultado la presentación de 94 proyectos.
- Tierra del Fuego: La Ley N° 26.539 sancionada por el Honorable Congreso de la Nación, junto con su Decreto Reglamentario N° 252/2009 establecieron una diferencia relativa a los impuestos internos de los productos electrónicos fabricados en el Área Aduanera Especial de Tierra del Fuego (AAETF) y el Territorio Continental Nacional (TCN). La

misma prevé la rebaja de la alícuota general (17%) en un 38% para el AAETF y la aplicación de dicha alícuota a otros bienes que no estaban gravados hasta el momento, por ejemplo teléfonos celulares y aires acondicionados, con la misma diferencia relativa. Los productos alcanzados por la nueva normativa son: celulares, aires acondicionados hasta 6000 frigorías, monitores, GPS, home theatre, hornos a microondas, contestadores telefónicos, reproductores y grabadoras de video, reproductores y grabadores de CD y DVD, videocámaras, cámaras fotográficas y videocámaras digitales, radiocassetes, proyectores y decodificadores. Esencialmente, con esta ley se intenta dar impulso a la actividad electrónica en Tierra del Fuego y a la producción de bienes que en el continente no se producen, para poder por un lado sustituir importaciones y por otro, generar mayores inversiones y puestos de trabajo en la provincia. El impacto de la medida se verá realmente a partir del año 2010, en virtud de que la nueva normativa comenzó a regir en diciembre de 2009. No obstante, se pueden arrojar algunas conclusiones: los proyectos que se verán beneficiados en el corto plazo por la ley, debido a que ya están aprobados son 20. Asimismo, la cantidad de proyectos potenciales beneficiarios que están en trámite, en vistas de ponerse en marcha a partir de la sanción de la ley es de 18.

- Bienes de capital:
 - Se lanzó la premisa de agilizar y transparentar todos los trámites técnicos y administrativos referentes a la obtención del Bono Fiscal para Fabricantes de Bienes de Capital. Con este objetivo, se propuso el proyecto de la hoy suscripta Resolución N° 139/2009, la cual permite a las empresas la presentación de Solicitudes de Bonos, mientras se tramita la Renovación Anual de la empresa en el Registro de Fabricantes de Bienes de Capital.
 - Por otra parte, se realizó la adecuación del circuito administrativo, con la finalidad de que todo expediente previo al Dictamen de la Dirección de Legales, cuente con el análisis por parte del Área de Auditoría Externa, perteneciente a la Universidad de Buenos Aires.
 - Adicionalmente, se llevó a cabo la adecuación del circuito administrativo y del sistema informático para contemplar lo requerido por la AFIP en la RG2557 y por el Ministerio de Industria y Turismo, referente a Facturación Electrónica y Bono Electrónico, estando a la fecha dicho sistema funcionando con total normalidad.
- Biotecnología moderna: Durante el presente año, continuando las gestiones iniciadas durante el transcurso del año anterior, trabajando en el Proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 26.270 de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna. En este ámbito, se coordinaron reuniones de trabajo con los diferentes sectores participantes: Subsecretaría de Industria; Secretaría de Industria, Comercio y PyME; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; CONABIO (Comisión Nacional de Biotecnología); Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva; y Subsecretaría de Coordinación Económica. En estas reuniones de trabajo semanal se consensuó el Proyecto de Decreto, definiendo las actividades alcanzadas por la Ley 26.270 y reglamentando el uso de las herramientas de promoción.
- Industria del software:
 - Se trata de un régimen permanente, vigente hasta el año 2014 cuyos objetivos consisten en facilitar y estimular el desarrollo de la industria de software local, estableciendo beneficios e incentivos que permitan elevar la competitividad del sector. Para ello se ha creado un registro permanente cuyo alcance es para todas las empresas radicadas en el territorio nacional, las cuales deberán cumplir determinados requisitos para garantizar su continuidad en el régimen.

- En el transcurso del presente año, y como continuación del trabajo iniciado durante la gestión 2008 se trabajó en la modificación de la Ley 25.922 con el fin de adecuarla a la experiencia adquirida durante los cinco años de vigencia del régimen. En este sentido, la misma se prorrogó por cinco años más extendiéndose su duración hasta 2019.
- Entre las reformas más significativas se pueden mencionar la modificación de una de las condiciones para ingresar al régimen, que hace referencia a la presentación de alguna certificación que acredite el cumplimiento de alguna norma de calidad reconocida. A partir de la sanción de la nueva normativa (prevista para 2010) se establecerá un plazo de tres años para su obtención pero a partir de su inscripción en el régimen. A su vez, con el objetivo de estimular el perfil exportador de las empresas del sector, se autorizará el uso del crédito fiscal para el pago de impuesto a las ganancias por el porcentaje de exportaciones realizadas y acreditadas. Asimismo, la nueva ley permitirá la aplicación de la desgravación tanto a la ganancia de fuente argentina como la de fuente extranjera, extendiéndose así los beneficios concedidos a las empresas integradas al sector externo.
- Por último, cabe mencionar que se ha logrado incorporar en el nuevo marco legal el requerimiento mediante el cual las compañías beneficiarias serán sometidas a auditorías, verificaciones, inspecciones, controles y evaluaciones periódicas, gracias a los esfuerzos de la coordinación del régimen, que a través de la experiencia de cinco años de vigencia ha tenido la visión de mejorar los estándares de exigencia para el otorgamiento de los beneficios en el marco promocional. El costo de implementación de dicha medida, será afrontado de manera solidaria por las empresas beneficiarias.
- Proyecto PNUD ARG/08/001 “Desarrollo de oportunidades de negocios y procesos innovativos en sectores, actividades o tramas productivas”:
 - Programa Innovación en Cadenas de Valor: En la convocatoria del programa se prevé superar el número de 300 Ideas de Proyectos industriales innovativos, con una distribución sumamente equilibrada entre las diferentes regiones del país y alta proporción de propuestas relativas a tecnologías de energías alternativas y reutilización de desperdicios de procesos manufactureros, además de la industrialización de materias primas típicas de la región, avanzando hacia etapas de mayor diferenciación y valor agregado.
 - Difusión de Instrumentos y Programas para el Desarrollo Industrial:
 - Pese a la suspensión de eventos públicos causada por la epidemia de Gripe A (H1N1), en 2009 se alcanzó a completar la cobertura territorial mediante el ciclo de seminarios y charlas informativas lanzado el 11 de septiembre de 2008, trabajándose en la totalidad de las provincias argentinas.
 - Realización, en este año, de 25 seminarios y charlas, y participación en 10 eventos empresariales, llegando de esta manera a más de 500 representantes del sector empresario, emprendedores, profesionales, funcionarios de política productiva de gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones públicas y privadas, con importante repercusión en medios locales.
 - La actividad de difusión incluyó seminarios en Formosa, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, La Rioja, Cañada de Gómez (Santa Fe), General Pico (La Pampa) –en dos oportunidades–, Bolívar (Buenos Aires), Cipolletti (Río Negro), Río Gallegos (Santa Cruz), Río Grande y Ushuaia (Tierra del Fuego); sumada a la participación en el

pabellón institucional del Ministerio de Producción en EXPOAGRO (Theobald, provincia de Santa Fe), y viajes a San Juan y San Luis para sostener reuniones de trabajo con distintas instituciones locales planificándose las futuras tareas.

- Implementación de nuevos talleres para facilitar el acceso del sector productivo de instrumentos nacionales en Resistencia (Chaco), Oberá (Misiones, dentro del Congreso Nacional de Ingeniería Industrial), Palpalá (Jujuy) y Salta y se participó de la feria METALMECÁNICA de Mendoza, provincias todas éstas en las que ya se habían realizado actividades en 2008.
- En la Ciudad de Buenos Aires se realizaron charlas informativas en el marco de la Exposición Zona Industrial y en la Bolsa de Comercio, y se expuso en el seminario organizado por la Unidad de Medio Ambiente de la Secretaría. Además hubo stands para informar al público en las ferias EMAQH, EFICA, Zona Industrial, Expomueble, SINPRODE, en la Convención Protexil y en las Jornadas Tecnológicas de la UTN (FR Avellaneda).

Área Gestión y Política Comercial

- En ámbito del MERCOSUR, entre las acciones más relevantes, se encuentran los trabajos desarrollados por el área en materia de integración productiva, así como las tareas orientadas a consolidar y perfeccionar la Unión Aduanera, más específicamente en lo que respecta a la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR (CAM) y la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común.
- En este ámbito merecen destacarse los progresos obtenidos en el transcurso del año en materia de reglas de origen, simplificación de procedimientos aduaneros en el comercio intrazona, la negociación de regímenes aduaneros especiales de importación y acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.
- En las reuniones bilaterales con Brasil, se lograron avances en los siguientes temas, entre otros: evaluación del intercambio comercial bilateral, evaluación del comercio con China, monitoreo de sectores y productos sensibles, seguimiento de los casos de defensa comercial, aprobación del registro de la vacuna contra la Aftosa en Brasil y fomento de la utilización del Sistema de Pagos en Monedas Locales.
- Diversas reuniones entre los sectores sensibles identificados por Argentina y por Brasil con el objetivo de morigerar los efectos de la crisis internacional de fines de 2008. Los siguientes sectores arribaron a entendimientos de restricción voluntaria para las exportaciones brasileñas hacia nuestro país: Calzado, Papel, Baterías para automotores, Muebles de madera, Frenos y Embragues. Adicionalmente, el sector lácteo argentino arribó a un entendimiento de restricción voluntaria para sus exportaciones de leche en polvo a Brasil. Por otra parte, se continuó con el seguimiento de las negociaciones para otros productos presentados por la Argentina y por Brasil, como duraznos, ajos y vinos, entre otros.
- Participación en las reuniones del MERCOSUR con la India, Egipto, Japón, Corea e Israel entre otros.
- En materia de negociaciones comerciales internacionales, se representó a la Argentina en diversos foros y reuniones de trabajo. Entre ellas, cabe destacar la Conferencia Ministerial de la OMC y la Tercera Ronda de Negociaciones del Sistema General de

Preferencias Comerciales de la UNCTAD. En la primera, la Secretaría presentó varias propuestas vinculadas al acceso a mercados para bienes no agrícolas para establecer la posición argentina, se presentó la propuesta denominada “La Ronda de Doha y el Cambio Climático” relacionado a los mecanismos de desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto y se elaboraron propuestas para la negociación sobre la redefinición del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.

- Tras consultar con el sector privado y con diversos organismos públicos, se decidió adherir a la Decisión de la OCDE referida a la Mutua Aceptación de datos en la Evaluación de Productos Químicos.
- Informes sobre la relación comercial bilateral para reuniones con los siguientes países: Angola, Argelia, Arabia Saudita, China, Emiratos Árabes Unidos, Federación Rusa, Indonesia, Italia, Turquía y Vietnam.
- Seguimiento y análisis de los siguientes temas vinculados a la negociación comercial bilateral con la Unión Europea: i) etiquetado de productos textiles, ii) registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas y iii) revisión 31° Decisión 67/548/ECC, que estipula cuáles sustancias son consideradas peligrosas.
- En lo vinculado a las relaciones comerciales bilaterales con Estados Unidos, se llevó a cabo la revisión de las investigaciones por dumping y subsidios a las exportaciones argentinas de miel, se elaboró el informe semestral en donde se actualizan los datos relativos a la balanza comercial y las inversiones entre nuestro país y los Estados Unidos y se difundió la información pertinente entre empresas y cámaras empresariales para la presentación anual ante el Departamento de Comercio de los EE.UU. de los pedidos de waivers y de inclusión de nuevos productos en el Sistema Generalizado de Preferencias. Se asesoró al sector privado sobre las características del SGP. Asimismo, y en virtud de la posible modificación de los requisitos para ser país beneficiario del sistema, se presentaron los datos requeridos a los efectos de continuar percibiendo este beneficio.
- Se gestaron y propiciaron normas vinculadas a la política comercial de alcance nacional y regional, entre las cuales se destacan aquellas delineadas en continuidad con las medidas de protección para sectores industriales que ven afectada su competitividad y desenvolvimiento normal de su actividad productiva frente al incremento sostenido de importaciones, principalmente originarias del sudeste asiático, como ser: la Resolución MP N° 26 que instrumentó el Certificado de Importación de Neumáticos (CIN) y la Resolución MP N° 165 que exige para la importación de tornillos y demás productos roscados la tramitación del Certificado de Importación de Tornillos y Afines (CITA), entre varias otras. Asimismo, se señala que por medio de distintas normas modificatorias se amplió el universo de mercaderías comprendidas en la mayoría de las licencias vigentes.
- Emisión de 33.603 Licencias No Automáticas de Importación y se ingresaron 47.571 expedientes.
- Dictado de una resolución modificatoria del plazo de ingreso de divisas para productos veterinarios y 6 Resoluciones de tipificación de Draw Back.
- Se agilizó el circuito de tramitación interna que incluye etapas de análisis, derivación en consulta al Organismo técnico específico a cargo de las evaluaciones técnicas (INTI), y que concluye con la emisión de los Informes Técnicos Preliminares y de los Certificados

de Importación Temporal y registro en el Sistema Informático María. Se han reducido los tiempos de duración de los trámites de más de 90 días a aproximadamente 45 días de los Certificados de Importación Temporal (CTIT). Reducción del tiempo en el tratamiento y resolución de las solicitudes de prórroga: de tres meses a 7 (siete) días. Se emitieron 2.330 Certificados de Tipificación y 1676 Informes Técnicos Preliminares. Se aprobaron 31 expedientes de transferencias de destinaciones temporales. Se emitió la Resolución N° 109 del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN que excluye del Régimen de Importación Temporal para Perfeccionamiento Industrial –Decreto N° 1330/04, a las mercaderías comprendidas en la NCM 1201.00.90 (Soja).

- Se auditaron 30 proyectos correspondientes a la Res. 511/00 y se autorizó la liberación de garantías a 9 empresas beneficiarias de este Régimen. A su vez se auditaron 16 proyectos correspondientes a la Res. 256/00 y se autorizó la liberación de garantías a 3 empresas beneficiarias de este Régimen.
- Mediante Resolución Conjunta Nros. 181 del ex MINISTERIO DE PRODUCCION y 281 del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS de fecha 3 de junio de 2009 se autorizó la importación a consumo al Territorio Aduanero General de un remolcador fabricado por el Astillero Río Santiago en la Zona Franca La Plata, considerándose al bien como un principio de ejecución del listado de bienes de capital no producidos que establece el artículo 6° de la Ley N° 24.331.
- Emisión de 55 Resoluciones, tanto del EX MINISTERIO DE PRODUCCION y del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO como de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYME, que dieron origen a aperturas de investigaciones y/o exámenes como así también la aplicación o no de derechos antidumping provisionales o definitivos.
- Se efectuó un reordenamiento del personal existente, se incorporó nuevo personal al que se dotó del equipamiento informático y se amplió el espacio físico para hacer frente a la administración de más de 65.000 expedientes tramitados durante el presente año.

Área Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

- Aprobación del reglamento para la presentación de proyectos año 2009 bajo el Régimen de Crédito Fiscal de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:
 - Convocatoria para la presentación de proyectos de capacitación con “ventanilla abierta” con un único plazo de cierre del 10 de Diciembre, por lo que los empresarios pueden presentar uno o más proyectos cuando lo necesiten en el año.
 - La nueva norma prevé que el empresario se capacite en las temáticas que considere, con la institución capacitadora que elija y en temas de Management y Calidad. Asimismo, se Jerarquizó el programa al tener como Unidades Capacitadoras a todas las Universidades públicas y privadas e instituciones prestigiosas de capacitación, además de dotar de transparencia al sistema.
 - El resultado del año, a la fecha de elaboración de la presente Memoria, arrojan un total de más de 1.400 proyectos por \$12 millones, de los cuales fueron aprobados 851 proyectos \$ 7,2 millones y 750 proyectos con pre-aprobación por \$ 7 millones.
 - El monto promedio por proyecto es de \$ 8.500, y participaron 1.525 empresas radicadas en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Descentralización de las Unidades Capacitadoras (UCAPs), acercando la capacitación al lugar de radicación de las empresas. Así es como participaron 1097 UCAPs distribuidas en 21 provincias constituidas por:
 - 338 consultores individuales.
 - 414 firmas consultoras.
 - 105 institutos técnico y/o profesionales.
 - 210 entidades reconocidas, entre las cuales se encuentran más de 40 Universidades públicas y privadas.
- Las actividades de capacitación involucraron 4110 cursos aprobados, donde participaron 28.882 personas, de las cuales 1173 son Directivos de empresas capacitados en actividades de alto nivel (Postgrados, Congresos, Seminarios internacionales, cursos de especialización). Estos proyectos involucraron 94.571 horas de capacitación, representando un promedio de 62 horas por empresa.
- Los cambios producidos en la normativa redundaron en una mejora de la ejecución de los proyectos presentados, al hacer más fluido el sistema de presentación, evaluación y apropiación del beneficio, proyectándose que este año se ejecute el 92% de los proyectos aprobados, importante diferencia respecto del año anterior donde ese ratio fue del 57,5 %.
- Aprobación del nuevo reglamento operativo del Programa Nacional de Capacitación de los Cuadros Empresariales con fecha de vencimiento del 4 de septiembre del presente año. Se presentaron 158 proyectos para capacitar a 486 empresas por un monto de \$ 970.956. Fueron aprobados 76 proyectos para capacitar a 243 empresas, que emplean a 436 trabajadores, por un monto de \$ 440.500.
- Desde mayo 2009 se han presentado 420 Ideas Proyectos (IP), de las cuales han sido calificadas positivamente 418. El monto total de aportes no reintegrables correspondiente a las 418 IP es cercano a los \$ 20 millones, en tanto que el monto de los PDE es de alrededor de \$ 4 millones.
- Se han presentado 109 Proyectos de Desarrollo Empresarial (PDE), correspondientes a la misma cantidad de empresas que emplean a 3.947 trabajadores. Se han aprobado ya 24 PDE (22%) y se encuentran en ejecución. El promedio del aporte no reintegrable de dichos proyectos aprobados se encuentra en alrededor de los \$35.000.
- Bonificación de tasas:
 - Licitaciones de cupos de crédito: Al 16 de diciembre de 2009 se efectuaron 4 licitaciones de cupos para préstamos bonificables, por un monto de \$ 900.000.000:
 - Licitación Abril 2009 (Disposición N° 54/2009):
 - Cupo: \$ 200.000.000.
 - Monto del préstamo: hasta \$ 300.000.
 - T.N.A.: 12,5%.
 - Plazo: 12 meses.
 - Destino: Capital de trabajo.
 - Cantidad de bancos adjudicados: 3.
 - Vencimiento: 18/10/2009.

- Licitación Agosto 2009 (Disposición 258/2009):
 - Cupo: \$ 200.000.000.
 - Monto del préstamo: hasta \$ 300.000 para capital de trabajo y hasta \$ 500.000 para los demás destinos.
 - T.N.A.:12%.
 - Plazo: 18 meses.
 - Gracia: 6 meses.
 - Destino: bienes de capital nuevos de origen nacional; constitución de capital de trabajo; prefinanciación de exportaciones; financiación de exportaciones; y otros destinos.
 - Cantidad de bancos adjudicados: 19.
 - Vencimiento: 15/03/2010.
- Licitación Diciembre 2009 (Disposición 34/2009):
 - Cupo: \$ 200.000.000.
 - Monto del préstamo: hasta \$ 300.000 para capital de trabajo y hasta \$ 500.000 para los demás destinos.
 - T.N.A.:11%.
 - Plazo: 24 meses.
 - Gracia: 6 meses.
 - Destino: bienes de capital nuevos de origen nacional; constitución de capital de trabajo; prefinanciación de exportaciones; financiación de exportaciones; y otros destinos.
 - Cantidad de bancos adjudicados: 21.
 - Vencimiento: 13/06/2010.
- Licitación Diciembre 2009 (Disposición N° 106/2009):
 - Cupo: \$ 300.000.000.
 - Monto del préstamo: hasta \$ 800.000.
 - T.N.A.:13%.
 - Plazo: 60 meses.
 - Gracia: 6 meses.
 - Destino: adquisición bienes de capital nuevos de origen nacional.
 - Cantidad de bancos adjudicados: no adjudicada.
 - Vencimiento: 270 a partir de la adjudicación.
 - Fecha de adjudicación: 18 de diciembre.
- Se detalla a continuación los principales resultados correspondientes a las primeras dos licitaciones, al 30 de noviembre de 2009 que beneficiaron a 2.900 empresas y totalizaron \$ 275.000.000:
 - Sector Industria con un monto de préstamo: \$ 102.500.000 y 870 empresas beneficiarias.

- Sector Comercio con un monto de préstamo: \$ 92.658.000 y 1.015 empresas beneficiarias.
- Sector Agropecuario con un monto de préstamo: \$ 40.342.000 y 464 empresas beneficiarias.
- Sector Servicios con un monto de préstamo: \$ 27.500.000 y 435 empresas beneficiarias.
- Sector Construcción con un monto de préstamo: \$ 12.000.000 y 116 empresas beneficiarias.
- Colocación de Cupos de Créditos por Articulación Institucional – Convenios.
- Pagos por Bonificación: Se pagaron bonificaciones correspondientes al período Julio 2008 a Diciembre 2009 por un monto total de \$ 22.000.000 a fin de cancelar deudas.
- Cobros de Comisión de Compromiso:
 - Se ha gestionado el cobro de las comisiones de compromiso (por cupos no utilizados) a las Instituciones financieras. El monto total a debitar de las cuentas que los bancos comerciales poseen en el BNA asciende a \$ 3.700.000.
- Durante 2009 se realizaron las convocatorias, FONAPYME EMPRESARIAL 3 con fecha de cierre 27/02/2009; FONAPYME EMPLEO Y PRODUCCIÓN con fecha de cierre 21/12/2009 y FONAPYME JÓVENES EMPRESARIOS con fecha de cierre 21/12/2009.
 - Se financiaron 63 proyectos por \$ 14.895.516 que generaron 296 empleos:
 - En el sector Industria se financiaron 50 proyectos por \$ 12.285.542.
 - En el sector Agroindustria se financiaron 10 proyectos por \$ 1.755.973.
 - En el sector Construcción se financiaron 3 proyectos por \$ 854.000.
- Durante 2009 el Sistema otorgó 35.200 garantías a 2.900 MiPyMEs por un monto de \$ 1.660 millones.
- Reactivación del FOGAPYME previendo su relanzamiento en los primeros días del año 2010.
- Reasignación Estratégica de la Cartera de Inversión del FOGAPYME. Se ha definido una política de inversión, que contempla la administración semanal de la misma y una relación rentabilidad – riesgo acorde al contexto macroeconómico.
- Reactivación de la Articulación y Gestión a Través de Reuniones de Comité.
- Desde mayo de 2009 se realizaron ocho reuniones y se prevé que tengan lugar tres reuniones más. Si bien no se trata de un indicador determinante, refleja los avances logrados en materia de temas administrativos y de gestión.
- Regularización de los fondos pendientes de ingreso a la tesorería general de la nación por \$ 203,8 millones.
- Fortalecimiento institucional de las Agencias:
 - Se organizó y llevó a cabo el Cuarto Encuentro Nacional de Agencias, un evento de alcance nacional que, a modo de balance del accionar en red, facilita el acceso a diferentes actividades de promoción e interacción empresarial, promueve canales de dinamización del entramado productivo, el intercambio de experiencias, la propuesta de iniciativas, el acuerdo de acciones comunes y el acceso a mayor información y contacto con los

programas de fomento disponibles. Se genera así, un espacio de encuentro, reflexión y diálogo entre los actores participantes, donde evaluar cuestiones vinculadas con la conformación de mayores y mejores vínculos entre ellos, la búsqueda de estrategias comunes y la promoción de su accionar articulado. Al mismo concurren 187 asistentes, entre representantes de Agencias de todo el territorio nacional, expositores de diferentes organizaciones del exterior, nacionales y provinciales, referentes de Programas de fomento y autoridades de SEPYME y funcionarios ministeriales.

- Se organizaron y llevaron a cabo tres Encuentros Regionales correspondientes a las siguientes regiones:
 - Cuyo – Patagonia en la Ciudad de Neuquén, con 40 representantes.
 - Centro - Buenos Aires en la ciudad de Rosario, con 38 representantes.
 - NOA y NEA en la ciudad de Resistencia, con 19 representantes.

Durante los mismos, se trabajó en la articulación de alternativas de fomento relacionadas con las respectivas realidades locales y regionales, se relevaron y canalizaron demandas específicas y se difundieron y expusieron los principales programas e instrumentos de promoción con que cuenta la Subsecretaría.

- Participación en tres Encuentros Provinciales, realizados en Río Negro, Buenos Aires y Santa Fe organizados por la Red de Agencias de cada una de estas provincias. En los mismos se trabajó en interacción con las redes de instituciones de cada provincia, a fin de acordar agendas de trabajo compartidas y profundizar la articulación institucional, en torno a propuestas de fomento al sector MIPYME.
- Fortalecimiento operativo de las Agencias:
 - Continuación con la administración de los fondos asignados en ejercicios anteriores para proyectos de fortalecimiento operativo, con los siguientes resultados:
 - En las Agencias en provincias con menor desarrollo relativo (Grupo A) se presentaron 16 proyectos por un monto de \$ 1.925.646; se aprobaron 13 proyectos por un monto de \$ 971.501 y se encuentran en ejecución 11 proyectos por un monto de \$ 559.970.
 - En las Agencias en provincias con mayor desarrollo relativo (Grupo B) se presentaron 59 proyectos por un monto de \$ 2.456.052; se aprobaron 38 proyectos por un monto de \$ 1.161.612 y se encuentran en ejecución 33 proyectos por un monto de \$ 774.873.
 - Continuó la incorporación de nuevas Agencias a la Red, siendo en total 81 instituciones las que se encuentran constituidas como tales, distribuidas en todas las Provincias.
 - Ocho nuevas instituciones han iniciado las gestiones para su incorporación a la Red existente, correspondiendo una a la región NOA, tres a la región Centro y cuatro a Patagonia.
 - Durante 2009 se aprobaron 26 Proyectos, con un incremento del 37% sobre los proyectos aprobados en 2008. Estos nuevos grupos conforman 192 empresas y alcanzan a 906 puestos de trabajo.
 - El Programa actualmente asiste a 33 grupos asociativos, que reúnen 239 empresas y 1.348 puestos de trabajo.
 - Por tamaño de empresa los \$ 2.124.303 se distribuyeron de la siguiente forma: un 78,4% a Microempresas, un 15,2% a Pequeñas y Medianas y un 6,4% a Micro y pequeñas.

- Por sector de actividad, los 26 proyectos que involucran el monto indicado se distribuyeron de la siguiente manera:
 - Primario y Agroindustria: 12 proyectos por \$ 807.918.
 - Madera y mueble: 3 proyectos por \$ 326.877.
 - Minería: 1 proyecto por \$ 322.744.
 - Software y SI: 4 proyectos por \$ 289.925.
 - Turismo: 4 proyectos por \$ 216.271.
 - Artesanías: 1 proyecto por \$ 129.825.
 - Metal-mecánico: 1 proyecto por \$ 30.744.
- En relación con el componente de Formación de Jóvenes Empresarios, se han obtenido los siguientes logros:
 - Inicio del Programa en 5 provincias.
 - 25 cursos de formación en marcha en todo el país.
 - 520 empresarios o emprendedores formados.
- A los efectos de disminuir los requerimientos de documentación que las MiPyMEs deben presentar para solicitar los beneficios se ha diseñado un sistema de Registro Único de Datos, para que se implemente durante el próximo año.
- Se han encaminado acciones para la mejora permanente en la sistematización de la información de cada uno de los programas que permita acelerar la gestión de los mismos y contar con indicadores efectivos y veraces del proceso. A ese efecto, se han iniciado los trabajos para contar con una Base Única de Datos.
- Monitoreo permanente sobre la evolución del número existente de MiPyMEs y su facturación, por sector, con base en información estadística de la AFIP y su comparación con la normativa internacional en la materia.
- Séptimo operativo del Mapa Pyme (relevamiento de información sobre MiPyMEs sobre la base de un cuestionario administrado a una muestra representativa), cuyos resultados ya se encuentran a disposición.
- Con el fin de dar respuesta rápida a las consultas de las MiPyMEs se activó el 0800 PYME atendido por el área específica de la Subsecretaría, donde en promedio se reciben alrededor de 500 consultas mensuales desde todo el territorio nacional.
- La difusión de los programas de fomento y el asesoramiento a las MiPyMES se realiza sistemáticamente en eventos específicos y en las ferias nacionales.
- Acciones previstas para llevar adelante un proyecto conjunto con el SEBRAE de Brasil y el SERCOTEC de Chile (ambas instituciones gubernamentales) para el desarrollo de un Sistema Regional de Información y Aprendizaje para el diseño de políticas públicas de apoyo a las MiPyMEs.
- En articulación con la Cancillería, se ha avanzado sustancialmente en la constitución del Fondo de Garantías del MERCOSUR para llevar adelante este proyecto en el marco del MERCOSUR.
- En articulación con la Cancillería, otras áreas de la Secretaría e instituciones de los

países parte del MERCOSUR, se ha avanzado sustancialmente en la integración del Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR, para el desarrollo de proyectos PYME transfronterizos. En ese marco, se trabaja en el diseño y establecimiento de varios programas que tienen como sujetos a las pymes tales como: proveedores de la industria del petróleo y el gas y el Grupo de Integración Productiva de las Misiones.

- En articulación con el Ministerio de Infraestructura, la AFIP, el Correo Oficial y las entidades y correos oficiales de Brasil y otros países de la región, se ha participado en el desarrollo de la normativa y el lanzamiento del programa de exportación por envíos postales “Exporta fácil”.
- En articulación con la Dirección de Industria, se ha establecido una modalidad de asistencia técnica a las pymes interesadas en aplicar al nuevo régimen de la Ley de Promoción Industrial.
- Intercambio de información y experiencias y capacitación en los programas de SEPyme a numerosas entidades e instituciones representativas del sector (cámaras sectoriales, regionales y otras entidades intermedias).

SECRETARÍA DE TURISMO

En el área de desarrollo turístico.

- Elaboración y distribución sistemática –mensual, trimestral y ocasional - de información estadística de Turismo de calidad a los principales actores del sector. Destacan la publicación del Anuario de Estadísticas de Turismo 2008 en versión digital y en materia de indicadores, el cálculo del Índice de Precios Hoteleros, Índice de Ingresos Hoteleros e Índice de Ingresos Hoteleros por Habitación Disponible –RevPar- correspondiente al período 2004-2008.
- Diseño y consistencia de informe de competitividad turística e informe mensual sobre la evolución del tipo de cambio nominal, en estudio para su distribución el año entrante.
- Organización y puesta a punto del Observatorio de productos turísticos con producción de 1er informe de perfil de la demanda nacional e internacional del Producto Turismo Rural y observación de aves y Turismo entre otros.
- La apertura de la – Línea 400 TURISMO – para el financiamiento de MiPyMEs de alojamientos hoteleros y parahoteleros, gastronómicas y agencias de viajes con bonificación de tasa por un monto de \$ 80 millones, lograda en base a la firma de Convenio entre Banco de la Nación Argentina y la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SSEPyMEyDR).
- Financiamiento de obras públicas turísticas en el marco del Programa Nacional de Inversiones Turísticas correspondientes a las tipologías de Instalaciones Turísticas, Unidades de Información Turística, Revalorización del Patrimonio Natural y Cultural y Señalización Turística, por un aporte total de \$ 1.329.291,- para la realización de 18 obras en 14 municipios de 12 provincias y 3 parques nacionales.
- Continuidad al Programa Agencias de Desarrollo Turístico e Incubadoras de Empresas Turísticas, cuya experiencia piloto se instaló en el corredor Tucumán-Catamarca. Ejecución de la ETAPA 2 de pre-incubación consistente en la elaboración de los planes de negocios de 18 emprendedores (11 de Catamarca y 7 de Tucumán) a los que se

otorgó un aporte económico no reintegrable de \$15.000 a cada uno. Se inició la ETAPA 3 de Incubación.

- Participación activa con el COFECYT del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación en el Lanzamiento de la convocatoria 2009 de la Línea ASETUR – Apoyo financiero al sector TURISMO- línea de financiamiento con aportes no reintegrables, para la incorporación de tecnología en el sector turístico con un fondeo de \$ 600.000 por provincia en la que se presentaron aproximadamente 400 Ideas proyecto de todo el país.
- En el marco de un convenio con Vialidad Nacional, llamado a Licitación para la construcción de 260 señales del Sistema de Señalética Turística Nacional a ubicar en las rutas nacionales con una inversión total de \$ 23.506.000.
- Realización del 1er estudio de demanda del producto TURISMO RURAL, en el marco del Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP fondos BID – Préstamo 899/OC – AR 1 y 2) – Ministerio de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación de la Nación.
- Consolidación de los procesos de desarrollo de los siguientes productos turísticos: TURISMO RURAL en sus distintas modalidades, observación de AVES Y TURISMO y TURISMO IDIOMATICO. Destacan en Turismo rural comunitario la conformación de la Red Argentina de Turismo rural comunitario, integrada por más de 30 comunidades de pueblos originarios y /o campesinos.
- Consolidación del Programa de Fortalecimiento de Destinos Turísticos Emergentes -PROFODE- con la incorporación de tres nuevos Destinos de aplicación durante el año 2010, y avance de acciones en las cuatro aplicaciones en curso.
- Avances en la implementación de un Sistema de indicadores de sustentabilidad en destinos turísticos. Cierre del trabajo en el Área Mar Chiquita (Córdoba), y aplicación en el municipio de El Chaltén (Santa Cruz).
- En el marco del proyecto para la Promoción de la Responsabilidad Social Empresaria en el sector turístico, articulación a través de convenio con Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresaria y Capital Social CENARSECS dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y convenio con Amadeus – Argentina .

En el área calidad turística

- Logro de estándares de calidad que mejoraron su estructura de gestión, no solo en destinos turísticos sino también en diversos productos turísticos.
- Desarrollo de Normas Sectoriales Integrales de Gestión de Calidad, Seguridad y Ambiente, surgidas en virtud de acuerdos voluntarios, elaborados por consenso de los actores del sector orientadas hacia la gestión eficiente de las actividades turísticas, como ser rafting, canotaje, cabalgata, cicloturismo, alojamiento rural, además de intensificar en la coordinación en turismo estudiantil.
- Logro de mayor compromiso de empresas del sector a partir de su capacidad de invertir e innovar en calidad turística.
- Acuerdos con el sector privado a fin de impulsar la implementación de normas sectoriales en la actividad turística.

- Desarrollo de herramientas, en el marco del Sistema Argentino de Calidad Turística, a fin de incrementar una masa crítica de actores involucrados en la mejora continua y aspectos de calidad.
- Acceso de información periódica a los actores del sector sobre los niveles de satisfacción de los turistas nacionales y extranjeros, sobre la valoración de los residentes de destinos turísticos y respecto del impacto que tiene la actividad turística en sus comunidades.
- Actualización de los recursos humanos a los cambios del medio productivo turístico.
- Avance en la formación y certificación de recursos humanos para satisfacer la demanda laboral.
- Mayor cantidad de comunidades sensibilizadas respecto a las ventajas del turismo e instalación de un sistema de control de servicios turísticos nacionales.
- Implementación de herramientas del Sistema Argentino de Calidad con el objeto de promover la cultura de la Calidad y la mejora continua en todos los actores que conforman la cadena de valor del sector turístico nacional, y con ello poder fortalecer la oferta ante una creciente y exigente demanda de servicios turísticos en nuestro país.
- Sensibilización al sector turístico en relación con la seguridad hacia los turistas y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo del Programa Turismo Responsable e Infancia, desde el cual se aborda la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, desde la óptica de la Responsabilidad Social, como factor preponderante en la “sustentabilidad” de la actividad turística, brindando a sus distintos actores las herramientas necesarias para prevenir la explotación sexual, laboral y la trata en viajes y turismo .
- Ampliación de las solicitudes de acceso a la información pública en la implementación del decreto 1172/2003, mediante la incorporación de los requerimientos realizados a través de los correos electrónicos.

En el área promoción y marketing

- Desarrollo de un marketing integrado y coordinado en base a la diversificación de productos y mercados.
- Desarrollo de la política promocional en forma conjunta entre los actores públicos y privados que componen el sistema turístico Argentina.
- Creación y fortalecimiento de articulaciones regionales a través de los Entes de Promoción Regionales.
- Desarrollo e implementación de acciones promocionales de carácter federal consensuando políticas y estrategias con el Consejo Federal de Turismo.
- Actualización y desarrollo del portal de la Secretaría de Turismo para la difusión y promoción en el marco de las estrategias de comunicación.
- Funcionamiento pleno y eficaz de la Base de Información Turística.
- Excelencia en la atención y asesoramiento a turistas.
- Diseño, producción y distribución de piezas promocionales, folletos, mapas, libros con contenidos referenciados a las regiones y productos.
- Diseño y desarrollo de stands para su puesta en acciones nacionales.

En el área de promoción turística

- En el marco del Plan Operativo previsto para el 2009, el INPROTUR llevo a cabo la ejecución de más de 300 acciones entre, ferias generales, ferias de producto, FAM tours, Press Trip, seminarios de capacitación, Workshops, acciones cooperadas, herramientas virtuales, conferencias, exposiciones y diversas acciones innovadoras, tendientes a incentivar la actividad turística y apoyar al empresariado argentino en los mercados de trabajo, marcando claramente una tendencia de crecimiento en materia de promoción turística internacional .
- Se generó material de promoción, consecuente a los objetivos planteados para cada producto, segmento y mercado.
- Obtención de importantes premios internacionales, destinados a la captación de turismo de reuniones.
- Presentación oficial de la República Argentina como sede del Rally Dakar Argentina – Chile 2010.
- Realización del Reality Show: City Chase. Se transmitirá por National Geographic.
- Acción promocional del lanzamiento del grupo musical español “Pereza” y Press – Trip.
- Realización de la grabación del DVD de la banda española “Chambao “en el escenario natural del Glaciar Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz.
- Muestra de fotos del Rally Dakar Argentina – Chile 2009 en distintos países limítrofes.
- Desafío Ruta 40. Diseño y apoyo para la realización de la competencia en conjunto con más Eventos. La competencia se realizará en Abril del 2010, recorriendo 5.000 kilómetros.
- Articulación de acciones de promoción con SNAP SHOT S.A. para la realización del reality “Rescates Extremos”. Asistencias, apoyos, otros.
- Feria Internacional de Turismo. Salón especial Dakar con muestra vehículos, corredores e imágenes del evento anterior.
- Competencia City Chase. Realización de la competencia internacional que se transmitirá por National Geographic para más de 100 millones de televidentes alrededor del mundo. Apoyo del INPROTUR para traer la competencia a la Argentina. El Instituto brindó el traslado aéreo desde Bs. As a la ciudad de salta entre otras facilidades.
- Apertura de las oficinas de Marca Argentina.
- Ampliación de convenio de cooperación entre el INPROTUR Y EL EMBRATUR.
- Firma de Convenio entre el INPROTUR y el Instituto de Turismo de España.
- Incorporación a la cartera de productos del Instituto el Turismo Médico.
- Firma de distintas alianzas estratégicas (JAEGUER LE COULTRE, PIEGARI, LA MARTINA, BUQUEBUS, CARDON, LAN AIRLINES, AEROLINEAS ARGENTINAS).
- Nuestra página Web ganó el premio Webby Awards (mayor galardón otorgado a páginas Web).

En el área de agencias de turismo

- Puesta en funcionamiento del subdominio de Internet TUR.AR que evita la contratación a través de Internet con empresas de viajes que no se encuentran inscriptas y a fin de proteger firmemente y de manera eficaz los derechos de los turistas. Extendiendo la utilización del subdominio no solo a las agencias de viajes sino también a las entidades públicas turísticas de carácter municipal y/o provincial.
- Creación de los Tribunales Arbitrales Turísticos en conjunto con la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación mediante Convenio de cooperación aprobado por Resolución ST N° 477/2009, destinados exclusivamente a atender temáticas vinculadas con la actividad turística y con el objeto de que funcionen en el mismo destino turístico y de esta manera proteger de manera mas eficaz y rápida los derechos de los usuarios-turistas.
- Creación del Registro de Agencias de Viajes que operan bajo la modalidad para Viajeros Adultos Mayores en conjunto con la ANSES mediante Resolución ST N° 45/09, su Anexo y su modificatoria (Resolución ST N° 71/2009).
- Sensibilización para generar una nueva conciencia por parte de los estudiantes, padres y agencias para una mejor y mayor comprensión de la nueva normativa de turismo estudiantil.
- Incorporación de la instancia de Audiencias Conciliatorias con el objetivo de brindar al usuario un método alternativo de resolución de controversias, sin tener que llegar a la instancia judicial, y con la especificidad que la materia de turismo amerita, generándose audiencias conciliatorias entre los denunciantes y las empresas de viaje y turismo, recogiendo resultados satisfactorios en este sentido.
- Sanción de la Resolución S.T. N° 271/09 como parte de la nueva normativa sobre turismo estudiantil, que crea el Registro de Coordinadores y Asistentes de Turismo Estudiantil, actualiza el beneficio de pago de multa anticipada por parte de los agentes de viajes, y crea el régimen denominado “Póliza Electrónica” para la presentación, constitución, sustitución, modificación y ampliación de los seguros de caución exigidos por la Resolución S.T. N° 237/07, mediante la transferencia de datos a través de la página del SISTEMA APLICATIVO DE TURISMO ESTUDIANTIL, desarrollado por Nación Fideicomisos S.A. en su carácter de fiduciario del Fondo de Turismo Estudiantil.
- Intensificación de inspecciones relacionadas con el funcionamiento del mercado de los agentes de viajes.
- Desarrollo y cumplimiento del cronograma del Plan Anual De Fiscalización 2009.

En el área relaciones internacionales e institucionales

- Incorporación de la Argentina como Miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo.
- Desarrollo de la 49° reunión de la Comisión de la OMT para las Américas, en la ciudad de Mendoza, en el mes de mayo del corriente año.
- Consolidación de la posición Argentina en cargos decisorios de la OMT ejerciendo su liderazgo a fin de representar los intereses de los países Latinoamericanos dentro de la OMT.

- Continuación en la currícula del Instituto del Servicio Exterior de la Nación de un módulo sobre la actividad turística concebida como un sector productivo y en particular desde la visión del turismo receptivo internacional como oferta exportable de nuestro país.
- Incorporación del Sector Turismo dentro de las Misiones Comerciales Multisectoriales organizadas por la Subsecretaría de Comercio Internacional de la Cancillería Argentina.
- Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Exportar.
- Participación de la Feria Internacional de Japón, JATA FAIR 2009, con participación de los cuatro países del bloque Mercosur.
- JICA – MERCOSUR:
 - Es el proyecto de promoción turística del Mercosur en Japón. Intervienen las 4 secretarías de turismo del Mercosur junto con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), cuyo objetivo es atraer turistas japoneses al bloque Mercosur.
 - Se asistió a la ciudad de Tokio para la Evaluación final del Proyecto financiado por JICA. El Proyecto de Promoción Turística conjunta del Mercosur continuara a partir del año 2010 con el financiamiento de los 4 países.
- Bilateralmente, se realizaron Asistencias Técnicas a Venezuela y Paraguay.

En el área de turismo social

- Ratificación de los convenios suscriptos con el Ministerio de Educación y el Instituto de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) en un proceso sinérgico de alianzas estratégicas que permite optimizar la gestión institucional y la calidad de las prestaciones en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal. Es importante resaltar que entre los meses de Marzo y Diciembre, 25.000 abuelos pudieron disfrutar de los beneficios otorgados.
- Refuerzo del servicio médico con profesionales para atención de las ambulancias proporcionadas por PAMI para el mejoramiento de la calidad de los servicios médicos en ambas Unidades Turísticas.
- Avance del Convenio con el Ministerio de Educación que posibilitó el aporte de 6 baterías de juegos infantiles, 4 en la Unidad Turística Embalse y 2 en la Unidad Turística Chapadmalal.
- Habilitación en el sector del Lago del paseo de los artesanos en la Unidad Turística de Chapadmalal, e instalación de un muro de contención y pérgolas de madera bordeando el mismo.
- Mejoras en el Polideportivo de la Unidad Turística de Chapadmalal.
- Colocación de ascensores en los Hoteles 1 y 2 de UTCH y 4 y 7 de UTE.
- Avance significativo para la atención de personas con discapacidad y Tercera Edad.
- Instalación de rampas para personas con discapacidad en Hoteles Nº 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9.
- Profundización del convenio del servicio médico de la Unidad Turística Chapadmalal con el Municipio de General Pueyrredón orientado al servicio de guardavidas en las playas de dicha Unidad Turística.

- Profundización en las mejoras de las 3 piletas rehabilitadas en la Unidad Turística Embalse, una con profundidad para adultos, otra para niños y finalmente una con rampas para personas con dificultad de movilidad. Se repararon también sanitarios con adecuación para personas con discapacidad y se habilitó una confitería con sector de barra. Cabe destacar la importancia de esta obra habida cuenta que el sector se encontraba cerrado desde el año 1990.
- Reparación integral del kiosco de playa del Hotel N° 3.
- Reparación de calderas del Hotel N° 3 de la Unidad Turística Embalse.
- Readecuación del sector cocina del Hotel N° 7 de la Unidad Turística de Embalse y reparación de cabreadas.
- Adecuación del Bowling, Salón de Actos y Bar del Hotel N° 1.
- Participación activa de la Dirección en Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Participación activa de la Dirección en el Premio Nacional a la Calidad.
- Preadjudicación de las licitaciones de comedores de las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse el 4 de diciembre de 2009.
- Mejoras en la Reserva Preliminar y en la Orden de Ingreso del Sistema Integral de Turismo Social que facilitan la lectura al beneficiario de Turismo Social.
- Realización de eventos de fuerte contenido social, entre otros: la Reunión del Banco de la Buena Fe con la asistencia de más de 3000 personas y la presencia de la Señora Presidente de la Nación en su inauguración, y el Primer Encuentro de Turismo Rural Comunitario organizado por la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico, al que concurrieron más de 80 personas referentes de los pueblos originarios de nuestro país.

AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES

- Atención de 796 consultas de potenciales inversores, locales y extranjeros. Dos tercios de las consultas se originaron en el exterior, siendo los países más representativos China, Estados Unidos, Chile, Venezuela, Alemania, Brasil, España, Francia, Gran Bretaña.
- Se respondieron las mencionadas consultas a través del envío de información general sobre el ambiente de inversión en el país; asesoramiento técnico sobre el Marco Jurídico y Fiscal para invertir en Argentina, facilitación de estadísticas y datos sectoriales que permitan una mejor evaluación de la inversión y la potencialidad de país así como sobre la búsqueda de opciones de financiamiento disponibles en el mercado local.
- Facilitación y asesoramiento a 41 proyectos de inversión que comprenden proyecciones de desembolsos por US\$ 836 millones y la creación de 4.456 puestos de trabajo. Asimismo, 14 proyectos que oportunamente fueran facilitados y asesorados por parte de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones anunciaron durante el 2009 su decisión de inversión. Estos proyectos representan más de US\$ 1.643 millones de inversión y 5.633 nuevos puestos de trabajo.
- Realización de 9 misiones al exterior, a fin de fortalecer el posicionamiento de Argentina, comunicando las oportunidades de inversión detectadas y construir relaciones empresariales e institucionales que permitan concretarlas.
- Se realizaron, en el marco de la Red Federal, acciones destinadas a fortalecer la sinergia entre la Nación y las provincias en las tareas de generación, atracción y consolidación de inversiones para contribuir al desarrollo sustentable con equidad en todo el país.

- 10 talleres de capacitación en Desarrollo de Inversiones y Asistencia al Inversor para funcionarios provinciales con competencia en inversiones (Santa Fe, Formosa, Tierra del Fuego, Santa Cruz, Buenos Aires, Santiago del Estero, Corrientes, Córdoba, Río Negro y Mendoza).
- 130 acciones de cooperación con las Provincias para el asesoramiento y la facilitación de las inversiones locales.
- Ejecución de acciones derivadas de la conformación de redes de cooperación internacionales.
 - Segunda reunión de Agencias de Inversión de América del Sur, en Medellín, Colombia (Marzo 2009).
 - Organización, en cooperación con APEX Brasil, de la misión conjunta de Inversión de América del Sur a la Séptima Conferencia Mundial de Inversiones y Feria Internacional de Inversiones realizada en La Baule, Francia (mayo 2009).
 - Participación junto a las representaciones de las agencias de inversión de Brasil, Uruguay, Ecuador, Perú y Colombia en la 13ava Feria Internacional de Inversiones y Comercio de China en la ciudad de Xiamen.
 - Elaboración del documento promocional “Why South America?” (contenidos elaborados por la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones y diseño a cargo de Apex Brasil).
- Acciones tendientes a fortalecer las capacidades de los emprendedores y otros elementos del ecosistema emprendedor:
 - “Programa de Formación de Formadores en Emprendedorismo”, en ejecución conjunta con la Fundación Santander Río (2 cursos de formación general en la región de Cuyo y Centro y 1 curso de formación específica en Capital Federal).
 - 5 conferencias para Emprendedores, en las provincias de Córdoba, Chubut, Santa Fe y Mendoza (2). Se promovió la actividad emprendedora, a través de la presentación de emprendedores exitosos y de referentes en la materia con fines motivacionales y de capacitación. Asistieron 1.950 emprendedores y público afín.
 - 4 cursos de capacitación general involucrando 22 provincias y un curso de capacitación específica en la Ciudad de Buenos Aires. Se formaron más de 100 participantes en herramientas que permiten formar, evaluar e incubar a emprendedores para la creación de empresas con alto potencial de crecimiento.
 - 6 foros de capital emprendedor en las provincias de Tucumán, Formosa, Mendoza, Chaco, San Juan y Río Negro. Se facilitó el acceso de los emprendedores al financiamiento de sus proyectos convocando, seleccionando y capacitando los proyectos con mayor potencial a ser presentados ante una ronda de inversores.
 - 5 talleres en el marco de las Conferencias para Emprendedores, 5 en el marco de los foros y 1 específico en la provincia de Misiones. En estos talleres se transfirieron conocimientos en las siguientes áreas de gestión: plan de negocios, marketing, finanzas, administración y recursos humanos, a fin de que los emprendedores puedan aplicar el conocimiento adquirido en sus proyectos.
 - Durante el mes de noviembre de 2009 en la ciudad de Buenos Aires se desarrolló el “Encuentro Federal para la Promoción del Emprendedorismo”.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Acciones en el marco del Plan Ganadero Nacional:

- Componente “Más Terneros” se han aprobado ANR por un monto total de \$115.469.256,27, cuyos beneficiarios fueron 6.551.
- Compensaciones por Venta de Terneros/as con destino a Invernada, se han aprobado a la fecha ANR por un monto total de \$ 26.173.470, cuyos beneficiarios fueron a 6.105.
- Apoyo a Planes Ganaderos Provinciales y/o Municipales por un monto de \$ 98.015.054.
- Fondo para la Recuperación de la Actividad Ovina el Monto ejecutado fue de \$17.236.656 y alcanzado a 2500 productores ovinos.
- Programa de Apoyo al Sector Tambero. Entre otras acciones de asistencia técnica a tambos y de acuerdos con la industria láctea se han atendido 1400 operaciones subsidiando tasas de crédito por un monto de \$ 18.480.000.

En materia de Desarrollo de las Economías Regionales:

- El monto comprometido para el año fue de \$184.424.201
- Asistencia para la Cadena de valor Vitivinícola. El Ministerio destinó para el presente ejercicio hasta la suma de 54.000.000 millones de pesos.
- La cantidad de beneficiarios es de 19.344 pequeños y medianos productores.
- Programa de asistencia para la cadena de valor Apícola
Cantidad de productores 14.621
Valor total asignado 18.600.000
- Programa de Bonificación de Tasas para Créditos Productivos: El monto total de créditos con posibilidad de recibir bonificación es de \$ 2.510.000.000. Al 31 de diciembre las operaciones celebradas en el marco del Programa de Bonificación de tasa son 13.142 por un monto de crédito de \$ 1.544.518.421 y se han pagado \$ 39.736.601,73.

ACCIONES PRINCIPALES



En el marco del Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento a la Producción Algodonera:

- Durante el año se firmaron Convenios para la ejecución del Plan con las siguientes provincias:

Chaco	\$ 32.000.000
Entre Ríos	\$ 275.000
Santiago del Estero	\$ 9.000.000

En materia de políticas orientadas a pequeños y medianos productores:

- Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios: Monto del presente ejercicio: \$ 12.030.684,30. Cobertura nacional con 22.000 familias de productores y pobladores rurales.
- Plan de apoyo a Pequeños y medianos Productores año 2008 y 2009.
44.385 beneficiarios.
Monto asignado \$ 59.397.572,03
- Programa Social Agropecuario año 2008 y 2009
Beneficiarios 17228
Monto asignado \$26.984.124,67
- PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales): Los desembolsos del año ascienden a U\$S 40.485.171 en el caso del BID, y a U\$S 35.526.990 en el caso del BIRF, totalizando para ambos bancos U\$S 76.012.162

En materia de Cuota Hilton:

- La ONCCA es la autoridad de aplicación de la nueva modalidad de distribución por concurso público de la Cuota Hilton y, como tal, reglamentó la nueva modalidad para su implementación. Se autorizaron tres anticipos por un total del 30% de la cuota del ciclo comercial 2009/2010. La performance Hilton Argentina 2008/2009 fue la de mayor cumplimiento a nivel mundial, del 99,99%, alcanzando el mejor desempeño de los últimos 8 años.



ACCIONES PRINCIPALES

En materia de Compensaciones:

- Desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2009 inclusive se han autorizado compensaciones por la suma total de \$ 2.140.139.550,56.



Acciones implementadas por el INTA

- El Presupuesto aprobado del año ascendió a \$ 1.097.000.000
 - En extensión y desarrollo rural, se continuó el desarrollo de numerosas actividades en el marco del PROFEDER orientadas a brindar apoyo a la organización de productores e incorporación de innovaciones tecnológicas en un marco de desarrollo territorial
- Se aseguró la atención de:
- 1248 grupos de productores (12.500) en el Programa Cambio Rural.
 - 360 proyectos de apoyo a la agricultura familiar y el desarrollo local involucrando cerca de 30.000 familias.
 - Huertas que involucran a más de 3.000.000 personas a través del desarrollo de huertas familiares, comunitarias y escolares del Programa ProHuerta.

INTRODUCCIÓN

La creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con fecha 1/10/2009, elevando de rango a la anterior Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, obedeció a la necesidad de continuar realizando políticas orientadas al desarrollo de aquellas áreas con un fuerte sesgo productivo y con el objeto de dar respuestas a las demandas sociales. La medida significó efectuar un reordenamiento estratégico que permita concretar las metas políticas diagramadas, así como racionalizar y tornar más eficiente la gestión pública.

1. OBJETIVOS DE LA GESTION

1.1 OBJETIVOS GENERALES

La política agroalimentaria del Ministerio será orientada bajo estos ejes fundamentales:

- Apoyar e impulsar el fortalecimiento de los procesos productivos y agroindustriales nacionales con especial énfasis en la incorporación de estándares de calidad, respeto por el medioambiente y la responsabilidad social como elementos diferenciadores de la producción agroalimentaria argentina.
- Impulsar un desarrollo de carácter inclusivo que contribuya a reducir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural.
- Adecuar y modernizar la institucionalidad pública del sector, ajustándola a los nuevos escenarios internacionales.
- Revalorizar y redefinir la institucionalidad del país sobre las bases de un genuino federalismo a fin de garantizar una efectiva participación de todos los niveles de gobierno, provincias y municipios y de todos los actores.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad.
- Proyectar la acción de este Ministerio desde una visión estratégica para ubicarlo en el lugar de privilegio, dentro de un contexto más amplio que es el modelo de desarrollo inclusivo para todos.

Para ello estamos empeñados en diseñar, formular y poner en ejecución un Plan Estratégico Agroalimentario.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Acciones en materia institucional

- Convocatoria del Consejo Federal Agropecuario como ámbito de discusión de las políticas agropecuarias y herramienta de concertación para su diseño y puesta en marcha, poniendo énfasis en la recuperación del rol del Estado. Con esta Convocatoria se realiza un abordaje de las cuestiones desde una mirada comprometida con lo regional.
- Conformación del Gabinete Agropecuario como acción interinstitucional
- Articulación con los Consejos Regionales, las Provincias que los conforman y los Municipios teniendo como política de acción el federalismo y como principio la legitimidad de la integralidad de la Política agropecuaria.
- Relación con la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados.

Programas

Plan Ganadero Nacional

La creación de un Plan Ganadero encuentra fundamentación en la necesidad de aumentar la oferta de carnes vacunas para abastecer los mercados internos y externos, ambos de firmes demandas y creciendo a una tasa superior a la de la oferta. El PGN está compuesto por un conjunto integral de medidas interconectadas que permiten sentar las bases para un crecimiento sostenido de la ganadería vacuna argentina:

- Mejorar la eficiencia de “stock” ganadero bovino y la oferta de carnes para abastecer adecuadamente al mercado interno y externo, generando una dinámica productiva y de crecimiento sostenido.
- Incrementar la oferta de carne.
- Mejorar los sistemas comerciales, de información y de mercados.

Componentes:

- Apoyo a planes ganaderos provinciales y nacionales en ejecución a través de la formalización de Convenios y/o Acuerdos entre la autoridad de aplicación y las provincias.
- Mas terneros: Financiamiento de proyectos productivos a productores ganaderos de cría bovina, que posean entre 11 y 500 vacas, con la finalidad de incrementar la producción de terneros mediante mejoras en la oferta forrajera, el manejo y/o infraestructura productiva, que mejoran la productividad mediante el acceso de los beneficiarios a aportes no reintegrables.
- Compensaciones por venta de Terneros/as de Invernada: Aportes monetarios no reintegrables.

Régimen para la recuperación Ovina (Ley 25422/01)

Las actividades relacionadas con la ganadería ovina comprendidas en el régimen instituido por la ley son: la recomposición de las majadas, la mejora de la productividad, la intensificación racional de las explotaciones, la mejora de la calidad de la producción, la utilización de tecnología adecuada de manejo extensivo, la reestructuración parcelaria, el fomento a los emprendimientos asociativos, el mejoramiento de los procesos de esquila, clasificación y acondicionamiento de la lana, el control sanitario, el aprovechamiento y control de la fauna silvestre, el apoyo a las pequeñas explotaciones y las acciones de comercialización e industrialización de la producción realizadas en forma directa por el productor o a través de cooperativas u otras empresas de integración vertical donde el productor tenga una participación directa y activa en su conducción:

- Lograr una producción comercializable ya sea de animales en pie, lana, carne, cuero, leche, grasa, semen, embriones u otro producto derivado, y que se realice en cualquier parte del territorio nacional, en tierras y en condiciones agroecológicas adecuadas.

Régimen para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad Caprina (Ley 26141)

Las acciones relacionadas con la actividad caprina comprendidas en el régimen instituido

por la ley son: la formación y recomposición de la hacienda caprina, la mejora de la productividad, la mejora de la calidad de la producción, la utilización de prácticas y tecnologías adecuadas, revalorización de los recursos genéticos locales, el fomento a los emprendimientos asociativos, el control sanitario, el mejoramiento genético, el control racional de la fauna silvestre, el apoyo a sistemas productivos y las acciones comerciales e industriales realizadas preferentemente por el productor, cooperativas y/u otras empresas de integración horizontal y vertical que conforman la cadena industrial y agroalimentaria caprina.

- Lograr una producción con vistas a su autoconsumo y/o comercialización, tanto a nivel nacional como de exportación, ya sea de animales en pie, carne, cuero, fibra, leche, semen y embriones y otros productos y/o subproductos derivados, en forma primaria o industrializada, y que se realice en cualquier parte del territorio nacional, en condiciones agroecológicas adecuadas.

Programa de Apoyo al Sector Tambero

- Desarrollar acciones de fortalecimiento de la producción primaria de leche, orientadas fundamentalmente a pequeños y medianos productores que enfrentan dificultades económicas.

Emergencia Agropecuaria

- Asistir y mitigar situaciones de emergencia dada por factores de origen climático, telúrico, biológico o físico, que no fueren previsibles o siéndolo fueran inevitables, por su intensidad o carácter extraordinario y afecten la producción o la capacidad de producción de una región dificultando gravemente la evolución de las actividades agrarias y el cumplimiento de las obligaciones crediticias y fiscales.
- Aplicación de las Leyes 22913 y 26509 con sus correspondientes reglamentaciones.

Inversión para bosques cultivados (Ley 25080, Ley 26432-Prórroga de sus beneficios)

- Promover la ampliación de la superficie de bosques cultivados, otorgando beneficios económicos e impositivos a nuevos emprendimientos forestales, poniendo énfasis en los pequeños y medianos productores.

Proyecto GEF con Financiamiento del Banco Mundial

- Promover la incorporación de la gestión de la biodiversidad en el manejo forestal de bosques cultivados en áreas específicas dentro de ecosistemas de importancia regional y global en la Argentina.

Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento a la Producción Algodonera (Ley 26060)

- Beneficiar a pequeños y medianos productores dedicados a producir una materia prima de importancia nacional como el algodón.
- Atenuar efectos negativos tales como adversidades climáticas u oscilaciones bruscas de precios, que perjudican los ingresos de los productores, garantizando así la sustentabilidad del cultivo de algodón.

Programa de Desarrollo de las Economías Regionales (Resolución 496/2008):

Creado por decisión de la Señora Presidenta de la Nación para promover el desarrollo de Economías Regionales:

- Promover el desarrollo de las Economías Regionales, impulsando las inversiones, mejorando la competitividad de las cadenas agroalimentarias, aumentando la productividad en cada eslabón de la cadena y fortaleciendo las organizaciones y entidades intermedias, financiando agricultura peri-urbana, fruticultura, control de plagas, apicultura, cunicultura, apoyo a pequeños productores de cerezas, bananas, olivos, etc.

Fondo Especial de Tabaco (FET-Ley 19800 y sus modificatorias)

- Destinar los recursos de dicho Fondo a programas de reconversión y diversificación productiva para productores tabacaleros.

Plan Frutícola Integral

- Contribuir a la actividad productiva, modernizar el sector frutícola y favorecer el asociativismo.
- Brindar apoyo económico y financiero a pequeños y medianos productores en lo que respecta a la modernización de los canales de comercialización de la fruta a través de créditos o subsidios.

Programa de Asistencia para la Cadena de valor Vitivinícola (Resolución 249/2009)

- Mejorar la competitividad del sector vitivinícola, así como la generación de valor y empleo genuino.
- Integrar a la cadena de valor vitivinícola a los pequeños y medianos productores y establecimientos procesadores cooperativos y comunitarios.

Programa de Asistencia para la Cadena de valor Apícola (Resolución 250/2009)

- Mejorar la calidad e incrementar la producción a través de la gestión de políticas específicas, que permitan posicionar la producción apícola argentina en los principales mercados, teniendo como base herramientas de comunicación y articulación entre todos los actores de la cadena.

Programa de Bonificación de Tasas para Créditos Productivos

El origen de los recursos que permiten cumplir con los compromisos asumidos en los convenios se encuentra determinado en la Ley 26.198 de presupuesto. La medida se implementa mediante la firma de un convenio entre la entidad financiera y el organismo gubernamental, pudiendo participar en algunos casos la provincia involucrada.

La entidad financiera aporta los recursos para el otorgamiento de los créditos destinados a financiar actividades en regiones o provincias cuya elección ha sido determinada por el Gobierno Nacional y las provincias. El productor que cumple con las condiciones

establecidas en la línea, puede acceder al crédito; al momento de cancelar la cuota correspondiente, el productor paga la tasa, descontada la bonificación otorgada. En este sentido:

- Facilitar el acceso y mejorar las condiciones de financiamiento de las MiniPyMES del sector agropecuario y agroindustrial, de manera de consolidar el proceso de crecimiento del sector con generación de valor en el ámbito local y regional.

Programas de la Agricultura Familiar

- Desarrollar acciones y actividades tendientes a facilitar el acceso básico al agua de consumo humano y animal.
- Apoyar la implementación y protección de cultivos.
- Apoyar la instalación de infraestructura predial y comunitaria básica.
- Asistir especialmente a emergencias climáticas y sociales.
- Fortalecimiento institucional de las organizaciones de la agricultura familiar.

Cambio Rural

El nuevo enfoque de la extensión y transferencia de tecnología, plantea una acción interinstitucional, facilitadora de cambios intelectuales, económicos y sociales necesarios para enfrentar los desafíos de la competitividad, resolviéndolos en un marco de equidad y sostenibilidad social y ecológica, teniendo como finalidad el desarrollo. La extensión en el sector agropecuario y agroindustrial no se percibe solamente como un vehículo de transmisión de resultados de la investigación tecnológica hacia los productores agropecuarios, sino como un instrumento para fortalecer las capacidades locales de innovación que permitan alcanzar competitividad y sustentabilidad,

- Colaborar con las PYMES agropecuarias en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse en los mercados.

PROSAP

Financia proyectos para mejorar los servicios provinciales que sean deficientes y constituyan limitantes al desarrollo agropecuario en la provincia.

Facilita a las provincias los mecanismos operativos y financieros que fortalezcan y mejoren los servicios que brindan al sector agropecuario en sus respectivas jurisdicciones y además estimulen las inversiones físicas.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

Plan Ganadero Nacional

- El Plan Ganadero Nacional consta de tres Componentes, “Más Terneros”, “Compensaciones por Venta de Terneros/as con destino a Invernada” y “Apoyo a Planes

Ganaderos Provinciales y/o Municipales”, los que han sido ejecutados en el presente período. Al mismo tiempo se asistió con fondos del plan, a través de las provincias, a productores ganaderos afectados por sequía con el objetivo de evitar la pérdida masiva de animales para dar continuidad a los programas provinciales.

- Respecto al Componente “Más Terneros” se han aprobado ANR por un monto total de \$ 115.469.256,27, cuyos beneficiarios fueron a 6.551 Productores de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, promediando en su conjunto un monto por Productor de \$17.626,20. El destino de estos ANR fueron para Infraestructura Productiva (alambrados, corrales, mangas, aguadas, etc.), Forraje y Sanidad.
- En relación a las “Compensaciones por Venta de Terneros/as con destino a Invernada”, se han aprobado a la fecha ANR por un monto total de \$ 26.173.470, cuyos beneficiarios fueron a 6.105 Productores de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Santiago del Estero, promediando en su conjunto un monto por Productor de \$4.287,22. El destino de estos ANR es ayudar a los productores de Cría a soslayar una de las tantas consecuencias de la sequía que ha soportado gran parte del país el último año, que ha sido los bajos precios que se ofrecían por los terneros/as de Invernada en la última zafra.
- El Apoyo a Planes Ganaderos Provinciales y/o Municipales y la asistencia para evitar la pérdida masiva de animales por sequía se materializó a través de convenios con las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán por un monto de \$ 98.015.054.

Régimen para la recuperación Ovina (Ley 25422/01):

La ley crea un Fondo fiduciario denominado Fondo para la Recuperación de la Actividad Ovina de \$20.000.000 anuales. Estos recursos son ejecutados por Unidades Provinciales Descentralizadas.

- Los productores atendidos durante el año fueron 2500, se trata de productores ovinos tanto individuales como asociados.
- El área de ejecución para el presente año comprendió las siguientes provincias: Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.
- El Monto ejecutado fue de \$17. 236.656.

Régimen para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad Caprina (Ley 26141)

La Ley crea un Fondo de \$12.000.000, actualizable según presupuesto. Estos recursos son ejecutados por Unidades Provinciales Descentralizadas.

- Durante el presente año fueron nueve las provincias en las que se ejecutó la Ley: Catamarca, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Salta y San Juan.

Programa de Apoyo al Sector Tambero

Acciones de financiamiento:

- Se han atendido 1400 operaciones, subsidiando tasas de crédito por un monto de \$ 18.480.000.

Acciones Técnico-productivas:

- Plan de pago por calidad de leche cruda: Acuerdo para la implementación de un sistema único de pago de leche por su calidad, permitiendo al productor usufructuar un precio más transparente.
- Capacitación de técnicos terciarios especializados en lechería y capacitación de tamberos en tecnologías apropiadas.
- Se proveyó de equipamiento industrial de pequeña escala y mejoramientos en la infraestructura edilicia a los Institutos de Nivel terciario ubicados en las cuencas lecheras más importantes del país.
- Cursos de capacitación para los pequeños productores a través de recorridas a establecimientos de producción modelos.
- Estudio de casos de establecimientos lecheros más eficientes, en conjunto con la Cooperativa SanCor , a fin de detectar puntos clave de la eficiencia productiva y utilizarlos como benchmarking para el sector.
- Participaron más de 80 PYMES lácteas en el Concurso Nacional de calidad de quesos y productos lácteos, en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial- Área Lácteos. A través de una inscripción de las empresas industriales, se realiza una auditoría previa de productos y procesos de elaboración “in situ” en cada planta inscripta, a fin de evaluar la calidad de los mismos y realizar recomendaciones para la mejoría de los puntos deficientes.
- Desarrollo de modelos de costos de producción primaria e industrial en conjunto con el INTA.
- Trabajo con Municipios sobre cuestiones higiénico-sanitarias y bromatológicas a fin de mejorar la comercialización de leche cruda en condiciones aptas para el consumo humano.
- Mecanización de 116 tambos manuales de cuencas extra-pampeanas.
- Las Provincias beneficiadas con el Programa de Apoyo al Sector Tambero en el año han sido Buenos Aires, Santa fe, Córdoba, La Pampa, Salta, Jujuy, Chaco, Misiones, Corrientes, Río Negro, Santiago del Estero y Entre Ríos.

Emergencia Agropecuaria

- Durante el presente ejercicio las Provincias asistidas por Emergencia Agropecuaria fueron: Buenos Aires, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.
- Conformación de Comités de Crisis en las regiones más afectadas en conjunto con representantes de entidades agropecuarias. Dichos Comités quedaron conformados de la siguiente manera:

- Región Patagónica: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y el Partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires
- Región Sudoeste Bonaerense: Partidos de Villarino, Saavedra, Adolfo Alsina, Puán, Torquinst, Bahía Blanca, Cnel. de Marina Rosales, Cnel. Dorrego, Cnel. Suárez, Cnel. Pringles, Guaminí, Saliqueló, Tres Lomas y Carlos Pellegrini.
- Región Santafesina: 9 de Julio, Vera, Gral. Obligado, San Cristóbal, San Justo, San Javier, Castellanos, Las Colonias, La Capital y Garay.
- Región Provincia de La Pampa: (todo el territorio provincial)
- Región Cordobesa: Tulumba, Sobremonte, Río Seco, Totoral, Colón, Río Primero, San Justo, Santa María, Tercero Arriba, Río segundo, San Martín, Unión , Marcos Juárez y Punilla.
- Zonas de Corrientes y Entre Ríos afectadas por excesos de lluvias e inundaciones.
- Fondo afectado a partir de enero de 2010: \$500.000.000

Inversión para Bosques Cultivados (Ley 25080, Ley 26432-Prórroga de sus beneficios)

- Durante el año se financiaron 1.086 proyectos forestales de 17 provincias: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán; beneficiando a 4.330 productores entre presentaciones individuales y de pequeños productores agrupados en entidades sin fines de lucro, totalizando una superficie de 75.000 hectáreas de las cuales 38.000 fueron de plantación.
- Proyecto GEF Banco Mundial
- Este Proyecto comenzará con su etapa de ejecución en el 2010. Cuenta con un financiamiento de U\$S 7.000.000 como donación del Fondo para el Medioambiente Mundial.

Áreas de ejecución: Mesopotamia, Patagonia Andina y Delta Bonaerense.

Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento a la Producción Algodonera (Ley 26060)

La Ley crea un Fondo de Compensación de \$ 50.000.000. El Plan se desarrolla en provincias que por sus características reúnen las condiciones de “especializaciones algodonerías”: Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero.

- Durante el año, firmaron Convenios para la ejecución del Plan, las siguientes provincias:
Chaco: \$ 32.000.000
Entre Ríos: \$ 275.000
Santiago del Estero: \$ 9.000.000

Programa de Desarrollo de las Economías Regionales (Resolución 496/2008)

- Durante el presente ejercicio el Programa se desarrolló en las siguientes provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Santa Fe, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Salta, Tucumán y Tierra del Fuego.
- El monto comprometido para el año fue de \$ 184.424.201.

Fondo Especial de Tabaco (FET-Ley 19800 y sus modificatorias)

El Fondo es ejecutado por el Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras (PRAT).

- Durante el año el PRAT asistió a 18555 productores ubicados en las 7 provincias productoras: Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán. El monto ejecutado para el 2009 fue de \$ 689.321.043,11.

Plan Frutícola Integral

- Fueron entregadas ayudas en forma de crédito y subsidios a pequeños y medianos productores de las provincias de Mendoza, San Juan, Río Negro y Neuquén por un monto de \$15.000.000.

Programa de Asistencia para la Cadena de valor Vitivinícola (Resolución 249/2009)

- El Ministerio destinó para el presente ejercicio la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES (54.000.000.-), equivalente al 50% de la recaudación en concepto de derechos de exportación del complejo vitivinícola; imputables a los recursos dispuestos por el Programa para llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Desarrollo y promoción de esquemas asociativos entre pequeños y medianos productores y establecimientos procesadores vitivinícolas (bodegas, secaderos, plantas de empaque, etcétera).
 - Apoyo para la implementación de planes integrados y articulados de negocios vitivinícolas.
 - Fortalecimiento y articulación de la institucionalidad.
 - Desarrollo e implementación de herramientas de diferenciación.
 - Apoyo y promoción para la adopción de nuevas tecnologías y procesos que contribuyan a la expansión del sector vitivinícola.
 - Promoción de nuevas inversiones.
 - Capacitación de nuevos emprendedores.
 - Diseño de instrumentos de financiamiento específicos.
 - El Ministerio firmó un convenio con las provincias de Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, Salta y Neuquén para la afectación de los recursos dispuestos por el programa y la ejecución del mismo.
- Se dispuso para la provincia de Mendoza un monto de 24 millones de pesos, para San

Juan 10 millones de pesos y para el resto de las provincias antes mencionadas un monto correspondiente a 5 millones de pesos para cada una.

- La cantidad de beneficiarios es de 19.344 pequeños y medianos productores.

Programa de asistencia para la cadena de valor Apícola (Resolución 250/2009)

- En Junio la Señora Presidenta de la Nación firmó ante la presencia de más de 300 productores, un Acta Acuerdo con los Gobernadores de Buenos Aires, La Pampa y Entre Ríos, en representación de toda la apicultura para poner en funcionamiento un fondo de 25 millones de pesos provenientes del equivalente al 50% de los derechos de exportación de productos apícolas.
- El Programa instrumentó acciones previstas en el Plan Estratégico Sectorial Apícola 2017, contemplando en particular las siguientes:
 - Apoyo tendiente a mitigar la situación de emergencia debido al clima.
 - Desarrollo de esquemas asociativos para el productor apícola con otros eslabones de la cadena.
 - Desarrollo e implementación de herramientas de diferenciación contempladas en el Programa Nacional de Agregado de Valor Destinado a la Agroindustria (VALORAR).
 - Fomento para la diversificación productiva y comercial de los productos de la cadena apícola.
 - Diseño de instrumentos de financiamiento específicos.
 - Beneficiarios del Programa por Provincia con monto asignado

	Colmenas totales estimadas afectadas	Cantidad de productores	Valor total asignado
La Pampa	395.190	1.376	3.000.000
Buenos Aires	834.068	5.754	7.500.000
Santa Fe	268.107	1.216	2.500.000
Tucumán	16.775	98	150.000
Chaco	72.385	1.277	1.000.000
Río Negro	14.000	179	250.000
Córdoba	190.197	965	2.000.000
Formosa	7.868	362	100.000
Entre Ríos	214.000	3.221	1.700.000
Santiago del Estero	32.500	450	400.000
Total	2.045090	14.621	18.600.000

Programa de Bonificación de Tasas para Créditos Productivos

- Área de cobertura: 16 convenios de bonificación de tasa de interés de créditos productivos con alcance a nivel nacional para las actividades tampera, ganadera, avícola, porcina, pesquera, agroindustrial y adquisición de maquinaria agrícola y 1 para bonificación de tasa de interés de reprogramación de pasivos.

- Monto: El monto total de créditos con posibilidad de recibir bonificación es de \$ 2.510.000.000. Al 31 de diciembre las operaciones celebradas en el marco del Programa de Bonificación de tasa son 13.142 por un monto de crédito de \$ 1.544.518.421 y se han pagado \$ 39.736.601,73.

Programas de la Agricultura Familiar

- Implantación de cultivos, brindando asistencia financiera, semillas e insumos.
- Puesta en marcha de obras para el acceso al agua para consumo humano, animal y para riego, dando respuestas concretas a los problemas de sequía.
- Realización de obras de infraestructura tanto en los predios de los agricultores como en las comunidades donde viven, fortaleciendo las capacidades de producción, transformación y comercialización de los productos de la agricultura familiar.
- Atención de las situaciones límite generadas por la extrema sequía que sufrió nuestro país, aportando alimentos, asistencia financiera y asistencia técnica.
- Asistencia técnica a las familias de todo el país tales como capacitación, tecnologías apropiadas y fortalecimiento de las organizaciones
- Fortalecimiento a las organizaciones de los pequeños agricultores del Foro Nacional de la Agricultura Familiar, donde se concentran más de 900 organizaciones de pequeños productores, campesinos y pueblos originarios de todo el país y desde estas organizaciones se fortalece el diálogo constructivo del sector con el gobierno nacional.

PROINDER:

Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios Adicional. Monto del presente ejercicio: \$ 12.030.684,30.

- Cobertura nacional con 22.000 familias de productores y pobladores rurales pobres de las siguientes provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero.

Plan de apoyo a Pequeños y medianos Productores

- Fueron realizadas acciones y actividades tendientes a :
 - Facilitar el acceso básico al agua de consumo humano y animal.
 - Implementación y protección de cultivos de verano.
 - Instalación de infraestructura predial y comunitaria básica.
 - Asistencia especial a emergencias climáticas y sociales.
 - Asistencia técnica y capacitación.
 - Fortalecimiento institucional de las organizaciones de la agricultura familiar.

Año 2008-2009

PROVINCIAS	PRODUCTORES BENEFICIADOS	MONTO EJECUTADO
Buenos Aires	379	2.086.859
Catamarca	332	2.158.859,50
Chaco	2475	4.316.009,26
Chubut	108	1.258.221,90
Córdoba	398	2.173.865,20
Corrientes	4970	3.503.095,70
Entre Ríos	576	3.829.312,50
Formosa	1713	2.607.049
Jujuy	2312	3.614.943
La Pampa	139	851.676
La Rioja	488	2.033.809,85
Mendoza	2863	3.215.983,40
Misiones	6684	4.487.145,40
Neuquén	432	1.708.103,01
Río Negro	1076	1.522.545
Salta	10009	3.978.893
San Juan	352	2.260.846
San Luis	471	790.600
Santa Fe	1007	3.347.962,96
Santiago del Estero	7400	5.903.465,80
Tucumán	201	3.748.326,55
TOTAL	44385	59.397.572,03

Programa Social Agropecuario

- Se llevaron acciones tendientes a:
 - Fortalecimiento del Autoconsumo.
 - Promoción de emprendimientos productivos asociativos.
 - Asistencia técnica y Capacitación.
 - Participación.

Año 2008-2009

PROVINCIAS	PRODUCTORES BENEFICIADOS	MONTO EJECUTADO
Buenos Aires	910	2.708.237,79
Catamarca	120	1.200.230,00
Chaco	281	1.731.903,00
Chubut	980	683.241,00
Córdoba	732	865.409,56
Corrientes	913	2.006.713,72
Entre Ríos	2.278	727.431,00
Formosa	1.245	598.037,00
Jujuy	190	1.058.493,10
La Pampa	277	128.380,00
La Rioja	155	625.601,00
Mendoza	223	2.139.861,00
Misiones	3.818	1.073.903,00
Neuquén	455	552.235,00
Río Negro	1.119	1.339.214,00
Salta	99	1.515.014,54
San Juan	663	733.572,84
San Luis	344	414.154,00
Santa Fe	1.078	1.507.311,75
Santiago del Estero	685	3.388.204,00
Tucumán	663	1.986.977,37
TOTAL	17.228	26.984.124,67

Cambio Rural

Para cumplir con el objetivo del Programa se trabajó durante el año en la composición de grupos de productores, como así también en la contratación de promotores, asesores y técnicos. Dicha conformación para el año, arrojó:

- Grupos con subsidio: 973
- Productores beneficiados: 9.828
- Grupos Sin subsidio: 267
- Productores beneficiados: 2.714
- Total de grupos: 1.240
- Productores beneficiados: 12.542
- Promotores Asesores: 945 (asisten en forma directa a los grupos, no están contratados por el Programa)
- Agentes de Proyecto: 92 (están contratados por el Programa y son todos profesionales universitarios)
- Técnicos de Apoyo: 5 (contratados por el Programa son profesionales terciarios y/o universitarios)

- La distribución de los grupos abarca todas las provincias del país, siendo las actividades principales:
 - Ganadería vacuna de cría e internada
 - Ganadería vacuna de cría e internada y agricultura
 - Tambo
 - Agricultura extensiva
 - Apicultura
 - Horticultura
 - Fruticultura
 - Turismo rural
 - Cultivos industriales
 - Forestación
 - Otras actividades ganaderas (porcinos, caprinos, ovinos)
 - Otras actividades (producción de semillas forrajeras, floricultura, especies aromáticas, avicultura, servicios de maquinaria, piscicultura, otras producciones alternativas)

- A continuación se detalla la información correspondientes al accionar en ganadería vacuna:
 - Productores 1817
 - Superficie 1.057.573 hectáreas
 - Cabezas totales 920.078
 - Preñez 74%
 - Destete 70%
 - Producción total de carne 64.389.032 kilogramos
 - Se desarrolla principalmente en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, La Pampa, San Luís, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, Chaco y Formosa.
 - Las acciones en Agricultura Extensiva, abarcaron a los cultivos de:
 - Soja, girasol, maíz, trigo y arroz, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, Chaco y Formosa.
 - Las tareas en Fruticultura, se desarrollaron principalmente en la zonas de Cuyo, Valle del Río Negro, Tucumán, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires.
 - Las especies dominantes son: cítricos, manzana, pera, durazno, ciruela.
 - El accionar en materia de Horticultura, se desarrolló principalmente en Cuyo, NOA, NEA, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y abarca todas las especies hortícolas.

PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales)

Los desembolsos del año ascienden a U\$S 40.485.171 en el caso del BID, y a U\$S 35.526.990 en el caso del BIRF, totalizando para ambos bancos U\$S 76.012.162.

Ejecución de metas físicas

Se consignan las metas físicas logradas durante el presente ejercicio:

- Km de canales impermeabilizados: 68. Constituidos por las obras de los siguientes proyectos:
 - Sistema de Riego Constitución – Medrano (Mendoza)
 - Sistema de Riego Independencia – Cobos (Mendoza)
 - Sistema de Riego Río Las Tunas (Mendoza)
 - Sistema de Riego Arroyo Grande (Mendoza)
 - Canal del Norte y 25 de Mayo (San Juan)
 - Km de caminos rehabilitados: 50. Constituidos por las obras de los siguientes proyectos:
 - Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas (Corrientes)
 - Mejoramiento de la Red Vial Terciaria (Tucumán)
 - Cantidad de beneficiarios alcanzados por las mejoras en la infraestructura productiva: 3.676.
- Cantidad de hectáreas rehabilitadas para irrigación: 99.294. Correspondientes a los siguientes proyectos, finalizados en el año:
 - Sistema de Riego Constitución – Medrano (Mendoza)
 - Sistema de Riego Independencia – Cobos (Mendoza)
 - Sistema de Riego Río Las Tunas (Mendoza)
 - Sistema de Riego Arroyo Grande (Mendoza)
 - Canal del Norte y 25 de Mayo (San Juan)
 - 34 (treinta y cuatro) iniciativas correspondientes a quince provincias: Mendoza, Entre Ríos, Tucumán, Salta, San Juan, Santa Fe, Chaco, Neuquén, Santiago del Estero, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy y La Rioja; la continuidad –como segunda etapa- de dos proyectos del MAGyP: Sistema Integrado de Información Agropecuaria, y Jóvenes Emprendedores Rurales y una iniciativa del INTA y otra del INV. Costo total: U\$S 496.615.106.

Ejecución de la cartera BID

- Préstamo BID 899/OC-AR 1

El Préstamo BID 899 OC/AR 1 totaliza una cartera de 25 Proyectos provinciales y 8 nacionales en ejecución. El financiamiento comprometido asciende a U\$S 149 millones, y al cierre del presente informe registra una ejecución del 65%.

- Préstamo BID 899/OC-AR 2
- Por su parte, el Préstamo BID 899 OC/AR 2 incluye 4 proyectos que cuentan con la no objeción del Banco, y registra una ejecución del 19% del presupuesto comprometido. Cabe destacar que actualmente se encuentra en evaluación en el BID el proyecto de Modernización Técnico-Operativa del INV con un presupuesto de U\$S 15.000.000.- con el cual se finaliza comprometiendo la totalidad de los recursos de financiamiento.
- Préstamo BID 1956/OC-AR
- De los U\$S 160 millones disponibles para la ejecución de proyectos de inversión pública para el mejoramiento de los servicios agrícolas provinciales, se ha logrado al cierre del presente informe el compromiso de ejecución de U\$S 120 millones.
- Promoción de inversiones en encadenamientos productivos (ANRs)
- Fueron adjudicados 143 planes de negocios.
- El total de rendiciones recibidas fueron 219; las cuales representan inversiones totales por \$ 72.906.497. Los ANR solicitados corresponden al 29% (\$ 21.146.744), que a su vez representan el 84% de los contratos firmados por los beneficiarios, en ambas convocatorias.
- A la fecha, fue reembolsado el 99,4% sobre los ANR. solicitados.-
- A continuación se expone la información relevante correspondiente a la tercera convocatoria de planes de negocios, cuyo cierre se efectivizó el 30 de junio:
- Ingresaron 119 planes de negocios, por un monto de inversiones totales de \$ 175.876.706, solicitando un ANR de \$ 44.366.535 (25%).
- A la fecha, fueron adjudicados 15 Planes de negocios, mediante 3 resoluciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, las que representan inversiones totales por \$ 23.120.218, siendo los ANR. aprobados de \$ 5.273.945 (23%) .
- El total de rendiciones recibidas fueron 4; las cuales representan inversiones totales por \$ 6.050.773. Los ANR solicitados corresponden al 23% (\$1.368.639), que a su vez representan el 27% de los contratos firmados por los beneficiarios, de la terceraconvocatoria.
- Fueron reembolsadas en el período una rendición, la cual fue por un monto de ANR de \$ 502.255,25 correspondiéndose a Inversiones totales por \$ 2.529.686,60; representando a la fecha, el 25% del total de rendiciones reembolsadas respecto de las recibidas.
- Iniciativa de desarrollo de Clusters
- Se ha comenzado a ejecutar Iniciativas de Desarrollo en:
 - El Cluster quesero de Villa María. Córdoba.
 - El Cluster de Frutos Secos de Valle medio-inferior. Rio Negro.
 - El Cluster de Frutos Tropicales. Salta.
 - El Cluster Semillero del Eje Pergamino-Venado Tuerto. Buenos Aires y Santa Fe.

Ejecución de la cartera BIRF

- Préstamo BIRF 7425-AR

En forma general, y salvo para los casos de los subproyectos de Control y Contingencias contra la Fiebre Aftosa, ejecutado por el SENASA y el subproyectos de Control y Erradicación de Carpocapsa y Grafolita en Bosques Frutales en la provincia de Mendoza, en todos los casos se ha finalizado con la ejecución de los componentes correspondientes a obras.

No obstante lo anterior, se continúa con la ejecución de los componentes de asistencia técnica y capacitación (componentes blandos) para los subproyectos Programa de Riego y Transformación Productiva de la provincia de Tucumán y Electrificación Rural de la provincia de Neuquén. Por último, en mayo de 2009, finalizó la ejecución del subproyecto de Jóvenes Emprendedores Rurales.

Al cierre del año, se estima una ejecución cercana al 99% del total de los fondos del financiamiento en tiempo y forma. Correspondiendo al subproyecto de Control y Contingencia de Fiebre Aftosa el 86,3% del total del saldo a ejecutar.

- Préstamo BIRF 7597-AR

Logro de la no objeción de dos proyectos y sus correspondientes pliegos de licitación internacional, mientras que seis se encuentran en evaluación en el Banco.

Estrategias Provinciales para el Sector Agroalimentario (EPSAs)

- 18 provincias completaron la formulación de la estrategia, de las cuales 16 han sido refrendadas por ley, decreto o resolución ministerial, ellas son: Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Fe y Tucumán ; y 2 se encuentran en trámite para su aprobación a nivel provincial: La Pampa y Río Negro.

Otras acciones sustantivas

- El programa ha realizado, a través de su UEC numerosas acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del programa. Sin embargo durante el año en cuestión se destaca la realización del V Encuentro Nacional del PROSAP en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (noviembre).

El mismo giró en torno a la “Gestión Pública, Riego y Desarrollo Regional”. En este sentido se promovió la socialización de la experiencia desarrollada y buscó brindar un panorama amplio sobre las características de la nueva etapa del Programa (PROSAP II). Cabe destacar que el V Encuentro contó con la presencia de representantes del ámbito gubernamental Nacional y Provincial y de Organismos Privados y Multilaterales.

Acciones sobre Mercado Interno y Mercado Externo

Mercado Interno

- Carnes: se encuentra vigente la suspensión del aumento del peso mínimo de faena en 260 Kg., el que ha sido prorrogado hasta el 31/03/2010.

- Lechería: se otorgaron compensaciones a los productores tamberos de 10 cvos. por litro de leche producidos en el periodo de marzo a diciembre. Para el período agosto-diciembre se otorgaron 10cvos más.
- Trigo: línea de crédito para la retención de granos. Préstamos para la retención de granos con una bonificación de tasa de interés adicional del 7% anual.
- Devolución cosecha trigo-maíz 2009/2010: retenciones hasta 800tn de trigo y 1240tn de maíz, anuales.

Compensaciones por un total de \$ 2.140.139.550,56 a:

- Harina de trigo
- Harina de Maíz
- Productores de trigo
- Engordadores a corral de bovinos (feed lot)
- Industria láctea
- Productores lecheros
- Pequeños productores soja y girasol
- Productores avícolas
- Productores de cerdos

Mercado externo

- Cereales: apertura de registros de exportación de maíz y trigo, en coordinación con la Secretaría de Comercio Interior y ONCCA.
- Lácteos y carne: Se emiten mediante autorización ROE blanco y rojo.
- Lácteos: Eliminación total de retenciones a los lácteos.
- Carne Bovina: Se redujo el encaje de exportación al 30% (resol ONCCA 6687/2009) y se liberaron del encaje a los 7 cortes de alta calidad, menudencias y termoprocesados, animales en pie de alto valor genético (resol ONCCA 6687/2009).
- Se autorizaron res anticipo por un total del 30% de la cuota Hilton del ciclo comercial 2009/2010.

Otras Acciones relevantes

Yerba Mate:

- Intervención en el laudo para la fijación del precio de yerba mate y canchada a través del Instituto de la Yerba Mate.
- Intervención en la fijación del precio de la estampilla de fiscalización, actualización del precio \$0,14 de acuerdo a la Ley vigente.
- Actualización de datos respecto a estimaciones agrícolas en el Sistema Integrado de Información Agropecuaria SIIA.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

ONCCA

Cuota Hilton. Reglamentación del concurso. Adelantos.

- La ONCCA es la autoridad de aplicación de la nueva modalidad de distribución por concurso público de la Cuota Hilton y, como tal, reglamentó la nueva modalidad para su implementación. Se autorizaron tres anticipos por un total del 30% de la cuota del ciclo comercial 2009/2010. La performance Hilton Argentina 2008/2009 fue la de mayor cumplimiento a nivel mundial, del 99,99%, alcanzando el mejor desempeño de los últimos 8 años.

Compensaciones

- Desde el 1º de enero hasta el 21 de diciembre inclusive se han autorizado compensaciones por la suma total de \$ 2.140.139.550,56 conforme el siguiente detalle:

Harina de trigo	\$ 517.231.817,54
Harina de maíz	\$ 4.707.507,33
Productores de trigo	\$ 113.753.152,51
Engordadores a corral de bovinos (feed lot)	\$ 679.429.475,87
Industria láctea	\$ 0.130.284,25
Productores lecheros	\$ 382.977.375,38
Productores tamberos Cría Terneros	\$ 6.759.800,00
Productores avícolas	\$ 423.896.724,30
Productores de cerdos	\$ 1.253.413,38

Nueva sede de la ONCCA integradora.

- Se ha decidido trasladar todas las áreas del organismo a un edificio único en la Ciudad de Buenos Aires, lo que se concretará próximamente. Esto redundará en una mejor atención y acceso para los productores como así también en el desempeño de las tareas que le fueron encomendadas a esta Oficina Nacional.

Sistemas de administración y control.

- Diseño de sistemas integrados de administración y control interno y externo para garantizar la eficiencia administrativa de la gestión.

Refuerzo de controles de compensaciones con SENASA y AFIP.

De acuerdo con la Resolución ONCCA N° 4/2009, este organismo público realiza un control previo al pago de las declaraciones juradas de compensaciones a través del cruce de información con AFIP, SENASA y otros organismos, logrando la participación de los Municipios en la constatación de los productores que reciben los mencionados beneficios.

INTA

Principales Acciones Institucionales

- En la gestión institucional se fortaleció la descentralización garantizando la necesaria coherencia que debe mantener una organización con presencia nacional. Los 19 Consejos de Centros Regionales y de Investigación, símbolo de articulación y control social, han integrado, a través de sus Presidentes, un equipo de trabajo que interactuó con fluidez con el Consejo Directivo a partir de un diálogo franco y participativo. La interacción entre los representantes de las entidades en el Consejo Directivo y los 250 representantes de esas mismas entidades en los Consejos de Centros ha sido un avance importante que se ha consolidado este año.
- El Plan de Mediano Plazo 2009-2011 es un aspecto central de la gestión para el accionar del INTA. Dicho plan se aprobó a principios de año comprendiendo el contexto, las directrices, las capacidades, las estrategias, la organización y gestión institucional. Se está implementando con una activa participación de diferentes instancias técnicas de la institución.
- La institución fortaleció este año las actividades de investigación y desarrollo tecnológico al sector productivo y agroindustrial implementando 387 proyectos que fueron evaluados por especialistas externos a la institución antes de su aprobación. Dichos proyectos generan tecnologías para mejorar la competitividad de las diferentes cadenas agroindustriales y sistemas de producción, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.
- En extensión y desarrollo rural, se continuó con el desarrollo de numerosas actividades en el marco del PROFEDER orientadas a brindar apoyo a la organización de productores e incorporación de innovaciones tecnológicas en un marco de desarrollo territorial, en este sentido:

Se aseguró la atención de:

- 1248 grupos de productores (12.500) en el Programa Cambio Rural.
- 360 proyectos de apoyo a la agricultura familiar y el desarrollo local involucrando cerca de 30.000 familias.
- Huertas que involucran a más de 3.000.000 personas a través del desarrollo de huertas familiares, comunitarias y escolares del Programa ProHuerta.
- La capacitación de profesionales, productores, estudiantes y operarios rurales fue otra acción importante desarrollada en las diferentes regiones
- En el marco de un programa de desarrollo para la Agricultura Familiar se está generando tecnología apropiada para esta temática desde el CIPAF que cuenta con tres Institutos de investigación funcionando en las regiones Pampeana, NEA y NOA y recientemente se ha creado un Instituto para la región de Cuyo.
- En el marco de un programa de desarrollo para la Agricultura Urbana y Periurbana se puso en marcha en el ámbito del Centro Regional Buenos Aires Norte la unidad AUPU AMBA que lleva a cabo actividades de investigación y extensión para la agricultura urbana y periurbana de la Capital Federal y el conurbano bonaerense.
- En materia de relacionamiento institucional, el INTA ha desarrollado una activa política de cooperación. Se encuentran vigentes en el ámbito nacional 614 convenios de los cuales 58 se firmaron en el último año. Se fortaleció la relación con Universidades y gobiernos provinciales y municipales, entre otros.

- Por su parte, la fuerte relación con la actividad privada del sector de la producción y de la agroindustria para la generación y transferencia de tecnología apropiable ha permitido firmar en este año 27 nuevos Convenios de Vinculación Tecnológica y mantener vigentes 197 convenios. Se destacan además la creación de cinco parques de innovación tecnológica y un polo tecnológico, un cluster de semilla y una plataforma para desarrollos precompetitivos INCUINTA.
- En el área de la información y comunicación se finalizó la conectividad Telecom 180 puntos, con Instalación Internet II; Red de 3G, ampliación red de celulares (400%), nuevo diseño de Back-up, recambio de redes internas EEA's (15%) e informatización de diferentes sistemas institucionales, Implementación de Intranet. Relevamiento de revistas científicas. Más de una decena de cursos Procadis. Avances de red RIAN (NOA-NEA-CUYO-Convenio SAGPyA). Creación de Unidad de Comunicación Estratégica y de Unidad de Prensa Dirección Nacional y Presidencia. Normativa Ediciones INTA. Relanzamiento de la Revista de Investigaciones Agropecuarias (RIA).
- La gestión de los recursos humanos ha ocupado un lugar importante en este año. Los diferentes aspectos que rigen a los Recursos Humanos que trabajan en el INTA fueron discutidos y actualizados permanente por instancias gerenciales, técnicas, de apoyo y la representación gremial.
- Se gestionó la capacitación de 430 becarios, jóvenes profesionales que integran el Programa de Becas en sus 4 categorías: Estudiantiles, Práctica Profesional, Formación de Postgrado y Post doctorales,
- Implementación de programas de formación y capacitación para diferentes niveles: consejeros, personal de conducción, postgrado y perfeccionamiento, formación superior, apoyo y técnico, terminalidad de la escolaridad primaria y secundaria y asistentes de RRHH. Se encuentran realizando estudios de postgrado formales 605 profesionales, otros 71 han realizado actualizaciones y 486 participaron de salidas cortas para participar de diferentes eventos científico – técnicos. 282 personas realizaron estudios terciarios y universitarios
- El Presupuesto aprobado del año ascendió a \$ 1.097.000.000.
- Como consecuencia de la actividad de investigación y extensión el INTA, junto a otras entidades pública y privadas, ha generado en los últimos tiempos aportes significativos a la competitividad de las cadenas agroalimentarias, a la preservación de los recursos naturales y el ambiente y al desarrollo de los territorios.
- Una de las líneas de acción priorizadas por el INTA para mejorar la competitividad de las cadenas es el mejoramiento genético para la obtención de biotipos con características superadoras a los existentes, al respecto:
 - Para ello la institución cuenta con una Red de Bancos de Germoplasma (RBG) que conserva mas del 93% del germoplasma presente en las instituciones oficiales del país, con alrededor de 70.000 muestras (entradas) de distintas especies vegetales y animales.
 - Con la incorporación a los métodos tradicionales de mejoramiento de herramientas biotecnológicas, ecofisiológicas y bioquímicas, se desarrollan Programas de Mejora Genética con características especiales según las especies.
 - En cuanto a los principales aportes en los principales cultivos agrícolas, se han obtenido

en estos últimos años 17 variedades de trigo de alto potencial de rendimiento, resistentes a enfermedades y de alta calidad.

- Asimismo se destaca la obtención de 2 cultivares de arroz: Cambá INTA de alta calidad que ocupa más del 50% del área arroceras y Puitá INTA, primera variedad obtenida por mutagénesis.
- También se han obtenido 9 cultivares de sorgo de los tipos graníferos y forrajeros, 27 líneas endocriadas de maíz y 15 nuevas poblaciones segregantes.
- En forestales, los programas de mejora genética han permitido contar por primera vez en el país con semillas y clones mejoradas disponibles para el sector de las principales especies de Pinos, Eucaliptos y Salicáceas.
- En Hortalizas se han obtenido cultivares de las principales especies.
- Es de destacar también la producción de cultivares adaptados para la industria del deshidratado que produce 4.200 TN anuales principalmente de cebolla, zapallo y zanahoria, con mayor contenido de sólidos totales que reduce el consumo de energía en el proceso:
- En flores se ha logrado domesticar especies nativas de valor ornamental.
- Otros aportes en mejoramiento genético se realizan en girasol, cebada, en cultivos industriales como el té, la yerba mate, el maní y la caña de azúcar, todos ellos con gran impacto en la productividad y calidad de cada uno de los productos.
- El mejoramiento genético en bovinos se lleva adelante por un programa de evaluación de reproductores Angus mediante un convenio con la Asociación Argentina de Angus.
- Otras de las líneas de acción priorizada fue el desarrollo de tecnologías para reducir la incidencia de factores bióticos:
- En las especies vegetales, se procura minimizar la incidencia de plagas malezas y enfermedades, procurando integrar criterios de Manejo Integrado (MIP) para reducir el uso de agroquímicos.
- Entre los principales aportes se puede mencionar el desarrollo de insecticidas biológicos para el control de varias plagas con menor impacto ambiental.
- En salud animal y su implicancia sobre el valor de los productos del complejo pecuario y en la salud de la población se puede mencionar la participación activa del INTA en apoyo a los planes de control y erradicación de la Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica, enfermedad de Newcastle y de monitoreo de encefalopatías espongiformes transmisibles (BSE/TSE), entre otras.
- En el caso de la Influenza aviar, el INTA ha realizado estudios continuos de vigilancia en poblaciones de animales comerciales y silvestres que permitió conocer la probabilidad de ingreso del virus H5N1. De la misma manera en relación a la influenza porcina, que contribuyó a identificación del virus H1N1.
- En el caso del Síndrome Urémico Hemolítico, que produce una grave enfermedad transmitida por los alimentos, se ha determinado la prevalencia y peligrosidad de Escherichia coli causante del mismo mediante la producción de la toxina Shiga 0157, en el proceso de faena en la industria frigorífica.
- Compuestos Nutraceuticos o alimentos funcionales.
- En leche bovina como caprina se potenciaron ciertas propiedades benéficas para la

salud humana a través de la alimentación suministrada a los animales. Por otra parte el INTA tuvo una participación importante en el incremento de la concentración de sólidos de la leche (grasa y proteína) lograda en los últimos 10 años, que se traduce en un mejor valor nutricional y tecnológico de la leche.

- También en carnes, modificando las dietas con predominancia de granos por silajes, se disminuye la relación omega 6: omega 3 y se aumenta la concentración de ácidos grasos conjugados-CLA-, asociados con propiedades anticancerígenas, antiaterogénicas y en la mejora de la función inmune.
- Durante el año, el INTA llevó a cabo las siguientes acciones a fin de lograr el Mejoramiento de los sistemas de producción:
- Desarrollo de tecnologías de manejo de cultivos y ganados que cubren las principales etapas de los procesos productivos hasta la obtención final de los productos:
- Liderazgo a nivel país y de otros países de Sud América en el desarrollo de la Agricultura de Precisión, tecnología basada en Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y Sistemas de Información Geográfica (GIS).
- Desarrollo de un sistema de cultivo de algodón basado en surcos estrechos (50 cm), con la utilización de variedades adaptadas resistentes a Glifosato.
- Sistemas de alta productividad en tomate para industria.
- En los sistemas de producción lechera, el INTA dispuso de tecnología validada a nivel de sistemas reales de producción que permiten duplicar el promedio de productividad nacional.

Servicios Técnicos Especializados

- Dentro de las acciones llevadas a cabo durante el año en este rubro, se pueden mencionar:
 - Identificación de Organismos Genéticamente Modificados OGM. Este servicio es requerido principalmente para la exportación de maíz colorado duro tipo Flint.
 - Programa de mejoramiento de cítrico varietal y sanitario.
 - Mejoramiento genético de la calidad de lanas finas. El INTA apoya a los criadores de la raza Merino en sus planes de selección mediante un servicio denominado PROVINO, que se basa en registros genealógicos, registros de producción y análisis de lana para evaluar el mérito genético.
 - Otro servicio especializado lo brinda el INTA mediante el laboratorio de Virus - Adventis para el análisis de contaminantes virales en productos biofarmacéuticos, garantizando la seguridad del producto a través de procedimientos indicados por la normativa internacional.

Ordenamiento territorial con información y tecnologías confiables

- Como aportes en este aspecto se generaron catorce capas de información, protocolizadas cubriendo todo el territorio nacional como base para generar escenarios de desarrollo y de conservación.
- Contemplando el debate sobre la expansión de la frontera agrícola se cartografiaron

áreas cultivadas para grandes extensiones del país tanto en zona núcleo como extrapampeanas, a partir de la aplicación de un protocolo metodológico único.

- La gestión ambiental de los procesos de producción agropecuaria comenzó a ser evaluada extensamente, durante el presente ejercicio, a través del Modelo AgroEcoIndex. Empresas rurales y regiones productivas se valieron de esta herramienta tecnológica para chequear el comportamiento ambiental de sus procesos productivos.
- Evaluación de los servicios ecosistémicos de los ambientes rurales de Argentina con una finalidad de aplicación y ordenamiento territorial.
- Investigación sobre recursos naturales.
- Este ordenamiento está destinado a desarrollar conocimientos y consolidar capacidades tecnológicas para la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos, edáficos, climáticos y de biodiversidad, en este orden, durante el año:
 - Conformación de un sistema moderno para el monitoreo climático, ambiental y del estado y evolución de los recursos naturales a partir de la integración de sensores satelitales, aerotransportados, estaciones agro meteorológicas de superficie y radares meteorológicos.
 - Monitoreos ecotoxicológicos a través de manuales de buenas prácticas para evaluar el impacto de la agriculturización sobre la biodiversidad animal y vegetal.
 - Refuerzos en los aspectos de transferencia y educación, con atención de distintos actores del territorio, con una participación más activa de las Organizaciones y entidades locales y regionales, para impulsar la capacidad de innovación tecnológica y organizativa de los productores y demás componentes del sector de las economías regionales.
 - Los pequeños y medianos emprendedores agropecuarios y agroalimentarios argentinos presentan dificultades de inserción frente a mercados altamente exigentes y desiguales niveles de competitividad, en este sentido:
 - En conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, las acciones que se realizaron incluyen la capacitación permanente, la asistencia técnica y la promoción de la organización grupal y sectorial. Todas estas actividades se nutren del conocimiento generado por la institución.
 - Más de 23.000 familias de productores familiares y minifundistas se organizaron y mejoraron sus capacidades productivas, de gestión y de inserción en la economía formal. El trabajo conjunto posibilitó crear y consolidar más de 130 organizaciones que incluyen Federaciones, Asociaciones, Cámaras y Consorcios, Cooperativas y Grupos de Producción Conjunta.
 - En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, se promovió la autoproducción de frutas, hortalizas, carne y huevos, la diversificación de las dietas y la mejora nutricional de la población con necesidades básicas insatisfechas.
 - Se logró que más de 3.400.000 personas, que habitan en 3.600 localidades, barrios y parajes de todo el país, produzcan sus propias hortalizas, frutas, carne y huevos, lo que les permite diversificar y equilibrar su dieta.
 - Actualmente más de 70 proyectos de apoyo al desarrollo local, en todo el país, contribuyen al desarrollo de los territorios y tienden a solucionar problemas productivos, de infraestructura, salud, educación, migración hacia centros urbanos y periurbanos, entre otros.

SENASA

- En materia de sanidad animal, la Argentina no registra ninguna de las cinco enfermedades que amenazan al mundo en la actualidad. En tal sentido, la Argentina está reconocida como país:
- Libre de las encefalopatías espongiformes bovinas (mal de la vaca loca).
- Libre de Influenza aviar.
- Libre de la enfermedad de Newcastle.
- Libre de peste porcina clásica.
- Libre de fiebre aftosa sin vacunación en toda la Patagonia Norte B y Patagonia Sur y libre de fiebre aftosa con vacunación en el territorio ubicado al norte del río Colorado.
- Control de la situación fitosanitaria ya que la República Argentina cuenta con la tecnología y capacidad de gestión necesaria para combatir la aparición de plagas. SENASA gestiona el Programa Nacional Citrícola para mejorar el estatus sanitario de los cultivos y fortaleció el Sistema de Control de Frutas y Hortalizas Frescas (Sicofhor).
- El presupuesto ejecutado en el transcurso del año ha sido de \$ 620.000.000, y en comparación con años anteriores casi se triplica el monto ejecutado para el organismo.

Participación ciudadana y tecnologías de la información

- A fines de mayo, el SENASA lanzó la consulta pública de proyectos de normas.
La consulta pública de normas del SENASA constituye un mecanismo no vinculante por el cual se habilita un espacio institucional para la expresión de comentarios respecto de proyectos de resoluciones. Este mecanismo está encuadrado dentro de lo establecido por la Resolución 466 de 2008 del organismo sanitario nacional.

En temas ambientales

- La Unidad de Gestión Ambiental asesoró y trabajó en conjunto con las Direcciones Nacionales y distintas áreas para incorporar las normas ambientales y de buenas prácticas en el sector agroalimentario.

En fiscalización agroalimentaria

- Desarrollo del Programa de Gestión Técnica Agroalimentaria.
- Avances en el Sistema Federal de Fiscalización de Agroquímicos y Biológicos, el Sistema de Control de Frutas y Hortalizas Frescas (Sicofhor) y en la fiscalización de establecimientos de alimentos para animales.

En Protección Vegetal

- Avance en los sistemas de georreferenciación, de trazabilidad y de mitigación de riesgos.
- Plan de trabajo para la pre-autorización en origen de arándanos y cerezas frescos con destino a Estados Unidos.

- Plan de trabajo para la exportación de manzanas y peras de Argentina a México, con tratamiento cuarentenario de frío
- Plan de trabajo para la exportación de manzana y pera de Argentina a México bajo un enfoque de sistemas.

En sanidad animal

- Durante este año, se ha avanzado en los programas sanitarios: tuberculosis, fiebre aftosa, EBB, rabia, porcinos, bienestar animal, pequeños rumiantes, enfermedades de abejas, equinos, aves y granjas, enfermedades Newcastle, entre otros.
- Lanzamiento del Documento de Tránsito Electrónico por medio de la página del SENASA.
- Avance en el Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal, una herramienta esencial para el fortalecimiento de los programas y la trazabilidad.

En capacitación

El **SENASA** desarrolla las capacidades de sus profesionales, técnicos, paratécnicos y empleados. La formación y capacitación de los agentes permite al Organismo enfrentar los nuevos desafíos con mayores fortalezas, en este sentido

- Este año el Organismo firmó un convenio con la Universidad de Lomas de Zamora para que los agentes no profesionales cursen la Tecnicatura Universitaria en Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, habiéndose terminado la primera etapa para 70 funcionarios de apoyo del organismo.

En laboratorios

- Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios, participación en auditorías y visitas internacionales recibidas por el SENASA.
- Respaldo analítico-técnicos de los programas fito y zoonosológicos.

RELACIONES AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES

Relaciones Bilaterales

REUNIONES

- Realización de reuniones bilaterales con funcionarios de alto nivel de los siguientes países: Arabia Saudita, Argelia, Cuba, Chile, China, Estados Unidos, Rusia, Sudáfrica y Venezuela, en las cuales se trataron, entre otros, los aspectos relacionados con la cooperación técnica, el acceso a mercados y los temas sanitarios y fitosanitarios.
- El Ministro Julián Andrés Domínguez recibió las visitas protocolares de los Embajadores de Alemania y Estados Unidos respectivamente; y con el Director Gral. de la FAO.

COMISIONES MIXTAS

- En el marco de las Comisiones Mixtas, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca participó en el seguimiento de las materias relacionadas con la cooperación técnica, el acceso a mercados y temas sanitarios y fitosanitarios, con los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, China, Pakistán, Rumania, Rusia, Turquía y Vietnam.

FIRMA DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN

- El MAGyP firmó Acuerdos de Cooperación Técnica con los siguientes países sobre los temas que en cada caso se indican:
 - Argelia: Ámbito de la Pesca Marítima y la Acuicultura.
 - China: Requisitos de Cuarentena y Sanitarios para Exportar Alimento para Animales Domésticos.
 - Memorando de Investigación Conjunta sobre la Toxicidad de Semillas de Datura en la Soja.
 - Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola.
 - Cuba: Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica en Agricultura, Ganadería, Alimentos, Forestación, Biotecnología y Desarrollo Rural.
 - México: Programa de Cooperación para la Realización Conjunta del Proyecto en Materia Agrícola Denominado: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Agricultura de Conservación/Precisión en los Cultivos de Importancia Agrícola; en adelante el Proyecto entre el INTA de la RA y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de los EEUU Mexicanos.
 - Nueva Zelanda: Declaración conjunta sobre Cooperación para la Agricultura para trabajar conjuntamente en el desarrollo de asociaciones agrícolas eficientes y sostenibles con énfasis en la investigación agrícola y forestal.
 - Pakistán: Memorando de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Pakistan Agricultural Council (PARC).
 - Venezuela: Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Producción de la República Argentina en el Sector Alimentos.
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, el Ministerio del Poder Popular para el Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Producción de la República Argentina.
- Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo Científico y Tecnológico en el sector Agropecuario entre la SAGPyA de la República Argentina y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela.

MISIONES TÉCNICAS

- En el mes de junio se realizó una Misión a Marruecos de técnicos argentinos de PROARGEX y funcionarios de la Dirección de Producción Forestal de la entonces SAGPyA, del INTA y del SENASA, en la misma se identificaron temas para una posible cooperación técnica,

tales como: tecnología de siembra directa, manejo del agua de riego, el establecimiento de un programa que priorice un plan de alimentación sustentable para los ganados de leche y carne a través del aumento de la producción en base a pasturas y reservas forrajeras, y mejora genética animal.

NEGOCIACIONES REGIONALES

MERCOSUR

- Participación en negociaciones Mercosur: Grupo de Mercado Común (GMC) – Comisión de Comercio (CCM) - Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) - Subgrupos de Trabajo sobre Agricultura (SGT8), Medio Ambiente (SGT6), Alimentos (SGT3), Propiedad Intelectual (SGT7), Biotecnología (GAHBA), Integración Productiva (GIP).
- En el marco de los trabajos llevados adelante en la REAF, se aprobaron los siguientes documentos: Reglamento del Fondo de la Agricultura Familiar del MERCOSUR; Directrices para una Política de Gestión de Riesgos y Seguro Rural para la Agricultura Familia y el Proyecto de Recomendación sobre Políticas Fundiarias de Acceso a la Tierra.
- En el marco del Grupo de Integración Productiva, se creó el Portal Empresarial del MERCOSUR y se aprobó el establecimiento del Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva. Asimismo, se aprobó la Decisión N° 11/09, mediante la cual se habilita la utilización de los recursos del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR para el financiamiento de Proyectos de Integración Productiva.
- El GAHBA finalizó la elaboración del documento “Análisis del Etiquetado de Alimentos Derivados de la Biotecnología Agropecuaria”, concluyendo de este modo las actividades previstas en la Resolución GMC 13/05 para este Grupo. No obstante ello, se acordó mantener dicho espacio de trabajo como foro regional para la coordinación de políticas en la materia.
- Finalización del tratamiento del “Protocolo sobre Principios Básicos y Reglas Generales en materia de Propiedad Intelectual” en el SGT N° 7, restando su aprobación por parte del GMC.
- Elevación al GMC de 23 proyectos de Resoluciones estableciendo estándares sanitarios y fitosanitarios.
- Avances en la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la normativa MERCOSUR que fuera armonizada en el Subgrupo de Trabajo N°8 “Agricultura”.
- Presentación de varias iniciativas normativas tendientes a fortalecer el proceso de integración regional en lo concerniente a medidas sanitarias y fitosanitarias (transparencia, internalización, revisión normativa, etc.).
- A partir de una propuesta de la República Federativa del Brasil apoyada por la República Argentina, se elevó el Arancel Externo Común del MERCOSUR al 28% para productos lácteos (leche en polvo, quesos y lactosuero), a fin de atenuar el ingreso de productos subsidiados de extrazona.

COMERCIO REPUBLICA ARGENTINA – REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

- Realización de gestiones con la Cancillería argentina y la Embajada argentina en Brasil

para destrabar las dificultades comerciales suscitadas por la aplicación de Licencias No Automáticas sobre las exportaciones argentinas de productos agropecuarios. En virtud de estas gestiones se ha logrado reducir significativamente el impacto comercial de la medida brasileña.

- Se logró, luego de varios años de negociación, la autorización de comercialización por parte de Brasil de vacunas antiaftosa producidas por la empresa argentina BIOGENESIS-BAGO, lo que permitirá a esta empresa exportar partidas mensuales a dicho país por un valor de 1 millón de dólares.
- Participación en las reuniones entre sectores privados de Argentina y Brasil (lácteos, harina de trigo, ajos, duraznos en conserva, vinos), realizadas en el marco de la Comisión de Monitoreo de Comercio.
- Ejecución de varias acciones en el marco del Proyecto de Cooperación Mercosur – Unión Europea, las cuales redundarán en un fortalecimiento del bloque regional en materia sanitaria y fitosanitaria.

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR. Foro Regional de Coordinación y Consultas de los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

- Participación en las negociaciones del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y sus órganos derivados.
- En el marco del CAS, los Ministros emitieron una Declaración sobre “Variabilidad y Cambio Climático en la región”.

RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR

MERCOSUR – Unión Europea

- Del 4 al 6 de noviembre se realizó en Lisboa una reunión técnica de negociación durante la cual se trataron los temas principales del diálogo comercial: acceso a mercados, subsidios, propiedad intelectual e Indicaciones Geográficas y se elaboró un comunicado. No se acordó fecha para nueva reunión, aunque quedó planteada para febrero o principios de marzo de 2010.

MERCOSUR – India

- Tras la conclusión de los procesos de ratificación de los cuatro socios del MERCOSUR del Acuerdo de Preferencias Fijas con India (Argentina lo hizo el 20 de agosto de 2008) entró en vigencia el Acuerdo el 1 de junio.
- Acuerdo en la elaboración de listas de productos para solicitar mejora de acceso a mercados, notificar el acuerdo en la OMC bajo la Cláusula de Habilitación

MERCOSUR – Israel

- Israel ratificó, durante el segundo semestre de año, el Tratado de Libre Comercio MERCOSUR –Israel, primer acuerdo extra-regional de este tipo que suscribió el bloque.

- Mecanismo de Administración y Distribución de Cupos: En ocasión de la XXXV Reunión Extraordinaria del GMC, celebrada en Asunción el 22 de julio, se aprobó el “Mecanismo de Administración y Distribución de Cupos otorgados por Israel al MERCOSUR”, el cuadro de distribución de los cupos y el formulario del certificado de autorización de cupo MERCOSUR.

MERCOSUR – Egipto

- Durante el segundo semestre, se realizó en Montevideo, la II Ronda de Negociaciones en la que se definió que el objetivo de las mismas, sería suscribir un Acuerdo de Libre Comercio. Se acordó también un cronograma para intercambiar datos de aranceles y comercio y realizar la próxima ronda en El Cairo en marzo de 2010.

MERCOSUR – SACU

- La Unión Aduanera Sudafricana (SACU) suscribió el Acuerdo de Preferencias Fijas el 3 de abril de 2009 en la ciudad Maseru, Lesotho, en los tres idiomas acordados: español, inglés y portugués, concluyendo de esa forma el proceso de suscripción del mismo entre ambos bloques.

ACE N° 62 (MERCOSUR – CUBA)

- Se destaca la entrada en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica N° 62, entre MERCOSUR y la República de Cuba, así como la realización de la primera Reunión de la Comisión Administradora de dicho Acuerdo, el 19 de junio en La Habana, Cuba.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se dio seguimiento a las actividades surgidas de reuniones o de compromisos en las distintas instancias creadas entre MERCOSUR y Corea, Japón, Turquía, Marruecos, Rusia y Jordania, así como con otros bloques como ASEAN y CCG.
- Seguimiento de las actividades surgidas de reuniones o de compromisos en los ámbitos correspondientes a los acuerdos ACE 35 Mercosur – Chile, ACE 36 Mercosur – Bolivia, ACE 58 Mercosur – Perú, ACE 59 Mercosur – Comunidad Andina (Colombia y Ecuador), al proceso de Adhesión de Venezuela al MERCOSUR y las surgidas en reuniones con el Sistema Centroamericano de Integración (SICA).

SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

- Renovación del plazo razonable en la disputa OMC que la Argentina ganará a la UE relativa a la moratoria europea en la aprobación de productos transgénicos. Atento al cumplimiento del laudo arbitral, se avanzó sustancialmente en la firma de una Solución Mutuamente Convenida con la UE, para dar por finalizada la controversia y crear una nueva instancia de diálogo en materia de biotecnología.
- Se trabajó de forma conjunta con la Cancillería Argentina en la elaboración de la comunicación escrita que nuestro país presentara en el marco de la investigación chilena para la aplicación de una salvaguardia contra las importaciones de leche en polvo y queso Gouda. Asimismo, se trabajó en las consultas bajo el artículo 12.4 del Acuerdo de Salvaguardias de la OMC contra Chile.

- Se decidió sumarse en calidad de tercero interesado en la controversia que Canadá le iniciara a Corea en materia de Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE).
- Participación en las consultas que Argentina le iniciara a Chile por la aplicación de derechos antidumping contra nuestras importaciones de harina de trigo.
- Fueron analizadas posibles reclamos de Argentina en los siguientes casos: Unión Europea – Cuota de carne libre de hormona; Canadá – Exigencias en materia de tabaco; Unión Europea – Carne Aviar; Estados Unidos – Medidas relativas a la importación y comercialización de atún; Unión Europea – Subvenciones a la exportación de productos lácteos y carne porcina y Estados Unidos – Requisitos de Origen para productos cárnicos.
- Continuidad en el seguimiento de la participación argentina como tercero interesado en los juicios iniciados en territorio europeo por Monsanto Technology contra importadores de harina de soja de origen argentino (Países Bajos y Dinamarca). Se logró que el Tribunal de Justicia Europeo fijara una audiencia para el tratamiento de la Cuestión prejudicial requerida por el Tribunal de La Haya, la que se llevó a cabo el 15 de diciembre, con resultado satisfactorio ya que la posición argentina fue compartida por la Comisión Europea y los países europeos que se presentaron a la audiencia (Italia, Países Bajos) o formularon presentaciones escritas (Reino Unido y Portugal).

NEGOCIACIONES MULTILATERALES

- Debido a su importancia, funcionarios de este Ministerio participaron en las siguientes reuniones multilaterales:

IICA – INSTITUTO IBEROAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

- V Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”: El 28 y 29 de octubre se llevó a cabo la “V Reunión Ministerial Agricultura y Vida Rural en las Américas”, en la ciudad de Montego Bay, Jamaica, en el marco del proceso de Cumbres de las Américas, bajo el lema “Construyendo Capacidad para Mejorar la Seguridad Alimentaria y la Vida Rural en las Américas”. Se obtuvo como principal resultado de la reunión el Acuerdo Ministerial Jamaica 2009, el cual contempla la identificación de desafíos que den lugar a temas y acciones estratégicas para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, en particular, para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la vida rural.
- Reunión GRICA: Conjuntamente con la reunión Ministerial se realizó durante los días 26 y 27 de octubre en la misma ciudad, la reunión del Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA) en la cual se llegó a un acuerdo sobre el texto que finalmente aprobaron los Ministros en la V Reunión Ministerial, relativo al “Acuerdo Ministerial Hemisférico Jamaica 2009” el cual actualiza el plan Agro 2003-2015 para la agricultura y la Vida Rural de las Américas acordado en República Dominicana en 2001. Esta actualización contiene las Acciones Estratégicas para el bienio 2010-2011.
- Reunión JIA: Durante los días 29 y 30 de octubre se llevó a cabo la XV Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el máximo órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se aprobó el programa de Acciones estratégicas para el período 2010-2011.

FAO - Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria

- En ocasión del 36° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, el órgano rector supremo, entre los días 16 y 18 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Roma la Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria. En dicha Cumbre estuvo presente una Delegación del Ministerio encabezada por el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca y representantes de Cancillería.
- El resultado del encuentro de los líderes mundiales fue la adopción por unanimidad del proyecto de Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. Dicha declaración establece un renovado compromiso para erradicar el hambre mundial, de forma permanente y a la mayor brevedad.

OMC – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

- Seminario de Notificaciones Entre el 21 y 25 de septiembre se celebró en la ciudad de Ginebra, Suiza, el Taller sobre las Notificaciones en el ámbito de la Agricultura de la OMC. A dicho seminario asistió como expositor un funcionario del MAGyP.
- Comité de Agricultura Sesión Especial: Durante la semana del 16 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza el Comité de Agricultura Sesión Especial. En dicha reunión se estuvo trabajando sobre las cuestiones pendientes de acuerdo en el texto del borrador de modalidades agrícolas. Los países Miembros se comprometieron a proporcionar los datos necesarios para poder completar el texto de modalidades.
- Comité de Negociaciones Comerciales del Sistema General de Preferencias Comerciales (SGPC): Entre los días 23 y 25 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza, la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del SGPC, de la cual participaron funcionarios de la Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales. El resultado de la misma fue el acuerdo del texto de las Modalidades de Acceso a Mercados en el marco del SGPC, concluyendo la 3ra ronda de negociaciones.
- 7ma Conferencia Ministerial: Entre el 30 de noviembre y 2 de diciembre se celebró el séptimo período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC en Ginebra, Suiza. De la misma participaron funcionarios de la Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales y como resultado de la misma los países Miembros se comprometieron fuertemente a finalizar las negociaciones de la Ronda de Doha para el año 2010.
- Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: El 26 y 27 de octubre tuvo lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. En dicha reunión se acordó una metodología para avanzar en el tratamiento de los estándares privados y el comercio internacional, sobre la base de la propuesta argentina y se adoptó una nueva decisión sobre Trato Especial y Diferenciado y Transparencia.
- A su vez, Argentina ha presentado a lo largo del año más de 20 notificaciones de proyectos de medidas sanitarias y realizó numerosos comentarios a proyectos de medidas de otros países. Asimismo, se presentaron comunicaciones sobre los siguientes puntos de agenda: Buenos oficios, Trato Especial y Diferenciado, Revisión del Acuerdo y Estándares Privados.

CODEX ALIMENTARIUS

- 32º Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius – Roma, Italia, 29 de junio al 4 de julio. Fueron aprobadas las recomendaciones del Comité Ejecutivo y los trabajos realizados durante el año en los distintos comités de Codex. Argentina planteó objeciones a algunos documentos de acuerdo a lo acordado nacionalmente.
- 63º reunión del Comité Ejecutivo del Codex Alimentarius – Ginebra, Suiza, 8 al 11 de diciembre, en el cual se acordó realizar un seminario sobre el tema de normas privadas.
- 41º Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas - Beijing, China, 20 al 25 de abril. Argentina preside el Grupo de Trabajo para Revisar los Principios de Análisis de Riesgos de Plaguicidas, a los efectos de procurar eliminar la disposición que permite que se eliminen Límites de Residuos, cuando los plaguicidas son objeto de revisión y no existe evidencia científica nueva, lo cual afecta el uso de plaguicidas genéricos de bajo costo en nuestro país.

CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL (COI)

- 97º Reunión del Consejo Oleícola Internacional (COI) - , Madrid, España 16 y el 20 de noviembre.
- Argentina participó por primera vez de una reunión del Consejo, con la firme intención de negociar un estándar para el aceite de oliva que contemple las particularidades de nuestros aceites a los efectos de que puedan alcanzar las mejores clasificaciones y precios en el mercado internacional.



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

En materia de Obras y Servicios Públicos:

- En materia de políticas habitacionales, desde mayo del 2003 a septiembre 2009 se realizaron más de 470 mil soluciones habitacionales, que benefician a 2,3 millones de personas, mientras que otras 232 mil se encuentran en ejecución. Durante 2009 fueron finalizadas más de 100.000 soluciones habitacionales.
- Inversión de fondos por \$ 2.400 millones (cifra muy superior a los menos de \$ 10 millones que se invertían antes del 2003). Fueron realizadas obras estructurales como la planta potabilizadora de Formosa, el Acueducto Centro-Oeste Santafesino, el Acueducto Etruria Laboulaye, el tendido de redes domiciliarias con el “Plan Agua + Trabajo”; la Planta de el Cadillar (Tucumán) las 4 Plantas de Tratamiento sobre el Río Reconquista, el Emisario Submarino de Mar del Plata, la Planta de Tratamiento de Miramar, las obras del Sistema Integral de Saneamiento para la ciudad de San Juan.
- En materia hídrica, se avanzó en el programa de obras hídricas que han permitido desde el 2003 recuperar 2 millones de hectáreas productivas para el área pampeana central, avanzar en la construcción de obras pluviales estructurales pluviales en el conurbano que permitirán que con una inversión de \$ 1.200 millones se beneficie a 1,7 millones de habitantes.
- Se está finalizando el Programa 700 escuelas, con más de 680 escuelas terminadas y las restantes en proceso de finalización para el inicio del año lectivo así como se puso en marcha el nuevo Programa Más Escuelas. Esta inversión beneficia a 650.000 alumnos de todo el país.



ACCIONES PRINCIPALES



En el marco del Plan Energético Nacional:

Gas

- Fueron incorporados 7,7 millones de m³/día de nueva capacidad de transporte de gas natural de las obras correspondientes a las Ampliaciones 2006-2009.
- Montaje del Nuevo Cruce del Estrecho de Magallanes, obra consistente en un gasoducto submarino de 37,3 Kilómetros de extensión, a través del Estrecho de Magallanes, paralelo al existente
- Gestiones para la construcción del Gasoducto de Integración entre Argentina y Bolivia, de 50 kilómetros de longitud.
- Ampliación de los Gasoductos Fueguino. Continuidad de las gestiones de las licitaciones correspondientes a la Obra del Gasoducto del Noreste Argentino (GNea), el cual abastecerá de Gas Natural a las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco y Santiago del Estero.

Energía Eléctrica

- A través del Programa “Energía Plus”, que incentiva y fomenta proyectos Privados, fueron incorporados 600 megavatios al sistema durante el 2009
- Finalización de la Interconexión Recreo – La Rioja
- inicio de la Interconexión Comahue – Cuyo
- Elevación de la Cota de Yacyretá a 80 metros sobre el nivel del mar (msnm) que aporta 590 Megavatios al interconectado nacional.
- Puesta en marcha del plan “Generación Distribuida” de ENARSA que permite aportar 525 Megavatios.
- Avance en la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio, que permitirá incorporar en el futuro 240 Megavatios.
- Se encuentra en construcción la Interconexión NEA-NOA. Línea de extra Alta Tensión (LEAT) 500 kilovoltios y 2100 kilómetros. Permitirá interconectar en extra alta tensión a todo el NEA y NOA de nuestro país, y permitirá potenciar la vinculación de la Argentina con Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil.



ACCIONES PRINCIPALES

Energía Nuclear

- Avances en la Terminación de la Central Nuclear Atucha II en la Provincia de Buenos Aires, que estará aportando 750 Megavatios a fines del 2010.
- Obras para la recuperación de la Planta de Enriquecimiento de Uranio de Pilcaniyeu en la Provincia de Río Negro.
- Obras para el crecimiento de la Producción de Agua Pesada en Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI), Provincia de Neuquén.
- Avances en el Proyecto Reactor Carem 25.
- Gestiones para la construcción de la Cuarta Central Nuclear.

Combustibles Líquidos

- Exploración de 2 áreas "Costa Afuera", a 300 kilómetros de la costa de Mar del Plata a través de consorcios entre ENARSA con Petrobrás que se denomina ENARSA 3, con la realización de estudios geológicos y geofísicos.
- YPF SA ha desarrollado campañas sísmicas y estudios geológicos y geofísicos en los Permisos de Exploración CAA-40 y CAA-46 ubicados en la Cuenca de Malvinas que culminarán en el 2010 con la perforación de dos pozos de exploración para lo cual se traerá un barco perforador preparado para mares profundos.
- Provincias sin antecedentes petroleros como Chaco, San Juan, San Luis, Córdoba y La Rioja han lanzado planes exploratorios licitando áreas de exploración como consecuencia de la misma Ley.
- Lanzamiento e implementación del Programa "Petróleo Plus" con incentivos a la incorporación de reservas hidrocarburíferas y a la producción adicional.

Energías renovables y biocombustibles

- Resolución 733/2009. Se establecen pautas específicas para el abastecimiento del mercado de combustibles en el marco del régimen de regulación y promoción para la producción de biocombustibles.

ACCIONES PRINCIPALES



Transporte

- Ejecución obras de reconstrucción, reparación y modernización de 359 coches y 20 locomotoras.
- Reconstrucción Ramal GM 65 entre estaciones Río I y Sebastián Elcano – Córdoba, la obra consiste en la rehabilitación y reacondicionamiento integral del corredor, 137,95 Km., que permitirá el transporte de cargas en la región con la construcción de un centro de transferencia de granos.
- Reparación de Vagones Fábrica Militar Río Tercero
- Rehabilitación Integral Tren de La Sierras - Provincia de Córdoba
- Corrimiento de vías Aeroparque: relocalización de vías a fin de permitir la extensión de la cabecera del Aeroparque Metropolitano lo que permite aumentar la seguridad del mismo.
- Proyecto de reordenamiento de accesos ferroviarios al área metropolitana de Rosario y Corredor de Circunvalación: desarrolla y mejora un conjunto de obras viales, ferroviarias e instalaciones complementarias



ACCIONES PRINCIPALES

Reactivación de Talleres

- Reactivación de los talleres de Los Hornos – La Plata: montaje de coches para subterráneos.
- Reactivación de talleres en Cooperativa Laguna Paiva: reparación de coches de pasajeros de larga distancia.



- Reactivación de talleres en Junín: reparación de coches de pasajeros de corta y larga distancia.
- Reactivación de talleres Cooperativa Pérez: reparación de locomotoras, coches de pasajeros de media y larga distancia.

ACCIONES PRINCIPALES

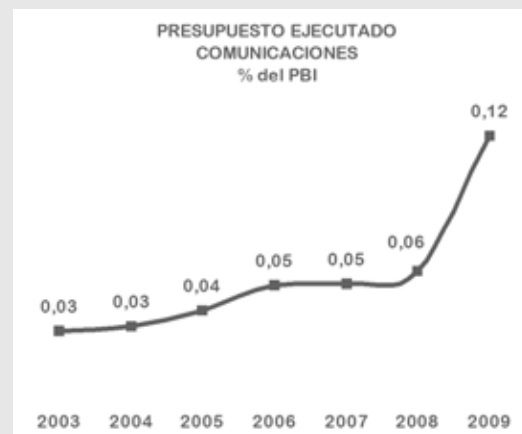


Minería

- Recuperación del emblemático proyecto Pirquitas, paralizado hace más de 20 años. Inició su construcción con una inversión de 800 millones de pesos y la generación de más de 1.000 empleos para las comunidades de la puna jujeña.
- Continuidad del Programa de Gestión Ambiental Minera. Se destinan 80 millones de pesos para el apoyo a los organismos ambientales provinciales
- Avance en la construcción de las obras de la Superusina de 240 Megavatios en Río Turbio, conjuntamente con el arribo de las primeras 3.000 toneladas de estructuras metálicas, equipamientos y partes de las calderas

Comunicaciones

- Fue creado el Sistema Argentino De Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) basado en el estándar ISDB-T (Integrated Service Digital Broadcasting Terrestrial) y el consejo asesor del sistema.



1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos y propender a elevar la cobertura de los mismos.
- Reacondicionar la infraestructura vial nacional, a través de la construcción, mejora y mantenimiento de las rutas nacionales y provinciales.
- Recomponer el sistema de transporte ferroviario, renovando el tendido de vías y estructurando las actividades de base para ello, como la reactivación de talleres, la construcción y remodelación de vagones y de locomotoras, señalamiento y estructuras de conectividad.
- Brindar acceso a viviendas dignas a los habitantes de todo el país.
- Planificar y materializar el desarrollo de la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica a nivel nacional e internacional.
- Ampliar la red de gasoductos troncales y de distribución, para proveer de fluido tanto a la industria nacional como a los usuarios residenciales, continuando, al mismo tiempo, con las exportaciones a países limítrofes y las importaciones desde países de la región.
- Recomponer la infraestructura edilicia escolar y universitaria.
- Recuperar zonas afectadas por inundaciones a través de obras hídricas.
- Modernizar el sistema portuario argentino, fluvial y marítimo.
- Coadyuvar a la generación de empleo implementando políticas de reactivación para la industria de la infraestructura, políticas de sustitución de importaciones y el impulso de inversiones en los servicios públicos.
- Participar activamente en los foros bilaterales y multilaterales propiciando la consolidación de la integración social y comercial con los Estados Miembros del MERCOSUR y de América del Sur.
- Impulsar los proyectos productivos que impliquen la generación de empleo y las transferencias de tecnologías.
- Promover actividades de investigación científica y tecnológica.
- Observar las políticas establecidas para la preservación del medio ambiente.

2. LOGROS DE LA GESTION

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS:

- La Secretaría de Obras Públicas de la Nación ejecutó el 96% de su presupuesto anual.
- En materia vial a través de la Dirección Nacional de Vialidad y el OCCOVI ejecutó \$ 8.000 millones, avanzándose en la ejecución de obras estratégicas para el desarrollo nacional como la Autopista Rosario Córdoba, la Autovía Ruta Nacional N° 14, la autovía RN N° 38, la Autovía San Fe-Paraná, Autovía Trelew-Puerto Madryn, Autovía RN N° 7 en Mendoza, la pavimentación de la Ruta Nacional N° 40, la RN N° 23, la RN N° 150,

entre otras obras. Desde el 2003 se pavimentaron 3.500 Km. de rutas nacionales que no tenían pavimento, se están construyendo 2.000 Km. de nuevas autovías, se trabaja en el mantenimiento del 90% de la red vial nacional y se realizan obras de seguridad vial entre otras acciones.

- En materia de vivienda, a través de los distintos programas que componen la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, están finalizando más de 100.000 soluciones habitacionales durante el transcurso del año 2009. En materia de políticas habitacionales, desde mayo del 2003 a septiembre 2009 se terminaron más de 470 mil soluciones habitacionales, que benefician a más de 2,3 millones de personas, mientras que otras 232 mil están en ejecución.
- En materia de agua y cloacas, el ENOHSA y AySA invertirán fondos presupuestarios que rondan los \$ 2.400 millones, cifra muy superior a los menos de \$ 10 millones que se invertían antes del 2003. Dentro de la variedad de obras en ejecución, este año se inició la construcción de dos obras estratégicas por su envergadura como la Planta Cloacal de Berazategui (pre-tratamiento de efluentes cloacales de 4 millones de habitantes) y la Planta Potabilizadora de Paraná de las Palmas (agua potable segura para 1 millón de habitantes). Además, pueden destacarse otras obras estructurales como la planta potabilizadora de Formosa, el Acueducto Centro-Oeste Santafesino, el Acueducto Etruria Laboulaye, el tendido de redes domiciliarias con el "Plan Agua + Trabajo"; la Planta de el Cadillar (Tucumán) las 4 Plantas de Tratamiento sobre el Río Reconquista, el Emisario Submarino de Mar del Plata, la Planta de Tratamiento de Miramar, las obras del Sistema Integral de Saneamiento para la ciudad de San Juan.
- En materia hídrica, la Subsecretaría avanzó en el programa de obras hídricas que han permitido desde el 2003 recuperar 2 millones de hectáreas productivas para el área pampeana central, avanzar en la construcción de obras pluviales estructurales pluviales en el conurbano que permitirán que con una inversión de \$ 1.200 millones se beneficie a 1,7 millones de habitantes (Obras en Arroyo Pavón; Bermúdez, Unamuno, del Rey, Darragueira, Villa Insuperable). También, junto a la Secretaría de energía se finalizó la Central Hidroeléctrica Caracoles en San Juan, se iniciaron las Obras de Punta Negra; además de que se avanza en la reconstrucción Integral del Sistema Figueroa (Santiago del Estero) y el Embalse El Bolsón en Catamarca.
- En materia del infraestructura escolar, se está finalizando el Programa 700 escuelas, con más de 680 escuelas finalizadas y las restantes en proceso de finalización para el inicio del año lectivo; así como se puso en marcha el nuevo Programa Más Escuelas. Esta inversión beneficia a 650.000 alumnos de todo el país.
- Además, se avanza en el plan de inversiones en infraestructura universitaria, con el cual se logro terminar 100 obras y estamos ejecutando más de 40 en 25 Universidades Nacionales que benefician a 600.000 estudiantes universitarios.
- A través de distintos programas se ejecutarán cerca de \$ 1.500 millones de pesos en obras de equipamiento social y comunitario como salones de usos múltiples, polideportivos, o edificios de infraestructura hospitalaria como los Hospitales de La Rioja y Tucumán; obras de infraestructura urbana como obras de pavimento urbano, avenidas, y cordón cuneta; y obras de restauración y conservación del patrimonio histórico, como el Centro Cultural del Bicentenario, la Aduana Taylor o la tercera etapa de la restauración de la Basílica de Lujan.

EN EL MARCO DEL PLAN ENERGÉTICO NACIONAL

GAS

- Fueron incorporados 7,7 millones de m³/día de nueva capacidad de transporte de gas natural de las obras correspondientes a las Ampliaciones 2006-2009.
- En el marco de dicha Ampliación ha sido iniciada la construcción y el montaje del Nuevo Cruce del Estrecho de Magallanes, obra consistente en un gasoducto submarino de 37,3 Kilómetros de extensión, a través del Estrecho de Magallanes, paralelo al existente. A la fecha, la obra se encuentra iniciada en estricto cumplimiento del cronograma previsto en el contrato respectivo, teniendo fecha de habilitación prevista para el primer cuatrimestre de 2010. La concreción de la obra del Cruce del Estrecho, resulta vital para completar el 100% de la Ampliación prevista en el Gasoducto San Martín (Sur), desde Tierra del Fuego hasta Buenos Aires. En cuanto a su dimensionamiento y potencialidad, resulta importante destacar que es una obra planificada para un horizonte de (al menos) 20 años, ya que permite adicionar una capacidad de transporte de 18 millones de m³/día.
- Asimismo se encuentran en ejecución el resto de las obras de las Ampliaciones 2006-2009, cuyo desarrollo integral permitirá incorporar un total de 24,6 millones de m³/día de capacidad de transporte de gas natural al sistema.
- Se han iniciado las correspondientes gestiones para la construcción del Gasoducto de Integración entre Argentina y Bolivia, de 50 kilómetros de longitud.
- Ampliación de los Gasoductos Fueguino (11 Kilómetros de cañería paralela) y Cordillerano (loop de 7,5 Kilómetros).
- Continuidad de las gestiones de las licitaciones correspondientes a la Obra del Gasoducto del Noreste Argentino (GNea), el cual abastecerá de Gas Natural a las provincias de Misiones, Corrientes, Chaco y Santiago del Estero.
- Instalación de un Barco Regasificador de Gas Natural Licuado en Bahía Blanca que operó durante el invierno. Actualmente en reserva. Comenzará a operar en Mayo de 2010.
- Se encuentra en construcción la ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas a la Provincia de La Rioja.

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Centrales Manuel Belgrano y San Martín que en conjunto aportan 1.100 megavatios.
- Central Termoeléctrica Manuel Belgrano: Están concluyendo estudios y está en condiciones de iniciar marcha de confiabilidad de 72 horas. Cuando eran despachadas las dos Turbinas de Gas estaban entregando a la red la potencia a ciclo abierto (aproximadamente 560 Megavatios) y cuando hacían pruebas se sumaba la potencia de la Turbo Vapor (aproximadamente 800 Megavatios). El Ciclo Combinado de Central Térmica Manuel Belgrano se encuentra habilitado comercialmente por CAMESA.
- Central Termoeléctrica San Martín: Sincronización del Turbo Vapor. Cuando eran despachadas las dos Turbinas de Gas estaban entregando a la red la potencia a ciclo abierto (aproximadamente 560 Megavatios).
- Inicio del Ciclo Combinado de la Central Térmica Timbúes. Comienzo de la marcha de

confiabilidad de 72 horas y es probable que esté en condiciones de solicitar la Habilitación Comercial de CAMMESA próximamente.

- A través del Programa “Energía Plus”, que incentiva y fomenta proyectos Privados, fueron incorporados 600 megavatios al sistema durante el 2009, por intermedio de los Proyectos Central Maranzana II, el Cierre de Ciclo de Energía del Sur, las ampliaciones a la Central Güemes en Salta y la Central Genelba en Buenos Aires, Proyecto Entre Lomas, entre otros. Asimismo y en el marco de este Programa se encuentran en ejecución 600 megavatios más como los Proyectos Cierre de Ciclo de Loma de La Lata, Cierre de Ciclo Sol Alban, Central Térmica 13 de Julio, Central Térmica Piquirenda y varios Proyectos de Biomasa.
- La Finalización de la Interconexión Recreo – La Rioja (3º tramo Línea Minera) en Agosto 2009:
 - a) Línea de Extra Alta Tensión (500 kilovoltios) de 150 kilómetros, entre la Estación de Transmisión RECREO 500/132 kilovoltios existente y la nueva Estación de Transmisión LA RIOJA SUR 500/132 kilovoltios y una línea de Alta Tensión, doble terna en 132 kilovoltios desde esta hasta interceptar la Línea de Alta Tensión en 132 kilovoltios La Rioja - Patquía, con una longitud de 40 kilómetros y el completamiento y adecuación de un campo de salida de la Estación de Transmisión RECREO existente.
 - b) Construcción de la nueva Estación de Transmisión LA RIOJA SUR 500/132 kilovoltios con un Transformador 500/132/13,2 kilovoltios de 300/300/70 Megavatios.
- El inicio de la Interconexión Comahue – Cuyo.
- La obra fue dividida en dos tramos:
 - a) Tramo Sur: Línea de Extra Alta Tensión (500 kilovoltios) de 519 kilómetros entre la Estación de Transmisión AGUA DEL CAJÓN 500/132 kilovoltios existente y una nueva Estación de Transmisión LOS REYUNOS 500/220 kilovoltios. Comprende asimismo la ampliación de la Estación de Transmisión AGUA DEL CAJÓN 500/132 kilovoltios existente.
 - b) Tramo Norte: Línea de Extra Alta Tensión (500 kilovoltios) de 188 kilómetros entre la nueva Estación de Transmisión LOS REYUNOS 500/220 kilovoltios y la Estación de Transmisión GRAN MENDOZA 500/220/132 kilovoltios existente. Comprende asimismo la construcción de una nueva Estación de Transmisión LOS REYUNOS 500/220 kilovoltios con un transformador 500/220/33 kilovoltios de 300/300/100 Megavatios, la ampliación de la Estación de Transmisión LOS REYUNOS 220/132 kilovoltios existente y un tramo de Línea de Alta Tensión de 220 kilovoltios de 7 kilómetros que unirá las Estación de Transmisión LOS REYUNOS nueva y la existente.
- Elevación de la Cota de Yacyretá a 80 metros sobre el nivel del mar (msnm) que aporta 590 Megavatios al interconectado nacional.
- Finalización de la Central Hidroeléctrica Caracoles que aporta 120 Megavatios.
- Puesta en marcha del plan “Generación Distribuida” de ENARSA que permite aportar 525 Megavatios.
- Avance en la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio, que permitirá incorporar en el futuro 240 Megavatios.
- Avance en la construcción de la Central de Ciclo Combinado Pilar que permitirá incorporar

en el futuro 470 Megavatios, prevista su culminación en 2011 a Ciclo Combinado, mientras que en la modalidad de Ciclo Abierto iniciará operaciones durante el 2010.

- Avance en un 55,02 % de la Obra Modernización de Parque de Generación de Centrales de la Costa Atlántica – Obra Villa Gesell que permitirá incorporar 75 Megavatios en el futuro.
- Se encuentra en plena construcción la Interconexión NEA-NOA Línea de extra Alta Tensión (LEAT) 500 kilovoltios y Obras Regionales, que es la obra de mayor envergadura técnica y regional y de capacidad de transporte de energía eléctrica, que con sus 2100 kilómetros en 500 kilovoltios permitirá interconectar en extra alta tensión a todo el NEA y NOA de nuestro país, y permitirá potenciar la vinculación de la Argentina con Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil.
- Se licitaron más de 1000 Megavatios de Generación Eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, en el marco del Programa GENREN lanzado por ENARSA.
- Fue iniciada la construcción de la Central Hidroeléctrica Punta Negra en San Juan, que aportará 60 Megavatios.
- Avance en los actos administrativos para el inicio de la construcción de la Central Chihuido I en Neuquén que aportará 480 Megavatios.
- Finalización de la primera etapa del Anillo Edenor-Edesur de 220 kilovatios, mientras que se ha dado inicio a la construcción de la Segunda Etapa.

ENERGÍA NUCLEAR

- Avances en la Terminación de la Central Nuclear Atucha II en la Provincia de Buenos Aires, que estará aportando 750 Megavatios a fines del 2010.
- Obras para la recuperación de la Planta de Enriquecimiento de Uranio de Pilcaniyeu en la Provincia de Río Negro.
- Obras para el crecimiento de la Producción de Agua Pesada en Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI), Provincia de Neuquén.
- Avances en el Proyecto de Extensión de la vida útil de la Central Nuclear Embalse en la Provincia de Córdoba.
- Avances en el Proyecto Reactor Carem 25.
- Gestiones para la construcción de la Cuarta Central Nuclear.

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

- Exploración de 2 áreas “Costa Afuera”, a 300 kilómetros de la costa de Mar del Plata a través de consorcios entre ENARSA con Petrobrás que se denomina ENARSA 3, con la realización de estudios geológicos y geofísicos.
- Exploración de un área “Costa Afuera” CGSJM-1, en la cuenca del Golfo de San Jorge en las Provincias de Chubut y Santa Cruz, donde YPF S.A. perforó 4 pozos y ENAP-SIPETROL (operador) con ENARSA en el área ENARSA 2 perforó 3 pozos en la Cuenca Austral en ámbito de Jurisdicción Nacional (mas allá de las 12 Millas Marinas).
- YPF SA ha desarrollado campañas sísmicas y estudios geológicos y geofísicos en los

Permisos de Exploración CAA-40 y CAA-46 ubicados en la Cuenca de Malvinas que culminarán en el 2010 con la perforación de dos pozos de exploración para lo cual se traerá un barco perforador preparado para mares profundos.

- ENARSA participó en el consorcio que descubrió hidrocarburos en el área Medanito Sur en la Cuenca Neuquina, tramitando la Concesión de Explotación pertinente. Así mismo participa en la exploración de los bloques CNQ14-A “Zapala” y CNQ12 “Laguna Blanca”, ambas áreas de alto riesgo ubicadas en la Cuenca Neuquina.
- Las Provincias petroleras como consecuencia de la Ley 26.197, continuaron con los programas de Licitaciones de Áreas de Exploración y otorgamiento de Concesiones de Explotación a raíz de descubrimientos de hidrocarburos.
- Provincias sin antecedentes petroleros como Chaco, San Juan, San Luis, Córdoba y La Rioja han lanzado planes exploratorios licitando áreas de exploración como consecuencia de la misma Ley.
- Lanzamiento e implementación del Programa “Petróleo Plus” con incentivos a la incorporación de reservas hidrocarburíferas y a la producción adicional. En el marco del presente programa se han otorgado incentivos a los productores de petróleo crudo a los fines de que los mismos sean direccionados a nuevos proyectos exploratorios y de inversión. Han sido analizadas 95 solicitudes presentadas para recibir los incentivos especificados en el Programa.
- Evolución y seguimiento del Programa “Gas Plus”. Fueron emitidas 8 Resoluciones S.E. aprobando nuevos proyectos “Gas Plus” en el año 2009, sumándose a los 8 proyectos ya probados en el año 2008. Análisis y aprobación técnica de 20 proyectos con potencialidad de ser incluidos en el Programa. Adicionalmente se encuentran otros 4 proyectos en análisis técnico.
- Lanzamiento e implementación del Programa “Refino Plus”. Además de los incentivos que entrega este programa a la mayor producción de derivados existen dos proyectos en curso de obras de infraestructura en refinerías y otros presentados y en análisis.
- Realización de auditorías técnicas de las instalaciones de transporte de operadores que continúan bajo jurisdicción nacional. Fueron efectuadas las evaluaciones correspondientes y ajustaron los procedimientos de inspección a fin de optimizar las tareas y los tiempos de las visitas.

ENERGÍAS RENOVABLES Y BIOCOMBUSTIBLES

- Se licitaron más de 1000 Megavatios de Generación Eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, en el marco del Programa GENREN lanzado por ENARSA.
- Se ha dado inicio al corte obligatorio de las naftas con Bioetanol y se avanzó en el inicio del corte obligatorio del Gas Oil con el Biodiesel.
- Resolución 698/2009 en la que se determinan los volúmenes anuales de bioetanol a los fines de abastecer el mercado interno con el porcentaje establecido para la mezcla con combustibles fósiles. Se aprueban las empresas a las que se otorgaron los beneficios promocionales.
- Resolución 733/2009. Se establecen pautas específicas para el abastecimiento del mercado de combustibles en el marco del régimen de regulación y promoción para la producción de biocombustibles.

- En el marco de las atribuciones correspondientes fueron realizadas inspecciones a plantas de biocombustibles, biodiesel y bioetanol, para verificar las condiciones de funcionamiento y seguridad así como la situación administrativa referida al estado de sus inscripciones y auditorías correspondientes.
- Dada la importancia de establecer una política de cooperación desde todas las órbitas del Estado Nacional que unifique sus esfuerzos para lograr el cumplimiento de los objetivos, se ha conformado un grupo de trabajo ad-hoc, en la órbita de la Comisión Nacional Asesora de Biocombustibles - compuesta por representantes de la Secretaría de Energía, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para analizar la evolución de la implementación del programa de biocombustibles.

TRANSPORTE

- Ejecución obras de reconstrucción, reparación y modernización de 359 coches y 20 locomotoras. Esto incluye además la reconversión y modernización de 148 unidades de Subterráneos, con el consecuente beneficio para más de 1.5 millones de pasajeros diarios. Habiéndose dado inicio además, a la fabricación de 25 formaciones de coches de doble piso, circunstancia que redundará en un beneficio directo para más de 16.000.000 de pasajeros mensuales de las Líneas Sarmiento y Mitre.
- En materia de señalamiento y telecomunicaciones, se continua con la ejecución obras por un monto superior a los cuatrocientos millones de pesos, (\$ 400.000.000) las que comprenden tanto renovación de sistemas de señales propiamente dichos, como la provisión e instalación de barreras automáticas y la incorporación de equipamiento para telecomunicaciones.
- Reparación de estaciones con ajuste a la normativa vigente en lo inherente al acceso de personas con movilidad reducida. En el caso de Subterráneos de Buenos Aires se ha concluido la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de 29 escaleras mecánicas y 8 ascensores.
- Se ha dado cobertura a la totalidad de los rubros que inciden en la seguridad y confortabilidad de los pasajeros, los que alcanzan ya los setecientos cincuenta millones (750.000.000 p/a) de pasajeros anuales.
- Con el objeto de mejorar y ampliar el servicio de transporte de la red de subterráneos, permitiendo modernizar la flota, satisfacer la demanda creciente y operar las extensiones de las líneas, se ha rubricado en el marco el Acuerdo de Cooperación suscripto el 11 de septiembre de 2006 entre la Secretaría de Transporte de la Nación y la Compañía Estatal de la República Popular China CITIC INTERNATIONAL COOPERATION CO., LTD. (CITICICC), un Contrato Marco para el suministro de 279 coches de pasajeros para la Red de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente se encuentra en etapa de concreción el Acuerdo Financiero que permita la pronta puesta en ejecución de esta provisión.
- Con la República Popular China ha sido acordada la adquisición de Material tractivo y rodante nuevo para la línea San Martín: 24 locomotoras y 160 coches. Se encuentra en etapa de concreción el Acuerdo Financiero que permita la pronta puesta en ejecución de esta provisión.

- Detalle, a continuación, de los proyectos especiales que han concluido en el presente año, los que han sido adjudicados como así también los llamados a licitación efectuados:
 - Extensión de la línea “E” de Subterráneos de Buenos Aires: la obra consiste en la prolongación de la línea uniendo Plaza de Mayo con Retiro, comprende la apertura de tres nuevas estaciones y facilita la conexión con otras líneas de Subte. Fue adjudicada en el mes de febrero de 2007 El monto de la obra es de \$ 346.712.644.- Este Proyecto se encuentra en plena ejecución y la fecha estimada de finalización de obra es diciembre de 2010.
 - Reconstrucción Ramal GM 65 entre estaciones Río I y Sebastián Elcano – Córdoba, la obra consiste en la rehabilitación y reacondicionamiento integral del corredor, 137,95 Km., que permitirá el transporte de cargas en la región con la construcción de un centro de transferencia de granos. La obra fue adjudicada en el mes de enero de 2007. El Plazo de finalización de la obra: diciembre de 2009. El monto de la obra es de \$ 173.471.422. Esta prestación se encuentra próxima a su terminación (97%), motivo por el cual se encuentra en análisis la posibilidad de ampliación de la misma tendiendo a la recuperación total del Ramal.
 - Reparación de Vagones Fábrica Militar Río Tercero: recuperación y reparación de vagones de carga poniendo en funcionamiento el sector de la planta con especificidad en la materia. Habiendo cumplimentado a satisfacción la primera etapa de reparación (50 unidades). Se continúa con la reparación de un segundo lote de 50 vagones (Monto: \$ 24.762.557,90).
 - Rehabilitación Integral Tren de La Sierras - Provincia de Córdoba: rehabilitación de 144 Km. de vía, reacondicionamiento integral de estaciones y paradores, incorporación de material rodante. El primer tramo fue inaugurado en el mes de agosto de 2007. Finalización de la obra, etapa dos y tres: Segundo trimestre del año 2009. Monto de la obra finalizada: \$ 113.000.000.
 - A la fecha se encuentran en ejecución: la Etapa II (parcial) San Roque – Cosquín por un monto de \$ 50.528.793 y la denominada Etapa URBANA que comprende Rodríguez del Busto - Alta Córdoba - Córdoba Central, monto \$106.129.650.
 - Tranvía del Este. Desde julio de 2007, proporciona a la Ciudad de Buenos Aires un prototipo de Tranvía como sistema de transporte moderno rápido, ágil, confortable y confiable, con unidades cero kilómetro y cuatro paradas. En forma complementaria y a efectos en virtud de la necesidad y conveniencia de efectuar la ampliación del proyecto Tranvía del Este de Retiro hasta Avellaneda, se procedió por Resolución N° 507, 17 de julio de 2008 a la Aprobación de los Pliegos y al llamado a licitación pública nacional e internacional con financiamiento, para la provisión de material rodante, 15 trenes livianos del tipo tranvía, mantenimiento de los equipos ferroviarios, construcción de talleres y cocheras. Cumplimentadas todas las etapas previstas en el Llamado a Licitación se encuentra en etapa final la Adjudicación de la Obra.
 - Corrimiento de vías Aeroparque: relocalización de vías a fin de permitir la extensión de la cabecera del Aeroparque Metropolitano lo que permite aumentar la seguridad del mismo. El monto de la obra \$ 62.493.322. y su finalización se prevé para el primer semestre del 2010.
 - Soterramiento del FC Sarmiento. ONCE - MORENO. Etapa I ONCE – LINIERS. Licitación

Pública Nacional e Internacional para la contratación del proyecto de ingeniería, proyecto ejecutivo y ejecución de la obra con financiamiento del soterramiento del corredor ferroviario en el tramo Caballito-Moreno de la Línea Sarmiento. Plazo de ejecución: 36 meses. El monto de la obra es de \$ 8.303.962.980. Cumplimentada todas las instancias del proceso licitatorio, se ha procedido a la firma del Contrato correspondiente en fecha 23 de diciembre de 2008, para dar inicio de ejecución a la Etapa I. El principio de ejecución del citado Contrato se ha visto postergado atento a la modificación de las condiciones del mercado financiero internacional operada durante el corriente año. Actualmente se encuentran ultimando los detalles pertinentes que prevén el inicio de la Obra en el primer semestre del 2010.

- Proyecto de reordenamiento de accesos ferroviarios al área metropolitana de Rosario y Corredor de Circunvalación: desarrolla y mejora un conjunto de obras viales, ferroviarias e instalaciones complementarias. El monto total de las obras es de: Obras Viales: \$ 683.999.000, y Obras Ferroviarias: \$ 2.481.314.000, TOTAL \$ 3.165.313.000. Las Obras se encuentran en ejecución con un nivel de avance del 60%.
- Ramal PUERTO DESEADO – COLONIA LAS HERAS, de la Línea GENERAL ROCA, Provincia de SANTA CRUZ. Cumplimentadas todas las etapas del Proceso Licitatorio, se procedió a la Adjudicación de la Obra, la que actualmente se encuentra virtualmente terminada (98.53%). En mérito a la importancia del sector rehabilitado se encuentra en estudio la ampliación de la misma.
- Servicio Ferroviario de Pasajeros FEDERICO LACROZE - POSADAS: El llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para este Servicio, se encontraba suspendida por medida cautelar. Con fecha 14 de febrero de 2008, la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, declaró inadmisibile el Recurso Extraordinario Federal incoado por Trenes Especiales Argentinos S.A. dejando sin efecto la medida cautelar que ordenaba la suspensión de los efectos del llamado a Licitación, pudiéndose en consecuencia continuar con el Proceso Licitatorio. Actualmente se está analizando la Puesta en Servicio en el marco de la Ley 26.352.
- Supervisión y aprobación de la ingeniería básica y conceptual e inspección de obra correspondiente a la obra: Extensión de la línea “E” de Subterráneos de Buenos Aires. Adjudicada luego de cumplimentar todos los aspectos de la Licitación correspondiente se encuentra en Ejecución, Monto \$ 10.179.863.
- “Electrificación integral, obra civil, infraestructura de vías, señalamiento, comunicaciones y provisión de material rodante para el servicio ferroviario de la Línea Roca Grupo de Servicios N° 4 del Área Metropolitana de BUENOS AIRES”. Por Resolución N° 401 de fecha 19 de junio de 2008 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, fue aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y su correspondiente convocatoria a Licitación Pública Nacional e Internacional con Financiamiento para la contratación de la formulación integral del anteproyecto, propuesta de desarrollo y ejecución de la obra. Se procedió a la recepción de las Ofertas correspondientes (Sobre 1), habiéndose efectuado los análisis pertinentes y precalificado a los Oferentes. Han sido efectuadas las Rondas de Consultas pertinentes y se encuentran en etapa de definición final los Pliegos técnicos para la continuación del proceso licitatorio. Presupuesto Oficial: \$ 4.344.000.000.- El proceso Licitatorio continúa vigente, estimándose que en el primer semestre del 2010 se habrá procedido a la recepción de las propuestas técnicas y económicas.

- TAVE - Tren de Alta Velocidad BUENOS AIRES - ROSARIO – CÓRDOBA: Cumplimentadas todas las prescripciones del llamado a licitación Nacional e Internacional para la Contratación de la Formulación Integral del Anteproyecto, Propuesta de Desarrollo y Ejecución de la Obra, Oferta Económica, con Propuesta de Financiamiento, Mantenimiento y Provisión de Material Rodante para la Ejecución de la Obra “Tren De Alta Velocidad” – En El Corredor Ferroviario Buenos Aires – Rosario (Provincia de Santa Fe) – Córdoba (Provincia de Córdoba). Plazo de ejecución de obra: 30 meses. El monto de la obra es de \$ 11.627.208.945. Se ha rubricado el Contrato correspondiente. El principio de ejecución del citado Contrato se ha visto postergado atento a la modificación de las condiciones del mercado financiero internacional operada durante el corriente año.
- Tren de Alta prestación BUENOS AIRES – MENDOZA: Con fecha 24 de julio de 2007 por Resolución N° 389 se efectuó el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional con Financiamiento para la obra integral de infraestructura de vías, obra civil, señalamiento, comunicaciones y provisión de material rodante, para la puesta en funcionamiento de un tren de alta prestación, en el corredor BUENOS AIRES – MENDOZA, correspondiente a la Línea del Ferrocarril GENERAL SAN MARTÍN. Fue efectuado el llamado a Licitación. En el marco del citado proceso, se ha procedido a la Precalificación de Oferentes y a la elaboración de los Pliegos Técnicos. El proceso Licitatorio continua vigente, se ha procedido a efectuar una nueva prórroga de los plazos licitatorios atento a la modificación de las condiciones del mercado financiero internacional operada durante el corriente año.
- TAVE - Tren de Alta Velocidad BUENOS AIRES –MAR DEL PLATA: Con fecha 1 de octubre de 2007 por Resolución N° 631 se efectuó el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional con Financiamiento para la contratación de la formulación integral del anteproyecto, propuesta de desarrollo y ejecución de la obra, oferta económica con propuesta de financiamiento, para la obra Electrificación integral, obra civil, infraestructura de vías, mantenimiento de infraestructura, señalamiento y comunicaciones, provisión de material rodante y mantenimiento, para el servicio ferroviario de Alta Velocidad en el corredor ferroviario CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES – MAR DEL PLATA (Provincia de BUENOS AIRES) línea del Ferrocarril General ROCA. Se ha efectuado la Precalificación de Oferentes y la elaboración de los Pliegos Técnicos. El proceso Licitatorio continua vigente, estimándose que en el primer semestre del 2010 se recibirán las propuestas técnico – económicas.

PROYECTO DE TRANSPORTE URBANO DE BUENOS AIRES PTUBA.

Pasos a diferente nivel

Estas obras permiten la mejora en las condiciones de seguridad y de accesibilidad de la población ya sea a los servicios ferroviarios como así también la intercomunicación de la población en cada uno las ciudades.

- Centro de Transbordo de Moreno, obra terminada. Monto: \$48.000.000.
- Se finalizó la Obra vial del paso a desnivel de Florencio Varela. Cruce Bajo Nivel Ruta Prov. N° 53 y vías del FF.CC. Roca. Monto Total: \$ 34.200.000.
- Avance con un 95% en ejecución de la Obra del paso a desnivel de Malvinas Argentinas Cruce Bajo Nivel Ruta Nac. N° 202 y vías del FF.CC. Belgrano Norte Monto Total \$ 47.800.000.

- En ejecución paso a desnivel de Berazategui. Cruce Bajo Nivel Av. Italia - Eva Perón y vías del FF. CC. Roca. Monto Total: \$ 44.865.597. Avance de la Obra 37%.
- En ejecución paso a desnivel de Tres de Febrero. Cruce Bajo Nivel Calle Dr. Lisandro de la Torre y vías del FF. CC. San Martín. Monto Total: \$ 66.570.000. Avance de la Obra 15%.
- En ejecución paso a desnivel de Tigre. Cruce Bajo Nivel Av. Henry Ford y vías del FF.CC. Mitre. Monto Total \$ 59.765.778. Avance de la Obra: Proyecto Ejecutivo
- A LICITAR paso a desnivel de Esteban Echeverría. Cruce Bajo Nivel Dorrego -Constanzo / Rodríguez - Alegre y vías del FF.CC. Roca. Monto Estimado \$ 120.000.000

Mejoras en entornos estaciones

- EN EJECUCION: Municipio Florencio Varela. Monto Total: \$ 8.800.000. Avance de la Obra: 99%.
- EN EJECUCION: Avellaneda – Quilmes – Berazategui - Alte. Brown - San Vicente. Monto Total: \$ 53.950.535. Avance de la Obra: 35%.
- LICITADOS A ADJUDICAR: Ezeiza - Esteban Echeverría - La Matanza - Lomas de Zamora. Monto Total: \$ 74.780.070.
- A LICITAR (Montos Estimados) Morón – Merlo – Moreno – Ituzaingo - Tres de Febrero – Lanás. Monto: \$ 44.459.052 (No objeción Banco Mundial).
- A LICITAR: Tigre - Malvinas Argentinas - Gral. San Martín - Vicente López. Monto: \$ 39.950.000 (No objeción Banco Mundial).

Reactivación de Talleres

- Reactivación de los talleres de Los Hornos – La Plata: montaje de coches para subterráneos.
- Reactivación de talleres en Cooperativa Laguna Paiva: reparación de coches de pasajeros de larga distancia.
- Reactivación de talleres en Junín: reparación de coches de pasajeros de corta y larga distancia.
- Reactivación de talleres Cooperativa Pérez: reparación de locomotoras, coches de pasajeros de media y larga distancia.
- Finalmente cabe destacar que a partir de la decisión del Poder Ejecutivo nacional de recuperar y reconstruir el Sistema Ferroviario nacional a través del dictado de normas como el Decreto 1261/2004 y el Decreto 1683/2005 no solo se ha puesto en marcha la referida recuperación sino que se ha producido una incorporación de mano de obra a los distintos sectores del sistema, es decir, para la prestación de nuevos servicios, para la recuperación y modernización de unidades tractivas y remolcadas, como así también para el desarrollo de proyectos de ingeniería en las distintas áreas del sector, debiendo destacarse el aporte tecnológico que surge de la implementación de proyectos de envergadura como son el Tren de Alta velocidad como así también las obras de soterramiento de distintos corredores ferroviarios.

- Del mismo modo cabe destacar que con el dictado de la Ley 26.352 se han dado al Estado Nacional las herramientas necesarias para la implementación de las necesarias inversiones en el área que permitirán la continuación y profundización de los Programas de Inversión.

MINERÍA

- Recuperación del emblemático proyecto Pirquitas, paralizado hace más de 20 años. Inició su construcción con una inversión de 800 millones de pesos y la generación de más de 1.000 empleos para las comunidades de la puna jujeña.
- Construcción del proyecto de escala internacional Gualcamayo, en la provincia de San Juan. Inversión: \$ 480 millones en la construcción además de los previos \$ 130 millones en exploración y la generación de 1.600 puestos de trabajo directo e indirecto.
- Recuperación del histórico proyecto rionegrino de Sierra Grande, que a partir de una inversión superior a los 600 millones de pesos permite a nuestro país volver a producir hierro y resguardar las fuentes de empleo.
- Inauguración del proyecto Manantial Espejo, en la provincia de Santa Cruz, con una inversión de 700 millones de pesos y la generación de 2.000 puestos de trabajo directo e indirecto. En convenio con la Provincia de Santa Cruz, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios construye una línea de 132 KW entre las localidades de San Julián y Gobernador Gregores que contribuirá al desarrollo de las comunidades y a la generación de nuevas actividades productivas. La inversión de esta línea es del orden de los 50 millones de pesos.
- Construcción del proyecto de escala internacional Casposo, en la provincia de San Juan. Con una inversión entre exploración y construcción de 440 millones de pesos, el emprendimiento dará empleo a más de 3.200 trabajadores de manera directa e indirecta, en esta etapa. En la etapa de producción el empleo será de 1.000 trabajadores entre empleo directo e indirecto. Las obras, además de las instalaciones propias de la mina, incluye el tendido de una línea eléctrica que unirá Rodeo con Calingasta. Asimismo la empresa contribuye con US\$ 14,5 millones para el tendido eléctrico a 132 Kva entre las localidades de Calingasta y Rodeo.
- Inauguración de una nueva planta para la elaboración de cal de la firma CEFAS, empresa pyme de capitales nacionales. La inversión supera los 125 millones pesos y tiene una capacidad de producción de 500 toneladas diarias de cal de alta pureza, dando trabajo a 80 personas en forma directa y a 190 en forma indirecta. El emprendimiento está ubicado en la localidad de La Cienaguita, en el departamento Sarmiento de la provincia de San Juan.
- Acuerdos para promover el desarrollo de la exploración y producción del uranio con fines estratégicos en materia de generación de energía.
- Continuidad del Programa de Gestión Ambiental Minera gestionado ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se destinan 80 millones de pesos para el apoyo a los organismos ambientales provinciales, asistencia a pequeños productores mineros y ladrilleros, generación de información de base ambiental y remediación de zonas afectadas por antiguas actividades industriales. Hasta el momento se han firmado Acuerdos Marco con los Gobiernos de las provincias de Salta, Santiago del Estero, Chaco, Río Negro, San Juan, Jujuy, La Rioja, Neuquén y La Pampa.

- Promoción del Sector Minero Argentino, sus oportunidades de inversión y comercio, en las principales ferias y encuentros de negocios de la actividad minera en Canadá, Chile, Italia, Sudáfrica, Corea, China y España, entre otros países.
- Más de 8.000 personas capacitadas en el marco del Programa Nacional de Capacitación Laboral que promueve una alternativa de trabajo mediante actividades relacionadas con la minería. Fueron realizados talleres en 18 provincias para generar conocimientos técnicos y de oficio.
- 3.346 kilómetros de Huellas Mineras en ejecución para facilitar nuevos accesos a zonas con emprendimientos mineros y de gran potencial para pequeños y medianos productores.
- Continuidad en la promoción de la Red Nacional de Municipios Mineros, conformada por intendencias con producción de minerales, aguas termales y ladrillos de todo el país, en la Federación Argentina de Municipios (FAM) tendiente a fomentar la minería sustentable en las comunidades del país.
- Continuidad de los trabajos conjuntos con la Secretaría de Agricultura y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para promover el uso de nutrientes minerales así como correctores del Ph de los suelos para mejorar la sustentabilidad y el rendimiento de los campos.
- Se concreto un importante avance en la construcción de las obras de la Superusina de 240 Megavatios en Río Turbio, conjuntamente con el arribo de las primeras 3.000 toneladas de estructuras metálicas, equipamientos y partes de las calderas.
- Instalación y puesta en marcha de los equipos que componen la Central Metanométrica CST60, que permiten controlar y medir los gases explosivos que usualmente se generan durante los trabajos de construcción de galerías y en las operaciones de producción de carbón mineral en el interior de las Minas de Río Turbio, constituyendo lo más relevante relacionado con la Seguridad y la Protección de la Vida de todos los trabajadores mineros de Yacimientos Carboníferos Río Turbio.
- Con el control de efluentes, clasificación de Residuos Peligrosos, eliminación de focos contaminantes, ubicación y procedimientos de aislación de Transformadores y eliminación de explosivos, se concretaron cumplir una serie de medidas de Seguridad, Higiene Industrial y Protección Ambiental en Yacimientos Carboníferos Río Turbio.
- Inauguración, en el año 2009, de la obra de construcción de una Subestación Transformadora, en el área de Talleres Centrales y Suministros de Yacimientos Carboníferos Río Turbio.
- El día 3 de Marzo del año 2009, se llevó a cabo la inauguración de un importante y moderno edificio multipropósito de 585 metros cuadrados cubiertos, en la Terminal Ferroportuaria de Punta Loyola, en la que se han instalado las oficinas técnicas y administrativas del Puerto y del Ferrocarril de Yacimientos Carboníferos Río Turbio, con salas de primeros auxilios, higiene y descanso del personal.
- Durante el año 2009 se concretó la venta de 50.733 toneladas de carbón concretado de Río Turbio con destino a la República de Chile.
- Convenio con el Banco Nación para facilitar el financiamiento a pymes y empresas de servicios locales a fin de acompañar el desarrollo minero del país.
- Convenio con el Banco Nación para facilitar el financiamiento a pymes y empresas de servicios locales a fin de acompañar el desarrollo minero del país.

- Acuerdo con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para acercar fuentes de financiamiento alternativas a pymes y empresas de servicios locales, facilitando la financiación de la actividad productiva con miras al desarrollo minero del país
- Acuerdo con las Secretarías de Empleo y de Trabajo para la identificación y erradicación del trabajo infantil en el ámbito de la producción nacional de ladrillos y la implementación de programas nacionales de capacitación para actividades productivas y de servicios mineros.
- Programa Nacional de Recuperación Productiva. Inclusión de 6 empresas caleras y dos empresas borateras en este Programa que impulsa el Gobierno Nacional y ejecuta a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para garantizar la actividad productiva y resguardar las fuentes de empleo para más de 800 trabajadores.
- Las áreas de minería de los países del MERCOSUR continúan desarrollando un sistema geográfico que busca facilitar la planificación y gestión territorial con sustentabilidad en la región y alentar la inversión privada en actividades de exploración y producción minera.
- A pesar de la crisis financiera internacional que impactó negativamente en la economía mundial, el sector minero argentino sólo fue impactado mínimamente en la merma de la actividad exploratoria de las denominadas empresas “juniors”, y por primera vez en la historia, Argentina, ha inaugurado en el 2009, cuatro (4) proyectos de escala internacional, previéndose un excelente año 2010.

COMUNICACIONES

- Fue creado el SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (SATVD-T) basado en el estándar ISDB-T (Integrated Service Digital Broadcasting Terrestrial) y el CONSEJO ASESOR del sistema en la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que aprobó por Resolución N° 1785/09 el Acuerdo para la Conformación del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.

La elección del estándar tecnológico importa la posibilidad de impulsar el desarrollo industrial y tecnológico nacional, la creación de empleo especializado, el acceso democrático y plural a los medios de comunicaciones, la mejora de calidad del servicio televisivo, y el progreso social y cultural del país.

- Aprobación del modelo de contrato de fideicomiso a suscribir entre los prestadores de servicios de telecomunicaciones - en su carácter de Fiduciante - y el Fiduciario. A través de la suscripción del referido contrato, se implementará el Fondo Fiduciario del Servicio Universal que administrará los aportes de inversión efectuados por los prestadores de servicios de telecomunicaciones. El Fondo Fiduciario del Servicio Universal financiará los programas y servicios que determine la Autoridad de Aplicación.

A los fines de asistir al Fondo Fiduciario del Servicio Universal, se constituyó un Comité Técnico, que contó con la presencia de prestadores de servicios de telecomunicaciones, Cámaras y Federaciones representativas del sector, designando a sus integrantes.

- Inicio del procedimiento de concurso y adjudicación de distintas sub bandas de frecuencias para desarrollar los Servicios Fijo de Datos, Valor Agregado, Telefonía Local, Transmisión de Datos, Acceso a Internet y Servicio Fijo en el Sistema de Espectro Ensanchado para distintas localidades de todo el país, con el objeto de proveer un mejor desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones, una mayor cobertura en zonas con una

marcada dispersión geográfica, el mejoramiento en el transporte de grandes paquetes de información, garantizando asimismo la competencia efectiva y la evolución, calidad, eficiencia, y continuidad de los servicios procurando un mayor beneficio para los usuarios.

Avances en el análisis y elaboración de un anteproyecto de Pliego de Bases y Condiciones con el fin de proceder a la asignación de las subbandas correspondientes a las frecuencias de 1800-1900 MHz y 830-879 MHz, reintegradas en el marco de lo dispuesto por las Resoluciones SC Nros. 268/04 y 343/05.

- En el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 764/2000, se han dictado en el curso del año 2009 aproximadamente 35 licencias y registros para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

El mencionado reglamento de licencias tiene por objetivo promover el desarrollo del mercado garantizando la competencia efectiva y la evolución, calidad, eficiencia, y continuidad de los servicios en resguardo del interés general.

- Seguimiento y participación, como Miembros del Consejo de Administración de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), de las cuestiones que trata dicho organismo, también en lo relativo a temas administrativos y financieros del propio Organismo, como en cuanto a estructura, relación con el sector privado y sus Miembros asociados, y los demás actores en materia de telecomunicaciones.
- UIT-Ejercicio de la Vicepresidencia de la Comisión de Estudio 5: “Medio ambiente y cambio climático”, con especial atención en el tema de “Protección contra los efectos electromagnéticos en el ambiente”, cuestión que se está trabajando a nivel nacional con las empresas proveedoras de telefonía móvil y con los municipios, debido a las inquietudes surgidas en la población por los efectos que puedan provocar las instalaciones de infraestructura para telefonía móvil. La UIT ha aceptado la invitación de la REPÚBLICA ARGENTINA para ser sede de la primera reunión de la CE 5 en 2010.
- UIT-Ejercicio de la Presidencia del Grupo Regional para América Latina y el Caribe de la Comisión de Estudio 3: “Principios de tarificación y contabilidad, incluidos temas relativos a la economía y política de las telecomunicaciones.
- En cumplimiento del ejercicio de la Presidencia del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones, de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL/OEA), por el Período 2007-2010. Fue coordinada la XIV reunión realizada en la Ciudad de Cuzco, por invitación del Gobierno peruano, y se realizó la XV reunión, última del período 2007-2010, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, donde Argentina anunció su intención de postularse para la reelección en la próxima Asamblea del Organismo que se realizará a principios de 2010, en la Ciudad de México, D.F.
- Participación y seguimiento de temas satelitales, como miembros de los Comités Asesores de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) y de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO). Asimismo se ha invitado a la IMSO a realizar su próxima reunión del Comité Asesor en la Ciudad de Buenos Aires.
- En el marco del programa de inclusión social para contribuir en la reducción de la brecha digital de Pueblos Originarios se llevaron a cabo distintas acciones entre ellas cabe mencionar la realización de un Ciclo de Tele y Videoconferencias Internacionales Indígenas sobre cambio climático, la incorporación de la CO.NA.MI, Consejo Nacional de la Mujer Indígena Argentina a la Red de Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC),

Talleres de capacitación en Herramientas Web 2.0 y desarrollo de Blogs en el ámbito del “Encuentro de Organizaciones de Pueblos Originarios”.

- Se han llevado adelante distintas acciones entre las que se pueden destacar la participación en “Encuentro Nacional de Organizaciones de Pueblos Originarios por un Estado Intercultural hacia el bicentenario” y otros encuentros indígenas del país, la participación de PSI en la XV Reunión del CCP1 de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, donde se presentó el “Reporte sobre Mejores Prácticas en Desarrollo de TICs en Pueblos Indígenas de la Región América” y el documento sobre “Inclusión Digital indígena en la Argentina”.
- En el marco del programa de Apoyo Tecnológico para la Discapacidad (ATEDIS) se ha participado de la Disertación en la 3ª Jornada “Por una Web Sin Barreras para las Personas con Discapacidad”, organizada por el área de discapacidad del ISOC, Capítulo Argentino de Internet Society, el Seminario de capacitación: “Construyendo un sitio Web accesible”, “Taller sobre estándares Web” destinado a actualizar en estas técnicas inclusivas a 30 Webmasters de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Integrante del equipo revisor de las nuevas pautas de accesibilidad web del W3C denominadas WCAG 2.0, en el desarrollo de la web de las 1ras. Jornadas de difusión de la Convención Internacional sobre derechos de las personas con discapacidad, organizada por la Comisión Nacional Asesora de personas con Discapacidad (CO.NA.DIS) y la Comisión de Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Dictado del Curso de Dinamización Local. Dictado a Coordinadores de Centros Tecnológicos Comunitarios CTC distribuidos por todo el país y del Curso de Diseño y Formulación de Proyectos. Asimismo, se han llevado a cabo distintas acciones como son las tareas de capacitación en la provincia de Misiones (CTC) sobre nuevos Escenarios Educativos y Culturales, y se continuará con dichas acciones en La Pampa, Salta y Córdoba; la difusión de diferentes mecanismos de financiamiento y el estímulo a generar abordajes de red y acciones de capacitación y transferencia de conocimiento entre coordinadores.
- En el mes de septiembre de 2009 se ha completado en un 100% el desarrollo integral de la plataforma CIVITAS 2 para pequeños municipios del país, encontrándose desde esa fecha operativa y siendo utilizada por aproximadamente 63 Municipios.

Por otra parte se ha finalizado la confección del Manual de Usuario de la Plataforma CIVITAS2 (Módulo Administración de Sitios) y se han dictado capacitaciones en las Provincias de Chaco, Salta y Misiones.

- Premios TAW 2009: En el marco de la participación en los Premios TAW 2009, iniciativa de la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación (CTIC) y que cuentan con el apoyo del Gobierno del Principado de Asturias, el portal de la Secretaría de Comunicaciones de La Nación ha recibido el premio TAW 2009 en la categoría “Web Pública Iberoamericana más Accesible”.
- Comisión Nacional de Comunicaciones:
 - Diseño Red Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.
 - 2º Carta Compromiso con el Ciudadano.
 - 1º Estudio de Opinión Pública sobre Calidad de Servicio de Telefonía Básica.
 - Reequipamiento para el Control del Espectro Radioeléctrico.

- Inauguración Delegación Buenos Aires.
- Implementación Proyecto Teletrabajo.
- Participación y representación en Congresos y Eventos Nacionales e Internacionales.
- Actividad Postal (Correo Oficial de la República Argentina S.A.):
 - Coordinación y asistencia en la ejecución de políticas relacionadas con la actividad postal manteniendo resultados económicos positivos, que superan los 200 millones de pesos de su creación como unidad administrativa.
 - Nuevo récord de ventas estimado en más de 1.600 millones de pesos en el presente ejercicio (215% más que en el 2003).
 - La Unidad de Servicios Logísticos, tuvo un crecimiento en su facturación que superó 13 veces los montos registrados en el 2003, alcanzando los 85 millones de pesos este año.
 - Creación del Nuevo Centro Electoral incorporando la más avanzada tecnología para contribuir a la transparencia de los actos electorales.
- Actividad Satelital (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. – ARSAT S.A.):
 - Proyecto Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones (SSGAT).
 - Fase I – Ingeniería Básica: Etapa finalizada en noviembre de 2008 con una Revisión Preliminar de Diseño (PDR) en la que participaron expertos internacionales.
 - Fase II - Ingeniería de Detalle: se encuentra en plena ejecución para arribar el hito de Revisión Crítica de Diseño (RCD) con un diseño detallado del sistema verificado en tierra, a través de prototipos, sus respectivos subsistemas y las operaciones necesarias para fabricar el modelo de vuelo.
 - Desde el comienzo de la Fase II se han adquirido, mediante licitaciones y concursos internacionales, los componentes principales necesarios para el prototipo de desarrollo y para el modelo de vuelo conforme a los requerimientos de diseño definidos en esta etapa.
 - Se ha continuado con la política y acciones necesarias para sostener los derechos argentinos sobre las posiciones orbitales 72° y 81°O.
 - Actualización Sistema Estación Terrena de Telemetría y Control Satelital: han sido iniciados los trabajos respectivos.
 - Comercialización de capacidad satelital de diversos satélites obtenida mediante acuerdos estratégicos con operadores satelitales globales.
 - Facilidades Satelitales: Distribución al interior del país de Canal Encuentro y transmisión de eventos artístico-culturales y deportivos.



Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

En materia de Derechos Humanos:

- Importante avance en las tramitaciones y en el dictado de sentencias contra responsables emblemáticos del terrorismo de Estado: un centenar de represores fueron condenados, incluyendo a aquéllos que fueron juzgados por apropiación de niños y sustitución de identidad. La acción de la Procuración General de la Nación y la de la Secretaría de Derechos Humanos como querellante, ha sido un elemento dinamizador de esos procesos.
- Sanción de diversas leyes promovidas por el Poder Ejecutivo en su carácter de co-legislador:
 - Ley 26.551 de eliminación de los delitos de calumnias e injurias, que desincrimina a los comunicadores sociales en los temas de interés público.
 - Ley 26.548 de ampliación de la competencia y la autonomía funcional del Banco Nacional de Datos Genéticos.
 - Ley 26.550 que garantiza el papel de querellantes de las organizaciones intermedias en los procesos por delitos de acción pública en los que se investigan crímenes de lesa humanidad.
 - Ley 26.549 que regula los métodos alternativos y progresivos de obtención de ADN con referencia a los casos de sustracción de menores y sustitución de identidad cometidos entre 1976-1983.
- Creación del Centro de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de Estado “Dr. FERNANDO ULLOA”. Este Centro, cuyo objetivo es asistir en forma integral a las víctimas del terrorismo de Estado y a sus familiares, es el primero en su especie en el plano internacional creado para reparar las acciones ilegales del propio Estado.
- Conformación de los equipos técnicos de ocho Observatorios de Derechos Humanos, concebidos como espacios de articulación entre actores estatales y sociales en Salta, Tucumán, Mendoza, San Luis, Misiones, Santa Fe, Buenos Aires y Neuquén en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos” de acuerdo a lo establecido el Convenio de Financiación N° ALA/2006/18076 suscripto con la Comunidad Europea.

ACCIONES PRINCIPALES



En materia de trata de personas:

- Intervención de la Oficina de rescate y acompañamiento a personas damnificadas por el delito de trata en el rescate de 445 víctimas, de las cuales 123 eran menores de edad y 322 mayores. Mediante 292 allanamientos se detuvieron a 326 personas vinculadas a este delito.
- INICIATIVA NIÑ@SUR de Cooperación Regional en el ámbito del MERCOSUR. Referente a la sistematización de la Base de Datos Legislativa del MERCOSUR y Estados Asociados relativa a trata, tráfico, explotación sexual y venta de niños, niñas y adolescentes (www.niniosur.jus.gov.ar).
- “Estrategia Regional de Lucha contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para fines de Explotación Sexual en MERCOSUR”, presentada en Puerto Iguazú el 16 de diciembre de 2009 y financiada por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer el acceso a la Justicia de la ciudadanía, desarrollando y fortaleciendo los métodos participativos de resolución de conflictos y los programas jurídicos, sociales y de atención comunitaria, correspondientes al ámbito del Ministerio.
- Promover una política de desarrollo normativo.
- Desplegar actividades de cooperación jurídica nacional e internacional conducentes al desarrollo y aplicación de políticas comunes, como asimismo en la aplicación del régimen de extradición y traslado de condenados.
- Desplegar políticas y acciones en todo lo vinculado a la prevención del delito y la violencia, con el objetivo de preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías, en un marco de plena vigencia de las Instituciones del sistema democrático.
- Profundizar la lucha contra el delito transnacional organizado.
- Fortalecer las políticas de prevención y lucha contra el delito de trata de personas, atendiendo a la protección de sus víctimas.
- Promover una cultura de la no tenencia y no uso de las armas de fuego disminuyendo su uso a partir de la recolección de las mismas de forma voluntaria y anónima.
- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones, individuales y de conjunto de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, en cuanto a su despliegue, equipamiento y capacitación a los fines del mantenimiento de la seguridad interior.

Con el mismo fin, asistir al Consejo de Seguridad Interior, en lo relativo a las Policías Provinciales, (Decreto N° 1273/92, art. 10, inc. e), continuando con el proceso de transformación y reestructuración de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

- Colaborar con el Poder Judicial y el Ministerio Público, en la organización y el nombramiento de los magistrados respetando la independencia de los poderes.
- Colaborar con la investigación de la causa A.M.I.A. y participar del proceso de solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Coordinar y articular con los demás poderes del Estado, todas las tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el proceso de verdad y justicia vinculado con los crímenes de Lesa Humanidad, cometidos por el terrorismo de Estado; garantizar la contención protección y seguridad de testigos, víctimas, abogados y funcionarios judiciales que intervienen en las causas judiciales o investigaciones relativas a los delitos de Lesa Humanidad, así como de sus grupos familiares.
- Fortalecer la capacidad estatal de obtener información confiable y de brindar apoyo concreto para la investigación de los delitos de lesa humanidad, a fin de agilizar y proteger los procesos judiciales.
- Promover la valoración del pluralismo social y cultural, la integración de las diversidades y la eliminación de todas aquellas actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Impulsar acciones contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

- Propiciar mejoras en la organización, funcionamiento, supervisión e infraestructura del sistema penitenciario con el fin de lograr la readaptación del condenado, el adecuado tratamiento del procesado, la efectiva asistencia post-penitenciaria y una mayor profesionalización del Servicio Penitenciario Federal.
- Desarrollar la modernización registral, propendiendo a garantizar la seguridad jurídica, capacitando al personal e incorporando tecnología para mejorar la atención a los ciudadanos y usuarios institucionales de los sistemas registrales.
- Transparentar y simplificar el sistema de registros de adopción.
- Dotar de plena efectividad a los espacios de concertación entre el gobierno federal y los gobiernos provinciales.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

- Asunción del Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos como Presidente *Pro Tempore* de Justicia y Seguridad del Mercosur, rol desde el cual la Argentina promoverá la armonización de la legislación penal en los países de la región, con el objeto de enfrentar el crimen organizado transnacional.
- Realización de la primera reunión preparatoria del COFEJUS (Consejo Federal de Justicia) el 14 de diciembre de 2009, con el objeto de fijar políticas comunes en materia judicial y penitenciaria.
- Fortalecimiento del derecho a la tutela judicial efectiva a través de la creación del Programa Acceso a la Justicia para Todos, con el objeto de garantizar el pleno e irrestricto acceso de los habitantes a la justicia y la tutela judicial de los derechos de la población.
- Las distintas oficinas de Acceso a la Justicia y Orientación al Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atendieron un total de 17.517 consultas vinculadas a distintas temáticas jurídicas o sociales. Estos centros buscan acercar a la Justicia a aquellos sectores que carecen de información jurídica fidedigna.
- Los Centros de Asesoramiento y Mediación intervinieron en un total 1.748 casos. Los Centros se encuentran en los barrios de Caballito, La Boca, Liniers, Monserrat y Villa Soldati.
- Asistencia a 770 víctimas de delitos contra la integridad sexual por parte de la Brigada Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Sexual.
- Atención de 7.635 llamados telefónicos por parte de la Brigada Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar, de los cuales 3.688 correspondieron a historiales preexistentes, y se realizaron 1542 intervenciones atendiéndose a 1.544 víctimas, de las cuales 630 eran niñas, niños y/o adolescentes.
- Se capacitaron a 51 personas mediante el “Curso Nacional de Prevención y Asistencia a Víctimas de Violencias: Nuevos modelos de Intervención para operadoras de salud y educación” que tiene como objetivo capacitar a distintas instituciones para replicar a escala nacional la experiencia de prevención, asistencia y seguimiento de las víctimas que se desarrolla en el ámbito de este Ministerio.
- Se capacitaron 2.489 integrantes de la fuerza policial en el marco del Programa Víctimas contra las Violencias.

- Rescate de 421 víctimas del delito de trata, de las cuales 83 menores de edad, con la intervención de la Oficina de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas a Personas Damnificadas por el Delito de Trata y las cuatro Fuerzas de Seguridad Federales. Como resultado de dichos operativos se detuvieron 259 personas vinculadas a este delito.
- Sistematización de la Base de Datos Legislativa del MERCOSUR y Estados Asociados relativa a trata, tráfico, explotación sexual y venta de niños, niñas y adolescentes (www.niniosur.jus.gov.ar) como parte de la INICIATIVA NIÑ@SUR de Cooperación Regional en el ámbito del MERCOSUR.
- Presentación de la “Estrategia Regional de Lucha contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para fines de Explotación Sexual en MERCOSUR”, en Puerto Iguazú el 16 de diciembre de 2009 con financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo).
- Realización del II CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGACÍA PÚBLICA los días 16 y 17 de noviembre, que contó con la concurrencia de 1.760 personas.
- Organización del Seminario Internacional “Los Crímenes de Lesa Humanidad y su juzgamiento: Estrategias y acciones del Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia”, en la sede del Ministerio, con la participación de jueces y fiscales del alto tribunal internacional. El encuentro constituyó la primera visita de los calificados juristas a un país latinoamericano. Durante el seminario se debatió en torno a las estrategias de enjuiciamiento de los crímenes de lesa humanidad en el contexto local y la experiencia internacional.
- Optimización del Sistema Permanente de Comunicación y Georeferenciación del Programa Nacional de Protección de Testigos e Imputados para la asistencia a los testigos protegidos las 24 horas los 365 días del año.
- Diseño de nuevos circuitos administrativos tendientes al resguardo de la identidad de los testigos protegidos y su relocalización, para lo cual debieron establecerse acuerdos confidenciales con Registro Nacional de las Personas y la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior.
- Enriquecimiento de la base de datos logística que contiene datos que permite la relocalización de los testigos protegidos.
- Intervención en la designación de magistrados del Poder Judicial y funcionarios del Ministerio Público: 63 magistrados: 46 jueces, 3 fiscales y 14 defensores.
- La querrela encabezada por la Subsecretaría de Política Criminal logró la aplicación de las Leyes 26.373 y 26.374 y permitió, de ese modo, formular el correspondiente requerimiento de elevación a juicio oral y público de los encubridores del atentado a la AMIA.
- Reestablecimiento de la solución amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos entre los peticionarios (Memoria Activa, CELS y CEJIL) y el Estado Argentino, el 04 de noviembre de 2009, en el marco de las acciones tendientes al esclarecimiento tanto del atentado contra la AMIA como de su posterior encubrimiento.
- El Programa de Género del Servicio Penitenciario Federal fue declarado Buena Práctica por la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica y será transferido a los países de Guatemala y Paraguay. Este programa provee estándares adecuados respecto al tratamiento de las mujeres privadas de su libertad que guarden estricto correlato con sus necesidades de género y faciliten su regreso al medio libre.

- Inauguración de la Unidad N° 35, Colonia Pinto de Santiago del Estero.
- Realización de numerosas obras de construcción, ampliación, mantenimiento y readecuación de establecimientos penitenciarios federales, continuando con la ejecución del Plan de Infraestructura Penitenciaria, a fin de optimizar la capacidad de infraestructura instalada y proyectada a través de obras de mantenimiento, que permitieron resolver el problema de la sobrepoblación por segundo año consecutivo. De esta manera, se transforma en el único servicio de prisiones de Latinoamérica sin sobrepoblación.
- Lanzamiento de capacitación en oficios para internos en régimen de libertad o semi libertad o en uso de sus salidas transitorias, coordinados por la fundación UOCRA en la Unidad 19, a fin de contribuir a su reinserción socio laboral, entregándose certificación por los cursos realizados, indumentaria, equipamiento de seguridad, libreta que los habilita para el trabajo en obra incorporándolos a la bolsa de trabajo del Sindicato.
- Firma del Convenio de Colaboración con la Fundación Madres de Plaza de Mayo a fines de proveer trabajo a los internos alojados en las unidades penitenciarias federales bajo régimen de semi libertad.
- Reducción de los niveles de violencia y conflictividad como consecuencia de las políticas desarrolladas, limitándose la cantidad de hechos de violencia suscitados en los establecimientos penitenciarios federales en 4 por año.
- Implementación de un abordaje integral y multisectorial para el tratamiento penitenciario con el objeto de garantizar el goce de los derechos a aquellas personas privadas de su libertad. Entre otras medidas se incrementó de la cantidad de internos trabajadores, se modificó el régimen de control en los Hospitales Penitenciarios Centrales, se desarrollaron los Programas de Jóvenes Adultos, Programa Envejecer Activo y, además, se han desarrollado acciones conjuntas con la Cruz Roja Internacional.
- Desarrollo de políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales del personal del Servicio Penitenciario Federal. Entre ellas se creó el Programa de Prevención de Stress Laboral, se aplicó un nuevo régimen horario para el personal que presta funciones de riesgo, se firmaron Convenios para que los Agentes puedan cursar estudios Universitarios con la Universidad Abierta Interamericana y con la Universidad Católica de Salta y cursos especiales de Derechos Humanos, y se incorporó esta materia en los respectivos programas de formación de los agentes.
- Mejora de las políticas sanitarias en el ámbito de las unidades que dependen del Servicio Penitenciario Federal por lo que se ha incrementado, tanto cualitativa y cuantitativamente, el servicio público brindado al respecto gracias al convenio firmado entre los Ministerios de Justicia y Salud, “Justicia con Salud, y Salud para Incluir”.
- Importante avance en las tramitaciones y en el dictado de sentencias contra responsables emblemáticos del terrorismo de Estado: un centenar de represores fueron condenados, incluyendo a aquéllos que fueran juzgados por apropiación de niños y sustitución de identidad. La acción de la Procuración General de la Nación y la de la Secretaría de Derechos Humanos como querellante, ha sido un elemento dinamizador de esos procesos.
- Sanción de diversas leyes promovidas por el Poder Ejecutivo en su carácter de co-legislador:
 - Ley 26.551 de eliminación de los delitos de calumnias e injurias, que desincrimina a los comunicadores sociales en los temas de interés público.

- Ley 26.548 de ampliación de la competencia y la autonomía funcional del Banco Nacional de Datos Genéticos.
- Ley 26.550 que garantiza el papel de querellantes de las organizaciones intermedias en los procesos por delitos de acción pública en los que se investigan crímenes de lesa humanidad.
- Ley 26.549 que regula los métodos alternativos y progresivos de obtención de ADN con referencia a los casos de sustracción de menores y sustitución de identidad cometidos entre 1976-1983.
- Captura de nueve ex represores prófugos de la Justicia.
- Creación en el ámbito del Ministerio del Grupo Especial de Asistencia Judicial con función de actuar como auxiliar de la Justicia Federal para la ejecución de las tareas investigativas que se ordenen y para la ejecución de allanamientos, registros, requisas y secuestros de objetos a los fines de la obtención de ADN en el marco de las causas por sustracción de menores de 10 años o retención indebida de menores de edad o falsificación de documentos públicos o supresión de identidad originados en la dictadura que ejerció el terrorismo de Estado entre los años 1976 y 1983, complementando las funciones del Banco Nacional de Datos Genéticos.
- Creación del Centro de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de Estado “Dr. FERNANDO ULLOA”. Su objetivo es asistir en forma integral a las víctimas del terrorismo de Estado y a sus familiares. Este Centro apuntala en un aspecto inédito la reparación estatal al universo de las víctimas directas y de sus familiares por las secuelas psicofísicas producidas por el terrorismo de Estado. Este Centro es el primero en su especie en el plano internacional creado para reparar las acciones ilegales del propio Estado.
- Implementación del Proyecto Binacional (Argentina y Bolivia) UNFPA-Dirección Nacional de Migraciones-Programa Nacional de Salud Reproductiva articulado con la organización social CAREF.
- Desarrollo de acciones orientadas a la protección de las mujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, en la órbita de la Ley N° 26.485.
- Suscripción del Acuerdo de Solución Amistosa entre el Gobierno de la República Argentina y la ASOCIACIÓN “ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, con fecha 11 de septiembre de 2009.
- Suscripción del Acuerdo de Solución Amistosa en el caso denominado “Menéndez y Caride”, con fecha 4/11/2009, referido a la materia de seguridad previsional que contribuyó a producir la reforma de la Ley N° 24.463 sobre Seguridad Previsional.
- Puesta en marcha del Programa Federal de Formación y Cultura en Derechos Humanos. Se llevaron a cabo tres cursos virtuales: “Introducción a una cultura en Derechos Humanos”, en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública, “Género, Discriminación y Violencia” y “Derechos Humanos, Interculturalidad y Discriminación”, conjuntamente con la Delegación Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA).
- Firma del Convenio Marco de Asistencia Técnica con la Federación Argentina de Municipios (FAM) con el objeto de fortalecer las políticas de Estado en Derechos Humanos mediante una relación complementaria de cooperación en materia de investigación técnica, académica, cultural y de desarrollo, promoviendo asimismo el acceso a los archivos municipales.

- Conformación de los equipos técnicos de ocho Observatorios de Derechos Humanos, concebidos como espacios de articulación entre actores estatales y sociales en Salta, Tucumán, Mendoza, San Luis, Misiones, Santa Fe, Buenos Aires y Neuquén en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Protección de los Derechos Humanos” de acuerdo a lo establecido el Convenio de Financiación N° ALA/2006/18076 suscripto con la Comunidad Europea.
- Creación, a propuesta de nuestro país, del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, que será el primer órgano del bloque con sede en la República Argentina.
- Señalización del ex CCD “Pozo de Arana”.
- Instalación, en la Base Aeronaval Almirante Zar, de un Memorial con las fotos de los 19 fusilados durante la Masacre de Trelew y un banner explicativo de los hechos, conforme lo determinado por el Ministerio de Defensa. Se incorporaron al acervo documental del ANM las denuncias por desaparecidos argentinos recibidas por la Organización Clamor en Brasil.
- Incorporación de documentación sobre la represión en Argentina y Uruguay, proveniente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y de los ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores del vecino país.
- Organización del I Seminario Nacional sobre la Archivística Aplicada en los Archivos de Memoria, en el cual se capacitaron más de 160 trabajadores de diversos archivos de todo el país.
- Realización de investigaciones en el marco de la política de Derechos Humanos. Entre otras: Plan CONINTES; Triple A y Comando Libertadores de América; Centro Clandestino de Detención (CCD) “La Cacha”; Bombardeo a Plaza de Mayo del 16 de Junio de 1955 y Batallón 601.
- Otorgamiento de los beneficios establecidos por las Leyes Reparatorias en 150 casos (103 casos en relación a la Ley N° 24.043 -personas que durante la vigencia del estado de sitio hubieran sido puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, por decisión de éste, o que siendo civiles hubiesen sufrido detención en virtud de actos emanados de tribunales militares-, 45 casos en relación a la Ley N° 24.411 -personas que al momento de la promulgación de la presente Ley se encuentren en situación de desaparición forzada o sus causahabientes- y 2 casos en relación a la Ley N° 25.192 -causahabientes de las personas que fallecieron entre el 9 y el 12 de junio de 1956, con motivo de la represión del levantamiento cívico militar de esas jornadas o de su disidencia política).
- Incremento sostenido de las denuncias al Centro de Denuncias del INADI. En cuanto a las llamadas recibidas en el 0800 y a las líneas gratuitas para argentinos en el exterior se pasó de 5.097 casos en 2008 a 6.557 en 2009. El promedio mensual de casos de atención en la guardia jurídica también aumentó de 237 del 2008 a 277 casos durante el 2009.
- Fortalecimiento de las delegaciones del INADI en todo el país, dotando a cada una de ellas de al menos un/a abogado/a y un/a asistente de comunicación.
- Certificación de 7 empresas de primera línea en el marco del Programa de Certificación de Empresas en Equidad de Género (MEGA 2009) que el INADI ejecuta en el marco del Programa de la Red de Empresas por la Diversidad, llegándose a garantizar la equidad a 210.000 trabajadores/as.

- Destrucción de 51.672 armas de fuego, recepcionadas en el marco del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego –Ley N° 26.216-, que ha logrado la disminución del uso de armas en civiles a partir de la recolección de las mismas de forma voluntaria y anónima. Estas armas completaron la eliminación de un lote de más de 104 mil que fueron recolectadas por el Registro Nacional de Armas en la primera etapa del Programa.
- Establecimiento de la Oficina Regional Sudamericana de la Organización Internacional de Policía Criminal O.I.C.P INTERPOL en el ámbito de la Policía Federal Argentina como medio para optimizar la cooperación policial internacional y designación del jefe de la Policía Federal Argentina como vicepresidente de INTERPOL para las Américas.
- Firma del acuerdo tendiente a acelerar y simplificar los trámites de extradición con la República de Chile y favorecer el juzgamiento de ciudadanos requeridos por la Justicia o el cumplimiento de condenas ya impuestas, mediante la incorporación de medios electrónicos y la estandarización de los trámites.
- Gestión de Operativos Combinados Conjuntos entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales del MERCOSUR a fin de mantener un alto nivel de cooperación en esta materia.
- Promoción del intercambio de capacitación en el ámbito de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR a través de la participación de las Fuerzas de Seguridad.
- Aprobación del Plan Nacional de Prevención de Delitos en Centros de Transporte Terrestre y su entorno, aprobado por Resolución N° 816 de fecha 5 de octubre de 2009, que en una primera etapa se desarrollará en las Terminales de Ómnibus de Media y Larga Distancia de siete ciudades seleccionadas teniendo en cuenta su volumen de actividad y ubicación geográfica además de permitir el abordaje simultáneo de la problemática de la seguridad turística.
- Coordinación de acciones de control y prevención de los delitos de piratería del asfalto y de video-piratería a través de la integración de Mesas de Trabajo con las distintas cámaras y entidades que integran y representan los diversos sectores y funcionarios gubernamentales y judiciales.
- Fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, con una fuerte inversión en recursos humanos y técnicos.
- Desarrollo de actividades de colaboración con las provincias en el marco del Plan de Apoyo de Seguridad de las Fuerzas Federales. Este verano, la tarea coordinada de la Policía Bonaerense y la Gendarmería permitió bajar notablemente los índices de delito y accidentes viales en las rutas y en los balnearios de la Costa Atlántica.
- Creación y puesta en funcionamiento del Servicio Telefónico 0800 DENUNCIAS, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Interior, a los efectos de recibir denuncias de hechos que pudieren configurar delitos. El servicio tiene carácter preventivo y ejecutivo.
- Secuestro y decomiso de alrededor de un millón (1.000.000) de autopartes o piezas de automotor usadas provenientes de desguaces de vehículos de procedencia delictiva en el área metropolitana, gracias al inicio de actividades de la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes (D.N.F.D.A.) que había sido creada por el Decreto N° 1755/2008.
- Implementación del Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición final de Automotores y Chatarras (ProNaCom), a cargo de la D.N.F.D.A. en cuyo marco se han efectuado relevamiento de las playas policiales en las que se encuentran los vehículos depositados a la orden de Juzgados Nacionales.

- Creación del Programa Ejemplo, un espacio de diálogo entre jugadores de fútbol, cuerpo técnico, dirigentes y comunicadores, para la concientización, educación y asesoramiento destinado a evitar situaciones que generen violencia en los estadios de fútbol.
- Implementación del Convenio para el Ejercicio Alternativo y Conjunto del Derecho de Admisión a los Espectáculos Futbolísticos, el cual fue suscripto con los clubes cuyas sedes se encuentren en el ámbito de la Capital Federal y la AFA, aprobado por Resolución del M.J.S.y D.H. bajo el N° 838/09 con fecha 23 de marzo del 2009, con el objeto de combatir la violencia en los estadios.
- Puesta en marcha del Registro Nacional de Infractores a la Ley del Deporte y Actualización del Banco Nacional de Datos Sobre la Violencia en el Fútbol.
- Desarrollo de un plan de trabajo conjunto con los gobiernos de Bolivia y Paraguay en un plan integral de control conjunto de la frontera norte, destinado a profundizar el combate contra el narcotráfico, el contrabando, el terrorismo, la trata de personas, el tráfico de armas y órganos, las migraciones clandestinas y otros delitos complejos.
- Creación del “CENTRO DE RECONOCIMIENTOS Y OPERACIONES ESPECIALES CONTRA EL NARCOTRÁFICO” (CROEN), dentro de la Gendarmería Nacional, a los fines de contar con elementos de intervención rápida, flexible y coordinada en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y precursores químicos.
- Puesta en funcionamiento de un trabajo coordinado con la Justicia y los gobiernos del NOA, -Sistema de Interdicción del Tránsito Aéreo Irregular (SITAI)- dentro del Programa de Control Integral de Fronteras, conducido por Gendarmería Nacional, que contempla la incorporación de un radar, aviones, helicópteros, vehículos terrestres de apoyo y 300 efectivos a las tareas de control de la frontera norte del país.
- Extracción de 5 buques hundidos en la cuenca Matanza – Riachuelo en el ámbito del “Acuerdo Marco de Cooperación entre la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y la Prefectura Naval Argentina” para la recuperación del Riachuelo.
- En 2009, las fuerzas federales de seguridad han librado una intensa batalla contra el narcotráfico de gran escala, sin precedentes en la historia de nuestro país.
 - En 4.323 procedimientos, Gendarmería secuestró más de 87.000 kilos de estupefacientes, además de numerosas unidades de otras drogas.
 - En 156 procedimientos, Prefectura Naval Argentina secuestró casi 20.000 kilos de sustancias ilegales, fundamentalmente marihuana y cocaína.
 - Por su parte, la Policía Federal secuestró alrededor de 14.000 kilos de marihuana, clorhidrato de cocaína y efedrina, entre otras sustancias.
- Aprobación de la “Declaración de los Estados Parte del MERCOSUR y Asociados sobre Justicia Penal Juvenil” adoptada por las Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR y Estados Asociados y aprobada por el Consejo de Mercado Común.
- Suscripción de Memorandos de Entendimiento, por parte de la Unidad de Información Financiera, para el intercambio de información financiera (MOU) con: Israel, Francia, Rusia, Antillas Holandesas y Albania. Se continúa con las tratativas tendientes a la suscripción de memorandos de entendimiento con unidades de: Albania, Austria, Bahamas, China, Chipre, Dinamarca, Italia, México, Mónaco, República Checa, República Dominicana,

Singapur, Tailandia, Túnez, Ucrania, y Uruguay. Se iniciaron las gestiones para la firma de MOU con Andorra, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Fiji, Grecia, India, Japón, Macedonia, Nigeria y Senegal.

- Dictado del Decreto Reglamentario 1328/2009 de la Ley N° 25.854 del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, que introduce la modalidad de la red de registros, mediante la cual se impulsa la cooperación entre las diferentes jurisdicciones federales, respetando el origen del niño y constituye un claro avance en la transparencia y la lucha contra el tráfico y las adopciones ilegales.
- Firma de convenios, instalación y/o ampliación de las Unidades de Expedición y Recepción (UER), en el marco del Plan Nacional de Descentralización del Registro Nacional de Reincidencia, con el fin de promover una mejor atención a los particulares, al Poder Judicial y al Ministerio Público, capacitando a los operadores a lo largo de todo el Territorio Nacional.
- Implementación de la Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas (CoNaRC) y suscripción de convenios con el Consejo Federal de Política Criminal, el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y 11 fuerzas policiales provinciales.
- Optimización del uso de la Firma Digital mediante la incorporación del dispositivo Security Token como elemento de seguridad adicional para el resguardo de los firmantes de los Certificados de Antecedentes Penales emitidos por el Registro.
- Creación de un sistema de entrecruzamiento de datos del Registro Nacional de Reincidencia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de Propiedad Automotor, con el objeto de identificar los vehículos infractores y detectar a las personas inhibidas de manejar.
- Perfeccionamiento del sistema de registración de los motovehículos que logrará que la totalidad de las motos 0km. comercializadas cuente con su inscripción registral con anterioridad a su entrega al adquirente.
- Instrumentación del Certificado de Transferencia de Automotores (CETA) en coordinación con AFIP, el cual permitirá combatir las compraventas de automotores que no son registradas.
- Consolidación de las tareas realizadas por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNPDP) que se reflejan en 283 nuevas denuncias por supuesta infracción a la Ley N° 25.326 y al Decreto N° 1558/01. Asimismo se registraron un total aproximado de 43.000 bases de datos correspondientes al sector privado 243 al ámbito público.
- Utilización del sistema de servicios de información por internet, suministrado por el Registro de la Propiedad Inmueble con los cuales se ha llegado al Poder Judicial de la Nación y a la Procuraduría General.
- Creación del “Programa Nacional de Acercamiento al Autor” en el marco de Convenios de Colaboración y Cooperación con Instituciones públicas y privadas con vocación cultural. En este sentido, se han firmado acuerdos con distintos organismos y se han abierto 10 Receptorías de Trámite nuevas, con el objeto de agilizar la registración sin la necesidad de que el autor se traslade hacia la ciudad de Buenos Aires.
- Firma de un Convenio de Cooperación con la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para la implementación de un sistema de remisión y contestación de oficios judiciales vía digital, con fecha 12 de noviembre de 2009.

- Implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Oficina Anticorrupción para fortalecer el desarrollo de las políticas preventivas de la Oficina Anticorrupción con apoyo del PNUD y cooperación de la Embajada Británica.
- En sintonía con la política de reconstrucción de un Estado activo que venimos desarrollando desde 2003, a fines de 2009 retomamos la confección de los pasaportes y las cédulas de identidad a través de la Casa de la Moneda. Así, pusimos fin a una situación de riesgo: desde 1995, este servicio de sensible importancia para el país estaba concesionado a favor de una empresa privada que había incumplido reiteradas veces sus compromisos contractuales.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

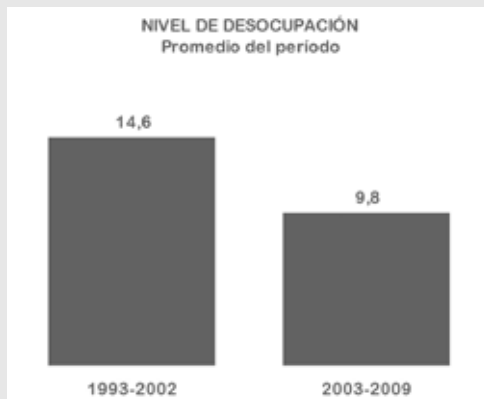


ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

En materia de fiscalización del trabajo y de la seguridad social:

- Aumento en más de un 15% de los establecimientos inspeccionados y en más de un 10% de los trabajadores relevados. La tasa de trabajadores no registrados alcanzó en segundo semestre del año 2009 el 36,2% en contraposición al 49,9% que existía en el año 2003.
- En el marco de la Ley 26.476 la cual en su Título II refiere a la Regularización y Promoción del Empleo, se han registrado 420.000 nuevos puestos de trabajo.



En materia de negociación colectiva:

- Se Homologaron durante el año 2009 más de 1.500 convenios colectivos y acuerdos, entre los que se destacan los 62 Convenios Colectivos de Trabajo de Empresa y 20 de Actividad y la suscripción de 405 Acuerdos de Actividad y 1013 Acuerdos por empresa.
- Se implementó un sistema de registro como forma efectiva para determinar las áreas de mayor conflictividad y el método efectivo para afrontar soluciones.



ACCIONES PRINCIPALES



En materia de Fortalecimiento del Sistema Federal de Servicios de Empleo:

- Se firmaron convenios de asistencia técnica a 418 Municipios y equipamiento a 309 Oficinas de Empleo y la implementación del plan jóvenes por más y mejor trabajo
- Formación de trabajadores desocupados mediante su participación en el Seguro de Capacitación y Empleo actividades realizadas en 242 Municipios con un alcance de 161.439 beneficiarios.
- Asistencia técnica y financiera a 44 empresas autogestionadas que involucran a 1.404 trabajadores por un monto de \$2.241.300.
- En materia de Formación Profesional de Trabajadores y nivelación de estudios participaron 210.772 trabajadores desocupados en actividades de finalidad educativa y 110.650 trabajadores ocupados en acciones de formación profesional.

En materia de Seguridad Social

- Continuidad de las políticas tendientes a fortalecer el Sistema Previsional Argentino que ha permitido la incorporación de trabajadores pasivos y la recomposición de haberes para todos los jubilados y pensionados.



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación está cumpliendo con el Plan Estratégico 2008-2011.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Incrementar el trabajo registrado / formal / legal:
 - Reducir la tasa de empleo no registrado significativamente con una mejora en la calidad del empleo.
 - Continuar con el Plan Nacional de Regularización del Trabajo.
 - Fortalecer y optimizar el Sistema Integrado de Inspección del Trabajo.
 - Realizar acciones inspectivas de detección del trabajo infantil.
 - Focalizar el universo de inspección mejorándolo, con especial atención a las situaciones de subcontratación, tercerización y cooperativas.
 - Mejorar la metodología de la fiscalización en los diferentes sectores de actividad.
- Desarrollar políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral:
 - Fortalecer el Sistema Federal de Servicios de Empleo.
 - Ampliar y fortalecer la Red de Oficinas de Empleo.
 - Consolidar Acuerdos Territoriales de Promoción del Empleo.
 - Desarrollar políticas de empleo y formación de trabajadores desocupados mediante su participación en el Seguro de Capacitación y Empleo.
 - Implementar y administrar programas de empleo articulados con políticas activas de formación, entrenamiento e inserción laboral.
 - Incrementar la inserción y reinserción laboral en el empleo.
 - Desarrollar e implementar mecanismos de apoyo a la inserción laboral.
 - Asistir técnica y financieramente a Empresas Autogestionadas.
 - Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desocupados que satisfaga la demanda de calificación de los empleadores.
 - Ampliar la cobertura de la formación profesional y fortalecer la calidad de la formación profesional permanente.
 - Desarrollar e implementar mecanismos de apoyo a la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y de la calidad del empleo.
 - Desarrollar e integrar los sistemas de información de formación profesional e incorporar nuevos usuarios.
 - Desarrollar el Sistema de Formación Continua.
 - Aumentar y promover la empleabilidad e inserción laboral de personas con discapacidad.

- Implementar y administrar programas de empleo articulados con políticas activas de formación, entrenamiento e inserción laboral para personas con discapacidad.
- Aumentar y promover la empleabilidad e inserción laboral de jóvenes.
- Crear un Área de Empleo Joven en las OEM (Oficinas de Empleo Municipales) e implementar el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.
- Ampliar la cobertura de la formación profesional en jóvenes.
- Desarrollar e implementar mecanismos de apoyo a la inserción laboral y la mejora de la calidad de empleo en jóvenes.
- Aumentar y promover la empleabilidad e inserción laboral de mujeres.
- Implementar y administrar programas de empleo articulados con políticas activas de formación, entrenamiento e inserción laboral de mujeres.

Administrar el conflicto y la negociación colectiva:

- Enriquecer los contenidos de la negociación colectiva.
- Mejorar los sistemas de registro, seguimiento, información y evaluación de la negociación colectiva y los conflictos.
- Realizar la intervención permanente en el conflicto colectivo.
- Optimizar la gestión integral de la negociación colectiva y asistir al desarrollo de las asociaciones sindicales.
- Promover instancias efectivas para la regularización de la garantía de Servicios Mínimos y de Servicios Esenciales en caso de conflicto insuperable.
- Mejorar los servicios a la comunidad, rediseñando y actualizando los sistemas de gestión para lograr estándares de eficiencia y eficacia más elevados (Programa Asistir, SECLLO – Servicio de Conciliación Laboral Obligatorio –, Tribunal de Trabajo Doméstico).

Profundizar el papel del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la temática de la Seguridad Social:

- Ordenar el Sistema Previsional Vigente.
- Monitorear los Subsistemas de la Seguridad Social.
- Realizar un seguimiento ordenado del comportamiento de los distintos subsistemas de la Seguridad Social (Previsional, Riesgos del Trabajo, Seguro de Desempleo y Asignaciones Familiares).
- Supervisar los Regímenes Previsionales Complementarios.
- Puesta en marcha del Sistema de Supervisión de regímenes previsionales complementarios.
- Extender la cobertura previsional, tendiente a la solución de las distorsiones del régimen vigente.
- Incorporar a grupos excluidos de la cobertura de la Seguridad Social.

- Coordinar nacional e internacionalmente los Regímenes Previsionales vigentes
- Impulsar el Régimen Especial de Recaudación de la Seguridad Social (Convenios).
- Celebrar Convenios de Corresponsabilidad Gremial por actividad.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Secretaría de Trabajo

- Incrementar el trabajo registrado / formal / legal:
 - Fortalecer la inspección del Trabajo.
 - Formar inspectores de otros organismos que colaboren en la Fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral y de Seguridad Social.
 - Fortalecer y optimizar los mecanismos de articulación de tareas con autoridades laborales, en las provincias donde le Sistema Integrado de Inspección del Trabajo se encuentra en marcha.
 - Implementar y fortalecer mecanismos que permitan la articulación con autoridades laborales provinciales, donde aun no se haya puesto en marcha el Sistema Integrado de Inspección del Trabajo.
 - Implementar el programa de asistencia al desarrollo de la cultura del cumplimiento de la normativa laboral y de la Seguridad Social.
 - Brindar asistencia técnica a las Administraciones Provinciales de Trabajo en lo relativo a la carga operativa del Registro Único de Inspecciones, Infracciones y Sanciones (RUIIS).
 - Monitorear el sistema simplificado de registración del trabajo.
 - Fortalecer y continuar con las fiscalizaciones del trabajo infantil en todo el país.
 - Capacitar y sensibilizar a actores sociales y autoridades de las jurisdicciones.
 - Realizar acciones sobre empresas ya fiscalizadas y a fiscalizar (en el marco del Título II de la Ley 26.476).
- Administrar el conflicto y la negociación colectiva:
 - Diseñar el sistema de gestión de la negociación colectiva y el conflicto, considerando su interrelación con los desarrollos puestos en marcha en el área (Digitalización, Procedimientos Preventivos) y como parte del Sistema Integrado de Relaciones Laborales (SECLO, PNRT, Asociaciones Sindicales, etc.).
 - Incrementar la carga de las actividades en el sistema de digitalización de convenios colectivos.
 - Incluir cláusulas relativas a la mejora de la calidad del empleo y la utilización de los programas de capacitación y formación profesional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en los contenidos de la negociación colectiva.
 - Promover la discusión colectiva respecto a temas que se consideren prioritarios (jornada / horas extraordinarias; regularización del empleo).
 - Fortalecer los equipos profesionales de la gestión del conflicto y la negociación,

proveyéndoles de una mayor capacitación.

- Actualizar la normativa específica en materia de tramitación y procedimiento de la negociación colectiva.
- Instrumentar acciones de capacitación respecto a los criterios de análisis y evaluación de los convenios y acuerdos.
- Mejorar los registros de las asociaciones sindicales de trabajadores.
- Realizar consulta con los sectores sociales respecto de la propuesta de instancias efectivas para la regularización de la garantía de Servicios Mínimos y de Servicios Esenciales en caso de conflicto insuperable.
- Estudiar, organizar y poner en marcha el servicio de sustanciación de los conflictos individuales y pluriindividuales que no se encuadren en los términos de la ley 24.635.
- Reducir el tiempo de tramitación de acciones ante el Tribunal de Trabajo Doméstico.
- Optimizar la atención a los consultantes del Servicio de Patrocinio Jurídico Gratuito (ASISTIR).
- Mejorar la calidad y eficiencia de las prestaciones del SECLLO.

Secretaría de Empleo

- Desarrollar políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral:
 - Fortalecer el proceso de implementación de las oficinas de empleo y el ingreso a la red de servicios de empleo.
 - Asistir a Municipios para la creación de las oficinas de empleo municipales.
 - Integrar el Seguro de Desempleo de base contributiva a la red de servicios de empleo.
 - Promover y desarrollar Acuerdos Territoriales de Promoción del Empleo.
 - Asistir técnicamente al proceso de formulación y desarrollo de las propuestas territoriales de promoción del empleo.
 - Incorporar trabajadores desocupados del Programa Jefes de Hogar en el Seguro de capacitación y Empleo.
 - Continuar con la gestión de los programas de empleo vigentes.
 - Incorporar trabajadores desocupados con antecedentes en el servicio doméstico y de colectivos diversos al Seguro de Capacitación y Empleo.
 - Promover la inserción laboral de trabajadores participantes de programas de empleo en el sector privado y en el sector público.
 - Promover emprendimientos individuales y asociativos.
 - Implementar las acciones previstas en el Programa de Competitividad de Empresas Autogestionadas y sistematizar los Modelos de Gestión – BID FOMIN y continuar con la cobertura y mejora en los aportes no reembolsables otorgados a unidades autogestionadas por trabajadores.
 - Promover la nivelación de estudios de los trabajadores a través del fortalecimiento de los sistemas provinciales de educación y de experiencias innovadoras de gestión.

- Promover la formación profesional de trabajadores en el marco de esquemas sectoriales y territoriales de promoción del empleo.
- Desarrollar el sistema de normalización y certificación de competencias.
- Desarrollar y consolidar el sistema de mejora continua y certificación de las instituciones de educación de adultos y formación profesional.
- Continuar con la gestión de los programas de empleo vigentes.
- Articular con la Comité Coordinador de Programas con Discapacidad (CONADIS) la promoción y asistencia a proyectos de emprendimientos independientes.
- Incorporar a los trabajadores desocupados con discapacidad a los procesos de orientación y apoyo a la búsqueda de empleo brindado por las Oficinas de Empleo Municipales.
- Promover la inserción y el entrenamiento laboral de trabajadores con discapacidad en el sector privado y en el sector público.
- Asistir a Municipios en la creación del área de empleo “jóvenes” en las oficinas de empleo municipales.
- Implementar el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en articulación con las Provincias y Municipios.
- Ampliar la oferta que actualmente brindan los esquemas locales de prestaciones y mejorar su pertinencia para la mejora de la empleabilidad de jóvenes.
- Promover la nivelación de estudios de los jóvenes a través del fortalecimiento de los sistemas provinciales de educación y de experiencias innovadoras de gestión.
- Promover la formación profesional de jóvenes en el marco de esquemas sectoriales y territoriales de promoción del empleo.
- Promover los proyectos de prácticas formativas de jóvenes en el sector privado.
- Promover la inserción en el empleo asalariado de los jóvenes participantes.
- Articular con la Coordinación de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo la realización de estudios sobre la estructura ocupacional actual, la preparación de talleres y seminarios y la formulación de directrices a incorporar en las distintas líneas de acción que lleva a cabo la jurisdicción.

Secretaría de Seguridad Social

- Profundizar el Papel del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Temática de la Seguridad Social:
 - Elaborar un texto ordenado de la Ley N° 24.241 sus complementarias y modificatorias.
 - Sustituir todas las referencias al Módulo Previsional (MOPRE) existentes en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
 - Realizar investigaciones y estudios de carácter técnico jurídico de los diferentes subsistemas de la Seguridad Social.
 - Diseñar propuestas de incorporación de poblaciones excluidas en materia de Seguridad Social.

- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de los Organismos Descentralizados dependientes de la Secretaría de Seguridad Social.
- Realizar el diagnóstico de la situación actual de los distintos regímenes complementarios de jubilaciones y pensiones existentes.
- Analizar las características de la relación laboral y de ingresos de los grupos actualmente excluidos del sistema.
- Realizar reuniones bilaterales con representantes de estados extranjeros a efectos de realizar negociaciones para la suscripción de Convenios Internacionales de Reciprocidad.
- Coordinar con los diferentes actores la correcta implementación de la Ley N° 25.668 de Regímenes Jubilatorios y el Convenio N° 49 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Diseñar el sistema de gestión, en conjunto con los demás organismos intervinientes de acuerdo con lo previsto por la Ley N° 26.377 de Convenios de Corresponsabilidad Gremial, y su reglamentación.
- Instrumentar acciones de capacitación y discusión interna respecto a los criterios de análisis y evaluación de los convenios sujetos a homologación.
- Realizar el monitoreo constante de la eficacia y eficiencia de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial en materia de regularización laboral y pago de los aportes y contribuciones a los diferentes subsistemas de la Seguridad Social.
- Analizar posibles reformas a fin de extender la cobertura de Seguridad Social a grupos con alto grado de informalidad tales como trabajadores rurales, independientes o empleados del servicio doméstico.
- Mantener actualizado el poder adquisitivo de las prestaciones y beneficios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).
- Mantener actualizado el valor de las prestaciones de Asignaciones Familiares y Seguro por Desempleo, a fin de mantener su valor en términos reales.
- Promover el cumplimiento de los programas de acciones preventivas por parte de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ARTs) y las empresas, como así también desarrollar acciones de capacitación para lograr cambios culturales a nivel de sindicatos y empresarial e impulsar valores de prevención de los distintos niveles del sistema educativo.
- Ampliar la cobertura de asegurados contra el riesgo de desempleo.

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales

- Consolidar el diseño y la formulación de políticas públicas sociolaborales, instando al debate, a la investigación y al reconocimiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como referente en evaluación de la eficacia de dichas políticas:
 - Desarrollar, analizar y publicar estudios e investigaciones sobre el desenvolvimiento del mercado de trabajo, las relaciones laborales, la legislación y la seguridad social orientados a las áreas de competencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

- Brindar asistencia técnica y coordinar los estudios o investigaciones que producen de acuerdo a sus necesidades, las Secretarías de Trabajo, Empleo y de Seguridad Social, tendiendo a perfeccionar la información generada, garantizando su consistencia y sistematización metodológica.
- Relevar y sistematizar estudios e investigaciones que se realicen en organismos autárquicos dependientes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Evaluar las políticas, planes y programas y proyectos de carácter macroeconómico y sus impactos en el mercado de trabajo, las relaciones laborales, las remuneraciones y otros ingresos del trabajo, en la protección y la seguridad social.
- Participar en la elaboración y formulación de los insumos y/o estudios para la gestión de cooperación con organismos internacionales.
- Desarrollar convenios bilaterales o multilaterales de cooperación y realizar acciones en materia de estudios e investigaciones con organismos nacionales e internacionales públicos o privados.
- Participar en la Comisión Técnica del MERCOSUR.
- Brindar asistencia técnica para la evaluación de los planes, programas y proyectos de cooperación técnica que se realicen en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Formular recomendaciones de política de mediano y largo plazo.

Dirección de Asuntos Internacionales

- Fortalecer la presencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el intercambio de experiencias en los ámbitos regionales e internacionales:
 - Participar activamente en los foros regionales e internacionales con propuestas de calidad.
 - Consolidar la presencia en la OEA en el ejercicio de la Presidencia Pro – tempore de la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo – CIMT. Organizar la XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo – CIMT.
 - Fortalecer la participación en AMSPE, OCDE y OMC.
 - Consolidar el rol de los organismos sociolaborales del MERCOSUR.
 - Intercambiar experiencias, brindar asistencia técnica y cooperación en ámbitos bilaterales y multilaterales.
 - Ejecutar las acciones de cooperación internacional y de asistencia técnica.
 - Fortalecer la presencia en la Red Interamericana de Administración Laboral.
 - Coordinar las gestiones vinculadas con cooperación y asistencia técnica en el marco de las actividades de OIT, Eurosocial.
 - Consolidar la articulación con las áreas gubernamentales y actores sociales en ámbitos regionales e internacionales.
 - Fortalecer las acciones en los órganos sociolaborales del MERCOSUR.

- Fortalecer las relaciones con las áreas pertinentes de la Cancillería.
- Incrementar la participación de los actores sociales en la reflexión sobre las actividades y estrategias regionales e internacionales.
- Fortalecer la articulación temática intraministerial.

Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

Prevenir y erradicar el trabajo infantil, en todas sus formas, a través del desarrollo de acciones que favorezcan la participación de los diferentes actores sociales en todo el país:

- Garantizar la permanente difusión, sensibilización, información y formación en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Promover, sostener y afianzar un sistema integral de información permanente sobre trabajo infantil.
- Promover la creación de Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y fortalecer la institucionalización de las existentes.
- Fortalecer integralmente al grupo familiar de las niñas y los niños en situación o en riesgo de trabajo.
- Readequar y fortalecer los Sistemas de Inspección del Trabajo en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Implementar otros mecanismos de prevención y detección de trabajo infantil a partir de actores sociales involucrados en la problemática.
- Impulsar en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil, una educación que garantice la inclusión, reinserción y/o permanencia de todas las niñas y los niños en el Sistema Educativo Formal, en el período que por ley se considera obligatorio.
- Promover en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil, la atención de la salud psicofísica de las niñas y los niños en situación de trabajo.
- Propiciar la adecuación y armonización normativa nacional y provincial, vinculada a la problemática del trabajo infantil, para construir un marco jurídico acorde con la Convención de los Derechos del Niño y los tratados internacionales en la materia.
- Promover la participación de los distintos actores sociales en la prevención y erradicación de las denominadas peores formas de trabajo infantil.

Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral

- Ejercer y continuar promoviendo el Diálogo Social como herramienta para el desarrollo y fortalecimiento de una sociedad democrática y participativa.
- Profundizar las políticas de igualdad de oportunidades, promoviendo la equidad de género.
- Colaborar con la capacitación de trabajadoras/es, fortaleciendo las organizaciones gremiales, respetando su autonomía y democracia interna, incluyendo la perspectiva de

género en sus programas a fin de lograr la participación igualitaria de las trabajadoras en los procesos de negociación colectiva y el cumplimiento de la Ley de Cupo Sindical.

- Eliminar las inequidades de género en el ámbito laboral efectivizando la transversalidad de género en organismos públicos dando cumplimiento a los compromisos asumidos con los organismos supranacionales.
- Promocionar en el sector empleador las políticas de buenas prácticas laborales para el logro del trabajo digno y comprometerlo en el fortalecimiento institucional y político de las mujeres empleadoras para lograr la equidad al interior del sector.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

Secretaría de Trabajo

- Incremento del Trabajo registrado / formal / legal:
 - Aumento en más de un 15% de los establecimientos inspeccionados y en más de un 10% de los trabajadores relevados. Aumento de la tasa de trabajadores regularizados por el accionar de los funcionarios, tanto en “terreno” por parte de los inspectores como en las sedes administrativas en el cumplimiento de una tarea educativa – inductiva dirigida al cumplimiento de la ley.
 - Promoción del Dictado de la Ley 26.476, llamada, en su título II, de Regularización y Promoción del Empleo. Creación o registración – en virtud de la misma y hasta el mes de noviembre – de 420.000 nuevos puestos de trabajo.
 - Mantenimiento e intensificación de las pautas referidas a los procedimientos de la fiscalización del trabajo y de la Seguridad Social implementados en años anteriores. Disminución de la tasa de trabajadores no registrados en el segundo semestre del año al 36,2%, en contraposición al 49,9% resultante en el año 2003.
 - Cumplimiento de las metas de capacitación para la profesionalización del personal de la coordinación de inspección. Gestión de numerosas y diferentes actividades de capacitación destinadas al personal de las unidades descentralizadas con el objetivo de ampliar conocimientos, generar nuevas herramientas de trabajo y promover el desarrollo profesional del mismo (Dirección Nacional de Relaciones Federales en conjunto con la Coordinación de capacitación de la Dirección de Administración de Recursos Humanos). Actividades de capacitación desarrolladas: “Fiscalización: Aspectos administrativos e informáticos”; “La Inspección del trabajo y el Trabajo Infantil”, entre otras. Celebración de las Jornadas de intercambio de experiencias en materia de fiscalización laboral entre Argentina y Chile. Buenos Aires, noviembre.
 - Mejora en la calidad de la fiscalización mediante la implementación de herramientas informáticas que hacen de soporte al procedimiento administrativo correspondiente. Puesta en funcionamiento del Registro Único de Inspecciones, Infracciones y Sanciones) al cual se accede vía Web a través de la página institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y permite registrar en forma sistemática y unificada la totalidad de las inspecciones, infracciones y sanciones producto de la intervención de los servicios de inspección de las jurisdicciones provinciales, el propio Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
 - Inicio de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo Norma ISO

9001/2008, aplicado al Programa Nacional de Regularización del Trabajo, asistida por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

- Monitoreo del sistema simplificado de registración del trabajo “Mi Simplificación”, por parte de la Dirección de Regulaciones del Trabajo. Elaboración, en el marco de su competencia, delegada por la Secretaría de Trabajo, de informes mensuales y trimestrales de monitoreo de la base.
- Administración del Conflicto y la Negociación Colectiva:
 - Homologación de más de 1.500 convenios colectivos y acuerdos.
 - Retorno de los contenidos de la negociación colectiva a los parámetros previos a la crisis: ausencia de suspensiones pactadas y predominio de las salariales e incrementos porcentuales para todas las categorías del convenio.
 - Celebración de 62 Convenios Colectivos de Trabajo de Empresa y 20 de Actividad. Fijación de 511 Topes Indemnizatorios. Suscripción de 405 Acuerdos de Actividad y 1013 Acuerdos por Empresa. Suscripción de 119 acuerdos desde el 1 al 28 de diciembre.
 - Implementación de un registro de los conflictos como forma efectiva para determinar las áreas de mayor conflictividad y el método efectivo para afrontar las soluciones. Comienzo de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo Norma ISO 9001/2008, aplicado al proceso de digitalización y publicación de Convenios Colectivos de Trabajo.
 - Capacitación de los profesionales de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo en carreras de especialización. Intensificación de los mecanismos de atención y trato directo con los administrados a fin de facilitar la gestión de cada trámite.
 - Dictado de cursos de capacitación y difusión de la normativa, con la participación de autoridades provinciales, personal de las delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de las dependencias de trabajo locales, funcionarios de otras dependencias, representaciones gremiales y no gubernamentales; a fin de acompañar la campaña nacional de erradicación del trabajo no registrado, divulgando los derechos y obligaciones de los actores sociales involucrados en la relación laboral doméstica.
 - Orientación y asesoramiento socio laboral de la comunidad en general, trabajadoras domésticas y empleadores del sector. Actividad realizada vía mail o telefónicamente donde se evacuan consultas referidas a la temática.
 - Continuidad en las modalidades del sistema de atención al público, optimización del sistema de turnos, disminución en la cantidad de espera y mejora en la atención en el Servicio de Patrocinio Jurídico Gratuito (ASISTIR).
 - Profundización en la atención socio – asistencial para los consultantes al Programa, con la participación de psicólogos que intervienen en situaciones que superan la contención jurídica.
 - Continuidad y profundización del rediseño de la base de datos de las consultas jurídicas realizadas en el Programa.
 - Atención a un total de 10.910 personas, de las cuales 5.012 fueron nuevas consultas. Del total mencionado 5.721 fueron de asesoramiento y las restantes con intercambio telegráfico.

Secretaría de Empleo

- Desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral:
 - Implementación de la Red Federal de Servicios de Empleo:
 - Comienzo de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo Norma ISO 9001/2008, aplicado a la Red Federal de Servicios de Empleo.
 - Comienzo del Programa de Rediseño de Procesos de Gestión con el objeto de incrementar la eficacia de los servicios prestados por la Secretaría de Empleo.
 - 309 Oficinas de Empleo con propuestas de fortalecimiento aprobadas y firma de los convenios respectivos entre el Municipio y la Secretaría de Empleo.
 - 109 propuestas en proceso de elaboración.
 - Asistencia Técnica brindada a 418 municipios.
 - Entrega de 763 PC's, 322 impresoras y 49 scanners a las oficinas de empleo.
 - Registro de más de 550.000 historias laborales.
 - Atención a más de 500.000 personas en Oficinas de Empleo.
 - 23 provincias beneficiadas.
 - Acuerdos Territoriales celebrados:
 - 80 Convenios Marco y 267 protocolos adicionales de desarrollo y ejecución de propuestas territoriales con municipios del país.
 - 124 Protocolos de implementación del Seguro de Capacitación y Empleo.
 - Evaluación de 72 proyectos de fortalecimiento de entramados productivos locales.
 - ejecución de 129 proyectos de fortalecimiento de los entramados productivos locales.
 - 533 municipios y 23 provincias beneficiadas.
 - Promoción e implementación del Seguro de Capacitación y Empleo (242 Municipios realizaron el proceso de convocatoria de beneficiarios/as del Programa Jefes de Hogar y adhesión al Seguro de Capacitación y Empleo; 161.439 personas adheridas al Seguro de Capacitación y Empleo).
 - 353.888 beneficiarios del Programa Jefes de Hogar (PJH).
 - Inserción laboral de 31.687 beneficiarios del PJH, en empleos formales.
 - Opción por el Programa Familias por la Inclusión Social de un total de 82.261 beneficiarios del PJH.
 - Participación de 16.658 beneficiarios en el Programa de Reinserción Laboral en el sector público y privado.
 - Adhesión de 87.693 jóvenes al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT).
 - Participación en prestaciones del PJMyMT de un total de 65.865 jóvenes, de los cuales el 87% participaron en acciones de orientación e inducción al mundo del trabajo; 37% está finalizando sus estudios formales.
 - Firma de Convenios con Provincias y Municipios y actores sociales locales para la conformación del esquema local de prestaciones para los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE).

- 13.767 personas cubiertas por el SCyE del Programa Jefes de Hogar participaron, en el marco del Programa Obreros Constructores en 504 proyectos de obra pública local, que incluyen acciones de capacitación.
- Inversión de \$77.030.4071 para la construcción, ampliación y refacción de infraestructura pública de utilidad comunitaria, y de una amplia variedad de tipologías como: infraestructura sanitaria, educativa, de salud, cultural, productiva y de desarrollo, mejoramiento barrial y huertas comunitarias; en 448 Municipios, Juntas de Gobierno y Comunas.
- Participación de 32.779 beneficiarios/as en la conformación de emprendimientos productivos e inversión de \$57.127.2982 para su promoción y fortalecimiento.
- Aprobación de 18.896 proyectos del Programa de Empleo Comunitario (PEC).
- Suscripción de 50 Convenios en el marco del Programa de Desarrollo de Empleo Local.
- Entrevista a 41.430 beneficiarios del Seguro por Desempleo, el 43% de las altas.
- Aprobación de 639 proyectos de la Modalidad de Pago Único del Seguro por Desempleo. En el total de los proyectos fueron incluidos 754 beneficiarios.
- Habilitación de un total de 2.573 proyectos de entrenamiento y prácticas calificantes en empresas del sector privado y en organismos del sector público para un total de 28.717 beneficiarios.
- Asistencia a 66.048 trabajadores rurales con el Programa Interzafra en las Provincias de Tucumán, Salta, Entre Ríos, Jujuy, Misiones, Corrientes y Santa Fe.
- Información brindada relacionada a intermediación laboral en el marco del Programa de Inserción Laboral a 3.500 empresas de distintos sectores vinculados al sector turismo.
- Asistencia a 44 unidades productivas autogestionadas por los trabajadores a través de las distintas líneas que establece el Programa, las mismas involucran un total de 1.404 trabajadores y suponen un monto de \$2.241.300.
- Asistencia técnica y capacitación a 41 empresas por un monto aproximado de \$1.400.000, en el marco del Programa de Competitividad para Empresas Autogestionadas y Sistematización de Modelos de Gestión. ATN/ME – 9355 – AR FOMIN.
- Normalización de 249 roles laborales en 32 sectores de actividad, en el marco de la Certificación de Competencias Laborales.
- Constitución de 10 organismos de certificación.
- Desarrollo de 236 normas de competencia y formación y registración de 675 evaluadores.
- Certificación de 29.340 roles y evaluación de 37.696 trabajadores en roles certificados.
- Realización de acciones de capacitación a miembros de sindicatos y/o en formación, conveniadas a través de 16 proyectos, que involucran a 3.770 trabajadores.
- Participación de 321.686 trabajadores ocupados y desocupados en acciones de Formación Profesional y Terminalidad Educativa.

1. Incluye la construcción de Oficinas de Empleo y los Centros de Integración Comunitaria (CIC).

2. Incluye las transferencias para la adquisición de Insumos y Herramientas, el pago único del SCyE y el pago a Jóvenes con Más y Mejor Trabajo para la ejecución de emprendimientos productivos independientes y asociativos.

- Participación de 210.772 trabajadores desocupados, 19 provincias involucradas, en acciones de terminalidad educativa.
- Participación de 110.650 trabajadores ocupados y desocupados en acciones de Formación Profesional.
- Asistencia a 30.336 beneficiarios con capacidades diferentes y grupos vulnerables, en el Programa de Empleo Comunitario.
- Evaluación de 35 proyectos y aprobación de 12 proyectos asociativos, destinados a 28 beneficiarios en el marco del Programa de Apoyo Económico a Microemprendedores (Financiado por el Comité de la Ley del Cheque).
- Registración de 1.215 beneficiarios de 127 Talleres en el Programa de Apoyo Económico a los miembros de los Talleres Protegidos de Producción.
- Asistencia técnica a personas con capacidades diferentes en el marco del Programa Especial de Formación y Asistencia Técnica para el Trabajo.

Secretaría de Seguridad Social

Legislación

- Elaboración y aprobación de las siguientes leyes, decretos y resoluciones:
 - Ley N° 26.494 – 1 de abril. Establecimiento del goce de un régimen previsional diferencial para los trabajadores de la industria de la construcción encuadrados en el marco de los dispuesto en el inciso c) del artículo 1° de la Ley 22.250, pudiendo acceder los mismos a la jubilación cuando alcancen la edad de cincuenta y cinco (55) años, sin distinción de sexo, en tanto acrediten trescientos (300) meses de servicios con aportes computables a uno o más regímenes del sistema de reciprocidad previsional, de los cuales – al menos – el ochenta por ciento (80 %) de los últimos ciento ochenta (180) meses deben haber sido prestados en la precitada industria.
 - Ley N° 26.258 – 3 de septiembre. Ampliación al personal docente de las universidades públicas nacionales, no comprendidos en las Leyes 22.929, 23.026 y 23.626 del beneficio instituido en la Ley 22.929, con los requisitos y modalidades establecidos.
 - Ley N° 26.525 – 27 de octubre. Aprobación del Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y la República de Chile, suscripto en Buenos Aires el 26 de abril de 1996.
 - Ley N° 26.526 – 27 de octubre. Aprobación del Acuerdo Modificatorio del Convenio de Seguridad Social entre la República Argentina y la República de Chile.
 - Decreto N° 193 – 17 de marzo. Aprobación del Convenio de Financiamiento para el Régimen de Retiros para el Personal Policial y de Retiros y Pensiones para el Personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, suscripto el 4 de noviembre de 2008 entre el Gobierno de la Provincia de Misiones y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en representación del Poder Ejecutivo Nacional.
 - Decreto N° 347 – 21 de abril. Aprobación del Convenio para la Amortización y el Financiamiento del Sistema Previsional de la Provincia de Santa Cruz, suscripto el 23 de diciembre, entre el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en representación del Poder Ejecutivo Nacional.

- Decreto N° 348 – 21 de abril. Aprobación del Convenio para la Amortización y el Financiamiento del Sistema Previsional de la Provincia de Formosa, suscripto el 15 de diciembre de 2008 entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en representación del Poder Ejecutivo Nacional.
- Decreto N° 447 – 6 de mayo. Aprobación del acta complementaria del Convenio de Transferencia de Previsión Social de la Provincia de La Rioja al Estado Nacional, suscripto el 10 de septiembre de 2008 entre el Gobierno de dicha Provincia y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en representación del Poder Ejecutivo Nacional.
- Decreto N° 448 – 6 de mayo. Aprobación del acta complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema de Previsión Social de la Provincia de La Rioja al Estado Nacional suscripta el 10 de septiembre de 2008 entre el Gobierno de dicha Provincia y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
- Decreto N° 647 – 27 de mayo. Aprobación del acta complementaria del Convenio de Transferencia de Previsión Social de la Provincia de Jujuy al Estado Nacional suscripta el 10 de octubre de 2007 entre el Gobierno de la mencionada Provincia y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en representación del Poder Ejecutivo Nacional.
- Decreto N° 671 – 3 de junio. Percepción por parte de los retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Seguridad, de la Policía Federal Argentina, del Servicio Penitenciario Federal y del régimen del Personal Civil de Inteligencia de los Organismos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas comprendidos en el Decreto N° 1088/03, por única vez, de una compensación no remunerativa y no bonificable de doscientos pesos (\$200).
- Decreto N° 1602 – 29 de octubre. Incorporación del Subsistema no Contributivo de Asignación Universal por hijo para Protección Social, consistente en una prestación monetaria no contributiva, de carácter mensual, que se abonará a uno de los padres, tutores, curadores o parientes por consanguinidad hasta el tercer grado, por cada menor de dieciocho (18) años que se encuentre a su cargo o sin límite de edad cuando se trate de un discapacitado; en ambos casos, siempre que no estuviere empleado, emancipado o percibiendo alguna de las prestaciones previstas en la Ley N° 24.714, modificatorias y complementarias.
- Resolución N° 6 – 25 de febrero. Prestaciones Previsionales. Determinación – por medio de la Ley 26.417 – de las pautas aplicables para establecer la movilidad de las prestaciones correspondientes al Régimen Previsional Público de la Ley 24.241. Establecimiento de la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 26.417 a partir del 1° de marzo, para los beneficios que comprenden el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) instituido por la Ley 26.425.
- Resolución N° 14 – 7 de mayo. Aprobación del coeficiente de variación salarial docente, ratificando el Acta del 30 de abril.
- Resolución N° 18 – 11 de junio. Aprobación de la reglamentación de la Ley 26.494 en cuanto corresponde a las prestaciones previsionales que la misma instrumenta, aplicables a los Trabajadores de la Industria de la construcción.
- Resolución N° 19 – 11 de junio. Aprobación de la reglamentación de las normas de contenido previsional relativas a los trabajadores incluidos en el Registro Nacional de

Efectores de Desarrollo local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social (régimen especial de los Recursos de la Seguridad Social para pequeños contribuyentes y los asociados a Cooperativas de Trabajo).

- Resolución N° 21 – 26 de junio. Ampliación de la resolución de la Secretaría de Seguridad Social N° 41 de fecha 29 de abril de 2005, para el personal Docentes Investigadores con dedicación exclusiva a las Universidades Nacionales en los períodos en que dichos docentes cumplan tareas de gestión como autoridades universitarias, con retención al cargo docente.
- Resolución N° 26 – 18 de agosto. Establecimiento en siete enteros con treinta y tres centésimos (7,33%) el incremento por movilidad docente prevista en el acta de fecha 30 de abril aprobada por resolución de la Secretaría de Seguridad Social N° 14/09 aplicable al haber mensual total de las prestaciones comprendidas en la Ley 26.417.
- Resolución N° 33 – 5 de noviembre. Aprobación de la reglamentación de la Ley N° 26.508 que instituye el régimen de jubilaciones y pensiones para el Personal Docente de las Universidades Nacionales.
- Régimen de Riesgos del Trabajo:
 - Profundización de actividades tendientes a la prevención, como así también las de capacitación para impulsar un cambio hacia el concepto de “trabajo saludable”, en todos los ámbitos posibles, sindicales, académicos y empresariales.
 - Análisis de varias propuestas de modificación de la legislación, especialmente en lo referido a las Comisiones Médicas.
- Asignación Universal por Hijo para Protección Social:
 - Creación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social – Decreto 1602 – destinada a cubrir las contingencias no previstas en el texto original de la Ley N° 24.714.

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales

- Participación en la Job Conference del G20, reunión de los representantes de los Ministerios de Trabajo, previa a la reunión de Jefes de Estado, 24 de marzo, Londres.
- Elaboración, publicación y difusión nacional e internacional del “Informe sobre el impacto social de la Globalización en Argentina”.
- Negociación con el BIRF, diseño técnico y puesta en marcha de un Proyecto de Asistencia Técnica (Componente III del Préstamo BIRF 7703 – AR).
- Avance sustantivo en el diseño técnico para la realización de una Encuesta Nacional de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS). Realización de procedimientos de adquisición de los servicios de consultoría requeridos para la confección de la muestra y del relevamiento de campo y la definición técnica y adquisición de equipos móviles para la aplicación de las encuestas.
- Seguimiento y monitoreo de la crisis internacional y su impacto en el mercado de trabajo en la Argentina.

- Seguimiento de la evolución y composición del empleo privado formal en empresas de 10 y más trabajadores de todas las actividades exceptuando las primarias; en el marco de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL). Relevamiento mensual de 2.500 empresas de Gran Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran Tucumán, Gran Resistencia y Gran Paraná.
- Seguimiento de la evolución y composición de las remuneraciones de personal de las empresas privadas formales de 10 y más trabajadores de las actividades exceptuando las primarias. Relevamiento trimestral de 4500 asalariados en empresas de Gran Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran Mendoza y Gran Tucumán.
- Estudio conjunto realizado por la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en el marco de la Encuesta Nacional a Trabajadores. Empleo, Trabajo, Condiciones y Medio Ambiente Laboral. Relevamiento durante los meses de octubre y noviembre de 7200 trabajadores en empresas de todas las capitales de provincia del país de todas las actividades exceptuando las primarias.
- Coordinación de gestión y administración de los proyectos PNUD ARG/04/034 de la SSPTyEL y el Proyecto PNUD ARG/04/043 de la Secretaría de Empleo.
- Estudio sobre el sistema impositivo y desigualdad. Especial foco en el impacto distributivo del Sistema de Seguridad Social. Estudio sobre el impacto de la política de Subsidios en la distribución del ingreso. Estudio sobre el impacto de la política de salario mínimo en la distribución de salarios e ingresos. Estudio con panel de datos de EPH. Revisión teórica del vínculo entre distribución del ingreso y patrón de acumulación. Desarrollo de nuevas fuentes de información en lo referido al ingreso no laboral y riqueza. Estudio cualitativo sobre estrategias de los hogares beneficiarios de programas de transferencias monetarias.
- Estudio sobre Políticas de Empleo y Relaciones Laborales en firmas multinacionales. Organización del seminario internacional “Firmas multinacionales en las Américas: prácticas de empleo, relaciones laborales y cadena global de valor”, 3 y 4 de septiembre, Buenos Aires.
- Elaboración de base de datos sobre negociación colectiva. Seguimiento de la evolución de la negociación de salarios. Difusión de trabajos realizados en jornadas y otras publicaciones nacionales e internacionales.
- Elaboración de base de datos sobre conflictos laborales. Seguimiento de la evolución de los conflictos laborales. Productos: informes mensuales, trimestrales y anuales. Confección de cuadros de conflictos laborales con publicación en la Web. Documentos finalizados: “Un trienio de conflictos laborales. 2006-2008”. “El sector del neumático en Argentina. Una aproximación a los conflictos laborales 2006-2008”. “Los conflictos laborales en la salud pública en la Argentina”. “Los determinantes de la conflictividad laboral en la educación 2006-2009”. “Las disputas por la representación sindical y los conflictos laborales”. “Los conflictos laborales en la industria y el transporte”.
- Procesamiento de datos y elaboración de informes sobre la distribución de los conflictos laborales a nivel regional. Sistematización de la información y elaboración de tablas sobre los actores que protagonizan el conflicto laboral en el sector salud. Difusión de los trabajos en jornadas y otras publicaciones.

Dirección de Asuntos Internacionales

- XVI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de Estados Americanos – OEA. Buenos Aires, 6 al 8 de Octubre. Convocada bajo el lema “Enfrentar la crisis con Desarrollo, Trabajo Decente y Protección Social”. Avance en importantes consensos receptados en la Declaración y Plan de Acción de Buenos Aires, por lo que se acordó remitir – en calidad de aporte – ambos documentos a los Ministros de Trabajo y Empleo del G20 quienes se reunirán el año próximo.
- Asunción del Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Carlos Tomada en la presidencia de la CIMT por el período 2009-2011, asumiendo un rol de conducción del proceso, puesta en marcha y ejecución de la Declaración y el Plan de Acción aprobados.
- Desarrollo de la 98° Conferencia Internacional del Trabajo en el ámbito de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Participación activa de la delegación gubernamental argentina en las Comisiones de Cuestiones Financieras, Aplicación de Normas, VIH/SIDA, Igualdad de Género y en la Comisión Plenaria sobre Respuestas a la Crisis (Sr. Secretario de Empleo, Lic. Enrique Deibe). Celebración de una discusión sobre las consecuencias de la crisis en el empleo y la política social. Adopción del documento titulado “Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo”.
- Cumbre sobre la Crisis Mundial del Empleo. 15 y 17 de junio, Ginebra. Con la participación de Jefes/as de Estado y de Gobierno, Vicepresidentes, Ministros de Trabajo y dirigentes de organizaciones de empleadores y trabajadores, a fin de discutir y analizar las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial en el empleo. Intervención del Sr. Ministro de Trabajo, Dr. Carlos Tomada en el panel del día 16 de junio, denominado “Derechos en el trabajo, diálogo social y supervivencia de las empresas en tiempos de crisis”, junto a la Sra. Hilda Solis, Secretaria de Trabajo de los Estados Unidos. Suscripción de la Declaración de los Ministros de Trabajo del MERCOSUR para la Preservación del Empleo frente a la crisis.
- Participación de la OIT – como resultado de la iniciativa conjunta de los Jefes de Estado de Brasil y Argentina – en la Cumbre de Pittsburg del G20. 24 y 25 de septiembre. Acogimiento favorable de los líderes mundiales allí reunidos, del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT, asunción del compromiso a fortalecer la regulación del sistema financiero internacional y colocar en el centro de la recuperación al empleo de calidad. Aprobación de la convocatoria a una Reunión de Ministros de Trabajo del G20 a realizarse el año próximo.
- Continuidad en el proceso de revisión de la Declaración Sociolaboral en el ámbito del MERCOSUR. Presentación por parte de nuestro país de una propuesta para modificar el procedimiento de seguimiento de la misma en la Reunión de la Comisión Sociolaboral XXVI, 19 de mayo.
- Suscripción de una “Declaración para la Preservación del Empleo Frente a la Crisis Mundial”, en el ámbito del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANEmple), por parte de los Ministros de Trabajo.
- Avances importantes en el Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, en el Plan Regional de Inspección del Trabajo y en el Plan de Acción para Facilitar la Circulación de Trabajadores en el MERCOSUR, Subgrupo de Trabajo 10.
- Concreción de acciones vinculadas con los Memorándum de Cooperación suscriptos y adopción de una Carta de Intención con la Secretaría de Trabajo de los EEUU. Ejecución

de proyectos de cooperación y asistencia técnica con los Ministerios de Trabajo de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela, entre otros.

- Gestión y ejecución de numerosas participaciones de funcionarios del Ministerio en actividades de la OIT en el Centro de Formación de OIT en Turín.
- Continuación con la articulación de las actividades de la agenda laboral internacional con las respectivas áreas de Cancillería.

Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

- Sostenimiento de la difusión y concientización acerca del trabajo infantil en presencia de la temática en medios gráficos, radiales y televisivos, entre ellos Diario Página 12, Diario La Nación, Infobae.
- Creación del Observatorio Regional del NOA, con sede en la Comisión Provincial de Salta y el Observatorio Regional Cuyo, con sede en la Comisión Provincial de Mendoza, con apoyo de las agencias internacionales (PNUD, UNICEF y OIT). Acción conjunta del Observatorio de Trabajo Infante – adolescente dependiente de la Subsecretaría de Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la CONAETI.
- Creación de la Comisión de Erradicación del trabajo infantil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agosto.
- Realización de dos Seminarios Regionales sobre Trabajo Infantil y Educación en la Región NEA, con sede en Chaco, y en Región Sur, con sede en Viedma. Financiamiento de un proyecto de acción directa en la Provincia de Misiones.
- Continuación con las capacitaciones en la temática a inspectores provinciales y nacionales en las provincias de Chaco, Córdoba y Ushuaia para la difusión y aplicación de la Ley 26.390.
- Sostenimiento e incremento del compromiso de la Red de empresas contra el Trabajo Infantil, que se tradujo en el Programa Jardines de Cosecha, consistentes en 7 espacios para la atención de los niños pequeños en la zona tabacalera, desarrollado por la Cámara del Tabaco de Salta, Adecco y Sesa Select, con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y con asistencia técnica de CONAETI. Realización de Capacitaciones a empresas de San Juan, Jujuy y Entre Ríos sobre Trabajo Infantil y cadena de valor.
- Adjudicación de 13.684 becas educativas para niños y niñas detectados en situación de trabajo. Incorporación de 653 adultos responsables de niños y niñas becados, al Seguro de Capacitación y Empleo. Convenio 58 MTEySS y 388/07 del Ministerio de Educación.
- Capacitaciones en la temática de trabajo infantil a personal de los equipos de salud de Centros de Atención Primaria y Hospitales de las provincias de Santa Fe, Misiones, Córdoba y Jujuy, en el marco del Programa Conjunto de apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Firma de un Convenio entre la Sociedad Argentina de Pediatría, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la CONAETI con el propósito de generar conciencia y posibilidades de intervención en la comunidad de pediatras del país.
- Publicación de un documento explicativo sobre la Ley 26.390 de junio de 2008, con

apoyo de UNICEF. Distribución del mismo a todos los organismos e instituciones con competencia en la erradicación del trabajo infantil.

- Diseño de una propuesta de acción conjunta entre los organismos participantes en la CONAETI, en relación con una denuncia sobre posible explotación sexual comercial infantil en el Mercado Central de Buenos Aires, Partido de La Matanza.
- Participación, como miembros de los equipos técnicos del Convenio Interagencial: OIT/PNUD/UNICEF/MTEySS y CONAETI en apoyo al Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Participación del Plan Nacional de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (mesa interministerial). Intervención como miembros plenarios y co – coordinadores y / o integrantes de las subcomisiones de: Fortalecimiento de las Comisiones Provinciales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Copretis). Organización del Encuentro Nacional CONAETI – COPRETIS; Derechos y legislación; Inspección del Trabajo y Peores Formas de Trabajo Infantil. Participación en la elaboración del Programa de Trabajo Decente - ARGENTINA 2008-2011 – OIT.

Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral:

- Firma del Acta Acuerdo, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” (16 de marzo) en torno a los objetivos planteados por la Comisión.
- Realización de plenarios mensuales de trabajo en base a la discusión y consenso de acciones a llevar a cabo, en los que se abordó y discutió la propuesta de creación de Centros de Desarrollo Infantil para hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras registrados/as, no registrados/as, ocupados, desocupados y subocupados.
- Participación de la Presidenta de la CTIO – en representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – de la 98° Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Fortalecimiento de las CTIO conformadas y gestión de futuras conformaciones mediante reuniones preparatorias con las autoridades de trabajo locales.
- Encuentro Nacional de CTIOs Provinciales y Municipales. 16 y 17 de Noviembre.
- Participación por parte de la CTIO en el Comité Asesor del Programa de Certificación de Empresas en Equidad de Género MEGA 2009. El Comité está integrado por el INADI; Consejo Nacional de la Mujer; Ministerio de la Producción y la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública.



Ministerio de Desarrollo Social



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Desarrollo Social

En materia de asistencia, protección y promoción integral a la familia, la niñez, la juventud y adultos mayores:

- Incremento de la cobertura de familias de 629.143 titulares y 1.766.808 niños incluidos en 2008, a 695.177 titulares y 1.998.122 niños en 2009, provenientes del programa Ingreso para el Desarrollo Humano, las nuevas altas y los traspasos desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.
- A partir del otorgamiento de la Asignación Universal por Hijo, estas familias pasaron a ser titulares de derecho de dicha asignación.
- En conjunto con el ANSES, se han liquidado ingresos para un total de 3.398.803 niños y niñas en el marco de la detección e inscripción de datos para la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.
- Incorporación de 25.636 titulares de familias en situación de extrema vulnerabilidad social y territorial y riesgo social, por el procedimiento de nuevas altas.
- Liquidación de 343.418 becas de estímulo educativo (modalidades Remoción de Barreas y Eliminación del Desincentivo al Traspaso).
- Realización de campañas de sensibilización y capacitación por la abolición del Trabajo Infantil.
- 66 capacitaciones en diversas temáticas y 570 Jornadas Juveniles Solidarias, Culturales y Deportivas en las que participaron 170.000 jóvenes de todo el país. 563 proyectos productivos y socio comunitarios asistidos, evaluados y financiados con casi 80.000 destinatarios.
- Fortalecimiento (mediante capacitaciones, asistencias técnicas, mejoramiento de condiciones edilicias y provisión de equipamiento) de las habilidades de los responsables de Residencias y Centros de Día para Adultos Mayores
- Se otorgaron un 87% de pensiones más que lo programado. Durante el año se otorgaron un total de 239.849 nuevas Pensiones No Contributivas, un 83% más que en el año 2008.
- Las altas de las pensiones otorgadas fueron las siguientes: 966 a la vejez, 65.576 a madres de 7 o más hijos y 169.658 por invalidez. Además, se liquidaron 55 nuevas pensiones por leyes especiales y 3.594 pensiones graciables.
- Estas nuevas pensiones posibilitaron alcanzar un total de 913.813 titulares de derecho a fines del mes de diciembre, discriminados de la siguiente manera: 62.650 a la vejez, 272.187 a madres de 7 o más hijos, 464.053 por invalidez, 1.824 por leyes especiales y 113.099 graciables.

ACCIONES PRINCIPALES



- Se alcanzó un incremento del 33% en el total de destinatarios, se aumentó 45% el crédito presupuestario y se ejecutó un 45% más del presupuesto.



En materia de pobreza extrema:

- Con el Plan de Abordaje Integral, “Ahí en el lugar”, de articulación interministerial, se concreta la decisión de enfrentar los núcleos duros de pobreza, interviniendo en los distintos factores que obstaculizan el tránsito hacia la superación de la pobreza estructural.
- Con este propósito se está trabajando, hasta el momento, en cerca de 1.000 pueblos con menos de 12.000 habitantes, como así también en barrios y villas de emergencia de aglomerados urbanos.
- Aproximadamente, 500.000 ciudadanos pertenecientes a localidades y parajes excluidos durante décadas, por ser considerados “inviabiles”, han accedido a: controles de embarazo y atención médica para sus hijos; pensiones a madres con 7 hijos, pensiones a la vejez y a las personas con capacidades diferentes; becas de estudio para retención escolar y terminalidad educativa; seguro de capacitación y empleo; acceso a una vivienda digna.

En materia de Deporte:

- Juegos Nacionales Evita: con la participación de 1.000.000 de niños y adolescentes. Por primera vez se incorpora la categoría adultos mayores; 500 deportistas con discapacidad de todo el país participaron en las categorías Sub14 y Sub16, en atletismo y natación.



ACCIONES PRINCIPALES

- Programa “Argentina Nuestra Cancha”: creación de 593 Polos de Desarrollo Deportivo, incorporando actualmente 32.000 personas de diversas edades, desde niños a adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Plan Nacional de Becas Deportivas: se otorgaron a 782 atletas, 20 deportistas de elite becados para estudios universitarios de grado.
- Programa “Nuestro Club”: fortalecimiento de 1.581 clubes de barrios con asistencia financiera para mejorar las instalaciones deportivas y optimizar la práctica deportiva en las comunidades barriales.

En materia de políticas orientadas a Pueblos Originarios

- Se impulsó en el Congreso de la Nación la prórroga de la Ley 26.160 hasta el año 2013 mediante Ley 26.554, sancionada el 18 de noviembre de 2009
- Implementación de un sistema de becas para alumnos de nivel medio, becas terciarias y universitarias dirigidas a los niños, jóvenes y adultos pertenecientes a las comunidades indígenas. En el nivel medio, se financian 15.000 becas y en el nivel superior 284 becas.

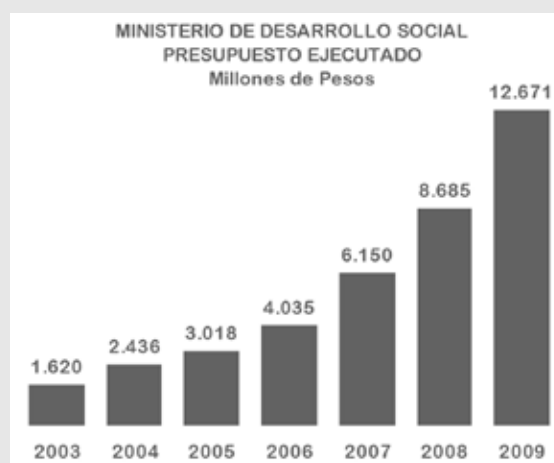
En materia de seguridad alimentaria, economía social y desarrollo local

- 1.742.453 hogares son destinatarios de tarjetas magnéticas para la adquisición de alimentos en el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.
- 128.250 personas inscriptas en el Programa de Inclusión Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, a través de 195 operativos en 36 municipios del Conurbano Bonaerense.
- 58.560 personas asociadas y bancarizadas, han recibido capacitación para el trabajo cooperativo, la construcción, seguridad e higiene.
- 1.061 cooperativas de trabajo matriculadas
- 19 fábricas recuperadas: Renacer -ex Aurora-, Química del Sur, Indugraf, Mc Body, San Remo – ex Yves Saint Laurent-, Cooperativa Pigüé y Contex, entre otras.
- 9.000 familias en situación de vulnerabilidad social accedieron a la entrega de maquinarias, herramientas e insumos destinados al desarrollo de actividades productivas
- 110.000 microcréditos otorgados en forma escalonada, gradual y creciente a más de 78 mil emprendedores, favorecieron su reinserción en el mercado de trabajo.

ACCIONES PRINCIPALES



- 16.100 emprendedores y 63.000 cooperativistas han recibido asistencia técnica y han participado de talleres de capacitación y jornadas de formación
- 355 Centros Integradores Comunitarios (CIC) en funcionamiento, de los cuales 75 son rurales. Entre proyectados y en construcción, se encuentran 253 Centros, de los cuales 100 CIC's se construirán en zonas rurales



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social orientó sus acciones hacia la generación del círculo virtuoso entre las políticas sociales integrales, el trabajo, la distribución del ingreso y el fortalecimiento de las capacidades personales en contextos asociativos y solidarios.

A partir de esta concepción integral de la política social, se profundizaron las condiciones necesarias para la recuperación de la integración social con justicia, equidad territorial, ética práctica y seguridad en los derechos ciudadanos.

En el marco de un Proyecto Político Nacional y Popular, el actual modelo de acumulación, orientado hacia la producción y el trabajo, posibilitó la recuperación de todos los indicadores sociales sobre pobreza, desigualdad y marginación social.

Los avances logrados en la recomposición del tejido social van exigiendo nuevos desafíos. En esta etapa, los esfuerzos estuvieron orientados a dos aspectos fundamentales: la promoción de la economía social, solidaria y distributiva, como respuesta de integración, creando condiciones para la generación de trabajo genuino y oportunidades de autoempleo, y la creación del Plan de Abordaje Integral con eje territorial, orientado a intervenir en los factores condicionantes de los núcleos duros de pobreza. Dirigido a las poblaciones de localidades rurales con menos de 12.000 habitantes, como así también en barrios y villas de emergencia de aglomerados urbanos, se propuso abordar las distintas tramas y factores que obstaculizan el tránsito hacia la superación de la pobreza estructural.

Asimismo, el avance de los Planes Nacionales: Familia, Seguridad Alimentaria y de Economía Social y Desarrollo Local, que tienen como objetivo restituir los derechos fundamentales de las familias argentinas, han realizado los cambios que la realidad social ha exigido, a partir de una permanente cercanía y escucha con nuestro pueblo, de sus necesidades y proyectos, encontrando los mejores modos de concretar los principios rectores de esta política social.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

Plan Nacional Familias

- Promover el desarrollo humano y social de las familias en su potencialidad como generadora de valores, preservando la identidad cultural y la protección de derechos.

Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

- Contribuir al adecuado funcionamiento del sistema integral de promoción y protección de derechos a nivel nacional y provincial -mediante acciones de asistencia, difusión, asesoramiento y/o fortalecimiento institucional- con gobiernos y organizaciones sociales para garantizar la plena aplicación de la Ley N° 26.061.
- Asegurar el funcionamiento y jerarquizar al Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia (COFENAF) como herramienta de construcción de consensos fundamentales para la implementación de políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia con eje en el paradigma de la protección integral y el enfoque de derechos.

- Profundizar la promoción de adecuaciones normativas a nivel nacional, de las provincias y municipios, de manera que los marcos jurídicos sean armónicos y respetuosos de los derechos, principios y garantías consagrados en la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Generar espacios para el desarrollo de las potencialidades de las y los adolescentes haciendo eje en el protagonismo, como herramienta para la prevención de distintas situaciones.
- Articular con organismos gubernamentales y no gubernamentales para el abordaje integral de la primera infancia, la conformación de espacios de desarrollo infantil y redes socio-comunitarias para el fortalecimiento de las capacidades locales.
- Generar y fortalecer, a nivel nacional, provincial y regional, espacios especializados en materia penal juvenil, adecuados a las exigencias establecidas por la Constitución Nacional y la normativa internacional vigente en la materia.
- Consolidar el eje socio-educativo en los dispositivos penales pertenecientes a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF). Profundizar el proceso de adecuación, como organizador de las intervenciones destinadas a los adolescentes incluidos en ellos, fortaleciendo las medidas alternativas a la privación de la libertad y mejorando las condiciones de egreso de los jóvenes.
- Implementar estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y asistencia a los trabajadores y a la población atendida en los dispositivos tanto de régimen cerrado como abierto de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF).
- Diseñar e implementar sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia y desarrollar un sistema de indicadores sobre la situación social de la niñez y adolescencia con eje en el diagnóstico y seguimiento de la situación de sus derechos.
- Promover procesos de capacitación y transferencia de nuevas tecnologías en políticas de niñez, adolescencia y familia para organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en el sistema de protección integral de derechos.
- Potenciar la construcción de ciudadanía activa de las juventudes y promover el desarrollo humano de sus comunidades, garantizando la equidad en el acceso a las políticas sociales y educativas de las/ los jóvenes en pos de la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, fomentando valores como equidad, solidaridad, compromiso, justicia, responsabilidad, ética e identidad nacional.
- Fortalecer las capacidades de los jóvenes, a partir de sus conocimientos y cualidades personales, promoviendo la generación de emprendimientos socio comunitarios y productivos, apuntando a su inserción y permanencia en el mercado laboral respetando la equidad territorial.
- Ampliar los espacios de integración y participación de las direcciones provinciales de juventud a través del Consejo Federal de Juventud.
- Implementar estrategias y acciones de articulación conjunta con otros organismos del estado nacional, estados provinciales, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organismos gubernamentales de América Latina y el mundo, y organismos internacionales, capaces de facilitar la inclusión social de los jóvenes así como favorecer la reconstrucción de redes sociales.

Protección y Promoción de los Adultos Mayores

- Planificar y ejecutar programas específicos de promoción, protección, integración social y desarrollo de los adultos mayores.
- Adoptar mecanismos de consenso para definir las políticas sociales de los adultos mayores, que impliquen la participación activa y organizada de ellos y de instituciones científicas, sociedades de geriatría, gerontología, universidades y todo otro tipo de organizaciones que hayan desarrollado experiencia científica y profesional en este ámbito.
- Diseñar programas de capacitación orientados a la formación de personas, grupos y organizaciones, para gerenciar programas y servicios de cuidados en el domicilio y en la comunidad, de los adultos mayores.
- Fortalecer, a través de acciones de asistencia técnica, orientación y capacitación, las áreas de Tercera Edad de los Gobiernos Provinciales, Municipales y a establecimientos geriátricos a los adultos mayores en riesgo social.
- Garantizar la calidad de las prestaciones gerontológicas brindadas en las residencias de adultos mayores a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Ingresos Familiares

Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales

- La Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales desarrolla líneas de acción que involucran no solo la formulación, planificación y coordinación de las políticas conducentes a asegurar en todo el ámbito nacional la realización de trámites de pensiones no contributivas y de leyes especiales, sino que contribuye a generar una red social que permita el acceso de los sectores más vulnerables a la titularidad de sus derechos, y que comprenda a todos los actores.

Programa Familias por la Inclusión Social

- El Programa Familias por la Inclusión Social continúa con el Objetivo de avanzar en su reformulación, transitando de un programa de transferencias condicionadas de ingresos a un programa basado en la promoción, protección y participación de las familias. A partir del decreto 1602 del año 2009 que reconoce el derecho a la Asignación Universal por hijo.

Asistencia, Protección y Promoción Integral a la Familia

- Garantizar la intervención territorial directa destinada a atender emergencias, catástrofes naturales y/o sociales mediante la aplicación de estrategias operativas, logísticas y técnicas que permitan mitigar esas problemáticas sociales complejas.
- Llevar a cabo tareas operativas y de logística en los casos de emergencias y urgencias climáticas y/o sociales. Dar respuestas a los procesos emprendidos en territorio, tales como entregas de ayudas directas: insumos especiales de salud o de complejidad media o alta.
- Articular proyectos especiales con las áreas del Ministerio que correspondan y con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

- Brindar respuestas concretas a las situaciones críticas, respetando las particularidades regionales y atendiendo las necesidades de los sujetos involucrados.
- Identificar la problemática asociada a la situación de crisis y el mapa de las comunidades afectadas: a) investigaciones; b) elaboración de diagnósticos; c) integrar acciones de manera tal que los programas de asistencia a situaciones críticas sean responsabilidad de los sectores públicos pero que involucren además al sector privado; d) clasificación y distribución de materiales e insumos, y confección de estadística.
- Promover acciones destinadas a modificar situaciones de vulnerabilidad social, basadas en la participación y organización comunitaria, por medio de las organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales, que atienden sectores poblacionales en situación de pobreza o en proceso de pauperización. A través de:
- Promover la conformación de redes sociales que permitan la acumulación de experiencias y que tengan efecto multiplicador a nivel comunitario.
- Implementar acciones tendientes al mejoramiento del hábitat y al desarrollo de espacios sociales que faciliten la integración de la comunidad.
- Generar espacios de capacitación en conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil que permitan desarrollar habilidades educativas, laborales y socio culturales a poblaciones en situación de exclusión o vulnerabilidad social.
- Abordar territorialmente los núcleos duros de pobreza y áreas sociales críticas mediante la intervención directa de equipos de profesionales.
- Identificar y resolver, a través del programa Mi Pueblo, de manera conjunta con el Ministerio del Interior, los factores que obstaculizan el crecimiento y el bienestar para que las pequeñas localidades del interior más alejadas y con dificultades reales para desarrollar sus proyectos puedan acceder igualitariamente a los recursos disponibles del Estado Nacional.
- Recorrer el país como un Estado Itinerante a través de El Tren de Desarrollo Social y Sanitario.
- Otorgar una respuesta rápida a personas que no puedan afrontar el gasto que demande el tratamiento de una patología psicofísica, brindando ayuda médica, económica, alojamiento y alimentación, en caso de tratamientos prolongados.
- Fortalecimiento de capacidades ya instaladas en las personas suministrando herramientas e insumos para comenzar o continuar emprendimientos laborales unipersonales o familiares.
- Fortalecer las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales mediante subsidios para la realización de proyectos que respondan a las problemáticas de las comunidades.

El Deporte como Derecho

- Contribuir con el desarrollo pleno, integral y equilibrado del ser humano en todo el territorio.
- Incluir la mayor cantidad de personas a los beneficios de la actividad física y el deporte, independientemente de la edad, género, etnia, religión, nivel de aptitud física o grupo socio económico.
- Favorecer, por medio de la actividad física, el deporte y la recreación, la calidad de la educación, la salud integral y la capacidad productiva.

- Promover una práctica sustentada en valores, exenta de violencia y de toda manifestación que atente contra las relaciones sociales, a nivel nacional e internacional.
- Contribuir a la profesionalización y formación continua de todos los recursos humanos de la actividad física y el deporte.
- Fortalecer la Red Nacional de Documentación, Información e Investigación, soporte indispensable para el desarrollo sustentable del área.
- Favorecer un adecuado marco legal y normativo, que facilite las condiciones propicias para una práctica saludable tanto a nivel individual como social.
- Promover la creación, remodelación y mantenimiento de infraestructuras adecuadas para la práctica de la actividad física y el deporte.

Apoyo a los Pueblos Originarios

- Arbitrar todos los mecanismos disponibles para cumplir con el imperativo constitucional de “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano” Artículo 75, inc. 17 Constitución Nacional.
- Impulsar la ejecución de la Ley Nro.26.160, mediante la cual se declara en todo el territorio nacional, por el término de cuatro años, la emergencia en materia de posesión y propiedad de tierras tradicionalmente ocupadas por Comunidades Indígenas. Impulsar la representatividad Indígena ante el Estado Nacional, con la finalidad de promover la participación plena en la formulación de políticas públicas en las temáticas que los involucren. Se procura abonar al fortalecimiento de los niveles de organización comunitaria y la generación de espacios de diálogo con organismos nacionales y provinciales.
- En el marco de lo establecido por la Ley 23.302 de creación del INAI, se procura preservar y fortalecer, mediante la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), las pautas culturales de los pueblos indígenas, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, que contribuya a desempeñarse activamente en el mundo intercultural y a mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar proyectos integrales, sustentables que legitimen y consoliden la tenencia de la Tierra (ejecución de la Ley 26.160), asegurando canales de acceso a bienes y servicios, a fin de garantizar una mejor calidad de vida desde su cosmovisión cultural.

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria

- Garantiza el derecho de todos los ciudadanos a acceder a una alimentación sana y variada, al mejoramiento de la salud, con especial atención en la nutrición.
- Posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país, en el marco de la Ley 25.724, que creó el programa de nutrición y alimentación nacional.
- Facilitar la autoproducción de alimentos a las familias y redes prestacionales (comedores, centros comunitarios, jardines maternos, escuelas y otros).
- Fortalecer la gestión descentralizando fondos y asistiendo técnicamente a las

jurisdicciones, fomentando la implementación de ticket y tarjetas magnéticas en reemplazo de modalidades asistencialistas.

- Realizar acciones integrales en materia de educación alimentaria nutricional, cuidado de la salud y fortalecimiento de las familias.
- Desarrollar acciones específicas dirigidas a grupos focalizados de riesgo.
- Estructuración del Plan: El Plan esta compuesto por diversos abordajes y componentes en 3 áreas de trabajo: a) con gobiernos, b) con la sociedad civil y, c) transversalmente a través de capacitación y asistencia técnica.

Abordajes:

- Con Gobiernos
 - Abordaje Federal, programa regular de asistencia alimentaria.
 - Abordaje Especial, orientado a poblaciones o territorios específicos.
 - Complemento Alimentario, apoyo alimentario desde nivel central a población en riesgo o emergencias socio-sanitarias.
 - Refuerzo Alimentario al Servicio Alimentario Escolar, en sistema educativo estatal.
- Con la Comunidad
 - Asistencia al Prohuerta, promoción, capacitación y entrega de insumos y herramientas para huertas y granjas.
 - Abordaje Comunitario, Servicios alimentarios en organizaciones de la Comunidad.
 - Área Transversal de capacitación y Asistencia Técnica.
 - Programa Familias y Nutrición.
 - Actividades de Educación Alimentaria y Nutricional.
 - Actividades de Capacitación y Asistencia Técnica.

Los principales objetivos propuestos para el año 2009 fueron:

- Fortalecer las prestaciones de tarjeta magnética, en reemplazo de módulos alimentarios.
- Favorecer la comensalidad familiar, “volver a comer en casa”.
- Promover el autoabastecimiento y la autoproducción de alimentos, para aportar en la construcción de la red de la economía social.
- Proveer y difundir Información adecuada sobre Alimentación y Nutrición a toda la población.
- Revalorizar los espacios comunitarios.
- Fortalecer las prácticas de crianza positivas.

Plan Nacional de Economía Social y Desarrollo Local

Garantiza el derecho a la inclusión social mediante la participación en el desarrollo económico, haciendo eje en la dignidad del trabajo a partir de la generación de nuevos

emprendimientos, fortalecimiento de los existentes y conformación de cooperativas y grupos asociativos.

- Orientar las diversas herramientas que ofrece el Plan -subsidios, microcréditos, asistencia técnica, becas, capacitación, comercialización, entre otras- hacia la generación de empleo sustentable que mejore los ingresos y calidad de vida de las familias de nuestro país.
- Lograr que el Desarrollo Local y la Economía Social sean asumidos como política de Estado por las distintas instancias gubernamentales, los sectores privados y la sociedad civil, promoviendo el compromiso social y consumo responsable, difundiendo y resaltando los valores del asociativismo y la economía social.
- Implementar el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” que promueve la inclusión social a través del trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de obras públicas concebidas desde un enfoque social.
- Promover la recuperación y actualización de los saberes, habilidades y capacidades de los sectores de la economía social a través de capacitación en oficios y en organización cooperativa.
- Implementar las acciones necesarias a los efectos de lograr la articulación entre el ministerio de Desarrollo Social y los de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Educación, Salud, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Economía y Finanzas Públicas para el desarrollo del Programa “Argentina Trabaja”.
- Intervenir en los diagnósticos y lineamientos básicos de formación de políticas habitacionales para los sectores más vulnerables, coordinando su accionar con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Desarrollar y expandir el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” (PMO) promoviendo Proyectos Integrales.
- Propiciar procesos de desarrollo local fortaleciendo el trabajo de las organizaciones sociales y sus redes, promoviendo la capacidad instalada en los territorios para que las instituciones locales, tomen en sus manos la promoción de la economía social, consolidando los vínculos que tiendan a la Gestión Asociada, en el marco de la Red Federal de Políticas Sociales.
- Fortalecer la capacidad de los actores locales, a través del apoyo a Organizaciones Administradoras (OA), transfiriendo tecnología a equipos técnicos y capacitación para destinatarios particulares que los habilite a insertarse competitivamente en el mercado.
- Facilitar el acceso a los mecanismos para certificar la Calidad de la gestión y de los productos según normas aprobadas por IRAM-MDS que contemplen las especificidades de la economía social.
- Otorgar valor agregado a los procesos productivos desarrollados a través de emprendimientos de la economía social, a partir de la Marca Colectiva, brindándoles mayor visibilidad a sus productos y servicios.
- Apoyar la constitución de unidades socioproductivas autogestionadas y asociativas, fábricas recuperadas y cooperativas de trabajo, con capacidad para insertarse en el mercado nacional, regional e internacional.
- Apoyar el surgimiento y fortalecimiento de unidades productivas a través del financiamiento

de equipamientos, herramientas e insumos iniciales para pequeños emprendimientos, así como brindar asistencia directa mediante la provisión de herramientas e insumos básicos para pequeños Talleres Productivos Familiares de personas con alta vulnerabilidad económica.

- Promover el desarrollo de la economía social y solidaria mediante el apoyo técnico, provisión y financiamiento de bienes de uso y el financiamiento de capital fijo y de trabajo a emprendimientos socio-productivos para ponerlos en marcha o recapitalizarlos.
- Trabajar en conjunto con diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social como así también con otros organismos y dependencias nacionales, provinciales y municipales en lo que refiere a la búsqueda de valor agregado, integración de emprendimientos, producción a escala, generación de cadenas de valor, estrategias de mercadeo, prácticas de comercio justo y comercialización competitiva.
- Consolidar, conjuntamente entre los técnicos del nivel central, los que trabajan en los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y los equipos técnicos provinciales, Unidades de Evaluación Provincia - Nación a fin de detectar, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, necesidades, saberes, perfiles productivos y capacidades instaladas en el territorio.
- Fomentar el desarrollo, la capacitación y la promoción de la actividad cooperativa y mutual, con sentido federalista de participación.
- Recomposición del tejido social a través de acciones territoriales que fomenten la conciencia solidaria y la colaboración entre entidades, a los fines de realizar proyectos sustentables que apunten a la integración cooperativa y mutual, brindando apoyo directo a proyectos de la economía solidaria a través de créditos y subvenciones otorgados por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).
- Establecer convenios de descentralización de la promoción de la economía social con federaciones y confederaciones de cooperativas y mutuales.
- Mantener presencia activa en el territorio con acciones concretas hacia cooperativas y mutuales, mejorando los sistemas de fiscalización.
- Expandir y aumentar la escala de los microcréditos en Argentina, brindados a través de las más de 1.300 organizaciones ejecutoras que articulan esfuerzos organizativos con los Consorcios de Gestión Local o las Redes de Gestión Asociada, a través del Banco Popular de la Buena Fe y de las Organizaciones Pioneras de microcrédito.
- Incorporar nuevas entidades que apliquen políticas similares y amplíen la capacidad instalada del microcrédito en nuestro país, como los son el sector de cooperativas y mutuales.
- Consolidar el modelo de gestión asociada aplicado por la Comisión Nacional de Microcrédito, partiendo del principio de complementariedad y cooperación entre lo público y lo privado.
- Garantizar un importante alcance territorial y las condiciones adecuadas de acceso al microcrédito para los sectores populares, tendiendo a que en menos de tres años de gestión un gran número de organizaciones sociales, se encuentren aplicando en forma directa y protagónica la metodología de microcrédito.
- Afianzar el monotributo social como una política de inclusión sociolaboral para los sectores de emprendedores individuales o para las formas asociativas de la economía social que

se encuentran desarrollando actividades de producción, servicios y comercialización, por la situación de vulnerabilidad social no logran insertarse en la economía formal.

- Asegurar la cobertura de la salud y una respuesta previsional concreta, para las diferentes demandas que dentro de sus derechos, van presentando los Monotributistas Sociales.
- Alcanzar la registración como efectores y monotributistas sociales de la totalidad de las cooperativas de trabajo de la economía social.
- Incluir en los alcances del Monotributo Social a los pequeños productores Agropecuarios Minifundistas y Productores de la Agricultura Familiar.
- Generar más bocas de inscripción en el monotributo social, para que a lo largo y a lo ancho del país se pueda acceder a los derechos previsionales y de salud.
- Contribuir a que los gobiernos provinciales apoyen con otras medidas de promoción a los emprendedores de la economía social.
- Favorecer la sustentabilidad de las iniciativas socioeconómicas locales a partir de la promoción de la Comercialización siguiendo los objetivos de inversión social y ocupación sustentable, vinculando no sólo la demanda de los mercados, sino también la cultura, los conocimientos, y los recursos existentes en cada lugar del país.
- Formular e implementar Planes estratégicos de mercadeo junto con organismos públicos, organizaciones sociales y emprendimientos de la economía social, para contribuir a una mejor inserción en los mercados de los emprendimientos de la economía social, principalmente los financiados por el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”.
- Apoyar la realización de Ferias de Emprendedores como espacios directos de promoción y comercialización.
- Organizar rondas de negocios como ámbitos de encuentro y negociación entre emprendedores de la economía social, de éstos con PyMEs, así como con empresas, cámaras empresariales y actores internacionales.
- Conformar o fortalecer cooperativas comercializadoras (por rubro o micro región), que concentren, financien, asistan técnicamente y distribuyan y/o vendan productos de la economía social.
- Generar mecanismos más adecuados para facilitar el “Compre Social” y el “Compre Estatal”, de manera que tanto el estado, como la sociedad, incorporen nuevas pautas de consumo tomando en cuenta los valores de la economía social.
- Brindar a través del Convenio con el INTI, asistencia técnica especializada a grupos de emprendedores.
- Promover los tres ejes para que la economía social se constituya en un actor protagónico del desarrollo local y de la inclusión social: incorporación del enfoque de mercado, gestión de calidad de todo el proceso productivo y por último una trama de instituciones -principalmente locales- que brinden apoyo técnico y financiero.

Organización Social, Capacitación Popular y Comunicación Comunitaria

- Garantizar el derecho a la participación comunitaria, promoviendo la recuperación de los saberes locales, de la palabra, el compromiso y la solidaridad.

- Jerarquizar la comunicación del área social, a través de un ámbito de información específico que difunda en forma permanente las acciones desarrolladas en el cumplimiento de las políticas sociales en todo el país, buscando optimizar los recursos.
- Recuperar una perspectiva comunicacional que rescata la dimensión política y cultural de la comunicación, profundizando la mirada sobre el territorio, su gente y la compleja trama de la vida cotidiana.
- Apoyar la capacitación y asistencia técnica orientadas a promover la organización e integración de los actores sociales en el territorio, acompañando las experiencias autogestionarias y de educación popular.
- Diseño de herramientas de formación para actores territoriales y líderes comunitarios, que estén en capacidad de promover organización social e integración ciudadana.
- Posibilitar la construcción de herramientas de capacitación y formación en oficios populares tendientes a promover la inclusión social, comunitaria y laboral de los sectores populares, proponiendo acciones conjuntas con organizaciones de la comunidad, para la formación integral en derechos laborales y humanos hacia la recuperación de la cultura del trabajo, posibilitando inserción y reinserción laboral.
- Favorecer el protagonismo de los sectores populares para el desarrollo de capacidades humanas y sociales desde la identidad comunitaria, la equidad territorial y la realización de derechos sociales en todo el territorio nacional.
- Asegurar la creación de las condiciones necesarias para el establecimiento de lazos y redes sociales que generen la integración social, promuevan la participación ciudadana y el desarrollo socio-cultural en el territorio.
- Promover la formación profesional en la gestión estratégica integral de las Políticas Sociales, a través de la Carrera de Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, creada por el Ministerio en convenio con la Universidad Nacional de Lanús.

Centros Integradores Comunitarios

- Posicionar el modelo de gestión de los Centros Integradores Comunitarios, como base de la profundización del diseño, la implementación y generación de políticas sociales, con eje en la persona, la familia, sus derechos y la equidad territorial, articulando con las institucionales locales.
- Promover el aprovechamiento de recursos de infraestructura y equipamiento a través de Centros Integradores Comunitarios, redes de transmisión que tiendan a crear y aumentar el patrimonio comunitario y el capital social, en colaboración con los Ministerios que conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.
- Realizar la capacitación y acompañamiento en servicios a las cooperativas de trabajo que construyeron los Centros Integradores Comunitarios.
- Articular con las áreas competentes la implementación de actividades en el ámbito de los proyectos ejecutados a través de los Centros Integradores Comunitarios, con participación protagónica de las cooperativas de trabajo y las organizaciones de la comunidad.

Coordinación de Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

- Fortalecer la construcción de la Red Federal de Políticas Sociales a nivel nacional, en el marco de la equidad territorial y el respeto a las identidades locales, a partir del acompañamiento de los 22 Centros de Referencia que ha creado el Ministerio de Desarrollo Social en cada una de las provincias del país y los 13 Centros de Articulación del interior de la provincia de Buenos Aires.
- Promover una mayor integración entre el nivel nacional, provincial, municipal y las organizaciones de la comunidad, consolidando un Estado presente y capaz de mejorar su funcionamiento técnico-administrativo con flexibilidad, transparencia y aprendizajes permanentes.
- Articular y fortalecer a los equipos de trabajo de cada uno de los Centros de Referencia en los encuadres técnico-político y administrativo que estable la política social de la gestión de gobierno.
- Impulsar la planificación de abordajes integrales que orienten procesos de articulación y fortalecimiento de actores, generando estrategias con eje en la promoción de las familias y el desarrollo de la economía social.
- Promover la integración con las distintas áreas de decisión técnico-administrativas del Ministerio y los Centros de Referencia, para el acuerdo de estrategias que faciliten la implementación de las políticas sociales integrales en el territorio.

MERCOSUR y Asuntos Internacionales

- Posicionar al Ministerio de Desarrollo Social en las todas aquellas instancias internacionales que guarden relación con temáticas de su incumbencia.
- Coordinar las temáticas sociales internacionales primordialmente en el ámbito del MERCOSUR, la UNASUR, Sistemas Interamericano e Iberoamericano, y en demás regiones del mundo, incluyendo también instancias multilaterales en Organismos Internacionales.

2. LOGROS DE LA GESTION

Plan Nacional Familias

Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

- En el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia (COFENAF):
 - Lanzamiento del Programa “Nuestro Lugar”, para adolescentes de 14 a 18 años de edad, en el que se presentaron más de 1700 proyectos de todo el país. Asimismo, se estableció un acuerdo donde los adolescentes que participan del Plan y no asisten al secundario, serán incluidos en el programa de abandono escolar y tendrán una vacante en el establecimiento escolar de su barrio.
- Firma de las siguientes Actas Compromiso:
 - Prevención y Asistencia en Materia de Drogas destinadas a Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Sistema Integrado de Información sobre las Políticas Dirigidas a la Niñez y la Adolescencia.
- Implementación del Protocolo sobre Prevención y Asistencia para las Víctimas de Trata.
 - Sanción de las respectivas leyes de Protección Integral de Derechos en las provincias de Córdoba y Santa Fe, y asesoramiento a las provincias de Santa Cruz, Corrientes, Tucumán y La Rioja, en las que la Ley de Protección Integral tiene estado Parlamentario.
 - Implementación de políticas federales dirigidas a la niñez y adolescencia, enmarcadas en los lineamientos de la Ley 26.061, mediante la firma de Convenios de Cooperación entre la SENNAF y los Gobiernos Provinciales, Municipales y organizaciones sociales.
 - Dictado del Decreto N° 90/2009, impulsado entre la SENNAF y el Ministerio del Interior, facilita la inscripción en los Registros Civiles de niñas y niños de hasta 12 años que aún no se hallan inscriptos. Tendiente a garantizar el derecho básico a la Identidad.
 - Por la abolición del Trabajo Infantil: Realización de campañas de sensibilización y capacitación, firma de un convenio con la Cámara del Tabaco de Salta y Jujuy y relevamiento del funcionamiento de los Jardines de Cosecha en la Provincia de Mendoza.
 - Realización de capacitaciones y conformación de una comisión de trabajo con la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los fines de consensuar medidas legislativas, judiciales y administrativas que eviten el tráfico de niños y niñas.
 - Realización del formulario para el Registro Nacional de organizaciones destinadas al abordaje de la primera infancia.
 - En 19 jurisdicciones del país se realizaron acciones tendientes a lograr una mayor adecuación del sistema penal juvenil argentino a los estándares establecidos por la Constitución Nacional y la normativa internacional en la materia. Firma de 16 Convenios con provincias y la correspondiente presentación de proyectos que cuentan con la asistencia técnica y presupuestaria de la SENNAF.
 - Publicación de “Procedimientos Penales Juveniles - Estado de adecuación de la reforma legal a nivel provincial a la Convención Sobre los Derechos del Niño” de elaboración conjunta con UNICEF.
 - Fue aprobado el Proyecto “Fortalecimiento de las medidas no privativas de libertad para la atención de jóvenes en conflicto con la Ley Penal” ante el Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia junto al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, mediante el cual se establecen espacios de capacitación e intercambio sobre Libertad Asistida, Mediación penal y Articulación con la Comunidad.
 - Fortalecimiento de los recursos alternativos a la medida privativa de la libertad, fortalecimiento de las acciones destinadas a garantizar el acceso a derechos de los adolescentes alojados en establecimientos de régimen cerrado y puesta en funcionamiento del Equipo de Egreso y Articulación en Territorio para el fortalecimiento de los proyectos de egreso de los jóvenes del circuito penal juvenil.
 - Realización de Seminarios Nacionales de Nuevas Tecnologías para políticas de Niñez, Adolescencia y Familia en las provincias de Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, con el objeto de capacitar a profesionales y técnicos que se desempeñan en equipos locales para el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos y Seminarios

sobre Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia, en el marco de la Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el ámbito Comunitario.

- Celebración de un acuerdo marco de cooperación con Universidades Nacionales y la Unión de Trabajadores de la Educación para la construcción de políticas territoriales de protección de derechos a través de acciones de capacitación, investigación y extensión, acercando de esta manera el ámbito educativo a las políticas sociales y a la comunidad.
- 66 capacitaciones en diversas temáticas y 570 Jornadas Juveniles Solidarias, Culturales y Deportivas en las que participaron 170.000 jóvenes de todo el país.
- 563 proyectos productivos y socio comunitarios asistidos, evaluados y financiados con casi 80.000 destinatarios.
- Realización de cuatro encuentros nacionales, en los que participaron las autoridades provinciales de juventud, en el marco del Consejo Federal de Juventud.

Protección y Promoción de los Adultos Mayores

- Participación con la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en la elaboración de una Convención de Derechos para Personas Mayores. Asimismo, la República Argentina fue sede de la Segunda Reunión de “Seguimiento de la Declaración de Brasilia en el tema de derechos de las Personas Mayores”. Por último, se representó a la Argentina en lo referente a la temática de adultos mayores en reuniones y cursos en distintos países.
- Egresaron los alumnos de la primera cohorte de la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional, y se dió inicio a la segunda cohorte.
- Fortalecimiento (mediante capacitaciones, asistencias técnicas, mejoramiento de condiciones edilicias y provisión de equipamiento) de las habilidades de los responsables de Residencias y Centros de Día para Adultos Mayores, de organizaciones que atienden a adultos mayores, centros de jubilados, federaciones y clubes de abuelos.
- Consolidación del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios como una política de Estado desarrollada en todo el país a través de la conformación y fortalecimiento de Cooperativas de Cuidadores Domiciliarios para Adultos Mayores, formalización del trabajo del cuidador domiciliario a partir de la inscripción al Monotributo Social, se profundizó y consolidó la articulación y la acción con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados a través de la creación de Mesas de Gestión Local Asociadas para el Cuidado Domiciliario de Adultos Mayores y formación de Cuidadores Domiciliarios.
- Continuaron las capacitaciones dictadas por adultos mayores a personas jóvenes y de mediana edad sobre transmisión de oficios tradicionales, a partir de las cuales se revalorizaron los saberes y la imagen de los mayores, fomentando las relaciones intergeneracionales.

Ingresos Familiares

Pensiones Asistenciales

- Durante el año se otorgaron un total de 239.849 nuevas Pensiones No Contributivas, es decir, un 83% más que en el año 2008.

- De acuerdo con el tipo de prestación, las altas de las pensiones otorgadas fueron las siguientes: 966 a la vejez, 65.576 a madres de 7 o más hijos y 169.658 por invalidez. Además, se liquidaron 55 nuevas pensiones por leyes especiales y 3.594 pensiones graciabiles.
- Al mismo tiempo, se otorgaron 111.749 más que las programadas, debido a la implementación de una descentralización de tareas de verificación, carga y evaluación de expedientes, mediante el establecimiento de convenios con las universidades Nacional de La Matanza y de Buenos Aires, y con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; permitiendo disminuir los tiempos de otorgamiento y liquidación, y adicionar más de 136.000 expedientes a los trabajados por personal de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.
- Estas nuevas pensiones posibilitaron alcanzar un total de 913.813 titulares de derecho a fines del mes de diciembre, discriminados de la siguiente manera: 62.650 a la vejez, 272.187 a madres de 7 o más hijos, 464.053 por invalidez, 1.824 por leyes especiales y 113.099 graciabiles.
- La ejecución presupuestaria del presente ejercicio alcanzó \$6.766.153.000, lo que significa un 45% de incremento respecto del ejercicio anterior.
- A la fecha dependen de la Comisión Nacional de Pensiones No Contributivas 70 Centros de Atención, distribuidos en todo el país.
- En síntesis, se otorgó un 87% de pensiones más que lo programado y, en relación con el año 2008, se superó en un 83% la cifra de nuevos pensionados, se alcanzó un incremento del 33% en el total de destinatarios, se aumentó 45% el crédito presupuestario y se ejecutó un 45% más del presupuesto.

Programa Familias por la Inclusión Social:

En materia protección social:

- El rediseño de las líneas programáticas planteado durante el 2008 -e implementado en el corriente año- ha consolidado el tránsito desde un programa de transferencia condicionada de ingresos hacia un programa de protección, promoción y participación social. Al respecto se destacan los siguientes aspectos:
 - Incremento de la cobertura de familias bajo programa de 629.143 titulares y 1.766.808 niños incluidos en 2008, a 695.177 titulares y 1.998.122 niños en 2009, provenientes del programa Ingreso para el Desarrollo Humano, las nuevas altas y los traspasos desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.
 - Incorporación de 25.636 titulares de familias en situación de extrema vulnerabilidad social y territorial y riesgo social, por el procedimiento de nuevas altas.
 - Liquidación de 343.418 becas de estímulo educativo (modalidades Remoción de Barreas y Eliminación del Desincentivo al Traspaso).
 - El Programa ha ampliado su alcance territorial a 23 Provincias, 1053 Municipios y 367 Centros de Atención Local que articulan sus acciones con Centros de Integración Comunitaria.

- Concreción, en conjunto con el ANSES, de operativos de detección e inscripción de datos para la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. En este marco de trabajo conjunto se han liquidado ingresos para un total de 3.398.803 niños y niñas.

En materia de diseño institucional:

- El Programa ha sostenido durante el año las reuniones plenarios de la Mesa Federal en la que se han fijado prioridades para el desarrollo de acciones específicas relacionadas con los lineamientos programáticos en cada jurisdicción, adecuándolos a las particularidades de las mismas.
- Asimismo, se ha diseñado un sistema de detección y seguimiento de riesgos sociales (SDRS) con el que se prevé mejorar la intervención del Programa en cada provincia y municipio, en relación con los riesgos en salud, educación e identidad de las familias titulares.
- Finalmente, se ha diseñado una actualización de datos de las familias titulares cuya implementación se está iniciando y continuará durante el 2010, para lo cual se han firmado convenios con universidades nacionales de todo el país, quienes realizarán el trabajo de campo y el procesamiento de información.

En materia de promoción y participación social:

- El Programa ha desarrollado y articulado con otros organismos nacionales y provinciales acciones tendientes a mejorar la empleabilidad y la inclusión de las familias vulnerables en actividades de la Economía Social; apoyo a la niñez y juventud; a la seguridad alimentaria y la economía familiar; a la salud y a la afirmación de derechos ciudadanos e identidades comunitarias. En este marco se destaca la articulación:
 - Entre diversos planes y programas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Plan Manos a la Obra; Secretaría Nacional de La Niñez, Adolescencia y Familia; Dirección Nacional de Juventud; Registro de Efectores; Instituto Nacional de Economía Social e Instituto Nacional de Asuntos Indígenas).
 - Con otros organismos nacionales (Secretaría de Cultura de la Nación; Programa Pro-Huerta; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Programa de Alfabetización de Adultos; Plan Nacer del Ministerio de Salud de la Nación; Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para la realización de diversos operativos de actualización de datos del padrón del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y la inscripción de cooperativas al Plan Argentina Trabaja). En el marco del Plan Nacional de Abordaje Integral, “Plan Ahí”, se han realizando acciones específicas para el control de embarazadas y niños recién nacidos como modalidad de protección especial en localidades de mayor vulnerabilidad del país, en vinculación con Ministerio de Salud y el Programa Promotores Territoriales para el Cambio Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
 - En los niveles locales se ha articulado con los Registros Civiles (para tramitación de documentos); las escuelas y Centros de Salud, para seguimiento de situaciones de educación y salud de las familias destinatarias y las áreas de Desarrollo Social, Trabajo y Empleo o Producción y Justicia.

Evolución Anual de Destinatarios por padrón, por liquidación y Niños menores de 19 años			
AÑO	Titulares - Padrón (activos, inactivos, pre-aprobados)	Niños menores de 19 años	Titulares - Liquidación
2006	389.295	s/d	330.754
2007	541.981	1.562.575	497.793
2008	629.143	1.766.808	574.876
2009	695.177	1.998.122	649.110

Fuente: Padrón Programa Familias por la Inclusión Social 2009.

Asistencia, Protección y Promoción Integral a la Familia

- Acciones de asistencia ante emergencia climática en Tartagal, Provincia de Salta: el fenómeno produjo un alud de agua, barro y restos de madera; el desborde del río, desmoronamiento del puente ferroviario y carretero, destrucción de viviendas y comercios; 10.000 habitantes damnificados; 742 evacuados, 8 personas desaparecidas y 30 viviendas afectadas. Ante esta situación se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Georeferenciamiento de la zona más afectada.
 - Visita de trabajadores sociales casa por casa a fin de evaluar otras instancias de rehabilitación y herramientas de respuesta de mediano plazo.
 - Articulación con el Ejército Argentino y Gendarmería Nacional con el fin de centralizar y unificar criterios en la asignación de los materiales e insumos (agua, alimento y abrigo) y la entrega de insumos especiales de salud, o de complejidad media. A través de la Coordinación de Redes de Problemáticas Sociales Críticas.
 - Se contó con trabajadores sociales expertos en manejo de emergencia, internacional, en temas de coordinación y evaluación de daños y necesidades en situaciones de desastre.
 - Con el Programa “Mi Pueblo” continuaron las tareas de desarrollo local iniciadas durante el año 2008 en diversas localidades de todo el país. Además:
 - Articulación de acciones con las autoridades locales, provinciales y con los Centros de Referencia de Desarrollo Social.
 - Coordinación de acciones con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), con quien se realizó un taller de Fieltrado de Lana en la localidad de Chos Malal.
 - Realización de Jornadas de Participación Comunitaria en pueblos y ciudades de Salta, Neuquén, Entre Ríos y Misiones.
 - Fortalecimiento de organizaciones, como en el caso del CEPEN N° 80 de Chos Malal, consolidado como Polo Cultural y centro de incubación de proyectos.
 - Entrega de 212 ayudas institucionales.
 - Otorgamiento de 59.645 subsidios para la atención de tratamientos médicos, habiendo logrado que la Ayuda directa se concretara en el mismo día de su solicitud; que a través de las Ayudas abreviadas se entregara el subsidio en 15 días como promedio, y la maximización del presupuesto otorgado. Además, se logró:

- Fijación de reglas claras que permitieron el acceso a los subsidios en igualdad de condiciones para todos los sujetos de derecho.
- Monitoreo de la incidencia de los subsidios otorgados en la población.
- Coordinación con los Centros de Referencia ante la demanda de solicitudes.
- Avance en el sistema informático, quedando pendiente el área de presupuestos.
- El Tren de Desarrollo Social y Sanitario permitió acceder a prestaciones de diferentes programas del ministerio a poblaciones alejadas y de alta vulnerabilidad social:
- Ayudas a personas e Instituciones, gestión de pensiones asistenciales, prestaciones médicas, entrega de cepillos de dientes donados por el Plan Remediar del Ministerio de Salud, gestión de pares de anteojos y entrega de sillas de ruedas.
- Incorporación del Fondo Rotatorio - Compra de medicamentos y alimentos que permitió satisfacer casos con problemas de alimentación (tanto desnutrición como sobrepeso).
- Incorporación de la Subsecretaría de los Derechos del Consumidor, del Ministerio de Economía: charlas dirigida a alumnos de escuelas primarias.
- Realización de actividades y donaciones directas que beneficiaron a Instituciones y familias, además de charlas de prevención en la salud sexual con mujeres en los andenes, en las que se repartieron preservativos y anticonceptivos.
- Implementación del Programa “El cepillo en la escuela” de prevención y promoción de la Salud Bucal Dental, dirigido a alumnos, docentes y padres de nivel inicial y primario y se entregaron cepillos de dientes a los niños.
- Realización de actividades lúdicas con los niños en las estaciones por parte de los técnicos del Pro-huerta, actividades para fomentar e incentivar la lectura y en bibliotecas con alumnos de escuelas y encuentros con Bibliotecarios.
- Realización de visitas domiciliarias para resolver problemas mediante ayudas directas como así también realizar inicios de pensiones en domicilio.
- Realización de eventos: Jornadas por la Memoria con gran repercusión pública en los medios de prensa locales, Muestra itinerante de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Proyecciones del cine móvil del Tren con relación a la temática de Derechos Humanos dirigida a alumnos de escuelas secundarias y público en general, con charla y debate sobre la temática, encuentro con padres de jóvenes afectados por abuso policial y trata de personas en Beltrán, Provincia de Río Negro; Muestra itinerante: “De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado” y talleres de capacitación dirigido a docentes de nivel inicial y primario y de apoyo escolar para alumnos de 4° y 5° grado.

El Deporte como Derecho

- Juegos Nacionales Evita: con la participación de 1.000.000 de niños y adolescentes. Por primera vez se incorpora la categoría adultos mayores; 500 deportistas con discapacidad de todo el país participaron en las categorías Sub14 y Sub16, en atletismo y natación.
- Asistencia técnica y económica para la realización de la Carrera de Miguel; el Proyecto Esquí Escolar del Club Andino Bariloche; Federaciones Deportivas Nacionales.

- Programa Argentina Nuestra Cancha: El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en conjunto con los Institutos de Formación de Educación Física, constituyeron 593 Polos de Desarrollo Deportivo beneficiando a más de 32.000 personas (incluyendo a niños, adolescentes, jóvenes, adultos, personas con capacidades especiales y de la tercera edad) de poblaciones desfavorecidas, que se encontraban imposibilitadas de acceder a los beneficios de la práctica deportiva (caminatas, campamentos, juegos y escuelas deportivas de básquetbol, fútbol y voleibol). Participaron 53 Instituciones (Universidades e Institutos terciarios).
- Fortalecimiento de 1.581 clubes de barrios, con el Programa “Nuestro Club”, que trabaja sobre los siguientes cuatro proyectos:
 - “Registro Nacional de Clubes”: Recolección de datos referentes a los Clubes de la República Argentina.
 - “Acciones Interinstitucionales”: Gestión ante las instituciones y organismos correspondientes, de beneficios y escensiones para las entidades deportivas barriales.
 - “Capacitación”: Capacitación y actualización dirigencial y deportiva, orientada a autoridades, profesores e idóneos en la tarea dentro de la organización.
 - “Mejoramiento de instalaciones deportivas y/o material deportivo”; apoyos económicos para optimizar la práctica deportiva en los clubes de barrio.
- Becas: 782 atletas destinatarios del Plan Nacional de Becas Deportivas; 20 deportistas de elite becados para estudios universitarios de grado en universidades privadas, en convenio con la ADAU (Asociación de Deporte Universitario). Proyecto Desarrollo Deportivo en Escuela Media: 39 becarios pertenecientes a 15 provincias que participaron en competencias deportivas nacionales e internacionales.
- 46.763 niños participaron en Campamentos, Jornadas Recreativas y de la Colonia de Vacaciones en el CeReNa (Centro Recreativo Nacional).
- 8.585 Adultos Mayores participaron de los Proyectos Jubilación y Deporte y Adultos Mayores, en encuentros deportivo-recreativos y en testeos de aptitud física y realización de estudios de investigación.
- 7.568 deportistas practicaron actividades y deportes de aventura en forma gratuita en el Centro de Desarrollo Deportivo (CeNaDDe) y en el Centro de Actividades y Deportes en la Naturaleza (CADeN).
- 3.000 jóvenes alojados en institutos de recuperación de adicciones, comunidades terapéuticas de drogadicción, Institutos de menores y cárceles del Servicio Penitenciario Federal, se capacitaron con el Deporte como Vehículo para el Cambio.
- Otorgamiento de 73.415 plazas CeNARD, que corresponden al alojamiento y equivalen a comidas en el comedor y se desarrollaron las acciones necesarias para la puesta en valor del predio.
- III Congreso Nacional de Deporte Social: Se desarrolló en el CeNARD, participaron 45 disertantes especialistas y se inscribieron 1.070 personas en calidad de concurrentes, provenientes de ONG, Instituciones Nacionales, Provinciales y Municipales, Institutos y Universidades, Movimientos Sociales y Organizaciones Comunitarias.
- IV Congreso Nacional de Deporte en la Escuela: Fue desarrollado, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Salta. Participaron 21 disertantes y talleristas especialistas; se inscribieron 580 participantes.

- Capacitación: Se efectuaron 22 cursos en distintas provincias y 5 conferencias especiales con profesionales de la salud en áreas de deporte y mujer, nutrición, fisiología del ejercicio, prevención de la salud y ficha de aptitud física; realización de actividades físicas y deportes en la naturaleza, con más de 300 asistentes.
- IV Juegos Sudamericanos Escolares, (Loja, Ecuador). La delegación Argentina, conformada por 142 deportistas y profesores, compitieron en 6 disciplinas deportivas para convencionales y atletismo para deportistas discapacitados. Obtención de un total de 23 medallas: 6 de oro, 10 de plata y 7 de bronce.
- Juegos Regionales: Asistencia y apoyo económico para la realización de los XII Juegos trasandinos en Bolivia, con la participación de 5 provincias argentinas; XVIII Juegos de la Araucanía, llevados a cabo en Bariloche, con la participación de 5 provincias argentinas y regiones chilenas; XII Juegos Binacionales de la integración andina en Córdoba, con la participación de 5 provincias y 4 regiones chilenas; Juegos Regionales del Noreste, realizados en Chaco y Corrientes con la participación de 4 provincias del NEA.
- VI Juegos Deportivos Internacionales para niños con Asma, (Madrid, España) Preparación de los 15 participantes de la delegación Argentina.
- III Juegos Deportivos Argentinos para Personas con Diabetes. Participaron 150 deportistas diabéticos, insulina-dependientes de todo el país.
- X Juegos Argentinos para Deportistas Trasplantados: realización en conjunto con el INCUCAI y la Asociación Argentina de Deportistas Trasplantados (ADETRA), en las instalaciones del CeNARD, participaron 300 deportistas trasplantados de todo el país.
- Programa Deporte y Discapacidad: para personas con discapacidad mental. Participaron 50 integrantes de 17 maratones y carreras de calle en distancias de 3 a 21 km.
- Proyecto Deporte Aborigen: recopilación e investigación de juegos y actividades culturales tradicionales y transculturizadas de las comunidades aborígenes; detección y capacitación de líderes deportivos aborígenes de las distintas etnias; intercambio con etnias que representen la diversidad de los pueblos originarios; articulación con organismos de formación docente para facilitar el estudio de Educación Física.
- Deporte y Salud: realización, en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación y la Red Argentina de Actividad Física, del XIII Curso Internacional de Actividad Física y Salud Pública, en la Ciudad de Buenos Aires.
- Adhesión de 20 provincias al Programa Deporte y Salud, otorgando 288 becas para profesionales que atienden a más de 10.000 participantes en las provincias.
- Celebración de alianzas estratégicas con FUNDALER (Fundación de Asma y Alergia), Sociedad Argentina de Diabetes, ALCO (Asociación de lucha contra la obesidad), INCUCAI, ADETRA (Asociación Deportistas Trasplantados de la República Argentina) y la Sociedad Latinoamericana de Salud y Actividad Física, logrando la participación de 800 personas en Diabetes y Deporte, Asma y Deporte, Deporte para Trasplantados, Deporte y Obesidad y Lucha contra el Sedentarismo.

Apoyo a los Pueblos Originarios

- Para garantizar la continuidad de las tareas de relevamiento territorial y fundamentalmente dar protección a las comunidades que se encuentran amenazadas por desalojos, se impulsó

en el Congreso de la Nación la prórroga de la mencionada Ley 26.160 hasta el año 2013 mediante Ley 26.554, sancionada el 18 de noviembre de 2009.

- El relevamiento técnico – jurídico – catastral de las tierras que en forma tradicional, actual y pública ocupan las comunidades indígenas. Se ejecuta mediante el Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RETECI).
- Con respecto a la aplicación del RETECI, el INAI se encuentra ejecutando, a través de convenios específicos, el relevamiento de tierras en doce provincias, otras tres provincias han conformado los convenios específicos que se encuentran en etapa de constitución y planificación, mientras que Neuquén, Misiones y Santa Fe se encuentran en la definición del proyecto técnico para la implementación del relevamiento.
- El INAI intervino ante los tribunales en los conflictos por tierras, solicitando la evaluación y aplicación de la emergencia dictada por la Ley 26.160 en más de 12 conflictos. Asimismo, este programa abarca proyectos de: asesoramiento y representación legal, mensura, talleres de fortalecimiento, constatación de posesión, estudios cartográficos, entre otros. Se han financiado 23 proyectos en todo el país, beneficiándose a 38 comunidades.
- Durante este año, el INAI ha inscripto en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas a un total de 26 Comunidades (Re.Na.C.I.).
- Con el objeto de profundizar la participación y conducción indígena, se ha fortalecido el ya existente Consejo de Participación Indígena (CPI).
- En este marco, el INAI ha promovido y apoyado las iniciativas de participación de las organizaciones indígenas, con aportes fundamentales en lo que respecta a la identidad indígena, para la creación del proyecto de ley de Medios Audiovisuales. Se han financiado encuentros de Comunicadores Indígenas y su participación en instancias interinstitucionales.
- Organización de encuentros nacionales del CPI, convocatorias a las asambleas regionales para la designación de nuevos representantes que se suman al CPI, talleres de capacitación y fortalecimiento de las comunidades y reuniones de la Comisión de Seguimiento – Mesa de seguimiento para el Bicentenario -.
- En lo que respecta al Consejo de Coordinación Indígena, el INAI se encuentra avanzando en las instancias administrativas para consolidar su conformación. Se ha elaborado un proyecto de decreto presidencial que establece la ratificación de la conformación del mencionado consejo.
- El INAI impulsa y financia proyectos comunitarios, en apoyo a las distintas comunidades y organizaciones indígenas. En este sentido, se han rubricado convenios con diversos organismos nacionales y provinciales para apoyar los proyectos en forma integrada.
- En el marco del convenio que el INAI ha consignado con el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) se han desarrollado proyectos de capacitación, apoyo y financiamiento de emprendimientos vinculados con la comunicación a nivel comunitario. En este sentido, se han viabilizado experiencias de radios comunitarias en distintos puntos del país.
- Implementación de un sistema de becas para alumnos de nivel medio, becas terciarias y universitarias dirigidas a los niños, jóvenes y adultos pertenecientes a las comunidades indígenas. En el nivel medio, se financian 15.000 becas y en el nivel superior 284 becas.
- Paralelamente, el INAI ha generado, en apoyo al cumplimiento de la Ley 26.206, una

red de tutorías interculturales, integrado por tutores de nivel medio, alfabetizadores, capacitadores idóneos y docentes para la enseñanza de la lengua materna. Actualmente esta red cuenta con 327 integrantes en todo el territorio nacional.

- Con el objetivo de ampliar la cobertura de la modalidad en las provincias y mejorar la calidad de los servicios educativos, se establecieron Mesas Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe en 9 provincias. En ellas participaron los siguientes actores: Coordinación de Educación EIB Nacional (Ministerio de Educación de Nación); Áreas de Educación EIB Provincial; CPI y representación de Tutores Interculturales (INAI); Equipo INAI provincial ; Representante INAI Central y Área de Educación INAI.

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria

Con el fin de promover una ciudadanía plena con derecho a la soberanía alimentaria, el Plan avanzó de manera unificada con todas las acciones que lo conforman. Con el fin de profundizar el impacto, fortaleció las estrategias de articulación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales, los Municipios, las Escuelas, los Centros de Salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad.

El Plan presenta un enfoque integral de la problemática alimentaria nutricional jerarquizando el cuidado de la salud, la provisión de una alimentación adecuada y la educación nutricional con plena participación de la comunidad.

El Plan contribuyó a fortalecer las instituciones efectoras, a través de la cooperación técnica, capacitación y financiamiento, con el fin de que cada provincia implemente el Plan de acuerdo a sus necesidades y recursos. En este sentido:

- 1.742.453 hogares son destinatarios, en su mayoría, de tarjetas magnéticas para la adquisición de alimentos.
- El 96 % de las jurisdicciones han adoptado total o parcialmente la tarjeta magnética como prestación alimentaria en su jurisdicción.
- Junto al “Plan Ahí”, el Abordaje Federal se concentra en 9 partidos del Conurbano Bonaerense actuando en un esfuerzo por brindar soluciones integrales.
- Incremento el valor del refuerzo de raciones en Servicios Alimentarios Escolares. De esta manera se mejoró la calidad de las raciones, aportando al crecimiento de nuestros niños y su desarrollo intelectual, alcanzando 11.281 establecimientos con una matrícula de 1.552.019.
- En el transcurso del período se asistió con alimentos a 4 jurisdicciones provinciales, 25 gobiernos locales y 594 organizaciones sociales de la comunidad, entregándose un total de 20.288 toneladas de alimentos.
- Hay más de 628.236 huertas, entre familiares, escolares y comunitarias en las cuales participan 3.472.947 personas. El total de granjas con aves de corral, a nivel nacional, ascendió, durante las campañas Primavera – Verano 2009 a 36.913.
- Asistencia a 974 espacios comunitarios con 1.761 Servicios Alimentarios donde concurrieron a lo largo del año más de 237.000 titulares de derecho, en promedio.
- Financiamiento a organizaciones sociales que brindan servicios alimentarios, con abordajes integrales, donde la alimentación es solo un aspecto, garantizando calidad y regularidad de las prestaciones en ambientes apropiados.

- A través de un acuerdo con el SINTYS, se logró una mejor gestión de los padrones del plan, con mejores mecanismos de actualización, cruzamientos con otras bases nacionales y provinciales, que permiten un mejor seguimiento y control.
- En lo referente a las actividades de capacitación en educación alimentaria nutricional, se trabajó con la modalidad de talleres modulados a nivel central y regional. Se capacitaron multiplicadores, organizaciones sociales y profesionales y técnicos gubernamentales.
- Realización de acciones de sensibilización, a través de obras teatrales, juegos y diversos materiales de difusión en eventos culturales, institucionales y en vía pública.
- Diseño de nuevos contenidos de difusión, revisiones y aportes de materiales educativos.
- Se sigue trabajando conjuntamente con Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía, la Secretaría de Agricultura, el Ministerio de Salud, la Escuela de Nutrición de la UBA en el diseño de la campaña educativa “Comer variado hace bien” destinada a la población en general.
- Entre actividades de sensibilización y de capacitación se han realizado 246 actividades, capacitando a 750 facilitadores y trabajando con 24.481 familias y 75.581 niños y niñas; brindando acompañamiento y redes de apoyo para una crianza integral. 11 localidades firmaron convenios para desarrollar “comunidades que se juegan por la infancia”.
- Presentación de 3 obras educativas y de sensibilización en 7 provincias, “Narices Rojas, un cuento rico para comer despacio con amigos”, “Narices Rojas y sus ricas aventuras en el tren de los alimentos” y “Nutrición en vivo”.

Plan Nacional de Economía Social y Desarrollo Local

- 128.250 personas inscriptas en el Programa de Inclusión Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, a través de 195 operativos en 36 municipios del Conurbano Bonaerense.
- 58.560 personas asociadas y bancarizadas en el marco de Programa Argentina Trabaja, de las cuales sólo 5.073 personas ya formaban parte de cooperativas del Programa de Inversión Social (PRIS), mientras que las personas restantes no formaban parte de cooperativas de trabajo.
- 1.061 cooperativas matriculadas en el marco Programa Argentina Trabaja y 248 cooperativas PRIS incorporadas al programa. En total, el programa cuenta con 1309 cooperativas formadas.
- 28.172 cooperativistas capacitados en temáticas referidas a la construcción, seguridad e higiene laboral, a través de cursos brindados por Fundación Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina. (UOCRA).
- 16 convenios suscriptos con municipios de la Jurisdicción CUENCAMATANZARIACHELO, con transferencia de más de 20 millones de pesos para obras de saneamiento a realizar por las cooperativas del Programa Argentina Trabaja.
- Constitución de 852 cooperativas en 56 municipios del Conurbano integradas por un total de 14.988 personas de ambos sexos, en el marco del Programa de Inversión Social. Financiación interministerial comprometida de \$ 527.033.673, entre los Ministerios de Desarrollo Social y de Planificación Federal. Estos municipios se encuentran con las obras iniciadas y en etapa de certificaciones de avance físico de obra.

- 7.360 personas participaron en 19 encuentros y jornadas de capacitación referidas a diversas temáticas, entre ellas: fortalecimiento de redes de organizaciones sociales, turismo comunitario y planificación del desarrollo comercial de la economía social.
- Realización de eventos y ferias para vincular a los productores de la economía social con los consumidores; entre ellos el 1º Desfile de Fábricas Textiles Recuperadas, junto con el INAES en Hotel Bauen, Buenos Aires, Encuentro Nacional de Fortalecimiento a la Comercialización, Encuentro vitivinícola, octubre 2009, Mendoza; Entrega de certificados de Inscripción de la Marca Colectiva, mayo 2009, Jujuy; 1º Feria Navideña de la Economía Social, diciembre 2009, Buenos Aires.
- Proceso de inscripción en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de 18 efectores de la economía social con marcas colectivas, que recibieron asistencia técnica y acompañamiento técnico del INTA e INTI, favoreciendo la calidad de los procesos de producción y la mejora de las condiciones socio productivas y organizativas.
- 61 proyectos promovidos a través de acciones conjuntas con otras áreas de gobierno (INAES, MTSS, Ministerio de Agricultura, Banco Nación, etc.).
- 19 fábricas recuperadas: Renacer -ex Aurora-, Química del Sur, Indugraf, Mc Body, San Remo – ex Yves Saint Laurent-, Cooperativa Pigüé y Contex, entre otras.
- Acciones de fortalecimiento para proyectos agropecuarios y escuelas aerotécnicas: entre ellos: Escuelas Agrotécnicas de Las Flores, Rivera, Tigre y San Fernando, en Prov. de Buenos Aires; de La Paz de Entre Ríos. Proyectos agropecuarios del Mercado Concentrador de Berisso, Vicente Agüero y Colonia Caroya en Córdoba.
- Fortalecimiento para grupos de alta vulnerabilidad social: Patronato de Liberados, Tercera Edad, barrios de emergencia de la Ciudad de Buenos Aires y Córdoba Capital, además de 15 proyectos de asistencia directa para movimientos sociales.
- Encuentros regionales de Cooperativas de Trabajo según sectores productivos (entre otros, Córdoba, La Falda, Paraná, Santa Fe, Bahía Blanca, Coronel Suárez, San Juan, Berisso, Río Grande en Tierra del Fuego, etc.).
- Aprobación del Proyecto Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) por cinco años para la intervención conjunta con Uruguay, Paraguay y Brasil, en comunidades de frontera, para la conformación de 15 Centros de Promoción de la Economía Social (MERCOSUR).
- 9.000 familias en situación de vulnerabilidad social accedieron a la entrega de maquinarias, herramientas e insumos destinados al desarrollo de actividades productivas.
- Evaluación de proyectos de desarrollo socio-territorial en cada una de las provincias evaluados junto a organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos locales.
- Reconversión de más del 75% de los fondos rotatorios del programa REDES, en más de 400 municipios de todo el país.
- Realización de cursos obligatorios de introducción al cooperativismo y al mutualismo y otros destinados al fortalecimiento de la economía solidaria, vinculados a los Programas de Ingreso Social (PRIS) y Argentina Trabaja; Programa Centros Integradores Comunitarios (CIC'S); Programa Federal de Emergencia Habitacional (P.F.E.H); Programa Agua más Trabajo; Programa Obra Pública Municipal (O.P.M); Programa Manos a la Obra, fomento y creación de Mutuales Juveniles, Capacitación para los Órganos Locales Competentes,

Formador de Formadores en Cooperativas de Trabajo (Argentina Trabaja) y Capacitación para los Promotores territoriales del Instituto de Asociativismo y Economía Social (INAES).

- Incremento del número de entidades cooperativas constituidas como consecuencia, fundamentalmente, de la implementación del programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” y el Programa de Inversión Social (PRIS). Constitución de nuevas Federaciones y fortalecimiento de las ya existentes.
- Articulación de acciones con el Programa de Competitividad para Empresas Autogestionadas y Sistematización de Modelos de Gestión, perteneciente a la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Realización de encuentros de capacitación, actualización e información de distintas comisiones técnicas del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), entre las actividades más destacadas se encuentran:
 - Participación de la comisión de comunicaciones en la sanción de la nueva ley de servicios audiovisual (Ley 26.522).
 - Participación en la creación del foro agroindustrial asociativo del noroeste argentino.
 - Participación en la conformación de la red integrada de salud de la economía social, constituida con las federaciones de cooperativas y mutuales de salud adheridas a Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Cooperativa Limitada (FAESS) y Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA).
 - Firma de convenios para la formación de brigadas sociosanitarias para el control del dengue en el Chaco con la Asociación de Mutuales Chaqueñas Federadas (AMUCHAFE).
 - Campaña de prevención de la influenza A H1 N1.
- Gestión para el financiamiento del sector -en conjunto con el Banco Nación- a través del Programa para Desarrollo de Emprendimientos Productivos (PRODER) para el desarrollo regional y sectorial. En el Sector Cooperativas de Servicios Públicos se trabajó de manera articulada con el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA).
- Acompañamiento a las políticas oficiales destinadas a dar mayor difusión al sector de la economía social profundizando las estrategias de inclusión a través de la promoción de los valores de justicia social, participación, transparencia y condiciones dignas de trabajo mediante la exhibición de videos elaborados, gacetillas, notas periodísticas e informes.
- Ejercicio de la presidencia pro t mpore de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, de la cual el INAES es miembro permanente.
- 110.000 microcr ditos otorgados en forma escalonada, gradual y creciente a m s de 78 mil emprendedores, favorecieron su reinserci n en el mercado de trabajo. Adem s se consolidaron otros emprendimientos, a trav s del acceso al microcr dito de los emprendimientos que necesitan financiaci n de materias primas, alcanzando autonom a en la producci n.
- 21 Legislaturas Provinciales adhirieron a la Ley 26.117 de Promoci n del Microcr dito.
- Conformaci n de 26 Consorcios de gesti n Local que multiplican la cobertura y generan nuevas l neas de microcr dito al sector.
- Ampliaci n y consolidaci n de las operatorias de cr dito de las Redes Nacionales de Microcr dito que integran las organizaciones pioneras, aquellas que participaron

activamente en la elaboración de la Ley Nacional, ahora lo hacen en la implementación del Programa Nacional de Microcrédito y conforman la Comisión de Consulta Permanente.

- Generación de una nueva institucionalidad en la relación Estado-Sociedad Civil, a partir de la implementación de microcréditos a través del Modelo de Gestión Asociada de Consorcios y Redes.
- 1.376 organizaciones ejecutoras proveen de microcrédito y acompañamiento a los emprendedores de la economía social a lo largo y ancho de todo el país, a través del modelo de Gestión Asociada y Redes.
- Más de 5.000 asesores y promotores que trabajan en la aplicación de la metodología de microcrédito: acompañamiento, asesoría crediticia y vinculación territorial.
- Incorporación de nuevas líneas de financiamiento para sectores específicos: la agricultura familiar, la producción social de hábitat y la aplicación del microcrédito por las organizaciones del cooperativismo y mutualismo argentino.
- 141.064 efectores sociales inscriptos y registración de 3.069 cooperativas de trabajo, con la incorporación de las cooperativas del Programa de Inversión Social y del Programa de Inclusión Social con Trabajo “Argentina Trabaja”.
- 42.674 hijos menores de 18 años o hijos discapacitados a cargo de los efectores sociales, reciben la Asignación Universal por Hijo de \$ 180, a partir del Decreto PEN N° 1602/2009.
- Acceso de los productores de la Agricultura Familiar al Monotributo Social, a través de un procedimiento especial para éste sector económico.
- Capacitación a 535 técnicos de terreno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (ex SAGPyA), para realizar inscripciones, lo cual representa 535 bocas de inscripción para el sector, en todo el país.
- Sanción de la Resolución N° 19/2009 de la Secretaría de la Seguridad Social, otorgando claridad y respaldo jurídico en cuanto a los derechos provisionales de los contribuyentes activos, quienes homologan sus derechos a los contribuyentes del monotributo general. De ésta manera los monotributistas sociales pueden acceder a la jubilación, con la Previsión Básica Universal (PBU), a la pensión contributiva ante fallecimiento.
- 1.265 bocas de inscripción en el monotributo social en todo el país con el propósito de llegar, tanto a las localidades de mayor concentración poblacional, como a las zonas de la pequeña explotación agropecuaria.
- Exención al impuesto a los ingresos brutos, a través de la gestión de leyes provinciales en: La Pampa, Río Negro, Santa Fé, Tucumán, Mendoza, San Juan, Buenos Aires, Entre Ríos, Chaco, Salta, Misiones y Córdoba, con disminución de alícuota en JUJUY, en tanto que se encuentran los proyectos de Ley presentados ante el congreso provincial en Catamarca y Santiago del Estero.
- Fortalecimiento de 32 proyectos a través de la formulación y gestión de planes de comercialización.
- Asistencia técnica y capacitación mediante la firma de un convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires a un total de 11 organizaciones que nuclean a emprendedores sociales y productores en situación de vulnerabilidad social.

- 16.100 emprendedores y 63.000 cooperativistas han recibido asistencia técnica y han participado de talleres de capacitación y jornadas de formación, destinados a optimizar la etapa productiva y la comercialización de los productos de los distintos emprendimientos.
- Financiamiento de 54 eventos promotores de la comercialización y difusión de espacios de exposición y encuentros tales como ferias nacionales, regionales y locales.
- Creación y fortalecimiento de Centros Promotores de la Comercialización, que favorezcan la sustentabilidad de los productos y servicios de la economía social, además de fomentar el asociativismo y la conformación de redes socioeconómicas.
- Asistencia técnica y financiera a las empresas sociales para que se constituyan como factibles proveedoras del Estado en sus distintos niveles jurisdiccionales, y como agentes económicos incluidos en el mercado.

Organización Social, Capacitación Popular y Comunicación Comunitaria

- Fortalecimiento de la comunicación, no sólo de una identidad visual, sino fundamentalmente de los principales valores sociales que promueve la gestión del Ministerio en cada una de sus intervenciones.
- 1.000 trabajos realizados en la comunicación de políticas sociales integrales, con respecto al año 2008 hemos ampliado nuestra gestión en un 40% (17% en producción gráfica y 325% en realizaciones audiovisuales).
- Articulación con las organizaciones sociales, cooperativas y otras instituciones en la ejecución de proyectos para la recuperación de la inserción y reinserción laboral. De igual modo, se articuló con las organizaciones sociales proyectos relacionados con la promoción y formación de promotores de salud, fortalecimiento organizacional, política alimentaria, economía social, juventud, barrio y comunicación comunitaria entre otros.
- Promoción de acciones tendientes a ampliar procesos de organización popular, a nivel local y sectorial, por medio del incremento y la optimización de la presencia del Estado nacional, coordinando los esfuerzos de sus distintas áreas y jerarquizando estas intervenciones, resignificándolas desde una perspectiva estratégica, de desarrollo integral de las comunidades de base.
- Diseño e implementación de una línea de trabajo orientada a mejorar la institucionalidad de las organizaciones populares, fortaleciendo sus perfiles de formalidad jurídica, la manifestación institucional de sus demandas y propuestas, y la articulación de sus reivindicaciones en virtud de encontrar respuestas efectivas por medio de aquellos recursos estatales que atiendan a su resolución y desarrollo.
- Desarrollo del proyecto de capacitación “Uno por veinticuatro” y “De tus manos a la mías”, en conjunto con la Secretaría de Cultura y el Instituto Universitario Nacional del Arte, con la presencia del maestro orfebre Pallarols.
- Realización del Primer encuentro de Radios Escolares con la participación del Foro Argentino de Radios Comunitarias, el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires y el Comité General de Radiodifusión (COMFER), tendiente a fortalecer la participación de las organizaciones sociales y comunitarias, en el nuevo escenario de la comunicación.
- 23.500 personas participaron en seminarios y talleres referidos a temáticas como educación popular, promoción y prevención de la salud, fortalecimiento organizacional,

formación de promotores de salud integral con énfasis en VHI/SIDA, política alimentaria, economía social, vivienda, juventud y riesgo social, desarrollo económico barrial sustentable, comunicación comunitaria, educación ambiental, animación socio cultural, prevención en adicciones, derechos humanos, entre otros.

- 160 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales fueron destinatarios de proyectos en Educación popular, salud comunitaria, entre otros.
- Desarrollo de la Iniciativa denominada “Institucionalidad Popular: Organización Social + Estado = Poder Popular” destinada a acompañar procesos de formación, asesoría y acompañamiento para organizaciones sociales para alcanzar mayores niveles de institucionalidad.
- 221 miembros de diferentes organizaciones sociales campesinas, participaron de la jornada de trabajo denominada “Aportes en la articulación de Políticas Públicas y Sector Campesino” favoreciendo el intercambio sobre iniciativas, recursos, proyectos, necesidades, como también dinámicas territoriales que estén desarrollando las organizaciones.
- Fortalecimiento y capacitación de Organizaciones Sociales y Comunitarias, con el objetivo de generar los mecanismos, recursos, lazos y vínculos adecuados para cada realidad social y territorial y como aporte integral al proceso de transformación social que ha encarado el Gobierno Nacional. Más de 220 organizaciones comunitarias fortalecieron el trabajo que desarrollan en el seno de sus comunidades, fortaleciendo el tejido social y las identidades colectivas.
- Formación de actores territoriales a través del trabajo con más de 200 organizaciones comunitarias y sobre todo, se han lanzado en este año las Cátedras Populares, como espacios de debate y reflexión sobre el Proyecto Nacional y Popular.
- Instalación pública de la Iniciativa “A paso de vencedores” para la formación de dirigentes populares, 1500 dirigentes pertenecientes a organizaciones populares de diversa procedencia territorial han sido capacitados.
- 40 organizaciones populares participaron de 4 Encuentros de articulación e intercambio de las experiencias de capacitación.
- Presentación del concurso “Si Evita lo viera” para desarrollar 300 murales en Capital Federal y Gran Buenos Aires durante el primer semestre del año 2010.
- Capacitación de 700 integrantes de las distintas cooperativas conformadas para la implementación del Plan Argentina Trabaja fueron capacitados, para la promoción de la integralidad de los derechos de los cooperativistas y sus familias.
- 120 organizaciones e instituciones fueron asistidas para capacitar a personas en diferentes oficios apostando a la recuperación de la cultura del trabajo y posibilitando la inserción y reinserción laboral de las mismas.
- 2.000 promotores territoriales y actores sociales de la comunidad participaron en la puesta en marcha de Proyectos Participativos Integrales destinados a fortalecer el ejercicio pleno de derechos sociales y garantizar la participación en el desarrollo comunitario.
- 1.540 promotores participaron en todo el país de la Capacitación en Prevención Comunitaria de Dengue en articulación con el Ministerio de Salud de la Nación para las regiones consideradas de más alto riesgo constituyendo una experiencia de aprendizaje colectivo que los capacitados luego reflejarán en sus localidades de origen.

- Sistematización de 1.960 acciones realizadas por los promotores territoriales, para evaluar el rendimiento general e individual y reorientar prioridades y criterios.
- Múltiples acciones realizadas a partir de articulaciones intrainstitucionales: Comisión Nacional de Microcrédito, Consejo Federal de Juventud, Centros Integradores Comunitarios, etc, e interinstitucionales: Abuelas de Plaza de Mayo, Universidad Tecnológica Nacional, INADI, etc.
- Desarrollo de la Carrera de Especialización en Políticas Comunitarias creada por el Ministerio. Actualmente 140 alumnos se encuentran cursándola, mientras que 82 han egresado. Los cursantes desarrollan sus prácticas en los ámbitos comunitarios donde interviene el Ministerio, especialmente en los Centros Integradores Comunitarios, en las Mesas de Gestión del Plan Ahí y en los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social que se encuentran en cada una de las provincias del país.
- Durante el año, se acompañó la presentación y diseño de la Evaluación de la Carrera para su aprobación por parte de la CONEAU, avanzando en su acreditación oficial como formación de postgrado con reconocimiento nacional.
- Desarrollo de actividades de Monitoreo en territorio, con la participación de articuladores, equipos de Centros de Referencia, tutores y especializandos.
- 20 Seminarios de Integración se realizaron con relación a los contenidos y prácticas territoriales en los siguientes módulos: Epidemiología, Desarrollo Local y Estrategias, Redes Sociales, Instrumentos de Intervención Comunitaria, Trabajo Interdisciplinario.

Centros Integradores Comunitarios

- En la actualidad hay 355 Centros Integradores Comunitarios (CIC) en funcionamiento, de los cuales 75 son rurales. Entre proyectados y en construcción, se encuentran 253 Centros, de los cuales 100 CIC's se construirán en zonas rurales.
- Mejora en el funcionamiento de las Mesas de Gestión Local atendiendo a la reconstrucción de la red social, la recuperación de la política como instrumento de transformación de la realidad, buscando la mayor participación popular en el territorio.
- Fortalecimiento del proyecto de los Centros Integradores Comunitarios a través de la sistematización de experiencias comunitarias y la articulación con otras áreas del Ministerio e institucionalmente con las provincias y municipios en la formulación de procesos formativos que fundamentalmente responden a las necesidades y realidades territoriales.
- Instalación de los "Espacios Inter CIC" que recogieron experiencias autogestionarias de Mesas de Gestión locales y que se constituyeron en un punto de encuentro y de intercambio de experiencias entre los Centros Integradores Comunitarios de una misma provincia, proceso que culminó en 2009 con la realización de Encuentros Regionales en todo el país.
- 33 encuentros fueron realizados con el fin de facilitar alternativas e instrumentos que permitirán el sostenimiento de una Red Comunicacional entre los distintos actores de las Mesas de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios. Los ejes trabajados fueron:
 - Promover en la comunidad el ejercicio de la participación y la organización social.
 - Acompañar a las Mesas de Gestión Local, a través de la generación de redes de producción y circulación de la información.

- Transmitir e instalar en la comunidad el concepto de la comunicación, como instrumento para el fortalecimiento comunitario y su desarrollo.
- Construir una definición colectiva de Centro Integrador Comunitario.
- Definir el concepto colectivo de Mesa de Gestión Local: su conformación y funcionamiento
- Definir temáticas y problemáticas comunitarias que son de interés de la Mesa de Gestión Local, definiendo los lineamientos generales de trabajo para el abordaje de las mismas.
- Financiamiento del equipamiento de los Centros Integradores Comunitarios, en base a prioridades definidas en espacios participativos de trabajo con las Mesas de Gestión, municipios y equipos territoriales.
- 12 proyectos de refuncionalización fueron financiados en Unidades Sanitarias y espacios comunitarios preexistentes, con el fin de adecuarlos al Modelo de los Centros Integradores Comunitarios, haciendo especial énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de la gestión social que éste implica.
- Dentro de las 1.528 cooperativas de trabajo, conformadas por personas desocupadas, que construyeron los CIC's, se requirió brindar apoyo a la continuidad laboral de 459 cooperativas, lo que implicó trabajo genuino para 12.304 personas.
- Se construyeron y equiparon, en articulación con la Secretaría de Deporte, 40 playones deportivos y áreas recreativas para los Centros Integradores Comunitarios. Dichos proyectos surgieron de la demanda comunitaria y fueron diseñados a partir de jornadas locales donde los actores comunitarios definieron un proyecto colectivo de trabajo.
- Fortalecimiento y acompañamiento de las Mesas de Gestión, mediante la articulación con áreas del Ministerio de Desarrollo Social e instituciones del Gobierno Nacional y ONG's: Dirección de Capacitación del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Deporte, Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia – (SENNAF), Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad (CONADIS), Secretaria de Cultura de la Nación, Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Fundación Huésped.

Coordinación de Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

De las Coordinaciones de los Centros de Referencia

- Asistencia técnica-política permanente a los equipos de trabajo, para afianzar la implementación de abordajes integrales articulados en la Red Federal de Políticas Sociales.
- Construcción conjunta con los equipos territoriales de estrategias político institucionales orientadas a la producción de escenarios viables y sustentables de trabajo territorial.
- Acompañamiento técnico en la elaboración de planificaciones, informes y producción de sistematizaciones de los abordajes de los Centros de Referencia y Articulación en el territorio.
- Mayor articulación con otros organismos nacionales, entre otros con:
 - ANSES; acompañamiento en el asesoramiento e inscripción de Asignación Universal por Hijo.
 - PAMI; trabajo conjunto para la detección de situaciones de vulnerabilidad de los adultos mayores y difusión e implementación del Programa de Asistencia de Poblaciones Vulnerables.

- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; se articula con el Consejo en actividades de prevención y promoción de salud; en la identificación de oportunidades de formulación e implementación de proyectos de desarrollo local; en estrategias de fortalecimiento de mesas de gestión local tanto de los Centro Integradores Comunitarios como en las del Plan “Ahí, en el Lugar”.
- Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar; en la formulación de proyectos en el territorio.
- Ministerio de Salud; difusión y sensibilización para la Campaña de Vacunación de Sarampión y Poliomielitis; articulación con los equipos de UNAMOS (Unidades Móviles Sanitarias) para reforzar la inscripción de Asignación Universal por Hijo; capacitación en prevención del Dengue.
- Conformación de los nuevos equipos técnicos de Centros de Articulación en la Región II.
- Capacitación polivalente a los equipos técnicos.
- Visibilidad: distribución de materiales de identidad visual en diferentes soportes que facilitan la unificación de la imagen institucional de los Centros de Referencia en el territorio; inclusión de experiencias promovidas por los equipos de los Centros de Referencia en la revista virtual del Ministerio de Desarrollo Social en su página WEB.

De los Centros de Referencia y Articulación:

- Reconocimiento político institucional de los Centros de Referencia y Articulación como interlocutores válidos dentro de la Red Federal de Políticas Sociales.
- Instrumentación de estrategias de comunicación y visibilización de abordajes en la Red Federal de Políticas Sociales.
- Crecimiento cuanti y cualitativo de los equipos de trabajo en territorio recuperando y potenciando aptitudes/capacidades existentes.
- Recuperación de aprendizajes logrados de las experiencias en territorio con el aporte de todos los actores involucrados.
- Implementación de abordajes integrales en todas las provincias, con diferentes niveles de complejidad y con una fuerte articulación de los Centros de Referencia y Articulación con multiplicidad de actores gubernamentales y de la sociedad civil.
- Implementación del Plan de Abordaje Integral “Ahí, en el Lugar” sumando 200 localizaciones en el 2009, totalizando 423 localidades en 14 provincias (Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes, Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos). Los Centros de Referencia se constituyeron en actores sustantivos en la construcción de viabilidad consolidando espacios de concertación tanto a nivel provincial como local.

MERCOSUR y Asuntos Internacionales

Mercado Común del Sur - MERCOSUR Social.

- Obtención de la sede de la Secretaría Social Permanente del MERCOSUR Social por el lapso de dos años.

- Se avanzó en la institucionalización del Instituto Social del MERCOSUR (ISM).
- Designación de las autoridades argentinas que integrarán la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMAS).
- Finalización de la elaboración técnica del Proyecto Pluriestatal de Economía Social y Solidaria en zonas de frontera a ser financiado por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.

Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

- Participación en la conformación del Consejo Social de la UNASUR.
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
- Participación en la I Reunión de la Dimensión Social de la ALADI.

Sistema Iberoamericano

- Presentación y aprobación conjuntamente con la República Oriental del Uruguay del Proyecto “A 20 años de la Convención, jornadas de fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia en Sudamérica (MERCOSUR y Estados asociados): “Planes Nacionales de Acción y Sistemas de Protección de Derechos”.

Sistema Interamericano

- Participación en la 84ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano de la Niña, el Niño y el Adolescente.
- Participación en el XX Congreso Panamericano de la Niña, el Niño y el Adolescente.

Sistema Naciones Unidas

- Confección del informe País anual presentado ante la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas.
- Realización de aportes técnicos a documentos elaborados en el seno del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Cooperación Técnica Bilateral

- Participación en diversas reuniones de comisiones mixtas bilaterales de cooperación convocadas por la Cancillería Argentina.
- Realización de misiones de cooperación técnica argentina hacia la República del Paraguay.

Atención a Casos Particulares

- Confección del protocolo de actuación en el caso de atención a solicitantes de refugio y refugiados.
- Atención y derivación de extranjeros en Argentina y de argentinos en el exterior en situación de vulnerabilidad.



Ministerio de Salud



ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Salud

En materia de provisión de medicamentos:

- Programa REMEDIAR: distribución de 37.794.378 tratamientos y 128.010 botiquines, por un total de 34.257.620 de dólares.
- Compra, distribución y provisión de medicamentos de 1ra. línea para el 100% de los casos de tuberculosis detectados y con necesidad de tratamiento de todo el país y de 2da. línea para el tratamiento de todos los casos con Tuberculosis Multidrogo-Resistente (TBC MDR), que no responden a la medicación de primera línea, según esquemas normatizados de tratamiento básico. Esto incluyó la provisión de más de 100 tratamientos en 2009 en la totalidad de las provincias del país.
- Se proveyeron 29.555 tratamientos oncológicos.

En materia de Vacunación:

- Fase complementaria de la Campaña Nacional de Vacunación para la Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita destinada a varones entre 16 y 39 años, lográndose una cobertura del 90% que corresponde a 6.478.313 hombres vacunados.
- Campaña Nacional de Vacunación para Sarampión y Poliomielitis en menores de 5 años. Se alcanzó una cobertura del 98% para doble viral (Sarampión y Rubéola), alcanzando 2.752.175 de niños y niñas y una cobertura del 99% para Sabín oral, alcanzando 3.307.347 niños y niñas.
- Campaña de vacunación contra la fiebre amarilla: se aplicaron 5.700 dosis
- Incorporación de la vacuna pentavalente al Calendario Nacional de Inmunizaciones a los 2-4 y 6 meses de vida.
- Introducción a Calendario Nacional de Inmunizaciones de la vacuna triple bacteriana acelular como estrategia para disminuir el impacto de la tos ferina en los niños y niñas menores de un año.
- Inicio de un proyecto sustentable para la producción nacional de las vacunas antigripal estacional y pandémica, contra la Fiebre Amarilla, triple bacteriana celular y Pentavalente.
- Elaboración e implementación del plan piloto del Programa de Inmunizaciones para Huéspedes Especiales.

ACCIONES PRINCIPALES



En materia de acciones contra el VIH/SIDA:

- Disminución de la incidencia anual de casos de VH/Sida en un 4% y reducción de la cantidad de niños nacidos con VIH/SIDA con una tasa de transmisión vertical que alcanzó el 6%.

En materia de trasplantes y donación de órganos:

- Obtención de 487 donantes de órganos y 265 donantes de tejidos. Fueron realizados 1.158 trasplantes de órganos y 861 de tejidos. Por tercer año consecutivo se superaron los 1100 trasplantes.
- Fueron superados los 40.000 donantes voluntarios inscritos en el Registro Nacional de Donantes Voluntarios de Células Progenitoras Hematopoyéticas.
- Fue entregada medicación inmunosupresora mensualmente a un padrón de 900 pacientes trasplantados –INCUCAI- sin cobertura formal en todo el país.

En materia de respuesta a la Pandemia de Influenza (H1N1):

- Plan de Respuesta Inmediata para Pandemia de Influenza (H1N1) que incluye: priorización de áreas de aislamiento para pacientes de atención ambulatoria e internación, remodelación de la emergencia, puestos de observación con aislamiento individual, con gases centrales e implementación de diagnóstico rápido H1N1 en la sección de virología, con la incorporación de un equipo específico para realizar el análisis que permite identificar el Virus de la Gripe A (H1N1).



ACCIONES PRINCIPALES

Programa Unidades Móviles Sanitarias Nacionales:

- Prueba piloto de módulo abordaje de estrategias territoriales para operatorias de Asignación Universal por Hijo con camiones en articulación con ANSES y Ministerio de Desarrollo Social -16250 consultas-
- Prueba piloto del dispositivo UNAMOS módulo apoyo en EMERGENCIAS, camiones en barrios del conurbano bonaerense en articulación con otras áreas del Ministerio durante pandemia gripe N1H1 – 1752 consultas.



1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar políticas para la atención de la salud de la población, en cuanto a la promoción y protección de la salud, la prevención de enfermedades, la asistencia, la recuperación y la rehabilitación de la salud.
- Formular, ejecutar y controlar los programas nacionales prioritarios encuadrados en las políticas dirigidas a la atención de enfermedades y riesgos para la salud y al control de las emergencias sanitarias.
- Formular, programar y coordinar las acciones vinculadas al sistema de vigilancia epidemiológica.
- Entender en la provisión de medicamentos y reactivos de diagnóstico para pacientes sin cobertura de la seguridad social ni del sistema privado de salud en patologías específicas, especialmente, para aquellas personas con VIH / SIDA.
- Entender en la programación y dirección de los programas nacionales de vacunación y campañas de inmunización.
- Intervenir en casos de emergencias sanitarias que requieran el auxilio del Estado Nacional.
- Entender, a partir de los registros específicos, en los estudios de recursos disponibles, oferta, demanda y necesidad, así como el diagnóstico de situación necesaria para la planificación estratégica de la prevención y el control en el sector salud.
- Formular, dirigir y coordinar las campañas nacionales de promoción y protección de la salud.
- Realizar la formulación y articulación de políticas destinadas a promover el proceso de transformación del modelo de atención de la salud.
- Implementar la coordinación de acciones con las distintas jurisdicciones que favorezcan la articulación entre los distintos niveles de atención, fortaleciendo la implementación de redes en atención desde la estrategia de la Atención Primaria de la Salud, gestionando la distribución equitativa de los recursos materiales y humanos.
- Colaborar en la coordinación con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante en el desarrollo de la política Nacional de donación de órganos.
- Garantizar la aplicación e implementación de la Política Nacional de Salud Mental y Comportamiento Saludable en los Organismos bajo dependencia.
- Coordinar acciones con las distintas jurisdicciones que favorezcan la articulación entre los distintos niveles de atención, fortaleciendo la implementación de redes en atención desde la estrategia de la Atención Primaria de la Salud, gestionando la distribución equitativa de los recursos materiales y humanos.
- Promover, desarrollar y evaluar de los servicios de salud en el ámbito de su competencia, garantizando la aplicación de los estándares de calidad de los mismos.
- Producir, difundir y analizar estadísticas relacionadas con condiciones de vida y problemas de salud, suministrando datos sobre Hechos Vitales (Nupcialidad, Natalidad y Mortalidad), Morbilidad y Rendimientos Hospitalarios y disponibilidad y utilización de los Recursos de Salud.

- Aplicar en todo el territorio nacional normas y procedimientos uniformes para la captación de la información, la elaboración y el procesamiento de los datos vinculados a la salud de la población.
- Difundir y publicar la información de uso habitual y especial del sector salud en todos los niveles. Proporcionar la información del sector correspondiente al país, a los organismos internacionales encargados de la difusión de estadísticas internacionales.
- Desarrollar programas de capacitación permanente de recursos humanos en todos los niveles, tanto en la etapa de captación de la información como del procesamiento.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país y en los procesos de integración regional la actualización, la armonización y la articulación de los diferentes marcos regulatorios del sector salud, así como la articulación de las diferentes líneas de acción y los mecanismos que permitan optimizar la calidad la gestión, el funcionamiento y la mejora de procesos en los establecimientos de salud públicos y privados.
- Asegurar la provisión medicamentos y procedimientos terapéuticos para aquellas personas excluidas de la seguridad social.
- Desarrollar e implementar sistemas de análisis y monitoreo de salud para la promoción del uso de la epidemiología para la gestión, generando evidencias para la planificación y ejecución de políticas sanitarias.
- Generar conocimiento en biomedicina básica en sistemas de salud, investigación clínica y desarrollo de productos e insumos estratégicos para el sistema, a través de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) “Dr. Carlos G. Malbrán”.
- Desarrollar e implementar políticas de control de enfermedades de transmisión vectorial.

2. LOGROS DE LA GESTION

- El Programa REMEDIAR ha distribuido, en 2009, 37.794.378 tratamientos y 128.010 botiquines, por un total de 34.257.620 de dólares.
- En el transcurso del 2009 desde el REMEDIAR+REDES se asignaron a los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) efectores del Programa Remediar, más de 128.000 botiquines lo que implicó aproximadamente 37,8 millones de tratamientos.
- “Convenio Justicia con Salud” celebrado entre los Ministerios Nacionales de Justicia y Salud, desde este año REMEDIAR+REDES está proveyendo el botiquín de medicamentos esenciales a las Unidades del Servicio Penitenciario Federal. De las 32 Unidades del Servicio Penitenciario Federal que se encuentran como efectores del Programa, 21 ya se encuentran recibiendo los botiquines.
- El Programa REMEDIAR realizó la convocatoria para la presentación de Proyectos Locales Participativos en el marco del “Plan Nacional para la prevención del Dengue y la Fiebre Amarilla, producto de esta convocatoria, se han seleccionado 60 PLP (Proyectos Locales Participativos) los cuales recibirán un financiamiento de \$ 7.000 para llevar adelante la estrategia propuesta.
- Disminución de la incidencia anual de casos de VH/Sida en un 4%.

- Reducción de la cantidad de niños nacidos con VIH/SIDA con una tasa de transmisión vertical que alcanzó el 6%.
- Capacitación de más de 100 estudiantes universitarios y 65 funcionarios sobre estrategias de alimentación saludable, actividad física y ambientes libres de humo en el ámbito universitario.
- A través de la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias fueron realizadas 493 operaciones de envío y distribución de medicamentos e insumos médicos a Hospitales y Centros Asistenciales del país y del extranjero; 166 gestiones y obtenciones de sangre y hemoderivados; 436 operaciones aéreas externas en helipuerto propio; 15 envíos de antídotos, antitoxinas y vacunas; 8.960 personas asistidas; 27 operativos de emergencia; 35 coberturas médicas en eventos y visitas de mandatarios y dignatarios extranjeros; 3.840 personas capacitadas en prevención, respuesta y mitigación de contingencias en el marco del Programa Nacional de Capacitación; 33 localidades asistidas y 49.500 personas atendidas desde el Tren Desarrollo Social y Sanitario.
- Realización de 1052 actividades con participación de 324 instituciones en todo el país, en el marco de la Campaña “100.000 corazones para un cambio saludable – menos sal, más vida”. Acuerdo con la Federación Argentina de la Industria del Pan (FAIPA) para la reducción de sal en panaderías.
- Participación de 35 escuelas en el concurso de escuelas 100% libres de humo de tabaco. Certificación de 231 empresas e instituciones de 14 provincias como 100% libres de humo de tabaco.
- Cobertura en Unidad Médica Presidencial los 365 días.
- Desarrollo de la fase complementaria de la Campaña Nacional de Vacunación para la Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita destinada a varones entre 16 y 39 años, lográndose una cobertura del 90% que corresponde a 6.478.313 hombres vacunados.
- Desarrollo de la Campaña Nacional de Vacunación para Sarampión y Poliomielitis en menores de 5 años. Se alcanzó una cobertura del 98% para doble viral (Sarampión y Rubéola), alcanzando 2.752.175 de niños y niñas y una cobertura del 99% para Sabín oral, alcanzando 3.307.347 niños y niñas.
- Incorporación de la vacuna pentavalente al Calendario Nacional de Inmunizaciones a los 2, 4 y 6 meses de vida.
- Introducción a Calendario Nacional de Inmunizaciones de la vacuna triple bacteriana acelular como estrategia para disminuir el impacto de la tos ferina en los niños y niñas menores de un año.
- Inicio de un proyecto sustentable para la producción nacional de las vacunas antigripal estacional y pandémica, contra la Fiebre Amarilla, triple bacteriana celular y Pentavalente.

- Elaboración e implementación del plan piloto del Programa de Inmunizaciones para Huéspedes Especiales.
- 11.617 profesionales realizaron el posgrado del Programa Médicos Comunitarios en todo el país.
- Compra, distribución y provisión de medicamentos de 1ra. línea para el 100% (más de 10.000 casos en 2008 y 2009) de los casos de tuberculosis detectados y con necesidad de tratamiento de todo el país sin distinción del lugar donde el caso fue detectado ni de su condición social.
- Compra, distribución y provisión de medicamentos de 2da. línea para el tratamiento de todos los casos con Tuberculosis Multidrogo-Resistente (TBC MDR), que no responden a la medicación de primera línea, según esquemas normatizados de tratamiento básico. Esto incluyó la provisión de más de 100 tratamientos en 2009 en la totalidad de las provincias del país.
- En el año 2009 se proveyeron 29.555 tratamientos oncológicos.
- Asignación de 201 “Becas Carillo Oñativia” para formación en Salud Pública, Clínica, Biomedicina y proyectos institucionales para la evolución de desempeño de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud, uso racional de medicamentos y políticas sanitarias.
- Edición Volumen I de la Revista Argentina de Salud Pública con el objetivo de difundir los resultados de interés para la toma de decisiones clínicas y sanitarias, propiciando su accesibilidad a los integrantes de los equipos de salud y a sus decisores.
- Diseño de un proyecto de capacitación en Salud Ambiental para los efectores de salud de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Aprobación del Registro Federal de Establecimientos de Salud RM 1070/09: Identificación del 90% de los establecimientos con y sin internación públicos y privados de todo el país. Adecuación del Registro de HPGD al proceso de habilitación Categorizante y al Registro Federal de Establecimientos de Salud a través de la RS 41/09.
- Creación del Programa Nacional de Residencias del Equipo de Salud, orientado a la formación de posgrado hacia especialidades que favorezcan el desarrollo de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) y que promuevan la formación de profesionales con especial énfasis en medicina generalista.
- Campaña de vacunación contra la fiebre amarilla: se aplicaron 5.700 dosis
- Incorporación de la Política de Sangre, como un recurso estratégico en los Programas de Salud Pública Provinciales.
- Acreditación de la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología médica por parte de la Organización Panamericana de la Salud como Autoridad Regulatoria de medicamentos de Referencia como consecuencia de haber

demostrado el permanente desarrollo de las actividades sustantivas del organismo referidas a la inscripción, autorización y habilitación de las personas físicas o jurídicas que intervengan en las acciones de aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, depósito, distribución y comercialización de los productos, substancias, elementos y materiales consumidos o utilizados en la medicina, alimentación y cosmética humana, fiscalizando la ejecución de dichas actividades velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas en el ámbito de su competencia.

- La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud dio continuidad a las 134 líneas y proyectos de investigación, fue ejecutada la producción de los productos inmunobiológicos y reactivos de diagnóstico incluyendo antivenenos antiofídicos, antiarácidos y antiescorpiónidos, vacuna antirrábica (humana y veterinaria) y Toxinas y toxoides tetánico, diftérico y botulínico.
- Realización de reuniones de Consenso Científico, Comisión de Desarrollo de Guías de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Celíaca, entregando 135 kits de antitranglutaminasa recombinante humana tipo clase IgA. en 90 hospitales de las distintas jurisdicciones del país.
- Elaboración, impresión y difusión a todos los usuarios del Sector Salud del desplegable con “Indicadores Básicos” del país y las jurisdicciones correspondiente al año 2009.
- Coordinación con las Oficinas Provinciales de Estadísticas de Salud de las 24 jurisdicciones de las normas y procedimientos para la captación de la información, la elaboración y el procesamiento de los datos. Las Oficinas Provinciales de Estadísticas de Salud ejecutan la captación y el procesamiento utilizando los desarrollos del Nivel Nacional, que también supervisa su ejecución.
- Obtención de 487 donantes de órganos y 265 donantes de tejidos. Fueron realizados 1.158 trasplantes de órganos y 861 de tejidos. Por tercer año consecutivo se superaron los 1100 transplantes.
- Fueron superados los 40.000 donantes voluntarios inscriptos en el Registro Nacional de Donantes Voluntarios de Células Progenitoras Hematopoyéticas.
- Durante el 2009 se realizaron 53 trasplantes con células provenientes de donantes no emparentados de distintos países del mundo (incremento del 23 %).
- Fue entregada medicación inmunosupresora mensualmente a un padrón de 900 pacientes trasplantados –INCUCAI- sin cobertura formal en todo el país.
- Fue implementado el Plan de Respuesta Inmediata para Pandemia de Influenza (H1N1) que incluye: priorización de áreas de aislamiento para pacientes de atención ambulatoria e internación, remodelación de la emergencia, puestos de observación con aislamiento individual, con gases centrales e implementación de diagnóstico rápido H1N1 en la sección de virología, con la incorporación de un equipo específico para realizar el análisis que permite identificar el Virus de la Gripe A (H1N1).

- A través del Programa para la Producción Pública de Medicamentos, vacunas e insumos médicos se proveyó de medicamentos a Programas del Ministerio de Salud de la Nación: parte de la demanda de medicamentos de los Programas Remediar y Maternidad e Infancia, y de la Dirección de Epidemiología fue atendida por Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos cuya planta y los respectivos productos demandados están aprobados por ANMAT.
- A través del Programa Unidades Móviles Sanitarias Nacionales se realizó la prueba piloto de módulo abordaje de estrategias territoriales para operatorias de Asignación Universal por Hijo con camiones en articulación con ANSES y Ministerio de Desarrollo Social -16250 consultas- Prueba piloto del dispositivo UNAMOS módulo apoyo en EMERGENCIAS, camiones en barrios del conurbano bonaerense en articulación con otras áreas del Ministerio durante pandemia gripe N1H1 – 1752 consultas-.
- Realización del informe de respuesta de la Comisión de Trabajo Cuenca Matanza-Riachuelo, determinando: población en situación de riesgo, elaborando un Sistema de Registro y Base de Datos de acceso público de las patologías detectadas en la Cuenca y especificando las medidas de vigilancia epidemiológicas adoptadas en la zona de emergencia.



Ministerio de Educación

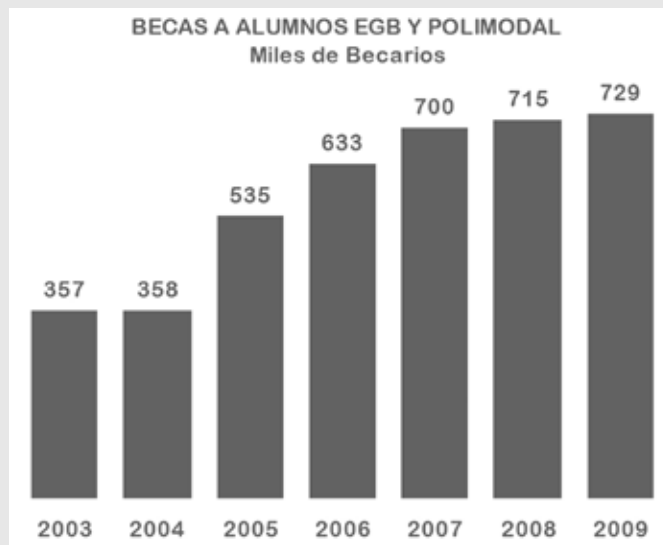


ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Educación

En materia de institucionalización y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria:

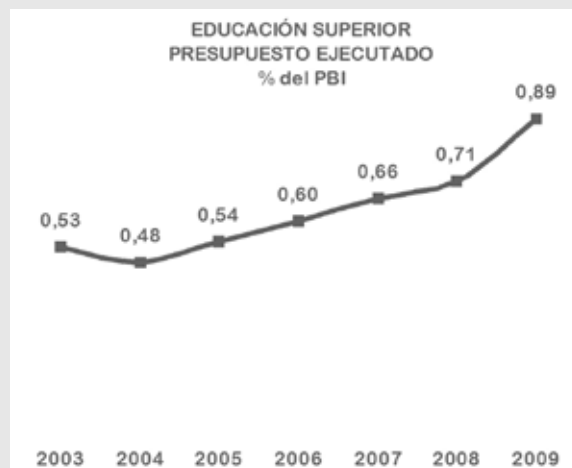
- Aprobación el Plan Nacional de Educación Obligatoria.
- Se otorgaron más de 700.000 becas a alumnos de los niveles de educación obligatorios:
- Extensión de la cobertura en el ciclo básico y en el ciclo orientado de la escuela secundaria
- Mejora de las trayectorias escolares de los alumnos y disminución de las tasas de repitencia, sobreedad y abandono



En materia de política universitaria:

- Incremento del presupuesto universitario: La participación del presupuesto universitario del año 2009 en el PIB alcanzó el 0,88%, en tanto que para el año 2008 fue del 0,71%.
- Salarios universitarios: los acuerdos salariales significaron una asignación presupuestaria adicional de \$ 965.233.181
- Programa Nacional de Becas Universitarias: Se otorgaron 39.660 becas.
- Infraestructura: El Programa de Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Universitaria ha finalizado 94 obras y 39 se encuentran en ejecución.

ACCIONES PRINCIPALES



En materia de Educación de Jóvenes y Adultos

- Realización de acciones para la implementación del Capítulo IX de la Ley de Educación Nacional 26.206:
- Plan FinEs: Ejecución de línea de acción para la finalización de estudios primarios y secundarios
- Programa Encuentro: Se abrieron 11.608 centros y se alfabetizaron 59.276 personas.
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral: Durante 2009, se ha promovido el desarrollo curricular de la Educación Sexual Integral a través de la distribución de los lineamientos curriculares en todas las jurisdicciones de nuestro país, acompañando la misma con acciones de discusión y difusión.

En materia de plan de obras públicas en escuelas

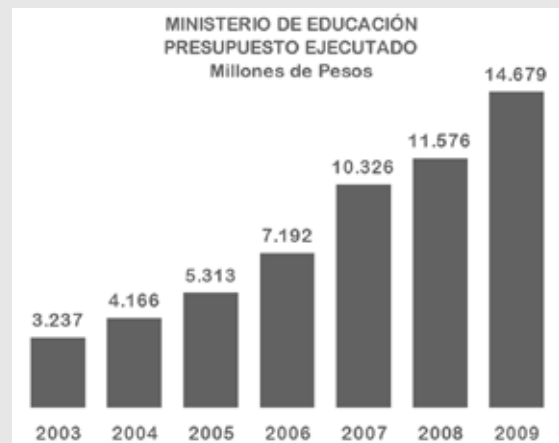
- Se está finalizando el Programa 700 escuelas, con más de 680 escuelas construidas y las restantes en proceso de finalización para el inicio del año lectivo, así como se puso en marcha el nuevo Programa Más Escuelas. Esta inversión beneficia a 650.000 alumnos de todo el país.
- Mejoras edilicias básicas en escuelas medias: reparaciones y adecuaciones menores por un monto de hasta \$ 80.000,00 (ochenta mil pesos) por escuela.



ACCIONES PRINCIPALES

En materia de Financiamiento educativo

- La Ley N° 26.075, sancionada en diciembre de 2005, prevé las estrategias y los instrumentos para realizar un aumento progresivo de la inversión total en educación, ciencia y tecnología hasta alcanzar el 6% del Producto Bruto Interno en el año 2010.
- Se realizó el Monitoreo de las acciones acordadas para el año 2008, en los Convenios Bilaterales Nación-Provincia. Se firmaron Actas de Monitoreo con 21 provincias



En materia de Política salarial docente

- Se realizó la Paritaria Nacional Docente, primera en la historia nacional, en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo.
- Los acuerdos paritarios alcanzados hasta el momento han permitido alcanzar:
- Piso salarial docente nacional, establecido en \$ 1.490 de bolsillo, incluido el Fondo Nacional de incentivo Docente. Febrero 2009
- Regularización y estabilidad docente en el nivel superior. Noviembre 2009
- Asistencia financiera a las provincias en materia salarial docente a través de dos instrumentos:
- El FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente). Transferencia de fondos a las provincias en forma mensual e ininterrumpidamente por 1.803.495.279,95 millones de pesos

ACCIONES PRINCIPALES



- El Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (Artículo 9° de la Ley de Financiamiento Educativo) para garantizar el salario inicial mínimo, cuyo monto estimado para el corriente año es de 484.294.382,65 millones de pesos.



INTRODUCCION

Esta Memoria Anual recoge el trabajo que este Ministerio de Educación, a través de sus múltiples organismos y programas, lleva adelante, cotidianamente, en cumplimiento de su objetivo superior, enmarcado en las políticas del Gobierno Nacional.

Ese objetivo puede sintéticamente enunciarse como el de llevar adelante una política educativa nacional de calidad y con plena inclusión a lo largo y a lo ancho de la patria, conscientes de que esa sociedad a la que aspiramos, imperio de la democracia, la libertad y la Justicia Social, tiene en la educación popular su fundamento y en la calidad de la misma el reaseguro de su futuro.

En efecto, el Proyecto Nacional, conducido hoy desde el Poder Ejecutivo por la Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, ha hecho de la educación un eje fundamental de la transformación de la Argentina.

La educación, que en el pasado reciente de nuestro país ha sufrido el embate de las políticas neoliberales con su secuela de fragmentación y desfinanciamiento, ha vuelto a constituirse en la piedra angular de nuestro crecimiento, aportando a la consolidación de la identidad nacional, al desarrollo productivo y al desempeño ciudadano en el fortalecimiento del sistema democrático.

El Estado Nacional, a través de las políticas llevadas adelante por este Ministerio, ha ratificado su obligación como garante del derecho a la educación integral permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, en todas y cada una de las acciones realizadas.

El plexo de leyes educativas con que hoy cuenta la sociedad argentina, establece rumbos, fija garantías y convoca a los argentinos de hoy y del futuro a ser partícipes de la gesta educativa del siglo XXI.

En esta línea, el Ministerio de Educación, en cumplimiento de ese marco legal y en acuerdo con los gobiernos educativos de las 24 jurisdicciones argentinas, promovió un conjunto de decisiones políticas, pedagógicas y de financiamiento para avanzar en el cumplimiento de los objetivos que esas leyes y las políticas del Gobierno Nacional nos señalan.

Esta nueva etapa de la gestión educativa, que ha comenzado en julio del corriente año, recoge los frutos del trabajo realizado y a su vez asume con decisión los desafíos pendientes. Entre ellos, sin duda, el que hoy convoca sus mayores esfuerzos es el de construir las bases de la nueva escuela Media, que posibilite la plena inclusión de los jóvenes argentinos en ese nivel de enseñanza.

Esta acción central del Ministerio no opaca, sino que pone de relieve la necesidad de seguir avanzando en el resto de los niveles y modalidades, donde las deudas, aparentemente menores, están sin embargo presentes en el diseño de nuestras acciones cotidianas. Así, como este informe lo muestra en detalle, hemos trabajado por la universalización de la oferta de educación a las niñas y niños de 4 años, en la formación docente, en la educación técnico-profesional y en la evaluación institucional. Cada uno de estos campos es el de una batalla educativa distinta en los medios y los actores, pero igual en aquel propósito arriba anunciado: asegurar a los argentinos una educación de calidad y plena inclusión para la construcción de una argentina con democracia plena, libertad y justicia social.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar una educación de calidad con igualdad de oportunidades que asegure la permanencia y la adquisición de las competencias, saberes y valores necesarios en cada uno de los niveles del sistema educativo.
- Recuperar y fortalecer las funciones del Estado Nacional para definir las políticas, regular el sistema educativo, formular lineamientos, distribuir recursos, brindar asistencia técnica y cooperación a las jurisdicciones y supervisar y evaluar los resultados.
- Fortalecer el lugar de la escuela como un espacio público privilegiado para la producción de lo común, para el conjunto de niños y jóvenes.
- Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio, el trabajo, la investigación y la producción como aportes a la integración para el crecimiento económico sostenido y sustentable.
- Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Avanzar hacia el ordenamiento, la cohesión y articulación de todos los niveles y modalidades de la educación en todo el país acompañando las transformaciones referidas a la estructura del sistema educativo en las jurisdicciones y reordenando las áreas internas del Ministerio de Educación.
- Promover acciones para que la generación del bicentenario alcance una calidad educativa que le permita posicionarse en nuestro país y en el mundo con capacidades apropiadas para la construcción de sociedades más justas y democráticas.
- Garantizar las condiciones materiales de la educación, promoviendo la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia, la provisión de recursos pedagógicos, materiales didácticos, equipamiento para la enseñanza y equipamiento informático para cada jurisdicción.
- Garantizar e incrementar el financiamiento de la educación.
- Erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la educación de jóvenes y adultos en todos los niveles del sistema.
- Promover la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los establecimientos educativos desarrollando las competencias necesarias para su manejo.
- Impulsar acciones para la concertación de políticas prioritarias de articulación entre los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, así como con otros, planificando acciones conjuntas que colaboren y amplíen las estrategias propuestas.
- Desarrollar acciones para la organización de la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades Educativas para producir las transformaciones pedagógicas que permitan mejorar la calidad y fortalezcan la integración del sistema educativo argentino.
- Fortalecer y lograr la expansión del Nivel Inicial ampliando la oferta educativa y la matrícula, garantizando la obligatoriedad de la sala de 5 años y la universalización de la sala de 4 años y resguardando la optimización de las trayectorias educativas de las niñas

y niños a partir de la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- Impulsar propuestas en el nivel primario para el fortalecimiento de la enseñanza, mejora de las condiciones de aprendizaje, fortalecimiento de la gestión educativa y de las capacidades pedagógicas de las escuelas, haciendo especial hincapié en aquellas a las que asisten niñas y niños en situación de mayor vulnerabilidad social.
- Avanzar en la extensión de la obligatoriedad para el nivel secundario, democratizar y renovar el modelo pedagógico-organizacional e impulsar el desarrollo de estrategias para la inclusión de todos los jóvenes.
- Garantizar el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.
- Desarrollar políticas que mejoren la calidad, la pertinencia, la modernización, la democratización del acceso y el egreso y el nivel de retención de las Universidades, en el marco del respeto a la autonomía y el cogobierno.
- Fortalecer la identidad, cohesión e integración del sistema de formación docente, desarrollando junto con las jurisdicciones, políticas activas de mejoramiento de la calidad de la formación de base de los docentes y de perfeccionamiento permanente a lo largo de toda la carrera profesional.

2. LOGROS DE LA GESTION

INSTITUCIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La educación secundaria constituye uno de los ejes centrales de la actual agenda educativa. La Ley de Educación Nacional estableció su carácter obligatorio, al extender los años de escolarización, imponiendo el desafío de encarar una profunda transformación.

Esta decisión política entraña importantes modificaciones referidas principalmente a la organización institucional, la reformulación de contenidos curriculares, la definición de las ofertas y orientaciones de la educación secundaria, elaboración de estrategias de inclusión y dispositivos para el acompañamiento de las trayectorias de los alumnos para que todos y todas puedan ingresar y transitar la escolaridad obligatoria en condiciones de igualdad y calidad educativa. Ello conlleva una planificación global de las acciones, recursos y plazos para concretar estas transformaciones y asegurar que los cambios lleguen a las instituciones educativas.

Además implica desafíos para la formación docente inicial y continua; la renovación de los métodos de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes y la incorporación de un conjunto de saberes que atiendan la diversidad de intereses de los alumnos y la complejidad del mundo actual.

Para posibilitar la concreción de este objetivo, el Consejo Federal de Educación acordó una serie de resoluciones que avanza en definiciones políticas y pedagógicas, en el marco de las prescripciones establecidas por la Ley de Educación Nacional, a saber:

- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 79: Aprueba el Plan Nacional de Educación Obligatoria.

- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84: Aprueba el documento “Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria”.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 86: Aprueba la discusión del documento “Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria. Planes Jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional”.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 88: Aprueba el documento “Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria. Planes Jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional”.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93: Aprueba el documento “Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria”.

Las siguientes acciones y logros se enmarcan en las estrategias planteadas por la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 79/09:

Estrategias de igualdad para incrementar la cobertura del nivel y mejorar las trayectorias escolares de los alumnos

Extender la cobertura en el ciclo básico y en el ciclo orientado de la escuela secundaria:

- Avance con todas las jurisdicciones para lograr definir alternativas que articulen los ciclos básicos y orientados ya existentes, así como en la definición de características de nuevas escuelas secundarias en ámbitos rurales y urbanos, concibiendo que independientemente de que la estructura educativa sea de seis años de primaria y seis de secundaria o de siete y cinco respectivamente, es fundamental armar instancias en las que el último año de primaria sea puente entre niveles y contar con configuraciones de secundaria acordes a cada zona.
- Organización de dispositivos que permitieron el acceso igualitario a las tecnologías de información y comunicación en las escuelas secundarias, en sus diferentes modalidades y contextos. Las acciones se centraron en las escuelas que recibieron equipamiento de PROMER (Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural) y de PROMEDU (Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa), a través del equipo de TICs.

Mejorar las trayectorias escolares de los alumnos y disminuir las tasas de repitencia, sobreedad y abandono

- Definición de estrategias para disminuir el ausentismo, la repitencia, la sobreedad y el abandono a través de acciones de apoyo escolar, revisión de normativas de promoción y acreditación, estrategias de regularización de trayectorias escolares, proyectos de tutoría y alternativas de reinserción escolar. Se seleccionaron 4000 servicios educativos de todas las provincias que a partir de 2010 iniciarán acciones desde Planes de Mejora institucionales dando cumplimiento a la Resolución 89-09.
- Inicio de acciones para la preparación de exámenes diciembre- marzo en un conjunto acotado de escuelas de 23 provincias, como experiencia inicial de lo que serán en 2010 los Planes de Mejora para el 50% de los servicios educativos de Secundaria.

Estrategias para mejorar la calidad de la oferta educativa

Iniciar un proceso de transformación institucional y pedagógica de la educación secundaria:

- Definición de los mecanismos administrativos y pedagógicos para que los proyectos escolares socioeducativos sean punto de partida de un único proyecto institucional integrado en el marco de los Planes de Mejora institucionales a través de los cuales se profundizará la articulación de acciones mediante la construcción de tiempos y espacios escolares ampliados, funciones de tutorías y facilitadores pedagógicos.

Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes:

- Implementación de la capacitación de directores y tutores de 10 provincias con 6000 docentes participantes.
- Desarrollo de la capacitación para 3000 docentes de Ciencias Naturales y Sociales de 12 provincias. (Proyecto Explora).

Promover una mayor articulación entre ciclos y niveles educativos para lo cual se implementaron alternativas de articulación entre:

- Secundaria y estudios superiores para 50.000 alumnos de 13 provincias
- Secundaria con primaria en 7 provincias.
- Ciclo básico y orientado en 400 escuelas de 20 provincias.

Estrategias para fortalecer la gestión institucional.

Mejorar la gestión de las escuelas secundarias:

- Desarrollo de las acciones en 1200 Centros de Actividades Juveniles (CAJ) de 23 provincias, avanzándose en procesos de integración con otras actividades formativas “extraclase” en cada jurisdicción.
- Inicio de las acciones del Parlamento Juvenil del Mercosur que en 2010 se centrará en “la escuela secundaria que queremos” en todas las provincias del país, contando también con instancias nacionales e internacionales.
- Acuerdo en CFE (Centro de Formación para la Excelencia) para que en un plazo de dos años todas las escuelas deberán contar con acuerdos de convivencia.

Fortalecer la capacidad de planificación y gestión de los equipos técnicos del nivel:

- Inicio de acciones de formación continua para consolidar los equipos técnicos en la planificación y gestión de la educación obligatoria en 10 (diez) provincias, quedando planteadas para 2010 ciclos de formación para todas las provincias.

Educación de Jóvenes y Adultos

Realización de acciones para la implementación del Capítulo IX de la Ley de Educación

Nacional 26.206:

- Continuidad en el funcionamiento de la Mesa Federal de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos instituida por Resolución de Consejo Federal 22/07.
- Desarrollo y aprobación de documento base redactado por el conjunto de los directores / coordinadores de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos de todas las jurisdicciones.
- Desarrollo y aprobación de los “Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” por el conjunto de los directores / coordinadores de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos de todas las jurisdicciones.
- Diseño de un sistema de información federal para la actualización de datos de las escuelas de la modalidad elaborado con el portal Educ.ar.

Plan FinEs (implementación del artículo 138 de la Ley de Educación Nacional 26.206). Ejecución de línea de acción para la finalización de estudios primarios y secundarios (datos al 30 de noviembre de 2009).

- Cantidad de inscriptos 364.095.
- Cantidad de titulados 91.866.
- Cantidad de docentes designados 18.768.
- Cantidad de escuelas sedes en funcionamiento 2.842.

Convenio con la CGT, para finalización de estudios primarios y secundarios. En etapa de pre inscripción en cada una de las regionales del país.

Programa Encuentro. (Implementación del artículo 138 de la ley de Educación Nacional 26.206)

Fue implementado en todas las jurisdicciones del país, a través de entidades que suscriben convenio. También participan las jurisdicciones abriendo centros de alfabetización en escuelas o centros comunitarios.

Se abrieron 11.608 centros y se alfabetizaron 59.276 personas.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Este Programa Nacional tiene como objetivo hacer efectivo el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral, en todos los establecimientos educativos de nuestro país, sean de gestión estatal o privada, en todos los niveles y modalidades. Asimismo se propone fortalecer la inclusión educativa en la educación secundaria a través de la implementación de la Educación Sexual Integral, desarrollando una temática altamente vinculada con las necesidades y los intereses de los y las adolescentes.

Durante 2009, se ha promovido el desarrollo curricular de la Educación Sexual Integral a través de la distribución de los lineamientos curriculares en todas las jurisdicciones de nuestro país, acompañando la misma con acciones de discusión y difusión.

Fueron acompañadas las jurisdicciones en la implementación de la Educación Sexual

Integral y los lineamientos curriculares a través de acciones de asistencia técnica contribuyendo a afianzar y sistematizar experiencias existentes. Y se ha promovido el inicio de acciones en jurisdicciones que aún no habían encarado la temática.

Se implementaron acciones de formación docente en la mayoría de las jurisdicciones.

Avance en la elaboración y distribución de materiales de desarrollo curricular para todos los niveles educativos.

Se fortaleció la articulación intraministerial a nivel nacional a través del trabajo concertado para al producción de materiales y la definición de estrategias.

Contribución en la articulación interministerial en las jurisdicciones a través de la realización de encuentros regionales convocando a referentes de salud y educación abocados a la implementación de la Educación Sexual Integral.

Financiamiento educativo

La Ley N° 26.075, sancionada en diciembre de 2005, prevé las estrategias y los instrumentos para realizar un aumento progresivo de la inversión total en educación, ciencia y tecnología hasta alcanzar el 6% del Producto Bruto Interno en el año 2010.

En cumplimiento del Art. 12 se firmaron, entre la Nación y las provincias, 21 Actas Complementarias de los Convenios Bilaterales que fijaron las metas a cumplir y los recursos a asignar en el año 2009 por parte de cada nivel de gobierno y se acordaron los términos con otras 2 jurisdicciones.

Tal como lo fija la Ley, se realizó el Monitoreo de las acciones acordadas para el año 2008, en los Convenios Bilaterales Nación-Provincia. Se firmaron Actas de Monitoreo con 21 provincias y se finalizó el proceso de elaboración de otras dos Actas que están a la firma de las autoridades.

Política salarial docente

Se realizó la Paritaria Nacional Docente, primera en la historia nacional, en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo. En este sentido el 5 de diciembre de 2007 quedó constituida con la representación del Ministerio de la Nación ejercida por el Secretario de Educación, el Subsecretario de Planeamiento Educativo, Representantes del Consejo Federal de Educación (integrado por el Secretario General y cinco Ministros jurisdiccionales, uno por cada región del país), que integran el Comité ejecutivo de dicho Consejo. Por la contraparte sindical integran la paritaria cinco representantes por CTERA, y un representante por cada una de las organizaciones sindicales docentes: UDA, SADOP, AMET y CEA.

Los acuerdos paritarios alcanzados hasta el momento refieren a los siguientes aspectos:

- Febrero `09: Salario mínimo docente o piso salarial docente nacional, establecido en \$ 1.490 de bolsillo, incluido el Fondo Nacional de incentivo Docente.
- Noviembre `09: Regularización y estabilidad docente en el nivel superior.
- Noviembre `09: Se constituyó la comisión salarial piso 2010, la Comisión sobre Formación Docente permanente y la Comisión de Concentración horaria y compatibilidad docente.

- Asistencia financiera a las provincias en materia salarial docente a través de dos instrumentos:
- El FONID (Fondo Nacional de Incentivo Docente): continuando con las acciones de años anteriores, se han transferido a las jurisdicciones en forma mensual e ininterrumpidamente, la totalidad de los fondos para cancelar los beneficios derivados del Fondo Nacional de Incentivo Docente. En el segundo semestre calendario se transfirieron las “cuotas extras del incentivo docente”, de acuerdo a la paritaria docente del mes de febrero de 2009, que significaron un aporte adicional de \$ 55 (por cargo o equivalente). El total anualizado de dicho monto alcanza la cifra de \$1.803.495.279,95 y que, a partir del mes de noviembre 2009, fueron girados los fondos correspondientes al primer semestre.
- El Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (Artículo 9° de la Ley de Financiamiento Educativo) para garantizar el salario inicial mínimo, cuyo monto estimado para el corriente año es de \$484.294.382,65.

Costos y gastos educativos nacional y provinciales

Fue realizado el Informe Indicativo de Salarios Docentes, de aparición periódica, que contiene el seguimiento de los componentes salariales de un grupo de cargos docentes –de nivel primario y secundario- en las 24 jurisdicciones.

Análisis y seguimiento de la Evolución del gasto educativo, en sus distintas definiciones y desagregaciones, así como el seguimiento de los aspectos económicos-financieros de la Ley de Financiamiento Educativo, y determinación de los montos de afectación específica de recursos coparticipables correspondientes al año 2009.

Puesta en marcha del proyecto de instalación progresiva de las Unidades del Observatorio de Costos –UOCs- en un grupo de jurisdicciones, en el marco del PROMEDU (Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa).

Fortalecimiento del Sistema de información educativa

Durante el año 2009 fue aprobado en el Consejo Federal de Educación la nueva Resolución que regula el funcionamiento del Sistema Federal de Información Educativa. Puesta en marcha del Proyecto de Modernización de la RedFIE (Red Federal de Información Educativa) a fin de actualizar el equipamiento informático, la conectividad, el software y las pautas de administración y seguridad informática en la DiNIECE (Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa) y en las jurisdicciones.

Se publicó en la página web el anuario 2009 y se encuentra en proceso avanzado de edición e impresión la nueva publicación “La Educación Argentina en Cifras”.

Luego de finalizado el relevamiento del universo de escuelas rurales en 19 provincias se avanzó en la consistencia de la información que permitirá tener disponible en 2010 la base de datos del total de escuelas rurales.

Evaluación de la Calidad Educativa

Diseño de un Plan de Acciones de Evaluación que establece la realización de operativos de evaluación con una periodicidad trienal, en los niveles primario y secundario de

la educación obligatoria; la combinación de los calendarios de las evaluaciones internacionales con las nacionales y la producción y difusión de informe de resultados destinados a diferentes audiencias, con eje en las instituciones educativas y los docentes.

En el marco de la transformación de la Educación Secundaria, se produjeron pruebas diagnósticas de evaluación de calidad educativa, para ser implementada por las propias instituciones escolares.

En función de los resultados del ONE (Operativos Nacionales de Evaluación) 2007/08 se elaboraron las Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza, con el objetivo de devolver a las escuelas un instrumento de apoyo a la tarea docente.

En el Área de Estudios Internacionales, se llevó a cabo la aplicación de la pruebas PISA (Programme for International Student Assessment), la que fue precedida de dos jornadas de sensibilización y capacitación a los directores de las más de 200 (doscientas) escuelas seleccionadas para el estudio. Durante este año, se han planteado las líneas de trabajo para la preparación del próximo Informe Nacional PISA y se están realizando acuerdos para concretar la aplicación en nuestro país del estudio TERCE, Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo de UNESCO.

Seguimiento y Expansión de la Educación Rural

Elaboración de propuestas de expansión de la educación rural: se monitoreó y gestionó la inclusión de escuelas rurales a los agrupamientos, se trabajó junto con las jurisdicciones en la selección de escuelas a incluir progresivamente en la adquisición de recursos provistos por el Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER).

Sistema de títulos con resguardo documental

El sistema único de títulos con resguardo documental para todo el país tiene como objetivo principal fortalecer la confiabilidad de la documentación educativa, unificando criterios en el procedimiento de emisión, legalización y registro de títulos y certificados analíticos de estudios. Luego de distintas jornadas de intercambio con referentes de las jurisdicciones, se acordó la implementación del Sistema a través de la Resolución 59/08 del Consejo Federal de Educación, la que contempla dos etapas:

- Primera: Implementación a partir del año 2009 en las provincias de Jujuy, Corrientes, Chaco, Formosa, Tucumán, Santiago del Estero y las instituciones educativas dependientes de organismos de la jurisdicción nacional.
- Segunda: Implementación a partir del año 2010 en todo el país.

Educación Inicial

Las siguientes acciones responden al objetivo estratégico del Plan Trienal 2009-2011 que es extender y mejorar la Educación Inicial en el país y a las estrategias propuestas para la implementación de las políticas acordadas:

- Se trabajó con la Modalidad Educación Rural en la implementación de la Sala Multiedad.
- Distribución de publicaciones del Ministerio de Educación de la Nación las que contaron con el acompañamiento de EDUC.AR, con una serie de recomendaciones y actividades:

“El jardín en casa”, destinadas a docentes de Nivel Inicial y a familias. 100 % de las jurisdicciones.

- Desarrollo de estrategias para favorecer la cobertura de 0 a 3 años.
- Se brindó asesoramiento alternativas organizacionales para mejorar la trayectoria escolar de los alumnos y alcanzar la obligatoriedad de la sala de 5 en el 100 % de las jurisdicciones.
- Fue realizada la serie “Jardines” y micros con Canal Encuentro beneficiando a 80.000 docentes de salas de todas las jurisdicciones.
- Fueron distribuidos 6.000 ludotecas en las regiones NEA y NOA y provincia de Buenos Aires, beneficiando a 420.000 niñas y niños.
- Se presentó la Cátedra Nacional Abierta Virtual de Juego: Videoconferencia: “El juego en la Primera Infancia”, con plataforma Educar y Universidad Tecnológica Nacional. Beneficiados: 600 docentes en simultáneo y 9 provincias conectadas.
- Fueron realizados los Encuentros Nacionales: “Extender y mejorar la Educación Inicial en todo el país” y “Desafíos de la Educación Inicial con vistas al Bicentenario”, desarrollados en el Ministerio de Educación de la Nación.
- Se realizaron Encuentros Regionales en: CENTRO-NOA-CUYO-SUR y NEA, sobre: “Gestión de Políticas Educativas para el Nivel Inicial - Nivel Primario - Modalidad de Educación Especial”.

Educación Primaria

Los logros corresponden al cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo de políticas de igualdad, calidad y desarrollo institucional que el Plan Nacional de Educación Obligatoria ha consensuado a nivel federal para el trienio 2009-2011.

- Fortalecimiento de las acciones estatales tendientes a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las escuelas con alta vulnerabilidad social, por lo que, se entiende necesario ampliar las acciones consideradas eficaces en la primera etapa del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) a un conjunto mayor de escuelas; al 50 % de escuelas urbanas y al 100 % de escuelas en condiciones de vulnerabilidad social.
- Puesta en marcha de una política nacional de alfabetización inicial para garantizar mejores condiciones de enseñanza de la escritura y la lectura en la escuela. Esta política es de orden prioritaria en la medida en que los aprendizajes ligados a la alfabetización tienen una fuerte incidencia en los aprendizajes posteriores de niños y niñas y marcan profundamente su trayectoria, aumentando la repitencia y las posibilidades de abandono. Con respecto de esta línea se realizaron las siguientes acciones:
 - Desarrollo de la cátedra nacional de alfabetización inicial, primera en su género, que incluye el desarrollo de conferencias y paneles de especialistas en el campo de la alfabetización, realizados a través de las aulas virtuales de la fundación OSDE en todas las provincias y destinados a docentes, directivos, profesores de IFD (Instituto de Formación Docente), entre otros.
 - Elaboración de un sitio virtual dedicado a la alfabetización inicial.

- Realización del 1° Encuentro Nacional de Educación Primaria en el que participaron equipos técnicos de los ministerios y supervisores de todas las jurisdicciones.
- Participación en el Encuentro de Especialistas para la elaboración de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios segundo ciclo y séptimo grado. Se realizaron mesas de discusión y se definieron los primeros borradores de los NAP para las áreas de artes, música, educación física, educación tecnológica y formación ética y ciudadana.
- Realización de un Encuentro Federal del Proyecto de Asesoramiento Situado para Alfabetización Inicial y Alfabetización Científica en el que participaron Directores de Nivel Primario de todas las jurisdicciones.
- Impulso a procesos de autoevaluación institucional de las unidades educativas a fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa.
- Promoción de estrategias y acciones de inclusión educativa realizadas en forma concertada entre el Estado nacional y los Estados jurisdiccionales.

Educación Especial

- Provisión de jugotecas para los Jardines de educación especial en articulación con el Nivel Inicial y la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas.
- Selección de 200 escuelas especiales para la incorporación al PIIE (Proyecto Integral para la Igualdad Educativa).
- Diseño de base de datos de becas para alumnos con discapacidad que asisten a escuelas medias.
- Selección de materiales específicos para alumnos con discapacidad visual y auditiva. En proceso de compra.
- Construcción de criterios consensuados para la terminalidad del Nivel Inicial y la aprobación y acreditación del Nivel Primario.
- Relevamiento de diferentes modelos organizacionales existentes para la educación de adolescentes y jóvenes de Nivel Secundario con discapacidad.
- Construcción de consensos federales que dieron como resultado un documento regulador de la Modalidad, entregado a todas las Instituciones de Educación Especial y a todos los equipos políticos de los Niveles provinciales.
- Realización de cinco encuentros, uno por región, en articulación con los equipos provinciales y nacionales de Nivel Inicial y Primario para el mejoramiento de las trayectorias escolares de todos los alumnos del S.E.
- Entrega de 1.900 (mil novecientas) bibliotecas para docentes de escuelas especiales e Institutos de Formación Docente.

Educación Rural

- Asistencia técnica a los equipos provinciales responsables de la ejecución de acciones destinadas a escuelas rurales de cada jurisdicción.
- Capacitación para los maestros de Nivel Inicial de salas integradas (multiedad) localizadas

en ámbitos rurales, especialmente las incorporadas al PROMER en las selecciones 2007 y 2008.

- Capacitación en alfabetización y utilización de los recursos de las bibliotecas institucionales para maestros de primero y segundo ciclos de la educación primaria, que se desempeñan en las escuelas seleccionadas para participar en el PROMER durante el 2007 y 2008.
- Desarrollo del Postítulo de especialización en Educación Rural, para maestros en ejercicio en las escuelas seleccionadas en el marco del PROMER, contemplando el desarrollo de módulos cuatrimestrales para 300 maestros y directores por provincia.
- Desarrollo del Ciclo Básico de la Educación Secundaria en escuelas rurales (Proyecto Horizontes) seleccionadas por las provincias para implementarlo en escuelas rurales aisladas.
- Inicio de la implementación de los proyectos escolares productivos de base local.

Educación Artística

- Conformación y fortalecimiento de Mesas Regionales y Federales del Equipo de la Coordinación Nacional de educación artística. Responsables Jurisdiccionales y equipos: análisis de la situación de la Educación Artística en cada una de las regiones, debate de propuestas y líneas de acción de la Coordinación Nacional en torno a las políticas prioritarias concertadas federalmente para la Educación Artística, en el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria, proyección 2009; definiciones sobre Secundaria de Arte, Planes de Mejora, Documento Base y Marco Regulatorio para la educación Artística.
- Capacitación en gestión para equipos técnicos jurisdiccionales. Elaboración del dispositivo para la implementación de Trayecto de Capacitación en gestión, relevamiento jurisdiccional, definición de la operatoria para la implementación 2010.
- Elaboración del dispositivo para la implementación de Trayecto de Capacitación de capacitadores, relevamiento jurisdiccional, elaboración de materiales, definición de la operatoria para la implementación 2010.

Educación en contextos de encierro

Durante el año 2009 se avanzó en la generación de condiciones para ofrecer más y mejor educación a:

- 52.457 jóvenes y adultos en unidades penitenciarias.
- 200 niños/as menores de 4 años que viven con sus madres detenidas.
- 1.799 adolescentes y jóvenes acusados de delito en institutos de régimen cerrado, y un número no definido de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en centros de atención de adicciones.

Los logros se presentan organizados en torno a las estrategias del Plan Trienal de Educación Nacional 2009-2011:

- Ampliación de la atención educativa de nivel inicial (externa a la unidad penitenciaria en que viven), de 60 niños menores de 4 años de edad que viven con sus madres detenidas en cárceles federales y provinciales de Mendoza, Entre Ríos y Provincia de Buenos Aires.

- Asistencia técnica y capacitación para el financiamiento de iniciativas de educación para el trabajo en 11 provincias. En articulación con INET (Planes de Mejora: Jujuy, Misiones, CABA, Salta, Santa Cruz, Chubut, La Pampa, Neuquén, Formosa, Chaco y Río Negro) y con el Ministerio de Trabajo (Buenos Aires, La Rioja, Jujuy, Misiones, Formosa, Chubut y Santa Cruz).
- Gestión ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación de 120 becas “Más y mejor trabajo”, consistente en la provisión de los insumos necesarios para el desarrollo de cursos de formación laboral. Aplicación en 10 provincias.
- Fueron gestionadas becas de “Inclusión educativa” para estudiantes en centros de atención de adicciones, en articulación con la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas.
- Se brindó alfabetización a través del Programa Encuentro: 2.299 detenidos, con la participación de 324 alfabetizadores detenidos (modelo de alfabetización entre pares), en 956 centros en 11 provincias.
- Acciones preparatorias para comenzar en el año 2010 con la implementación del Postítulo “Especialización docente de nivel superior en educación en contextos de encierro” (aprobado en 2008 por Resolución CFE N° 58) y con financiamiento nacional de 25 sedes en Institutos de Formación Docente de 15 provincias.

Educación Intercultural bilingüe

Durante 2009 fue desarrollada la primera Reunión convocada a los fines de retomar el diálogo con los representantes del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas con el objeto de fortalecer los mecanismos de participación permanente para la construcción e implementación de la modalidad.

- Realización de articulaciones con organismos vinculados a la cuestión indígena en educación como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas –INAI- y el área de Políticas Estudiantiles del Instituto Nacional de Formación Docente –INFoD-, a través del Programa de estímulos económicos para estudiantes indígenas, con el objetivo acercar reflexiones acerca de la temática de la Educación Intercultural Bilingüe en las áreas de gestión comunes a los organismos involucrados.
- Avance en la edición y publicación del libro “Puna de Jujuy: más de 10.000 años de Historia” elaborado por el Equipo “Elaboremos entre todos una escuela para todos” en forma participativa con miembros de distintas comunidades indígenas de la Puna jujeña. Asimismo, los materiales didácticos, “Gramática de la lengua pilagá” y “La enseñanza del mocoví como segunda lengua” están siendo objeto de revisión por parte del Equipo técnico de esta Modalidad.

Políticas de Formación Docente

Desarrollo Institucional

- Institucionalización de la Mesa Federal de Directores de Nivel Superior: la misma profundizó su trabajo sistemático como ámbito de concertación técnica y de concreción de políticas definidas en los Acuerdos Federales.
- Régimen Académico Marco: Se privilegió como línea de acción la definición de Regímenes

Académicos Marco, a partir de la cual todas las jurisdicciones se encuentran realizando acciones de relevamiento de normas previas, difusión y elaboración participada de los regímenes académicos para el sistema formador.

- Constitución de la Comisión Federal de Evaluación de títulos, en el marco de la RM N° 2.170/08, se dictaminó en forma favorable sobre la validez nacional de 60 títulos de formación docente.
- Inicio de Planes de Fortalecimiento Jurisdiccional en 23 jurisdicciones con el propósito de avanzar hacia una nueva institucionalidad para el sistema formador. A partir de reuniones de la Mesa Federal de Directores de Nivel Superior, se impulsaron líneas de trabajo del Ministerio de Educación, como ser el fortalecimiento de la enseñanza secundaria y del nivel jurisdiccional del nivel superior.
- Fueron otorgados 2.755 estímulos económicos a ingresantes de carreras de formación docente, 1.611 a estudiantes de pueblos originarios y 6.025 Becas Bicentenario.
- Se realizaron 3 Encuentros Nacionales de Referentes Jurisdiccionales como estrategia de consolidación de políticas estudiantiles y participaron 1.894 estudiantes en Seminarios Virtuales de políticas estudiantiles.
- Fueron recibidos 120 proyectos del Concurso “Nos-otros y la participación” y se brindó difusión y se promovió la presentación de propuestas en el marco del Concurso “Vivir sin violencia”.
- Fueron presentados 24 proyectos en el marco de la Propuesta Trabajarte.
- Se elaboró y editó la Guía del Estudiante de Carreras de Formación Docente.
- Puesta en marcha de proyectos de articulación entre los Institutos Superiores de Formación Docente y las Universidades en trece jurisdicciones, con el objetivo de fortalecer el proceso de integración y articulación entre los ISFD y las Universidades de todo el país que brindan carreras de formación docente.
- Se impulsó la autoevaluación institucional de los ISFD a través del desarrollo de procesos de auto revisión sistemática de lo realizado en el marco de los proyectos de mejora institucional implementados en los años 2007 y 2008.
- Organización de un registro de las instituciones superiores de formación docente.
- Fue puesto en funciones el nuevo circuito administrativo para los trámites de validez nacional de títulos, acordando acciones y optimizando tiempos y resultados.
- Se evaluó y otorgó validez nacional a 4288 títulos de Formación Docente de la cohorte 2008, al tiempo que se iniciaron las acciones de validación para los títulos de formación docente de la cohorte 2009.
- Dictado de la normativa para regular el procedimiento y criterios de reválida de títulos de formación docente extranjeros.
- Implementación de 84 Proyectos de Mejora Institucional en el marco de las tecnicaturas socio humanísticas y se elaboró un documento Base para la consolidación de las carreras socio humanísticas.

Desarrollo Curricular

- Asistencia técnica a los equipos curriculares jurisdiccionales para la elaboración de los

diseños curriculares para la Educación Inicial y Primaria y para Educación Artística, Educación Especial y Educación Física, así como para la puesta en marcha de los espacios de la práctica establecidos en los nuevos diseños aprobados.

- Producción de materiales bibliográficos para los nuevos espacios curriculares presentes en los nuevos diseños.
- Capacitación de 300 docentes en los seminarios virtuales de Didáctica General y Sociología de la Educación.
- Encuentros con los formadores a cargo de Didáctica del Nivel Inicial y Sujetos de la Educación Inicial, así como con los equipos técnicos curriculares de Educación Artística.

Desarrollo Profesional

- Fueron formulados y ejecutados 17 proyectos jurisdiccionales de desarrollo profesional docente, que comprometen la acción conjunta de 950 instituciones educativas, de las cuales 189 son ISFD, con la participación de aproximadamente 6.000 docentes.
- Se realizó el Tercer y Cuarto encuentros del Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial, y se coordinaron acciones con la Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura para el diseño de una propuesta de perfeccionamiento docente no presencial para la totalidad de los ISFD del país, y para el intercambio con especialistas europeos.
- Se efectuó la réplica del Primer Ciclo de desarrollo profesional para equipos directivos de 450 ISFD y se desarrolló el Segundo Ciclo de desarrollo profesional para equipos de conducción, destinado a 650 directivos de ISFD.
- Fue brindado apoyo la instalación del acompañamiento a docentes noveles a través de la organización de seminarios nacionales con especialistas de la formación docente, la asistencia técnica a jurisdicciones para la elaboración de proyectos locales y la participación en encuentros internacionales. Asimismo se trabajó en la sistematización de experiencias y en su divulgación a nivel nacional e internacional.
- Fueron implementada visitas de Estudio al Exterior para Formadores de Formadores, consistentes en el otorgamiento de becas a profesores de INFD de gestión estatal para realizar visitas a universidades extranjeras a fin de conocer otras experiencias pedagógicas que puedan enriquecer las propias competencias para la transmisión de conocimientos a futuros docentes.
- Se otorgaron becas a profesores de los ISFD para realizar posgrados y estadías docentes en las principales universidades nacionales. Se ofrecieron carreras de especialización y maestrías en enseñanza ó didáctica de la matemática y las ciencias experimentales; en lengua y literatura; y carreras de especialización en educación (didáctica y currículum, pedagogía de la formación, nuevas infancias y juventudes).
- Fue consolidada la Red Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente, con el objetivo apoyar el desarrollo de acciones formativas y de intercambio en la red virtual. Se continuó con la formación de facilitadores TIC, destinada a grupos de docentes que se harán cargo del desarrollo y mantenimiento del sitio web y el blog de cada ISFD, y de la administración del campus virtual institucional.

- Fue promovida la investigación pedagógica y la sistematización y publicación de experiencias innovadoras para el mejoramiento de las prácticas.
- Puesta en funciones del Centro de Documentación del INFD.
- Se continuó con acciones de fortalecimiento de la red de Centros de Actualización e Innovación Educativa (Red CAIE).

Infraestructura y equipamiento escolar

Durante el ejercicio 2009, se realizó el lanzamiento del Censo Nacional de Infraestructura Escolar. El operativo censal se está desarrollando en diez jurisdicciones y se elaboraron los siguientes documentos para actualizar la normativa vigente:

- Instructivos y Pliegos de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Obras de Infraestructura Escolar de los Programas de apoyo al Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU- PROMER).
- Instructivo y Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Obras de Infraestructura Escolar financiadas por el ME mediante Licitación Pública y Privada en el marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU.
- Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Obras de Infraestructura Escolar financiadas por el ME mediante Concurso de Precios de hasta \$ 75.000.- en el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural PROMER.
- Instructivo y Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de Obras de Infraestructura Escolar financiadas por el MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION mediante el procedimiento de Concurso de Precios.
- Instructivo Contable, para la rendición de fondos transferidos desde la Dirección.

Construcción de nuevos edificios escolares

Las acciones destinadas a la construcción de nuevos edificios escolares se desarrollan en forma conjunta con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

- En el marco del Plan Nacional 700 Escuelas se encuentran licitadas la totalidad de las 709 obras, 661 están terminadas y 48 en ejecución.
- En el marco del Plan Más Escuelas, se analizaron proyectos destinados a nuevos edificios para 338 unidades educativas, de los cuales se encuentran 242 en ejecución, 32 en proceso de contratación y 49 en proceso de licitación y se ha llamado a licitación de obras para 209 escuelas.

Obras de ampliación y refacción

Se creó un Programa de construcciones en escuelas medias para todo el país, que contempla:

Mejoras edilicias básicas en escuelas medias:

Este componente atendió reparaciones y adecuaciones menores por un monto de hasta

\$ 80.000,00 (ochenta mil pesos) por escuela. El Ministerio de Educación financiará 800 intervenciones anuales en todo el país, monto que podrá ir directamente a las escuelas.

Plan integral de rehabilitación y ampliación de Escuelas medias:

Esta acción implicó la rehabilitación, ampliación y refacción de hasta 100 escuelas medias para el primer año de aplicación. La normativa de aplicación, metodología de financiación y ejecución es la prevista para las obras atendidas por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Infraestructura en el marco de su Plan de Obras.

Plan de Obras

Este plan constituye el instrumento más flexible con que cuenta el ME para desarrollar el componente de infraestructura de las políticas educativas. En este sentido durante el año 2009 se realizaron las obras remanentes del Programa Integral para la Igualdad Educativa y se priorizó la readecuación edilicia de los establecimientos de nivel medio en el primer semestre del año. En este marco se aprobaron 148 proyectos, con un avance financiero de \$ 110.575.541.

Desarrollo del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional de gestión estatal-pública.

Se aprobaron 62 proyectos por un monto de \$ 117.726.616.

Apoyo a la Política de Jornada Extendida en el nivel primario mediante la adecuación de la infraestructura escolar.

Fortalecimiento de la gestión del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER (Préstamo BIRF 7353 -AR): Se aprobaron 238 proyectos por un avance financiero de \$ 78.444.118.

Fue iniciado el análisis de la factibilidad de encarar durante el año 2009 para la construcción de aproximadamente 500 jardines de infantes con el fin de ampliar la cobertura en salas de 4 y 3 años, de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Educación. La idea analizada consiste en la construcción de jardines de 3 salas en centros urbanos en zonas de alta vulnerabilidad social.

Equipamiento

El ME financia la adquisición de equipamiento escolar tanto con financiamiento del Tesoro como a través de los Programas de crédito externo. En el periodo 2009 se han equipado 1.911 establecimientos por un monto de \$ 28.314.596.

Emergencias y Proyectos especiales

- Construcción de la Escuela N° 38 – “Julio A. Roca”- Base Esperanza -Antártida Argentina.
- En febrero de 2009 se ensambló en la Base Esperanza de la Antártida el edificio para albergar a la Escuela N° 38. La escuela original había sufrido un incendio y su sustitución constituyó una prioridad por las restrictivas condiciones de abastecimiento de materiales y construcción que existen en la zona.
- Inundaciones y alud en Tartagal Provincia de Salta

- En el transcurso del mes de enero ppdo. la localidad salteña de Tartagal sufrió un intenso alud de agua y barro que comprometió seriamente la continuidad de las clases en 19 establecimientos educativos de la zona. El Ministerio de Educación asistió a la provincia con un fondo rotatorio de emergencia de 4 millones de pesos. Las obras finalmente realizadas ascendieron a \$ 3.300.000.- y se financió equipamiento por 1,3 millones mas.
- Tornado en la Provincia de Misiones
- La zona de San Pedro en Misiones fue azotada por un fuerte tornado en el mes de septiembre causando la voladura de techos y derrumben de varias escuelas. El Ministerio de Educación concurreó a la zona con celeridad. La provincia solicitó y fue asistida en el momento con un fondo rotatorio de emergencia por 400.000 pesos para obras y equipamiento. Actualmente continúa el trabajo conjunto para sustituir aquellos establecimientos rurales que mayores daños sufrieron.

Convenio con La Matanza

Con fecha 9 de junio de 2009, los Sres. Ministros de Educación de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires suscribieron el Convenio N° 525, destinado a la atención edilicia de 25 establecimientos educativos del distrito de La Matanza por un presupuesto de \$ 4.215.137.

Programa de Educación Media y Formación para el trabajo de Jóvenes y Adultos

En el marco del Convenio N° 1 672/08 suscripto entre la Comunidad Europea y el Ministerio de Educación, se han iniciado las gestiones tendientes a establecer los lineamientos de las acciones que se llevarán a cabo para el mejoramiento de la infraestructura de los diferentes centros de formación y Sedes de enseñanza incorporados al programa.

Políticas para la inclusión y la igualdad educativa

Con el objetivo de incrementar la inclusión en la educación secundaria básica de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos, generando un modelo innovador de calidad en lo pedagógico, social y cultural, se avanzó en el proceso de elaboración y planificación de una propuesta educativa destinada a adolescentes y jóvenes, entre 13 y 17 años, que se encuentren fuera del sistema educativo.

Becas

- Se otorgaron 700.000 becas a alumnos de los niveles de educación obligatorios:
- 550.000 becas de retención por un total de \$ 495 millones, a alumnos que concurren a 6.677 escuelas de todo el país.
- Más de 130.000 becas de inclusión en todo el país por un monto de \$ 117 millones, para promover y facilitar la reinserción de niños y jóvenes de 6 a 18 años que alguna vez asistieron a la escuela y salieron del sistema.
- Más de 10.000 becas a alumnos indígenas por un monto de \$ 6 millones.
- 27.373 becas destinadas a alumnos de escuelas comunes o especiales de todo el país

que requieren apoyo económico para la continuidad de sus estudios por estar en situación de indigencia o pobreza, por un monto de \$ 24.634.800.

- 55.000 becas estímulo para la educación técnica, por un monto de \$ 44 millones.

Provisión de libros y textos escolares

Distribución de 2.940.221 libros de texto en 15.667 escuelas primarias, con una inversión total de \$ 52.307.254:

- 1.125.790 correspondientes a las áreas de Lengua y Matemática para los alumnos de 4°, 5° y 6° años, entregados en propiedad a las escuelas.
- 1.816.431 libros para a los alumnos de 1°, 2° y 3° años de los cuales 622.263 se entregaron en propiedad a los alumnos de primer año.
- 11.211 Colecciones de Obras Literarias de 95 títulos cada una para establecimientos de Nivel Inicial con una inversión \$ 11.995.770.

Aportes a la movilidad y el transporte: esta acción apoyó 2.270 escuelas con una inversión de \$ 5.000.000.

Promoción del proyecto socioeducativo escolar: se acompañaron a casi 9.000 escuelas, lo que implica una inversión de \$ 60.000.000.

Apoyo a las escuelas Hogares o con albergue anexo: se apoyan a 400 escuelas del NEA y NOA. Se realizó una inversión de \$ 3.000.000.

Políticas universitarias

Incremento del presupuesto universitario

La participación del presupuesto universitario del año 2009 en el PIB alcanzó el 0,88%, en tanto que para el año 2008 fue del 0,71%.

El incremento del presupuesto universitario en el período 2004-2009 fue de 357%.

Los créditos para el año 2009 fueron distribuidos según la siguiente composición:

El crédito de cierre del presupuesto universitario para el año 2009 fue de \$ 9.812.325.334, lo que implica un incremento del 33% comparado con los créditos de cierre del ejercicio 2008.

Salarios universitarios

Se concretaron importantes acuerdos paritarios para el personal del Sistema Universitario Nacional, continuando con la recuperación salarial iniciada en años anteriores. Estos acuerdos significaron una asignación presupuestaria adicional de \$ 965.233.181.

Adicional para Docentes con Título de Doctorado: Al cierre del ejercicio 2009 fueron incorporados en el financiamiento de este adicional unos 10.300 cargos docentes universitarios, por un monto de \$54.859.328 y un impacto en los años siguientes de \$ 56.783.517.

Programa de Reconversión de cargos docentes no rentados: En el transcurso del año

2009 se celebraron dos nuevos convenios, para 375 cargos, por un monto de \$4.954.693 (con un impacto en años siguientes de \$5.159.784), que sumados a los 9 convenios celebrados en años anteriores significan un total de 3.302 docentes que ingresaron al sistema universitario rentado.

Proyectos de readecuación de plantas de personal docente: celebraron tres nuevos convenios, que significaron el pase de personal docente designado mediante la modalidad de contratos de locación de servicios a cargos de designación interina y posterior sustanciación de concursos, así como también el aumento de las dedicaciones y / o categorías para unos 2.430 cargos docentes, con un impacto presupuestario de \$19.214.829 para el año 2009 y \$30.495.064 en el año 2010.

Programa Nacional de Becas Universitarias

Se otorgaron 39.660 becas universitarias con el propósito de facilitar el acceso y la permanencia de alumnos de escasos recursos y buen desempeño académico en los estudios de grado.

Programa de calidad universitaria

- Mejoramiento de la Ingeniería - PROMEI I y II: durante el año 2009 se concluyó el proyecto PROMEI I consolidando al presupuesto de las universidades la totalidad de los cargos de docentes investigadores. Fue incrementada la retención de alumnos de primer año de la carrera de un 52% en 2003 a un 67% en 2008, en tanto que la cantidad de graduados en el mismo período se incrementó en un 19%.
- Mejoramiento de la Agronomía- PROMAGRO: Incluye a las carreras de Ingeniería Agronómica acreditadas de 22 universidades nacionales. El alcance es el 100%. En 2009 la SPU ejecutó el año 3 del proyecto, debiendo las universidades concluir el mismo durante al año 2010.
- Mejoramiento de la Veterinaria – PROMVET: Incluye a las carreras de Veterinaria acreditadas de 10 universidades nacionales. El alcance es el 100%. En 2009 se ejecutó la SPU el 100% de los fondos correspondientes al año 1 del proyecto que es de alcance trianual.
- Mejoramiento de la Bioquímica y Farmacia – PROMFyB: Se presentaron 23 carreras acreditadas de universidades nacionales. El alcance es el 100%. En 2009 fue ejecutado el 100% del año 2 del proyecto.
- Mejoramiento de la Arquitectura – PROMARQ: Se presentaron 9 carreras. El alcance es del 100% de las carreras acreditadas de universidades nacionales. Puesta en marcha 2010.
- Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos: Se aprobaron los proyectos para apoyar la mejora y consolidación de 84 carreras que se dictan en 28 universidades nacionales que cubren 22 provincias y 65 sedes de dictado. En 2009 se ejecutó el 3º año del proyecto en su totalidad.
- Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI): Se está ejecutando en 38 universidades nacionales, 2 institutos universitarios nacionales

y 1 universidad provincial. En 2009 se puso en marcha el proyecto de alcance trienal, habiendo ejecutado la SPU el 100% de los fondos correspondientes al año 1 del proyecto.

- Programas de Articulación: Se afianzaron las relaciones de cooperación entre los Institutos Superiores de Formación Docente y las Universidades que potencien la reflexión sobre su responsabilidad como sistema formador y la búsqueda y abordaje de alternativas de acción sobre problemáticas comunes en ambos subsistemas.

Programa de Voluntariado Universitario

- En la convocatoria 2009 se recibieron y evaluaron 1.340 proyectos sociales de voluntariado universitario. Participaron 40 universidades nacionales y 5 institutos universitarios de todo el país.
- Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de 425 proyectos aprobados. Más de 10.000 estudiantes y 2.400 docentes/investigadores involucrados y alrededor de 1.400 organizaciones de la comunidad se comprometieron en la ejecución de iniciativas impulsadas desde el ámbito universitario.

Infraestructura Universitaria

- El Programa de Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Universitaria ha finalizado 94 obras y 39 se encuentran en ejecución.
- En 2009 se incorporaron 3 universidades al Programa de Seguridad – Etapa “Evacuación de Edificios Universitarios”. El 37 % de las obras están terminadas, y el resto se encuentra en diferentes etapas: en obra, adjudicadas o en licitación.

Construcción de Ciudadanía

- Fueron capacitados más de 5.000 docentes y no docentes, 2.500 directivos y supervisores, y más de 700 preceptores y asesores pedagógicos en prevención del maltrato infantil, técnicas de mediación escolar, habilidades para la vida, y herramientas comunicacionales para la resolución de conflictos en el ámbito educativo. En la actualidad, hay más de 3.500 alumnos mediadores en escuelas de nivel medio y primario.
- Fue publicado “Aportes de la tutoría a la convivencia en las escuelas”. Se capacitaron más de 1.200 preceptores y 700 directivos en acciones articuladas con la Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente.
- Realización de 4 videoconferencias a las que asistieron más de 8.000 personas, dando continuidad al ciclo de videoconferencias bimestrales que se transmiten simultáneamente en todas las provincias de nuestro país, organizado por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas.
- Fue revisado y ampliado la edición original de “Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela, que se reeditará el año entrante y se capacitaron aproximadamente 600 supervisores, directivos, equipos técnicos y docentes en la temática.
- Elaboración en conjunto con el Plan de Lectura de los siguientes materiales incluidos en la serie “Docentes y Derechos de Infancia”:

- Maestras y Maestros de la Humanidad.
- Docentes, Alumnas y alumnos: sus derechos en la escuela.
- Historias de aula 1.
- Historias de aula 2.
- Historias de aula 3.
- Elaboración de un material con recursos didácticos para abordar la convivencia en el aula, que será publicado y distribuido el año entrante.
- Se organizó y llevó a cabo un simposio sobre “Violencia en las escuelas Investigaciones, resultados y políticas de abordaje y prevención en Francia y Argentina”.

Escuelas y Medios

- Primera Revista para secundarios desde el 2008, “Escuela y Medios” –junto a la Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER)- edita RE, una revista destinada a estudiantes secundarios de frecuencia mensual, 24 páginas y en colores, cuenta con el auspicio de diversas empresas privadas que posibilitan la distribución gratuita de los ejemplares entre más de 40.000 estudiantes.
- Programa televisivo: “Sueños de Radio” es un programa de televisión, producido por 100 Bares Producciones –del cineasta Juan José Campanella- y el Programa Escuela y Medios del Ministerio de Educación de la Nación. El programa, se emitió por un canal de aire privado – Canal 13- durante cinco domingos consecutivos (noviembre 2009). El programa televisivo de este año, que realizamos junto al cineasta Juan Campanella, tiene como protagonistas a estudiantes secundarios de 3 pequeños pueblos de 3 provincias diferentes (Los Varela en Catamarca; Puerto Pirámide en Chubut y Solís en la provincia de Bs As), todos ellos menores a mil habitantes.
- “Internet en familia” es el nombre de un cuadernillo destinado a los padres, para que puedan orientar a los niños cuando navegan por Internet. El cuadernillo reúne consejos y recomendaciones para un uso protegido y seguro de Internet. El cuadernillo que se publicó en agosto de 2009 en la revista Viva se distribuyó gratuitamente un domingo con el diario Clarín de Buenos Aires. El cuadernillo estuvo acompañado de una campaña de bien público en TV, bajo el lema “Cuando los chicos navegan por Internet, la mejor brújula sos vos.” El cuadernillo cuenta con el auspicio de Telecom y Microsoft.
- Semanas de cine para estudiantes secundarios: Las Semanas de Cine para Secundarios buscan acortar las importantes brechas culturales que existen entre adolescentes de sectores populares, la mayoría de quienes, por razones económicas, no tienen acceso al cine. Con el auspicio de la Cámara que reúne a los cines multipantallas de la Argentina (CAEM), “Escuela y Medios” organizó las Semanas de Cine para Secundarios durante el mes de septiembre de 2009, que permitieron a los alumnos de las escuelas secundarias públicas, ir durante dos semanas a mitad de precio al cine.
- Día Mundial de la Libertad de Prensa: El Programa Escuela y Medios del Ministerio de Educación de la Nación impulsó una iniciativa tendiente a fortalecer la comprensión de la libertad de prensa y expresión como un valor fundamental para una sociedad democrática. El lunes 4 de mayo de 2009, los diarios de todo el país publicaron una página con actividades que permitieron pensar la libertad de prensa en familia y en las escuelas.

Educación Solidaria

Durante 2009 se presentaron 3.602 experiencias educativas solidarias al Premio Presidencial “Escuelas Solidarias”. Participaron en estas experiencias educativas 239.016 estudiantes y 15.190 docentes.

En agosto de este año se desarrolló el XII Seminario Internacional “Aprendizaje y servicio solidario” del cual participaron 670 docentes de todos los niveles educativos de nuestro país, especialistas, funcionarios y asistentes de países extranjeros.

A lo largo del año se organizaron 23 Jornadas Jurisdiccionales de Educación Solidaria con la participación de 3.165 asistentes (miembros de Equipos Técnicos y supervisores jurisdiccionales, directivos, docentes y estudiantes de educación superior y miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil).

Se llevó a cabo durante septiembre el II Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales del Ámbito Educativo, del mismo participaron 200 personas representando a 108 organizaciones de 17 jurisdicciones de nuestro país.

Canal Encuentro - Portal Educ.ar

- Durante el 2009, Educ.ar S.E., a través del canal educativo Encuentro y el portal Educ.ar, ha trabajado en la continuidad de los objetivos que rigen desde su fundación, dando respuesta a los desafíos que enfrenta el sistema educativo, de acuerdo con los lineamientos político estratégicos que determina su Directorio y trabajando articuladamente con las diversas áreas del Ministerio de Educación de la Nación.
- Fue incrementada notablemente la producción de contenidos, que se reflejan tanto en las horas de programación de la pantalla, como en las propuestas pedagógicas del portal. Cabe destacar el interés y la participación de diversas personalidades de la cultura, la política, el deporte, la ciencia, la educación que se involucran en las iniciativas.
- Es de destacar que en el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la gripe A H1N1, que implicó la suspensión de clases en todo el país, asociada al receso invernal, se implementó una estrategia conjunta que involucró al Ministerio de Educación, al Sistema Nacional de Medios Públicos, al canal Encuentro y al portal Educ.ar. Bajo la denominación “Aprender en casa”, se diseñaron una programación televisiva especial y un sitio web, con propuestas para que padres y alumnos puedan desarrollar actividades educativas acordes para cada edad.
- Este año fue posible realizar una importante producción de entrevistas televisivas a 11 presidentes de la región Latinoamericana. Esta es una iniciativa conjunta con la televisión pública y diversos sindicatos y organizaciones privadas. Los primeros capítulos se emitieron por la Televisión Pública y encuentro, despertando un gran interés de la sociedad y medios extranjeros que requieren el material.
- Con la cooperación del Sistema Nacional de medios Públicos, el INCAA, la Gobernación de San Juan y la TVE, se realizó un telefilm sobre San Martín y el cruce de Los Andes.
- A través de las diversas colecciones de CD y DVD producidas tanto por el portal como por el canal, se fortaleció la vinculación con escuelas de todo el país.

- Fue lograda la articulación del “programa de reciclado para el aula” con las necesidades del sistema educativo nacional, de acuerdo con las prioridades definidas por las autoridades de la política educativa.
- El concepto de convergencia es hoy una realidad, con aplicaciones concretas y respuestas masivas de los usuarios de dicha herramienta. El proyecto de vincular los portales educ.ar y encuentro.gov.ar, con el canal Encuentro y con redes sociales a través de Internet, esta funcionando plenamente desde Abril. Se destaca la sección de “descargas”, que desde cualquier punto del país permite acceder gratuitamente a una importante cantidad de horas de la programación.
- En el presente año Canal Encuentro participó de distintos concursos y festivales siendo distinguido, entre otros, con los siguientes premios y menciones: Prix Jeunesse Iberoamericano; Fund TV; Martín Fierro a la TV por cable; Premios Promax; ATVC; Estímulo al Periodismo Joven TEA - DEPORTEA; Premio las artes visuales de la Asociación Argentina de Críticos de Arte; UBA Universidad Nacional de Buenos Aires.
- La comunidad internacional se interesa en la experiencia desarrollada, tanto por el canal como por el portal, solicitando entablar instancias de cooperación e invitando a participar al personal en acciones de formación, e intercambio de conocimientos y experiencias.



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

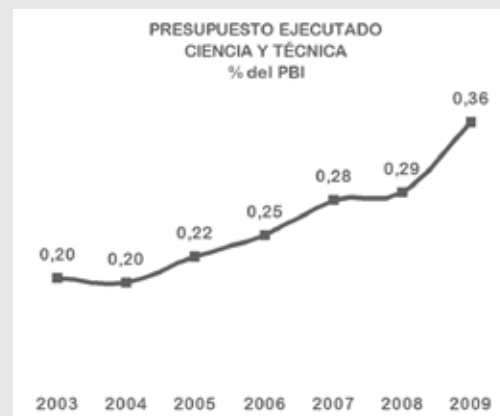


ACCIONES PRINCIPALES

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

En materia de Infraestructura en Ciencia y la Tecnología:

- Se implementó el Plan Federal de Infraestructura para la ciencia y la Tecnología (PFI), elaborado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- Se aprobaron \$30.897.471 para 162 Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura.
- Se aprobaron \$5.858.736 para 51 proyectos de equipamiento y mejoras en 24 organizaciones de Investigación y Desarrollo distribuidas a lo largo de 9 provincias.
- Se comenzó la construcción del Polo Científico y Tecnológico. La primera etapa incluye las nuevas sedes del Ministerio; la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y 3 institutos de investigación. El total de la superficie a construir y refaccionar es de 23.419,11 m².



En materia de incremento de las capacidades científico-tecnológicas:

- Repatriación de los recursos humanos formados en el exterior otorgando 30 Subsidios de Retorno del programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES) de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, a la vez que se otorgaron 40 subsidios Dr. César Milstein, para la financiación de estadías cortas de investigación y transferencia de conocimiento de investigadores radicados en el exterior. En 2009 ascendió a 714 el número de investigadores que retornaron al país en tanto 4.500 forman parte de la Red de Argentinos Investigadores en el Exterior.
- Para dar respuesta a problemas productivos y sociales estratégicos y/o prioritarios del país, se puso en marcha el Programa para Promover la Innovación Productiva y Social, dándole prioridad a los proyectos en Biotecnología, Nanotecnología y TICs.

ACCIONES PRINCIPALES



- Se evaluaron proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR) y los proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM).
- Creación de la Comisión Asesora sobre la Biodiversidad y Sustentabilidad y traspaso del Banco Nacional de Datos Genéticos (ley 23.511), el cual funcionará como organismo autónomo y autárquico dentro de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Se atendieron urgencias sociales (gripe A H1N1 y Dengue) a partir de fondos extraordinarios destinados a la adquisición de equipamiento.
- Puesta en marcha de múltiples proyectos de innovación de base tecnológica e incorporación de conocimiento de alto valor agregado privilegiándose los sectores de Energía, Agroindustria, Salud y Desarrollo Social.
- Respecto a la federalización de la ciencia, la tecnología y la innovación se incrementó la actividad federal a través de la consolidación de la estructura y la jerarquización de las funciones del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) siendo el fortalecimiento de las líneas de aportes no reembolsables una de las principales acciones llevadas a cabo para lograr una disminución progresiva de las asimetrías regionales.



1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva al desarrollo económico, social y cultural de la nación y mejorar la competitividad de la Argentina en el contexto internacional.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proveer una adecuada infraestructura de ciencia y tecnología a nivel nacional.
- Articular y coordinar los recursos y capacidades en programas y actividades conjuntas de los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Recuperar los recursos humanos formados en el exterior y fortalecer el vínculo con los científicos argentinos insertos en instituciones científicas extranjeras.
- Incrementar la capacidad de respuesta a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación a problemas productivos y sociales estratégicos y/o prioritarios del país.
- Impulsar la innovación de base tecnológica y la incorporación de conocimiento de alto valor agregado en la cultura productiva de las empresas argentinas: desarrollar competencias sólidas en áreas tecnológicas que constituirán el núcleo del paradigma tecno-productivo que dominará la economía mundial en las próximas décadas.
- Planificar y promover la formación y disponibilidad de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación en calidad y cantidad suficiente para atender las múltiples demandas de conocimiento que requiere la sociedad argentina.
- Federalizar la ciencia, la tecnología y la innovación: promover un desarrollo equilibrado en todas las provincias argentinas.
- Insertar el conocimiento científico y tecnológico argentino en el mundo.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

En materia de infraestructura de ciencia y tecnología a nivel nacional

- Se comenzó a implementar el Plan Federal de Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología (PFI), elaborado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Se aprobó la solicitud de financiamiento de doce (12) proyectos incluidos en el PFI. A partir del segundo trimestre de 2009 se realizaron las tareas para consensuar las presentaciones con los organismos involucrados a fin de preparar el llamado a licitación de las obras.
- Se firmó el contrato y se comenzó con la construcción de la primera etapa del Polo Científico y Tecnológico, que incluye las nuevas sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y tres institutos de investigación. La empresa contratista a cargo de los trabajos es OHL SA - Teximco SA (UTE) y la consultora a cargo de la Dirección y Supervisión de la Obra

es GETIN S.A. - TRECC S.A. El total de la superficie a construir y refaccionar es de 23.419,11 m². Se completó la organización de oficinas técnicas, obrador, cerco de obra, playa de maniobras y cartelería, conforme a lo exigido en el pliego de especificaciones técnicas. Paralelamente se efectuaron los estudios preliminares de la obra, entre ellos constan los estudios de suelo, y la mensura y confección de plani-altimetría, posicionado de puntos singulares y de nivel, trazando los ejes de replanteos (principales y auxiliares). Se realizaron las excavaciones en dos frentes de obra: por un lado en el sector del Edificio Blanco (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Institutos y Laboratorios) y del Edificio Rojo (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva), y por otro, en el sector donde se construirán los nuevos edificios del CONICET, el Museo de Ciencias y el Auditorio. En el sector de los Edificios Blanco y Rojo se realizaron excavaciones hasta el nivel de fundaciones (bases), en el área de terreno donde se localiza la obra nueva (ampliación), ubicada detrás de los edificios pre-existentes, de frente al terraplén ferroviario. Las excavaciones en este sector ya se han cumplido en un 70% de lo previsto. En el sector de los Nuevos Edificios las excavaciones están en pleno avance, alcanzado una cota de profundidad cercana a la definitiva. El avance de las excavaciones fue alcanzado en un 60%. Se demolió en un 80% las carpinterías, herrerías y elementos varios presentes en distintos sectores de los edificios Blanco y Rojo. Por otro lado la demolición de cubas de hormigón armado se llevó a cabo hasta el 90%. Específicamente en el Edificio Blanco se encuentran en ejecución la demolición de vigas y losas sobre 3° piso con un avance del 40%. Por último se ha realizado la demolición del sector de edificio situado entre ambos, que se encuentra demolido hasta el nivel de planta baja, restando sólo la demolición del subsuelo.

- Se aprobaron \$ 30.897.471 para 162 Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura. (PRAMIN 2008). El objetivo es contribuir a la disponibilidad de espacios aptos para la instalación de equipos y el desarrollo de actividades de los recursos humanos incorporados en unidades de investigación y desarrollo (I+D). De esta manera se busca acompañar las inversiones realizadas en los últimos años por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para la modernización del equipamiento científico y la formación de recursos humanos
- Se aprobaron \$ 5.858.736 para 51 proyectos de equipamiento y mejoras en 24 organizaciones de I+D distribuidas a lo largo de 9 provincias. Los PME-PRH (Proyectos de Modernización de Equipamiento – Programa de Recursos Humanos) están destinados a financiar la adquisición o mejora del equipamiento y la modernización de la infraestructura de laboratorios o centros de Investigación y Desarrollo (I+D) pertenecientes a instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, radicadas en el país. La modalidad PME-PRH está dirigida a generar espacios aptos para investigadores repatriados, relocalizados y becados que participan del Programa de Recursos Humanos (PRH).
- Se aprobaron \$85.332.796 para 44 Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETEC 2008). PRIETEC financia obras de refacción, adecuación de infraestructura y equipamiento tecnológico en universidades, institutos y otros organismos dedicados a la investigación, desarrollo y vinculación tecnológica de nuestro país.

En materia de articulación y coordinación de los recursos y capacidades del sistema nacional de ciencia y tecnología

- Se coordinaron las reuniones mensuales del Consejo Interinstitucional de Ciencia y

Tecnología (CICyT), integrado por las máximas autoridades de los organismos de ciencia y tecnología y los rectores representantes de las universidades nacionales designados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y de las universidades privadas por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), para el debate y definición de proyectos estratégicos conjuntos. De acuerdo con el procedimiento dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del CICyT, a través de la Resolución MinCyT N° 169/09, se incorporó a este cuerpo al Instituto Antártico Argentino (IAA).

- Como resultado de los mecanismos de coordinación implementados, durante 2009 funcionaron en el marco del CICyT múltiples comisiones asesoras referentes a diversas temáticas de interés interinstitucional, entre otras:
 - Comisión de Recursos Humanos: la actividad esencial de esta comisión estuvo vinculada a acciones solicitadas para gestionar ante ANSES y la Secretaría de la Seguridad Social la vigencia plena del Régimen Especial de Jubilación para Científicos (Ley 22.929) y la incorporación de todos los organismos de ciencia y tecnología a dicho régimen.
 - Comisión de Formación de Recursos Humanos en Meteorología: se conformó esta comisión para promover la formación de profesionales y bachilleres universitarios adecuada a la demanda actual y proyectada para el futuro inmediato. El principal acuerdo logrado fue el de avanzar con el diseño de un Programa de Becas para estudiantes de Meteorología.
 - Comisión Asesora de Grandes Proyectos en Astronomía y Ciencias del Universo: tiene como misión colaborar con el establecimiento de los criterios e información requerida para evaluar las propuestas de participación de la Argentina en grandes proyectos internacionales sobre la materia y asesorar al Ministerio sobre su conveniencia, prioridades y condiciones. Para poder determinar la pertinencia de participación de nuestro país y el interés de los emprendimientos para la comunidad científica argentina, se efectuó un relevamiento de grandes proyectos de infraestructura y facilidades científico-tecnológicas.
- Se continuó con el fortalecimiento de nuevas herramientas transversales al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Programa de Grandes Instrumentos y Bases de Datos. El mismo procura un uso más eficiente de los recursos físicos (equipamientos de gran porte) y una mejor organización y acceso a las bases de datos científicos existentes en distintas instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología. Está integrado actualmente por los siguientes sistemas, cuya organización se realiza mediante comisiones asesoras integradas a través del CICyT:
 - Sistema Nacional de Microscopía (SNM),
 - Sistema Nacional de Resonancia Magnética (SNRM),
 - Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB) y
 - Sistema Nacional de Datos del Mar (SNDM).
- Se consolidó la gestión de la Biblioteca Electrónica en Ciencia y Tecnología (BE). Esta facilidad clave para el desarrollo de la labor científica del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación registró significativas mejoras. Como consecuencia de ellas, se ha proyectado un incremento interanual 2008-2009 del orden del 10% en la tasa de uso de la BE, alcanzando una cifra absoluta cercana a las 2.9 millones de descargas de publicaciones científicas.
- Se creó el Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de

Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología (SHL). Este programa, destinado a mejorar las condiciones de seguridad e higiene en laboratorios del sistema de CyT, fue reglamentado a través de Resolución MinCyT N° 89/09. Entre las actividades desarrolladas durante el año merecen citarse: la elaboración de las bases del programa e instrumentos necesarios para que las instituciones beneficiarias puedan acceder al financiamiento previsto y la firma de un convenio entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Unidad de Preinversión (UnPre) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que se financie el estudio “Diagnóstico de Condiciones de Seguridad e Higiene y Plan de Mejoras”.

- Comenzó a funcionar el Programa de Evaluación Institucional. Dentro de este programa se realizaron múltiples acciones:
- Aprobación del informe de evaluación externa del Instituto de Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de San Juan (IEE).
- Desarrollo de la autoevaluación institucional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Desarrollo de la autoevaluación institucional del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).
- Incorporación de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC) a las actividades de evaluación institucional (Firma del Acta de Compromiso).
- Comienzo de las actividades de evaluación institucional del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR).
- Inicio de la autoevaluación de la función investigación y desarrollo (I+D) de la Universidad Nacional del Sur.
- Inicio de la autoevaluación de la función I+D de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Implementación del primer módulo del plan de mejoramiento del Instituto Nacional del Agua (INA).
- Aprobación e inicio de la ejecución del plan de mejoramiento institucional de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).
- Se fortaleció la vinculación con las Academias Nacionales. Las 21 Academias Nacionales fueron transferidas desde el Ministerio de Educación en octubre de 2008. En el año en curso se atendieron a las necesidades de diversa índole que las Academias plantearon al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Se articuló con CONAE la financiación del llamado a presentación de proyectos para la utilización del equipamiento correspondiente al proyecto SAC-D/AQUARIUS. Se designaron evaluadores por parte del Ministerio que, junto con pares de CONAE y NASA, seleccionaron 15 proyectos por un monto aproximado de U\$S 1.3 Millones.
- Se constituyó el Programa de Creación de Centros Interinstitucionales en Áreas Estratégicas. Dentro de este programa, tendiente a la generación de vinculaciones entre dos o más organismos, se gestionó la creación de un instituto común entre la CNEA y el CONICET, en el área de tecnologías de detección de partículas y astrofísica (ITeDA).
- Se conformó un grupo de trabajo sobre la “Escuela Latinoamericana de Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Desarrollo: proyecto de recuperación documental y testimonial”. El

objetivo del proyecto es la recuperación de la memoria histórica del pensamiento sobre ciencia y tecnología en Argentina y en América Latina y de sus principales realizaciones, en particular la del grupo de científicos, ingenieros y pensadores de todas las ramas, que entre los años 50' y 70' crearon lo que es conocido como la Escuela de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo (ELAPCYTED). Este último fue un grupo con fuerte liderazgo de científicos e ingenieros argentinos, como Jorge Sábato, Amílcar Herrera y Oscar Varsavsky, pero en el que participó toda una corriente de pensadores y científicos latinoamericanos, con la idea de generar una capacidad autónoma de decisión en materia de selección, adaptación y generación de tecnología. El programa se propone la realización de entrevistas a los protagonistas de esa época, así como a estudiosos del tema, la recolección de estudios sobre las realizaciones y de bibliografía de los autores de la Escuela. Se realizaron entrevistas a Oteiza, Sagasti, Sara Rieti, Carlos Mallmann, Renato Dagnino, las que están siendo desgrabadas para constituir el archivo histórico del Programa. Se recolectó bibliografía, que está preparada para ser catalogada y archivada en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. También se estudiaron casos sobre CNEA, la aeronáutica, EMBRAER, y la informática en Argentina entre 1950 y 1970, entre otros. Finalmente, se elaboró un documento sobre las ideas y los logros de la Escuela, utilizando el material recogido en este año y los análisis del grupo del Programa: este documento fue presentado en el XIII Seminario de la Asociación Latino-iberoamericana de Gestión Tecnológica (ALTEC), realizado los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2009. En el curso del año, se realizaron acuerdos e intercambios con grupos de trabajo interesados en el rescate de experiencias similares o relacionadas a las de ELAPCYTED, tanto en el país como en otros países (Perú, Brasil y México).

- Se ejecutaron 19 Proyectos de Áreas Estratégicas (PAE). Los PAE promueven la integración y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de la interacción sinérgica de instituciones dedicadas a la producción de conocimientos. Se trata de consorcios de conocimiento en áreas como: Agroindustria, Nanomateriales y dispositivos, Recursos energéticos, Salud humana, Seguridad Alimentaria, Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Desarrollo Social.

En materia de repatriación de los recursos humanos formados en el exterior y del fortalecimiento del vínculo con los científicos argentinos insertos en instituciones científicas extranjeras.

- Se desarrollaron acciones tendientes a contribuir con la política de repatriación de investigadores argentinos residentes en el extranjero, como así también interactuar en forma más estrecha con organismos internacionales para la realización de convocatorias de programas especiales de becas y de investigadores extranjeros con el fin de mantener un alto grado de excelencia y profundizar los grados de especialización alcanzados en las distintas disciplinas científicas. Se aumentó el número de científicos que retornaron al país, llegando estos a los 714 investigadores.
- Se hicieron efectivos 30 Subsidios de Retorno del Programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES) de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales. Hay cinco solicitudes en trámite para concretarse durante los primeros meses de 2010. Estos subsidios están orientados a facilitar la instalación en el país de investigadores argentinos residentes en el extranjero que tengan una oferta de trabajo en Argentina.

- Se otorgaron 40 Subsidios Dr. César Milstein, para la financiación de estadías cortas de investigación y transferencia de conocimiento de investigadores radicados en el exterior. Estos subsidios están destinados a apoyar la vinculación de los investigadores argentinos residentes en el exterior con el medio científico y tecnológico local a través de residencias de no menos de un mes y no más de cuatro meses de duración. Se encuentra destinado a investigadores argentinos residentes en el exterior que quieran pasar parte de su año sabático o una licencia prolongada en el país o investigadores jubilados que quieran trabajar en el país durante parte de un año. Sólo se financia el pasaje aéreo internacional del investigador y su estadía.
- Se otorgaron subsidios a cinco redes de científicos en el exterior en las siguientes áreas: cibercultura; formación en red e investigación en Internet; práctica docente; migraciones internacionales contemporáneas; física y mecánica de fluidos y teoría de cuerdas; física teórica de altas energías; cosmología; y gravitación.
- Se otorgaron a través del Programa de Recursos Humanos 140 becas doctorales a investigadores distribuidos en 26 universidades nacionales y organismos de I+D.
- Se llevó a cabo una reunión con científicos argentinos radicados en Alemania, organizada de manera conjunta entre el Programa RAICES y la Embajada Argentina en Berlín. Como resultado de la Reunión se decidió conformar una Red de Científicos Argentinos en Alemania para incentivar la cooperación científica bilateral y comunicación entre sus miembros y los Centros de ciencia y tecnología y universidades nacionales.

En materia de incremento de las capacidades científico-tecnológicas para dar respuesta a problemas productivos y sociales estratégicos y/o prioritarios del país

- Se definieron prioridades en Áreas Estratégicas y Programas Sectoriales a través de la promoción del concepto de políticas focalizadas que, con eje en áreas definidas como prioritarias, pretenden resolver problemas específicos del sector científico y servir de impulso a la actividad económica. Estas iniciativas permiten complementar las formas de financiamiento general o del tipo “ventanillas” existentes actualmente y más neutrales en términos de sectores, y responder a las necesidades del desarrollo teniendo en cuenta las limitaciones en la capacidad de financiamiento de países como el nuestro. El objetivo de los Programas Sectoriales es apoyar la investigación, desarrollo e innovación en los sectores de Biotecnología, Nanotecnología y Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), generando y aplicando conocimientos, transfiriéndolos al sector productivo, y fomentando la asociatividad público-privada alrededor de estas actividades. Las líneas prioritarias son el resultado de un conjunto de actividades secuenciales que incluyeron un análisis de los subsectores de mayor desarrollo en la Argentina, la identificación de los condicionantes y limitaciones para el desarrollo de estas tecnologías y entrevistas a actores relevantes. Este proceso permitió identificar nichos de oportunidades y perfiles de proyectos, analizando factibilidad e impacto de cada uno. Posteriormente, se llevó a cabo un trabajo de priorización de las temáticas y líneas prioritarias seleccionadas, poniendo en práctica los siguientes criterios: la pertinencia temática en virtud del respaldo de demandas relevantes de los actores del sector; la disponibilidad de actores capaces de afrontar el desafío de constituir consorcios público-privados; y la factibilidad de obtención de productos y servicios innovadores.
- Se impulsaron iniciativas concretas en relación al fortalecimiento de las actividades de

ciencia y tecnología y la articulación de estas actividades con las propias del sector productivo. Asimismo, se diseñaron políticas focalizadas, orientadas específicamente hacia aquellos temas que se definen como prioritarios. Estos lineamientos estratégicos se establecieron con miras a promover una mayor diversificación productiva del país y aumentar la intensidad tecnológica de las producciones y exportaciones así como para fomentar mayor acoplamiento entre la producción de conocimiento y su impacto social.

- Se puso en marcha el Programa para Promover la Innovación Productiva y Social. A partir de la selección de líneas prioritarias en Biotecnología, Nanotecnología y TICs, se financiarán actividades de I+D+i mediante los Fondos Sectoriales en Alta Tecnología, según el siguiente detalle:
 - En Biotecnología: Proteínas para uso terapéutico en salud humana (MABs, quimeras, otras) y para vacunas; Animales transgénicos para la producción de fármacos de uso humano; Vacunas y kits de diagnóstico de uso veterinario contra enfermedades endémicas y zoonóticas; Desarrollo de especies forrajeras mejoradas con atributos de adaptabilidad a condiciones específicas de stress biótico y abiótico. Las dos últimas también fueron identificadas y seleccionadas en el Sector Agroindustria. En particular, se diseñó una convocatoria para la generación de una plataforma tecnológica que permita el desarrollo y producción de proteínas recombinantes y vacunas, que le otorgue al país una nueva capacidad en alta tecnología para enfrentar los desafíos sanitarios, como la producción de vacunas y anticuerpos monoclonales.
 - En Nanotecnología: Nanoarcillas; Aleaciones Nanoestructuradas y Nanocompuestos de Matriz Metálica; Nanoencapsulados; Nanosensores/MEMS; Especialización y Postgrados en Nanotecnología y Convergencia Tecnológica.
 - En TICs: Tecnologías de Simulación para la Industria y la Salud Humana; Tecnologías para los Nuevos Medios; Ingeniería de Software para Software como Servicio (Saas); Creación de un Centro Nacional de Bioinformática o una red de pequeños centros orientados a desarrollar aplicaciones bioinformáticas; Diseño y Encapsulado de Circuitos Integrados.
- Se evaluó y asesoró en Ideas Proyectos sobre Nanotecnología. A partir de este trabajo se pondrán en funcionamiento los siguientes proyectos:
 - “Obtención de microchips biológicos para uso en diagnóstico, pronóstico y conducta terapéutica en cáncer de mama humano basado en tecnologías genómicas y proteómicas”, presentada por Fundación Instituto Leloir.
 - “Nanomateriales híbridos orgánico-inorgánicos para la remediación del medio ambiente”, presentada por Darmex.
 - “Antena Array con tecnología MEMS (Micro Electrical Mechanical System)”, presentada por CONAE – CNEA.
 - “Microbolómetro para uso satelital”, presentado por INTI-CONAE.
- Se realizó el Concurso Nacional de Innovaciones - Premio INNOVAR. El mismo es una plataforma de lanzamiento de productos y/o procesos que se destacan por su diseño, tecnología o por su grado de originalidad. Los proyectos que llegan a INNOVAR, pasan por un proceso de evaluación de distintos grados de profundidad de gran importancia para aquellos que se proponen lanzar un nuevo producto. El Programa se ha convertido en un espacio de contacto con los emprendedores innovadores de distintos campos de todo

el país: grupos de investigación más o menos institucionalizados, diseñadores, micro y pequeñas empresas (muchas vinculadas a lo agropecuario), especialistas en tecnología, técnicos, diseñadores y escuelas técnicas y agrotécnicas. Durante el año 2009 se realizó la Quinta edición del Concurso con una respuesta de 2.630 proyectos inscriptos, lo que representó un 40% más que en la edición anterior.

- Se comenzó a trabajar con el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas, entidad que agrupa a 35 Unidades Académicas Nacionales. Como parte de este trabajo se avanzó principalmente sobre dos ejes:
 - El diseño y la formulación de un Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC). Para tal fin, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS), otorgó el financiamiento para un Estudio Exploratorio. Al día de la fecha el proyecto se encuentra en pleno desarrollo, habiendo cumplido con la realización de seis Encuentros Regionales (Cuyo, NEA-Litoral, Buenos Aires-Patagonia, Centro, NOA y Metropolitana) del que participaron más de 250 docentes e investigadores de Unidades Académicas que integran dicho Consejo de Decanos. Una vez terminada esta etapa de diseño, esta previsto que esta iniciativa sea canalizada a través del instrumento de financiamiento PID del FONCyT/ANPCyT.
 - Se está trabajando actualmente en el armado de una convocatoria PICT-O a ser presentada por el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas, cuyos ejes son: Distribución de la riqueza; Sociedad y medio ambiente; Identidad y diversidad; Trabajo; Violencia social y seguridad; Gobierno, democracia y ciudadanía; Estado y administración pública; Desarrollo regional y local; e Información y medios de comunicación.
- Se evaluaron los Proyectos Federales de Innovación Productiva cuyo objetivo es promover el desarrollo de los sectores productivos de la región y mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto a través de proyectos de gran impacto social que brindan herramientas para la realización de actividades productivas con desarrollo tecnológico local y regional. Durante 2009 se realizó la evaluación de los proyectos presentados durante la convocatoria 2008, que cerró el 20 de marzo de 2009. En esta última convocatoria (la cuarta desde su creación) se incrementó la cantidad de proyectos presentados respecto de años anteriores en las distintas temáticas seleccionadas por las autoridades provinciales. Esto demuestra que el instrumento sigue dando solución a problemas socio-productivos concretos.
- Se realizó la evaluación de los Proyectos Federales de Innovación Productiva - Eslabonamientos Productivos (ESPRO) cuyo objetivo es mejorar la competitividad de eslabonamientos productivos considerados relevantes por cada región, a través de la solución – desde una perspectiva sectorial- de debilidades tecnológicas detectadas en estos eslabonamientos. Durante 2009 se realizó la evaluación y puesta en marcha de los proyectos presentados en 2008 y se abrió la convocatoria 2009. Se aumentó el presupuesto específico para esta línea en un 66,6% con respecto al año anterior.
- Se evaluaron y pusieron en marcha los proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR) cuyo objetivo es dar impulso a centros turísticos que requieran innovación tecnológica para responder a la demanda existente y/o para mejorar la oferta turística. Durante 2009 se llevó a cabo la evaluación y puesta en marcha de los proyectos presentados durante la convocatoria 2008, y se abrió la convocatoria 2009 con

un incremento presupuestario de 300% con respecto al año anterior. La presentación de Ideas-Proyecto este año duplicó la cantidad presentada durante la primera convocatoria. Este incremento deja en claro la gran demanda que genera este tipo de proyectos en el sector turístico y la especificidad de estas necesidades, con la consecuente generación de nuevas temáticas como la gestión de calidad y el turismo rural. Asimismo, desde el COFECyT, se estrecharon las relaciones con las distintas áreas de la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR), así como con los representantes provinciales del Consejo Federal de Turismo.

- Se evaluaron los proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) cuyo objetivo es dar impulso al desarrollo tecnológico a nivel local y promover una mejor calidad de vida en los municipios, mediante la generación y la transferencia de conocimiento a todos los estratos de la sociedad. En 2009 se llevó a cabo la evaluación de los proyectos presentados en la convocatoria 2008 y se abrió la convocatoria 2009, que cierra el 22 de febrero de 2010. El primer llamado a presentación de proyectos duplicó la demanda inicial de financiamiento prevista por la herramienta. Esto demuestra la necesidad efectiva de financiamiento específico que tienen los municipios. La convocatoria 2009 tuvo un incremento presupuestario del 100%.
- Se creó la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación, para fortalecer el sector. Dicha Fundación se creó para dar respuesta a la necesidad de un centro de excelencia y eficiencia, destinado a mejorar la competitividad de la Argentina en materia de Tecnologías de la Información y sus sectores relacionados. El accionar de la Fundación se enmarca dentro de la participación en el diseño de un programa que tenga por objeto sentar las bases y promover el desarrollo científico y tecnológico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la República Argentina a través de actividades propias y asociadas, en los campos del software, la electrónica y las comunicaciones, con el propósito de alcanzar competitividad internacional. La Fundación procurará sostener y acrecentar la capacidad creativa e intelectual de los miembros que la componen, dotándolos de los recursos y la capacitación necesaria. Además, velará especialmente por la búsqueda de la innovación sustentable y la maduración de los procesos de desarrollo, de manera que nuevas temáticas puedan ser incorporadas, pero a su vez que las mismas evolucionen hasta alcanzar el grado de madurez necesario para dar respuestas a las demandas de los mercados. Por otra parte, ésta creará conocimientos tecnológicos, aplicables a resolver los problemas de la sociedad y su entramado productivo, de manera de potenciar los recursos humanos y naturales existentes. En el mismo sentido, convocará a los mejores talentos en aquellas disciplinas prioritarias, identificará las empresas con mejores condiciones competitivas, y articulará programas de investigación y desarrollo, que potencien los conocimientos mutuos, con el objetivo de producir mayor riqueza para el país.
- Se inició un plan de trabajo en colaboración con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y el Ministerio de Salud a los efectos de adecuar la normativa vigente y sentar las bases para la próxima incorporación de las Guías para las Buenas Prácticas de Laboratorio y Buenas Prácticas de Manufactura las cuales serán implementadas por el INCUCAI.
- Se creó la Comisión Asesora sobre la Biodiversidad y Sustentabilidad y se designó para su integración a doce especialistas, procurando mantener un equilibrio geográfico, de género y de líneas disciplinares. Esta Comisión elaboró un documento titulado “Aportes desde la Ciencia y la Tecnología hacia las Investigaciones, Conservación y Uso Sustentable

de la Biodiversidad”. Entre los conceptos más desatacados este documento se debe mencionar que reconoce especialmente el valor intrínseco de la diversidad biológica, su importancia como elemento básico para la supervivencia de la humanidad y su relevancia como objeto de estudio científico, además de su significado social, económico, cultural y educativo.

- Se concretó el traspaso del Banco Nacional de Datos Genéticos (creado por la ley 23.511), el mismo funcionará como organismo autónomo y autárquico dentro de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Constituye el objeto del mismo garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado nacional hasta el 10 de diciembre de 1983. Dicha información genética permitirá la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas, que hubiesen sido secuestrados junto a sus padres o hubiesen nacido durante el cautiverio de sus madres. Asimismo, auxiliará a la justicia y/o a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la materia en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada. El Banco Nacional de Datos Genéticos tendrá las siguientes funciones:
 - Efectuar y promover estudios e investigaciones relativas a su objeto.
 - Organizar, administrar y actualizar de manera continua el archivo nacional de datos genéticos, custodiando y velando por la reserva de los datos e información obrantes en el mismo, de acuerdo a lo establecido en la ley 25.326, de protección de datos personales y a los recaudos éticos para las bases de datos genéticos indicados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
 - Actuar a través de su director general técnico y el resto de los profesionales que lo integren como peritos oficiales exclusivos ante los jueces competentes en las causas penales que tengan por objeto la identificación de las personas, emitiendo dictámenes técnicos y realizando las pericias genéticas que les sean requeridas.
 - Adoptar y dictar las normas necesarias para garantizar la corrección y veracidad de los estudios, análisis, dictámenes e informes que por su intermedio se realicen.
 - Coordinar protocolos, marcadores, pautas y acciones comunes con otros organismos, entes e instituciones tanto públicas como privadas en los órdenes local, municipal, provincial, nacional e internacional relacionados con su competencia.
 - Proponer la formulación de políticas públicas a las diversas áreas y niveles del Estado, mediante el dictado de normas y reglamentos relacionados con el objeto de su competencia.
- Al efecto de posibilitar el entrecruzamiento de los datos, el archivo contendrá la información genética de los familiares de los hijos o hijas de personas desaparecidas, así como la de aquellas personas que pudieran ser las víctimas directas. También tendrá la información genética relativa a la búsqueda, recuperación y análisis de información que permita establecer la identidad y lo sucedido a las personas desaparecidas como consecuencia del accionar represivo ilegal del Estado y la identificación de los restos de embriones fruto de procesos de gestación no llegados a término como consecuencia del accionar represivo ilegal del Estado perpetrado en contra de mujeres embarazadas, hasta el 10 de diciembre de 1983. La organización del Banco Nacional de Datos Genéticos

funcionará bajo la responsabilidad y dirección de un director general técnico, profesional en bioquímica o biología molecular, con reconocida experiencia en genética forense; un subdirector técnico, con igual profesión y especialización, y un subdirector administrativo, especialista en administración, economía o carreras afines. El director general técnico y los subdirectores técnico y administrativo serán designados por el Poder Ejecutivo a través de un concurso público de oposición y antecedentes, que garantice la idoneidad científica de los profesionales elegidos y la transparencia del proceso de selección. Los cargos serán por cuatro años, pudiendo ser reelegidos. El consejo consultivo estará integrado por un representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; un representante del Ministerio de Salud; un representante del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; un representante de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y un representante del Ministerio de Desarrollo Social, quienes desempeñarán sus funciones “ad honorem”. También se invitará a integrar el consejo consultivo a un representante de la Academia Nacional de Medicina, un representante de la Cámara de Diputados de la Nación, un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), un representante de una universidad nacional y un representante de la Auditoría General de la Nación. El consejo consultivo tendrá a su cargo asesorar al director general técnico en relación con los planes y programas de actividades del Banco Nacional de Datos Genéticos; proponer la creación de centros de estudios y capacitación; otorgar becas y promover la realización de estudios e investigaciones relacionadas con los fines del organismo.

- Se atendieron urgencias sociales (gripe AH1N1 y dengue) a partir de fondos extraordinarios destinados a la adquisición de equipamiento. Estos fondos fueron otorgados en el marco de proyectos que se encuentran en ejecución y que atienden a estas problemáticas.
- Se evaluaron los convenios firmados con varias instituciones en el marco de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO). En el caso del PICTO 2007 Riesgo Sísmico, se presentaron un total de 14 proyectos por un total de \$ 4.060.063. Además se abrieron las convocatorias PICTO 2009 Universidad Nacional de San Juan y PICTO 2009 Universidad Católica de Cuyo.

En materia de impulso a la innovación de base tecnológica e incorporación de conocimiento de alto valor agregado en el empresariado local.

- Se puso en marcha el Programa de Innovación Tecnológica, para ello se seleccionaron líneas prioritarias en los sectores Energía, Agroindustria, Salud y Desarrollo Social. A partir de esta selección se invertirá en actividades de I+D+i mediante los Fondos de Innovación Tecnológica Sectorial financiados parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según el siguiente detalle:
 - Energía: Centro Electrotécnico de Investigación y Ensayos (CEDIENSA) para el sector de energía eléctrica convencional y no convencional; Desarrollo y fabricación de aerogeneradores de alta potencia con tecnología propia: 1,5 MW para vientos clase I; Generación de energía eléctrica mediante caldera solar térmica utilizando concentradores de tipo Fresnel Lineal (LFR). Para seleccionar estas prioridades se han realizado tareas de promoción y articulación institucional participando en diversos talleres y reuniones provinciales, nacionales e internacionales, y realizando acciones conjuntas con otros organismos gubernamentales, en especial con la Secretaría de Energía de la Nación.

- Agroindustria: Desarrollo de especies forrajeras mejoradas (vía transgénesis o vía fitomejoramiento tradicional) con atributos de adaptabilidad a condiciones específicas de stress biótico y abiótico; Desarrollo de métodos eficientes de diagnóstico y vacunas de zoonosis: Tuberculosis y Paratuberculosis. El trabajo se inició en una Cadena considerada clave desde el punto de vista económico para nuestro país como es la Cadena Láctea. La indagación de las condiciones de viabilidad y factibilidad de conseguir los resultados deseados planteados en los temas de los proyectos a ser puestos en marcha impulsó una dinámica virtuosa de interacción entre los diferentes actores intervinientes en el proceso de la innovación. En tanto, se conformó un Grupo de Trabajo integrado por las instituciones públicas que trabajan en el tema (SAGPYA, SENASA, INTA, INTI, Ministerio de Salud/ INAL), el que ha llevado a cabo una identificación de necesidades de inversión en I+D+i en una temática transversal considerada de crucial importancia tanto para enfrentar problemas locales en términos de la seguridad alimentaria de nuestra población y de los requerimientos y desafíos a enfrentar para la competitividad de nuestros productos en los mercados externos como es Inocuidad y Calidad Alimentaria. El grupo ha priorizado seis temáticas para el apoyo futuro de iniciativas a ser financiados a través de los Fondos Sectoriales: Síndrome Urémico Hemolítico en distintas cadenas (carnes; fruti hortícola; láctea); Residuos de pesticidas más contaminación biológica; Xenobióticos en la cadena Láctea; Contaminantes en Harina de Soja (Salmonella); Residuos de pesticidas en granos y aceites; Contaminaciones con dioxinas en cadenas cárnicas.
- Salud: Se comenzó a trabajar de manera articulada con la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y la Subsecretaría de Investigación del Ministerio de Salud, para la identificación de líneas y áreas temáticas en temas prioritarios, que puedan ser la base para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. En este aspecto, se destaca la planificación de proyectos en el área biomédica, enfermedades infecciosas, medicina personalizada, entre otros. Asimismo, se conformó una mesa de trabajo con el ANMAT para establecer criterios en torno a la innovación y el sector farmacéutico, con el objetivo de mejorar las condiciones de contexto de las actividades innovativas de este sector productivo.
- Se creó el Programa Nacional de Gestión de la Propiedad Intelectual y de la Transferencia Tecnológica, Resolución MINCyT N° 483/09 de fecha 11/09/09. El mismo tiene como objetivo primordial generar capacidades de gestión de la propiedad intelectual, de difusión de la información de tecnologías patentadas y de la transferencia de tecnología en nuestro Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Ya se han dado los pasos iniciales para la elaboración del diagnóstico de situación y propuesta de Plan de Fortalecimiento de las Oficinas de Vinculación y Transferencia Tecnológica (OVTTs), y para efectuar un Relevamiento de Modelos de Gestión y Buenas Prácticas en Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología. Asimismo, se han diseñado las bases para la implementación del Servicio de Asistencia a Actividades de Capacitación y Difusión en materia de propiedad intelectual y transferencia tecnológica.
- Se constituyó el Área de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, la cual asumió lo desarrollado por el Observatorio de Vigilancia e Inteligencia Estratégica. Desde esta área se avanzó en el desarrollo de metodologías propias, se trabajó en la capacitación de los miembros incorporados, y se abocó a la producción de los términos de referencias para los trabajos de consultoría contratados con financiación del BIRF a través del Componente 5.

- Con las metodologías desarrolladas se encararon actividades de estudios de vigilancia para Nanotecnología, para Energía y para Biotecnología.
- Se creó el Programa IMPULSAR - Innovación y Empresas de Base Tecnológica con el objetivo de estimular un nuevo ecosistema de innovación en el país, promoviendo la articulación de instituciones públicas y privadas hacia la creación y el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica (EBT). Complementando los instrumentos existentes con la creación de herramientas nuevas, se pretende actuar sobre el incentivo, financiamiento, reglamentación y apoyo de las actividades relacionadas con el surgimiento de nuevas EBT: desde la I+D, la gerencia, vigilancia y transferencia tecnológica, hasta la protección de la propiedad intelectual y la creación de fondos de capital semilla.

Entre los resultados alcanzados están:

- Diseño del Plan de Acción 2009-2010 para la promoción de EBTs.
 - Curso internacional de formación de formadores “Taller Innovación”, con apoyo de la OEA y de la Cooperación Israelí, para 30 funcionarios o responsables de instituciones que promueven emprendimientos innovadores o de base tecnológica, pertenecientes a 20 provincias y a la Ciudad de Buenos Aires.
 - Conformación de una red autosustentable a escala nacional, en forma de un Club de Innovadores, dedicada a trabajar y construir conocimiento en torno a la problemática de políticas y apoyos a emprendedores de perfil innovador.
 - Creación de un área de trabajo dedicada a la promoción del diseño como instrumento de innovación que permita desarrollar acciones directas, en particular en PYMEs y actividades de la economía social.
- Impulso a la innovación tecnológica en el sector productivo mediante una nueva línea de créditos. La misma surge a partir de un acuerdo entre La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE). El acuerdo se firmó para facilitar el acceso de empresas y pymes innovadoras a líneas de créditos. Beneficiará a proyectos innovativos del sector privado. Rubricaron el acuerdo el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Lino Barañao, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Lic. Amado Boudou, el director del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) de La Agencia, Ing. Carlos León, y el presidente del BICE, Dr. Mauro Alem. A través de este acuerdo La Agencia, por intermedio del FONTAR, se compromete a detectar empresas y pymes que puedan desarrollar proyectos de inversión dirigidos al mejoramiento de la productividad a partir de la innovación tecnológica. Además, La Agencia tendrá entre sus funciones contribuir en la formulación de los proyectos, dar respaldo técnico a los mismos y facilitar el acceso a las diversas líneas de crédito del BICE. La idea es poder fomentar la ejecución de proyectos innovativos que estén en condiciones de realizar un escalamiento comercial.
 - Se aprobaron por parte de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica 1911 proyectos por un monto total de \$ 445.043.863. Además se concretó un nuevo récord de ejecución de fondos: \$406.355.509, monto que representa un incremento del 10% respecto al año anterior.
 - Se creó el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) en el ámbito de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Este nuevo fondo, creado en el marco del acuerdo suscripto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), tiene como

misión mejorar la competitividad en el sector productivo, contribuir a la solución de los problemas diagnosticados y dar respuesta a las demandas de la sociedad, las empresas y el Estado. Para ello, pone en funcionamiento instrumentos novedosos (GTec, PRIETec, EMPRE-Tecno) orientados a la mejora integral de las capacidades de Investigación y Desarrollo (I+D) para la transferencia de resultados al sector productivo y social.

- Se aprobaron \$ 88.980.500 para 579 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT 2008) con el objetivo de promover la generación de nuevos conocimientos en todas las áreas científico tecnológicas.
- Se presentaron 572 proyectos en la convocatoria Aportes No Reembolsables 600 2009 (ANR 600 2009). Esto significó un incremento de 15% con respecto al año anterior. Los sectores más representativos en el llamado fueron los de maquinaria y equipo, desarrollo de software, maquinaria agrícola, entre otros. Los ANR 600 (Aportes No Reembolsables Desarrollo Tecnológico) son subsidios de hasta \$600.000 y hasta el 50% del monto total para financiar proyectos de desarrollo tecnológico que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad.
- Se presentaron 39 proyectos en la convocatoria Aportes No Reembolsables Proyectos Creación de Laboratorios de Investigación y Desarrollo en empresas Investigación y Desarrollo (ANR I+D 2008). Son Aportes No Reembolsables para promover la creación y consolidación de laboratorios de investigación y desarrollo (I+D) en empresas, mediante la incorporación de investigadores y equipamiento.
- Se presentaron 270 proyectos a la convocatoria de Crédito Fiscal 2009. Se finalizó el proceso de calificación de primera instancia, aprobándose 146 proyectos por un monto de inversión total de \$ 167.000.000. A través de esta línea se busca mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad a través de la asignación de crédito fiscal.
- Se aprobaron 2 Proyectos Integrados de Aglomerados Productivos (PI-TEC) correspondientes a los sectores de producción de salmónidos y té y una Idea Proyecto¹ del sector olivícola. La aprobación del proyecto implica la elaboración de parte de cada aglomerado del Plan de Mejoramiento de Competitividad (PMC). Dicho Plan consiste en la elaboración de un diagnóstico, en función del cual se proponen objetivos y acciones. Para ello se formulan un conjunto de subproyectos a ser financiados a través de FONTAR y FONCyT. Asimismo, en el marco de otros PI-TEC aprobados (Maquinaria Agrícola, Vitivinícola, Acuícola, Tealero, Apícola y Salmónidos) se gestionarán 24 subproyectos de Aportes No Reembolsables (ANR).
- Se aprobaron \$22.158.875 para 184 proyectos de la convocatoria Aportes No Reembolsables (ANR FONSOFT 2008). Este instrumento fomenta la consolidación de empresas dedicadas a la producción de software. Se trata proyectos de certificación de calidad, desarrollo de nuevos productos y proyectos de software, e investigación y desarrollo precompetitivo de productos y procesos. Además, este año a la convocatoria ANR FONSOFT 2009 se presentaron 397 proyectos en 15 jurisdicciones. Actualmente se encuentran en evaluación.
- Se presentaron 452 proyectos a la convocatoria Emprendedores FONSOFT 2008. Este instrumento pretende promover el espíritu emprendedor dentro del sector de software y

1. La Idea Proyecto habilita al Aglomerado a formular el proyecto definitivo. En este paso interviene un Experto internacional, quien analiza y valida el Plan de Mejor de la Competitividad.

servicios informáticos así como colaborar con la constitución de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes.

- Se lanzó la línea EMPRE-TECNO con el objetivo de promover el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica. Este instrumento busca impulsar la mejora de las condiciones para el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica (EBT) que generen el crecimiento sostenido a través de la diversificación de las exportaciones y el aumento del valor agregado de la producción. Para ello cuenta con dos instrumentos: PAEBT, para financiar la creación de empresas de base tecnológica y FFP para la creación de un registro de Facilitadores del Flujo de Proyectos.
- Se realizó un Workshop sobre Investigación con Células Madre de Origen Embrionario, en el mes de agosto en el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad de Edimburgo. En este seminario se analizó y trabajó, utilizando la técnica del taller, la problemática científica, ética y legal de la investigación con células madre de origen embrionario. Participaron juristas, científicos y bioeticistas nacionales e internacionales, como el Dr. Gustavo Bossert y Dr. Salvador Bergel y Dr. Claudio Bonadío y Dr. Graeme Laurie.
- Se llevó a cabo el Simposio Internacional sobre Investigación en Células Madre, co-organizado por la Fundación Instituto Leloir (FIL) y la Fundación para la Lucha contra las Enfermedades Neurológicas de la Infancia (FLENI). El simposio, que se celebró entre los días 12 y 14 de noviembre, contó asimismo con el apoyo clave de la Sociedad Internacional para la Investigación en Células Madre (ISSCR). Los ejes centrales del evento fueron realizar intercambio de los últimos resultados sobre la investigación en células madre, potenciar esa área en la Argentina y abordar sus implicancias éticas y legales. El Simposio reunió a 400 científicos de diversos países como la Argentina, Brasil, Chile, España, Canadá, Estados Unidos y Suecia, entre tantos otros. Asimismo participaron estudiantes que se están especializando en esa área, provenientes de países latinoamericanos. El simposio incluyó una jornada de difusión, de divulgación y de discusión de aspectos éticos y regulatorios de células madre que sirvió para instalar definitivamente la idea de que los ensayos clínicos experimentales que se puedan realizar tienen que ser aprobados por el INCUCAI y tienen que ser gratuitos.
- Se incrementó un 20% el Presupuesto de la Jurisdicción (incluyendo al CONICET) pasó de \$1.765.230.663 en 2009 a \$2.114.490.407 en 2010.
- Se tramitó el incremento de la dotación del personal del Ministerio, gestión a partir de la cual se modifica por Decisión Administrativa N° 224 del 2 de setiembre del corriente año la distribución del Presupuesto de la Administración Nacional, incorporándose 391 cargos a la Planta de la Jurisdicción.
- Se desarrolló con normalidad la coordinación administrativa de las áreas integrantes de la jurisdicción y del CONICET, organismo descentralizado dependiente de la misma.
- Se llevó adelante la coordinación ejecutiva de proyectos con financiamiento externo provisto por el Banco de Integración y Desarrollo (BID) y Banco Mundial.
- A efectos de proceder a la consideración, evaluación y priorización de los necesidades de información e informatización de las distintas áreas para procurar el logro de los objetivos de la organización, dispuesta mediante las normas que establecieron la estructura organizativa de este Ministerio, se ha creado en el ámbito del Ministerio el Comité Estratégico de Sistemas mediante el dictado de la Resolución MINCYT N° 280/09.

- A partir de la designación del Director General de Asuntos Jurídicos, se han trasladado a la Jurisdicción todas las causas en trámite que, hasta entonces, estaban en manos del Ministerio de Educación.

En materia de recursos humanos para la ciencia, la tecnología y la innovación productiva

- Se otorgaron 15 becas en el marco del “Programa de Formación de Recursos Humanos en Políticas y Gestión de la Ciencia, la Tecnología e Innovación”, el cual atiende a la necesidad de promover la formación de recursos humanos, relevar y mantener actualizada la demanda de capacitación, y contribuir a la instrumentación de la oferta académica adecuada en ciencia, tecnología e innovación con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las provincias, continuar formando profesionales con herramientas para comprender y actuar en el campo de la gestión científica y tecnológica, y con el sentido de brindar la oportunidad de acceso a dicha capacitación a un mayor número de personas que no cuentan con la posibilidad. Las becas aplican para las maestrías de “Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología” de la Universidad de Buenos Aires, “Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación” de la Universidad General Sarmiento y “Ciencia, Tecnología y Sociedad” de la Universidad Nacional de Quilmes. Los candidatos seleccionados pertenecen a las provincias de Córdoba (2), Mendoza (1), Buenos Aires (3), Corrientes (1), Santa Fe (4), Entre Ríos (1) y CABA (3). Actualmente, se encuentra abierta la Convocatoria 2009, la que estará vigente hasta el 19 de febrero de 2010. Se encuentra en proceso de formulación la actividad “Financiamiento de Tesis de Maestría”, destinada a facilitar la ejecución de las tesis a todos los alumnos de las Maestrías en temas que sean de interés para el Ministerio.
- Se aprobaron \$19.354.307 para la formación de gerentes y vinculadores tecnológicos (GTec 2008). GTec financia la creación de carreras de especialización en universidades de todo el país que estén orientadas a formar profesionales capaces de crear nexos entre los sectores productivo y académico.
- Creación del Sistema de Coordinación Nacional de Becas, a través de un convenio suscripto entre el Ministerio, Conicet y UBA. Mediante este Sistema se coordinan las ofertas de becas de posgrado (maestrías y doctorados) y grado, a fin de permitir una mejor cobertura de las necesidades de financiación para la formación de recursos humanos. Como primer paso se firmó el convenio citado, el cual fue puesto a consideración del CIN para su extensión a todo el sistema universitario nacional.
- Desarrollo de la Convocatoria Anual de Ingreso a la Carrera del Investigador de CONICET. Como está programado todos los años, se convocó para el ingreso a la carrera de investigador. En esta oportunidad se procesaron aproximadamente 1000 solicitudes, que posteriormente fueron elevadas para su evaluación a los cuerpos colegiados en las que están agrupadas las distintas disciplinas científicas. El resultado de este proceso fue el ingreso de 590 nuevos investigadores a la carrera, a lo que hay que sumar también 3100 becarios.
- Se firmó un Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica con el Ministerio de la Enseñanza Superior e Investigación y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, para la Creación de un Programa Franco – Argentino de Movilidades Post Doctorales (Becas Bernardo Houssay). Este Programa Franco Argentino tiene como

objetivo promover la movilidad de postdoctorandos entre los dos países y el apoyo a proyectos de investigación conjuntos existentes o en curso de elaboración. Durante el segundo semestre de 2009 estuvo abierta la primera convocatoria y fueron aprobadas 15 estancias en Francia y 5 estancias en Argentina.

- Se financió la movilidad de investigadores de 343 proyectos de investigación conjunta con instituciones de 16 países, a saber: Alemania, con el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); Bélgica, con el Fondo Nacional para la Investigación Científica de la Comunidad Francesa (FNRS) y el Fondo para la Investigación Científica de Flandes (FWO); Brasil, con la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES); Chile, con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT); Colombia, con el Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas (COLCIENCIAS); Cuba, con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; Eslovenia, con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República de Eslovenia (MHEST); España, con el Ministerio de Ciencia e Innovación; Francia, con el Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (INRI) y el Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS), y a través de los Programas ECOS, ARFITEC, STIC AmSud y MATH AmSud; Hungría, con la Oficina Nacional de Investigación y Tecnología (NKTH); India, con el Departamento de Ciencia y Tecnología (DST); Italia, con el Ministerio de Asuntos Exteriores; México, con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Pakistán, con el Ministerio de Asuntos Exteriores; Portugal, con la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FCT); Sudáfrica, con el Departamento de Ciencia y Tecnología (DTS).
- Se abrieron 18 convocatorias para proyectos de movilidad de investigadores con: Alemania, en conjunto con el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) y del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); Bélgica, en conjunto con el Fondo Nacional para la Investigación Científica de la Comunidad Francesa (FNRS) y del Fondo para la Investigación Científica de Flandes (FWO); Brasil, en conjunto con la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal del Nivel Superior (CAPES); Chile, en conjunto con el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT); Colombia, en conjunto con el Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas (COLCIENCIAS); Cuba, en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA); España, en conjunto con el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN); Francia, a través de los programas ECOS, STIC AmSud y MATH AmSud; Israel, en conjunto con la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Industria y Producción y el Ministerio de Industria (MATIMOP); México, en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Perú, en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC); Portugal, en conjunto con la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FCT); República Checa, en conjunto con el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes (MEYS); Sudáfrica, en conjunto con el Departamento de Ciencia y Tecnología (DST).
- Se asignaron dos becas para estancias postdoctorales en el área de Modelado y Visualización en el Centro de Supercómputo de Barcelona (BSC). El Barcelona Supercomputing Center (BSC) recibirá a dos investigadores argentinos para que realicen una estancia de dos meses. Los Departamentos receptores son los de Ciencias de la Vida y Ciencias de la Tierra. El BSC es un reconocido centro de investigación en temas de Ciencias de la Computación, Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra, y maneja el

supercomputador MareNostrum, uno de los más poderosos de Europa, mediante el cual brinda servicios de supercómputo.

- Se realizaron 26 intercambios de estudiantes de grado a través del Programa IAESTE (Asociación Internacional para el Intercambio de Estudiantes para Experiencia Técnica) con Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Colombia, Croacia, Ecuador, España, Finlandia, Grecia, Irlanda, México, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Serbia. Además se sumaron al programa 10 instituciones argentinas que enviarán a sus estudiantes al extranjero y recibirán estudiantes de otros países.

En materia de federalización de la ciencia, la tecnología y la innovación

- Se incrementó la actividad federal a través de la consolidación de la estructura y la jerarquización de las funciones del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT). En este sentido el fortalecimiento de las líneas de aportes no reembolsables que el COFECyT lleva adelante a través del Programa de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PROFECyT), fue una de las principales acciones llevadas a cabo para lograr una disminución progresiva de las asimetrías regionales. Para cumplir con esta meta se incrementó el presupuesto del PROFECyT en un 75% respecto de 2008. Esto se tradujo en un presupuesto total de \$86.400.000 para las convocatorias 2009 de las líneas: Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP), Proyectos Federales de Innovación Productiva Eslabonamientos Productivos (PFIP-ESPRO), Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR) y Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM).
- Se incorporó como nuevo requisito en todas las líneas de aportes no reembolsables destinadas a los proyectos federales que al menos un proyecto presentado por cada provincia cuente con un joven profesional menor de 35 años como director del equipo de trabajo.
- Se visitaron 16 provincias con el objeto de firmar convenios de subvención de las cuatro líneas de financiamiento del COFECyT y de fijar pautas y planes para el año 2009 y 2010 mediante el encuentro con gobernadores, intendentes municipales y máximas autoridades provinciales de ciencia y tecnología. Las provincias visitadas fueron: Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz y Santiago del Estero.
- Se realizaron dos viajes oficiales acompañando a la presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner a las provincias de Neuquén y Formosa donde se firmaron convenios de subvención para las cuatro líneas de financiamiento.
- Se convocó a constituir tres Asambleas Generales del COFECyT. La primera, en el mes de abril, se realizó en la casa de la provincia de Santa Cruz. La segunda tuvo lugar en el mes de agosto en la casa de la provincia de La Rioja. La tercera fue realizada en diciembre en la casa de la provincia de Santiago del Estero. Por primera vez las asambleas generales se realizaron en las casas de provincia.
- Se participó en diversas actividades de vinculación institucional con organismos privados y públicos, tales como la reunión general de Consejo Federales realizada en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; la reunión anual del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA); las reuniones del Consejo Federal de Turismo (CFT); la Feria Internacional de Turismo (FIT), y el III Encuentro de Comercialización

organizado por el Centro Cultural Rector Ricardo Rojas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

En materia de inserción del conocimiento científico y tecnológico argentino en el mundo.

- Se realizó una misión oficial a Cuba en el mes de enero, como parte de la comitiva de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Durante el viaje el ministro Dr. Lino Barañao visitó el Centro de Ingeniería Genética de Cuba y firmó un acuerdo de cooperación para la creación de un centro binacional argentino-cubano.
- Se realizó una misión oficial a España durante el mes de febrero, en el marco de la visita presidencial. Durante el viaje el ministro Dr. Lino Barañao mantuvo un encuentro con su par española Dra. Cristina Garmendia.
- Se realizó una misión oficial a la República Checa y a Suiza durante el mes de julio. Durante el viaje, en el ministro Barañao estuvo acompañado por la directora nacional de Relaciones Internacionales, Ing. Águeda Menvielle, se suscribió un acuerdo para financiar proyectos de investigación conjunta para los años 2010-2011. En la estadía en Basilea, Suiza, se realizó la ratificación del Programa ROCHE – MINCyT, suscripto días antes en Buenos Aires. Este acuerdo establece la realización de pasantías en centros de investigación de Roche en ese país para estudiantes de doctorado argentinos.
- Se realizó una misión oficial a tres países asiáticos durante los primeros días del mes de octubre, que incluyó Japón, Corea del Sur e India, donde el ministro Dr. Lino Barañao se sumó a la comitiva presidencial. Durante este viaje el Dr. Barañao estuvo acompañado por la presidenta del CONICET, Dra. Marta Rovira, y por la directora nacional de Relaciones Internacionales, Ing. Águeda Menvielle. En su visita oficial a Japón el ministro Lino Barañao participó en el Sexto Foro Ciencia y Tecnología en Sociedad (STS), en el mes de octubre en la ciudad de Kyoto. En el marco de este foro se realizó una Reunión de Ministros en la cual el ministro Barañao se encontró con sus pares de 21 países así como también mantuvo reuniones con el secretario de Estado del Ministerio Alemán de Educación e Investigación, Meyer Kraemer y con el presidente de la Academia de Ciencias de Nueva York, Ellis Rubinstein. Además durante su estadía en Japón, el Dr. Lino Barañao se reunió en Tokyo con el ministro de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología Tatsuo Kawabata. Asimismo visitó la Sociedad Japonesa de Promoción de la Ciencia (JSPS) y el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Industrial Avanzada (AIST), donde mantuvo un encuentro con sus autoridades: el presidente, Dr. Tamotsu Nomakuchi y el vice, Akira Ono.
- Durante su estadía en Corea del Sur, el ministro Lino Barañao se reunió con su par coreano, Ahn Byong-man, ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, con quien discutió las políticas de ciencia y tecnología de ambos países. Además el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva recorrió las instalaciones de la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información (NIA), donde se reunió con su presidente, Kim Seang-tae. La comitiva también acudió a una reunión con las autoridades del Instituto Coreano de Investigación y Desarrollo del Océano (KORDI), que promueve el uso eficiente de los recursos oceánicos. Allí Barañao y las autoridades de KORDI conversaron acerca de la posibilidad de instalar una usina mareomotriz en la costa patagónica.
- Durante su visita a la India el ministro Barañao se reunió con su par indiano y suscribió

un acuerdo de cooperación. Además visitó las instalaciones de la sede en Nueva Delhi del Centro Internacional para la Ingeniería Genética y la Biotecnología (ICGEB). Allí, el director general del Centro, Dr. Francisco Baralle, presentó las líneas de investigación del ICGEB, algunas de ellas de particular interés para la Argentina tales como el diagnóstico, tratamiento y la fabricación de vacunas contra el dengue y la tuberculosis, y el desarrollo de cultivos resistentes a la sequía y los insectos.

- Se realizó una misión oficial a Portugal como parte de la comitiva presidencial en el mes de noviembre.
- Se firmó un Acuerdo Cooperativo en Ciencia y Tecnología con el Instituto Leibniz de Dresden, Alemania, para la movilidad de investigadores en el marco de proyectos de investigación conjunta en el área de materiales y sólidos.
- Se firmó un acuerdo con los Ministerios de Salud (por medio de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Insumos Estratégicos/SCTIE), de Ciencia y Tecnología (por medio del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico/CNPq) y de Educación (por medio de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior/CAPES) de Brasil, para la implementación del Programa Binacional de Terapia Celular (PROBITEC Argentina – Brasil). Este acuerdo fue firmado en el marco del Simposio Internacional para la Investigación en Células Madre, el ministro Lino Barañao y el secretario de Ciencia, Tecnología e Insumos Estratégicos del Ministerio de Salud de Brasil, Reynaldo Guimaraes. El objetivo es realizar proyectos binacionales de investigación científica y desarrollo tecnológico en esta área, en los aspectos de conocimiento básico, investigación pre-clínica e investigación clínica. El PROBITEC también fomentará la formación de recursos humanos en el área, a través del intercambio de estudiantes entre ambos países, la realización de pasantías de trabajo, postdoctorados y cursos de capacitación de personal calificado.
- Se firmó un Acuerdo de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile, a fin de otorgar un marco jurídico para avanzar hacia modalidades de cooperación de mayor impacto, a través de la financiación de proyectos de investigación y desarrollo bilaterales. La firma se realizó durante la II Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile que se llevó a cabo en agosto de 2009. Además en el Tratado de Maipú se incluyó un párrafo sobre la cooperación en ciencia y tecnología en el que se establece que Argentina y Chile continuarán trabajando en el campo de la cooperación científica y tecnológica en áreas prioritarias.
- Se firmó un acuerdo marco con el Instituto Finlay (IF) y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CICG) de Cuba para la creación del Centro Binacional Argentino – Cubano de Biotecnología Aplicada al desarrollo de Vacunas y Fármacos (CACBVaF); en el marco de la visita de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner a ese país. El CACBVaF estará constituido por núcleos de investigación y desarrollo articulados, utilizando la infraestructura existente para ejecutar proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, formación y capacitación de recursos humanos y actividades relacionadas. Durante la primera reunión del Grupo de Coordinación del Centro Binacional realizada en agosto de 2009 se definieron los temas de interés común que en una primera etapa darán lugar a la formulación de proyectos, cursos, u otras actividades que se propongan para consideración de las autoridades del Centro. Estos temas son: vacunas (dengue, síndrome urémico hemolítico, quintuple-séxtuple, adyuvantes); hemoderivados,

proteínas plasmáticas y recombinantes; bioinformática y modelado; terapias contra cáncer (inmunoterapia, biofármacos con acción antitumoral) y sistemas de liberación de biofármacos.

- Se firmó una Declaración de Intenciones con el Ministerio de Ciencia e Innovación de España para la cooperación en el área de la genómica en el marco de la visita de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner a España.
- Se firmó una carta de intención con el Instituto Nacional del Cáncer (NCI) de Estados Unidos para la realización de un estudio epidemiológico regional en cáncer de mama. La firma de la Carta de Intención se realizó por vía diplomática. Se trata de un estudio epidemiológico que se realizará en pacientes con cáncer de mama de los hospitales Ángel Roffo, Marie Curie y Eva Perón. A través del análisis del perfil genómico de muestras extraídas a los pacientes, se obtendrá información que permitirá mejorar el diagnóstico y disminuir los efectos no deseados de determinados tratamientos. Los estudios de genómica y proteómica se realizarán en los laboratorios del Instituto Leloir, y un grupo de profesionales de la Universidad Católica de Córdoba llevará a cabo el análisis bioinformático. Este acuerdo se enmarca dentro de las acciones de apoyo a la investigación y el tratamiento del cáncer en América Latina que lleva adelante el National Cancer Institute. Además de la Argentina, han firmado cartas de intención México, Brasil, Chile y Uruguay. Estos países, junto con Estados Unidos, forman la Red de Investigación de Cáncer de los Estados Unidos y América Latina que tiene como objetivo aumentar la investigación e infraestructuras del tratamiento del cáncer en ambas regiones del hemisferio. Los seis países que conforman la alianza enlazarán sus proyectos de investigación por medio de la Red Informática Biomédica de Cáncer, una red de información que permitirá a los miembros de estos países compartir datos y conocimientos.
- Se firmó un acuerdo con el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) de Naciones Unidas, para la instalación de un laboratorio de investigación en el Polo Científico Tecnológico. Este laboratorio realizará investigación y capacitación en bioseguridad, bioética y derechos de propiedad intelectual, entre otros temas. Para instalarlo y equiparlo, el gobierno argentino invertirá 819.500 euros. La firma del acuerdo se llevó a cabo durante la visita oficial de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner a la India.
- Se firmó un acuerdo con el Departamento de Ciencia y Tecnología de India para la implementación de un Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología en 7 áreas: biotecnología y sus aplicaciones a la seguridad alimentaria; oceanografía; medicina y salud; agricultura; tecnologías de la información y las comunicaciones, incubadoras de tecnología e innovación productiva; y popularización de la ciencia. La cooperación en estos temas se dará a través de proyectos de investigación conjuntos, realización de seminarios, simposios y conferencias conjuntas, entrenamiento de recursos humanos en estas áreas y visitas exploratorias de científicos y expertos de cada país para intercambiar experiencias. La firma de este acuerdo se realizó durante la visita oficial de la presidenta Cristina Fernández.
- Se firmó un acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) de Perú, para la implementación de un Programa de Cooperación en ciencia y tecnología que incluye el intercambio de investigadores y la formación de recursos humanos en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Se suscribió un acuerdo con el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de la

República Checa, que establece la creación del Programa de Cooperación científica y Tecnológica para proyectos de investigación conjunta durante el bienio 2010-2011. La firma se realizó en ocasión de la visita oficial del ministro Barañao y la Ing. Menvielle a la ciudad de Praga el 27 y 28 de julio de 2009. Este programa tiene como fin abrir una convocatoria de proyectos de investigación conjunta en las siguientes áreas: tecnologías de comunicación e información; biotecnología; e investigación en clima y medio ambiente.

- Se realizó el II Foro Regional de Políticas en Ciencia y Tecnología de América Latina y el Caribe “Hacia un nuevo contrato social de la ciencia” en conjunto con la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Este foro se llevó a cabo entre los días 23 y 25 de septiembre de 2009 y contó con la presencia de representantes de los países de América Latina y el Caribe así como miembros de Academias Científicas, parlamentarios e investigadores. En el marco de este Foro se aprobó la “Declaración de Buenos Aires”, documento regional presentado durante la Conferencia Budapest el 10 de noviembre de 2009.
- Se presentó ante la XLII Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECyT) el Proyecto de Biomedicina para el MERCOSUR, el cual fue aprobado para su elevación al Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). Este proyecto contempla acciones de investigación, formación y movilidad de recursos humanos así como la realización de reuniones científicas conjuntas.
- Se dio inicio a la segunda fase de Oficina de Enlace con la Unión Europea ABEST II. El objetivo de esta oficina es profundizar e incrementar la cooperación y coordinación de las acciones bilaterales entre la Unión Europea y nuestro país a través del desarrollo y excelencia de los consorcios en ciencia y tecnología de ambas regiones. Para lograrlo en esta segunda fase participarán como socios: APRE (Italia); CIRAD (Francia); y DST (Sudáfrica). El Comité Directivo está integrado por las siguientes instituciones: MICINN (España); CERCAL y MENON (Bélgica); y ZSI (Austria).



Secretaría General



ACCIONES PRINCIPALES

Secretaría General

Acciones en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010:

- Por Decreto del PEN 278/08 ha sido declarado al año 2010 como el “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo” y fue creada, en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la “Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810 – 2010”. Mediante Decreto 1358/2009 se ha creado la Unidad Ejecutora Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010 en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia con el objetivo de coordinar la implementación del programa central de la conmemoración.
- La Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández ha propuesto que la conmemoración del Bicentenario se desarrolle en torno a tres ejes centrales: un país independiente y soberano a través del desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación; la necesidad de promover la construcción de un país participativo y federal; y la de profundizar su pertenencia latinoamericana.

Recuperación y restauración del Mural Ejercicio Plástico del artista David Alfaro Siqueiros:

- Culminaron los trabajos de restauración de la obra de arte con la coordinación artística del Maestro Miguel Serrano, en el marco de la colaboración prestada por el gobierno de México, el Taller Tarea de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).
- Comenzó la ejecución de las obras para la restauración del Museo de la Casa Rosada, Aduana Taylor y entorno de la Casa de Gobierno con miras al Bicentenario, con la colaboración del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios (Decreto N° 1773/2008).

Síntesis de los Logros de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina:

- Suscripción de Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica: con el Instituto Internacional de Planeamiento de la UNESCO –Sede Regional Buenos Aires-; con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Sede Regional Buenos Aires- y con la Universidad Nacional de San Martín, para el desarrollo de distintas líneas de trabajo en materia de planeamiento estratégico, educación superior, encuestas a docentes, financiamiento educativo, educación permanente e incorporación de TIC’s al Sistema Educativo Nacional.

ACCIONES PRINCIPALES



- Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para financiamiento de estudios acerca de planeamiento estratégico, modelos organizacionales, sistemas de evaluación y Estado del Arte de la evaluación de la calidad educativa a nivel internacional.

Organismos Descentralizados de la Presidencia de la Nación

Autoridad Regulatoria Nuclear

Medidas Asociadas Al Plan Estratégico del Sector Nuclear Argentino:

- Fue dictada la Ley N° 26.566, sancionada el 25 de noviembre de 2009 por la cual se declaran de Interés Nacional las actividades que permitan concretar la extensión de la vida de la Central Nuclear Embalse.

Proceso de Licenciamiento de Centrales Nucleares

- Las principales tareas desarrolladas en 2009 enmarcadas en procesos de licenciamiento fueron:
 - Central Nuclear Atucha II (CNA II).
 - Central Nuclear Atucha I (CNA I) Central Nuclear Embalse (CNE).

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1 OBJETIVOS GENERALES

Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010. Secretaría ejecutiva de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010.

- Coordinar las acciones preparatorias de la conmemoración del bicentenario de acuerdo a lo establecido en el decreto 278/08.
- Ejecutar junto con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el plan de reformas requeridas en la Aduana Taylor, ámbito aledaño a la casa de Gobierno y que conforma el complejo cultural Bicentenario.
- Planificar y ejecutar las obras de refuncionalización y puesta en valor de la Casa de Gobierno, para su recuperación como Casa Museo de la Presidencia de la Nación.
- Concluir las tareas de restauración y conservación del Mural Ejercicio Plástico del artista David Alfaro Siqueiros, para efectuar su traslado al emplazamiento final en la Aduana Taylor.

Asistencia Técnica de Organismos Internacionales: Proyecto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- La Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en el marco de los festejos por el Bicentenario de la revolución de mayo, presentó un proyecto identificado como “BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO 1810-2010 – Apoyo a La Refuncionalización de La Casa de Gobierno Nacional y su Entorno”, ante Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por intermedio del cual se solicita asistencia técnica especializada en conservación, refacción y restauración de monumentos históricos, para completar la recuperación, restauración y refuncionalización de los espacios históricos de la Casa de Gobierno y su entorno. El Proyecto fue aprobado y tuvo comienzo de ejecución en el mes de noviembre y cuenta con la coordinación general y asesoramiento de la Universidad Nacional de San Martín.

Objetivo Principal del Proyecto

- Apoyar la refuncionalización de la Casa de Gobierno y su puesta en valor, volviendo a la concepción arquitectónica y decorativa original perdida por las sucesivas intervenciones practicadas en el pasado, que adosaron espacios fuera de las normas históricas, arquitectónicas y de seguridad.

Asistencia Técnica

- Asistir en forma directa a la Presidenta de la Nación en todas las tareas especialmente encomendadas para su diligenciamiento prioritario.
- Constituir y coordinar un sistema de monitoreo y seguimiento de la agenda de gobierno y de sus políticas públicas.
- Proveer instrumentos para el análisis y la interpretación del contexto internacional.
- Analizar y tramitar las demandas e iniciativas de ciudadanos y organizaciones representativas de la comunidad remitidas a la Señora Presidenta de la Nación, como

asimismo de las instituciones públicas o privadas y organismos de jurisdicción nacional, provincial y municipal, comunicando a los interesados el tratamiento otorgado e informando el resultado si correspondiere.

- Efectuar el tratamiento integral de las declaraciones y auspicios de Interés Nacional previstos en la normativa vigente.
- Brindar asistencia y colaboración a la Dirección de Documentación Presidencial y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en la atención y seguimiento de diversas demandas sociales urgentes relacionadas con emergencia habitacional, sanitaria y cobertura de necesidades básicas insatisfechas.
- Coordinar las fases técnico - normativas y administrativas de todas las actuaciones referidas a la Ley 25.603, disponiendo el destino de las mercaderías de rezago aduanero puestas a disposición de la Jurisdicción Secretaría General.
- Asistir a la Presidenta de la Nación en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo y audiencias.
- Conducir los aspectos políticos, logísticos y administrativos relacionados con los viajes de la Señora Presidenta de la Nación.
- Difundir, investigar y conservar el acervo patrimonial a través de las actividades desplegadas por el Museo Histórico Casa Rosada y desarrollar tareas de apertura de la Casa de Gobierno a la comunidad a través de actividades culturales, muestras permanentes e itinerantes y visitas guiadas.
- Consolidar el ordenamiento general de la administración en materia de recursos humanos y generar una política activa en materia de capacitación.
- Informatizar la gestión de la Jurisdicción Secretaría General optimizando el rendimiento y performance de las redes existentes, implementando políticas de seguridad informática.
- Mantener, mejorar y optimizar las redes de telecomunicaciones y sistemas de seguridad de las mismas, atendiendo los requerimientos de comunicaciones de la Presidencia de la Nación, en el país o en el exterior.
- Procurar la racionalidad y eficiencia de los gastos que demande la provisión de bienes y servicios necesarios para mantener la operación continuada de la flota aérea de la Presidencia de la Nación.
- Ejercer las tareas de coordinación y control de la ejecución de objetivos estratégicos fijados por el Estado Nacional con respecto a los organismos descentralizados dependientes de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en los que posee competencia (Autoridad Regulatoria Nuclear - ARN).

Objetivos fijados por la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina (UPEA - creada por el Decreto N° 957/2009).

- Formular propuestas educativas de articulación pública y privada orientadas a un modelo productivo con inclusión social
- Diseñar políticas de evaluación de la calidad educativa y, también, los lineamientos generales vinculados a la planificación estratégica, organización, supervisión y financiación del Sistema Educativo Nacional.

- Diseñar el Plan Decenal de Educación, consensado y articulado por los distintos actores representativos del quehacer educativo nacional.

Organismos Descentralizados de la Presidencia de la Nación

Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)

Objetivo General

- Proteger a las personas, el ambiente y las futuras generaciones del efecto nocivo de las radiaciones ionizantes, cumpliendo la función de regular y fiscalizar la actividad nuclear en todo lo referente a la seguridad radiológica y nuclear, las garantías de no proliferación nuclear y la protección física.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010. Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010:

- Por Decreto del PEN 278/08 ha sido declarado al año 2010 como el “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo” y fue creada, en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la “Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810 – 2010” con el fin de establecer una instancia institucional para programar y coordinar los eventos, obras y celebraciones previstas y establecer una agenda de la conmemoración en todo el país con los gobiernos provinciales, municipales y otros países de la región que también celebran sus respectivos bicentenarios.
- Posteriormente, por Decreto 1358/2009 se ha creado la Unidad Ejecutora Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010 en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia con el objetivo de coordinar la implementación del programa central de la conmemoración. Esta Unidad Ejecutora está integrada por el Secretario General de la Presidencia de la Nación, el Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación, y el Presidente del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.
- La Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández ha propuesto que la conmemoración del Bicentenario se desarrolle en torno a tres ejes centrales: un país independiente y soberano a través del desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación; la necesidad de promover la construcción de un país participativo y federal; y la de profundizar su pertenencia latinoamericana.
- La agenda de la conmemoración se extiende a lo largo de todo el año 2010, más allá de la Semana de Mayo, se celebrará en todas y cada una de las provincias y será participativo reflejando la diversidad y la pluralidad de la sociedad argentina. Supone una multiplicidad de actividades tales como seminarios, congresos, fiestas populares, actividades artísticas y culturales, eventos deportivos y actividades internacionales.

Programación de la Conmemoración del Bicentenario:

- La programación incluye principalmente las actividades oficiales de la conmemoración pero también prevé acciones de articulación y coordinación de eventos que desarrollarán

organizaciones de la sociedad civil y del sector privado y también otros países de la región que celebran el Bicentenario en el año 2010.

- Los eventos generales y provinciales son coordinados por la Unidad Ejecutora del Bicentenario.

Recuperación y restauración del Mural Ejercicio Plástico del artista David Alfaro Siqueiros:

- Culminaron los trabajos de restauración de la obra de arte con la coordinación artística del Maestro Miguel Serrano, en el marco de la colaboración prestada por el gobierno de México, el Taller Tarea de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Mantenimiento, restauración y remodelación de la casa de gobierno y su Entorno:

- En el marco de la ejecución del programa general para el restauro y mantenimiento de toda la Casa de Gobierno como casa Museo se refuncionalizaron e inauguraron dos salones del primer piso del palacio gubernamental: el Salón de las Mujeres del Bicentenario, ilustrado con gigantografías de mujeres destacadas de la historia argentina y el Salón de los Científicos como homenaje a los hombres y mujeres que han descollado en la ciencia de nuestro país.
- Comenzó la ejecución de las obras para la restauración del Museo de la Casa Rosada, Aduana Taylor y entorno de la Casa de Gobierno con miras al Bicentenario, con la colaboración del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios (Decreto N° 1773/2008).
- Comenzó la ejecución del Proyecto financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010 – Apoyo a la refuncionalización de la Casa de Gobierno Nacional y su entorno” que involucra a 19 profesionales de diferentes especialidades, seleccionados por la Universidad Nacional de General San Martín, y coordinados por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, PNUD y la Universidad de San Martín.

Logros en materia de Asistencia política y técnica:

- Fue efectuado el seguimiento de la acción de gobierno, de políticas públicas del Poder Ejecutivo Nacional y el relevamiento de indicadores sociales, socioeconómicos del país. Monitoreo de la agenda nacional en los medios del interior del país y de noticias de la Argentina en medios internacionales.
- Elaboración de informes para los viajes presidenciales.
- Tramitación integral de todas las solicitudes de declaración de interés nacional y auspicios de diversas instituciones de acuerdo con la normativa vigente.
- Han sido gestionadas, en tiempo y forma, todas las solicitudes ingresadas por particulares e instituciones (nacionales, provinciales y municipales).
- Fueron atendidas, en colaboración con la Dirección de Documentación Presidencial y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, diversas demandas sociales urgentes relacionadas con emergencia habitacional, sanitaria y cobertura de necesidades básicas insatisfechas.

Síntesis de los Logros de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina:

- Suscripción de Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica: con el Instituto Internacional de Planeamiento de la UNESCO –Sede Regional Buenos Aires-; con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Sede Regional Buenos Aires- y con la Universidad Nacional de San Martín, para el desarrollo de distintas líneas de trabajo en materia de planeamiento estratégico, educación superior, encuestas a docentes, financiamiento educativo, educación permanente e incorporación de TIC's al Sistema Educativo Nacional.
- Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para financiamiento de estudios acerca de planeamiento estratégico, modelos organizacionales, sistemas de evaluación y Estado del Arte de la evaluación de la calidad educativa a nivel internacional.
- Se organizó el foro Procesos de Implementación y evaluación de educación en América Latina y Europa.

Autoridad de Aplicación de la Ley 25.603:

- Durante el año 2009 se ha verificado un incremento del 42% en la cantidad de Actos Administrativos de cesión sin cargo que dispone el destino final de las mercaderías de rezago aduanero.

Asistencia protocolar y logística:

- Fueron resueltos con éxito todos los desplazamientos al interior y exterior del país de la Primera Magistrada.
- Se organizaron las ceremonias y los actos a los que asistió la Primera Magistrada, optimizando los aspectos protocolares.
- Los viajes al exterior de la Señora Presidenta fueron organizados procurando la economía en la utilización de los recursos presupuestarios y garantizando la excelencia de la calidad de la prestación de los servicios, tanto protocolares, como logísticos y operativos.
- Se han cumplido satisfactoriamente los objetivos de las gestiones de las solicitudes de audiencias y presentación de cartas credenciales de embajadores.

Asistencia Financiera, Administrativa y Logística (Comunicaciones, Medios Aéreos e Informática):

- Administración de Recursos Humanos: Actualización de indicadores de Gestión; incorporación de modalidades virtuales de capacitación; comienzo de la implementación del SINEP (Sistema Nacional de Empleo Público).
- Servicios Financieros - Transparencia: la contratación de bienes y servicios fue ajustado al régimen vigente aprobado por los Decretos 436/00 y 1023/01 para la contratación de bienes y servicios, y a la Ley 13064 de Obra Pública, el decreto 1954/04 para la contratación de inspección y reparación de partes o repuestos aeronáuticos, que proveen a la administración de un marco regulatorio necesario para garantizar la transparencia de procedimientos para la contratación.

- **Gestión informática:** Se brindó un servicio adecuado y ordenado para las distintas dependencias en el marco de redes, soporte técnico, desarrollo de sistemas y administración de las distintas documentales de índole técnica inherentes a la gestión de recursos informáticos.
- **Provisión del servicio de comunicaciones:** Se optimizó el uso de los recursos tecnológicos (enlaces digitales entre centrales propias, tramas digitales, líneas analógicas y líneas punto a punto), de recursos económicos; fueron instalados nuevos equipos de comunicación en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en el Aeroparque Jorge Newbery.
- **Asistencia técnica y administración de medios aéreos:** en los vuelos Presidenciales al exterior se mantuvieron los costos operativos acordes con los estándares de mercado. Fueron contratados 2 inspecciones por licitación pública para el T02 y el T03; reparación y puesta en servicio del Helicóptero matrícula H-03 de la actual dotación de la Presidencia de la Nación. Se iniciaron 135 reparaciones en el marco de lo establecido en el Decreto 1954/04. Se ha coordinado con la firma Rolls Royce la reparación definitiva de los álabes de compresor del motor #1 del Boeing 757-200 T-01.

Organismos Descentralizados de la Presidencia de la Nación

Autoridad Regulatoria Nuclear (Arn)

Medidas Asociadas Al Plan Estratégico del Sector Nuclear Argentino:

- Fue dictada la Ley N° 26.566, sancionada el 25 de noviembre de 2009; ha sido declarado de Interés Nacional el diseño, la construcción, la adquisición de bienes y servicios, el montaje, la puesta en marcha, la recepción, la operación y el mantenimiento de una cuarta central de uno o dos módulos de energía de fuente nuclear a construirse y el reacondicionamiento para la extensión de vida de la Central Nuclear Embalse, la extensión de la ejecución de las obras tendientes a la finalización de la construcción, puesta en marcha y operación de la Central Nuclear Atucha II, al proyecto de extensión de vida de la Central Nuclear Atucha I y a la construcción de toda otra central nuclear cuya ejecución le sea encomendada a Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA).

Normas regulatorias dictadas durante el año 2009:

- Norma AR 7.9.1 Revisión 3 - Operación de Equipos de Gamma grafía Industrial.
- Norma AR 7.11.1 Revisión 3 - Permisos Individuales para Operadores de Equipos de Gamma grafía Industrial.
- Guía AR 5 Revisión 1 (asociada a la Norma AR 7.11.1) -Recomendaciones generales para la obtención y renovación de permisos individuales para operadores de equipos de Gamma grafía industrial.

Fiscalización de instalaciones, otorgamiento de licencias

- Las instalaciones bajo control regulatorio son 1537 e insumieron un total de 7228 horas hombre para realización de inspecciones.
- Realización de inspecciones equivalentes a 290 días hombre en instalaciones brasileñas en el marco de la cooperación con la Agencia Argentino Brasileña de Contabilidad y Control de Materiales para la aplicación del Sistema Común de Contabilidad y Control de los Materiales Nucleares.
- Durante el año 2009, la ARN emitió 2782 licencias, permisos, autorizaciones y demás certificados regulatorios.

Sistema de reconocimiento y auditoría de cursos y carreras para otorgamiento de permisos individuales en instalaciones radiactivas clase II y III.

- Fue completada la implementación de la base de datos en Sistema TRAMIX (campo especial) de un total de 39 Carreras/Cursos agrupadas en 16 Instituciones prestadoras de todo el país, según el procedimiento aprobado (G-1XX-15). Reconocimiento de Cursos y Carreras Externos que Acrediten Formación Teórica para el Otorgamiento de Permisos Individuales en Instalaciones Radiactivas Clase II y III.
- Veinte Carreras/Cursos presentaron información durante el año.
- Aprobación del procedimiento G-1XX-18. Auditoría de Cursos y Carreras Externos que Acrediten Formación Teórica para el Otorgamiento de Permisos Individuales en Instalaciones Radiactivas Clase II y III.
- Realización de dos Auditorías (incluyendo preauditorías y ajuste de no conformidades).
- Se iniciaron y/o continuaron acciones de reconocimiento de dos Carreras, cuatro Cursos, un Temario de Contenidos Mínimos y dos Residencias.
- Fueron reconocidos, por Resolución de Directorio, una Carrera, dos Cursos, un Temario de contenidos mínimos y ha sido declarado de interés un Curso Piloto de Actualización en Protección Radiológica.

Sanciones regulatorias aplicadas

Han sido dictadas:

- Tres resoluciones para la aplicación de multas: resoluciones ARN N° 15/09, 34/09 y 128/09.
- Cuatro resoluciones para la aplicación de apercibimientos Resolución N° 2809, N° 13/09, 51/09 y 144/09.

Proceso de Licenciamiento de Centrales Nucleares

Las principales tareas desarrolladas en 2009 enmarcadas en procesos de licenciamiento fueron:

- Central Nuclear Atucha II (CNA II). Los principales temas en los cuales se está trabajando relacionados con el Licenciamiento de la CNA II son los siguientes: Análisis de disponibilidad,

evaluación y seguimiento de la documentación necesaria para el montaje y la puesta en marcha. Seguimiento del programa de gestión de envejecimiento. Seguimiento de montaje. Laboratorio de Calibraciones. Instrumentación de flujo neutrónico. Sistema de Inyección de Boro. Evaluaciones de Seguridad Nuclear.

- Central Nuclear Atucha I (CNA I). Continuidad con el desarrollo de tareas de evaluación neutrónica del Recipiente de Presión, a través de la contratación de expertos del laboratorio nacional de los Estados Unidos, Oak Ridge. Se trabajó en el nuevo Sistema Eléctrico de Emergencia, debido a que el que se usaba pertenecía a la Central Nuclear Atucha II.
- Central Nuclear Embalse (CNE). En el curso del mes de noviembre de 2009 se convirtió en Ley el proyecto relativo a la extensión de vida de la Central Nuclear Embalse como así también a la construcción de una Cuarta Central Nuclear.

Construcción del Reactor CAREM

La construcción y puesta en marcha del Prototipo de Reactor CAREM fue declarada de Interés Nacional por Decreto N° 1.107 del 24 de agosto de 2006 y por la Ley N° 26.566 del 25 de noviembre de 2009. Durante el año 2009 la CNEA entregó la siguiente documentación: Descripción general del prototipo de la Central Nuclear CAREM, para información de la ARN y para su diligenciamiento ante la ABACC y el OIEA, en relación con las comunicaciones de salvaguardias y Manual de Calidad del proyecto CAREM.

Convenios y acuerdos de cooperación

Convenios nacionales

Durante el año 2009, la ARN, ha continuado las negociaciones para la firma de convenios o Acuerdos Específicos con los siguientes organismos e instituciones del ámbito nacional:

- Con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; Armada Argentina; Acuerdo Específico N° 2 con la Comisión Nacional de Energía Atómica en el marco del Convenio suscripto en noviembre de 2004 entre ambas instituciones.
- En etapa final de renovación: Convenio con la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Convenios internacionales

En el ámbito internacional, durante 2009 la ARN ha suscripto los siguientes convenios y temas de trabajo:

- Fueron firmados los acuerdos de cooperación: “Acuerdo Administrativo entre la Comisión de Seguridad Nuclear Canadiense y la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina para la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas”; “Acuerdo sobre Cooperación, Consultoría y Coordinación para Reactores Nucleares” entre la ARN y el Gesellschaft für Anlagen-und Reaktorsicherheit mbH (GRS) de Alemania; “Convenio entre la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) de la República Argentina y la Comisión Nacional para el

Control de Actividades Nucleares (CNCAN) de Rumania para la Cooperación Técnica y el Intercambio de Información en materias de Regulación Nuclear”; “Acuerdo sobre la Prestación de Servicios de Consultoría, Asesoramiento e Inspección” entre la ARN y el TÜV Nord/Süd Nuclear Consortium Argentina de Alemania.

- Temas de trabajo: se firmaron siete temas de trabajo entre el Gesellschaft für Anlagen- und Reaktorsicherheit mbH (GRS) de Alemania y la ARN; once temas de trabajo entre el TÜV Nord/Süd Nuclear Consortium Argentina de Alemania y la ARN; un tema de trabajo entre la ARN y la Universidad de North Carolina de los Estados Unidos; dos temas de trabajo entre la ARN y la Universidad de Purdue de los Estados Unidos; un tema de trabajo entre la ARN y los Laboratorios de Sandia de los Estados Unidos.

Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares

Realización de la XIV reunión Plenaria del FORO en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reuniones ABACC e Interacción con Organismos internacionales y extranjeros:

- Fueron realizadas en Buenos Aires las reuniones de: Coordinación ARN/ABACC, la Reunión Tripartita (ARN/ABACC/OIEA) y la Reunión de la Comisión de ABACC.
- Actividades de cooperación con el Departamento de Energía (DOE) de los Estados Unidos en el área de control de exportaciones, la ARN ha participado con su personal docente en el tercer “Curso de Entrenamiento para la Identificación de Mercaderías sujetas a Control (CIME)”, Buenos Aires, (aduaneros); participación en la actividad “No Proliferación y Control de Exportaciones de Materiales Sensitivos o de Uso Dual. Implicancias para la Industria y el Comercio Exterior” (CARI y CERA), Buenos Aires; participación en la reunión sobre “Análisis de las Transferencias de Insumos Estratégicos” (ASCOT), Buenos Aires en la sede de la Aduana Argentina.
- Participación en “Primer Taller Regional de Entrenamiento sobre Identificación de Mercancías Estratégicas” Buenos Aires, en la sede de la Aduana Argentina y en el marco de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Representación Institucional:

- Realización, en Buenos Aires, de la reunión de consultas entre la ARN y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear de Canadá, en cumplimiento del acuerdo administrativo firmado entre ambas y participaron en la reunión de consultas entre ambos países.
- Participación en la sexta reunión del “Joint Standing Committee on Nuclear Energy Cooperation” entre los sectores nucleares de la Argentina y Estados Unidos en Washington.
- Participación en la Reunión de Funcionarios Superiores de Reglamentación de Reactores CANDU.
- COBEN (ARGENTINA - BRASIL). Se realizaron en Buenos Aires las 7ª y 8ª reuniones de la COBEN.

Control de Exportaciones de materiales sensibles:

- Participación en la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (CONCESYMB): Fueron firmadas dos licencias previas de exportación; han sido actualizados los listados de control correspondientes al área nuclear para su incorporación a la legislación nacional en materia de control de exportaciones sensitivas; se brindaron a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto las garantías necesarias para la importación al país de materiales requeridos por empresas argentinas del ámbito nuclear; se han emitido las autorizaciones de exportación-importación de materiales y equipos de interés radiológico y nuclear exigida por la Aduana en el marco de la Resolución AFIP N° 1946/05.

Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT)

- Acciones del CTCT en el marco del Sistema Internacional de Vigilancia: se recibió la visita de certificación para el sistema de gases nobles ARIX 02. En conjunto con la Cancillería y la PTS del CTBTO, fue organizada una Reunión de Expertos en Buenos Aires. Veinte técnicos y expertos de la ARN participaron en distintos eventos organizados por la CTBO en Viena (Austria), Meridien y Seatle (Estados Unidos), México DF (México), Brasilia (Brasil) y Santiago de Chile (Chile).

Capacitación. Cursos de capacitación dictados y organizados por la ARN durante 2009. Certificaciones. Intercambio internacional.

- Posgrados: en Protección Radiológica y Seguridad de Fuentes de radiación (ARN); en Seguridad Nuclear.
- Fueron dictados los cursos: “Módulo de Seguridad Radiológica y Nuclear de la Especialización en Reactores Nucleares y su Ciclo Combustible” (UNSAM, CNEA) Buenos Aires; Módulo de Protección Radiológica del Curso de Metodología y Aplicación de Radionucleidos (CNEA); Módulo en el Curso de Especialistas en Física de la Radioterapia; (UNSAM, CNEA); Protección Radiológica -Nivel Técnico- (ARN); Módulos de Protección Radiológica del Curso de Protección Radiológica del Paciente (CNEA); Programa de Actualización Gerencial (ARN).
- Se alcanzó la certificación para los cursos de posgrados bajo la norma IRAM ISO 9001:2000 Desarrollo curricular, planificación y realización de los cursos de posgrado “Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación” y “Seguridad Nuclear”.
- Durante el 2009, la ARN participó con 6 funcionarios expertos en las 3 reuniones de intercambio de capacitación para la protección radiológica, en Viena (Austria).



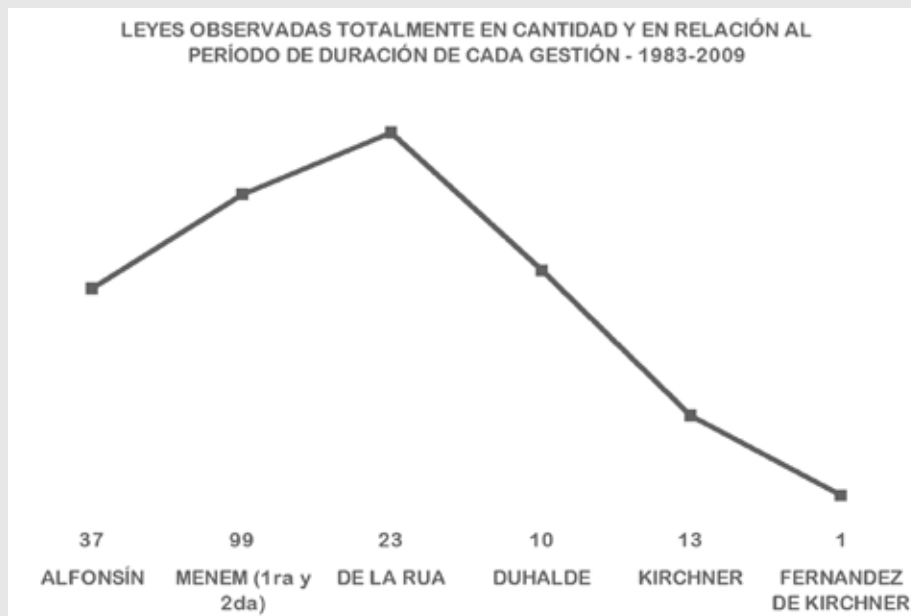
Secretaría Legal y Técnica



ACCIONES PRINCIPALES

Secretaría de Legal y Técnica

- Se evaluaron aspectos legales y técnicos de 3.914 proyectos (Decretos, Mensajes, Decisiones Administrativas) de los cuales han sido suscriptos 2.290 proyectos.
- Se recibieron del Honorable Congreso de la Nación 111 Proyectos de Leyes sancionadas por ese Cuerpo Legislativo.
- En lo relativo a la organización del registro, control, seguimiento, archivo y despacho de toda la documentación, se han procesado 31.815 piezas de correspondencia, 39.479 Expedientes y 5.886 Cédulas y Oficios Judiciales.
- Por otro lado, la Secretaría prestó asesoramiento técnico a distintos órganos de la Administración Pública, en lo que respecta a la elaboración de proyectos normativos que deseaban someter a consideración de la señora Presidenta de la Nación.
- En materia de calidad institucional cabe destacar que la actual gestión ha sido prudente en el uso de las facultades constitucionales en lo que respecta a la promulgación y observación de Leyes.



1. OBJETIVOS DE LA GESTION

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y llevar el despacho de ambas autoridades. Evaluar y, en su caso, elaborar anteproyectos de tales actos.
- Elaborar anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e Institucionales, cuya redacción le encomiende la Superioridad.
- Analizar y dar intervención a los organismos que resulten competentes en razón de la materia, sobre los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación, a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Brindar, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, asesoramiento jurídico a los organismos y dependencias de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y a la Jefatura de Gabinete de Ministros, en los casos en los que conforme la normativa vigente corresponda la intervención del servicio jurídico permanente.
- Instruir, a través de la Dirección de Sumarios, los sumarios administrativos correspondientes a la Secretaría, a las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y a la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Protocolizar, registrar y archivar los actos dictados por la señora Presidenta de la Nación y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos.
- Registrar, despachar y custodiar la documentación vinculada con las áreas de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, en la Casa de Gobierno.
- Poner en conocimiento del señor Jefe de Gabinete de Ministros, a los fines del artículo 101, primera parte, de la Constitución Nacional, los decretos y mensajes al Honorable Congreso de la Nación que no importen iniciativa legislativa, suscriptos por el Poder Ejecutivo Nacional con refrendo exclusivo de Ministros Secretarios.
- Poner en conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional, a tenor de lo previsto en el artículo 99, inciso 1, de la Constitución Nacional, los actos que dicte el señor Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial.
- Poner en conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional, a requerimiento del Jefe de Gabinete de Ministros, los pedidos de informes y/ o explicaciones formulados por el Poder Legislativo vinculados con las funciones o atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional.
- Controlar la edición del Boletín Oficial de la República Argentina y la publicación de leyes, decretos y otros actos de interés general.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

SUBSECRETARIA TECNICA

- Analizar los aspectos técnicos y de gestión de los proyectos y anteproyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y demás asuntos que tramiten en la Secretaría, verificando además su encuadre en las normas legales y reglamentarias de aplicación; elaborar anteproyectos con ajuste a las disposiciones vigentes y asesorar sobre su elaboración a los organismos de la Administración Pública Nacional que lo soliciten.
- Analizar y dar intervención a los organismos que resulten competentes en razón de la materia, en los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Intervenir en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Legales en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos cuya redacción le encomiende la Superioridad, con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.
- Organizar el registro, despacho y archivo de la documentación de las áreas de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno.
- Protocolizar los actos dictados por la señora Presidenta de la Nación y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros que requieran refrendo ministerial, adoptando los recaudos necesarios para la publicación de los mismos. Asimismo, protocolizar los actos dictados por la Secretaría, Subsecretarías del área y Secretarías y organismos dependientes de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio.
- Custodiar los decretos y las decisiones administrativas hasta su remisión al Archivo General de la Nación, las leyes, así como las normas de carácter secreto o reservado emanadas del Poder Ejecutivo Nacional o del Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial.
- Efectuar las comunicaciones al Jefe de Gabinete de Ministros de los decretos y Mensajes al Honorable Congreso de la Nación que no importen iniciativa legislativa, suscriptos por el Poder Ejecutivo Nacional con refrendo exclusivo de Ministros Secretarios.
- Efectuar las comunicaciones al Poder Ejecutivo Nacional, a tenor de lo previsto en el artículo 99, inciso 1 de la Constitución Nacional, de los actos que dicte el Jefe de Gabinete de Ministros con refrendo ministerial y de los pedidos de informes y/o explicaciones formulados a éste último por el Honorable Congreso de la Nación con relación a funciones o atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional.
- Supervisar la administración de los recursos financieros, informáticos, humanos, de servicios generales y patrimoniales de la Secretaría.
- Asistir en el control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina y de la publicación de leyes, decretos y otros actos de interés general.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES

- Analizar el ajuste a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de los

proyectos y anteproyectos de actos administrativos, de la Administración, de Gobierno e institucionales que se sometan a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros y demás asuntos que tramiten en la Secretaría, proponiendo, en su caso, textos alternativos con sujeción a las normas jurídicas aplicables.

- Brindar, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, servicio jurídico a la Secretaría, a los organismos y dependencias de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros, en los casos en los que conforme a la normativa vigente corresponda la intervención del servicio jurídico permanente.
- Intervenir en coordinación con la Subsecretaría Técnica en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de decretos reglamentarios, de textos ordenados y demás actos cuya redacción le encomiende la Superioridad, con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación.
- Intervenir en el análisis de los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Sustanciar, a través de la Dirección de Sumarios, los sumarios administrativos que se ordene instruir en la Secretaría, en las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio específico propio, y en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

2. LOGROS DE LA GESTION

En cumplimiento de los objetivos precedentemente expuestos, durante el Gobierno de la señora Presidenta de la Nación Doctora Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, durante el año 2009 han ingresado en la Secretaría Legal y Técnica 3.914 proyectos -provisorios- (Decretos- Mensajes- Decisiones Administrativas).

De los provisorios ingresados durante dicho período y de aquellos cuyo trámite fue iniciado durante los años anteriores, la señora Presidenta de la Nación ha suscripto 2.290 proyectos.

Del total de actos enunciados precedentemente, en primer lugar debe discriminarse el dictado de 2.077 Decretos; 69 Mensajes con Proyecto de Ley, que como iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional se remitieron al Honorable Congreso de la Nación; 123 Mensajes remitidos al Honorable Senado de la Nación solicitando el Acuerdo correspondiente para la Promoción de Funcionarios del Servicio Exterior, Promoción de Personal Superior de las Fuerzas Armadas, designación de Jueces y designación de funcionarios del Ministerio Público y 21 Mensajes comunicando Decretos suscriptos por la señora Presidenta de la Nación.

En lo que respecta a los actos dictados por el señor Jefe de Gabinete de Ministros, durante el período desempeñado por el Sr. Sergio Tomás MASSA se han dictado 561 Decisiones Administrativas; 1 Mensajes acompañando Proyecto de Ley y 8 Mensajes comunicando el dictado de decretos del Poder Ejecutivo Nacional y decisiones administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros y 3 Mensajes; y durante el período desempeñado por el Contador y Doctor Aníbal Domingo FERNANDEZ se han dictado 682 Decisiones Administrativas; 1 Mensaje acompañando Proyecto de Ley y 16 Mensajes comunicando el dictado de decretos del Poder Ejecutivo Nacional y 1 Mensaje elevando informe al Honorable Congreso de la Nación.

Asimismo, durante el período indicado anteriormente, se recibieron del Honorable Congreso de la Nación 111 Proyectos de Leyes sancionados por ese Cuerpo Legislativo.

En lo relativo a la organización del registro, control, seguimiento, archivo y despacho de toda la documentación vinculada con la Presidencia de la Nación y la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno, se han procesado 31.815 piezas de correspondencia, 39.479 Expedientes y 5.886 Cédulas y Oficios Judiciales.

Sin perjuicio de la tarea enunciada y que, como ya se ha dicho, es prioritaria para el Organismo, la Secretaría Legal y Técnica, cumpliendo también con la función que le fuera asignada, prestó asesoramiento técnico a distintos órganos de la Administración Pública, en lo que respecta a la elaboración de proyectos normativos que deseaban someter a consideración de la señora Presidenta de la Nación.

Cabe mencionar que, la Secretaría Legal y Técnica, ha prestado, en ejercicio de su competencia, asesoramiento jurídico a todos los Organismos del Área de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros que no cuentan, en sus estructuras orgánicas, con unidades específicas propias en la materia.

En lo relacionado con la Dirección Nacional del Registro Oficial (DNRO) se han desarrollado las siguientes acciones:

- Adecuación edilicia.

Remodelación integral del sector contrafrente del 1° piso de la Sede Central del Organismo. Se instalaron áreas que prestan servicios directos a los usuarios (Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Recepción de Avisos, Suscripciones y Cuentas Corrientes) y el sector Publicaciones. Los objetivos planteados para la obra han sido alcanzados, y esto se evidencia a través de la funcionalidad y operatividad del espacio generado que redundó en una mejor calidad de atención al ciudadano.

- Convenios de Cooperación con Boletines Provinciales.

Se suscribieron nuevos convenios de cooperación con Boletines Oficiales Provinciales y se actualizaron otros ya suscriptos anteriormente para adecuar su aplicación al marco actual que determinan las nuevas tecnologías de uso en las actividades de los organismos. El objetivo central procura generar sinergias para facilitar la divulgación de la información oficial. Como resultado, se consolidó el proyecto de Boletines Regionales, que prevé la publicación de información societaria de todas las jurisdicciones adheridas al convenio en un portal único.

- Relanzamiento del Portal de Internet.

Se actualizó la página web oficial del organismo, adoptando una nueva estructura de navegación para agilizar el acceso. La agrupación de la información bajo los rubros Legislación, Sociedades y Contrataciones, potencia los mecanismos de búsqueda conforme las necesidades del usuario.

- Mejoras en el Sistema de Publicaciones.

Se realizó un proceso de reingeniería sobre la aplicación central del organismo, que

culminó con la puesta en producción de un nuevo sistema que contempla de modo más eficiente las particulares características del manejo de documental necesario para la edición y publicación diaria del Boletín Oficial. Se ha previsto la incorporación de nuevos módulos al aplicativo, que optimizarán la relación con diversos tipos de clientes, aumentando la confiabilidad de los mecanismos que derivan en la publicación del Boletín Oficial.

- Nuevo Sistema de Acceso de Información.

Se diseñó e instaló la aplicación de Extranet, posibilitando la vinculación digital de los sectores de la Secretaría Legal y Técnica con el Boletín Oficial, optimizando el proceso transferencial del material y la orden para su publicación. Se prevé la extensión de su aplicación a otros organismos durante el próximo año.

- Adecuación del equipamiento informático.

Se realizó una importante inversión tecnológica. Esto permitió la incorporación de una unidad de almacenamiento masivo para el resguardo de la información digital del Boletín Oficial, como así también la actualización de los servidores existentes, junto con tecnología de virtualización, lo que posibilitó optimizar los tiempos de mantenimiento y el aumento de la disponibilidad de las aplicaciones.

- Renovación de Equipamiento.

Se renovó parcialmente el equipamiento físico existente para escaneo e impresión, mejorando así las tareas relacionadas con la gestión de INFORMES y recepción de AVISOS.

- Mejoras en Seguridad Electrónica.

Se incorporaron equipos de seguridad que posibilitan que las nuevas aplicaciones sean ofrecidas al usuario por intermedio de la red (Internet) fortaleciendo el compromiso con la publicación de información y aplicaciones del organismo. Este equipamiento de última generación aumenta la capacidad de defensa ante intentos de intrusión electrónicos a la información del organismo.

- Nuevo Punto de Gestión.

Se realizó la apertura de dos nuevos puntos de gestión en las localidades de La Plata y Rosario, donde se realizan operaciones de recepción de avisos y renovación de suscripciones.

- Generador de Energía.

Se implantó un sistema de energía alternativo (Generador Eléctrico) con transferencia automática, permitiendo que los sectores relacionados con la publicación del diario y la atención al público, puedan continuar operativos aún en caso de corte del suministro eléctrico.

- Mejoras de Conectividad.

Se mejoró sustancialmente la vinculación con la Delegación Campichuelo, duplicando la velocidad de acceso, y con ello se ha logrado una sustantiva mejora de los tiempos de carga de voces de búsqueda y demás tareas realizadas en dicha sucursal.

- Red de Boletines Oficiales Americanos.

El boletín Oficial de la República Argentina participó en el primer encuentro de la red de Boletines Oficiales Americanos, de la cual es miembro fundador. Se trabajó de manera conjunta con los Países miembros para buscar soluciones a problemáticas comunes. Argentina será sede del segundo encuentro a realizarse en enero del 2010.

- Convenio de Cooperación CPCECF.

Se suscribió un acuerdo de cooperación con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y, en ese marco, se ha convenido la instalación de una delegación del Boletín Oficial en la sede de esa entidad para la atención de sus matriculados. Se estima que iniciará actividades durante el primer trimestre del 2010.

- Edición de Avisos.

La edición de avisos comerciales se tradujo en la impresión de más de 10.000 páginas de la segunda sección del Boletín Oficial, donde se publicaron aproximadamente 70.000 avisos.



Secretaría de Inteligencia

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1. 1 OBJETIVOS GENERALES

- Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de inteligencia de acuerdo con la Política de Inteligencia Nacional y con los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Generales, fijados por el Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo establece la Ley 25.520 de Inteligencia Nacional, utilizando racionalmente los recursos humanos, económicos y técnicos disponibles.
- Dirigir y coordinar el Sistema de Inteligencia Nacional (SIN), profundizando sus relaciones funcionales y acrecentando la cooperación e interacción de sus componentes.
- Producir Inteligencia Nacional, analizando y sistematizando información reunida sobre hechos, amenazas, riesgos y/o conflictos que puedan afectar la seguridad interior y exterior de la Nación.
- Perfeccionar la capacitación del personal de los organismos que componen el SIN a través de la elaboración de planes específicos y la realización de seminarios y talleres.

1. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Colaborar con áreas del gobierno nacional respecto de hechos y procesos que puedan facilitar u obstaculizar el logro de los objetivos nacionales.
- Identificar e interpretar las amenazas contra los intereses nacionales.
- Priorizar el esfuerzo tendiente a contrarrestar la amenaza del terrorismo internacional en cualquiera de sus formas.
- Identificar hechos y procesos que puedan resultar oportunidades, en función de los intereses nacionales.
- Desarrollar un proceso constante de informatización, actualizando la información de competencia y optimizando los recursos técnicos.
- Promover y afianzar las relaciones con Organismos de Inteligencia extranjeros, con el objetivo de crear canales fluidos de intercambio informativo y de inteligencia.
- Promover, a través de la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI), convenios de carácter académico con organismos nacionales y extranjeros.

2. LOGROS DE GESTIÓN

En cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos mencionados, la Secretaría de Inteligencia ha alcanzado en 2009 los siguientes logros:

- Desarrolló su actividad en cumplimiento del Plan de Inteligencia Nacional (PIN).
- Evaluó los fenómenos antisistémicos en los marcos regionales, continentales y mundiales; entre ellos los relacionados con el accionar del terrorismo internacional y el crimen organizado, y su impacto en la Argentina.
- Llevó a cabo las investigaciones dispuestas por la autoridad judicial competente, proporcionando la información necesaria para el esclarecimiento del atentado perpetrado contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), y de otros delitos complejos, particularmente aquellos que involucran operaciones de grupos criminales transnacionales.
- Optimizó los sistemas operativos e incorporó tecnologías, a fin de otorgar mayor funcionalidad a las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Inteligencia y el Sistema de Inteligencia Nacional.
- Continuó afianzando las relaciones funcionales entre los distintos integrantes del Sistema de Inteligencia Nacional.
- Ejecutó programas de capacitación y perfeccionamiento académico para el personal del Sistema de Inteligencia Nacional y Organismos de Inteligencia extranjeros.
- Colaboró con otras áreas estatales proporcionando información e inteligencia a fin de detectar y neutralizar potenciales amenazas.
- Participó en reuniones de trabajo en ámbito del MERCOSUR y ejerció la coordinación nacional en el Foro Especializado Terrorismo (FET).
- Consolidó los mecanismos de cooperación vigentes con Servicios de Inteligencia extranjeros profundizando las relaciones bilaterales y multilaterales a través de la participación con carácter permanente en Foros de la especialidad.
- Colaboró con Servicios de Inteligencia extranjeros en cuestiones relativas a la seguridad de grandes eventos en el marco internacional y regional con participación de delegaciones nacionales.



Secretaría de Cultura



ACCIONES PRINCIPALES

Secretaría de Cultura

Logros destacados:

- Programa Cultural de Desarrollo Comunitario: Fueron otorgados 83 subsidios por más de \$1.000.000 para financiar proyectos culturales de organizaciones sociales.
- Programa de Trabajo con Pueblos Originarios: Fueron seleccionados 14 proyectos por más de \$200.000, promoviendo el trabajo de las comunidades indígenas.
- Argentina de Punta a Punta: Realización de 111 actividades culturales, durante 136 días por todo el territorio recorrido, con un total de público de más de 126.000 personas.
- Café Cultura Nación se desarrolló en 108 localidades de 10 provincias argentinas, alcanzando un total de 442 encuentros.
- Plan Integral de Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales y Edificios Patrimoniales:
 - Obras: Museo Casa Ricardo Rojas, Museo Nacional del Grabado.
 - Obras Proyectadas: Casa Nacional de la Cultura, Museo Histórico Nacional del Cabildo y de La Revolución de Mayo, Teatro Nacional Cervantes, Centro Nacional de la Música, entre otras.
- Programa “De mis manos a las tuyas”: Programa que se basa en el compromiso de maestros artesanos para transmitir a las nuevas generaciones de artesanos sus conocimientos.
- Arte en las Fábricas: Este programa organizó propuestas culturales que promovieron la participación de los trabajadores.
- Arte de las Cárceles: Se desarrollan actividades musicales para los internos e internas.
- Fomento de la inclusión social a través de la cultura:
- Programa Social “Andrés Chazarreta” – Orquestas infantiles de instrumentos latinoamericanos.

En materia de cooperación internacional la Secretaría de Cultura de la Nación celebró y organizó diversos eventos entre los que se destacan:

- XVI Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe.
- VI Campus Euroamericano de Cooperación Cultural,
- II Reunión Binacional de Ministros Argentina-Chile, entre otros.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos mediante la promoción del debate, el pensamiento crítico y el acceso a la información.
- Democratizar el acceso a los bienes culturales mediante la promoción del contacto con los libros y obras de arte, y la generación de conciertos, talleres y muestras en espacios convencionales y no convencionales.
- Impulsar la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo y de la Declaración de la Independencia como momentos de entusiasmo colectivo y de reflexión, rigurosa y plural, acerca de la historia, presente y futuro del país y la región.
- Fomentar la inclusión social a través de la participación en la cultura en todas sus expresiones.
- Reconocer, apreciar y difundir la multiplicidad cultural del país, estimulando la solidaridad en la diversidad.
- Promover, valorar y propagar el arte y el patrimonio argentino en todas sus formas.
- Fomentar las industrias culturales como herramientas para la producción de bienes culturales, el crecimiento económico y la generación de empleo.
- Fomentar las artes digitales y multimediales en todas sus formas.
- Fortalecer la cooperación internacional en materia de cultura.

1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Federalizar la gestión de la Secretaría mediante la planificación, implementación y evaluación de los programas desarrollados en conjunto con las Áreas de Cultura provinciales y municipales.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

Café Cultura Nación

- Desarrollado en 108 localidades de 10 provincias argentinas, alcanzando un total de 442 encuentros.
- Los ejes del Programa fueron los debates en torno a temáticas vinculadas con las políticas públicas, el Bicentenario y los Derechos Humanos. Por pedido de los gobiernos locales y las organizaciones participantes, los temas prioritarios fueron la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el modelo de país de cara al Bicentenario, y aspectos referidos a la identidad cultural.
- También se contabilizaron 160 encuentros en 8 penales de distintas partes del país, donde se abordaron temáticas ligadas a los derechos ciudadanos, la salud y la educación.

Chocolate Cultura Nación

Durante el año la propuesta llegó a 40.500 beneficiarios en 270 encuentros desarrollados en 108 localidades de 10 provincias. Durante el mes de agosto, fue desarrollado el “Mes del Niño” con importantes acciones en todo el país. En este punto, es importante destacar la realización del Primer Seminario de Formación de Gestores Culturales para la Infancia, llevado a cabo en la provincia del Chaco en articulación con la Fundación Arcor y el Instituto Cultural de la provincia. Al finalizar el mismo, las organizaciones participantes de todo el NEA presentaron proyectos que fueron financiados por un total de \$230.000.

Democratizar el acceso a los bienes culturales mediante la promoción del contacto con los libros y obras de arte, y la generación de conciertos, talleres y muestras en espacios convencionales y no convencionales.

Programa Libros y Casas

- Preproducción para la reimpresión, a principios de 2010, de 900.000 volúmenes correspondientes a 50.000 bibliotecas (gestión de los derechos de autor, y actualización y edición de los textos).
- Creación de 97 talleres de lectura para consolidar una red nacional de mediadores de lectura con personal de organismos de cultura, desarrollo social, vivienda y educación en 14 provincias.

Creación del Consejo Nacional de la Lectura

- Creación de una Coordinación Interministerial de Lectura conformada por referentes de los programas de lectura de los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social como así también de la Biblioteca Nacional y de CONABIP.
- Diseño y desarrollo de un Mapa Nacional de la Lectura, una encuesta nacional de lectura, campañas de difusión y una serie de actividades de promoción de la lectura a nivel de cada provincia.

Promoción de las Revistas Culturales

- Lanzamiento del Concurso Nacional de Nuevas Revistas Culturales “Abelardo Castillo”.
- Puesta en funcionamiento del sitio web www.revistas.cultura.gov.ar.
- Apertura del Registro nacional de revistas culturales.
- Relevamiento preliminar de revistas culturales existentes.

Fortalecimiento de la Industria Editorial

- Aprobación por la Cámara de Diputados de la Ley de creación del Instituto Nacional del Libro Argentino, en la que se trabajó previamente unificando posturas con los diferentes sectores políticos en las distintas comisiones parlamentarias involucradas y también con los distintos actores de la industria editorial.

- Acuerdo de trabajo con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación para el desarrollo de un proyecto de plataforma digital producida en la Argentina que posibilite enfrentar los nuevos desafíos tecnológicos que se le presentan a la industria editorial con el surgimiento mundial del libro electrónico, preservando la visibilidad de la producción nacional y generando una eficaz herramienta de comercialización para la misma.
- Acuerdos preliminares con representantes de las áreas de Cultura de Chile, Brasil, Ecuador y Uruguay para reglamentar un sistema de libre circulación aduanera del libro en los países del MERCOSUR ampliado.

Libro Oficial del Bicentenario

- Conformación del equipo técnico y editorial para la realización del libro.
- Selección de los temas y autores que componen el contenido del libro, a saber: La ciudad del Bicentenario (Horacio González); Los acontecimientos de Mayo de 1810 (Pacho O'Donnell); El legado indígena / Pueblos originarios (Rodolfo Raffino / Natalia Sarapura); Mestizaje (Lucía Gálvez); Breve historia Argentina de fines del siglo XVIII a la actualidad (Francisco Romero); Instituciones y Derechos Humanos en la Argentina (Juan Manuel Abal Medina / Eduardo Luis Duhalde); Los intelectuales y el compromiso político (David Viñas / Juan Gelman); Economía, en Londres, cultura, en París; La inmigración (Fernando Devoto); Grandes urbes y pequeños pueblos (Esteban Moore); La industrialización (Aldo Ferrer); El movimiento obrero (Julio Godio); Soberanía alimentaria (Alfredo Zaiat); Gastronomía (Matías Bruera); Gauchos (León Pomer); La arquitectura (Molina y Vedia); Universidades y educación (Alberto Sileoni); Ciencia y tecnología (Lino Barañao); Escritores y poetas (Jorge Aleman); Músicos (clásicos) (José Luis Castiñeira de Dios); El pensamiento nacional (Norberto Galasso); Las mujeres del Bicentenario (Sandra Russo); Eva Perón (Cristina Álvarez Rodríguez); Patrimonio artístico y cultural (Alberto Petrina); Tango, milongas, orilleros y compadritos (Horacio Salas); Teatro (Jorge Dubatti); Músicos y cantores (José Luis Castiñeira de Dios); Cine (Rómulo Berruti / Carlos Moreli); Radio y televisión (Carlos Ulanovsky); El deporte (Alejandro Apo); Argentinos que hicieron historia (Rubén Tizziani); Integración latinoamericana (Mario Oporto); El mapa del 2º centenario (Mónica Guariglio); Industrias culturales (Rodolfo Hamawi); Un país para recorrer (Enrique Meyer); Los desafíos del Bicentenario (Ricardo Forster).
- Redacción y corrección del 60% del total de los artículos.

Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales Argentinas (MATRA)

- Programa “Uno por Veinticuatro, Integración por la Interacción Sistema de Comercialización de Artesanías”. El Estado pasa a regular un mercado que permita combatir el contrabando, la reventa e incorporar al artesano a la economía formal, con cobertura social, jubilación y demás beneficios sociales. La Coordinación de Experiencias Autogestionarias de la Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se hará cargo de los cursos de formación para los artesanos que tendrán sus productos exhibidos y en venta en las Casas del Bicentenario. Las veinticuatro jurisdicciones adhirieron a este proyecto, mostrando la capacidad de contención de la Secretaría y la voluntad de participación de las veinticuatro jurisdicciones.

- Programa “De mis manos a las tuyas”. Con la adhesión de las veinticuatro jurisdicciones, se basa en el compromiso de maestros artesanos para con la nueva generación de artesanos. En una primera entrega el maestro Juan Carlos Pallarolls cedió para su copia veinte instrumentos que se replicarán para artesanos de todas las provincias y la Capital Federal. El MATRA participa junto al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en la aplicación del programa a través de la firma de un convenio de cooperación.
- Realización de Jornadas sobre Artesanías en Resistencia Provincia del Chaco.
- Reunión Federal de Artesanías y Trigésimo Quinto Aniversario de la creación del Mercado de Artesanías de la Ciudad de Viedma Provincia de Río Negro.
- Presentación de la cadena de valor textil artesanal de la Provincia de Entre Ríos: Una cuestión de manos y palabras.
- I Jornadas Universitarias de Artesanías: Patrimonio Cultural y Estrategias de Desarrollo”- San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.
- Otorgamiento de tres primeros premios a los maestros artesanos dentro del marco de las Fiestas Nacionales y Provinciales de Artesanías con más de 20 ediciones realizadas en un radio de 800 kilómetros que permiten el acceso a los artesanos de 23 estados de todas las regiones. Fiesta Nacional del Poncho en la Provincia de Catamarca. Fiesta Nacional de Artesanos en la Provincia del Chubut. Fiesta Nacional de la Artesanía en la Provincia de Entre Ríos.

Formación de Oficios para las Industrias Culturales

- Consolidación de un acuerdo de trabajo conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para el desarrollo del programa.
- Contactos y acuerdos con asociación de luthería, sindicato de reporteros gráficos, grupos de librerías y teatristas para desarrollar a partir de 2010 las escuelas de Luthiers, Librerías, Oficios teatrales y Fotografía.

Feria Latinoamericana del Libro Social y Político del Bicentenario

- Acuerdo con la Biblioteca Nacional para utilizar sus instalaciones como sede de la Feria.
- Acuerdos con ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología), con la Facultad de Sociología de la UBA, con la Universidad Nacional de Lanús y con CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) para la organización conjunta de la Feria.
- Diseño de una publicación sobre los desafíos del continente en el Bicentenario, el que se presentará en la Feria y que contará con los principales referentes latinoamericanos.

La Patria Dibujada

- Selección de los diez momentos fundacionales de la historia del país a retratar en el libro.
- Convocatoria de los diez consagrados dibujantes de historieta realista de nuestro país y de los diez guionistas y narradores para la realización de dibujos y guiones.

Música al Atardecer

- Durante noviembre y diciembre se realizó el ciclo “Música al atardecer” en el Palacio Nacional de las Artes, con entrada libre y gratuita, convocando a artistas de la talla de Diego Schissi Quinteto, Sexteto Mayor, Néstor Marconi Cuarteto, Mederos Trío, Tata Cedrón y Quinteto Osvaldo Piro.

Arte en las Fábricas

- Para estimular el desarrollo de expresiones artísticas en los ámbitos del trabajo y de la producción, este programa organizó propuestas culturales que promovieran la participación de los trabajadores. Fueron realizados recitales de diferentes estilos musicales en cooperativas y espacios recuperados por sus trabajadores, como la Cooperativa de Trabajo Los Constituyentes, Unión Solidaria de los Trabajadores, así como en el Hospital Garrahan.

Arte en las Cárceles

- Es un programa que la Secretaría de Cultura de la Nación lleva adelante junto con el Ministerio de Justicia de la Nación en distintas unidades penitenciarias, en las que desarrollan actividades musicales para los internos e internas.
- En la Unidad 31 de mujeres se realiza el taller de guitarra, dirigido por Raúl Malosetti; en la Unidad 3 de mujeres se desarrolla el taller de coro, a cargo de Javier Zentner; y en el módulo 3 del Complejo Penitenciario Federal N° 1 de hombres, tiene lugar el taller de percusión, con Hugo Tabaré Ferreira.
- Se realizaron conciertos de la Orquesta Nacional de Música Argentina “Juan de Dios Filiberto” para los internos y muestras de los respectivos talleres.

Día Nacional del Tango

- Bajo el lema “El Tango es Nuestro”, se celebró el 11 de diciembre el Día Nacional del Tango con una programación de excelencia en cinco ciudades del país: Mendoza, Salta, Formosa, Ushuaia y la ciudad de Buenos Aires. Los recitales contaron con la presencia de Adriana Varela, la Selección Nacional del Tango, Juan Carlos Baglietto y Amelita Baltar, acompañados por la Orquesta Nacional de Música Argentina “Juan de Dios Filiberto”, Luis Salinas, Rubén Juárez, Soledad Villamil, Rodrigo de la Serna (Yotivenco) y Rodolfo Mederos, entre otros.

Organismos Estables

- Los organismos estables de la SCN (Ballet Folklórico Nacional, Compañía de Danza Contemporánea Cultura Nación, Coro Polifónico Nacional, Coro Nacional de Jóvenes, Coro de Niños, Coro Nacional de Ciegos, Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta Nacional de Música Argentina ‘Juan de Dios Filiberto’ y la Banda Sinfónica de Ciegos) realizaron un amplio plan de conciertos con entrada libre y gratuita, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el interior del país.

- Fue realizada una gran cantidad de ciclos, tanto de música como de danza, con entrada gratuita, así como funciones didácticas, importantes giras, presentaciones en televisión y en el Teatro Nacional Cervantes.
- Este año se sumó a los organismos estables, la Compañía de Danza Contemporánea Cultura Nación, quienes participaron en programas de capacitación, encuentros de arte y diversos ciclos.

Música en Plural

- A partir del año 2004 y a lo largo de 6 años consecutivos, el ciclo de conciertos de cámara se ha afirmado como una experiencia musical novedosa y de alta calidad. Cada uno de los conciertos está integrado por diferentes conjuntos instrumentales y vocales, alejados del tradicional concierto a cargo de un solista o de un solo conjunto camarístico, lo que otorga a estas audiciones un original y atractivo dinamismo.
- Con entrada libre y gratuita, se han realizado hasta la fecha 52 conciertos con la importante participación de más de 170 músicos, todos ellos argentinos. A partir de 2006, actuaron los jóvenes ganadores del Concurso Nacional de Música de Cámara Música en Plural/ Cultura Nación.
- Contó con obras de diferentes formaciones: violín y piano, cello y piano, flauta y piano, saxo y piano, trío, cuarteto y quinteto para piano cuerdas, cuarteto, quinteto y sexteto de cuerdas, octeto de vientos, piano y vientos, piano a cuatro manos, voz y piano, piano a cuatro manos, piano y guitarra solistas. Los conciertos estuvieron a cargo, entre otros, de Víctor Torres (barítono), Fernando Pérez, Antonio Formaro, Agustina Herrera, Susana Agrest (piano), Luis Roggero, Roberto Rutkauskas, Haydée Seibert, Roberto Calomarde, Nicolás Favero (violín), María Noel Luzardo (saxo alto), Patricia Da Dalt, María Cecilia Muñoz, Ana Rosa Rodríguez (flauta), Elizabeth Ridolfi, Javier Portero (viola), Myriam Santucci, María Eugenia Castro Tarchini, Matías Villafañe (cello), Guillermo Sánchez, Matías Tchocourel, Pablo Timenthal (clarinete), Natalia Silipo, Marcelo Baus (oboe), Ernesto Imsand, Diego Armengol (fagot), Pablo De Giusto (guitarra).
- Actuaron los ganadores del Concurso Nacional de Música de Cámara Música en Plural/ Cultura Nación 2008: el Dúo José Araujo (violoncello) y Ana Cho (piano) y el joven pianista Elio Coria. Asimismo se realizó un concierto extraordinario con la participación de los merecedores de mención Especial en el Concurso Nacional de Música de Cámara 2009: el Trío de cuerdas Zamora / Rodríguez / Mussin (Santa Fe) y el Dúo de violín y piano Domínguez/ González.

Debates de Mayo

- Creados en el año 2005, el ciclo Debates de Mayo se lleva a cabo anualmente en la Biblioteca Nacional con el propósito de reunir a los más destacados intelectuales y académicos de nuestro país y de América Latina para debatir acerca de varias dimensiones estratégicas del Bicentenario. La última edición realizada en abril, asumió la forma de los "Diálogos Iberoamericanos del Bicentenario", coincidentemente con la IV Reunión del Grupo Bicentenario, donde Argentina era anfitriona. En esa instancia, los intelectuales de nueve países de Iberoamérica discutieron acerca de "Democracia y Buen Gobierno en el Mundo Actual".

- Ya han salido a la venta los Debates I, II y III y está actualmente en imprenta la edición correspondiente a los Debates IV.

Foros del Bicentenario

- Se realizó en el Auditorio de la Jefatura de Gabinete de Ministros el Quinto Foro del Bicentenario, coordinado por Patricia Aguirre, sobre “Salud y Políticas de Salud”. En dicha oportunidad, se abordaron temáticas tales como ‘Políticas de salud pública en el siglo XX’; ‘Constructores de salud-enfermedad en la sociedad del siglo XXI’; y ‘Bases imprescindibles de las políticas públicas de salud para el futuro cercano’.

Serie “Estudios del Bicentenario”

- Como medio de fomentar el pensamiento crítico y el análisis, se creó la serie de publicaciones “Estudios del Bicentenario”, inaugurada en 2007. Este año, la Secretaría trabajó junto a la Fundación Descartes en la organización de la jornada de debate “100 años de Psicoanálisis en la Argentina”, realizada durante el mes de abril en las instalaciones de la Biblioteca Nacional.

Concurso de Teatro para el Bicentenario

- La Secretaría de Cultura de la Nación, el Teatro Nacional Cervantes y el Instituto Nacional del Teatro abrieron un concurso de dramaturgia acerca del Bicentenario que pone el énfasis en 2010. Las obras ganadoras del concurso –que cerró el 15 de marzo de 2009-, obtuvieron premios de \$10.000, \$8.000 y \$6.000 y serán además publicadas por el INT.

Boletín Digital del Bicentenario

- Hasta el mes de julio, siguió funcionando el Boletín Digital del Bicentenario. Distribuido con una frecuencia mensual, contuvo información acerca de los programas de la Secretaría de Cultura de la Nación y de otros organismos gubernamentales; una agenda con las principales actividades del mes, notas acerca de concursos; charlas y debates; y textos para la reflexión. El boletín se envió a más de 10.000 contactos.

Casa del Bicentenario

- Tareas ejecutadas durante el año: se completaron los cerramientos ejecutados en
- blindex con tratamiento de las superficies de los mismos (esmerilado), según proyecto. Diseño final y ejecución de la señalética en vidrio y la cartelería exterior en chapa. Conclusión de la instalación del sistema contra incendio, con bombas presurizadoras, mangueras y lanzas según normativas vigentes. Aire acondicionado. Rediseño de acuerdo a nuevas premisas de los dos auditorios ubicados en el tercer piso del edificio. Se completó el espacio destinado a la cámara transformadora, incluido herrajes. Aplicación de un tratamiento especial en los solados de la casa. Conclusión de instalación de sistema de audio y video. Realización de mobiliario de madera a medida para diferentes sectores. Adquisición e instalación de mobiliario de equipamiento para oficinas. Colocación de

artefactos eléctricos para completar el sistema de iluminación previsto. Realización de panelería móvil para montaje de muestras. Elaboración plan de evacuación para su presentación en Defensa Civil. Acondicionamientos varios en salas de exposición de acuerdo a contenidos de exhibición. Se completó la colocación de artefactos eléctricos de acuerdo al proyecto de iluminación y a las necesidades del edificio (luces de emergencia, iluminación en fachadas y escalera). Colocación de cortinas tipo roller de black out y screen de acuerdo al oscurecimiento necesario según la sala u oficina.

Casas Federales del Bicentenario

- El proyecto, realizado en conjunto con el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Subsecretaría General de la Presidencia, consiste en la construcción de 200 Casas del Bicentenario en municipios de todo el país. Las Casas se realizan principalmente con aportes del Ministerio de Trabajo y se equipan con aportes del INT y del INCAA. La Secretaría aporta, sobre todo, contenido y a través de la implementación de varios de sus programas. La Casa Nacional del Bicentenario también aporta contenido.
- Ya se han definido los primeros 100 municipios a los que convocar. El 15 de diciembre las partes intervinientes firmaron el convenio final, acto presidido por la Sra Presidenta de la Nación.

Casas de la Juventud

- Fue realizado un encuentro con todos los actores intervinientes en el programa: PNUD, AECID, Municipio de Morón, Provincia de Santa Fe y Secretaría de Cultura de la Nación. En dicha oportunidad, se acordó la metodología de trabajo conjunta, como así también los objetivos de corto y mediano plazo.
- La AECID efectuó las visitas a las dos casas de la juventud que se encuentran en etapa de remodelación y refacción. Se llevaron adelante las reuniones de programación a fin de generar una oferta cultural para cuando las obras finalicen y sean inauguradas.
- Inicio del trámite de licitaciones y compras directas de materiales y equipamiento para las casas.

Grupo Bicentenario

- A fines de abril se realizó en Buenos Aires la IV Reunión del Grupo, y los III Diálogos Iberoamericanos del Bicentenario, que se centraron en el tema “Democracia y Buen Gobierno en el Mundo Actual”.
- Además, el Grupo desarrolló un sitio web común (www.grupobicentenario.gov.ar) que contiene información acerca de las conmemoraciones que se llevarán adelante en todos los países miembro y está trabajando sobre la primera edición de su Boletín Digital.
- De la mano del Correo Argentino, fue desarrollado un sello postal común, que cada país emitirá en el año de su Bicentenario.
- Durante el mes de septiembre se realizó la V reunión del Grupo, en Guanajuato –México– donde la Argentina expuso sus avances en materia del Bicentenario.

Acciones Bilaterales con España

- El gobierno de España confirmó su activa colaboración para la refacción integral del Teatro Nacional Cervantes, dependiente de esta Secretaría. En esta tarea participan las mismas diez comunidades españolas que intervinieron originalmente, cada una con su especialidad (cerámicas, mayólicas, tapices, etc.) de manera de garantizar la consistencia del proyecto de refacción con la construcción original.
- Se recibió de la AECID 300.000 euros para el equipamiento técnico y mobiliario de la Casa del Bicentenario.

Programa Social “Andrés Chazarreta” - Orquestas infantiles de instrumentos latinoamericanos

- El programa, iniciado en el barrio “El Tambo”, La Matanza, suministra instrumentos y docentes para dar forma a las orquestas. Buena parte de los instrumentos son de bajo costo y accesibles para el aprendizaje. El despliegue del programa toma en cuenta los sitios donde los niños no tienen acceso al aprendizaje y práctica musical, en todo el territorio nacional.
- En diciembre se cuenta con siete orquestas funcionando a pleno, habiendo incorporado nuevo repertorio y asentado sus plantas y talleres de instrumentos en: El Tambo (La Matanza), Ciudad Luz (Mataderos- Capital Federal), San Agustín, Paraná (Entre Ríos), “Rolando Chivo Valladares” Barrio ATE en San Miguel de Tucumán, Río Turbio (Santa Cruz), San Martín de los Andes (Neuquén) y Orquesta del Barrio IAPI de Quilmes.
- En julio, fue firmado un acuerdo y posteriormente un Convenio Marco con la Fundación Banco de la Nación Argentina, para el aporte de \$180000 en instrumentos, accesorios y repuestos para el Programa. Se procedió a la tarea de presupuesto y compra de los insumos, preparación de actas y anexos complementarios con cada una de las agrupaciones, y la entrega y envío de los aportes a cada localidad. Ya se ha entregado el 75 % de lo adquirido en cuerdas, resinas, soportes, atriles e instrumentos suplementarios a las siete agrupaciones existentes.
- El banco de arreglos orquestales y composiciones se incrementó de 21 obras a 36.
- Entre las presentaciones públicas de las agrupaciones, caben destacar las de la Orquesta de San Martín de los Andes que ha brindado conciertos didácticos en escuelas primarias de la región difundiendo características del repertorio e instrumentos latinoamericanos, la Orquesta del Tambo que participó del Festival América en Cuerdas y posteriormente en el 1º Festival Internacional de Orquestas y Coros infantiles organizado por el Ministerio de Educación de la Nación en la ciudad de Mar del Plata -noviembre- y la Orquesta de Ciudad Luz que se presentó en el Palacio Pizzurno en el marco de la muestra de la tarea educativa de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Programa de Orquestas infanto-juveniles

- Realización de varios encuentros y presentaciones dentro de los cuales podemos destacar: Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles en la Ciudad de Mendoza (2 al 5 de Abril); Presentación de la Orquesta Infantil y Juvenil de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa junto al grupo Cuatro Vientos en el Espacio Cultural Nuestros Hijos, de la Fundación Madres de

Plaza de Mayo (8 de Abril); Presentación de la Orquesta Escuela de la Municipalidad de San Martín de los Andes, Pcia. de Neuquén, en el Salón Manuel Belgrano del Honorable Senado de la Nación (4 de junio); Presentación de la Orquesta Infantil de Cuerdas de Cutral-Có, Pcia. de Neuquén junto al grupo Cuatro Vientos en Cutral-Có, Neuquén (6 y 7 de Junio), Encuentro en Cruce Viejo, Puerto Tirol, Pcia. de Chaco (14 y 15 de Agosto); Auspicio del Festival de Bandas de Buenos Aires, al cual se invitaron a participar a varios directores de bandas y orquestas del Programa (22 al 24 de Octubre).

- Además, se realizaron unas 120 capacitaciones en distintas especialidades (instrumentos, lenguaje musical, dirección orquestal) para 24 orquestas distribuidas en 15 provincias (35 de las cuales según convenio con el Conservatorio Pcial. de Río Gallegos, Santa Cruz).

Festival Guitarras del Mundo

- Este año -que fue la edición décimoquinta- fueron invitados compatriotas que residen en el exterior. La sede de Buenos Aires fue el Teatro Nacional Cervantes, durante la primera semana, siendo su cierre general el domingo 11 de octubre con la Sala María Guerrero colmada en toda su capacidad. El cierre de la segunda semana y cierre general se llevó a cabo en el Teatro Argentino de La Plata, el 18 de octubre, último día del Festival (que se inició el martes 6). En total, participaron más de 200 músicos argentinos y artistas extranjeros provenientes de 12 países. Se calcula un total de público en las 84 sedes de este año de 60.000 personas.

Programa 'Que nadie quede afuera'

- El programa está destinado a facilitar a personas con necesidades especiales el acceso a expresiones de la música, la danza y las artes plásticas, desarrollando y perfeccionando su capacidad creativa. Se trabaja con alumnos de escuelas especiales y de formación laboral y de recuperación.
- Los talleres de música y de danza se realizaron en las escuelas solicitantes y los de artes plásticas, en el Centro Nacional de la Música y de la Danza, o en algunas de las escuelas solicitantes. El trabajo es realizado en los turnos mañana, tarde y vespertino. Los talleres fueron semanales con grupos de niños, adolescentes y adultos con distintas problemáticas, en grupos de no más de 15 alumnos.
- El taller de danza fue implementado en 12 escuelas con una asistencia de 300 alumnos. Fueron propuestas secuencias preestablecidas e improvisaciones a través de juegos, donde se trabajaron contenidos como coordinación, flexibilidad, reconocimiento de las partes del cuerpo, su dominio y disociación, etc. Se incursionó en otras danzas populares como la murga, y danzas latinoamericanas como la salsa y el merengue.
- En el taller de música fueron desarrolladas actividades con períodos de tiempo limitados apuntando al reconocimiento, apreciación e interpretación de distintos géneros musicales, buscando melodías, ritmos y la expresión corporal que los caracterizan. Se trabajó sobre la improvisación rítmica, la diferencia de intensidades y velocidades.
- El taller de pintura comenzó la labor con un dibujo libre para saber cuáles eran los conocimientos reales de los alumnos utilizando lápices de colores, marcadores y crayones. También se trabajó con recortes de formas geométricas en papel y cartulina para armar figuras humanas y animales, pudiendo así colocar las distintas partes del cuerpo. Fueron

leídos cuentos para ser luego ilustrados, recreándolos con su imaginación. Escucharon música clásica y realizaron trabajos con pinceles y témperas donde ellos volcaron en colores toda su sensibilidad y su mundo de fantasía, surgiendo de allí manchas, líneas y formas.

- En el taller de modelado se apuntó a la realización de trabajos chatos (máscaras), en una sola dimensión y al finalizar el taller se trató de lograr que realizaran trabajos en tres dimensiones, como animales o figuras humanas.
- Los trabajos fueron expuestos en el mes de noviembre en el Centro Nacional de la Música el mismo día que se realizó un espectáculo con músicos y clowns, en el que pudieron participar activamente y con mucho entusiasmo los asistentes.
- Durante este año las escuelas participaron de diversos espectáculos didácticos del Ballet Folklórico Nacional y se realizaron las siguientes visitas (30 en total): Museo Numismático del Banco Central, Museo Cornelio Saavedra, Museo del Títere, Museo de Arte Hispanoamericano "I. Fernández Blanco", Museo Nacional del Hombre, Museo Nacional de Arte Decorativo, Museo "Benito Quinquela Martín", "Museo del Juguete", Museo Ferroviario.

2º Festival América en Cuerdas

- Del 15 al 18 de octubre y organizado por Secretaría de Cultura de la Nación y UPCN (Unión Civil del Personal de la Nación), fue desarrollado en el Centro Nacional de la Música (México 564 - CABA) – Sala Alberto Williams. Tuvo como director Artístico Invitado a Rolando Goldman. Participaron músicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela.

Programa Músicos por el país 2009

- A lo largo del año, se completaron 102 asistencias artísticas, cubriendo prácticamente todo el territorio argentino. En su mayoría correspondieron a Festivales, Ciclos de Actividades Culturales, Fiestas Nacionales, Certámenes, etc., contando con artistas de la talla de Suna Rocha, Dúo Coplanacu, Liliana Herrero, Escalandrum, Horacio Fontova, Opus 4 y Laura Albarracín, entre otros.

Ciclo Charangos en Argentina 2009

- Tiene como objetivo la difusión del charango y la música. Se realizó entre mayo y noviembre en la Sala Alberto Williams del Centro Nacional de la Música (CABA).

Programa Cultural de Desarrollo Comunitario

- Fueron otorgados 83 subsidios por más de \$1.000.000 para el financiamiento de proyectos culturales de organizaciones sociales sin fines de lucro que trabajan para transformar la realidad social a través de la cultura. Por cuarto año consecutivo, se continuó promoviendo la labor de iniciativas que aportan al fortalecimiento de las comunidades y sus organizaciones de base.

Juegos Culturales Evita

- En su cuarta edición, se logró la participación de 20 provincias, y 550 adolescentes y adultos mayores a quienes se les brindaron capacitaciones en las siguientes disciplinas: teatro, danza, canto, historieta, fotografía, pintura y literatura.

Programa de Trabajo con Pueblos Originarios

- Con el fin de apoyar los procesos de revalorización de las culturas de los pueblos originarios del país, fueron seleccionados 14 proyectos por más de \$200.000. Por tercer año consecutivo, se continuó promoviendo el trabajo de las comunidades indígenas, cuyas iniciativas aportan a su fortalecimiento, respetando su cosmovisión e identidad.

Argentina de Punta a Punta.

- La puesta en acción se valió de las muestras: “100 años de Humor Gráfico Argentino” y “200 Años de Historia Argentina”, ambas exposiciones al aire libre y al alcance de todos.
- Presentación en diferentes ciudades de un abanico de opciones teatrales: “Rose” interpretada por Beatriz Spelzini, “En el camino” dirigido e interpretado por Esteban Massari, “Radioteatro en escena” que integra artistas nacionales con artistas locales haciendo “Santa Juana de América” de Andrés Lizarraga, “La Tentación” de Pacho O’Donell con J. Palomino y R. Rizzo. Además se dictaron talleres de pintura y dibujo para chicos a cargo del humorista y artista plástico Jorge Meiji; así como charlas de historia dictadas por Osvaldo Bayer y de Literatura por Elvira González Fraga. La música estuvo presente en diferentes géneros con conciertos y clínicas para especialistas, donde participaron Cecilia Rossetto, Silvia Iriondo, Sexteto Mayor, Antonio Tarrago Ros, Bruno Arias, Mirian Martino, entre otros. Fue recorrido el conurbano bonaerense (partidos de Tres de Febrero, Hurlingham, La Matanza e Ituzaingó), y las ciudades de Rosario, Buenos Aires, Chaco, Corrientes y Formosa.
- Realización de 111 actividades culturales, a lo largo de 136 días por todo el territorio recorrido, con un total de público de más de 126.000 personas.

La Música de Todos

- Durante el 1º semestre fueron realizados trabajos en diferentes escuelas públicas, en las provincias de Jujuy, Tucumán, Formosa, Chaco, Corrientes, Mendoza, Córdoba y Tierra del Fuego.
- Trabajaron 100 agentes en los Equipos Operativos, compuestos por Coordinadores regionales y provinciales, animadores culturales músicos y bailarines de las provincias mencionadas.
- Durante el 2º semestre, se trabajó en escuelas públicas de las provincias de San Juan y Chubut. Allí trabajaron 29 agentes en los Equipos Operativos.
- En noviembre fue realizado el Encuentro NEA La Música de Todos, realizado en el Complejo Cultural “Guido Miranda” de la ciudad de Resistencia, Chaco.

- En diciembre, fue llevado adelante el Encuentro Federal La Música de Todos, en el Auditorio de la Unión Ferroviaria de la Ciudad de Buenos Aires. Intervinieron alrededor de 100 músicos y bailarines de las provincias de Santiago del Estero, San Juan, Tucumán, Formosa, Chaco, Corrientes, Mendoza, Chubut, Córdoba, Neuquén, Tierra del Fuego y Jujuy.
- En la Ciudad de Buenos Aires fueron realizadas las Jornadas Interculturales ‘Camino al Bicentenario’. Participaron de los debates autoridades nacionales -el Director Nacional de Artes, Mtro. José Luis Castiñeira de Dios, la Coordinadora Nacional del Programa Prof. Alicia Agüero, funcionarios del Área Cultura de las provincias participantes- y 120 agentes conformados por Coordinadores Regionales, Coordinadores Provinciales, animadores culturales, músicos y bailarines de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, La Rioja, San Juan, Mendoza, Neuquén, Chubut, Tierra del Fuego, Formosa, Chaco, Corrientes y Buenos Aires.
- Participaron aproximadamente 70.000 personas entre niños y docentes de escuelas públicas, agentes de los distintos equipos operativos, Coordinadores Regionales, Coordinadores Provinciales, Autoridades Nacionales y Provinciales, y público en general.

Acrescentamiento del patrimonio cultural a través de una política de donaciones

- Ingresaron a las colecciones de los museos dependientes de la Dirección Nacional aproximadamente 38 bienes culturales, a través de donaciones y legados.

Difusión y promoción del patrimonio cultural en el ámbito nacional e internacional

- Fueron autorizados 15 préstamos por un total de 97 obras, para que integren las exposiciones de diversos organismos museológicos nacionales e internacionales.
- Gestión de 63 auspicios y declaraciones de interés cultural a organismos nacionales, provinciales, municipales y privados para sus actividades y proyectos.
- Realización de 170 exposiciones temporarias en las sedes de los organismos dependientes de la Dirección Nacional. Entre ellas se destacan: “Le Corbusier. El poema del ángulo recto”, en el Museo Nacional de Arte Decorativo; “Antiguas fotografías de Alta Gracia”, en el Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia “Casa del Virrey Liniers”; “La máquina de la realidad. Los inicios de la fotografía en Buenos Aires”, en el Museo Histórico Nacional.
- Ampliación de los programas, propuestas y actividades diseñados para la conservación y la difusión del patrimonio cultural.

Dirección de Artes Visuales

- Programa Interfaces: Continúa el Programa basado en la colaboración y el diálogo entre curadores y artistas de diversas regiones del país, con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes. En los 4 años de intercambio, se realizaron 30 muestras que fueron exhibidas en museos y centros de arte de todo el país, donde intervinieron 20 curadores y más de 140 artistas visuales representantes de la producción artística contemporánea.
- Libro-Catálogo: En el mes de diciembre fue iniciada la producción del libro-catálogo del

Programa, que será un compilado con fotos de las obras, una página para cada artista, y los textos teóricos producidos para cada exposición.

- Itinerancia Heliografías y Fotografías: Organizada por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, la Dirección de Artes Visuales colaboró con la exposición “Heliografías”, de León Ferrari, con obras pertenecientes al patrimonio del Museo Nacional del Grabado y “Fotografías” de Augusto Ferrari. El diseño de montaje en las diferentes sedes fue realizado por especialistas de la Dirección de Artes Visuales.
- Muestra de fotografía contemporánea argentina - Kuropatwa en Technicolor. Su itinerancia es desarrollada en el marco del Programa de Difusión, que tiene como objetivo hacer circular por todo el país fotografía contemporánea argentina. Fue presentada en el Museo de Arte Contemporáneo de Rosario; MPBA “Juan Ramón Vidal”, provincia de Corrientes; MPBA “Juan Yaparí”, Posadas; MPBA “Rosa Galisteo de Rodríguez”, provincia de Santa Fe, y MPBA “Emilio Caraffa”, provincia de Córdoba.
- Difusión en el exterior: Smithsonian Institution – EEUU: Organización de la exposición de arte argentino contemporáneo en el Smithsonian Latino Center-Washington, con la participación de 22 artistas. Esta actividad es realizada dentro del marco de los festejos por el Bicentenario. TL Gallery – OEA – EEUU: Avance en la organización de una exposición de fotografía argentina contemporánea para ser expuesta en la TL gallery -OEA, Washington.
- Asistencias técnicas y artísticas: Fueron enviados jurados a distintos concursos, bienales y salones de Arte en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes. Realización de clínicas de artes visuales en la ciudad de Tandil. Asesoramiento técnico para los concursos de Escultura Monumental Binacional Argentina-Chile y para el Concurso de Escultura organizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Fue organizado en forma conjunta con la empresa Danone el concurso de fotografía Cultura del Agua.
- Circulación internacional de obras de arte (Ley N° 24.633): Durante la Feria Arte BA'09 fue instalado en el predio una oficina de la Dirección, para realizar los trámites de las obras comercializadas en ese ámbito. Al 30 de noviembre, fueron otorgados 2.172 licencias de exportación definitivas correspondientes a 18.206 obras y/o objetos, y 357 licencias de exportación temporarias, por 3.593 obras, respectivamente. Para Aplicación de franquicia a la importación de obras se hicieron 42 trámites por el ingreso de 210 obras.

Publicaciones

- Guía Nacional de Museos - Segunda edición
- Con el objeto de optimizar y ampliar la información incluida en la primera edición de la Guía Nacional de Museos, publicada en 2008, fue presentado el 18 de mayo de 2009 su segunda edición. Fue actualizado el relevamiento de base y se trabajó estrechamente con las áreas provinciales de cultura para lograr un registro minucioso de todos los museos argentinos, las que contribuyeron remitiendo el formulario de Actualización de Información a las instituciones correspondientes. Como resultado, la segunda edición, realizada en soporte digital, cuenta con información referente a 900 museos, 400 instituciones más con respecto a su edición anterior. Puede descargarse gratuitamente de la página web de la Secretaría de Cultura
- (<http://www.cultura.gov.ar/direcciones/?info=detalle&id=135&idd=5>).

- Guía Nacional de Museos – Tercera Edición
- Continuando con el relevamiento de museos argentinos, se avanzó en la tercera edición de la Guía que será reproducida en soporte digital y cuya duplicación se encuentra en ejecución.
- Arte Metalúrgico Francés en la Argentina
- A partir del relevamiento realizado sobre el Arte Metalúrgico Francés del siglo XIX, con el objeto de reconocer, registrar, catalogar y difundir los elementos componentes del mobiliario urbano y ornamental procedente de fundiciones francesas, fue editada la publicación “Patrimonio. Arte Metalúrgico Francés en la Argentina” que integra textos y material sobre el tema, producto de la tarea realizada en todo el país.

Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial

Se han ajustado los métodos que permiten la recolección de datos y las herramientas para la posterior catalogación de dichas manifestaciones y expresiones culturales.

- Reformulación de campos de la Ficha general de identificación de manifestaciones culturales y del cuestionario para el registro de dichas manifestaciones, para facilitar su comprensión y posterior llenado. Fue mantenido el formato consensuado con otros países de la región -tomado del modelo brasileño del Instituto do Patrimonio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN)- adecuándolo posteriormente a las características y necesidades locales. En concordancia con esto, se procedió a desarrollar un instructivo pormenorizado, donde se especifica para cada campo la información que deben contener.
- Elaboración del Instructivo para el llenado de la Ficha general de registro de bienes materiales asociados al Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Desarrollo e implementación del software a medida, para la organización y asiento en base de datos de la información recopilada en las fichas de registro e inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial, incluyendo el manejo de material fotográfico, fílmico y sonoro, así como la búsqueda y localización de material, y su eventual reproducción. Está previsto que en un futuro la instalación del mismo se encuentre en el servidor de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos.
- Actualización de la información en el sitio WEB de la Secretaría de Cultura de la Nación, e incorporación de imágenes de Patrimonio Cultural Inmaterial. Fue incluida documentación sobre los avances del Programa, con los respectivos links para su descarga por parte de los usuarios interesados.
- Creación, organización y uso de un grupo de trabajo en plataforma virtual para la guarda y acceso a la documentación interna del Programa.
- Confección de un registro, por provincia y por localidad, de las fiestas populares que se realizan en cada una de ellas. A diciembre, se han identificado alrededor de seiscientas fiestas no religiosas.
- Elaboración de un censo de cementerios en territorio argentino. Dicho relevamiento incluye cuatrocientos cementerios inventariados.
- Identificación y registro de las manifestaciones culturales vinculadas con las fiestas populares en el ámbito nacional.

- Identificación y registro de las coplas y bagualas interpretadas con caja. En esta primera etapa se ha circunscripto dicha tarea a lo observado en los Valles Calchaquíes del Noroeste Argentino y a la zona de la Puna.
- Identificación y registro de las ceremonias y ritos funerarios y de los aspectos materiales asociados a los cementerios.
- Reuniones regionales: Profesionales del Programa han asistido durante este año a diferentes reuniones de carácter regional realizadas en la ciudad de Cusco, Perú:
 - IV Reunión del Comité Ejecutivo del Centro para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica (CRESPIAL) - 24 y 25 de marzo de 2009.
 - Seminario Internacional: “Identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: construcción de inventarios en el contexto de la Convención del 2003” - 6 al 8 de julio.
 - Reunión Internacional: “Construcción de Ficha Indicativa – Proyectos Regionales” - 9 de julio.
 - Seminario Internacional: “Patrimonio Cultural Inmaterial, Tecnologías de la Comunicación y de la Información y Redes Virtuales” - 7 al 9 de octubre.
 - Seminario-Taller: “Intercambio de experiencias entre funcionarios de Comunicación, Prensa y Cultura sobre Patrimonio Cultural Inmaterial” - 26 y 27 de noviembre.

Publicaciones regionales

- Libro “Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial”, editado por el CRESPIAL, expone el estado de avance que presenta el tema en cada uno de los países miembros. A partir de las actividades llevadas a cabo por el Programa, fue elaborado un texto referente al estado del Universo Cultural Guaraní en la Argentina, que será incluido en la próxima edición del CRESPIAL.

Actividades en conjunto con el CRESPIAL

- Planteo y discusiones acerca de las metodologías utilizadas para llevar a cabo el relevamiento y registro de las manifestaciones culturales de naturaleza inmaterial.
- Participación del equipo del Programa en un grupo virtual creado especialmente por el CRESPIAL, como ámbito para el intercambio de información, material bibliográfico, links y sitios web relacionados con temas de Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Elaboración conjunta de una ficha indicativa para la transferencia de la información proveniente del Proyecto Regional Universo Cultural Guaraní.
- Implementación del uso a prueba de dicha ficha indicativa a través de un sitio web.
- Análisis de las estrategias factibles que posibiliten vincular la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial con las acciones de promoción y difusión del mismo, de acuerdo a las realidades presentes en cada uno de los países.

Programa Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino

- Reunión de validación de registro del sector argentino del tramo binacional Casabindo (Argentina) – Calahoyo (Argentina-Bolivia) – Tupiza (Bolivia) -5 y 6 de mayo– San Salvador de Jujuy: La reunión tuvo como objetivo definir el trazado final y la caracterización del sector argentino del tramo binacional con Bolivia. Participaron los especialistas en arqueología, etnografía, ambiente, geología y geomática del equipo técnico del Programa Qhapaq Ñan Jujuy y de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos. Se acordó la traza definitiva a nominar entre Calahoyo y Casabindo (Argentina) y fue establecido un cronograma de entrega para las fichas de registro e informes.
- Entrega del Informe final sobre el registro y caracterización del sector argentino del tramo binacional Casabindo (Argentina) – Calahoyo (Argentina-Bolivia) – Tupiza (Bolivia):
- Durante agosto se elevó el informe final sobre el tramo binacional al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el que fue elaborado por el equipo técnico del Programa Qhapaq Ñan Jujuy y por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos. Se remitieron las fichas de registro completas –arqueológicas de sitios y camino, etnográfica, de oralidad, ambiental y geológica, los mapas y los informes correspondientes a cada componente.
- Reunión de Comités Nacionales (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú) sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino – 20 al 23 de julio - Instituto Nacional de Cultura (INC), de la ciudad de Lima: Como resultado, el bien a nominar –Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino–, de naturaleza transnacional, será inscripto en la categoría de Itinerario Cultural, y la entrega del borrador único de expediente internacional será en septiembre de 2010.
- Reunión de la Secretaría Técnica del proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO -16 al 18 de septiembre- Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO – Sede París: Participaron los integrantes del secretariado técnico del Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino, con el objetivo de trazar los lineamientos técnicos a seguir para finalizar con el expediente único de nominación del bien, cuyo borrador se finalizará en septiembre de 2010.
- Presentación del Informe Final de registro al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO – Diciembre. En diciembre fue elevado al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO el informe con los trazados finales del Qhapaq Ñan/Camino Principal Andino, seleccionados por cada provincia, los que serán presentados en la primera etapa de nominación a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. El informe fue elaborado por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos y por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Comité Argentino de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales:

- Creación de Comités Provinciales de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Como resultado de los talleres realizados en años anteriores, se conformó el Comité Técnico Catamarca y se encuentra en vías de formalización el Comité Técnico Córdoba. Se planificó junto con la Secretaría de Cultura de San Juan la organización de un taller sobre el tema a fin de impulsar la creación del Comité Técnico San Juan.

- El Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano realizó en virtud de un convenio firmado entre UPCN y la Secretaría de Cultura de la Nación, cursos de capacitación en varias provincias acerca de la Protección del Patrimonio Cultural y la aplicación de la Ley 25743.
- La Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y la Dirección de Artes Visuales asesoraron a distintos organismos en el seguimiento de causas judiciales vinculadas con el tráfico ilícito de bienes culturales.

Actualización de normativa

- La Secretaría de Cultura, adoptó a instancias de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos y del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, el modelo de certificado de exportación temporaria para los bienes arqueológicos, conforme la propuesta realizada por la UNESCO-WCO.
- En virtud de las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, con la colaboración de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos y del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano fue promulgado el Decreto PEN N° 1199/2009 por el que es establecida la exención impositiva en las operaciones de devolución y restitución de bienes culturales robados o exportados ilegalmente de la Argentina.

Participación en reuniones internacionales

- Taller Regional sobre “Protección y salvaguarda de los bienes culturales patrimoniales de la Iglesia en América Latina y el Caribe”, Ciudad de México, del 29 de septiembre al 1 de octubre. El taller contó con representantes de instituciones culturales gubernamentales de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y México, y de representantes de la Iglesia Católica de Argentina, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, Paraguay y México.
- Seminario “Unidos contra el tráfico Ilícito de Bienes Culturales”, Lima -Perú- del 20 al 23 de octubre. Tuvo como objetivo capacitar fiscales, fuerzas policiales, funcionarios aduaneros y de los ministerios de cultura de los países miembros de la Comunidad Andina y de aquellos vinculados a la red del Qhapaq Ñan, en el estudio de la legislación relativa a la protección del patrimonio cultural, la tipología de los objetos que deben protegerse, el análisis de las técnicas de investigación y las medidas adoptadas por distintas organizaciones en la lucha contra el tráfico ilícito.
- Seminario Regional sobre Medidas Jurídicas, Legislativas y Administrativas para la Prevención del Tráfico Ilícito y la Restitución de Bienes Culturales en América Latina. Con el apoyo del Instituto Italo Latinoamericano – IILA, del ICCROM y de la UNESCO, la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos organizó junto con la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Seminario, que se realizó del 30 de noviembre al 3 de diciembre en Buenos Aires. Contó con la presencia del Secretario General del Ministerio de Bienes y Actividades Culturales de Italia, Dr. Giuseppe Proietti, y disertaron además expertos internacionales del Ministerio de Bienes y Actividades Culturales de

Italia, del Istituto Centrale per la Catalogazione e la Documentazione del Ministerio de Bienes y Actividades Culturales de Italia, del “Comando Carabinieri Tutela Patrimonio Culturale, de la Secretaría General de INTERPOL, de UNIDROIT, del ICCROM y de la UNESCO. El apoyo financiero brindado por el IILA permitió contar con la participación de delegados de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, reuniendo por primera vez once países de la región en una actividad de esta naturaleza y la Secretaría de Cultura de la Nación facilitó la presencia de representantes de las provincias argentinas.

Difusión

- Fue enfatizada la actualización en el sitio web de la Secretaría de Cultura www.cultura.gov.ar, donde se incluye información relativa al Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Restitución de bienes culturales del patrimonio cultural argentino

- A partir de la firma del decreto sobre exención impositiva en las operaciones de devolución y restitución de bienes culturales robados o exportados ilegalmente de la Argentina, se avanzó con las gestiones para la restitución de 150 kilos de fósiles que se encuentran en custodia en la Embajada Argentina de Australia, que permitirá su recuperación definitiva en el primer trimestre de 2010. Se continuaron las gestiones para la restitución de la Máscara Tafí, secuestrada en Francia cuando iba a ser subastada en la ciudad de París.

Restitución de bienes culturales del patrimonio cultural de otros países:

- El 26 de mayo se restituyeron piezas arqueológicas peruanas por parte del Gobierno de Argentina al Gobierno de Perú. Una de las colecciones fue devuelta luego de un proceso judicial iniciado por la Argentina y la otra procede de un coleccionista que restituyó voluntariamente las piezas a la Embajada del Perú.

Grupo Tráfico Ilícito – Programa Latam – ICCROM

- Desde la creación en el año 2007 del Programa Latam del ICCROM – Hacia un programa a largo plazo para la conservación del patrimonio cultural de América Latina y el Caribe- la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos participa activamente en el Grupo de trabajo sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Los documentos de trabajo elaborados durante este año fueron remitidos a la Cancillería Argentina para la presentación oficial en ocasión de la Asamblea General del organismo, del cual nuestro país es Estado Miembro.
- Comité Intergubernamental para la promoción del retorno de bienes culturales a su país de origen o de su restitución en caso de apropiación ilícita
- La experiencia y dedicación del país a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales fueron reconocidas en ocasión de la 35° Conferencia General de la UNESCO, realizada en octubre, durante la cual la Argentina fue elegida para integrar el “Comité Intergubernamental para la promoción del retorno de bienes culturales a su país de origen

o de su restitución en caso de apropiación ilícita”, junto con Guatemala, México y Perú, para el período 2009-2013, como países representantes de América Latina y el Caribe.

Accesibilidad y participación del público

- Alrededor de 802.095 personas asistieron a los museos e instituciones dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos. Los organismos ofrecieron al público actividades culturales tales como cursos (339), conferencias (66), espectáculos musicales y teatrales (127), proyecciones (31), actos (32). Se realizaron 12 publicaciones entre catálogos, folletos y desplegados.

Estudio de factibilidad de necesidades de instalaciones y equipamientos de los museos e institutos dependientes para los distintos tipos de público

Actualización del equipamiento e instalaciones

- En la Comisión Nacional de la Manzana de las Luces fue ampliado el servicio de protección física para complementar el sistema de detección de intrusión.
- En el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano se completó la implementación del sistema de protección de obras y se preparó el plan para la seguridad del sótano que se ejecutará junto con la obra de intervención edilicia.
- En el Museo Casa de Ricardo Rojas fue colocado el sistema anti-evasion y se inició la ejecución de las obras previstas en el plan de mejoras que incluye el equipamiento completo de los sistemas electrónicos.
- En el Museo Casa de Yrurtia fue iniciada la ampliación del sistema de cámaras y se agregaron monitores para completar el circuito de seguridad.
- En el Museo Histórico Nacional fue rearmado el sistema de vigilancia física y se colocó un sistema de protección de vitrinas. Fueron agregados radios para complementar el equipamiento de los vigiladores y se inició la licitación para el refuerzo de cámaras de seguridad.
- En el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo se renovó el sistema de circuito cerrado de televisión y se modernizó el equipamiento.
- En el Museo Histórico Sarmiento se incorporó un sistema de radio para la comunicación del personal de vigilancia y se levantaron barreras físicas para evitar la intrusión desde el exterior.
- En el Museo Mitre se puso en funcionamiento operativo el sistema de alarmas e incendio.
- En el Museo Nacional de Arte Decorativo se completó el pliego para el llamado a licitación para el reemplazo del sistema de circuito cerrado de televisión existente por un sistema digital, que incorporará también a los dispositivos de detección de intrusión y de incendio existentes.
- En el Museo Nacional del Grabado fue puesto el proyecto integral de seguridad que se incorpora al proyecto de instalación del Museo en su nueva sede en la explanada de la Biblioteca Nacional.
- En el Museo Jesuítico Nacional se reforzó el personal destinado al servicio de vigilancia física.

- En el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers se incorporaron mejoras en el plan de seguridad y se elaboró un plan para mejorar los sistemas de protección de intrusión.
- En el Museo Histórico del Norte, fue reparado el sistema de control del monetario.
- En el Museo Regional de Pintura “José A. Terry” se agregó el servicio de policía adicional para efectuar la vigilancia física.

Acciones internas para el desarrollo de los museos

Concurso de Subsidios para museos

Luego de dos años de gestión se concretó la transferencia de los montos otorgados en 2007 en concepto de subsidios a los veinte museos, cuyos proyectos ganadores son los siguientes:

- Buenos Aires: Ferrowhite - Museo del Trabajo Ferroviario, Bahía Blanca - Acondicionamiento, inventario y digitalización de la colección de Ferrowhite; Museo de Instrumentos Musicales “Dr. Emilio Azzarini”, La Plata - Estabilización de la condición física de los depósitos del museo; Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”, Luján - Equipamiento para mejorar las condiciones de almacenaje en los depósitos; Museo Municipal de Ciencias Naturales “Lorenzo Scaglia”, Mar del Plata - Optimización de las condiciones de conservación y de manejo de colecciones de mastozoología, ornitología y herpetología.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo - Actualización del sistema de iluminación de las salas de exposición; Museo Nacional de la Historia del Traje - Ampliación del área de reserva del museo; Museo Nacional del Hombre - Renovación y organización del área de reserva de las colecciones.
- Córdoba: Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers, Alta Gracia - Nuevos criterios de exhibición y conservación de las salas de interpretación e información de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia; Museo Astronómico “Pte. D.F. Sarmiento y Dr. B.A. Gould”, ciudad de Córdoba - Puesta en marcha del programa de conservación documental: desinsectación por anoxia, conservación preventiva de archivo fotográfico; Museo Municipal de Bellas Artes “Dr. Genaro Pérez”, ciudad de Córdoba - Equipamiento del taller de restauración; Museo Botánico de la Universidad Nacional de Córdoba, ciudad de Córdoba - Exhibiciones en el Museo Botánico: un lugar para que la gente descubra las plantas; Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, ciudad de Córdoba - Recuperación y puesta en valor de las colecciones y su información.
- Entre Ríos: Museo Provincial de Bellas Artes “Dr. Pedro E. Martínez” Paraná - Ampliación y acondicionamiento de la actual sala de reserva.
- Mendoza: Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Juan Cornelio Moyano”, ciudad de Mendoza - Rescate de ejemplares minerales y rocas de la colección Tellechea.
- Santa Fe: Museo de Sitio del Parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe la Vieja, Cayastá - Diseño del guión museográfico para el museo; Museo Municipal de Bellas Artes “Dr. Urbano Poggi”, Rafaela - Multimedia con fines didácticos para la difusión del patrimonio; Museo

Municipal de la ciudad de Rosario - Plan de conservación integral: acondicionamiento del taller de conservación; Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López, ciudad de Santa Fe - Incorporación de sistemas de audio-guía y ambientación sonora para las visitas.

- Tucumán: Museo de la Universidad Nacional de Tucumán “Dr. Juan B. Terán”, San Miguel de Tucumán - Equipamiento para trabajos de restauración de papel; Museo Casa Histórica de la Independencia, San Miguel de Tucumán – Equipamiento para el taller de restauración.
- Actualización, normalización e informatización de la documentación de las colecciones de los museos e institutos dependientes del área

Programa Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales

- El Programa organiza y unifica los procedimientos relativos a la gestión de los bienes culturales en un sistema único de alcance nacional con el propósito de sistematizar la información referida a dichos bienes, lo que permite cumplir con las metas de protección y preservación de los objetos que se custodian en los museos, al mismo tiempo que hacer accesible la información de dichos bienes a toda la comunidad. El Programa comprende procedimientos aplicables a la adquisición, preservación, documentación, mantenimiento de inventarios, acceso a la información y seguridad de los bienes.

Sistema SUR.ar - Adaptación

- La implementación del software SUR.ar es una herramienta informática que permite a los museos acceder y documentar la información relativa a los bienes que se custodian en los museos de manera sistemática, organizada y eficiente, evitando la pérdida de información o el deterioro de la misma en soportes tradicionales.

En el mes de marzo se encargó a la Universidad de La Plata, a través del CesPI – Centro para el Procesamiento de la Información– la adaptación del software SUR.ar de acuerdo a las necesidades locales. Fue desarrollada una “base puente” que permitió la exportación de la información contenida en los inventarios ya normalizados; se determinaron perfiles de acceso con las respectivas contraseñas para poder realizar el login al sistema, según el formato original cedido por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de la República de Chile (DIBAM). Ingresaron aproximadamente 300 registros de inventario que permitieron pruebas de validación del sistema y pruebas de producción de información. Sobre esta plataforma operativa fueron analizados los cambios funcionales y no funcionales del sistema y se capturaron imágenes y pantallas a fin de realizar plantillas, que sirvieron como modelo de la futura portada y pantallas de SUR.ar. También se adaptaron los íconos, el formato, la tipografía y el color de las pantallas.

Se elaboraron documentos -manuales, guías y protocolos- para los usuarios de SUR.ar: 1) Guía para la descripción física de obras visuales; 2) Manual de Descripción de campos I; 3) Manual de Descripción de campos II; 4) Instructivo para el registro fotográfico de bienes culturales.

Normalización de la documentación de inventarios

- Para su implementación, fueron continuadas las tareas de normalización de la documentación de inventarios, conforme la normativa vigente para los organismos que dependen de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos.

Fueron aplicados dos tipos de normalizaciones: las correspondencias de los campos que contienen la información de los registros de inventario necesarias para exportar o migrar bases de datos a la nueva base de datos SUR.ar; y la revisión de la calidad de información para su validación.

Normalización de las correspondencias de las bases de datos ya existentes en 17 museos, sobre un total de 22 inventarios. Para ello se realizaron 46 talleres de trabajo con los responsables de las áreas de registro y documentación.

Trabajo sobre 6 inventarios correspondientes a los siguientes museos: Casa Natal de Sarmiento - Museo y Biblioteca, Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Museo Histórico del Norte, Museo Histórico Sarmiento, Museo Jesuítico Nacional, Museo y Biblioteca Casa del Acuerdo de San Nicolás y Palacio San José "Museo y Monumento Nacional Justo José de Urquiza".

Además fueron extendidas las acciones a otros organismos de la Secretaría de Cultura con colecciones de bienes culturales, que no dependen de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos: Teatro Nacional Cervantes, Palacio Nacional de las Artes y Museo Evita.

La experiencia adquirida permitió adoptar prácticas de control de inventarios que se organizaron y documentaron en el Manual de Procedimientos del Sistema, documento que permitirá organizar la información relacionada al área y que describe los procedimientos para clasificar y organizar el archivo documental dentro de la Dirección.

Actualización del equipamiento

- En el mes de marzo fue suscripto un Convenio de Colaboración Cultural entre la Secretaría de Cultura de la Nación y Telefónica de Argentina, por el que la empresa patrocina el Programa y aportará al mismo la suma de \$ 232.200. Durante el presente ejercicio se recibió un aporte económico que permitió la adquisición de un servidor y cinco computadoras destinadas a los museos que participaron de la prueba piloto, iniciada en 2008.

Registro Fotográfico

- De los 9000 registros fotográficos que complementan la documentación de texto de los inventarios, aproximadamente 3000 recibieron el proceso de edición, cuyo objetivo es la preservación y mejora de calidad digital -correcciones de encuadre, luz, color- y el correspondiente control de identificación. Se realizaron nuevas tomas de aquellos objetos que así lo requerían.

Con el objetivo de adjuntar el registro fotográfico a la información de texto de SUR.ar, fue iniciado un relevamiento de los números de identificación de las imágenes que son custodiadas en el archivo digital de la Dirección Nacional. De un total de 11.400 imágenes relevadas, se identificaron y nombraron 10.502, a un promedio de

2000 imágenes por mes. Como resultado de este revelamiento se detectaron sin identificación 300 imágenes del Museo Nacional de Arte Decorativo; 212 imágenes del Museo “Casa de Yrurtia”; 248 del Museo Mitre; 95 del Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo. También se encontraron 85 imágenes con errores de identificación en los museos antes mencionados, y en imágenes del Museo Histórico Nacional y del Museo Oriental.

Paralelamente, fue iniciada una depuración del material de registro fotográfico del archivo de la Dirección Nacional, para evaluar la calidad de las imágenes y determinar aquellas irrecuperables y que deberían registrarse nuevamente.

Comité de Evaluación de Ingreso de Bienes Culturales

- Fueron realizadas las tres reuniones anuales previstas en el reglamento, para evaluar las solicitudes de ingreso de bienes a los museos dependientes de la Dirección Nacional y de la Secretaría de Cultura; en el mes de junio, se realizó una reunión extraordinaria para evaluar la propuesta de adquisición del Museo Nacional de Bellas Artes de la obra del artista plástico Antonio Berni, titulada “Pesadilla de los injustos”, la cual fue aceptada.

El Comité dictaminó la aceptación del ingreso favorable de 31 bienes con destino a los siguientes museos: Museo Nacional de la Historia del Traje, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo “Casa de Yrurtia”, Museo Histórico Nacional y Palacio Nacional de las Artes; dictaminó la aceptación con reservas e ingreso condicionado de 38 bienes; se abstuvo de evaluar el ingreso de un bien por falta de información, y rechazó el ingreso de 3 bienes, que no se ajustaban a la misión de la institución. El Comité de Evaluación de Ingreso de Bienes Culturales evaluó un total 73 solicitudes de ingreso.

Fondos Documentales y Bibliográficos

- Museo Casa Ricardo Rojas: Asesoramiento y monitoreo de producción del brochure del Archivo documental. Descripción y muestreo de los documentos visuales. Acción vinculada a la aplicación de la Res. 1397/08. Asesoramiento y monitoreo archivístico para el ordenamiento, clasificación de los manuscritos de obra, borradores, originales enviados a imprenta, pruebas de galera y detección de obra inédita no localizada hasta la actualidad de Ricardo Rojas. Asesoramiento y monitoreo archivístico para el ordenamiento, clasificación y descripción diplomática del Epistolario de Ricardo Rojas.

Asesoramiento y monitoreo en la producción del catálogo de Creación de Obra edita e inédita de Ricardo Rojas. Fue realizada una capacitación específica para el personal del Museo, a cargo de Archivo y Fondos documentales, bajo la modalidad de taller, en el que se abordaron los siguientes aspectos: archivística, diplomática y normativas de estandarización descriptiva de fondos documentales.

Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás

- Diseño del proyecto integral del área archivo y biblioteca, que incluyó capacitación en diseño de proyectos para el área; capacitación en archivística, con aplicación de la Res. 1397/08, y capacitación en limpieza de las instalaciones de archivo.

Diagnósticos de volumen, soportes, tamaños y requerimientos de guarda y mobiliario de los fondos documentales

A los fines de establecer las necesidades de adecuación, conservación y almacenaje de los fondos documentales históricos fueron realizados diagnósticos específicos que permitieron determinar superficie, volumen, soportes, equipamiento e insumos destinados para la reserva y utilización de los fondos documentales del Museo Histórico Nacional, Museo Mitre, Museo Roca, Museo Histórico Sarmiento, Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Museo Casa de Yrurtia, Instituto Nacional de Estudios de Teatro – INET.

Fue llevada a cabo una capacitación en la provincia del Chubut en el marco del X Encuentro Provincial de Museos: Repensando los Museos del Chubut, que tuvo como objetivo promover la metodología de registro de bienes culturales, con vistas a la futura replicación provincial de sus inventarios en el Sistema SUR.ar.

Programa de Rescate de Bienes Culturales

- Durante el año continuó el programa de Rescate de Bienes Culturales, cuyos objetivos principales son la detección de prioridades de acción sobre los conjuntos patrimoniales y el aporte de los conocimientos necesarios para establecer y aplicar prácticas consecuentes. Como consecuencia de las solicitudes de capacitación recibidas y de los diagnósticos practicados se realizaron diferentes cursos en todo el territorio argentino. Participaron de las actividades del Programa instituciones de las provincias de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, San Luis y Santa Fe.

Plan Integral de Restauración y Puesta en Valor de Museos Nacionales y Edificios Patrimoniales

- Obras programadas con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS): Museo Casa de Ricardo Rojas e Instituto de Investigaciones Literarias.
- Obras incluidas en el presupuesto de la Secretaría de Cultura de la Nación: Museo Casa de Ricardo Rojas - Instituto de Investigaciones Literarias.
- Obras programadas con el Ministerio de Planificación Federal y Obras Públicas – Dirección Nacional de Arquitectura: Museo Nacional del Grabado.
- Obras en proyecto: Casa Nacional de la Cultura; Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo; Teatro Nacional Cervantes; Centro Nacional de la Música; Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers, Molino Jesuítico; Museo Jesuítico Nacional; Museo Casa Histórica de la Independencia; Museo Regional de Pintura “José A. Terry”; Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás.
- Anexos Museales:
Obras programadas con el Ministerio de Planificación Federal y Obras Públicas, Dirección Nacional de Arquitectura: Museo y Monumento Histórico Nacional “Justo José de Urquiza” Palacio San José; Casa Natal de Sarmiento - Museo y Biblioteca; Museo Histórico Nacional; Museo “Casa de Yrurtia”.

- Obras en Proyecto:
 - Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers
 - Museo Casa Histórica de la Independencia
- Intervenciones urgentes:
 - Museo Roca – Instituto de Investigaciones Históricas
 - Museo Nacional de la Historia del Traje
 - Museo Mitre
 - Museo Casa de Ricardo Rojas - Instituto de Investigaciones Literarias
 - Museo “Casa de Yrurtia”
 - Teatro Nacional Cervantes

Registro del patrimonio edilicio

- A través de este sistema se pretende registrar los bienes patrimoniales inmuebles dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, desde la escala del territorio pasando por el área, el sitio y el edificio. Para ello, se ha elaborado una ficha de registro, en la cual se especifican, en una primera etapa, los datos de denominación, ubicación, de dominio actual y original, proyectista, constructor, año de proyecto e inauguración y otros datos, acompañado de fotografías y planos.

Grupo Educación – Programa Latam – ICCROM

- Se está realizando una base de datos de los programas de formación en restauración y puesta en valor de bienes e inmuebles existentes en Argentina, con el objetivo de incorporarla al registro actualizado de todos los programas disponibles en la región.

Asesoramientos técnicos

- Asesoramiento al Instituto de Cultura de Chaco en iluminación y museografía para el proyecto del Museo de Bellas Artes de la Casa de la Cultura de Chaco.

Servicio de información patrimonial y museológica

- Fueron respondidas aproximadamente 1.100 consultas –personalmente, telefónicas, correo electrónico, cartas– sobre la temática de patrimonio y museos, formuladas por organizaciones no gubernamentales, organismos oficiales y público en general.

Fomentar las industrias culturales como herramientas para la producción de bienes culturales, el crecimiento económico y la generación de empleo.

Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA)

- Inauguración oficial del sitio Web Sistema de Información Cultural del MERCOSUR – SICSUR - del cual la Argentina es coordinador a través del SInCA -, en el marco del IV Seminario de Sistemas de Información Cultural del MERCOSUR.
- El mapa cultural del SInCA alcanzó los 27.835 registros, de los cuales 3.894 fueron incorporados durante el corriente año.
- Actualización finalizada de los datos de cine, música, publicidad y editorial.
- Rediseño del sitio web otorgándole un carácter interactivo totalmente innovador.
- Profundización y consolidación del vínculo con las provincias argentinas.
- Avance en la construcción de la Cuenta Satélite de Cultura SInCA y la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC.
- Incorporación de 437 artículos al Centro de Documentación, hasta llegar a un total de 1.384.
- Publicaciones electrónicas. 6 ediciones de Punto Panorámico (información sintética y actualizada sobre las industrias culturales en Argentina y el mundo) y 2 ediciones de Click (informes sobre Fiestas Populares e Institucionalidad cultural).
- Publicaciones en papel. “Qué ves cuando me ves. La TV argentina como industria cultural”, primer volumen de la colección Cultura y Economía, en coedición entre Ediciones Altamira y el SInCA.
- Concurso “Bajo la Lupa”: en el marco del Convenio de Intercambio entre la Secretaría de Cultura de la Nación y la Carrera de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, el concurso seleccionó un grupo de tesinas de grado para ser publicadas en el Centro de Documentación on line del programa SInCA.
- Concurso “Escondido en mi País” para adolescentes de entre 13 y 18 años de toda la Argentina. En total se presentaron 255 trabajos, de los cuales 190 fueron en formato periodístico y 65 en formato audiovisual. Los ganadores se anunciarán en marzo de 2010.

Programa Identidades Productivas

- Realización de diferentes seminarios de capacitación en diseño y presentación de la Colección Jujuy en la Quebrada de Humahuaca, en marzo.
- Organización de 26 seminarios en las provincias de Chaco, Río Negro, La Pampa, Mendoza, San Juan, Jujuy, Formosa y Santiago del Estero; 2 seminarios de trabajo con 300 artesanos de las provincias de Santa Cruz, La Pampa, San Juan, Chubut, Jujuy, Santiago y Formosa para la creación de la Colección Argentina en el Bicentenario; 30 días de filmación en las provincias de Jujuy, Chubut, Formosa y Santiago en el marco de producción de cuatro capítulos de la Serie Identidades Productivas a emitirse por Canal 7 y Encuentro.
- Muestra del Programa en la Feria Internacional del Libro en Santiago de Chile.
- Presentación del programa en los congresos de Diseño, Artesanía y Patrimonio realizados en Lima -Perú- y Santiago de Chile, organizados por UNESCO auspiciante del programa desde junio.

- **Sistema Nacional de Registro de Bienes Museológicos, Documentales y Bibliográficos (a cargo de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos)**

El proyecto consiste en la implementación del sistema SUR.ar en todos los Museos Nacionales. El convenio realizado con Telefónica de Argentina SA permitirá almacenar un universo patrimonial estimado en más de 115.000 registros en una sola base de datos, complementando la documentación de los inventarios en soporte papel. El aporte de la empresa consistió en la adquisición del equipamiento informático necesario.

Los 17 museos que a la fecha se encuentran trabajando en este proceso son: Museo Nacional de Arte Decorativo, Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Casa de Yrurtia, Museo Nacional de la Historia del Traje, Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Museo Histórico Nacional, Museo Casa Histórica de la Independencia, Museo Casa de Ricardo Rojas, Museo Mitre, Museo Histórico Sarmiento, Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento”, Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, Museo Regional de Pintura José A. Terry, Museo Histórico del Norte, Palacio San José y el Instituto Nacional de Estudios de Teatro.

- **II Concurso Nacional de Fotografía “Cultura del Agua”**

La segunda edición del concurso contó nuevamente con la colaboración de Aguas Danone SA. Su objetivo es promover y estimular la importancia del agua como fuente de vida, fomentando el desarrollo de la fotografía como forma de expresión social. La colaboración de la empresa consistió en el pago de los premios a los ganadores del Concurso y los honorarios de los jurados. La Secretaría de Cultura, por su parte, se hizo cargo de la difusión nacional, tareas de organización, y exhibición: los 3 primeros premios y 17 obras más seleccionadas por los jurados fueron expuestas en el Palais de Glace – Palacio Nacional de las Artes en el mes de septiembre, y en la actualidad se encuentran expuestas en el Museo Rosa Galisteo de la Provincia de Santa Fe.

- **Orquestas Infanto-juveniles “Andrés Chazarreta”**

El acuerdo alcanzado con la Fundación Banco Nación consistió en la compra de instrumentos musicales por un valor de \$150.000. El objetivo del Programa es crear orquestas infanto-juveniles conformadas por instrumentos de fuerte raigambre popular en poblaciones marginadas respecto del acceso a los bienes culturales.

Equipo de Producción

Stand en la 35° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Bajo el lema “Bicentenario: los argentinos hoy” se presentó el stand oficial en la 35 Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, realizada entre el 23 de abril y el 11 de mayo, con diferentes actividades para el público en general: Caleidoscopio (cabina para que los visitantes graben opiniones sobre la identidad nacional y el Bicentenario), Rostros del Bicentenario (instalación interactiva con fotografías instantáneas), talleres y conferencias. El dibujante Miguel Rep y el artista plástico Milo Lockett pintaron un mural en vivo sobre la temática del stand.

En materia de cooperación internacional:

- **XVI Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe**
 - Fue realizado el Foro en la ciudad de Buenos Aires, los días 26 y 27 de febrero, bajo el tema “La Cultura en el contexto de la crisis mundial actual: desafíos y oportunidades”. El bloque de países de América Latina y el Caribe apoyó la iniciativa de la UNESCO para promover la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

- **VI Campus Euroamericano de Cooperación Cultural**
 - Fue llevado a cabo el viernes 27 de marzo en Buenos Aires, con el título “Gestión cultural y ciencia: una relación imprescindible”. Reunió a 250 expertos de América y Europa. El Campus forma parte de un proceso de cooperación que se inició en el año 2000.

- **II Reunión de Ministros de Cultura de América del Sur y países Árabes (ASPA)**
 - Fue realizada la Reunión los días 21 y 22 de mayo en Río de Janeiro, Brasil. Asistieron representantes de todos los países árabes y delegaciones de América del Sur. Se propuso desarrollar un programa de traducciones literarias.

- **VIII Reunión Intermedia del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural**
 - Fue realizada en la ciudad de Bogotá, los días 29 y 30 de abril. Fue expuesto el informe y estado de avance para la aplicación del Sello MERCOSUR Cultural, informe de la Coordinación Administrativa del MERCOSUR Cultural, Proyecto Sistema Regional de Bibliotecas e información del MERCOSUR, Premio MERCOSUR Cultural, presentación de Uruguay de la propuesta de creación del Observatorio de Políticas Culturales en el ámbito del MERCOSUR, I Encuentro de Coaliciones del MERCOSUR, Plan de Acción Estratégico del MERCOSUR Cultural 2009 – 2012, Seminario Sistema de Información Cultural del MERCOSUR, Itinerarios Culturales, Informes de los Festejos Bicentenarios de las Naciones, III Encuentro Sudamericano de Pueblos Guaraníes, presentación de la creación del Ministerio de Culturas de Bolivia.

- **III Jornada del Sello MERCOSUR Cultural**
 - Fue realizada en la ciudad de Asunción, el 12 de junio. Allí, renovaron su compromiso para la implementación inmediata del Sello MERCOSUR Cultural. Para el proyecto de decisión “Criterios comunes para la concesión del Sello MERCOSUR Cultural”, se adoptó la definición de “actividades, bienes y servicios culturales” establecida por la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

- **XXVIII Reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural**
 - Realizada en Asunción, los días 10 y 11 de junio, se trató el tema del Sello MERCOSUR Cultural, Coordinación Administrativa del MERCOSUR Cultural (avances), Premio

MERCOSUR Cultural, Presentación de propuesta Muestra Itinerante: “Efecto Cine”, IBERUTAS, Sistema de Información Cultural del MERCOSUR, III Encuentro Sudamericano de Pueblos Guaraníes, Presentación de la experiencia del I Encuentro de Coaliciones del MERCOSUR, Informe de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

- **XXVIII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR**

- Realizada en Asunción el día 12 de junio, se abordó las siguientes temáticas: política cultural compartida; diversidad, identidad y patrimonio; cooperación e intercambio; y economía de la cultura. Resaltaron, además, la necesidad de instalar la cultura como eje transversal de las políticas públicas.

- **II Reunión Binacional de Ministros Argentina-Chile**

- El 06 de agosto se llevó a cabo en el Palacio San Martín la II Reunión Binacional de Ministros Argentina – Chile. En la Declaración final, el Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación Argentina y la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile: i) expresaron su deseo de realizar, durante 2009, el Concurso Binacional destinado a erigir un “Monumento a la Integración”, en la zona de Monte Aymond; ii) acordaron impulsar, en coordinación con las instituciones competentes, las medidas tendientes a promover la circulación de bienes culturales y producciones artísticas entre ambos países; iii) manifestaron que continuarán desarrollando acuerdos de co-producción cinematográfica y co-distribución; iv) estuvieron de acuerdo en fomentar iniciativas conjuntas relacionadas con industrias culturales; intercambiar información cultural; propiciar la creación de observatorios de industrias culturales; e incrementar el intercambio y difusión de la producción artesanal en cada país; v) propusieron fortalecer y ampliar la realización de actividades artístico-culturales binacionales entre las regiones y provincias de ambos países, en el marco de las actividades de los siete Comités de Integración.

- **Seminario Internacional. El Sector Cultural hoy: oportunidades, desafíos y respuestas**

- Fue realizada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, entre los días 10 y 11 de septiembre. La declaración final contempla integrar progresivamente en sus respectivas políticas y planes de trabajo acciones tendientes a posicionar el sector cultural como eje estratégico del desarrollo sostenible; desarrollar una agenda de cooperación horizontal; generar alianzas con los diferentes Ministerios pertinentes para fortalecer las estrategias de competitividad; proponer a los organismos multilaterales la creación de un Fondo Público privado para el desarrollo de las Industrias Culturales.

- **II Congreso Iberoamericano de Cultura**

- Realizado en la ciudad de San Pablo entre los días 30 de septiembre y 3 de octubre, bajo el lema “Cultura y Transformación Social”. En la Declaración final, los Ministros de Cultura reconocieron la importancia de la cultura para el desarrollo sustentable, acordaron potenciar el acceso a los bienes culturales a través de nuevas vías tecnológicas, orientar a

la transversalidad de lo cultural con otras esferas; estimular las políticas de apoyo y ayuda a las industrias creativas; fomentar la cooperación cultural iberoamericana; estimular la participación activa de la población en el diseño de las políticas culturales; entre otras.

- **XXXV Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**
 - La Conferencia fue realizada en París entre el 15 y el 21 de octubre. Abordó temas como el análisis y adopción del Programa y Presupuesto borrador para 2010-2011; la revisión de los estatutos del Fondo Internacional para la promoción de la cultura; el estudio preliminar de un posible instrumento para la protección de las lenguas indígenas y en vías de extinción; y el estudio preliminar sobre un posible instrumento para la conservación del paisaje histórico urbano.

- **IV Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) en la Sede de la Organización de Estados Americanos (OEA)**
 - Realizada en la ciudad de Washington D.C. los días 12 y 13 de noviembre. Su agenda abarcó: estrategia para implementar el “2011: Año Internacional de la Cultura”, elección de las Autoridades de la CIC para el período 2009-2011, la preparación de la VI Reunión de Ministros de Cultura que se realizará en 2010, y se aprobaron propuestas de la delegación argentina sobre el Sistema de Información Cultural y Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

- **Congreso Provincial de Cultura en Chaco**
 - Se realizó bajo el lema: “Hacia la Ley del Trabajador de la Cultura”. Se brindó asistencia técnica al proyecto de ley Federal de Cultura y participación en mesas de debate.

- **II Reunión de la Subcomisión de Relaciones Políticas Bilaterales de la Comisión Binacional de Alto Nivel Argentino-Venezolana**
 - Realizada en el Palacio San Martín los días 7 y 8 de diciembre. Allí se analizaron los avances del Programa de Intercambio Cultural entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela para el período 2009-2011. Se acordó desarrollar un convenio específico entre la SCN y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de Venezuela sobre intercambio de contenidos audiovisuales y de la televisión, realizar las “Clínicas sobre Guiones Históricos” y se invitó a la contraparte venezolana a participar del III Congreso Argentino de Cultura que se realizará en San Juan en octubre de 2010. También se participó de la reunión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Cooperación en Materia de Actividades Relacionadas con el Bicentenario.

- **Reuniones Bilaterales**
 - Visita del Ministro de las Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia a la ciudad de Buenos Aires, el 20 de noviembre. Respecto al Programa ÁRBOL se acordó actualizarlo tomando como ejes temáticos la interculturalidad y la descolonización. Asimismo, se acordó actualizar el Convenio de Integración Cultural entre la República Argentina y la República de Bolivia.

- **Visita del Director de Relaciones Internacionales y de la Coordinadora General del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura de Brasil**
 - En Buenos Aires el 3 de diciembre, a consecuencia de la visita se debatió sobre Economía del Libro y la Lectura (circulación de libros, cadena productiva del libro, incentivos fiscales, etc.), Planes Nacionales del Libro y la Lectura e Iniciativas para la ampliación del acceso a la lectura, Intercambio de información sobre las respectivas Ferias del Libro, el Instituto Nacional del Libro Argentino, los avances en el marco de la Fundación ABINIA (Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Visitaron la CONABIP (Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares), y la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi (San Andrés).

- **Delegación Palacio Imperial de China**
 - Reunión realizada en Buenos Aires el 2 de noviembre. Se trataron temas sobre el Programa de Cooperación Cultural que ambos países firmaron para los años 2008-2010 sobre patrimonio cultural, bibliotecas, cine y artes audiovisuales, música y danza, y la participación en ferias, festivales y exposiciones. Se programó un intercambio de exposiciones durante el 2011. Se acordó compartir experiencias e información sobre tráfico ilícito de bienes culturales.

- **Programa de Capacitación de Gestores Culturales que cuenta con el apoyo de UNESCO**
 - Tuvo inicio con el Seminario Internacional “Cultura, turismo y desarrollo sustentable”. Como parte del Programa se diseñó la metodología y los contenidos de los módulos que componen el Curso de Capacitación a Distancia, destinado a representantes de las áreas de cultura provinciales y que se implementará en 2010. Se encuentra en edición las ponencias presentadas en el Seminario Internacional y los textos de especialistas en la temática, con su publicación prevista para el primer trimestre del 2010.

- **Becas y Ayudas**
 - Durante el año, la Dirección Nacional en el marco del convenio de Becas de Intercambio con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México y con el Consejo de las Artes y Letras de Quebec (CALQ) de Canadá, convocó y seleccionó becarios argentinos y mexicanos para el intercambio 2010. Se coordinó el Programa de Cooperación Interuniversitaria entre universidades de Colombia, Argentina y Bolivia para su capacitación en temas de Gestión Cultural.

- **Seminario Iberoamericano “Política, Gestión y Diplomacia Cultural”**
 - El seminario se realizó en Madrid, España, entre el 28 y el 30 de octubre. Organizado por la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), se abordaron temas tales como: La diplomacia cultural desde las políticas y la gestión cultural, la institucionalidad cultural, Política de Cine, Política de Museos, Política de Diversidad Cultural, la Gestión Cultural del Siglo XXI y la Diplomacia Cultural, La Cultura desde las Cancillerías, la Cultura desde la Cooperación internacional. Se realizaron reuniones

de trabajo con la SEGIB y la OEI sobre los siguientes temas: Conferencia Iberoamericana de Ministros (Buenos Aires, septiembre de 2010), Congreso Iberoamericano de Cultura (Buenos Aires, 2011), Programa IBERUTAS.

- **IV Asamblea Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura**

- Realizado en Portugal, los días 24 al 27 de noviembre. Argentina será sede del II Foro Iberoamericano de Gobiernos locales a realizarse en el primer semestre del año 2011.

- **IV Jornada del Sello MERCOSUR Cultural**

- Fue realizada en la ciudad de Montevideo el día 16 de noviembre. Se acordaron los “Criterios Comunes para la Concesión del Sello MERCOSUR Cultural”. Argentina y Uruguay informaron que ya han realizado los procedimientos internos necesarios para la utilización del Sello. Brasil expresó que aún tiene pendiente los procedimientos internos para la instrumentación del Sello. La delegación argentina presentó su propuesta de facilitación de la circulación de libros, y propuso la realización de una reunión técnica para febrero del 2010, en Buenos Aires. Además, las delegaciones acordaron solicitar al Grupo de Mercado Común instruir a la CT-2 “Asuntos Aduaneros” y a la RECAM a mantener un encuentro con los representantes del MERCOSUR Cultural.

- **XXIX Reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR Cultural**

- Se realizó en la ciudad de Montevideo, los días 17 y 18 de noviembre. Se propuso la realización de una reunión técnica de industrias culturales en Argentina, en febrero de 2010, sobre circulación y comercialización de libros, y una reunión técnica de Patrimonio en Bolivia para la formalización del proyecto de Itinerarios Culturales. Acordaron prorrogar hasta 2011 el funcionamiento provisorio de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR Cultural en Argentina. Uruguay propuso presentar un proyecto para la eventual creación del Instituto de las Artes Escénicas del MERCOSUR. Brasil realizó un informe sobre el Encuentro de Pueblos Guaraníes, que se llevará a cabo entre los días 2 y 5 de febrero de 2010, y otro sobre el sitio web “Amistad sin Fronteras”. Se incorporó el Sistema de Información Cultural del Sur-SICSUR como programa MERCOSUR.

- **XXIX Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR**

- Realizada en Montevideo, el 19 de noviembre. Se concretó el traspaso de la Secretaría Pro Tempore del MERCOSUR Cultural a la Argentina, país que ejercerá sus funciones durante el primer semestre de 2010. Los ministros acordaron impulsar un fondo económico destinado a promover el desarrollo de proyectos culturales dentro de la región, optimizar el Sello MERCOSUR Cultural, coordinar acciones para facilitar la circulación de libros y desarrollar estrategias de bloque en los Foros multilaterales

- **Concurso Binacional de Arte “Monumento a la Integración argentino-chilena”**

- Hasta el 27 de noviembre se presentaron los proyectos para seleccionar una obra artística para erigir el Monumento a la Integración Argentino-Chilena, que se emplazará sobre el límite

internacional del Paso Integración Austral, sobre una extensa planicie a 164 metros sobre el nivel del mar que conecta la XII Región de Magallanes y la Antártica chilena con la provincia de Santa Cruz, en Argentina. Este Concurso se realizó con el objetivo de conmemorar el trigésimo aniversario del inicio de la mediación papal en el diferendo de la zona austral, los veinticinco años de la firma del Tratado de Paz y Amistad, y el Bicentenario de ambas naciones. La Dirección Nacional coordinó la convocatoria al concurso, la difusión y las reuniones, tanto del Consejo para la preselección de los proyectos, como del Jurado.

Dicho jurado seleccionó la obra “Trinchera de Encuentro”, de los arquitectos y artistas chilenos Cristian Olivos - Owar Arquitectos (Álvaro Benítez, Emilio De la Cerda, Tomás Folch). Por la Argentina, se recibieron 24 proyectos de Mendoza, Chubut, Santa Fe, Buenos Aires, Santa Cruz y San Juan, entre otras provincias.

“Trinchera de Encuentro” fue el proyecto ganador de una preselección que también incluyó los trabajos de los argentinos Raúl Oscar Gómez, Claudia Aranovich y Omar Darío Estela, y las propuestas de los chilenos Cristián Undurraga y Mauricio Antonio Guajardo. A la fecha se implementa en conjunto con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios la realización del Monumento.

- **Expo Shanghai 2010**

- Durante el año, se llevaron adelante las reuniones oficiales de la CAI (Comisión Asesora Interministerial), a fin de definir y dar forma a la participación de la Argentina en la Exposición Universal Expo Shanghai 2010, cuyo tema es ‘Better cities, better life’. Asimismo, la SCN participa en la Sub Comisión de Cultura, junto con la Secretaría de Medios, quienes tienen a su cargo el armado de la agenda cultural durante los 6 meses que dura la exposición. La agenda ya fue confeccionada y enviada a las autoridades chinas para su aprobación.



Secretaría de Programación
para la Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico



ACCIONES PRINCIPALES

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico

En materia de prevención y concientización en la lucha contra la drogadicción

- Implementación del Programa “Quiero Ser” de prevención integral del uso indebido de drogas en el ámbito educativo en 17 provincias, que permitió llegar a más de 2.705 escuelas, cubriendo un total de 235.395 alumnos y 8.050 profesores beneficiarios del programa.
- Optimización del acceso de la población a los recursos asistenciales mediante la relocalización del Centro de Consulta y Orientación y la introducción de mejoras edilicias, administrativas y de recursos humanos en esa área.
- Mediante un trabajo de articulación con organizaciones barriales se logró agilizar las derivaciones provenientes de zonas de alta vulnerabilidad social.
- La implementación del Programa de Atención a Personas de Bajos Recursos permitió garantizar el otorgamiento, el control y el seguimiento de los subsidios a personas que requieren tratamiento.
- Respecto al Programa de Capacitación de Postgrado “Curso de Urgencias Toxicológicas en el Uso Indebido de Drogas y Abordaje Psicoterapéutico de la Deshabitación”, se brindó capacitación especializada a 1205 profesionales integrantes de los equipos de salud de hospitales del interior del país en nueve provincias.

En materia de lucha contra el Narcotráfico

- La creación del Centro de Evaluación del Narcotráfico permitió contar con una herramienta para el análisis estratégico del problema de tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, mediante la elaboración sistemática de estudios situacionales nacionales, regionales e internacionales.
- En materia de capacitación especializada para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, a partir de la implementación continua del Plan Nacional de Capacitación vigente desde el año 1992, se logró capacitar durante el 2009, a 834 oficiales y a 954 suboficiales de todo el país, provenientes de las distintas fuerzas policiales provinciales y federales, del Servicio Penitenciario Federal y los distintos servicios penitenciarios provinciales, y de la Aduana.

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar e implementar planes y programas de prevención integral del uso indebido de drogas en todo el territorio nacional en población general; en los ámbitos educativo, comunitario y laboral, y en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad, teniendo en cuenta los diagnósticos emanados de las investigaciones realizadas por el Observatorio Argentino de Drogas.
- Articular y optimizar los recursos asistenciales en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de la población afectada por el uso indebido de drogas.
- Promover la capacitación especializada permanente de los recursos humanos en el área de prevención, tratamiento e investigación del uso indebido de drogas, y brindar apoyo a aquellas iniciativas que, en esas materias, impulsen diferentes organizaciones de la sociedad civil.
- Asegurar la disponibilidad de los datos necesarios para contar con un diagnóstico actualizado sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas.
- Integrar y analizar, desde una perspectiva estratégica, la información sobre el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos a los fines de sustentar las políticas y acciones en la materia, promoviendo una articulación permanente de las acciones con los organismos involucrados en las tareas de control.
- Mantener y actualizar el sistema de información estadística sobre tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a través de diferentes bases de datos vinculadas a la aplicación de la Ley de Estupefacientes; diseñar y coordinar investigaciones técnicas en la misma materia, y elaborar estudios técnicos sobre diseño, implementación y evaluación de políticas de control sobre dicho flagelo.
- Planificar, programar y ejecutar el Plan Nacional de Capacitación de los Recursos Humanos para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos brindando formación continua y capacitación especializada a los agentes de las fuerzas de seguridad y policiales, del Poder Judicial, del Ministerio Público y de otras áreas de la Administración Pública Nacional y Provincial.
- Desarrollar estrategias y acciones tendientes a la optimización del control del desvío de sustancias químicas sujetas a fiscalización, incluyendo acciones que fortalezcan la coordinación de la labor de los actores involucrados en las tareas de registro, fiscalización y control.
- Garantizar, a través del Consejo Federal de Drogas, una red de información y coordinación permanente con todas las jurisdicciones provinciales y los organismos de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
- Fortalecer la cooperación internacional, regional y bilateral frente al problema de las drogas, promoviendo una activa participación en los organismos internacionales y regionales especializados en materia de drogas.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar el Programa “Quiero Ser” de prevención integral del uso indebido de drogas en el ámbito educativo nacional, dirigido a niños de 10 a 14 años, alumnos del 5° a 8° año de EGBII y EGB III de escuelas públicas y privadas, y la comunidad educativa en general.
- Contribuir al fortalecimiento de las áreas de prevención del uso indebido de drogas en el ámbito municipal.
- Conformar, a través de la implementación del Programa “Prevención y Participación Juvenil”, una red de jóvenes a nivel nacional comprometidos en la prevención del uso indebido de drogas para la promoción de estilos de vida saludables.
- Capacitar a los entrenadores de fútbol y, a través del deporte, sensibilizar y concientizar a los jóvenes en la prevención del uso indebido de drogas y sus riesgos asociados.
- Promover acciones de sensibilización que conduzcan hacia una cultura preventiva de promoción de la salud en el ámbito laboral, formando agentes preventivos en los lugares de trabajo tanto públicos como privados.
- Desarrollar acciones de sensibilización y concientización, dirigidas a la población en general, con la finalidad de brindar información sobre la prevención del uso indebido de drogas.
- Ampliar y mantener en forma actualizada el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras y el Registro de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, abarcando al conjunto de instituciones que brindan servicios de prevención y tratamiento de la drogodependencia.
- Posibilitar al conjunto de la población el acceso a recursos asistenciales idóneos para la rehabilitación de los dependientes de sustancias psico-activas, brindando información y orientación sobre las alternativas disponibles y subsidiando a las personas carentes de medios económicos y cobertura social; dando cumplimiento de esta manera al Programa de Atención a Personas de bajos recursos económicos con dependencia a las Drogas, en conformidad con las Resoluciones N° 885/01, y 651/09.
- Generar ámbitos de contención y orientación para familiares y amigos de personas con dependencia a las drogas.
- Implementar acciones específicas que contribuyan a consolidar la reinserción social, como así también el sostenimiento de la abstinencia a partir de la prevención de recaídas, de las personas que finalizan los tratamientos subsidiados mediante la implementación del Programa de Seguimiento Post-Alta y Reinserción Socio-Laboral (SER).
- Brindar contención, orientación e información de fácil acceso a toda la población, sobre la problemática del uso indebido de drogas en todo el país y el acceso a los distintos dispositivos asistenciales.
- Desarrollar acciones que permitan garantizar el cumplimiento de las prestaciones asistenciales, mediante el adecuado control y supervisión de los centros de tratamiento.
- Facilitar la articulación de las instituciones asistenciales de cada provincia que lo solicite, fomentando la creación y el fortalecimiento de redes asistenciales locales que permitan potenciar los recursos existentes y facilitar el armado de un diagnóstico situacional participativo y el relevamiento de necesidades.

- Desarrollar actividades de capacitación especializada permanente de los recursos humanos en el área de prevención, tratamiento e investigación del uso indebido de drogas.
- Brindar apoyo a aquellas iniciativas que, en materia de prevención, tratamiento e investigación del uso indebido de drogas, impulsen diferentes organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollar acciones de sensibilización orientadas a problemáticas específicas vinculadas al uso indebido de drogas que permitan una adecuada articulación entre instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de las redes preventivas y asistenciales.
- Brindar a los organismos nacionales e internacionales los datos necesarios para contar con un diagnóstico actualizado sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, y difundir información confiable a diferentes actores sociales.
- Fortalecer institucionalmente a las diferentes jurisdicciones provinciales para la implementación de observatorios y/o la realización de estudios sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas para la realización conjunta de estudios sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas.
- Sostener una participación permanente en la definición y el diseño de prioridades y metodologías de investigación epidemiológica en los organismos internacionales especializados en la materia.
- Analizar e integrar, desde una perspectiva estratégica, la información sobre el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, desarrollando informes situacionales nacionales, regionales e internacionales.
- Coordinar acciones con los distintos actores involucrados en la prevención y el control del tráfico ilícito de drogas, generando mecanismos permanentes de comunicación e intercambio de información.
- Mantener y actualizar el sistema de información sobre tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a través de sus diferentes bases de datos vinculadas a la aplicación de la Ley de Estupefacientes.
- Brindar capacitación especializada a las fuerzas de seguridad y policiales y a otros funcionarios de la Administración Pública Nacional y del Poder Judicial, en materia de prevención y control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.
- Brindar capacitación especializada en materia de desvío de sustancias químicas sujetas a fiscalización a las fuerzas de seguridad y policiales.
- Fortalecer los mecanismos de control administrativo de los operadores de sustancias químicas sujetas a fiscalización, introduciendo mejoras en los procedimientos existentes y ampliando el universo de sujetos inscriptos en el Registro Nacional de Precursores Químicos.
- Introducir mejoras en el sistema informático del Registro Nacional de Precursores Químicos de modo de complementar el fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos existentes.

- Realizar inspecciones regulares a los establecimientos de los operadores de sustancias sometidas a fiscalización de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 inciso n) de la Ley N° 26.045; y sustanciar y resolver las actuaciones administrativas labradas en orden a las previsiones de la mencionada Ley.
- Asistir de modo permanente a los requerimientos realizados por las fuerzas de seguridad y los juzgados federales en materia de fiscalización, inspección y control de las sustancias controladas.
- Organizar y coordinar reuniones nacionales periódicas con las fuerzas de seguridad y policiales provinciales, y otros organismos con competencia en la materia, para el intercambio de información y experiencias y la coordinación de acciones en materia de prevención y control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; y coordinar con las provincias, políticas y acciones en materia de prevención y asistencia a las adicciones.
- Desarrollar acciones que fortalezcan la cooperación internacional, regional y bilateral frente al problema de las drogas, promoviendo una activa participación en los organismos internacionales y regionales especializados en la materia.
- Gestionar nuevas líneas de financiamiento para el desarrollo e implementación de proyectos y programas definidos por las áreas sustantivas y garantizar la ejecución de los proyectos que cuenten con financiamiento internacional asegurado.
- Inventariar, administrar y disponer los bienes decomisados y los beneficios económicos a los que se refiere el artículo 30 de la Ley 23.737, así como las multas impuestas por aplicación de dicha norma, de modo conjunto con la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Optimizar los canales de comunicación e información orientados a la difusión de las diferentes actividades que desarrolla esta Secretaría de Estado en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas y la lucha contra el narcotráfico.
- Optimizar el funcionamiento del Centro de Administración Documental, garantizando una adecuada sistematización y difusión del material disponible en las materias de competencia de esta Secretaría de Estado.
- Contar con el asesoramiento permanente del Consejo Asesor Científico Honorario para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas nacionales en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas, y en la lucha contra el narcotráfico.
- Implementar en el ámbito de la Secretaría de Estado los mecanismos establecidos en el Decreto 1172/03.

2. LOGROS DE LA GESTION

- La implementación del “Programa Quiero Ser” de prevención integral del uso indebido de drogas en el ámbito educativo en 17 provincias del país (Jujuy, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero, Catamarca, Chaco, Chubut, San Juan, Santa Cruz, Tucumán, Entre Ríos, Córdoba, Mendoza, La Rioja, y Corrientes), que permitió llegar a más de 2.705 escuelas, cubriendo un total 235.395 alumnos y 8.050 profesores beneficiarios del programa.
- El desarrollo de actividades de sensibilización así como la prestación de asistencia técnica y el monitoreo de las acciones enmarcadas en el Programa de Prevención Comunitaria, contribuyeron al fortalecimiento de las actividades de prevención del uso indebido de

drogas en una importante cantidad de municipios del país. El total de beneficiarios de este programa alcanzó a más de 280.700 personas, habiéndose además ampliado la cobertura del programa a nuevos municipios mediante la firma de los correspondientes convenios.

- Mediante la implementación del Programa “Prevención y Participación Juvenil” se logró conformar una red de 2.800 jóvenes referentes de grupos juveniles, a partir del desarrollo de acciones de sensibilización y capacitación sobre los riesgos de la problemática del uso indebido de drogas y la importancia de promover alternativas saludables para su prevención. De esta forma, el programa ha extendido su alcance a las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Santiago del Estero, Mendoza, Entre Ríos, Santa Fe, Formosa, La Pampa, Jujuy, Río Negro, Neuquén, Chubut, Catamarca, Santa Cruz y Chaco.
- En el marco del Programa de Prevención en el Deporte se desarrollaron acciones de capacitación y sensibilización en distintos clubes y ámbitos deportivos de todo el país. Por otra parte, se implementó el subprograma “El fútbol es igual que la vida” que permitió llegar a más de 3.500 jóvenes mediante acciones de prevención en zonas vulnerables, especialmente asociadas al consumo del paco.
- Mediante el Programa de Prevención en el Ámbito Laboral y a través de la implementación de distintas acciones de sensibilización, asesoramiento técnico y capacitación, se logró la promoción de una cultura preventiva del cuidado de la salud en entidades públicas y privadas en diferentes provincias y la Ciudad de Buenos Aires.
- Las diferentes acciones de sensibilización dirigidas a la población en general en materia de prevención del uso indebido de drogas incluyeron, principalmente, el desarrollo de campañas informativas y de orientación, y la participación institucional en diversos seminarios, congresos y eventos públicos, lo que posibilitó alcanzar aproximadamente a más de 550.000 beneficiarios.
- Las acciones desarrolladas en el ámbito del Registro de Instituciones Prestadoras y el Registro de Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales permitieron el mantenimiento adecuado del registro de las instituciones que brindan servicios de prevención y tratamiento de las adicciones, habiéndose ampliado el número de instituciones inscriptas. Por otra parte, se continuó impulsando la aprobación de un proyecto de ley que ordene la inscripción obligatoria de los centros públicos y privados abocados a la problemática.
- Se logró optimizar el acceso de la población a los recursos asistenciales mediante la relocalización del Centro de Consulta y Orientación (CEDECOR) y la introducción de mejoras edilicias, administrativas y de recursos humanos en esa área. Por otra parte, mediante un trabajo de articulación con organizaciones barriales se logró agilizar las derivaciones provenientes de zonas de alta vulnerabilidad social. El afianzamiento de los vínculos con las organizaciones de “madres en lucha” y las capillas y organizaciones comunitarias de distintos cultos, situadas en poblaciones de alto riesgo social (Villa 21 de Barracas, Villa 1-11-14 de Bajo Flores, Villa 21-24 de Barrio Zavaleta, Villa 19 de Barrio Inta, Villa 31 de Retiro, Villa 6 de Barrio Cildañes, Villa 15 de Ciudad Oculta, Villa 3 de Barrio Ramón Carrillo), permitieron facilitar y acelerar la derivación de pacientes por parte de estas asociaciones. Asimismo, la implementación de un consultorio médico y el fortalecimiento de la dotación de profesionales posibilitaron una mejor asistencia de las personas beneficiadas. La implementación del Programa de Atención a Personas de Bajos Recursos permitió garantizar el otorgamiento, el control y el seguimiento de los subsidios a personas que requieren tratamiento.

Durante el transcurso del año, se registraron 1.035 nuevos ingresos, 433 reingresos y 341 prórrogas.

- La implementación del Programa de Grupos de Contención y Orientación a familiares y amigos permitió brindar contención y orientación a 1.001 personas. La reformulación de los mecanismos de evaluación permitió contar con un mayor seguimiento e información acerca de las condiciones socio-demográficas de las personas beneficiadas. Finalmente, las distintas jornadas de capacitación realizadas por esta Secretaría de Estado, han posibilitado replicar la implementación de los grupos de contención y orientación a familiares en distintas regiones del país.
- La continuidad de las actividades del “Programa de Seguimiento Post Alta y Reinserción Socio-Laboral” permitió consolidar el proceso de reinserción social de pacientes que terminan su tratamiento. Adicionalmente, se brindó capacitación a equipos técnicos de diferentes jurisdicciones provinciales.
- El Servicio de Orientación Telefónica 0800 continuó brindando contención, orientación y asesoramiento permanente y gratuito a nivel nacional las 24 horas todos los días del año, logrando dar respuesta a 23.290 consultas. Por otra parte, en el marco del COFEDRO, se firmo un “Acta Acuerdo de Cooperación” para la apertura de líneas de orientación telefónica en las jurisdicciones provinciales. El desarrollo de actividades de capacitación y la implementación de pasantías posibilitaron aún mas avanzar en la formación de una red de servicios de atención en distintas provincias del país.
- La continuidad de las acciones emprendidas en el marco del Programa de Auditorías permitió alcanzar una evaluación integral del tratamiento que reciben los pacientes subsidiados garantizando un adecuado cumplimiento de las prestaciones asistenciales y una mejora en su calidad. En el transcurso del año se realizaron 476 auditorías y 3131 entrevistas con pacientes internados para evaluar la calidad de los servicios.
- En el marco del Programa de Redes Asistenciales Provinciales se impulsó la creación y ampliación de redes institucionales en las provincias de Corrientes, Córdoba y La Pampa, que permitieron la articulación y potenciación de los recursos asistenciales existentes. Asimismo, se contribuyó a la articulación interprovincial mediante la emisión de ocho Boletines Virtuales Infoprovincias a nivel nacional. Asimismo, el desarrollo del proyecto de “Evaluación de las Intervenciones sobre las redes institucionales comunitarias en la problemática de las adicciones” en la Provincia de Corrientes permitió determinar en qué medida la implementación y participación en espacios de reconstrucción de redes institucionales - comunitarias favorecen el acceso a los dispositivos asistenciales relacionados con adicciones y posibilitó la implementación de diferentes acciones para su fortalecimiento.
- En el marco del Programa de Capacitación de Postgrado “Curso de Urgencias Toxicológicas en el Uso Indebido de Drogas y Abordaje Psicoterapéutico de la Deshabitación” se brindó capacitación especializada a 1205 profesionales integrantes de los equipos de salud de hospitales del interior del país en nueve provincias (médicos clínicos, pediatras, terapeutas, emergentólogos y otros profesionales de la salud), lográndose también la capacitación para la aplicación de protocolos para el abordaje de las Urgencias Toxicológicas en el Uso Indebido de Drogas (episodios de intoxicación aguda y síndromes de abstinencia) como así también la entrega de material bibliográfico.
- A partir de la tarea de la Comisión Evaluadora de Proyectos Institucionales, se brindó auspicio y financiamiento a diversas iniciativas referidas a la problemática del uso indebido

de drogas, logrando de esta manera fomentar el involucramiento y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en esta materia.

- La realización de numerosas jornadas y actividades permitieron sensibilizar y capacitar sobre problemas como la drogodependencia, la trata, el abuso y la explotación infantil, en distintas zonas vulnerables del país. Asimismo, el fortalecimiento de los foros de discusión sobre estas problemáticas posibilitó el intercambio de herramientas preventivas entre líderes barriales y redes comunitarias locales.
- El Observatorio Argentino de Drogas realizó una serie de estudios cualitativos y cuantitativos que favorecieron la disponibilidad de un diagnóstico actualizado sobre la problemática del uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas (Cuarta Fase del Registro Continuo de Pacientes en Tratamiento; Cuarto Estudio Nacional sobre la asociación entre consumo de sustancias y consulta de emergencia; Cuarta Encuesta Nacional en Estudiantes de Nivel Medio; Primer Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas y su relación con la comisión de delitos; Segundo Censo Nacional de Centros de Tratamiento, entre otros).
- La realización de una serie de actividades de capacitación, tanto para la implementación de estudios a nivel provincial como para el establecimiento de observatorios, posibilitó el fortalecimiento de las capacidades provinciales en la materia. Por otra parte, la realización de estudios con muestras provinciales garantizó a las provincias la disponibilidad de datos locales.
- La firma de convenios de cooperación con diferentes universidades nacionales del país (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad General San Martín) permitió el desarrollo de estudios conjuntos sobre diferentes temáticas.
- El Observatorio Argentino de Drogas actuó como apoyo técnico en la redacción del Informe de las Américas realizado por el Observatorio Interamericano de Drogas (OEA/CICAD), participando adicionalmente el Sistema Subregional de Investigación e Información sobre Drogas (ONUDD-CICAD). La activa participación en estos ámbitos internacionales permitió consolidar la presencia del Observatorio Argentino de Drogas en el exterior.
- La creación del Centro de Evaluación del Narcotráfico (CEN), conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales, permitió contar con una herramienta para el análisis estratégico del problema de tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, mediante la elaboración sistemática de estudios situacionales nacionales, regionales e internacionales.
- Con la finalidad de dar un cabal cumplimiento a los objetivos buscados con la Creación del Centro de Evaluación del Narcotráfico (CEN) se elaboraron planes permanentes de búsqueda de información a los fines de integrar de manera adecuada los datos disponibles en todo el territorio nacional. La firma de un Acuerdo con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para la implementación de un sistema de información en tiempo real constituye un elemento esencial para la consolidación del CEN como herramienta de análisis estratégico.
- La introducción de mejoras en el Sistema de Registro sobre Causas Judiciales y Personas Detenidas, Procesadas y Condenadas por infracción a las leyes 23.737 y 25.246, posibilitó contar con información estadística relevante respecto de la aplicación de las leyes 23.737 y 25.246 en todo el territorio nacional. Asimismo, los avances en la consolidación de la información estadística sobre Procedimientos por Infracción a la Ley 23.737 relativa a los

años 2006, 2007 y 2008, integrando la información de otros organismos con competencia en la materia, ha permitido optimizar las series históricas de datos sobre el tráfico ilícito de drogas en el país.

- A partir de la elaboración de distintos estudios técnicos sobre el diseño, implementación y evaluación de políticas de drogas, se lograron realizar importantes aportes en la discusión sobre esta temática, tanto a nivel nacional como internacional. Particularmente, la participación en la elaboración del capítulo sobre tráfico ilícito de drogas y medidas de control del Documento “Progreso de los Estados Miembros de la OEA respecto de los objetivos y metas UNGASS 1998-2008”, permitió contar con una evaluación regional de las medidas implementadas frente al problema de las drogas. Asimismo, la activa participación en el proceso de actualización de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, que se lleva adelante en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en especial en lo referente a medidas de control del tráfico ilícito de drogas, contribuyó a revisar las políticas que se aplican en la región. Finalmente, la Resolución elaborada junto con la República Bolivariana de Venezuela y Australia, que fuera aprobada en 52º Sesión de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la Organización de las Naciones Unidas, permitió dar inicio internacionalmente en la mejora de los mecanismos para la reunión, presentación y el análisis de la información sobre el problema mundial de las drogas.
- En materia de capacitación especializada para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, a partir de la implementación continua del Plan Nacional de Capacitación vigente desde el año 1992, se logró capacitar, en el transcurso del año, a 834 oficiales (Curso de Especialista en la Lucha contra el TID y Curso de Especialista en Investigaciones contra el Narcotráfico) y a 954 suboficiales (Curso de Auxiliar Operativo en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Curso de Auxiliar Operativo en Investigaciones contra el Narcotráfico) de todo el país, provenientes de las distintas fuerzas policiales provinciales y federales, del Servicio Penitenciario Federal y los distintos servicios penitenciarios provinciales, y de la Aduana.
- La capacitación especializada brindada en materia de prevención y control del desvío de sustancias químicas sujetas a fiscalización permitió capacitar a 233 agentes pertenecientes a las fuerzas de seguridad y policiales, correspondiente tanto al personal superior como al subalterno de esas fuerzas.
- El reordenamiento funcional del Registro Nacional de Precursores Químicos y la reformulación del Manual de Procedimientos posibilitó la optimización de su operatoria, introduciendo mejoras tanto en lo referente a los requisitos formales como a los procedimientos a los que debe sujetarse cada uno de los trámites. Estas acciones se vieron complementadas con el reempadronamiento gratuito y obligatorio de las personas físicas o jurídicas que operan con sustancias sujetas a fiscalización.
- La firma de un Convenio con la Universidad Tecnológica Nacional para la modernización del software del Registro Nacional de Precursores Químicos permitió iniciar el proceso tendiente a modernizar y actualizar el sistema vigente, acompañando las mejoras descriptas precedentemente.
- En virtud de la reformulación de las estrategias vinculadas a la ejecución del Plan Federal de Inspecciones se logró planificar el concurso y la participación de las fuerzas de seguridad y policiales en la realización de inspecciones a las instalaciones de los sujetos que operan con sustancias químicas sometidas a fiscalización. Por otra parte,

se reorganizó el Departamento de Inspecciones fortaleciendo el área con nuevos profesionales, y se estableció un criterio para la ejecución de inspecciones de manera selectiva conforme a perfiles de riesgo preestablecidos.

- En el marco de las tareas de control del desvío de sustancias sujetas a fiscalización, se continuó implementando la línea de atención permanente para dar respuesta a las consultas de las fuerzas de seguridad y policiales efectuadas en el marco de procedimientos de control en rutas. Por otra parte, se ha brindado colaboración permanente a los Juzgados Federales requirentes, tanto en respuesta a las consultas efectuadas, como mediante la participación de personal especializado en acciones ó procedimientos brindando apoyo técnico especializado.
- En el transcurso del año 2009 se llevaron a cabo tres asambleas nacionales del Consejo Federal de Drogas en las que fue posible el intercambio de información, así como el avance en torno a propuestas vinculadas a la implementación de un sistema de información sobre tráfico ilícito de drogas, la capacitación especializada en esa materia, y el intercambio de experiencias sobre políticas y acciones en materia de prevención y asistencia de las adicciones. La participación de las autoridades competentes de todas las jurisdicciones del país contribuyó al fortalecimiento de los canales de comunicación interprovincial. Asimismo, en el marco del COFEDRO, se procedió a la aprobación Plan Federal Integral de la Drogodependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas 2009-2011.
- Mediante las acciones desarrolladas en el ámbito internacional se logró una activa participación de la República Argentina en los organismos internacionales especializados en materia de drogas. En especial, merece destacarse la participación en la elaboración del Documento “Progreso de los Estados Miembros de la OEA respecto de los objetivos y metas UNGASS 1998-2008” aprobado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/CICAD) y, en ese mismo ámbito, el ejercicio de la Presidencia del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y la Coordinación del Capítulo sobre Medidas de Control en el marco del Proceso de Revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio. En la esfera de la Organización de Naciones Unidas se presentaron una serie de proyectos de Resolución que fueron finalmente aprobados por la Comisión de Estupeficientes (“Propuesta relativa a la certificación de calidad del desempeño de los laboratorios de análisis de drogas”, “Utilización de la tecnología farmacéutica para combatir el ataque sexual facilitado por drogas”, “Mejoramiento de la reunión, la presentación y el análisis de información con objeto de vigilar la aplicación de la Declaración política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas”).
- A partir de las acciones desarrolladas en materia de cooperación y financiamiento internacional se logró garantizar la ejecución de numerosos proyectos, así como la gestión de líneas de financiamiento para el desarrollo de nuevas iniciativas. En particular, merecen destacarse los estudios financiados en el marco del proyecto ONUDD RLA99/D74/ARG, el proyecto de Bienes Decomisados en América Latina, el proyecto Alianza de Ciudades en Tratamiento y el Programa de Prevención “Prevenir”.
- La Comisión Mixta de Registro, Disposición y Administración – Ley 23.737 continuó realizando sus tareas de inventario y disposición de los bienes decomisados de acuerdo a lo establecido por la Ley de Estupeficientes. A través del funcionamiento de

la Comisión, se logró el otorgamiento en comodato de diez vehículos a las fuerzas de seguridad y policiales y la preasignación de 25 vehículos y otros bienes muebles. Por otra parte, la realización de un relevamiento general de los vehículos decomisados permitió conocer el estado de situación de los bienes, acelerando el proceso de asignación o de descontaminación y compactación.

- Mediante la publicación periódica del Boletín Infoprovicias, la síntesis informativa temática y la Revista Hablemos, se posibilitó una amplia llegada institucional en todo el territorio nacional. Asimismo, la realización de campañas en diferentes medios y la publicación de los resultados de los trabajos que desarrolla esta Secretaría de Estado, ha permitido el fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión de todos aquellos temas de relevancia en materia de prevención y asistencia del uso indebido de drogas y lucha contra el narcotráfico.
- La incorporación de nueva documentación, el intercambio de información con otras instituciones, y el progreso en la informatización de la base de datos del Centro de Administración Documental, han permitido avanzar en la sistematización y difusión del material disponible en las materias de competencia de esta Secretaría de Estado.
- El Consejo Asesor Científico Honorario continuó brindando asesoramiento especializado en materia de prevención y asistencia frente al uso indebido de drogas, desarrollando programas sobre temáticas específicas y atendiendo las consultas formuladas por distintos organismos de la Administración Pública Nacional, del Poder Legislativo y del Poder Judicial en temas relacionados al uso indebido de drogas.
- Logro de una óptima implementación del Decreto 1172/03, mediante la debida implementación de los requerimientos que exige la norma.



Sindicatura General de la Nación



ACCIONES PRINCIPALES

Sindicatura General de la Nación

En materia de Evaluación del Sistema de Control Interno:

- Elaboración de 124 informes de Evaluación del Sistema de Control Interno, correspondientes al ejercicio 2008 sobre los distintos organismos de la Administración Central y descentralizados.
- En lo que respecta a las Entidades, Empresas y Sociedades en las que el Estado posee participación, durante 2009 se elaboraron 57 Informes de Situación Empresaria correspondientes al Año 2008, volcando conclusiones sobre la gestión y el funcionamiento del control interno de las empresas.
- Se tramitaron más de 195 oficios, originados en requerimientos del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Oficina Anticorrupción y otras entidades públicas. Se diligenciaron en tiempo y forma las solicitudes formuladas en el marco del Decreto N° 1172/2003.
- Respecto a las actividades de Fiscalización y Control de las empresas y sociedades del Estado, los síndicos designados por la SIGEN han asistido a las reuniones de directorio y asambleas, y han participado en Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada. Los síndicos han presentado a los accionistas los informes correspondientes a la memoria, inventario, balance y estado de resultados en forma trimestral y anual. Se llevaron a cabo 117 informes sobre los Estados Contables.
- Se llevaron a cabo 78 auditorías, emitiéndose informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades correspondientes, las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes.
- En el ejercicio 2009 se continuó implementando el Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno aprobado por la Resolución N° 114/2004 SGN. Se suscribieron nuevos acuerdos y adendas de acuerdos existentes.
- Se realizó el seguimiento de los acuerdos vigentes, suscriptos desde la puesta en marcha del Programa. Desde el inicio, se han suscripto 52 acuerdos, 24 de los cuales ya se encuentran cumplidos, atento a que los organismos han implementado las recomendaciones efectuadas por la SIGEN que fueran comprometidas oportunamente en cada acuerdo.
- En relación con el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos suscriptos en el marco de la Resolución N° 114/2004 SGN, en 2009 se emitieron 18 informes de Estado de Situación.
- Comités de Control/Auditoría: Se continuó promoviendo la constitución de Comités de Control/Auditoría. En el transcurso del año 2009 se constituyeron 4 nuevos Comités que se sumaron a los 77 que se encontraban ya en funcionamiento.
- En cuanto a las actividades relativas a otras competencias asignadas a la SIGEN, se realizaron 5.553 intervenciones en trámites de Consolidación del Pasivo Público, de acuerdo con lo previsto en las normas internas de procedimiento.

1. OBJETIVOS DE LA GESTION

1.1 OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos de la gestión 2009 se ven reflejados en los objetivos estratégicos de la SIGEN, que se enuncian a continuación:

- Optimizar el modelo a partir de la experiencia, poniendo en foco la naturaleza sistémica del mismo establecido en la Ley N° 24.156, la responsabilidad de las autoridades superiores de las entidades, el control preventivo e integrado, y el carácter integral del control.
- Fortalecer el rol de órgano rector del sistema de control interno, poniendo en foco las funciones propias del mismo -normativas, de supervisión y coordinación, y de asesoramiento e información-, y promoviendo la autoevaluación (entidades, Unidades de Auditoría Interna (UAI), SIGEN).
- Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional, integrando visiones sectoriales tanto en el planeamiento del sistema de control interno como en el asesoramiento e información a las autoridades gubernamentales, y promoviendo el abordaje transversal en el control de procesos críticos.
- Optimizar el balance entre la evaluación de actividades de apoyo y actividades sustantivas, en la asignación de los recursos de la SIGEN y las UAI, priorizando la actuación sobre: los resultados de la gestión/grado en que se logran los objetivos de las entidades, la gestión de actividades sustantivas y la evaluación de actividades de apoyo relevantes.
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la gente, aplicando criterios de evaluación de riesgos que permitan apreciar las vulnerabilidades de los procesos de gestión críticos en materia de necesidades básicas.

Los objetivos descriptos se enmarcan en la visión, misión y valores de la SIGEN, que se enuncian a continuación:

VISIÓN: El Sistema de Control Interno que guía y coordina la SIGEN contribuye al logro de los objetivos de gobierno.

MISIÓN: La SIGEN, órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

VALORES: Compromiso con la excelencia, integridad, creatividad, equidad y respeto, innovación, apuntando a la mejora continua.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la presencia de la SIGEN en los organismos y entidades del Sector Público Nacional.
- Fortalecer la relación auditor-auditado en la interacción de la SIGEN y los organismos y empresas del Sector Público.
- Avanzar en el desarrollo de mecanismos y herramientas de información para la conducción del Organismo que permitan apoyar el proceso de toma de decisiones.
- Fortalecer las actividades de capacitación para el personal de la SIGEN y de las

UAI, contemplando asimismo acciones de formación dirigidas a funcionarios de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.

2. LOGROS DE LA GESTION:

A continuación se detallan los principales logros alcanzados durante la gestión 2009, agrupados según las distintas actividades que lleva a cabo la SIGEN.

En cuanto a las actividades Normativas

Se continuaron tareas de actualización y emisión de normativa específica, destinada a reglamentar cuestiones ordenadas por el Poder Ejecutivo Nacional o a mejorar y homogeneizar prácticas propias de la competencia de la SIGEN y las UAI.

En cuanto a las actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional

Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

En 2009 se elaboraron 124 Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno, correspondientes al ejercicio 2008 sobre los distintos organismos de la Administración Central y descentralizados.

Informe de Situación Empresaria

En lo que respecta a las Entidades, Empresas y Sociedades en las que el Estado posee participación, durante 2009 se elaboraron 57 Informes de Situación Empresaria correspondientes al Año 2008. En estos informes se volcaron conclusiones sobre la gestión y el funcionamiento del control interno de las empresas.

Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del sistema de control interno

- En el ejercicio 2009 se continuó implementando el Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno aprobado por la Resolución N° 114/2004 SGN. Se suscribieron nuevos acuerdos y adendas de acuerdos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos vigentes, suscriptos desde la puesta en marcha del Programa. Desde el inicio, se han suscripto 52 acuerdos, 24 de los cuales ya se encuentran cumplidos, atento que los organismos han implementado las recomendaciones efectuadas por la SIGEN que fueran comprometidas oportunamente en cada acuerdo.
- En relación con el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos suscriptos en el marco de la Resolución N° 114/2004 SGN, en 2009 se emitieron 18 informes de Estado de Situación.

Denuncias, requerimientos del Poder Judicial y de otros Órganos

- En 2009 se dio respuesta en tiempo y forma a los distintos requerimientos recibidos, llevando a cabo informes y trabajos especiales.
- Tramitaron más de 195 oficios, originados en requerimientos del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Oficina Anticorrupción y otras entidades públicas.

- Diligenciaron en tiempo y forma las solicitudes formuladas en el marco del Decreto N° 1172/2003.

Otras actividades de supervisión del Sistema de Control Interno

- Comités de Control/Auditoría: Se continuó promoviendo la constitución de Comités de Control/Auditoría. En el transcurso del año 2009 se constituyeron 4 nuevos Comités que se sumaron a los 77 que se encontraban ya en funcionamiento.
- Análisis y aprobación de perfiles de auditores internos: Fueron analizados y aprobados 28 perfiles de los auditores internos designados a lo largo de 2009, teniendo en cuenta el procedimiento establecido para su evaluación.
- Análisis de propuestas de modificaciones de estructuras de las UAI: Se efectuó el análisis y aprobación preliminar de la propuesta de modificación de estructuras de las UAI, en los casos correspondientes.
- Reglamentos y manuales de procedimientos: Se han realizado diversas intervenciones en el marco del artículo 101 de la Ley N° 24.156 y lo dispuesto por el Decreto N° 1344/2007, respecto de la revisión de los reglamentos y manuales de procedimientos de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.
- Cuenta de Inversión: Se dictaron Instructivos de Trabajo a efectos de que las UAI emitan certificaciones referidas a aspectos relacionados con la Cuenta de Inversión.

Informe de la Cuenta de Inversión del año 2008, cuyo objeto fue presentar una visión global del estado de los controles internos relacionados con la calidad de la información y documentación que alimenta los cuadros y estados de la Cuenta de Inversión, correspondientes a las Jurisdicciones, Organismos Descentralizados, Empresas y Sociedades del Estado bajo la órbita de control de la SIGEN, que componen el Poder Ejecutivo Nacional.

En cuanto a las actividades de Supervisión y Coordinación de UAI

- Supervisión del desempeño de las UAI del Sector Público Nacional y se coordinó su accionar con el de la propia Sindicatura.
- Analizaron y aprobaron los planes anuales de trabajo de las UAI que actúan en el ámbito de control de la SIGEN, y se monitoreó el posterior desarrollo de sus labores, emitiendo cerca de 160 Informes de Supervisión del Planeamiento.
- Mejoras al sistema informático SISIO WEB -el cual presta apoyo a las actividades llevadas a cabo por la SIGEN relativas tanto a la Supervisión General del Sistema de Control Interno, como de Coordinación y Supervisión UAI-, que permitieron mejorar las actividades relacionadas con la confección y seguimiento de los Planeamientos UAI.

En cuanto a las actividades de Fiscalización

- Tareas de Fiscalización y Control en las empresas y sociedades del Estado. Los síndicos designados por la SIGEN han asistido a las reuniones de directorio y asambleas, y han participado en Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada.
- Los síndicos han presentado a los accionistas los informes correspondientes a la memoria,

inventario, balance y estado de resultados en forma trimestral (cuando así correspondía) y anual.

- 117 informes sobre los Estados Contables durante 2009.
- Adicionalmente, la SIGEN ha realizado diversas intervenciones en el ámbito de las empresas, emitiendo opinión en aspectos de su competencia.

En cuanto a las actividades de Auditoría, Asesoramiento y Control

- 78 auditorías, emitiéndose informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades correspondientes, las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo tal de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes.
- Se procuró, tal como lo establecían los objetivos estratégicos de la SIGEN, focalizar las auditorías en las actividades sustantivas, es decir, procesos orientados al cumplimiento de las metas fundamentales de los organismos.
- Por su parte, se avanzó en el aprovechamiento de la visión integral de la SIGEN sobre el Sector Público Nacional, tanto mediante la realización de diversas auditorías de carácter transversal u horizontal, como mediante una mayor coordinación e interacción de actividades entre la SIGEN y las UAI.
- Las auditorías realizadas por la SIGEN en el sistema de control interno de los organismos, complementaron las labores relativas a la emisión de Normativa, de Supervisión General del Sistema de Control Interno, de Fiscalización y de Coordinación y Supervisión UAI enumeradas anteriormente, contribuyendo desde distintos ángulos, a un mismo fin enunciado en la misión de la SIGEN.

Actividades de Asesoramiento y Proyectos Especiales

Asesoramiento técnico a distintas autoridades responsables de la gestión del Sector Público, el que permitió dotar de la perspectiva del control interno a diversas medidas o decisiones, que ameritaron consultas.

En ese sentido, se intervino en diversos proyectos de decretos y contrataciones tramitados durante 2009, emitiendo opinión técnica en aspectos comprendidos en las competencias de la SIGEN.

Red Federal

- En función de encontrarse adheridos a la Red, la totalidad de los órganos de control provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y varios tribunales de cuentas municipales, se dispuso en 2009 ejecutar un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización de 199 auditorías sobre los planes sociales que se detallan a continuación:
 - Ministerio de Desarrollo Social: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, Plan Nacional Familias – Acciones de Promoción y Protección Social – Actividad Subsidios Institucionales.
 - Ministerio de Salud: Programa Federal de Salud (PROFE), Programa de Atención de la Madre y el Niño – Plan Nacer y Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño, Programa de Lucha contra los Retrovirus del Humano, SIDA y ETS, Programa Nacional de Salud

Sexual y Procreación Responsable, Fiscalización Sanitaria y Unidades de Frontera, Programa de Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos, Programa “Remediar”, Programa de Prevención de Enfermedades Transmisibles por Vectores.

- Ministerio de Educación: Fondo Nacional de Incentivo Docente, Becas y Proyectos Pedagógicos de Retención y de Inclusión, Infraestructura y Equipamiento, Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente, Fondo Nacional de Educación Tecnológica (INET).
- Ministerio de Trabajo: Acciones de Promoción del Empleo, Actividades de Capacitación y Formación Profesional.

El grado de ejecución de lo planificado alcanzó, según datos del último mes del año, un porcentaje cercano al 79%, que se elevará a aproximadamente al 85% durante el primer trimestre de 2010 -si se tiene en cuenta que históricamente, en ese período de cada año, son emitidos los informes que responden a tareas de control planificadas para el período precedente-.

- La consecutiva planificación y ejecución de lo programado desde el año 2006, ha permitido concretar los objetivos trazados en los inicios de la Red: “...integrar y complementar las estructuras estatales de fiscalización y auditoría”.

Esta tarea conjunta posibilitó además, lograr la reducción de los ciclos de auditoría, con el consiguiente efecto sobre la percepción que, tanto ejecutores como titulares de derechos, poseen acerca de la posibilidad de ser controlados.

- Como es habitual, se organizaron y llevaron a cabo las V Jornadas Técnicas de la Red Federal de Control Público y la Jornada de Planificación 2010, que convocaron a funcionarios técnicos de las Unidades de Auditoría Interna de los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Salud, los Organismos de Control que integran la Red y la propia SIGEN, con una concurrencia, en ambos eventos, de alrededor de 120 asistentes. También se realizó la reunión anual del Comité de Auditoría Federal.
- En el mismo orden, y a requerimiento del Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan, se desarrolló en su sede, un curso dictado por funcionarios de SIGEN, sobre “Técnicas de redacción de informes de auditoría”, al que concurrieron 90 asistentes.

En cuanto a las actividades relativas a Otras Competencias asignadas a la SIGEN

Consolidación de Deuda Pública

En 2009 se realizaron 5.553 intervenciones en trámites de Consolidación del Pasivo Público, de acuerdo con lo previsto en las normas internas de procedimiento.

Perjuicio Fiscal y Seguimiento del Recupero Patrimonial

- Emisión de 277 dictámenes referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público.
- Informes Trimestrales al Poder Ejecutivo Nacional, sobre seguimiento del recupero patrimonial de los daños ocasionados por los funcionarios públicos.

Precios Testigo

- En 2009, los organismos obligados realizaron 1.297 solicitudes por compras cuyos

presupuestos oficiales se estimaron en \$5.115.671.919.-. Sobre el total de solicitudes recibidas, se han emitido 1.306 informes, de los cuales 476 incluyeron precios testigo y valores de referencia. Cabe mencionar que, si bien se informó con precio el 36,7% de las solicitudes recibidas, este porcentaje representó el 40,16% de la estimación del monto presupuestado en el total de las solicitudes tramitadas en el año.

- Recepción de requerimientos de organismos que históricamente no habían solicitado precios testigo, lo que exigió el asesoramiento pormenorizado a los nuevos Comitentes a fin de que pudieran dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia.

Redeterminación de Precios de Obras Públicas

En orden a las competencias asignadas a SIGEN por el Decreto N° 1295/02, la Comisión de Análisis de Redeterminación de Precios produjo, durante el ejercicio 2009, 79 informes, independientemente de los asesoramientos efectuados a los responsables de los organismos comitentes que se acercaron requiriendo el mismo.

Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN)

Durante el año 2009 la SIGEN intervino, en el marco de lo establecido por el art.14 de la Resolución Conjunta MEyP N° 188/03 y MPFIPyS N° 44/03, en cinco procesos de renegociación de Contratos de Servicios Públicos llevados a cabo por la citada Unidad.

En cuanto a las actividades de Gestión Superior

Planeamiento SIGEN y Asesoramiento al Síndico General de la Nación (SGN)

- Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional correspondiente al año 2009, presentando una visión integral que contribuyó a definir una estrategia de control dentro del universo analizado y la SIGEN. Asimismo, se documentó detalladamente el procedimiento aplicado para la elaboración del Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional -que la SIGEN elabora anualmente desde 2005-.
- Lineamientos para el planeamiento del año 2009, tanto de la SIGEN como de las UAI, que definieron pautas para la planificación y coordinación de actividades entre la SIGEN, las UAI y la Red Federal de Control Público, permitiendo de ese modo, maximizar el aprovechamiento de recursos.
- Con fecha 22/12/2009 se aprobó el Plan SIGEN 2010, que reúne los planes del Organismo y de las distintas UAI del Sector Público Nacional, permitiendo una apreciación global de la labor planificada por el sistema SIGEN-UAI.
- Avance en la aplicación de las clasificaciones de actividades de la SIGEN y de las UAI que fueran consensuadas oportunamente, facilitando la coordinación del planeamiento y la medición de la producción.
- Estudios y documentos de trabajo sobre relevamientos de información de la gestión de políticas públicas y de la conformación y funcionamiento del sistema de control interno. En ese orden, se elaboraron análisis estadísticos y se desarrollaron indicadores de gestión.

Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR

En el mes de octubre de 2009, la SIGEN participó en la IV Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR que se llevó a cabo

en Uruguay, donde se avanzó sobre el análisis de la Guía de Auditoría Interna para las Auditorías del FOCEM.

Fondo Argentino de Cooperación Horizontal – Proyecto: “Fortalecimiento del control interno en el sector público guatemalteco, Contraloría General de la República de Guatemala”

En el mes de junio de 2009, funcionarios de SIGEN llevaron adelante la primera de las tres etapas previstas para el Proyecto de “Fortalecimiento del control interno en el sector público guatemalteco”, que tiene a la Contraloría General de la República de Guatemala como organismo receptor de las actividades de asistencia técnica desarrolladas.

Comunicación

Con el objeto de difundir y promover el conocimiento acerca del modelo de control interno establecido por la Ley N° 24.156, funcionarios de la SIGEN participaron como expositores en diversos eventos institucionales.

En cuanto a las actividades de Apoyo

Administración de Recursos Humanos

- Finalización de las tramitaciones derivadas del Concurso para la Cobertura de Vacantes impulsado por la Resolución Conjunta N° 114/2008 SGP y N° 51/08 SGN, procediéndose a completar las designaciones de las personas seleccionadas en los Tramos B, C, D y E, sustanciadas por Decretos N° 1433/09, 1302/09, 1166/09 y 856/09, respectivamente.
- Actualización de la normativa sobre concursos para la cobertura de vacantes, aprobándose el nuevo Sistema de Selección para la Cobertura de Vacantes de la Sindicatura General de la Nación mediante la Resolución Conjunta N° 108/2009 SGN y 97/2009 SGP.
- Respecto del Convenio Colectivo Sectorial, se continuó con la realización de reuniones periódicas con representantes de las entidades signatarias, avanzándose en diversos aspectos particulares a incluir en la normativa.
- En relación a la administración general de los aspectos del personal, se amplió la documentación contenida en los legajos y se unificó el criterio de confección de legajos de personal de planta permanente y personal contratado.

Administración de Tecnología de Información

- Desarrollo, actualización e implementación de Sistemas de Información que favorecieron al desarrollo de las actividades y a la relación entre el Organismo y las Unidades de Auditoría Interna, así como en el ámbito de la Red Federal de Control Público.
- Se avanzó en diversas tareas relacionadas con los lineamientos estratégicos establecidos por el Plan Nacional de Gobierno Electrónico, la implementación de Firma Digital y con el análisis para la despapelización de los procesos internos.
- Actualización de la infraestructura tecnológica del Organismo (hardware y software), así como en la maduración de los procesos relativos a la seguridad de la información.

Administración Económico-Financiera y Gestión Administrativa

- Finalización de la primera parte del convenio con la Subsecretaría de Normalización Patrimonial, por la deuda mantenida con la SIGEN por entes en liquidación, y se

comenzaron las gestiones de los trámites de consolidación de deudas anteriores, que constituyen la segunda parte del mencionado convenio.

- Se encuentra próximo a finalizar el proceso licitatorio, mediante el cual fue adjudicada la compra de 50 computadoras completas, 20 impresoras y 15 monitores LCD –parte del cual ya ha ingresado al Organismo- en función del plan de reequipamiento informático que lleva adelante SIGEN.
- Continuó satisfactoriamente el proceso de donaciones a Establecimientos Educativos y Entidades de Bien Público de material informático, que no resulta útil para el desarrollo de las actuales actividades del Organismo, en virtud de las actualizaciones que en materia de este tipo de equipamiento vienen llevándose a cabo, tal lo citado en el acápite anterior.
- Activo proceso de puesta en funcionamiento de un software desarrollado por la actual Subgerencia de Tecnología Informática con el apoyo administrativo de la Gerencia de Administración y Recursos Humanos, que redundará en la optimización del relevamiento y control del stock de los bienes de consumo.

Asesoramiento Jurídico

- Se produjeron 540 intervenciones, por medio de las cuales se han evacuado consultas, unificado criterios normativos, intervenido en el marco de lo previsto en el artículo 104 inciso i) de la Ley N° 24.156, tramitado denuncias de particulares, emitido opinión respecto de notas a organismos públicos, actos administrativos de alcance individual y general a dictar por la SIGEN y por otros órganos de la Administración (proyectos de decretos, de decisiones administrativas, etc.).
- Patrocinio y representación de la SIGEN en 16 juicios, tramitados ante tribunales de diversos fueros.

Gestión de Documentación y Apoyo Administrativo

- Consolidación del proceso orientado a la conformación de un Archivo Digital en la Oficina de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.
- Inicio del reordenamiento del archivo general del Organismo, efectuándose la revisión, clasificación y registro de la documentación, tendiendo a la finalización del proceso de depuración en el próximo ejercicio.

Servicios Generales

- Tareas generales de mantenimiento edilicio, que permitieron mejorar las condiciones laborales para el personal y la imagen pública de la SIGEN, manteniendo en condiciones adecuadas el patrimonio del Organismo (mejoramiento de espacios en subsuelos para utilización como archivos, arreglos de mampostería dañadas por filtraciones, etc.).
- Continuación de las acciones encaradas desde el año 2005, a fin de racionalizar el uso de la energía eléctrica y el gas, dando cumplimiento a los objetivos enunciados en dichos programas.

Unidad de Auditoría Interna de la SIGEN

La actividad de la Unidad de Auditoría Interna (U.A.I.), de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION (SIGEN) en el presente Ejercicio Financiero, tuvo en miras, como objetivo prioritario, el cumplimiento del Planeamiento Anual aprobado por la Resolución N° 98/2008-SGN, sin perjuicio de otras tareas efectivamente ejecutadas, para las que fue

convocada dicha UAI -por la Autoridad Superior del organismo- y que corresponde sumar a los Proyectos comprendidos por el mentado Planeamiento.

En cuanto a Otras Actividades

Capacitación

- Proyecto de decreto a través del cual se crea el INSTITUTO SUPERIOR DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA en la órbita de la Sindicatura General de la Nación y bajo la supervisión del Instituto Nacional de la Administración Pública, el que tendrá por objeto el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional en materia de control, con un enfoque transdisciplinario.
- Bernardo Kliksberg disertó sobre las “Enseñanzas de la crisis mundial para América Latina y la Argentina. El tema clave de la transparencia y el control” en la que se contó con la asistencia del personal de la Sindicatura.
- Durante el mes de noviembre: se desarrollaron las “Jornadas Sobre Seguro Ambiental Obligatorio” como parte de un esquema de capacitación y desarrollo previsto para el cuerpo gerencial, los síndicos y los auditores internos.
- El 17 de diciembre, juntamente con la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Secretaría de la Gestión Pública y la Oficina Nacional de Contrataciones, se realizó en la sede de la Sindicatura el Taller “El Estado debe tener compras y contrataciones más ágiles, eficientes y transparentes”, del cual participaron responsables de áreas y funcionarios de control, gestión y auditoría de todo el sector público nacional, con el objetivo de integrar y generar propuestas superadoras.

Espacio Multiarte

Expusieron su obra en el Espacio Multiarte -sitio cultural en el edificio de la SIGEN- gran cantidad de artistas plásticos seleccionados en las disciplinas de pintura, escultura, dibujo, grabado y arte impreso; y por primera vez fue sede del “Festival Internacional de Historieta en Buenos Aires: Viñetas Sueltas” en su segunda edición. Además dicho espacio fue parte de La Noche de los Museos, presentándose una muestra colectiva de artistas urbanos referentes del género a nivel nacional e internacional.



Casa Militar



ACCIONES PRINCIPALES

Casa Militar

En materia de seguridad presidencial:

- En pos de garantizar la seguridad de la señora Presidenta la Casa Militar a llevado a cabo continuamente el mantenimiento del sistema de seguridad y su mejora a través de la incorporación de medios materiales de tecnología avanzada y la capacitación de los recursos humanos involucrados.
- Se adoptaron nuevas medidas de seguridad en la Casa de Gobierno, entre las que se destacan la actualización del estudio de seguridad, un informe de seguridad del helipuerto, la instalación de un nuevo sistema de control de acceso, entre otras.
- Se renovaron elementos del sistema de circuito cerrado de TV y se puso en funcionamiento el sistema de control y acceso vehicular de la Residencia Presidencial de Olivos.
- En lo que respecta al servicio de movilidad aérea de la señora Presidenta se buscó mejorar la eficacia y seguridad capacitando al personal en la operación y control de los distintos sistemas de las nuevas instalaciones, desarrollando una circular operativa que encuadra la operación de helicópteros en lugares aptos denunciados, incluyendo la operación nocturna y una serie de procedimientos operativos normalizados, que incluyen a la totalidad de sistemas.

PRESIDENCIA DE LA NACION. CASA MILITAR

La Casa Militar de la Presidencia de la Nación este año reubicó algunas de sus Unidades Organizativas, a los fines de mejorar los procedimientos y autonomía de las mismas y prosiguió en el mejoramiento de las áreas de seguridad, para lo cual propició la incorporación de más personal.

1. OBJETIVOS DE LA GESTION

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Proveer la seguridad de la señora Presidenta de la Nación, sus familiares directos, como así también los de la casa de Gobierno, residencia presidencial de Olivos y otros lugares de residencia transitoria de la señora presidenta y familia.
- Atender el ceremonial militar de la Presidencia de la Nación y coordinar lo atinente al ceremonial y protocolo del Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín”.
- Proveer los servicios de movilidad aérea de la señora Presidenta de la Nación y de las autoridades nacionales y extranjeras, asegurando la eficacia y seguridad en los traslados.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar la máxima eficiencia y seguridad en los traslados aéreos presidenciales, de funcionarios y otros empleos que sean ordenados.
- Mejorar la disponibilidad y el empleo efectivo de las aeronaves de dotación de Presidencia de la Nación.
- Disminuir los costos asociados con la operación de las aeronaves de dotación.
- Mejorar los sistemas de la red seguridad implementada en Casa de Gobierno (CG) y Residencia Presidencia de Olivos (RPO).

Para la Agrupación Seguridad e Inteligencia

- Continuar con el mantenimiento del sistema de seguridad vigente, e incrementarlo, a través de la incorporación de medios materiales de tecnología avanzada y la capacitación de los recursos humanos involucrados.

Para la Agrupación Aérea

- Planificar, coordinar y ejecutar el traslado de personal y material de la Agrupación Aérea hacia las nuevas instalaciones ubicadas en el Aeroparque Jorge Newbery.
- Acondicionar, distribuir y asignar nuevos espacios y equipamiento a los agentes y funcionarios, instruyéndolos en el funcionamiento de los distintos sistemas de seguridad, contra incendio y otros.
- Iniciar la gestión de incorporación de la operación aérea y mantenimiento de la Agrupación dentro del alcance legal de la R.A.M. (Reglamentación de Aeronavegabilidad Militar).

- Desarrollar la circular operativa que encuadra la operación de helicópteros en lugares aptos denunciados, incluyendo la operación nocturna.
- Modificación de la orgánica de la Agrupación, a efectos de incorporar tareas y funciones específicas determinadas por el desempeño de actividades en las nuevas instalaciones.
- Desarrollar procedimientos operativos normalizados, que encuadren las operaciones de los distintos sistemas (Boeing 757, Fokker F28, Sikorsky S76 B, Sikorsky S70 A y Lear Jet 60), de manera tal de incrementar los márgenes de seguridad, a través de la estandarización de procedimientos.
- Solicitar a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), una inspección técnica de instalaciones y de equipamiento de los helipuertos de CG y RPO, a efectos de evaluar las condiciones operativas de los mismos y generar las acciones correctivas necesarias para optimizar su funcionamiento.
- Acondicionar alojamientos para el personal de mecánicos y especialistas solteros de la Dirección de mantenimiento de instalaciones de la Base Aérea Militar Aeroparque (BAMA).
- Gestionar la provisión de un vehículo de mediano porte, a efectos de satisfacer la demanda de traslados diarios entre Aeroparque y CG, como así también movimientos con tripulaciones de vuelo.
- Diseñar un centro de capacitación para Tripulantes de Cabina de Pasajeros (TCP), a efectos de habilitar a las nuevas TCP incorporadas.

Para la Agrupación Técnica

- Evaluar y explotar los sistemas informáticos utilizados, con el objeto de lograr su implementación para facilitar la gestión de administración de la información suministrada.
- Coordinar con empresas proveedoras de origen nacional e internacional, para llevar adelante en forma continua, la contratación de servicios relacionados con los desplazamientos del personal y los viajes presidenciales.
- Concretar las contrataciones con prestadores de servicios, a fin de lograr el normal funcionamiento y cumplimiento de las tareas asignadas.
- Reorganizar administrativamente la totalidad de la documentación tramitada por la Agrupación.

Para la Dirección de Recursos Humanos

- Proceder a la reorganización administrativa de la documentación que ingresa y egresa a la Casa Militar.
- Concretar todos los pedidos de contratación correspondiente a la incorporación del personal civil en las distintas áreas.
- Mantener el cumplimiento del plan de capacitación en tiempo y forma, produciéndose el mejoramiento de la carrera del personal.
- Fomentar las actividades de capacitación para que se cumpla eficazmente con los estándares del modelo de competencia de los puestos de trabajo.

2. LOGROS DE GESTIÓN

Relacionados con la Seguridad Presidencial

- Auditoria e inspección del sistema de seguridad de CG y de la Playa de Estacionamiento (Playa 15).
- Actualización del estudio de seguridad de la CG.
- Informe de seguridad del helipuerto de CG.
- Implementación de nuevo reordenamiento en el sistema de ingreso de personal de servicio y proveedores.
- Optimización de la seguridad física mediante la instalación del sistema de control de acceso de la CG.
- Incremento en el sistema de seguridad física con la incorporación de nuevo personal civil.
- Implementación del nuevo sistema para extensión de credenciales y acreditación a personal autorizado.
- Adiestramiento y perfeccionamiento de los recursos humanos en las tareas relacionadas con la seguridad de personas, instalaciones y comunicaciones.

Relacionados con los Recursos Humanos

- Implementación de reformas en el sistema informático de la base de datos existente en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Casa Militar, a los fines de reorganizar la documentación que ingresa y egresa, adquiriéndose un seguimiento más preciso de toda la documentación, pudiéndose obtener la información de manera más ágil y efectiva, lográndose un ahorro de tiempo y recursos materiales en la ejecución de las tareas asignadas.

POLITICAS Y ACCIONES DESARROLLADAS

Relacionadas con la seguridad

- Procedimientos de seguridad realizados en desplazamientos y eventos de la señora Presidenta:
 - En CG y RPO OCHENTA y TRES (83).
 - Dentro del país, CIENTO TREINTA (130).
 - Fuera del país DIEZ (10).
 - Puesta en funcionamiento del sistema de control y acceso vehicular para los vecinos de la RPO.
 - Puesta en funcionamiento de nuevo material del sistema de control de acceso en CG.
 - Realización de actividades de capacitación y ejercitaciones relacionadas con seguridad de personas, instalaciones y comunicaciones.
 - Adquisición de indumentaria para todo el personal.

- Relacionadas con los vuelos presidenciales:
 - De acuerdo con la Resolución N° 037/09 de fecha 30-10-09 de la ANAC; se habilitó el Centro de Capacitación para Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
 - Fue incorporado un vehículo de mediano porte para traslado de tripulaciones.

DETALLES DE ACTIVIDADES PRINCIPALES DE MANTENIMIENTO

- T-01: Realización de C/U 12 inspecciones mensuales, C/U 3 inspecciones de 4 meses y C/U 2 inspecciones de 8 meses. Se realizó inspección boroscópica y reparación de álabes (boroblending) en ambos motores. Se efectuó la certificación de la aeronave para RVSM. A noviembre de 2009 se completó el análisis para la instrumentación de la AD 2008-22-01 (desactivación de tanques auxiliares de combustible). Se realizaron cambios progresivos en el manejo de la documentación técnica, produciéndose el traspaso de impresión papel a formato digital.
- T-02: Inspección C CHECK + 3AÑOS + SEG-1. Se cumplieron C/U 4 inspecciones de 3 meses. Reemplazo de Se reemplazó APU GTC-36-4 A S/N 37454 por S/N 37416. se cumplimentó SEG-2.
- T-03: Fue realizada la inspección C CHECK + 3AÑOS + D6 + SEG-3. Se cumplimentaron C/U 4 inspecciones de 3 meses. Desmonte del motor C/N 9761, instalándose el C/N 9054. Se cumplió SEG-4.
- H-01: Fueron cumplidas C/U 6 inspecciones de 10 horas; C/U 2 inspecciones de 30 horas; C/U 2 inspecciones de 30 hs / 42 días; C/U inspección de 50 horas; C/U 1 inspección de 60 horas; C/U 1 inspección de 100 horas; C/U 1 inspección de 120 horas; C/U 1 inspección de 250 horas; C/U 2 inspecciones de 3 meses / 90 días; C/U 1 inspección de 6 meses. A noviembre de 2009 se está realizando inspección de ciclo mayor de 500 hs / 1000 hs / 12 meses.
- H-02: Se realizaron C/U 9 inspecciones de 25 horas; C/U 4 inspecciones de 50 horas; C/U 2 inspecciones de 100 horas; C/U 1 inspección de 200 horas; C/U 1 inspección de 500 horas; C/U 2 inspecciones de 3 meses; C/U 1 inspección de 6 meses. A noviembre de 2009 se está realizando inspección de ciclo mayor de 300 hs / 12 meses / 2 años / 3 años.
- H-03: Traspaso de matrícula N7620S a matrícula militar H-03. Bajo supervisión técnica de personal certificado ante la Federal Aviation Administration, se realizaron C/U 2 inspecciones de 25 horas; C/U 1 inspección de 50 horas; C/U 1 inspección de 100 horas; C/U 1 inspección de 200 horas; C/U 1 inspección de 300 horas; C/U 1 inspección de 500 horas; C/U 1 inspección de 3 meses; C/U 1 inspección de 6 meses; C/U 1 inspección de 12 meses. Se cumplieron los boletines CSN 76-220A (Modification of tail rotor pylon spar); CSN 76-207C (Inspection port in vertical stabilizer); ASB 76-55-16A (Inspection of tail gear box forward bearing). Los boletines mencionados fueron realizados por la empresa VECTOR AEROSPACE según orden de trabajo 29-04107/ FAA FORM 337.
- Con la matrícula H-03 se cumplimentaron C/U 5 inspecciones de 25 horas; C/U 3 inspecciones de 50 horas; C/U 1 inspección de 100 horas; C/U 1 inspección de 150 horas; C/U 1 inspección de 3 meses.

- Realización del siguiente empleo de los medios aéreos (al día 25 de noviembre de 2009):

MATRICULAS	TRASLADOS Y RECONOCIMIENTOS			ADIESTRAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS			TOTAL	
	HORAS	%	EMPLEOS	HORAS	%	EMPLEOS	HORAS	EMPLEOS
T - 01	396:45 HS.	94 %	77 EMPL.	24:50 HS.	6 %	10 EMPL.	421:35 HS.	87 EMPL.
T - 02 Y 03	552 HS.	95 %	113 EMPL.	30.6 HS.	5 %	8 EMPL.	582.6 HS.	121 EMPL.
H - 01	159.7 HS.	78 %	439 EMPL.	44.1 HS.	22 %	367 EMPL.	203.8 HS.	806 EMPL.
H - 02 Y H - 03	296.8 HS.	78 %	829 EMPL.	85.9 HS.	22 %	78 EMPL.	382.7 HS.	907 EMPL.
TOTAL DE HORAS VOLADAS 1590.45 / EMPLEOS REALIZADOS 1921								

- Para dar cumplimiento con las exigencias y reglamentaciones vigentes, y a efectos de incrementar la capacitación técnica del personal de tripulantes y no tripulantes, se realizaron cursos en el país y en el exterior de acuerdo con el siguiente detalle:

SISTEMA	TIPO DE CURSO	LUGAR	CANT.	CURSANTES
B-757-200	Teórico de actualización mecánicos	País	Uno (1)	Seis (6)
B-757-200	Mantenimiento Inicial	País	Uno (1)	Siete (7)
B-757-200	Teórico de Factores Humanos y CRM.	País		Tres (3)
B-757-200	Teórico práctico en simulador Pil	Exterior	Dos (2)	Cuatro (4)
B-757-200	Teórico práctico para O.S.E.A.	Exterior	Uno (1)	Seis (6)
B-757-200	Teórico práctico para T.C.P. y Rad.	Exterior	Dos (2)	Dieciséis (16)
B-757-200	Teórico de Inst. Inicial simulador Pil.	Exterior	Uno (1)	Seis (6)
LJ-60	Teórico práctico en simulador Pil.	Exterior	Uno (1)	Cuatro (4)
F-28	Teórico de actualización	País	Uno (1)	Ocho (8)
F-28	Teórico práctico en simulador Pil.	Exterior	Dos (2)	Seis (6)
F-28	Mantenimiento Inicial	Exterior	Uno (1)	Nueve (9)
F-28	Familiarización Mantenimiento	Exterior	Uno (1)	Dos(2)
S-76 B	Teórico de actualización	País	Uno (1)	Ocho (8)
S-76 B	Teórico práctico en simulador Pil	Exterior	Uno (1)	Ocho (8)
S-76 B	Mantenimiento Inicial	Exterior	Uno (1)	Seis (6)
S-76 B	Mantenimiento Actualización	Exterior	Uno (1)	Cuatro (4)
S-70 A	Teórico de actualización	País	Uno (1)	Seis (6)
	Teórico práctico en simulador Pil	Exterior	Dos (2)	Seis (6)
	Mantenimiento Actualización	Exterior	Uno (1)	Seis (6)

Relacionadas con los recursos humanos

- Producción del Plan Anual de Capacitación para el corriente año, el mismo se fundamentó en las necesidades de capacitación del personal.
- Realización de un calendario académico, a los efectos que el personal dependiente y sin perjudicar el normal desenvolvimiento de las áreas que la componen, pueda realizar todas las actividades de capacitación necesarias brindadas por el INAP y por otros organismos, con el fin de poder cumplir con las exigencias crediticias requeridas, teniendo en cuenta los niveles y grados del personal.

MEJORAS ORGANIZACIONALES

En la Agrupación Técnica

- Implementación en los sistemas informáticos de nuevas bases de datos que han permitido un adecuado seguimiento de la documentación que se encuentra en trámite en esta Agrupación, logrando de este modo obtener una rápida y eficientes labor en la identificación del estado de trámite que se encuentra dicha documentación en tiempo real.

En la Agrupación Seguridad e Inteligencia

- Instalación y recambio de elementos del sistema de circuito cerrado de TV de CG y RPO.
- Recomendación de procedimientos preventivos para la seguridad de personas e instalaciones.
- Establecimiento de nuevas responsabilidades dentro de aeroestación Militar Aeroparque y optimización de los procedimientos de seguridad para la partida y arribo de la señora presidenta de la Nación en aeronaves de la flota presidencial.

En la Agrupación Aérea

- Cumplimiento en tiempo y forma del traslado de personal y material de esta Agrupación Aérea a las nuevas instalaciones ubicadas en aeroparque Jorge Newbery.
- Instrucción del personal en la operación y control de los distintos sistemas de las nuevas instalaciones (seguridad, contra incendio, refrigeración y calefacción central).
- Desarrollo de la circular operativa que encuadra la operación de helicópteros en lugares aptos denunciados, incluyendo la operación nocturna, en estrecha colaboración con la ANAC, autoridad en la materia.
- Desarrollo de una serie de procedimientos operativos normalizados, que incluyen a la totalidad de sistemas, incluso la operación de oficiales coordinadores de helicópteros en los actos presidenciales.
- Propuesta y actualización de la orgánica de la Agrupación, incluyendo dependencias funcionales a las nuevas instalaciones (infraestructura, abastecimiento).
- Acondicionamiento de cuatro (4) habitaciones, con mobiliario e infraestructura para alojamiento del personal de mantenimiento.

En la Dirección de Recursos Humanos y Organización

- Gestión de las contrataciones del personal necesarias para el cumplimiento de las diferentes misiones asignadas a esta Jefatura, lográndose una agilización de los trámites necesarios, disminuyéndose de esta manera, los costos administrativos que estos implican.

Relacionados con los aspectos contable-administrativos

- En forma conjunta con la Dirección de Gestión Informática se procedió a seguir

perfeccionando el sistema de seguimiento de expedientes de legítimos abonos. En donde se ha focalizado el estado del trámite sea en forma online, como así también a la forma de carga de datos por parte de los usuarios.

- Contrataciones necesarias para el normal funcionamiento de los servicios requeridos por las distintas tripulaciones de las aeronaves de la flota presidencial (comisiones, simuladores, etc.), logrando con ello disminuir en forma considerable los costos operativos y administrativos de dichos desplazamientos y por ende optimizando la efectividad de los mismos.
- Implementación de nuevo sistema de reservas de pasajes aéreos, entre la empresa proveedora y esta Agrupación Técnica, el mismo permite realizar vía online las respectivas reservas y cancelaciones de las comisiones del servicio, evitando de esta manera multas innecesarias.
- Coordinación con las empresas proveedoras del servicio de racionamiento y limpieza que brindan los respectivos servicios al personal destinado en aeroparque, que las prestaciones sean realizadas en tiempo y forma, a fin de no entorpecer la actividad.
- Coordinación con las empresas prestatarias de alquiler de autos y sus terciarizadas, que no efectúen depósitos de caución sobre los contratos, logrando con ello una disminución de las erogaciones y garantizando el servicio.
- Se confeccionó la documentación correspondiente al Banco de Proyecto de Inversión Pública (BAPIN) para el trienio 2010 - 2012, de los Bienes de Uso, solicitados por las distintas dependencias

Relacionadas con la administración contable

- Relevamiento y ordenamiento del archivo de la Agrupación Técnica para facilitar la obtención de la documentación requerida por otros organismos y dependencias, con una base de datos de fácil acceso para su rápida consulta



Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales



ACCIONES PRINCIPALES

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

En el marco del Consejo Nacional de la Mujer (CNM):

- Puesta en marcha del proceso de reglamentación de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Aprobación del Proyecto “Acciones de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”

Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas (CONADIS):

- Formación de 900 referentes locales en temas de integración y accesibilidad.
- Trabajo en 100 comunas del Plan Nacional “Ahí, en el lugar”, para insertar las políticas públicas en accesibilidad.
- Capacitación en materia de accesibilidad a los capacitadores de los cooperativistas del Programa “Ingreso Social con Trabajo”.

Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC):

- Incorporación y actualización de datos correspondientes a 1.169 organizaciones de la sociedad civil, contando actualmente con 15.395 organizaciones registradas en la base de datos.
- Distribución quincenal de una agenda electrónica a 10.145 suscriptos entre municipios, personas y direcciones de correo electrónico pertenecientes a las Organizaciones registradas en la Base de Datos.

Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO):

- Actualización del soft on-line diseñado para el monitoreo del Plan Ahí y carga en el mismo de la información de las mesas de gestión local y los requerimientos de 195 localidades de 14 provincias.
- Análisis de bases de datos para elaborar la muestra y los instrumentos para la evaluación, desde la perspectiva de los destinatarios, de los programas del Ministerio de Desarrollo Social: Pensiones No Contributivas, Efectores, Plan Manos a la Obra y Microcréditos.
- Cobertura actual y extensión del régimen de asignaciones familiares: estimación de beneficiarios potenciales y costo presupuestario en diversos escenarios de evolución macroeconómica.

ACCIONES PRINCIPALES



Programa nacional de desarrollo infantil “primeros años”:

- Localización del Programa en 22 provincias.
- Cobertura espacial que abarca a 131 localidades.
- 302.500 familias participando en 22.317 actividades realizadas en el marco del programa en distintas localidades de todo el país.
- 70 iniciativas comunitarias fueron desarrolladas a partir del trabajo conjunto de distintos actores en cada comunidad, orientadas a reconstruir los lazos sociales, la participación y el compromiso dejando una capacidad instalada a partir de mecanismos de acción colectivos y comunitarios.

Programa de fortalecimiento de derechos y participación de las mujeres “Juana Azurduy”:

- 245.615 mujeres y jóvenes se capacitaron durante el año 2009 a través de las diferentes instancias en 287 localidades de todo el país y cerca de 700.000 mujeres han participado en la totalidad de las acciones realizadas.
- Capacitación al Servicio Penitenciario: A partir de la experiencia de capacitación con mujeres detenidas en penales y por solicitud de las diferentes dependencias, las provincias de Buenos Aires y Neuquén desarrollaron talleres con integrantes del Servicio Penitenciario Federal y Provincial correspondientemente.

Plan Nacional de Abordaje territorial “Ahí, en el lugar”:

- Abordaje en 434 pequeñas localidades y localidades rurales con sus respectivos puestos y parajes, pertenecientes a 14 provincias de las regiones noroeste, noreste, centro y cuyo; 144 barrios de 14 partidos del conurbano bonaerense y 7 barrios de dos grandes aglomerados urbanos.
- La integración de las distintas experiencias, capacidades y perspectivas entre los diferentes responsables del Plan ha permitido comenzar un proceso de superación de intervenciones fragmentadas con eje en las acciones comunitarias, organizativas y de respeto a la realidad y diversidad cultural de las comunidades.

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es un organismo interministerial, integrado por los ministerios de Desarrollo Social; Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Educación; Justicia y Derechos Humanos; Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Economía y Finanzas Públicas y Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: el Consejo Nacional de la Mujer (CNM), la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Proyecto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), el Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años", el Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres Juana Azurduy y el Plan Nacional de Abordaje Integral. Plan "Ahí en el lugar".

1. OBJETIVOS DE LA GESTION

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales fue creado con el objeto de constituir un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno y lograr una mayor transparencia y efectividad, mediante la formulación de políticas y la definición de cursos de acción coordinados e integrales, optimizando la asignación de los recursos.
- Aumentar la eficacia de la administración de los recursos del Estado destinados y aplicados a la política social.
- Articular la planificación y la coordinación de la política social nacional, mediante la formulación de políticas y la definición de cursos de acción articulados e integrales.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER (CNM)

- Impulsar políticas públicas con perspectiva de género que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Promover la transversalidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en las distintas áreas del estado a partir de actividades y programas conjuntos para la incorporación de la perspectiva de género y la erradicación de la violencia de género contra las mujeres.
- Fortalecer las áreas de mujer provinciales y municipales para optimizar la capacidad de gestión social en el desarrollo de políticas públicas tendientes a mejorar su situación y posición.
- Promover una política comunicacional a nivel nacional para lograr la sensibilización de la sociedad e instalar la problemática de la mujer en la Agenda Pública.

COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS (CONADIS)

Área Deportes, Recreación y Turismo

- Fomentar, promover y difundir la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas adaptadas y /o recreativas, en igualdad de condiciones y oportunidades mediante acciones que permitan articular con organismos municipales, provinciales, nacionales y entidades deportivas, con el fin de generar espacios deportivos integrados asesorando al mismo tiempo, para que puedan acceder a los programas de financiamiento de CONADIS para el desarrollo de las actividades.
- Propiciar el turismo y recreación en forma gratuita de personas con discapacidad y sus familias en los Complejos turísticos de Chapadmalal y Embalse Río Tercero.

Área Accesibilidad al medio físico

- Coordinar acciones con organismos de competencia para lograr la accesibilidad al medio urbano, edilicio, del transporte y las comunicaciones con el fin de alcanzar la integración social de las personas con movilidad y/o comunicación reducida en ámbitos nacionales, provinciales y municipales.

Área Ecuación, Familia y Trabajo

- Promover equiparación de oportunidades para favorecer calidad de vida y desarrollo humano, con una planificación centrada en las personas con discapacidad y sus familias.

Área Salud

- Mejorar la oferta de servicios de rehabilitación, de tal forma que las personas con discapacidades, independientemente de las diferentes categorías diagnósticas, sean detectadas en una fase temprana y se les presten adecuados servicios de rehabilitación tan cerca de su hogar-comunidad como sea posible.
- Brindar apoyo a las familias, a las comunidades y organizaciones existentes, involucrados en el trabajo de rehabilitación.

CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD (CENOC)

- Promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la gestión de políticas públicas generando espacios institucionales de articulación para el establecimiento de procesos de desarrollo sustentable.
- Establecer mecanismos que garanticen un mayor conocimiento y una mejor visualización pública de las actividades desarrolladas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Generar el desarrollo y el fortalecimiento institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Administrar una Base de datos universalmente disponible que contenga información amplia y actualizada sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil de todo el país.

DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES (SIEMPRO)

- Proveer información sobre beneficiarios, prestaciones, gasto y resultados de programas sociales, así como de potenciales beneficiarios y de la situación socioeconómica de la población. Esta información está orientada a alimentar el sistema de toma de decisiones de las autoridades responsables de las políticas y programas sociales.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINTYS)

- Coordinar el intercambio de información entre los organismos nacionales, provinciales y municipales, así como los datos registrados y a registrarse en las distintas bases de datos del país, asegurando su privacidad y confidencialidad.
- Promover la identificación unívoca y homogénea de las personas, el acceso a sus atributos sociales y patrimoniales y la adopción de estándares de intercambio de información gubernamental para lograr criterios uniformes y preestablecidos.
- Consolidar los objetivos generales del programa que procuran: la descentralización del sistema basada en la interconexión en línea de las provincias, garantizar la seguridad del sistema y fomentar comportamientos seguros en los usuarios, generar el marco legal necesario para la participación en el sistema y la interconexión de nuevas provincias y organismos, brindar servicios de intercambio de información a organismos nacionales, provinciales y municipales e implementar proyectos tendientes a la mejora y sistematización de información estratégica para la ejecución de políticas públicas.

PROYECTO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

- Generar un espacio interinstitucional de seguimiento de los ODM junto con los Ministerios Nacionales, Consejos y Secretarías.
- Acordar una metodología de monitoreo de los ODM con los niveles provinciales y municipales.
- Establecer alianzas con el sector universitario y sectores de la sociedad civil organizada, para coordinar acciones a favor de los ODM.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL “PRIMEROS AÑOS”

- Instalar, como política pública, el abordaje integral relativo al desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JUANA AZURDUY

- Aportar herramientas para que las mujeres encuentren en un Estado promotor y presente, la garantía de sus derechos y sensibilizar a la comunidad y a los actores estatales acerca de la potencialidad de una cultura de equidad e inclusión en todos los ámbitos, respondiendo a los compromisos asumidos a partir de mayo del año 2003, con los Objetivos del Milenio: “Promover la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer”.

- Promover la articulación e implementación de políticas públicas en los diferentes niveles del Estado que involucren la participación social y política de las mujeres a través de la construcción de herramientas teórico-prácticas que tiendan a generar relaciones igualitarias entre varones y mujeres.
- Aportar a la construcción de valores que promuevan las relaciones igualitarias entre varones y mujeres en las diferentes etapas de la vida y en los distintos ámbitos de desarrollo.
- Construir con las mujeres herramientas teórico-prácticas que les permitan pensarse como sujetos capaces de incidir en la realidad y desde ahí transformarla, pudiendo generar colectivamente acciones concretas en ese sentido, rediseñando las relaciones familiares, comunitarias, sociales y políticas en las cuales se encuentran insertas.

PLAN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL. “Ahí, en el lugar”

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, presidido por la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, ha elaborado un Plan Nacional de abordaje a implementarse a lo largo de los años 2008-2011 en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional priorizados por encontrarse en situación de alta vulnerabilidad social.

- Consolidar los espacios de articulación interministerial (M. de Desarrollo Social, Salud, Educación, Secretaría de Cultura, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Economía y Finanzas Públicas, Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio del Interior).
- Conformar y consolidar las Mesas de Gestión Local como espacios comunitarios de diseño e implementación de las políticas sociales.
- Implementar procesos transversales de reflexión y formación con los distintos actores involucrados en el Plan que permitan orientar permanentemente las estrategias de abordaje y fortalecer el trabajo en red.
- Monitorear y evaluar la implementación del Plan.

2. LOGROS DE LA GESTION

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER (CNM)

- Puesta en marcha del proceso de reglamentación de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales a través de la creación y consolidación de espacios participativos de discusión involucrando a la totalidad de los actores en la materia.
- Creación de la Comisión Interinstitucional integrada por representantes de los distintos Ministerios y Secretarías de la Nación que se encuentran involucrados por la Ley.
- Creación de la Comisión Asesora Ad-honorem mediante Resolución N° 09/2009 integrada por representantes de organizaciones no gubernamentales, sindicatos, ámbitos académicos y organizaciones sociales con conocimiento en la materia.
- Convocatoria al Consejo Federal de la Mujer, para la integración de sus aportes al momento de redactar el pre-proyecto de decreto reglamentario.

- Articulación con el Poder Judicial e integración de juristas expertos en la materia, compuesto por Jueces y/o Camaristas en representación de los Fueros Civil, de Familia, Laboral, Criminal y Contencioso-Administrativo como así también del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa, coordinado por el Consejo y la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y, abogadas especialistas en género.
- Se avanzó en el proceso de redacción del pre- proyecto de decreto reglamentario.
- Aprobación del PROYECTO AGR 09-016 “ACCIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARAPREVENIR, SANCIONARYERRADICARLA VIOLENCIA CONTRALAS MUJERES” que contiene un Plan de trabajo bianual (2009-2011) y cuenta con la participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tendiente a la promoción e implementación efectiva de la Ley 26.485 a través de la participación de las áreas del estado involucradas y de la sociedad civil.
- Ratificación del proyecto “Fortalecimiento de Recursos para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres” con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) que compromete la ejecución de actividades de capacitación, elaboración de una guía de recursos y actualización del instrumento de Registro Unificado de Casos de Violencia (RUC), en las provincias de Salta y Misiones.
- Ratificación del “Acuerdo Trinacional entre la Secretaría de la Mujer de Paraguay, la Secretaría Especial para Políticas de la Mujer de presidencia de la República Federativa del Brasil” para establecer un marco de cooperación mutua entre las partes en el área de asistencia a las mujeres emigrantes y en situación de violencia a través de la constitución de una red subregional de atención a mujeres emigrantes y en situación de violencia.
- Integración al Proyecto Regional ROA95 de la Oficina de Crimen y Delito del Cono Sur de Naciones Unidas para el fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y de la Sociedad Civil para combatir la Violencia de Género en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.
- Aprobación del Programa de Fortalecimiento a las Áreas Mujer Provinciales y Municipales y a las Organizaciones de la Sociedad Civil (Resolución CNM N° 6/2009) destinado a fortalecer la capacidad de gestión social de éstas áreas y las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de políticas públicas, programas y proyectos tendientes a mejorar la situación y posición de las mujeres.
- Suscripción con las provincias de Salta, Entre Ríos, Misiones y Santa Cruz, de los Convenios Marco de Cooperación para el Cumplimiento de la CEDAW y la Convención de Belem do Pará.
- Suscripción de Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con la Universidad Nacional de La Matanza y la Universidad Nacional de Lanús para el desarrollo de módulos de capacitación orientados a la conformación de redes sociales para el abordaje de la violencia de género.
- Integración del Observatorio de la Discriminación de Radio y Televisión, para incorporar a la discusión las problemáticas relativas al cumplimiento de la CEDAW y de la Convención de Belem do Pará.
- Lanzamiento de la Campaña Argentina por la Equidad de Género y contra la Violencia en forma articulada con la Subsecretaría de Equidad y Calidad del Ministerio de Educación de la Nación y con financiamiento internacional.
- Integración y difusión a la Campaña “Maltrato Cero” de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ).

- Suscripción de Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y EDUC.AR, a través del cual se compromete a la realización de un ciclo televisivo de trece capítulos de veintiocho minutos de duración cada uno, acerca de las temáticas de Mujer y Género, que abordará el Consejo Nacional de la Mujer.
- Presentación del Informe Nacional para la Conferencia Mundial Beijing+15 ante la CSW (ONU) para el seguimiento del cumplimiento de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer.
- Participación y presentación del Informe Nacional de avance en materia de políticas de Género para la XX y XXI Reunión Especializada de la Mujer en el Mercosur, Paraguay y Uruguay 2009.

COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS (CONADIS)

- Formación de 900 referentes locales en temas de integración y accesibilidad.
- Participación de 3.500 personas en la difusión de la temática en la comunidad.
- 50 Convenios firmados con municipios en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad.
- Trabajo con la Federación Argentina de Municipios (FAM).
- Difusión y Promoción en municipios mediante: 500 ejemplares del Manual del Plan Nacional de Accesibilidad en papel y 900 digitalizados.
- Trabajo en 100 comunas del Plan Nacional Ahí, "Ahí, en el lugar", para insertar las políticas públicas en accesibilidad.
- Capacitación en materia de accesibilidad a los capacitadores de los cooperativistas del Programa "Ingreso Social con Trabajo".
- Coordinación con el Consorcio de Ciudades Turísticas de la Provincia de Buenos Aires COTAB para la declaración Año 2010 "Año del Turismo sin Barreras", rubricando un Acta Compromiso para establecer acciones en materia de Accesibilidad.
- Oficialización de la realización de las 2º Jornadas sobre el Plan Nacional de Accesibilidad a desarrollarse en la Ciudad de Mar del Plata en septiembre de 2010.
- Instrumentación ley 25.689: co-conducción de la acción de veeduría del organismo para la instrumentación de la Ley N° 25.689 en lo referido a los procesos de selección para personal de planta permanente del Si.Na.P.A.
- Participación directa interjurisdiccional de la Co.N.A.Dis. con los siguientes Organismos y Jurisdicciones: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Educación; Justicia y Derechos Humanos; de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Secretaría de Turismo; Administración de Parques Nacionales; Instituto Nacional de Rehabilitación Psico-física del Sur; Servicio Nacional de Rehabilitación; Superintendencia de Servicios de Salud; Biblioteca Nacional; Teatro Nacional Cervantes; Fondo Nacional de las Artes; Ente Regulador Nuclear.
- Co-Diseño de programas de inclusión laboral orientado a personas con discapacidad.
- Participación, en forma de asesoramiento institucional, en el diseño de las acciones de

inclusión laboral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

- Realización de 4 Asambleas Ordinarias en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con participación de la misma, Tucumán y Formosa, relativas al Consejo Federal de Discapacidad.
- Realización de las 1ras Jornadas de Difusión y Seguimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Comité Técnico y Comité Asesor. Comisión de Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados.

CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD (CENOC)

- Incorporación y actualización de datos correspondientes a 1.169 organizaciones de la sociedad civil, contando actualmente con 15.395 organizaciones registradas en la base de datos.
- Se brindó asesoramiento y estadísticas a distintos actores sociales que requirieron información sistematizada a cerca de las Organizaciones Sociales inscriptas en la Base de Datos del CENOC. Algunas de ellas fueron utilizadas para el índice CIVICUS de la Sociedad Civil; la Fundación del Banco Provincia, con el propósito de conocer las actividades de las organizaciones sociales registradas en su territorio; la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, entre otras.
- Distribución quincenal de una agenda electrónica a 10.145 suscriptos entre municipios, personas y direcciones de correo electrónico pertenecientes a las Organizaciones registradas en la Base de Datos.
- Envío de 14 números conteniendo información sobre eventos y actividades de interés específico e información sobre acciones y políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional.
- Elaboración de una Guía de Redes en la que se releva información sobre redes de organizaciones existentes en el país, identificándose más de 140 redes.
- Elaboración de una publicación digital, en conjunto con 68 de las redes identificadas. Incorpora información verificada del ámbito de intervención de cada una de ellas y una sistematización acerca de las características institucionales y el tipo de actividad que realizan.
- Publicación digital e impresa de dos Manuales Metodológicos de Fortalecimiento Institucional de Redes Territoriales de Organizaciones de Base.
- Mejora de los servicios brindados por el Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones No Gubernamentales, con la cooperación técnica brindada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, se desarrolló un sistema de Relevamiento de información económica y legal de los legajos contenidos en el Registro.
- Se logró georeferenciar, mediante la plataforma Google Earth, la distribución Nacional de las Organizaciones inscriptas en la Base de Datos, con la colaboración del Siempro.
- Fortalecimiento institucional a 1.116 organizaciones sociales de las provincias de Río Negro, Mendoza y San Juan, en acuerdo con los gobiernos provinciales.
- Desarrollo de un Programa de capacitación en la modalidad e-learning (formación en

línea), en el marco del Proyecto de Modernización del Estado, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, conjuntamente con el INAP. El mismo estuvo destinado a funcionarios de la administración pública nacional, provincial y municipal. Se realizaron dos cursos, con un total de 150 inscriptos.

- Certificación de las acciones de proyectos implementados en el país con fondos del Gobierno Italiano en las provincias de Chubut, Río Negro, Chaco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santiago del Estero, Mendoza y Jujuy, continuando con las actividades de cooperación con la Cancillería Argentina.
- Con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), se firmó un Convenio de Cooperación a fin de potenciar un vínculo efectivo entre ambos organismos. La primera experiencia de cooperación se iniciará en la provincia de San Juan.
- Participación en Seminarios y Congresos tales como, X Seminario de la RedMuni “Nuevo Rol del Estado, nuevo rol de los Municipios” en carácter de expositores; Congreso ALAS 2009, Encuentro Nacional Sociedad Civil y Estado Construcción de Participación en Salud, Encuentro Nacional Sociedad Civil y Estado Construcción de Participación en Salud. Reunión con el Comité Asesor del Índice CIVICUS de Sociedad Civil en carácter de miembro activo; Feria Mundial Municipios y Salud, en carácter de participación en el stand del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas.
- Colaboración en la difusión, a través de la agenda electrónica, de la Campaña Nacional del Dengue y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES (SIEMPRO)

- Diseño, relevamiento y carga de una encuesta de emergencia, en relación con la situación de emergencia en Tartagal.
- Carga de las encuestas de la línea de base del Plan Ahí y la elaboración de informe final sobre este tópico.
- Análisis de las entrevistas realizadas a actores sociales sobre participación social y elaboración del informe.
- Actualización del soft on-line diseñado para el monitoreo del Plan Ahí y carga en el mismo de la información de las mesas de gestión local y los requerimientos de 195 localidades de 14 provincias.
- Elaboración de instrumentos de relevamiento destinados a evaluar el desempeño de las Mesas de Gestión Local y aplicación en las localidades de Calilegua y Serrezuela.
- Análisis de bases de datos para elaborar la muestra y los instrumentos para la evaluación, desde la perspectiva de los destinatarios, de los programas del Ministerio de Desarrollo Social: Pensiones No Contributivas, Efectores, Plan Manos a la Obra y Microcréditos.
- Puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Monitoreo (SIM- On line).
- Codificación de 4500 localidades y parajes para incorporar al SIM – On line.
- Acciones de capacitación y asistencia técnica:
- Seminario de Evaluación de Políticas y Programas Sociales en la Universidad Nacional de La Matanza.

- Asistencia Técnica al Programa Desarrollo de Objetivos del Milenio y Consejo nacional de la Mujer.
- Asistencia Técnica a la Secretaría de Políticas Universitarias, del Ministerio de Educación, para la convocatoria de los evaluadores de proyectos del Programa Nacional de Voluntariado Universitario.
- Asistencia Técnica a las agencias provinciales del SIEMPRO.
- Capacitación de 36 referentes de programas sociales responsables de la utilización del SIM- On line
- Capacitación de los consultores de las 16 agencias provinciales para implementar el SIM On-line en las provincias.
- Se elaboraron informes periódicos y especiales sobre:
- Evolución de la coyuntura del mercado de trabajo: (anticipos: 4to trimestre 2008, 1ro trimestre 2009, 2do trimestre 2009 y 3er trimestre 2009).
- Evolución de la situación de pobreza: (2° semestre 2008 y 1er semestre 2009).
- El empleo no registrado: transformaciones a lo largo de tres décadas.
- Cobertura actual y extensión del régimen de asignaciones familiares: estimación de beneficiarios potenciales y costo presupuestario en diversos escenarios de evolución macroeconómica.
- Ingreso Social con Trabajo. Simulación de impacto en el Conurbano bonaerense.
- Asignaciones familiares. Simulación del impacto del DECRETO 1602/09.
- Informe de gestión del gobierno nacional 2003/2007.
- Serie Políticas Públicas y Equidad: Nota 3 Creación del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- Informe sobre la distribución de la inversión realizada por el Ministerio de Desarrollo Social en los partidos del Gran Buenos Aires. Datos del Año 2008, fuente SIM, en base a datos brindados por los programas sociales nacionales.
- Informe sobre la Inversión Social Nacional por jurisdicción en las provincias de la Argentina. Composición y distribución. Datos del Año 2008, fuente SIM, en base a datos brindados por los programas sociales nacionales
- Firma de Convenios para realización de trabajo de campo con:
- Universidad Nacional de Misiones para aplicación de la Ficha de Inversión Social (FIS).
- Municipio de La Rioja para el relevamiento de 10.000 Fichas de Inversión Social Ampliada (FISva).
- Universidad Nacional de La Plata y La Matanza para relevar 40.000 FISva en el Partido de Quilmes.
- Universidad Nacional de Quilmas para el relevamiento del Programa Inclusión con Trabajo (10.000 fichas), y con la Universidad Nacional de La Matanza (20.000 fichas) y Universidad Nacional de Lanús (7.500 fichas).
- Universidad Nacional de Misiones y La Matanza para la carga de datos y de la Fis, FISva y FIS Inclusión con Trabajo.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINTYS)

- Realización de intercambios de información con las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (habiéndose adherido al sistema en mayo de 2007 la última provincia), asimismo con 56 municipios y 30 organismos nacionales, son usuarios del SINTyS y se benefician con sus servicios: validación y control de supervivencia; elegibilidad, detección de incompatibilidades y detección de pluricobertura en la percepción de beneficios sociales (previsionales, asistenciales, de empleo, salud y vivienda); verificación de situación laboral (empleo público y privado); detección de incumplimiento tributario; enriquecimiento de bases de datos con números de CUIT, CUIL o CDI y otros datos identificatorios de personas físicas y jurídicas; asistencia técnica y metodológica para la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de registros de datos.
- Avance del sistema hacia la etapa de descentralización y consolidación. En el proceso se avanzó en la interconexión de: Catamarca, Río Negro, La Rioja, Santa Fe, Salta, Mendoza, Jujuy, Tucumán, San Juan, Formosa y Córdoba, totalizando 11 provincias.
- A través de la informatización de los Registros Civiles Provinciales, el SINTyS colabora en la obtención de los datos de identificación a partir del organismo de origen competente para el registro de los hechos y actos vitales de las personas, en la conformación de una base de datos de personas y sus relaciones familiares y en la mejora de los servicios prestados a los ciudadanos. A su vez, la digitalización permite resguardar la información registrada en los libros de los Registros Civiles.
- Con el fin de posibilitar el acceso en línea a la información para los Organismos, el SINTyS implementó servicios web en 26 Organismos Nacionales y Provinciales así como 20 terminales de la Ventanilla Única de Organismos.
- Simultáneamente y, hasta tanto esté consolidado el sistema descentralizado de intercambio de información entre los organismos, el SINTyS continúa prestando servicios de intercambio de información entre los organismos tanto Nacionales como Provinciales y Municipales, desde su sede Central, realizándose durante la vida del Sistema (comenzando a contabilizar en 2002) un total de 5762 servicios de intercambio.
- A su vez, se dio respuesta a requerimientos provenientes de Juzgados Nacionales y Provinciales, Ministerio Público de la Nación y organismos y jurisdicciones nacionales y provinciales. Una situación similar a los servicios de intercambio se da en el aumento en la contestación de oficios que en 2003 fueron 6, en 2007 se dio respuesta a 1.453 requerimientos, en 2008 se respondieron 2556 oficios y en 2009 un total de 4562.

PROYECTO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

- Elaboración del Informe País 2009, trabajo conjunto con los Ministerios de: Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social; Economía y Producción; Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Secretaría de Medio Ambiente; Consejo Nacional de la Mujer; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; la Dirección Nacional de Sistemas de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC)
- Establecimiento de acuerdos sobre la metodología de monitoreo de los ODM para los niveles provinciales y municipales, además de efectuarse acciones de asistencia técnica

a las provincias de: Mendoza, San Juan, Jujuy, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Buenos Aires y Neuquén. En este marco, se contrataron consultores para el monitoreo de los ODM en las provincias de Corrientes y Buenos Aires, en las que se establecieron las metas a cumplimentar.

- Redacción del cuestionario sobre capacidad institucional municipal para determinar diversas estrategias de asistencia técnica a municipios.
- Firma de convenios interinstitucionales con Organismos Nacionales: Secretaría de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior, y con los municipios de Luján -Quilmes, General Rodríguez, Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires); La Paz (provincia de Entre Ríos); Corrientes y Curuzú Cuatiá (provincia de Corrientes).
- Asistencias técnicas para la realización de informes de Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel local a los municipios de: Luján, General Rodríguez, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Municipio de Buenos Aires; General Pueyrredón (provincia de Buenos Aires); La Paz, (provincia de Entre Ríos); Corrientes (provincia de Corrientes).
- Informes de Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel local realizados en General Pueyrredón y Luján (provincia de Buenos Aires).
- Establecimiento de relaciones institucionales para futuras asistencias técnicas a municipios (2010); Gobiernos provinciales: Tucumán, Secretaría de Planeamiento, Neuquén, COPADE, Mendoza, Ministerio de Desarrollo Social y Gobiernos municipales: Marcos Paz y Moreno (provincia de Buenos Aires), Gálvez (provincia de Santa Fe), Colonia Sarmiento (provincia de Chubut).
- Informes y documentos de trabajo elaborados en colaboración con los referentes ministeriales nacionales y provinciales. Informe Provincias 2009; Guía Provincias; Folletería.
- Alianza con el sector universitario, sociedad civil y el sector privado fortalecido, lo cual ha permitido el afianzamiento del tema de ODM en el ámbito universitario.
- Organización de foros, talleres y elaboración de materiales de difusión y divulgación de los ODM: sitio Web con buscador de indicadores ODM para Nación Provincia y Municipios; Calendario 2010 ODM; Presentaciones PPT; Imagen para eventos; Folleto institucional; Folleto dirigido a Municipios; Elaboración de nueva imagen institucional. Acuerdo y avances para establecer un administrador de página Web con Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Redacción y envío a Intendentes de los siguientes documentos de difusión:
- “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un compromiso internacional, regional y nacional”.
- “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las competencias a nivel local”.
- “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local. La importancia de la información y de los indicadores sociales”.
- “Fases para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en gobiernos municipales”.
- “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local. Las asociaciones entre Municipios”.
- “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local. El aporte de CEPAL”.

- “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local. Los ODM y el MERCOSUR”.
- Envío de los siguientes folletos y publicaciones sobre ODM a las universidades nacionales: “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local. Experiencias latinoamericanas”; “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local. Experiencias argentinas”.
- Reunión de Institutos Nacionales de Estadísticas y Ministerios de Desarrollo Social. Temas tratados: Medición de los ODM en los distintos países; Medición de la pobreza; Métodos multidimensionales; Necesidad de unificar metodologías de medición.
- Organización, desarrollo y seguimiento del Curso-taller “Sistemas de información local, una herramienta necesaria para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” destinado a personal técnico municipal perteneciente a áreas vinculadas con las políticas sociales de los municipios: Luján, Chivilcoy, José C. Paz, Moreno, Merlo, Malvinas Argentinas, San Miguel, General Rodríguez, Marcos Paz, General Las Heras, Mercedes, Escobar, Zárate, San Andrés de Giles, Pilar y Campana, Provincia de Buenos Aires.
- Organización, realización y evaluación del Encuentro “Experiencias latinoamericanas en la adaptación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel municipal”. Participaron como disertantes los gobiernos locales de Curitiba y Belo Horizonte, Brasil; Montevideo y Canelones, Uruguay; La Matanza, Argentina, el Proyecto ODM y el PNUD.
- También participaron los Municipios de Quilmes, Luján, La Matanza, Escobar, Moreno, Marcos Paz, Gral. Rodríguez, San Andrés de Giles, Tres de Febrero, CABA. Y las provincias de Corrientes, Neuquén, Mendoza, Jujuy, Tucumán, Chaco, como la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Rosario. Y los siguientes Organismos nacionales: Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación, Ministerio de Salud; Ministerio Desarrollo Social, Secretaría Niñez Adolescencia y Familia.
- Dirección Cooperación Multilateral Cancillería, Programa Federal de Cooperación Cancillería. Ministerio del Interior – Programa Mi Pueblo.
- Reuniones con los organismos latinoamericanos que se detallan a continuación:
- Instituto Municipal de Administración Pública IMAP – Curitiba – Brasil.
- Secretaría Municipal de Políticas Sociales – Prefectura de Belo Horizonte.
- Dirección de Política Social de Montevideo – Uruguay.
- Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Canelones.
- Dirección de Desarrollo Social de la Ciudad de Montevideo.
- Redacción, edición y distribución de la “Guía para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel local. Una herramienta de planificación para el desarrollo local”.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL “PRIMEROS AÑOS”

- Instalación de una metodología de trabajo interministerial que potencia los recursos e intervenciones sectoriales, a partir de una coordinación que se da en dos sentidos: transversal y horizontal.

- Articulación con los Programas de cada Ministerio, así como los espacios de toma de decisiones en conjunto posibilitan un abordaje integral, de forma efectiva, sobre la población de primeros años.
- Intervención en políticas de infancia donde necesarias para el fortalecimiento de las existentes, con mayor respaldo institucional.
- Se trabajó en forma mancomunada desde los distintos niveles sobre aspectos que hacen a la sustentabilidad del programa en el plano local, con el fin de dejar capacidades instaladas que permitan sostener en el tiempo los procesos iniciados y los logros obtenidos. También debe señalarse:
- Localización del Programa en 22 provincias.
- 21 Mesas Interministeriales Provinciales constituidas.
- Cobertura espacial que abarca a 131 localidades.
- 113 Mesas Intersectoriales locales constituidas, mientras que en el resto de las localidades se están realizando gestiones para la conformación de las mismas.
- 199 profesionales capacitados y organizados en equipos interdisciplinarios.
- 5.589 facilitadores pertenecientes a Instituciones locales y a Organismos de la Sociedad Civil capacitados en el marco de un abordaje integral del Desarrollo Infantil.
- 302.500 familias participando en 22.317 actividades realizadas en el marco del programa en distintas localidades de todo el país.
- 70 iniciativas comunitarias fueron desarrolladas a partir del trabajo conjunto de distintos actores en cada comunidad, orientadas a reconstruir los lazos sociales, la participación y el compromiso dejando una capacidad instalada a partir de mecanismos de acción colectivos y comunitarios.
- Se intensificó el trabajo de articulación en terreno con el Plan AHÍ, potenciando de esta manera recursos y experiencias.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JUANA AZURDUY

- 245.615 mujeres y jóvenes se capacitaron durante el año 2009 a través de las diferentes instancias en 287 localidades de todo el país y cerca de 700.000 mujeres han participado en la totalidad de las acciones realizadas.
- Formación de promotoras capaces de replicar los contenidos aprendidos a otras mujeres y jóvenes. Cada una de las mujeres involucradas, se sensibilizan y se forman en los siguientes ejes temáticos: Historia de las Mujeres, Mujeres de la Historia, Participación Política y Social de las Mujeres, Mujeres Sanas, Ciudadanas Libres y Violencia hacia las Mujeres.
- Desarrollo de acciones locales tendientes a propiciar la participación social y política de las mujeres, articulando estrategias de trabajo con este Programa, y otras instancias del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, realizado por las mismas mujeres capacitadas.
- Cátedra Juana Azurduy “Historia de las Mujeres, Mujeres en la Historia”: En el 2006 se inició conjuntamente con la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo dicha cátedra. Durante el 2009 se realizó la misma en 8 localizaciones.

- **Capacitación a Distancia:** Este curso es una iniciativa conjunta del Programa Juana Azurduy y del Programa de Capacitación Electrónica (PROCAE), cuyo objetivo es el desarrollo de la formación en la modalidad e-learning (formación en línea) en la administración pública nacional. Se origina en el marco del Proyecto de Modernización del Estado, de La Jefatura de Gabinete de Ministros, Conjuntamente con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). 287 personas participaron durante el 2009 en dos cursos de 6 semanas de duración.
- **Capacitación al Servicio Penitenciario:** A partir de la experiencia de capacitación con mujeres detenidas en penales y por solicitud de las diferentes dependencias, las provincias de Buenos Aires y Neuquén desarrollaron talleres con integrantes del Servicio Penitenciario Federal y Provincial correspondientemente.
- **Capacitación a Adolescentes:** Con el objetivo de promover y garantizar las relaciones de igualdad de trato y oportunidades, trabajamos los ejes del Programa abordados desde la perspectiva de los y las adolescentes. En gran parte de las provincias esta línea de trabajo fue abordada según los ejes de mayor interés y necesidad en cada localidad.
- **MultiplicARTE:** Con el objetivo de generar acciones que difundan y promuevan los Derechos de las Mujeres a través de las diversas expresiones y tener incidencia en el diseño de las políticas públicas de la cultura y el arte, incorporando la perspectiva de género, se desarrolla este eje en varias provincias de nuestro país.
- **Campaña Nacional “Sacale la Roja a la Violencia Contra las Mujeres”:** Campaña contra la violencia al público del fútbol. Con la adhesión de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y la participación de los distintos clubes de primera A y divisiones inferiores de todo el país, las mujeres del Programa recorrieron distintas canchas del país, repartiendo volantes con la consigna “Sácale la roja a la violencia” y folletos con recomendaciones sobre qué hacer y dónde acudir en caso de ser víctima. Además ingresaron al campo de juego, junto a los jugadores de los diferentes equipos, a decir basta al maltrato. De la misma participaron 58.641 mujeres de todo el país.
- **Campaña Nacional “Que Ninguna se queda Afuera”.**
- 24.100 mujeres de todo el país participaron a partir del 28 de mayo en la realización de una campaña por el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.
- **Campaña Nacional 12 de Julio Natalicio de Juana Azurduy.**
- 15.525 mujeres de todo el país participaron durante el mes de julio de la campaña “VOS, ELLA, NOSOTRAS... Todas somos protagonistas de esta historia”:
- **Difusión en Medios Gráficos y Digitales:** Se realizaron gacetillas de prensa para cada una de las actividades de Difusión de Derechos. Existen más de 1000 notas en diferentes medios gráficos y digitales. Referentes locales, equipo técnico y coordinadora nacional participaron de diferentes programas televisivos y entrevistas radiales.
- **Desarrollo de estrategias de articulación multiactorial vinculadas con la implementación del Programa en todo el territorio nacional, planificación de líneas de acción e implementación de estrategias comunes entre organizaciones de la sociedad civil y los diferentes niveles del Estado y vinculación de las acciones, programas y proyectos institucionales interactuando con distintos Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales con el objeto de contribuir a la construcción y consolidación de espacios de acuerdo a los objetivos del Programa.**

- Articulaciones institucionales con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), Centros de Referencia, Centros Integradores Comunitarios - CIC, Programa Promotores Territoriales para el Cambio Social, Banquito de la Buena Fe.
- Ministerio de Salud de la Nación: Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. Programa Nacional de Lucha contra el SIDA y ETS.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Secretaría de Derechos Humanos, Programa Anti impunidad. Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios. Programa de Prevención de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: Representación Especial de la Mujer.

PLAN NACIONAL DE ABORDAJE INTEGRAL, “Ahí, en el lugar”

- Abordaje en 434 pequeñas localidades y localidades rurales con sus respectivos puestos y parajes, pertenecientes a 14 provincias de las regiones noroeste, noreste, centro y cuyo; 144 barrios de 14 partidos del conurbano bonaerense y 7 barrios de dos grandes aglomerados urbanos.
- Conformación de un Equipo Interministerial Nacional integrado por referentes de los distintos Ministerios y Secretarías Nacionales involucrados en el Plan.
- Conformación, en la mayoría de las provincias abordadas, de los Equipos Provinciales integrados por referentes de los diferentes Ministerios y Secretarías tanto de nivel provincial como nacional.
- Construcción de estrategias y metodologías de trabajo conjunto que favorecen la articulación de los recursos en las comunidades abordadas, facilitado por la articulación entre los distintos niveles gubernamentales.
- La integración de las distintas experiencias, capacidades y perspectivas entre los diferentes responsables del Plan ha permitido comenzar un proceso de superación de intervenciones fragmentadas con eje en las acciones comunitarias, organizativas y de respeto a la realidad y diversidad cultural de las comunidades.
- Conformación de las Mesas de Gestión local en cada pueblo, paraje o barrio integradas por los gobiernos locales, organizaciones sociales, instituciones y vecinos de las comunidades.
- Las Mesas de Gestión, en tanto espacio comunitario de gestión Local, han propiciado y fortalecido la trama comunitaria y los lazos sociales, promoviendo la comunicación y visualización de las potencialidades de la organización social y la construcción colectiva.
- La planificación de acciones “de abajo hacia arriba” ha permitido la articulación entre los saberes y capacidades locales y las distintas herramientas con las que cuenta el Estado Nacional en un proceso comunitario de elaboración de estrategias para la resolución de las problemáticas a partir del reconocimiento de las particularidades socio-culturales de cada uno de los pueblos o barrios abordados.

- La realización de talleres de trabajo con los distintos Equipos Provinciales llevados a cabo por la Dirección del Plan y profesionales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) ha permitido profundizar la concepción de la “integralidad en el abordaje” y optimizar la planificación y definición de estrategias de acción en cada comunidad.
- La realización de capacitaciones desarrolladas por la Universidad Nacional de Lanús (UNLA) ha permitido, en una primera etapa, obtener un mapeo de los ejes de formación priorizados por las propias Mesas de Gestión.
- Desarrollo junto a UNICEF de una serie de estudios etnográficos en pequeñas localidades del interior del país y barrios del conurbano bonaerense con la finalidad de fortalecer las herramientas de gestión.
- El estudio ha permitido profundizar el conocimiento de distintas particularidades históricas y socio culturales destinadas a favorecer la ejecución de las distintas líneas de acción en desarrollo.
- Se han reforzado las distintas líneas de acción relacionadas con la economía social por considerarlas centrales en la superación de las situaciones de vulnerabilidad social de las comunidades abordadas.
- El acompañamiento del Instituto Nacional de Economía Social (INAES) ha permitido fortalecer el asociativismo y cooperativismo en las distintas comunidades abordadas.
- La realización de talleres con el fin de identificar los distintos perfiles productivos ha permitido delinear estrategias de fortalecimiento de las economías locales y regionales.
- El Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) ha elaborado un sistema de evaluación y monitoreo adecuado a la metodología de implementación del Plan.
- La recolección de datos e insumos para el seguimiento y monitoreo del Plan llevada a cabo por los Equipos Provinciales mediante la carga de un formulario online, ha permitido, a la Dirección del Plan, acceder a dicha información agregada en diferentes cortes temporales.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

PRESIDENTA DE LA NACIÓN

Doctora Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER

VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN

Ingeniero Julio César Cleto COBOS

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Dr. Aníbal Domingo FERNÁNDEZ

MINISTRO DEL INTERIOR

Cdor. Aníbal Florencio RANDAZZO

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,

COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Dr. Jorge Enrique TAIANA

MINISTRA DE DEFENSA

Dra. Nilda Celia GARRÉ

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Lic. Amado BOUDOU

MINISTRO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y

SERVICIOS

Arq. Julio Miguel DE VIDO

MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Dr. Julio César ALAK

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Prof. Alberto Estanislao SILEONI

MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Dr. José Lino Salvador BARAÑO

MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dr. Carlos Alfonso TOMADA

MINISTRO DE SALUD

Dr. Juan Luis MANZUR

MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL

Dra. Alicia Margarita KIRCHNER

MINISTRA DE INDUSTRIA Y TURISMO

Lic. Débora Adriana GIORGI

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Dn. Julián Andrés DOMÍNGUEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Dr. Oscar Isidro José PARRILLI

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. Carlos Alberto ZANNINI

SECRETARIO DE INTELIGENCIA

Dr. Héctor ICAZURIAGA

SECRETARIO DE CULTURA

Dn. Jorge Edmundo COSCIA

SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN
DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Dr. José Ramón GRANERO

SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. Daniel Gustavo REPOSO

CASA MILITAR

Cnel. Alejandro Guillermo GRAHAM

PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS SOCIALES

Dra. Alicia Margarita KIRCHNER

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

PRESIDENTE

Ing. Julio César Cleto COBOS

PRESIDENTE PROVISIONAL

Dr. José Juan Bautista PAMPURO

VICEPRESIDENTE

Sr. Juan Carlos MARINO

VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Juan Carlos ROMERO

VICEPRESIDENTE 2°

Sr. Roberto Gustavo BASUALDO

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Dr. Juan Héctor ESTRADA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Benigno Antonio RINS

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Sr. Juan José CANALS

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Mario DANIELLE

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Sr. Gustavo Carlos VÉLEZ

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PRESIDENTE

Dr. Eduardo Alfredo FELLNER

VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Ricardo Luis ALFONSÍN

VICEPRESIDENTE 2°

Da. Patricia Susana FADEL

VICEPRESIDENTE 3°

Vacante

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Dr. Enrique HIDALGO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Ricardo José VAZQUEZ

SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

D. Jorge Armando OCAMPOS

PROSECRETARIA PARLAMENTARIA

Da. Marta Alicia LUCHETTA

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cdor. Andrés Daniel ELEIT

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Cdor. Armando Rubén BERRUEZO

PROSECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Lic. Juan Carlos CORA

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRESIDENTE
Dr. Ricardo Luis LORENZETTI

VICEPRESIDENTA
Dra. Elena Inés HIGHTON DE NOLASCO

MINISTRO
Dr. Carlos Santiago FAYT

MINISTRO
Dr. Juan Carlos MAQUEDA

MINISTRO
Dr. Eugenio ZAFFARONI

MINISTRO
Dr. Enrique Santiago PETRACCHI

MINISTRA
Dra. Carmen María ARGIBAY

REPRESENTANTES POLITICOS Y TECNICOS ANTE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Enlace Político

Secretario de Interior

Dr. Marcio BARBOSA MOREIRA

Enlaces Técnicos

Dra. María LOPEZ OUTEDA

Sr. Martín BADALUCO

Srta. Carolina STURLA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZA PÚBLICA

Enlace Político

Jefe de Gabinete Unidad Ministro

Lic. Benigno VELEZ

Enlaces Técnicos

Lic. Maria Andrea CARDINALLI

Prof. L. Javier FERNÁNDEZ POSE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Enlace Político

Jefe de Gabinete Unidad Ministro

Dr. Alberto DALOTTO

Enlaces Técnicos

Min. Daniel SAMANIEGO

Sr. Diego Alonso GARCÉS

Sr. Héctor MONACCI

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

Enlace Político

Sr. Esteban TAGLIANETTI

Enlaces Técnicos

Lic. Maria Andrea CARDINALLI

Prof. L. Javier FERNÁNDEZ POSE

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Enlace Político

Secretario de Asuntos Registrales

Dr. Oscar Alberto MARTINI

Enlaces Técnicos

Lic. Ana CASAL

Dr. Oscar FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Dra. Ana Irma NOIA

Dr. Octavio PÉREZ GALIMBERTI

Dr. Ariel GIMÉNEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

Enlace Político

Jefe de Gabinete Unidad Ministro

Dr. Raúl Alberto GARRÉ

Secretario de Asuntos Militares

Lic. Esteban Germán MONTENEGRO

Enlaces Técnicos

Lic. Alejandra MARTIN

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA**

Enlace Político

Lic. Andrea Fabiana GARCÍA

Enlaces Técnicos

Cdor. Javier Augusto CARCATERRA

Lic. María de los Angeles CORDOBA

**MINISTERIO DE PLANIFICACION
FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA
Y SERVICIOS**

Enlace Político

Subsecretario de Coordinación
y Control de Gestión

Lic. Roberto BARATTA

Enlaces Técnicos

Sr. Gustavo MERELE

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Enlace Político

Jefe de Gabinete de Asesores
de la Unidad Ministro

Dr. Norberto José CIARAVINO

Enlaces Técnicos

Dra. Alejandra CORDEIRO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Enlace Político

Jefa de Gabinete de Asesores
de la Unidad Ministro

Lic. María Cecilia VELAZQUEZ

Enlaces Técnicos

Lic. Mabel DENIS

MINISTERIO DE SALUD

Enlace Político

Jefe de Gabinete

Dr. Daniel YELDLIN

Enlaces Técnicos

Sr. Pablo VIZZOTTI

Sra. Carla MORETTO

MINISTERIO DE EDUCACION

Enlace Político

Jefe de Asesores de Gabinete

Lic. Jaime PERCZYK

Enlaces Técnicos

MG. María Marta SCIARROTTA

Lic. Fernando RODRIGUEZ

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

Enlace Político

Secretaria de Planificación
y Política en Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Dra. Ruth Graciela LADENHEIM

Enlaces Técnicos

Dr. Rodolfo Ariel BLASCO

SECRETARÍA GENERAL

Enlace Político

Secretario General

Dr. Oscar Isidro José PARRILLI

Enlaces Técnicos

Dra. Alicia ALONSO

Dra. Andrea QUIROS

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Enlace Político

Subsecretario de Asuntos Legales

Dr. Claudio Domingo HEREDIA

Enlaces Técnicos

Dr. Alberto ALCOVER

SECRETARIA DE CULTURA

Enlace Político

Secretario De Cultura

Sr. Jorge Edmundo COSCIA

Enlaces Técnicos

Dra. Marcela L. CARDILLO

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Enlace Político

Director del Observatorio
Argentino de Drogas

Lic. Diego ALVAREZ

Enlaces Técnicos

Dra. Mariana SOUTO ZABALETA
Sr. Federico ZINNI

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Enlace Político

Sindica General Adjunta

Dra. María Belén FRANCHINI

Enlaces Técnicos

Lic. Marcelo DOMÍNGUEZ

Cdor. Alejandro DIAZ

CASA MILITAR

Enlace Político

Secretario Ayudante

Tte. Cnel. Víctor Fabián GOMEZ

Enlaces Técnicos

Agrim. Rubén Ernesto ESPOSITO

Cdora. Mirta Cristina BERNE

AUTORES

Responsables Institucionales

Secretario de Relaciones Parlamentarias

Dr. Oscar GONZALEZ

Subsecretario de Relaciones Institucionales

D. Walter José ABARCA

Director General de Enlace Parlamentario

Lic. Gervasio BOZZANO

Equipo técnico

Ramiro AGUAYO

Santiago BARASSI BUGNARD

Emiliano GONZÁLEZ

Lic. Sebastián D’ALESSIO

Lic. Ignacio DUCOS

Lic. Fernando GONZALEZ OJEDA

Dr. Marcelo LEYRÍA

Leonardo ORLANDO

Lic. Martín PEREZ

Lic. Nicolás SASSANO

Asesoramiento

Trad. Malena ARCE ARMENDARIZ

Dra. Maria José BURGOS

Damián CIGANDA

Adriana DEL VALLE PONCE

Gustavo DI BATTISTA

Dr. Juan José FRESCO

Dra. Vanina MONTENEGRO

Coordinación

Juan Carlos ACUÑA

Lic. Leonor Iva ARNEDO

A.G., MG. Miguel Ángel CROCI

Marina A. NOTARISTEFANO

Ana Belén OLIVETO

Javier Omar SIANCHA

Fernando Javier SUAREZ

